



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**POLÍTICAS DE LA MEMORIA Y TRANSMISIÓN GENERACIONAL DE PASADOS  
RECIENTES EN H.I.J.O.S. ARGENTINA  
E HIJOS E HIJAS POR LA MEMORIA Y CONTRA LA IMPUNIDAD EN  
COLOMBIA**

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
DOCTORA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**PRESENTA:  
NYDIA CONSTANZA MENDOZA ROMERO**

**TUTORA PRINCIPAL  
DRA. GUADALUPE VALENCIA GARCÍA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y  
HUMANIDADES**

**COMITÉ TUTOR  
DRA. EUGENIA ALLIER MONTAÑO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
DR. HORACIO CERUTTI GULDBERG  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**MÉXICO D.F. SEPTIEMBRE DE 2013**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Hemos sido esperados sobre la tierra.  
A nosotros como a cada generación precedente,  
nos ha sido dada una débil fuerza mesiánica  
sobre la que el pasado tiene derechos.  
No se puede despachar esta exigencia a la ligera*

(Tesis II, sobre el concepto de historia)  
Walter Benjamin



*A la memoria de  
Dario Betancourt Echeverry  
(1952-1999)*



## **AGRADECIMIENTOS**

En la elaboración de esta tesis, contribuyeron de manera significativa varias personas, organizaciones sociales e instituciones en México, Colombia y Argentina a quienes expreso mi más profundo agradecimiento.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y en particular al Posgrado en Estudios Latinoamericanos por aportar en mi formación profesional, a la Universidad Pedagógica Nacional en Colombia por concederme una comisión para adelantar mis estudios doctorales. Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por otorgar una beca de estudios y una beca mixta para la realización de una estancia de investigación en Argentina.

Quiero agradecer muy especialmente a la Dra. Guadalupe Valencia por su calidez y apoyo incondicional durante estos cuatro años, y por la lectura y comentarios críticos a los borradores que dieron origen a esta tesis. También a la Dra. Eugenia Allier y al Dr. Horacio Cerutti, quienes de manera comprometida acompañaron el desarrollo de esta investigación con sus lecturas minuciosas, reflexiones y sugerencias, que sin duda aportaron de manera significativa a cualificar este trabajo.

A la Dra. Silvia Dutrénit y la Dra. Martha Patricia Castañeda, quienes amablemente aceptaron ser las sinodales de esta tesis. A ellas por las inquietudes y los aportes que me invitaron a pensar nuevos problemas y campos de análisis.

Al Dr. Emilio Crenzel por las reflexiones y lecturas sugeridas durante mi estancia en Argentina, las cuales me permitieron ampliar la mirada respecto a la historia y las memorias de ese país.

A los y las integrantes de HIJOS La Plata, H.I.J.O.S. Córdoba, H.I.J.O.S. Tucumán en Argentina, y a los “Hijos e hijas por la Memoria y contra la impunidad” y los H.I.J.O.S.

en Colombia, por permitirme conocer sus experiencias y apuestas políticas y porque cordialmente accedieron a compartir información, impresiones y reflexiones que me posibilitaron comprender más a fondo su trayectoria de lucha por la verdad, la memoria y la justicia.

A Laura Palma y Natalia Cabanillas y a Julián Beltrán por su interés en esta investigación y por favorecer el vínculo con los HIJOS en la ciudad de La Plata y los H.I.J.O.S. en Colombia, respectivamente. También a Guadalupe Samoluk, integrante de H.I.J.O.S Córdoba y a Diana Gómez de “Hijos e hijas por la Memoria y contra la impunidad”, por abrir los espacios para conocer esas experiencias.

A los amigos y amigas en Colombia y México, Sandra y Marlene por el diálogo académico y las historias compartidas, a las chicas del GAPA por ser compañeras de viaje durante estos años, a Cristina, Lalo y Lulú por la alegría y la solidaridad, a Byron y Fernando por su apoyo para el desarrollo de esta investigación. También a mis compañeras del seminario de avance de tesis por los aportes y las sugerencias realizadas, en especial a Norma, Leonardo, Carla, Claudia, Amaranta y Yaneth.

A mis padres, Hugo y Marina, y mis hermanos, Diana y William, por respaldar amorosamente mis apuestas vitales y académicas.

A Oscar por la compañía y la esperanza, siempre.



# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO 1

#### UNA CARTOGRAFÍA DE LA HISTORIA RECIENTE Y LAS MEMORIAS POLÍTICAS SOBRE LA ÚLTIMA DICTADURA EN ARGENTINA

<b>1.1 Cartografía de la historia reciente Argentina</b>	47
1.1.1 Peronismo, gobiernos militares y violencia en Argentina. Una aproximación	48
1.1.2 La última dictadura militar 1976-1983	58
1.1.3 La transición y el proceso de profundización democrática	71
1.1.3.1 El Juicio a las Juntas y la Conformación de la Conadep	73
1.1.3.2 Las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y la rebelión de los “carapintadas”	80
1.1.3.3 El gobierno de Menem, el indulto a la Junta Militar y los nuevos caminos para la obtención de justicia	83
1.1.3.4 Los Juicios por la Verdad	86
1.1.3.5 El recambio político y la reapertura de los juicios por crímenes de lesa humanidad	90
<b>1.2 Historia de las memorias sobre la última dictadura en Argentina</b>	98
1.2.1 El discurso militar y las primeras demandas de verdad y justicia (1976-1982)	100
1.2.2 El “show del horror”, el <i>Nunca Más</i> y la teoría de los dos demonios (1983-1986)	104
1.2.3 Las tentativas de cierre oficial del pasado y la desilusión democrática (1987-1995)	112
1.2.4 El “boom de la memoria” y la reinstalación de la discusión política acerca de la identidad de los desaparecidos (1995-2003)	117
1.2.5 Las políticas de la memoria del Estado y la demanda por una “memoria completa” (2003-2010).	124

### CAPÍTULO 2

#### “PUDIMOS CRECER CON ESTO. PUDIMOS TRANSFORMAR EL DOLOR EN LUCHA” H.I.J.O.S. ARGENTINA

<b>2.1 Entre predecesores y descendientes: generaciones defensoras de los derechos humanos y el proceso de los H.I.J.O.S.</b>	134
2.1.1 La trayectoria de una experiencia	137

2.1.1.1 ¿Todos somos H.I.J.O.S.?	146
2.1.1.2 Momento de Escrachar	152
2.1.1.3 Reorganizaciones internas y nuevos proyectos	160
2.1.1.4 Las políticas oficiales de memoria y el posicionamiento de los H.I.J.O.S.	165
<b>2.2 La construcción del pasado: transmisión de memorias personales sobre el pasado reciente en los integrantes de H.I.J.O.S.</b>	175
2.2.1 La transmisión en las familias: entre la verdad, el silencio y la evasión	175
2.2.2 Las posibilidades del recuerdo	187
2.2.3 “En mi escuela no se hablaba de ese tema”	193
2.2.4 Entre la idealización y la crítica: representaciones sobre la “generación de los setenta”	211
2.2.5 De H.I.J.O.S a “nietos”	226
<b>2.3 Reiterar, reflexionar, interpelar: la política de la memoria de H.I.J.O.S.</b>	230
2.3.1 Escuelas-Educación- <i>Vivimos</i> : itinerario de un proceso	235
2.3.1.1 Discutiendo la “teoría de los dos demonios”. Los contenidos de la transmisión	240
2.3.1.2 El taller como estrategia “imprescindible” para el trabajo educativo	247
2.3.1.3 Transmitir el pasado, transmitir el futuro	251
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>COLOMBIA: CONFLICTO ARMADO Y MEMORIAS</b>	
<b>3.1 Transformaciones del conflicto armado en Colombia: actores, contextos y tendencias</b>	257
3.1.1 Los prolegómenos	257
3.1.2 “Nuestra guerra sin nombre”	265
3.1.2.1 Los actores de la confrontación	273
3.1.2.2 Izquierdas sociales y políticas en Colombia	306
<b>3.2 Líneas de trabajo para una historia de las memorias sobre el conflicto armado</b>	314
3.2.1 Dispersión de memorias, pactos de silencio e iniciativas para “salvaguardar la memoria”	316
3.2.2 La implementación de la “Ley de Justicia y Paz”, la visibilización de las organizaciones de víctimas y las disputas por los sentidos del pasado reciente	325

## **CAPÍTULO 4**

### **“UNA NUEVA GENERACIÓN ES, NUEVAMENTE, UNA OPORTUNIDAD”**

#### **HIJOS E HIJAS POR LA MEMORIA Y CONTRA LA IMPUNIDAD**

<b>4.1 Hijos e hijas: Breve historia</b>	341
4.1.1 Iniciativas públicas de Hijos e hijas para posicionar otras memorias	352
4.1.2 Divergencias, fracturas y nuevas apuestas colectivas	358
<b>4.2 Transmisión de memorias personales sobre el pasado reciente en los integrantes de Hijos e Hijas</b>	364
4.2.1 “Yo siempre crecí como restringiéndome de palabras”: La transmisión en las familias	365
4.2.2 (Re)construyendo los recuerdos	375
4.2.3 La escuela y las experiencias de los Hijos e hijas	381
4.2.4 Miradas a la generación predecesora	394
4.2.4.1 Nuestros padres y madres: Perseguidos políticos y luchadores sociales	396
4.2.4.2 Las críticas, los diálogos intergeneracionales y la reapropiación del pasado	402
4.2.5 Y de nuevo... la herencia	413
<b>4.3 “Dialogando con la muerte” prácticas simbólicas, política y memoria</b>	415
4.3.1 Las conmemoraciones como <i>performance</i> del recuerdo	415
4.3.2 Las conmemoraciones y la construcción de memorias emblemáticas	429
<b>CAPÍTULO 5</b>	
<b>EL PASADO EN REELABORACIÓN</b>	
5.1 Las memorias del pasado reciente a partir de H.I.J.O.S. y de Hijos e hijas	439
5.2 Memorias generacionales de victimización y justicia	449
<b>CONCLUSIONES</b>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

## ÍNDICE DE IMÁGENES

<b>Imagen 1</b> Marcha por los cuatro años de la desaparición de Jorge Julio López	93
<b>Imagen 2</b> “Si no hay justicia hay escrache”	153
<b>Imagen 3</b> Cartel de convocatoria al escrache móvil a Menéndez, Nicolaidés y Santiago	159
<b>Imagen 4</b> Cartel de convocatoria a la marcha del 24 de marzo de 2010	169
<b>Imagen 5</b> Portada del libro: “La justicia a cuentagotas” de HIJOS La Plata	173
<b>Imágenes 6,7 y 8</b> Iniciativas públicas de HIJOS La Plata (2000-2002)	231
<b>Imagen 9</b> Portada promocional de la publicación: ¿Vivimos en el país del Nunca Más?	240
<b>Imagen 10</b> Cartel de lanzamiento del libro y documental del proyecto <i>Hescuela</i>	362
<b>Imágenes 11 y 12</b> Cartas de la memoria	363
<b>Imagen 13</b> Mural realizado durante la conmemoración por los tres años de la detención-desaparición-asesinato de Guillermo Rivera Fúquene	418
<b>Imágenes 14 y 15</b> Conmemoración de los 15 años de la masacre de Caño Sibao (Meta)	422
<b>Imagen 16</b> Cartel promocional de la campaña “¿Tienes la memoria Chiquita?”	426

## ÍNDICE DE TABLAS Y MAPAS

<b>Tabla No 1</b> Número de muertos por el conflicto armado en Colombia (1964-2006)	267
<b>Mapa No 1</b> Geografía de la guerra en Colombia	270
<b>Mapa No 2</b> Dinámica del conflicto armado en Colombia 2010	271
<b>Tabla No 2</b> Conmemoraciones realizadas por Hijos e hijas (2006-2011)	355



## INTRODUCCIÓN

Las distintas formas de violencia política ejercida por los regímenes militares o altamente represivos que gobernaron varios países de América Latina, especialmente durante las décadas de los setenta y los ochenta del siglo pasado, dejaron tras de sí graves violaciones a los derechos humanos (asesinatos, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, torturas) con profundas implicaciones para las sociedades en su conjunto, pero en especial para toda una generación de opositores políticos que por aquel entonces formaron parte de organizaciones sociales, movimientos guerrilleros o partidos de izquierda.

Este pasado reciente no ha sido olvidado, por el contrario, ha dado lugar a diversas luchas memoriales (Allier, 2011). Así, a la visión defendida por los militares, partidos y sectores políticos y económicos que respaldaron la instauración de dictaduras o de gobiernos autoritarios, cuyo accionar represivo se justificó por la amenaza que representaba la “subversión”; se enfrentó la interpretación movilizadora por diferentes organizaciones sociales y de derechos humanos, algunas de ellas articuladas por vínculos filiales, que denunciaron la existencia de crímenes de lesa humanidad y aunaron esfuerzos para lograr el esclarecimiento de estos hechos, identificar y enjuiciar a los responsables y posicionar en el espacio público su visión sobre lo ocurrido.

Fue en este contexto en el que creció una generación de niños por aquel entonces, jóvenes-adultos en la actualidad, cuyos progenitores habían sido detenidos-desaparecidos, exiliados o perseguidos debido a sus opciones políticas. Algunos de ellos, en condiciones socio-históricas distintas, cuando llegaron a la juventud temprana se articularon en torno a colectivos a través de los cuáles buscaron reivindicar públicamente su carácter de hijos e hijas de esa generación interrumpida-destruida-proscrita.

De esta forma, se fundaron agrupaciones de H.I.J.O.S. (Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) en Argentina (1995), Uruguay (1996)

Guatemala (1999), México (2000) y Paraguay (2009), y de HIJOS en Chile, Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad en Colombia (2006) y de Hijos de Perú (2007), cuya apuesta central ha sido trabajar por la memoria, la verdad y la justicia respecto a las violaciones a los derechos humanos cometidas contra la generación de sus progenitores y dar continuidad al proyecto político que ellos defendían.

¿De qué manera estas generaciones, activas en el espacio público, construyeron puentes simbólicos con el pasado reciente pese a los silencios, desconocimientos o ausencias de los actores directos de ese pasado? ¿A través de cuales procesos tuvo lugar la transmisión de memorias, relatos y saberes entre las generaciones que se vieron hondamente afectadas por las distintas formas de violencia política ocurridas en estos países? ¿Qué nuevas interpretaciones -con sus propios recuerdos, silencios y olvidos- sobre el pasado compartido o heredado introdujo la generación de los hijos e hijas, desde un presente cambiante, cargado de desafíos? ¿Qué tipos de memorias se configuraron como resultado de los procesos de transmisión a aquellos hijos e hijas que se vincularon a agrupaciones de pares?

Dar cuenta de estas preguntas es la finalidad central que persigo con esta investigación, las cuales a su vez parten de algunos supuestos básicos, a saber: Las formas del recuerdo y el olvido sobre un acontecimiento histórico están estructuradas por la edad (Shuman y Scott, 1989). Quiere decir esto que las experiencias compartidas en el espacio público, cuando ocurren en momentos similares del curso de vida de varios sujetos, configuran anclajes claves en las memorias que definen a una generación.

Las generaciones como comunidades de pertenencia e identificación, en las que son apropiados y reelaborados los códigos y prácticas de una determinada cultura, permiten diferenciar agrupamientos sociales particulares en la cadena genealógica que se establece en el devenir histórico de una sociedad. Las generaciones no tienen límites plenamente definidos, se trata más bien de “colectivos simbólicos que se definen y son definidos en relación con una temporalidad, con quienes vinieron antes y quienes los van a suceder después” (Jelin y Sempol, 2006: 10).



Los procesos de transmisión constituyen una parte medular del contacto entre las generaciones por cuanto el vínculo que une la sucesión entre ellas es la difusión de historias, tradiciones y normas, las cuales garantizan niveles de continuidad y cohesión en las sociedades, a través de las identificaciones y desidentificaciones que se construyen entre predecesores y descendientes. Así, “todos somos depositarios y transmisores de aquello que nos han legado” (Oberti, 2006: 73) lo que hace de la transmisión una actividad y de la recepción una reelaboración, que asegura a cada generación una conexión con el pasado.

Teniendo en cuenta estos elementos, el propósito central de esta investigación se orienta a comprender la forma como fueron transmitidas de las generaciones precedentes a aquella que conforman los hijos e hijas, determinadas interpretaciones sobre los acontecimientos ocurridos en el pasado reciente, evidenciando las continuidades, rupturas y reelaboraciones que como nueva generación realizan y la manera como en ese proceso se pone en juego, tanto la vinculación de algunos de ellos a agrupaciones de pares que públicamente articulan demandas de verdad y justicia, como las luchas memoriales que en estas sociedades se han desplegado respecto a estos pasados que no terminan de pasar.

Para dar cuenta de este propósito, focalicé el análisis en dos de las agrupaciones antes mencionadas, las cuales, si bien guardan similitudes en la forma de nombrarse y en algunas de sus apuestas políticas, es claro que surgen y se consolidan en contextos históricos y sociales diferentes.

La primera de ellas es “Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio” (H.I.J.O.S.) en Argentina, que surgió en 1995 como una Red Nacional con regionales en varias provincias del país, y que reúne a algunos de los hijos e hijas de personas detenidas-desaparecidas, ex presas políticas, asesinadas o exiliadas por la represión desatada durante de la última dictadura militar y el periodo anterior a ella, y a quienes comparten sus reivindicaciones y prácticas políticas (Bonaldi, 2006). Como colectivo buscan la reconstrucción histórica de los procesos políticos del pasado reciente, el juicio y castigo para los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos por la última dictadura y el período represivo previo, y más recientemente han incorporado la denuncia de las violaciones a los derechos humanos que ocurren en el presente, todo ello

con miras a impedir que los episodios de violencia política del pasado, se vuelvan a repetir. Dentro de las principales acciones que H.I.J.O.S. Argentina ha llevado a cabo se encuentran los *escraches* (consistentes en la denuncia pública de un responsable de violaciones a los derechos humanos, en la que esta en juego una impronta de ‘castigo social’), el desarrollo de investigaciones que permitan enjuiciar a los responsables de los crímenes de lesa humanidad y la implementación de propuestas educativas centradas en presentar el *Nunca Más* como legado político a transmitir. Su trabajo como colectivo se ha llevado a cabo en un país que vive un *proceso de profundización democrática*, que hasta cierto punto ha favorecido la visibilización de demandas de verdad y justicia respecto a las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la última dictadura militar y los años previos, las cuales tuvieron un renovado impulso con el recambio político ocurrido a comienzos del siglo XXI.

La segunda agrupación sobre la que centro mi análisis es “Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad” en Colombia<sup>1</sup> cuyo proceso comenzó en el 2006 y está conformado en su mayoría por hijos e hijas de activistas sociales, intelectuales y militantes de izquierda, quienes fueron asesinados o desaparecidos, o se les vulneraron sus derechos fundamentales (García, 2011). La labor de esta agrupación se ha orientado a reivindicar los proyectos políticos de oposición que lideró la generación precedente, demandar justicia y luchar contra la impunidad en la que se encuentran varios de los crímenes cometidos contra sus progenitores, y participar, con una mirada crítica, en las “batallas por la memoria” sobre el pasado reciente. Algunas de las iniciativas públicas que han realizado son: conmemoraciones de personas asesinadas y desaparecidas, así como de acontecimientos y eventos históricos de relevancia nacional, foros de discusión en distintas ciudades del país sobre el derecho a la memoria, y talleres y charlas en instituciones escolares, con miras a informar-discutir sobre las causas estructurales del conflicto armado y las distintas violencias que se ha ejercido en contra de los opositores políticos. El trabajo que han desarrollado como agrupación tiene como contexto un país con un sistema político formalmente democrático, que ha afrontado uno de los *conflictos armados* de mayor

---

<sup>1</sup> En lo sucesivo utilizaré la sigla H.I.J.O.S. para referirme a la experiencia argentina y la expresión: Hijos e hijas, para nombrar a la agrupación colombiana.

duración en el mundo, el cual ha dejado (y continua dejando) miles de víctimas e incontables efectos sociales, políticos, económicos y ambientales, sin que aún se avizoren medidas decisivas para su resolución.

El interés por trabajar con estas dos agrupaciones<sup>2</sup> reside en la densidad analítica que ofrece cada una de estas experiencias, en términos de su trayectoria histórica particular, los vínculos que establecen con otros movimientos y organizaciones sociales afines, las condiciones de posibilidad en las cuales surgen y se consolidan, y la notorias diferencias en el contexto social y político en el que despliegan su accionar como colectivos. También por las posibilidades comparativas que proporcionan, debido a los elementos compartidos y no compartidos que tienen entre sí (Sartori, 1994), a partir de los cuales es viable plantear algunas reflexiones más amplias respecto a la forma como se configuran memorias generacionales sobre los pasados recientes.

Ahora bien, antes de continuar es importante hacer algunas precisiones: con el término *pasado reciente* hago referencia a aquellos acontecimientos o fenómenos sociales que constituyen significativamente las experiencias de miembros de generaciones vivas (Pescader, 2003). Se trata de “pasados que aún no pasan” por cuanto han dado lugar, en el presente, a enfrentamientos políticos por su apropiación y dominio discursivo (Allier, 2011), lo que no soslaya, de acuerdo con María Mudrovic, que puedan incluirse también eventos “que parecen alejados en el tiempo pero que sin embargo aún son instrumentales para intentar dar cuenta de quiebres profundos en el autoentendimiento político del presente” (Mudrovic, 2009: 14)<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Aunque en sentido estricto las experiencias analizadas corresponderían a lo que John Lofland (1996) denomina como “organizaciones de movimiento social” en tanto se encuentran articuladas al movimiento de derechos humanos (caso argentino) o mantienen fuertes vínculos con el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (caso colombiano), en el marco de esta investigación me referiré a ellas como agrupaciones, por cuanto su estructura interna está orientada a la construcción de relaciones horizontales que no cristalizan en jerarquías formales y sus integrantes tienen como criterio la discusión y el consenso como eje para la toma de decisiones. Desde luego, esto no niega la existencia de liderazgos, personalismos y posiciones encontradas, que han dado lugar a no pocos conflictos al interior de estos colectivos y en las relaciones que han establecido con otras organizaciones sociales.

<sup>3</sup> De allí que la autora prefiera hablar de “pasados en conflicto”, para dar cuenta de la densidad temporal de un presente en el que: “1) cualquier pasado (no solo el reciente) puede transformarse en funcional a un presente político y, por lo mismo, entrar en tensión con los intereses en pugna, 2) cualquier pasado (pero, por sobre todo el reciente) puede anular la comprensión –en términos comparativos– de fenómenos críticos del presente, apareciendo entonces, solo en sí mismo como conflictivo y, por último, 3) cualquier pasado puede resultar

Si bien la delimitación temporal de este pasado implica considerables dificultades por cuanto “no puede ser reconocido apriorísticamente a partir de un determinado número de años contando ‘hacia atrás’, desde el presente” (Pescader, 2003: 120), ello no impide que pueda establecerse una periodización a partir de la forma como éste ha sido recordado por los diferentes actores políticos interesados en su caracterización<sup>4</sup>. Así, en el caso argentino este pasado engloba tanto el ciclo de creciente conflictividad social y política de finales de la década de los sesenta y comienzos de la década de los setenta, como el periodo correspondiente a la última dictadura militar (1976-1983). En el caso de Colombia, el pasado reciente forma parte del presente, dada la persistencia que hasta la actualidad tiene el conflicto armado y con él distintas formas de violencia política<sup>5</sup>, de allí que sea posible enfatizar en dos momentos claves: mediados de la década de los sesenta cuando se hacen visibles las guerrillas con mayor presencia en el país y mediados de la década de los ochenta cuando irrumpen en la historia de la confrontación, los grupos paramilitares.

En relación con los *procesos de transmisión generacional*, es relevante señalar que éstos se despliegan por al menos tres vías simultáneas que pueden reforzarse, desarticularse o incluso contradecirse entre sí (Jelin, 2002): la inercia de los procesos de transmisión de tradiciones y saberes sociales acumulados, la transferencia que ocurre a través de prácticas escolares y familiares, y la acción estratégica de “emprendedores” que desarrollan políticas activas de construcción del pasado. Las investigaciones que se han realizado sobre este tema, no están desligadas de los debates sobre la emergencia de la memoria como categoría académica y como demanda social (aspecto sobre el que volveré más adelante), de allí que

---

invisible para una lectura del presente y, por lo tanto, generar conflictos en nuestro juicio como ciudadanos” (Mudrovic, 2009: 14-15).

<sup>4</sup> Desde el punto de vista historiográfico, de estos pasados se ha ocupado la “historia del tiempo presente”, la cual en términos generales se concentra en analizar acontecimientos o fenómenos sociales incorporados en la memoria de grupos generacionales que comparten el mismo presente histórico (Pescader, 2003). Para una ampliación de las discusiones epistemológicas y metodológicas de este campo historiográfico y sus denominaciones, puede consultarse, entre otros a: Pescader (2003), Arostegui (2004), Mudrovic (2005), Franco y Levín (2007), Allier (2010) y Fazio (2010).

<sup>5</sup> Esta noción se desarrolla en el capítulo 3 de la presente investigación

persistan algunos énfasis de análisis, acontecimientos y contextos históricos sobre los cuales persisten mayores elaboraciones<sup>6</sup>.

De esta forma, es posible ubicar un conjunto significativo de trabajos que, desde un enfoque psicológico y psicoanalítico han reflexionado sobre las maneras como fueron transmitidas las memorias del nacionalsocialismo y la *Shoah* en los contextos familiares<sup>7</sup>, trabajos en los que se evidencia que “los relatos incoherentes o incompletos”, los silencios, las omisiones y los secretos que se establecieron entre predecesores y descendientes, enfrentaron a estos últimos a comprender “lo inimaginable, a menudo a una edad en que no se contaba con el suficiente desarrollo mental para realizar esta tarea, haciendo de la fantasía el recurso al cual acudir” (Burchardt, 1993: 124, la traducción es mía), pero también que se han presentado cambios, reelaboraciones y recontextualizaciones sobre dichos pasados como resultado de la sucesión generacional.

Otro grupo de trabajos, desde una perspectiva histórica, han problematizado las “memorias generacionales” que se han constituido respecto a la guerra civil en España<sup>8</sup> como “excepcional *hecho traumático colectivo*” (Arostegui, 2006: 58), evidenciando las distintas formas que asume el recuerdo y el olvido sobre este evento entre los contemporáneos de la guerra quienes la llegaron a considerar como una “inútil matanza fratricida”, de aquellos que no fueron protagonistas directos de estos hechos y que “blandieron el discurso de la reconciliación, como arma contra la dictadura” (Cuesta, 2010: 324). Se trata de análisis que buscan evidenciar los cambios, reelaboraciones y transmisiones que operaron respecto a la guerra civil y el franquismo, y la manera como en ello ha incidido el relevo generacional, la desaparición de la memoria viva de los

---

<sup>6</sup> Las reflexiones que a continuación presento, no pretenden ser un balance exhaustivo de las investigaciones que han vuelto objeto de análisis los procesos de transmisión, pero sí buscan esbozar un panorama sobre algunos énfasis de reflexión que me permiten posicionar el presente trabajo.

<sup>7</sup> En este primer grupo podrían citarse, entre otros, los trabajos de Natasha Burchardt (1993) “Transgenerational Transmission in the Families of Holocaust Survivors in England”; Lena Inowlocki (1993) “Grandmothers, Mothers, and Daughters. Intergenerational transmission in displaced families in three jewish communities”; Welzer, Harald; Moller, Sabine y Tschuggnall, Karoline (2012) “Mi abuelo no era nazi. El nacionalsocialismo y el Holocausto en la memoria familiar”.

<sup>8</sup> Aquí podrían referenciarse a modo de ejemplo las investigaciones de Paloma Aguilar (2008), en particular “Políticas de la memoria y memorias de la política”; Josefina Cuesta (2010). “Las capas de la memoria. Contemporaneidad, sucesión y transmisión generacionales en España (1931-2006)”; Julio Aróstegui (2006) “Traumas colectivos y memorias generacionales: el caso de la guerra civil”.

protagonistas, los análisis historiográficos elaborados y la reciente apertura de los archivos militares.

De manera más específica en los países del Cono Sur y especialmente en Argentina, son varias las investigaciones que desde diversos campos de conocimiento y disciplinas sociales han problematizado las implicaciones psíquicas, identitarias y sociales que ocasionaron las violaciones sistemáticas a los derechos humanos realizadas por el gobierno dictatorial, en por lo menos tres generaciones. Algunos de estos trabajos se han concentrado en estudiar la forma cómo, en los contextos familiares y escolares, fue transmitido este pasado a los más jóvenes<sup>9</sup>; así como investigaciones que han vuelto objeto de análisis a la agrupación H.I.J.O.S. en las que se profundiza en su trayectoria histórica colectiva, la renovación que generó en el seno del movimiento de derechos humanos y algunas de sus iniciativas públicas<sup>10</sup>.

En el caso colombiano, las reflexiones sobre las memorias del conflicto armado hasta ahora comienzan a consolidarse<sup>11</sup>, en particular aquellas investigaciones centradas en los procesos de transmisión entre generaciones. Si bien existen iniciativas sociales y académicas interesadas en analizar las implicaciones psíquicas, subjetivas y sociales que ha dejado tras de sí la confrontación con miras a plantear escenarios de reparación simbólica y

---

<sup>9</sup> Varios de los cuales serán referenciados en esta investigación, baste mencionar sin embargo los siguientes: Ludmila da Silva Catela (2001) "No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos"; Gabriela Fred (2001) "Memorias que insisten: la intersubjetividad de la memoria y los hijos de detenidos desaparecidos por la dictadura militar argentina (1976-1983); Cristina Porta (2006) "La segunda generación: los hijos del exilio"; Diana Kordon y Lucila Edelman (2007) "Porvenires de la memoria. Efectos psicológicos multigeneracionales de la represión de la dictadura: Hijos de desaparecidos"; Sergio Guelerman (2001) "Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio"; Inés Dussel (2006). "A 30 años del golpe: Repensar las políticas de la transmisión en la escuela".

<sup>10</sup> Estos trabajos han hecho énfasis en el proceso desarrollado por algunas de las regionales de la Red Nacional de H.I.J.O.S., a saber: Pablo Bonaldi (2006) en Capital Federal, Rubén Kotler (2009) en Tucumán, Martín Notarfrancesco y Julio Chit (2009) en Córdoba, y Santiago Cueto (2010) en La Plata.

<sup>11</sup> Destaco aquí el trabajo de documentación, sistematización y registro de los crímenes de lesa humanidad que ha realizado el "Proyecto Colombia Nunca Más" iniciativa que surgió hacia mediados de la década de los noventa con la participación de 17 organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y sociales. También los informes realizados por el "Grupo de Memoria Histórica" (creado en el 2007 como parte de la implementación de la Ley 975 de 2005, más conocida como "Ley de Justicia y Paz") que a diciembre de 2011 había publicado 13 informes, sobre algunas de las masacres tristemente célebres, que ha dejado como saldo la prolongación del conflicto.

material<sup>12</sup>, no ocurre lo mismo con aquellos estudios centrados en los intercambios entre predecesores y descendientes. En tal sentido resultan relevantes las elaboraciones realizadas por los mismos integrantes de “Hijos e hijas”<sup>13</sup> y las investigaciones más recientes que han vuelto objeto de análisis a esta agrupación, en las que hay un especial interés por comprender su posicionamiento político respecto a los debates por la memoria que recientemente se han presentado en el país<sup>14</sup>.

El conjunto de estas investigaciones hace evidente que las reflexiones sobre los procesos de transmisión de memorias (desde luego con profundas diferencias temáticas, disciplinares y regionales), se ha centrado especialmente, más no exclusivamente, en la “transmisión del horror” (Ulriksen-Viñar, 2006), esto es, en la forma como han sido heredadas determinadas interpretaciones sobre eventos o acontecimientos históricos considerados traumáticos<sup>15</sup> en contextos familiares primero y escolares después. Sin embargo, la incidencia que en este proceso tienen también los “emprendedores de la memoria” (Jelin, 2002)<sup>16</sup> como es el caso de H.I.J.O.S Argentina y de Hijos e hijas en Colombia, ha sido menos analizada o problematizada desde una perspectiva generacional, tanto en relación con aquellos que se involucran en esta tarea, como en los contenidos de las memorias que les interesa transmitir.

---

<sup>12</sup> A modo de ejemplo podría citarse: Clara Inés García (2008). “Subjetividades bajo la violencia. Una perspectiva desde la sociología”; José Velásquez (2008) “Advertencias para el trabajo bajo transferencia con sujetos afectados por la violencia”; Armando Aguilera (2010). “El silencio impuesto a la recuperación de la memoria: Una propuesta de atención psicológica a víctima de violencia sociopolítica en Colombia”; Claudia Girón y Raúl Vidales (2010) “El rol reparador y transformador de la memoria: de la eficacia simbólica a la acción política colectiva”.

<sup>13</sup> Diana Gómez, Daniel Chaparro, José Antequera y Óscar Pedraza (2007). “Para no olvidar: Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad”.

<sup>14</sup> La mayor parte de estos trabajos corresponden a tesis de maestría: Natalia Ladino (2010) “Disputando el pasado con/por el Estado. Imágenes de Estado construidas por miembros del movimiento hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad”; Luciana Scaraffuni (2011). “Reconstruyendo la memoria en Colombia: un estudio del Movimiento Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad”; Martha García (2011). “Memoria y performatividad”.

<sup>15</sup> Lo que no excluye la existencia de trabajos pioneros como el de Howard Shuman y Jaqueline Scott (1989) quienes, desde una perspectiva de análisis generacional, muestran cómo determinados eventos políticos se convierten en memorables cuando son registrados o experimentados durante la juventud y la adultez temprana.

<sup>16</sup> Es decir, aquellos actores individuales y colectivos que se involucran personalmente en el proyecto de trabajar las memorias, comprometiendo a otros, generando participación y una tarea organizada de carácter colectivo (Jelin, 2002).

De esta forma, la tesis que moviliza este trabajo, parte de reconocer que es a través de estos espacios de acción y experiencia colectiva, que algunos de los hijos e hijas que se vieron profundamente afectados por la pérdida violenta o la persecución política de sus progenitores, logran reconstituir puentes simbólicos con esa generación mediante la construcción de una interpretación colectiva sobre el pasado reciente en la que están en juego continuidades y rupturas respecto a los discursos, las prácticas y las visiones de sociedad que defendieron sus predecesores.

En ese orden de ideas, me interesa demostrar que aquellos relatos de victimización, silencio y negación con los que crecieron varios de los hijos e hijas son reelaborados y problematizados con su ingreso a la agrupación, en cuyo proceso se pone en juego, las apuestas de sentido y la trayectoria histórica que tienen como colectivos, los vínculos que como agrupaciones han establecido con otras organizaciones sociales y de derechos humanos y los cambios en las memorias públicas que en estas sociedades se han desplegado respecto a los pasados recientes. Reelaboración de relatos y sentidos que les permite como colectivo configurar iniciativas públicas a través de las cuales retransmitir a las nuevas generaciones determinadas interpretaciones sobre esos pasados tan presentes y participar en las luchas memoriales que se llevan a cabo en sus países.

### **Perspectiva conceptual**

Resulta ya reiterativo enunciar “la obsesión memorialista” (Traverso, 2007a) a la que contemporáneamente asistimos, la cual está relacionada con la relevancia social que adquirió la memoria del “Holocausto” (Huysen, 2002), pero también con “el declive de la experiencia transmitida, en un mundo que ha perdido sus referentes, ha sido desfigurado por la violencia y atomizado por un sistema social que borra las tradiciones y fragmenta las existencias”(Traverso, 2007a: 16).

Los discursos sobre las memorias se hicieron especialmente visibles hacia la década de los sesenta como consecuencia de los procesos de descolonización y la emergencia de



nuevos movimientos sociales que reivindicaron la necesidad de historiografías alternativas en las que su “voz” fuera incluida como parte de las historias nacionales. Estos discursos a su vez se intensificaron en Europa y los Estados Unidos a comienzos de la década de los ochenta, debido a la reactivación del debate público sobre la *Shoah*, las conmemoraciones realizadas sobre eventos acaecidos durante la Segunda Guerra Mundial, la caída del muro de Berlín en 1989 y la reunificación Alemana en 1990 (Huysen, 2002).

Así, para los años noventa ya se asistía a una “globalización de la memoria”, debido a la persistencia de políticas genocidas en países como Ruanda, Bosnia y en territorios en disputa como Kosovo, a través de las cuales se mantuvo vigente la reflexión sobre la memoria del “Holocausto”, hasta configurarla como “*tropos* universal del trauma histórico” (Huysen, 2002: 17). De otra parte “las discusiones sobre la represión militar de las décadas de 1970 y 1980 comenzaron a ser centrales en los espacios públicos de algunos países latinoamericanos (especialmente Argentina, Chile, Uruguay) [...] Al mismo tiempo surgieron con fuerza las memorias sobre los ex regímenes socialistas en Europa del Este” (Allier, 2011: 48).

Es claro entonces que “trabajar las memorias”<sup>17</sup> constituye un ámbito de creciente interés en el pensamiento contemporáneo tanto en el plano de la indagación conceptual, como en el análisis de experiencias y casos particulares<sup>18</sup>. Estas reflexiones, que se han elaborado desde escenarios académicos y otros ámbitos sociales (colectivos de derechos humanos, organizaciones sociales, comunidades artísticas, instancias gubernamentales y no gubernamentales), han puesto en evidencia la constitución conflictiva de las memorias,

---

<sup>17</sup> La noción la retomo de Elizabeth Jelin, quien la utiliza para evidenciar el carácter productivo que supone una acción de elaboración sobre los recuerdos-olvidos-silencios. “Referirse entonces a que la memoria implica ‘trabajo’ es incorporarla al quehacer que genera y transforma el mundo social” (Jelin, 2002:14).

<sup>18</sup> La cada vez más prolífica producción de trabajos interesados en abordar el problema de la memoria, se expresa en un auge de publicaciones centradas en trabajar políticas de las memorias y procesos de “justicia transicional” (Barahona, Aguilar, González, 2002; Aguilar, 2008), en los análisis que abordan las implicaciones que han tenido los procesos de globalización cultural en las memorias y las identidades de distintos grupos y comunidades (Mato, 1996), en las reflexiones sobre el aumento de archivos, fechas de conmemoración, placas y monumentos recordatorios, en el espacio público (Traverso, 2007a; Nora, 2008; Rabinovitch, 2010), pero sobretodo, en el imperativo de “no olvidar” los hechos traumáticos acaecidos durante periodos de represión, como los ocurridos durante el siglo XX bajo las dictaduras del cono sur (Catela, 2001; Rey, 2007; Allier, 2010), los sistemas de discriminación racial como el apartheid en Sudáfrica (Cejas, 2009; Rufer, 2010) o los que acontecen en países en conflicto armado como Colombia (Proyecto Colombia Nunca Más, 2010, Sánchez, 2006).

porque los grupos sociales hegemónicos o subalternos, pugnan entre ellos por incidir en el tipo de recuerdos, silencios y olvidos sociales, que se transmiten entre las generaciones y que configuran sus escenarios de interacción.

Estas “batallas por la memoria” tienen un significado profundo. Son una expresión de conflictos larvados, de traumas no superados, de rupturas no bien trabajadas, de añoranzas de poderes perdidos; en suma “de sociedades que no han acometido en profundidad una asunción del pasado en el presente” (Cuesta, 2008: 17). Se trata de memorias principalmente centradas en los pasados recientes violentos, que tienen a la “víctima” y su *testimonio* como centro de la narración (Allier, 2011).

Teniendo en cuenta estas reflexiones, en el marco de esta investigación, la *memoria* se entiende como un proceso activo de elaboración y construcción simbólica de sentidos sobre el pasado, en el que se ponen en juego recuerdos, silencios y olvidos, en estrecha articulación con las inquietudes, preguntas y necesidades del presente y con los horizontes de expectativas futuras (Jelin, 2002; Passerini, 2006; Aguilar, 2008).

Como proceso, la construcción de memorias abarca por lo menos dos dimensiones: de una parte, las formas mediante las cuales los sujetos se relacionan individualmente con lo sucedido, lo que implica considerar que cuando un sujeto “recuerda”, en el sentido de traer al presente eventos de experiencias pasadas, no estamos frente a un proceso mecánico de recuperación de información previamente almacenada, ni tampoco a imágenes y representaciones fieles a los sentidos experimentados durante ese pasado. Por el contrario, en esa evocación se ponen en juego sentidos, interpretaciones e imaginarios circulantes (Levín, 2011a). Así, las *memorias personales* son posibles por la existencia de referentes sociales, denominados por Maurice Halbwachs como “marcos sociales de la memoria”, los cuales son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores. Como sistemas de sentido, cronológicos, topográficos, los marcos sociales anticipan el recuerdo “el olvido se explica por la desaparición de estos marcos o parte de ellos” (Halbwachs, 2004:172).

De otra parte, cuando hablamos de memorias se hace referencia también a las modalidades que una sociedad construye para elaborar y negociar interpretaciones

colectivas sobre su pasado, esto es, las *políticas de la memoria* que diferentes sujetos o “emprendedores de la memoria” (Jelin, 2002) movilizan en la disputa por la legitimidad de proyectos de sociedad diferenciales en distintos momentos históricos. Por *políticas de la memoria* se entiende las formas de “gestionar el pasado” a través de un conjunto de estrategias e iniciativas, oficiales o no, desplegadas en el espacio público (medidas de justicia retroactiva, juicios histórico-políticos, conmemoraciones, apropiaciones simbólicas de distinto tipo) con cierta permanencia en el tiempo, destinadas a difundir o consolidar interpretaciones sobre acontecimientos del pasado de gran relevancia para determinados grupos sociales o políticos, o para el conjunto de una sociedad, y que pueden dar lugar a la creación de grandes ofertas de sentido temporal (Aguilar, 2008; Rabotnikof, 2007).

Ahora bien, un aspecto central para la comprensión de los procesos de constitución de las memorias es la *transmisión generacional*, toda vez que es allí en donde se evidencia la forma como logran condensarse las políticas de la memoria, pero también donde se reelaboran los sentidos del pasado y se perfilan opciones de futuro, a través de las repeticiones y rupturas que se establecen entre predecesores y descendientes. Cuando se plantea la transmisión de memorias, el tiempo pasado toma densidad en la narrativa presente y de esta forma, pasado y presente se renuevan a la luz de quienes reabren los sentidos de lo legado (Kaufman, 2006). Esta transmisión reactualizada abarca dimensiones simbólicas y materiales, procesos diacrónicos y sincrónicos y posicionamientos políticos (Debray, 1997).

Es *simbólica* y “*material*”<sup>19</sup>, por cuanto el relato transmitido despliega representaciones sobre lo ocurrido, a través de instituciones (familia, escuela), espacios (públicos, privados), medios (orales, escritos, audiovisuales) concretos, pero también transfiere formas de relación y “modos de hacer” que forman parte del legado cultural de una sociedad. Implica procesos *diacrónicos* y *sincrónicos* en tanto la transmisión tiene un

---

<sup>19</sup> Decir que hay una dimensión simbólica y “material” en la transmisión supone reconocer que hay formas específicas de producción y circulación de lo que se busca transmitir, pero también, que eso que se transmite, tiene una “eficacia práctica” en tanto en esas instituciones, espacios y medios se ponen en juego las propiedades lingüísticas de lo que se da a conocer, las propiedades de quienes pronuncian aquello que se busca comunicar y las propiedades de la institución que autoriza a transmitirlos. “La eficacia simbólica de las palabras solo se ejerce en la medida que quienes la experimentan reconocen que quien la ejerce está autorizado para ejercerla” (Bourdieu, 1985: 73).

carácter procesual, que supone un transporte *en* el tiempo (la herencia que se transfiere entre generaciones) pero también se orienta a comunicar y cohesionar interpretaciones entre los integrantes de una misma generación<sup>20</sup>. Finalmente, es *política* por cuanto los pasados “traspasados” son interpretaciones (con omisiones, jerarquizaciones, silencios y límites) que están en asimetría de poder y en disputa con otras interpretaciones.

Así, la transmisión supone entonces la puesta en marcha de un trabajo de identificación. “No en el sentido de un intento desesperado de crear una identidad-calco entre los predecesores y los descendientes sino al modo de un discurso que sería procesado –clandestinamente, como un *contrabando*- de aquello que se ofrece como herencia” (Hassoun, 1996: 149). Al mismo tiempo implica una pérdida, una porción de olvido que forma parte también de la memoria, la modula y permite que pueda ser recibida por las nuevas generaciones.

En tal sentido, es posible afirmar de acuerdo con Paul Ricoeur que “el concepto de generación es probablemente de los que mejor permiten dar una consistencia concreta al más general de transmisión, incluso de herencia” (Ricoeur, 2010: 497). La generación alude a la época en que cada individuo se socializa, esto es, el espacio-tiempo ligado a la edad en el que son apropiados y reelaborados los códigos y prácticas culturales de una determinada sociedad en un momento histórico específico. Se trata de una *episteme* de época que es percibida y apropiada con toda su intensidad “durante el proceso de socialización, por los nuevos miembros que va incorporando la sociedad” (Margulis, 1996: 18) y que los predisponen hacia una forma propia de pensamiento y experiencia y un tipo específico de acción históricamente relevante (Mannheim, 1993).

De esta forma, con la categoría generación se ponen en juego varios elementos: la *coetaneidad*<sup>21</sup> en tanto la mayor o menor coincidencia de fechas en los nacimientos de

---

<sup>20</sup> Esto implicaría distinguir pero a la vez relacionar la transmisión y la comunicación. Mientras la comunicación tendría una función *en el espacio* directa e inmediata, centrada en el “hacer conocer”, “hacer saber”; la transmisión, supone un desplazamiento *en el tiempo*, más ligado a la idea de legado, de herencia. No obstante, estas dos nociones no se pueden separar toda vez que “un proceso de transmisión incluye necesariamente hechos de comunicación” (Debray, 1997: 22).

<sup>21</sup> Para Julio Aróstegui la coetaneidad es una “categoría temporal bajo la que se agrupan quienes viven una misma historia” y los *coetáneos* no son sólo “los miembros de la misma generación, sino que, en el orden histórico lo son los que pertenezcan a generaciones distintas en cuanto que conviven con las demás bien

grupos de personas daría también lugar a paralelismos “en el desenvolvimiento psicológico, sociológico, cultural y en todo caso, histórico” (Aróstegui, 2004: 112). La *sucesión* en el sentido de la sustitución de unos seres humanos por otros, proceso que puede ser percibido como un movimiento recurrente cada cierto tiempo, en forma de “oleadas” y que pone de manifiesto que cuando hablamos de generación, hablamos de un “vínculo carnal anclado en la biología gracias a la reproducción sexuada y a la constante sustitución de los muertos por los vivos, y vínculo social muy codificado por el sistema de parentesco propio de la sociedad a la que pertenecemos” (Ricoeur, 2010: 517). Además, como lo señala Julio Aróstegui (2004), está presente la *coexistencia* e *interacción* (en ocasiones conflictiva) entre generaciones que comparten un mismo momento histórico. En sus términos:

Todas las sociedades globalmente, y numerosas manifestaciones particulares dentro de ellas, se encuentran entreveradas cada momento por la coexistencia, convivencia o coetaneidad, de individuos que pertenecen a *generaciones distintas* y si el hecho de pertenecer a cada una de ellas en concreto tiene implicaciones culturales e históricas, debe tenerlas también la realidad misma de la existencia de disparidades generacionales dentro de un grupo humano concreto, dando lugar a fenómenos particulares derivados de la *interacción* (Aróstegui, 2004: 113).

Ahora bien, la sola contemporaneidad cronológica no crea en sí misma las afinidades generacionales pues es necesario además que persistan experiencias históricas comunes: “sólo un ámbito de vida histórico-social común posibilita que la posición en el tiempo cronológico por causa de nacimiento se haga sociológicamente relevante” (Mannheim, 1993: 216). De igual forma, la sucesión generacional queda condicionada a la transmisión de bienes culturales que dan origen a una tradición “lo que hace que las nuevas generaciones se eduquen en el universo de valores creado por aquéllas que las reciben [pero existe siempre la posibilidad] que ese universo de valores que una generación construye sea puesto en cuestión y puede que hasta rechazado” (Aróstegui, 2004: 116).

Asimismo, esta presente la coexistencia de “unidades generacionales” (Mannheim, 1993) que se refiere a “adhesiones concretas” “modos de reaccionar”, “empleos de las vivencias” que los individuos vinculados por experiencias históricas comunes, articulan

---

formen parte de la generación *activa* o central, o bien de la predecesora o la sucesora existentes en una coyuntura histórica precisa” (Aróstegui, 2004: 126).

mediante formas particulares, a veces en torno a grupos delimitados. “Estas unidades generacionales pueden formarse por haber experimentado algún acontecimiento peculiar que, por razones de formación, posición social, económica o profesional del grupo, les ha afectado especialmente, sirviéndoles en adelante de elemento aglutinante” (Aguilar, 2008: 32) y permiten explicar por qué en el seno de una misma generación se dan, por ejemplo, posiciones políticas dispares.

De esta forma se entiende que no sólo ocurre que diferentes generaciones viven acontecimientos históricos distintos, sino que, aún viviendo los mismos, los interpretan y se ven afectados por ellos de forma peculiar (Aguilar, 2008). Por eso, la *singularidad* que una generación busca transmitir como legado a otra, queda atada a cambios y nuevas significaciones, de lo cual se infiere que:

Aún la voluntad de perpetuar o transmitir está sujeta a una dinámica en que hechos, voluntades, fracturas y luchas de sentidos se combinan en reinscripciones y transformaciones constantes que definen la manera en que circulan los relatos y las construcciones simbólicas acerca de ellos. Cuando una generación enfrenta lo propio y lo nuevo, se inscribe en una continuidad de la que sus antecesores son parte. En este sentido en la transmisión hay repetición, pero ésta remite a la inscripción en el orden de un proceso y a sus resignificaciones, y no, a la reproducción de lo mismo o de lo idéntico. Todo lo que se transmite entre generaciones es, en cierto sentido “retransmisión” (Kaufman, 2006: 51).

Así, podría decirse que una *transmisión lograda* ocurre cuando en el pasaje de una generación a otra, lo que se transmite puede ser reinterpretado activamente y puesto en relación con nuevos contextos, por más diferentes que sean en relación con los originarios (Oberti, 2006)<sup>22</sup>. Por eso, cuando se afirma que “un pueblo ‘recuerda’ en realidad decimos primero que un pasado fue activamente transmitido a las generaciones contemporáneas [...] y que después ese pasado transmitido se recibió como cargado de un sentido propio. En consecuencia, un pueblo ‘olvida’ cuando la generación poseedora del pasado no lo

---

<sup>22</sup> En este mismo sentido Luisa Passerini plantea: “lo que se hereda no se puede reivindicar si no es sometido a innovaciones, y en este proceso el elemento creativo se entrelaza inevitablemente con el repetitivo, aunque uno de los dos prevalezca según los casos, y uno se pueda transmutar en el otro” (Passerini, 2006: 12).

transmite a la siguiente, o cuando ésta rechaza lo que recibió o cesa de transmitirlo a su vez” (Yerushalmi, 1998: 18).

En contextos marcados por la violencia política, como lo ocurrido en Argentina durante la última dictadura militar (1976-1983) y en los años previos a esta, o lo que acontece en Colombia con la prolongación de la confrontación armada (1964-2013?), este proceso de transmisión puede estar cargado de silencios y silenciamientos, así como de olvidos y omisiones, lo que hace que las nuevas generaciones pueden llegar al escenario público con otras visiones sobre lo ocurrido, pero al mismo tiempo reavivar las memorias, interrogando a los mayores acerca de sus compromisos y sus vivencias en ese pasado (Jelin, 2002). Esta relación inter-generacional no entraña una temporalidad simple, con una flecha unidireccional “que va desde el pasado hacia el futuro, o que se produce necesariamente desde los individuos adultos a los individuos jóvenes” (Dussel, 2006: 272). Por el contrario, hace evidente el carácter multitemporal y cambiante de la transmisión, en la que intervienen sujetos e instituciones que imprimen sus propias huellas, mandatos, deseos y que reelaboran los contenidos y sentidos del pasado transmitido (Dussel, 2002).

Para cerrar esta conceptualización, y dada la conexión que tiene con el problema de la transmisión entre generaciones, considero relevante dedicar algunas líneas a lo que algunos autores denominan como *posmemoria*. Esta es una categoría acuñada por Marianne Hirsch (1997) y James Young (2000) para caracterizar la experiencia de aquellos que crecen avasallados por narrativas que precedieron su nacimiento, “cuyas propias historias tardías son evacuadas por historias de la generación previa moldeadas por eventos traumáticos que no pueden ser entendidos o recreados” (Hirsch, citado en Szurmuk, 2009: 224). Utilizada para analizar la experiencia de la segunda generación de los hijos de los sobrevivientes del “Holocausto”, la posmemoria tiene como rasgo característico el hecho de que no es resultado de la experiencia directa o vivida de los sujetos “sino una construcción que nace del presente a partir de un pasado no resuelto que se presenta bajo la forma de un vacío faltante en el encadenamiento genealógico, en el que algo que se debería saber no se sabe” (Waldman, 2007: 395). En términos de Mónica Szurmuk:

Los críticos que usan el término posmemoria sostienen que hay características específicas de la experiencia de las generaciones marcadas por un trauma que no vivieron, que no puede ser explicada exitosamente con el término memoria [...] En el caso de experiencias traumáticas, entonces, se usa el término ‘memoria’ para referirse a la experiencia y la producción cultural de quienes fueron víctimas, perpetradores o testigos de un hecho traumático, mientras que la posmemoria se enfoca en los registros culturales producidos por quienes crecen a la sombra de esos recuerdos. Estos casos pueden referirse a quienes son descendientes directos de víctimas, perpetradores o testigos o a quienes crecieron en una sociedad atravesada por el trauma pero que no lo vivieron directamente (Szurmuk, 2009: 226).

Según sus proponentes esta forma de memoria es muy relevante, porque lo que pone en juego, más que el recuerdo, es la creación y la imaginación en la reconstrucción del pasado. Esto ha implicado que los emergentes análisis que trabajan desde esta categoría, se orienten a estudiar productos y mediaciones culturales de los procesos memorísticos (la mayoría de las veces elaborados por los hijos e hijas de quienes fueron represaliados), en los que se explora la perdurabilidad de las experiencias traumáticas a través de las generaciones.

En concordancia con las reflexiones planteadas por Beatriz Sarlo (2006), considero relevante cuestionar la pertinencia de incluir el prefijo “pos” a un proceso que es resultado de las mediaciones y de los procesos de transmisión que operan en la configuración de las memorias de la segunda generación, toda vez que, “se dice como novedad algo que pertenece al orden de lo evidente: si el pasado no fue vivido, su relato no puede sino provenir de lo conocido a través de mediaciones; e, incluso, si fue vivido, las mediaciones forman parte de ese relato” (Sarlo, 2006: 128). En este sentido, se reconoce que toda experiencia del pasado es vicaria, porque pone en juego sujetos que buscan comprender algo “colocándose, por la imaginación o el conocimiento, en el lugar de quienes lo experimentaron realmente. Toda narración del pasado es una re-presentación, algo dicho *en lugar* de un hecho. Lo vicario no es específico de la posmemoria” (Sarlo, 2006: 129-130).

Así, habría mediación y transmisión tanto en las memorias de quienes debieron vivir directamente eventos violentos en el pasado, como en las de quienes las reconstruyen como resultado de procesos de socialización, prácticas escolares o por los relatos que circulan en



los medios de comunicación, lo que las haría memorias distintas, pero memorias al fin y al cabo<sup>23</sup>.

En razón a ello en esta investigación tomo distancia de la categoría posmemoria para analizar las maneras como fueron reconstruidos los recuerdos de la generación de los hijos e hijas respecto al pasado reciente, precisamente porque me interesa evidenciar que se trata de una memoria constituida en unas condiciones específicas, en donde la subjetividad, lo emotivo, e incluso lo traumático, son elementos fundamentales en la constitución de ese pasado, pero también porque hay en juego contenidos, actores, estrategias a través de las cuales ocurrió esa transmisión en el plano personal, con implicaciones en la construcción de un relato colectivo que dio sentido a la agrupación de pares a la que algunos de ellos se vincularon después.

Esto supone entender la relevancia del plano emocional en las narrativas de pasado que han construido los hijos e hijas de personas detenidas-desaparecidos, asesinadas, exiliadas o que vivieron la persecución política, como una dimensión que no es posible perder de vista en la configuración de las agrupaciones H.I.J.O.S. Argentina o de Hijos e hijas en Colombia, pero asumiendo los estrechos vínculos entre prácticas políticas y emociones, justamente porque “la vida emocional no [se entiende como] un sistema cerrado, dirigido por una determinada lógica, sino [como] una dimensión específica de la acción y la experiencia humana, como relaciones sociales inscritas en coordenadas materiales e históricas muy precisas” (Bolívar, 2006: 23)<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> De hecho, como lo menciona Cristina Porta es preciso hacer la siguiente reflexión. “hasta qué punto es posible categorizar como directas o indirectas, propias o transferidas, las vivencias vinculadas a situaciones traumáticas, en el entendido de que el trauma propio puede buscar su salida en el ‘olvido’, y el transgeneracional es muchas veces ‘absorbido’ a través del relato directo, así como también de manera ‘silenciosa’, o sea, a través de lo ‘no dicho’” (Porta, 2006: 498).

<sup>24</sup> Para Nora Rabotnikof, la dificultad en el uso del término posmemoria, en particular en la acepción propuesta por Marianne Hirsch, reside en que se concentra en “reafirmar una identidad signada por la sensación de exilio secular, el duelo irresoluble o la ausencia”, pero también porque “minimiza el presente y diluye el futuro. Minimiza el presente, o los presentes pasados porque el espacio de experiencias de la generación de la posmemoria parece agotarse en el plano de lo transmitido y afectar, de manera por lo menos ambivalente, el espacio de la experiencias política vivida” (Rabotnikof, 2013: 193-194).

## Modelo de análisis

Para comprender los procesos de transmisión generacional que ocurren en estas dos agrupaciones, diferencié tres planos de análisis: las *memorias personales* que los integrantes de H.I.J.O.S. y de Hijos e hijas han construido sobre el pasado reciente a través de los relatos familiares y las memorias escolares a las que tuvieron acceso durante su infancia y juventud, las *políticas de la memoria* que como agrupaciones despliegan para disputar interpretaciones respecto a la violencia política del ayer y de la actualidad, y los *regímenes de memoria* o las *memorias públicas* que han tenido lugar en los dos países y con los cuales estas dos agrupaciones interactúan.

Al hablar de *memorias personales* tengo en cuenta, como se indicó líneas antes, que son los individuos los que recuerdan en sentido literal, físico, pero son los grupos sociales los que determinan lo que es “memorable”. Por ello, es claro que “los recuerdos personales no son inamovibles, sino que se ven continuamente modelados, influidos, en definitiva transformados, por los recuerdos y los relatos de los demás” (Aguilar, 2008: 47).

De esta forma, un elemento relevante en el análisis de las memorias personales tiene que ver con que la vinculación de algunos hijos e hijas a estas agrupaciones generó un proceso de “encuadramiento” (Pollak, 1989) de los recuerdos, lo que implica reconocer que ese pasado está mediado también por las interpretaciones que como colectivo han construido. Para ponerlo en otros términos: no es lo mismo “contar” la imagen que se tenía de los padres detenidos-desaparecidos, asesinados, perseguidos, durante la infancia cuando se forma parte de una organización de derechos humanos, a cuando no se ha formado parte de ella, en tanto, como lo señala Michel Pollak, en estas narrativas hay referencias, límites y justificaciones que se han elaborado también, como parte de la cohesión grupal a la que se pertenece<sup>25</sup>. A partir de esto, podrían plantearse por lo menos cuatro aspectos que se ponen en juego en este proceso:

---

<sup>25</sup> No quiere decir esto que se desconozca el carácter conflictivo de las memorias constituidas en este tipo de agrupaciones, ni tampoco que la agrupación sea el único marco desde el cual se constituye el recuerdo, pero sí un referente muy importante para enmarcar este pasado reciente.

- La forma como cada familia afrontó la desaparición, el asesinato, la detención o el exilio. Las historias contadas y las memorias transmitidas en el ámbito familiar se configuran como “un mundo de sentidos, permeado por imaginarios que sostienen identidades, construyen referentes e intermedian dilemas de épocas y de contextos socioculturales en que transcurre la vida en común” (Kaufman, 2006). En correspondencia con ello se entiende aquí por familia, no un fenómeno biológico natural sino una institución social, en la que se constituye un tipo particular de cultura producida estratégicamente a través de discursos, como lo son las historias familiares. Lugar de interacciones dinámico y de relaciones de poder asimétricas (históricas, de género y generacionales), la familia es un producto social en mutua interpenetración con otras estructuras sociales, el escenario histórico y la economía política (Langellier y Peterson, 1997).
- La articulación entre dimensiones subjetivas (emociones, afectos) e intersubjetivas (relaciones sociales y políticas, marcos culturales) presentes en los modos de recordar (Fried, 2001), en el sentido de diferenciar si lo que se evoca del familiar detenido–desaparecido, asesinado o exiliado es resultado (principalmente, no exclusivamente) de la experiencia vivida, de la reconstrucción a partir de las versiones de otros (abuelos, tíos, compañeros de militancia, vecinos), o si se trata de interpretaciones a las que se tiene acceso como parte de los procesos de socialización, especialmente para quienes no vivieron directamente la represión.
- Los discursos circulantes en el contexto escolar respecto al periodo dictatorial y el tema de los desaparecidos, para el caso argentino, y el conflicto armado y las formas de violencia política en el caso colombiano, en tanto la escuela al ser la institución encargada de “la enseñanza-aprendizaje de conocimientos específicos, la transmisión de valores y reglas, y la transmisión del sentimiento de pertenencia nacional” (Jelin y Lorenz, 2004: 2) posibilitó o no que los hijos e hijas, expresaran, conocieran o analizaran lo vivido durante estos pasados recientes.
- Las representaciones que en este proceso fueron construyendo los integrantes de H.I.J.O.S. y de Hijos e hijas sobre la generación de sus progenitores, atendiendo a que dichas representaciones en tanto imágenes, ideas y discursos “son la materia viva de

la memoria y las experiencias sociales” (Vezzetti, 2002: 14), en cuyo proceso de conformación ha incidido la experiencia personal, los referentes grupales, así como los debates políticos y las elaboraciones historiográficas que sobre estos pasados recientes se han producido en los dos países.

Por otro lado, pero ligado a lo anterior, en el análisis de los procesos de transmisión consideré también las *políticas de la memoria* que como agrupaciones de H.I.J.O.S. y de Hijos e hijas despliegan, es decir, partí de reconocer que desde estos colectivos también se pone en marcha un proceso de transmisión de interpretaciones del pasado reciente dirigido a las nuevas generaciones o con miras a dejar un legado, en las que están en juego visiones de sociedad a las que se busca contribuir.

En tal sentido, con esta dimensión de análisis busqué problematizar algunas de las iniciativas públicas que han llevado a cabo los integrantes de estas agrupaciones y en las que está presente esta impronta de transmisión: conmemoraciones, procesos educativos, investigaciones; ahondando en los contenidos de la memoria que les interesa movilizar, algunas estrategias privilegiadas para dar a conocer sus maneras de ver y de hacer, y las opciones de futuro que habilitan a partir de este tipo de intervenciones. Iniciativas e interpretaciones que a su vez están inscritas en narrativas de pasado más amplias, unas y otras con usos políticos diversos.

Finalmente, tuve en cuenta también los *regímenes de memoria* o las *memorias públicas* que históricamente han tenido lugar en Argentina respecto al pasado dictatorial y en Colombia sobre el conflicto armado, por cuanto refieren a narrativas generales con una profunda incidencia en la forma como se configuran los recuerdos-olvidos-silencios que son transmitidos entre generaciones. Se trata de interpretaciones públicas que tienen un carácter de “ofertas de sentido temporal” (Rabotnikof, 2007), la cuales definen el escenario de las memorias posibles en una sociedad, en tanto se configuran como “el marco de poder dentro del cual (o contra el cual) la sociedad elabora sus memorias y olvidos” (Lechner y Güell, 2006: 22).

Estas tres dimensiones de análisis: las *memorias personales*, las *políticas de la memoria* y los *regímenes de memoria* o las *memorias públicas* las trabajé de forma

independiente en cada uno de los casos seleccionados, para establecer luego algunos puntos de comparación referidos a, los *aprendizajes políticos* que son posibles como resultado de la vinculación a H.I.J.O.S. y a Hijos e hijas, esto es, las reelaboraciones que ocurren sobre las maneras de interpretar el pasado reciente, como resultado de los intercambios y reflexiones que pueden hacer en dichos colectivos, y una *tipología de las memorias generacionales* que se configuran como resultado de los procesos de transmisión, es decir, evidenciar los matices más relevantes, a partir de los cuales se han constituido los recuerdos-olvidos de la generación de los hijos e hijas, sobre la base de establecer ciertas generalizaciones<sup>26</sup>.

### **Algunas reflexiones metodológicas**

Dos procesos metodológicos se articularon en el desarrollo de esta investigación: la investigación cualitativa de corte colaborativo crítico<sup>27</sup> y el análisis comparativo. El primero se orienta a comprender las maneras como los sujetos representan, interactúan y construyen realidades específicas, enmarcados en unos contextos y estructuras sociales y culturales más amplias (Szasz y Lerner, 1996) y al mismo tiempo reconoce que toda producción de conocimiento es resultado de la interacción entre quien investiga y lo investigado (Ibañez, 1994), razón por la cual es preciso activar procesos reflexivos sobre los presupuestos de análisis, las fuentes y técnicas que se emplean en el desarrollo de una investigación.

---

<sup>26</sup> Es importante remarcar que el interés por establecer estos niveles de generalización se orientan a problematizar la forma como se configuran ciertas memorias generacionales entre quienes se han visto hondamente afectados por distintas formas de violencia política y deciden vincularse a una agrupación de pares. Por lo mismo, no pretendo con ello cubrir todas las experiencias, los grupos u organizaciones que respondan a esta caracterización, como tampoco insistir en que los casos sobre los que focalizo mi análisis constituyen un conjunto representativo de los mismos. Se trata de más bien de presentar y analizar a través de ellos la complejidad y los matices presentes en los procesos de transmisión generacional.

<sup>27</sup> Si bien la investigación no se propone desde una perspectiva investigativa participativa, la forma como me posiciono ética y políticamente en los procesos de investigación me implicó mantener una comunicación fluida con los integrantes de las agrupaciones analizadas, que consistió en la devolución de las entrevistas transcritas para la revisión y aclaración por parte de los entrevistados, envío de avances parciales de la investigación con el objeto de activar niveles de discusión y reflexividad conjuntos, e intercambio de fuentes: fotografías, archivos visuales y escritos.

El segundo, parte de considerar las posibilidades analíticas que brinda el establecer similitudes y discrepancias entre dos o más experiencias, con miras a generar conclusiones específicas de un caso por contraste con otro, abrir caminos para la construcción de nuevas preguntas sobre casos ya estudiados, establecer líneas novedosas de producción de conocimiento, ampliar la visión a situaciones diferentes, y evidenciar la especificidad cultural e histórica de los conceptos (Detienne, 2001; Kocka, 2002). La comparación provoca una reflexión “sobre la posición cultural del investigador que compara” y a sí mismo puede “cumplir una importante función de cara a determinar la posición y fomentar la evolución de disciplinas científicas particulares” (Kocka, 2002: 49).

La investigación cualitativa, como enfoque y método me permitió comprender las distintas relaciones que dan significado y sentido, a los procesos de transmisión generacional de las memorias, que configuran los integrantes H.I.J.O.S. y de Hijos e hijas. Establecer un nivel de comparación entre los dos casos seleccionados, favoreció la elaboración de reflexiones más amplias respecto a la forma como se van constituyendo los recuerdos-olvidos de una generación. Hay que remarcar sin embargo, que este interés comparativo no pretendió ser exhaustivo, sino que se orientó a trazar caminos para investigaciones futuras mediante algunas generalizaciones, hipótesis y reflexiones preliminares que son particularmente desarrolladas en el capítulo final de esta investigación.

El carácter de la temática abordada y el enfoque privilegiado para su desarrollo, supuso cambios en el devenir mismo de la investigación, pero también en los acontecimientos que se analizaban. Como lo comenta Eugenia Allier en el análisis que realiza sobre los usos políticos del pasado reciente en Uruguay: “la historia narrada en este trabajo, como cualquier otra historia y más tratándose de una que estudia el tiempo presente, se fue construyendo desde la actualidad: acontecimientos que se producían en el momento en que yo escribía redimensionaban el pasado” (Allier, 2010: 22). Así, durante el periodo en el que llevé a cabo esta investigación: octubre de 2009 a Julio de 2013 no fueron pocos los eventos políticos que se presentaron en los dos países en los que están inscritas las experiencias sobre las que enfoqué mi análisis, con plena incidencia en el desarrollo de

la temática de estudio: nuevas elecciones presidenciales, expedición de leyes y decretos reglamentarios relacionados con demandas de verdad, justicia y memoria, muerte de algunos ex represores (en el caso de Argentina) y reapertura de mesas de negociación con actores armados (en el caso de Colombia), entre otros.

También tuvieron lugar cambios significativos en la dinámica de las agrupaciones. Por ejemplo en junio de 2011 se presentó una ruptura en la agrupación de Hijos e hijas, dando lugar a la conformación de dos colectivos: uno de ellos mantuvo la denominación de “Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad” y el otro se nombró como H.I.J.O.S. Colombia, retomando la sigla de sus homólogos de Argentina, Uruguay y Guatemala. Este hecho tuvo implicaciones en la construcción de la información de campo, dado el énfasis que en muchas de las conversaciones tuvo la reciente ruptura, pero también en las reorganizaciones internas y desafíos políticos que unos y otros han tenido que afrontar. En esta investigación se abordó especialmente la historia común que compartieron como Hijos e hijas, dado que aún resulta prematuro analizar las implicaciones del trabajo que realiza cada uno de estos dos nuevos colectivos, así como establecer diferencias profundas en los sentidos que orientan su accionar.

Desde luego, se presentaron modificaciones en los énfasis de análisis y en la delimitación de los casos de estudio. Así, en el diseño inicial de la investigación el problema que planteé estaba más centrado en el trabajo desarrollado por las agrupaciones y sus políticas de la memoria. Sin embargo, la lectura de indagaciones sobre la transmisión, los diálogos que entablé con el comité tutor, así como el trabajo de campo desarrollado tanto en Argentina como en Colombia, hizo evidente la relevancia que tiene el plano personal en los procesos de transmisión de las memorias, los cuales a su vez se articulan con las demandas e iniciativas que plantean como colectivos.

Muy ligado a lo anterior, se presentaron también ajustes en la delimitación de la experiencia argentina. Inicialmente había planteado trabajar con H.I.J.O.S. en tanto Red Nacional, sin embargo, dado que dicha Red cuenta con 10 regionales en todo el país, opté por concentrarme en tres de ellas: La Plata, Córdoba y Tucumán, atendiendo a la importancia de visibilizar estas diferencias regionales, toda vez que, la mayor parte de las

investigaciones publicadas se han concentrado en la dinámica de trabajo de la regional Capital Federal<sup>28</sup>. No obstante este interés, el trabajo desarrollado por la regional de H.I.J.O.S. Tucumán no se incluye en el análisis final, por cuanto no fue posible allegar información suficiente, especialmente de archivo, para examinarla a fondo. Pese a esto, algunas referencias de este proceso aparecerán a modo de ilustración y ampliación a lo largo del escrito.

Respecto a las trayectorias y las emociones en juego, es claro que mi interés por pensar los procesos de transmisión, está ligado a indagaciones previas que había realizado sobre las memorias, las organizaciones sociales y la juventud, pero también producto de una pregunta muy íntima por los lazos que me unen a la generación que nació y creció (y que dolorosamente para el caso colombiano, sigue naciendo y sigue creciendo) en contextos marcados por la represión política y la violación sistemática de los derechos humanos. Se trata de una temática que me interpela vital, política y epistemológicamente sobre cómo posicionarme, como lo diría Susan Sontag (2004) “ante el dolor de los demás”.

Ahora bien ¿a través de qué tipo de fuentes y técnicas fue posible acceder a la comprensión de los procesos de transmisión de las memorias? La fuente privilegiada para esta investigación fueron los testimonios orales de los hijos e hijas, construidos mediante entrevistas individuales y grupales. Como lo indica Alessandro Portelli, las fuentes orales tienen la potencialidad de condensar experiencias y narrativas, y deben pensarse siempre como actos y procesos que dependen de la existencia de alguien que escuche. Por ello trabajar con fuentes orales “es ante todo un trabajo de relaciones: entre narradores e investigadores, entre hechos del pasado y narraciones dialógicas del presente” (Portelli, 2004: 26). En razón a ello a la hora de realizar las entrevistas tuve presente que la intersubjetividad era el fundamento, tanto de la interpretación como de las conversaciones que entablé con los hijos e hijas, y esto fue así porque asumí que al trabajar con este tipo de

---

<sup>28</sup> Es importante indicar, que en el transcurso de la investigación, este fue un aspecto destacado por los integrantes de H.I.J.O.S. Argentina, para quienes el exceso de centralismo académico (pero también político y de recursos), que a su juicio se vive en este país, ha imposibilitado visibilizar más claramente la heterogeneidad de posturas y las singularidades de las regionales que integran la Red, así como las implicaciones que tiene “trabajar por los derechos humanos” a nivel de las provincias.



fuentes se “asume un tejido de narraciones preexistentes a la entrevista como expresión de una intersubjetividad respecto a la cual, los investigadores deben encontrar el modo de acceder y de registrarla” (Passerini, 2006: 14).

En total realicé 14 entrevistas semiestructuradas individuales: 9 a integrantes de H.I.J.O.S. Argentina y 5 a integrantes de Hijos e hijas en Colombia. También llevé a cabo 6 entrevistas grupales: 4 para el caso argentino y 2 para el caso colombiano. 1 de las entrevistas de Hijos e hijas fue realizada por Fernando Forero para esta investigación. Además se consultaron y transcribieron 4 entrevistas de integrantes o ex integrantes de H.I.J.O.S. Argentina que reposan en el archivo oral de la organización “Memoria Abierta”.

El acceso a las y los entrevistados lo realicé por intermedio de amigos, compañeros de estudio del doctorado o colegas de la Universidad Pedagógica Nacional en Colombia, que conocían a alguno de los integrantes de las dos agrupaciones, a quienes contacté y envié por correo electrónico una síntesis del proyecto de investigación, con el fin de que conocieran los propósitos y el marco analítico planteado para su desarrollo. Con base en ello se realizaron encuentros personales previos con integrantes de las dos agrupaciones para resolver inquietudes respecto a mi interés de indagación, establecer confianzas y definir espacios y tiempos para el desarrollo de las entrevistas.

Atendiendo a un criterio de triangulación, busqué acceder a la mayor cantidad posible de puntos de vista referidos, tanto a la experiencia particular de represión política vivida (hijos e hijas de personas detenidas-desparecidas, asesinadas, que debieron vivir en el exilio o que no tenían familiares directamente afectados por la represión, pero que se identificaban con los propósitos de la agrupación), como al tiempo que llevaban vinculados a estos colectivos (participantes que están desde el inicio de la agrupación, que se han vinculado recientemente o que por distintas razones ya no forman parte de ella)<sup>29</sup>.

Todas las entrevistas fueron grabadas en audio, transcritas y reenviadas a las personas entrevistadas para que hicieran comentarios o ampliaciones. Algunas de ellas realizaron aclaraciones de términos, lugares o personajes e incluso me enviaron por correo

---

<sup>29</sup> En la relación de las fuentes utilizadas para el desarrollo de esta investigación, que aparece en la bibliografía, se incluyen algunos rasgos de identificación de los hijos e hijas entrevistados.

electrónico nueva información (archivos, documentos) para profundizar aspectos referidos en la conversación. También se indicaron eventos o circunstancias que luego de la lectura de la transcripción consideraron importante que no se incluyera en el análisis. En todos los casos consulté si podían aparecer referenciados con su nombre verdadero o si preferirían la utilización de un nombre ficticio. En H.I.J.O.S. Argentina hubo acuerdo en que fuese utilizado su nombre verdadero, criterio que adopté. En Hijos e hijas no todos los entrevistados hicieron explícita su opción, razón por la cual preferí la utilización de nombres ficticios y la omisión de información por razones de confidencialidad, salvo cuando se trata de una citación de artículo, video u otra entrevista publicada.

Trabajar con estas fuentes me exigió hacer un esfuerzo por comprender tanto los marcos referenciales cuando ocurrieron los eventos analizados (el lugar de remembranza de los hijos e hijas entrevistados) pero también entender aquellos en los cuales ocurrió el intercambio al momento de realizar las entrevistas (Dutrénit, 2007). Debido a que no fue posible acceder a los archivos personales<sup>30</sup>, la reconstrucción de estos marcos requirió una revisión de los documentos (discursos, actas de reuniones, imágenes, cartas, ponencias, comunicados, recortes de prensa, volantes de invitación, entre otros) y publicaciones, que reposan en los archivos particulares de las dos agrupaciones, y que se examinarán algunas producciones audiovisuales elaboradas por o sobre los H.I.J.O.S. y los Hijos e hijas. Además para comprender más las dinámicas del trabajo desarrollado por la experiencia argentina, realicé registros etnográficos de 2 movilizaciones, 1 actividad educativa, 1 conmemoración y 1 evento cultural en el que participaron como agrupación, y trabajé también la información de archivo de la antigua DIPBA (División de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires), hoy “Comisión Provincial de la Memoria”, referente a la agrupación.

---

<sup>30</sup> Las razones por las cuales no se tuvo conocimiento de los objetos y documentos “atesorados” por los hijos e hijas tiene varias explicaciones: en algunos casos porque los entrevistados no contaban con ellos, en otros porque las entrevistas fueron realizadas en lugares públicos (cafés, sitios de encuentro de las agrupaciones, oficinas de trabajo, librerías) y no “cargaron” con dichos archivos, y también, porque en las conversaciones (en las que desde luego están en juego mis propios énfasis e intereses) si bien se detallaban elementos de la vida personal, buena parte de la entrevista se orientaba a profundizar en eventos, proyectos, acontecimientos y dinámicas del trabajo que realizaban como agrupación.

Con el fin de contextualizar acontecimientos políticos de los dos países, que por su cercanía temporal no han sido aún trabajados historiográficamente, consulté algunos periódicos y revistas de circulación nacional de tendencia política diferente, para tener un panorama más amplio de la información que se difunde sobre temas de interés para esta investigación<sup>31</sup>: juicios, procesos de paz, políticas oficiales de memoria, entre otras. En el caso argentino se consultaron especialmente los diarios *Clarín* y *Página 12* y en el caso colombiano los diarios *El Tiempo*, *El Espectador* y la *Revista Semana*. También se revisó el *Portal Memoria Abierta* con el fin de recabar información estadística y datos actualizados sobre la historia de los actores armados.

Las entrevistas, la información de archivo y la revisión de prensa fue tematizada y categorizada en relación con las dimensiones de análisis propuestas para la presente investigación y posteriormente problematizada y ampliada con disquisiciones teóricas, análisis de casos, e investigaciones procedentes tanto de ámbitos académicos (centros de investigación, universidades), como de “otras prácticas intelectuales” (Mato, 2002) (organizaciones de derechos humanos, instituciones públicas y organizaciones sociales), así como de personas que se vieron personalmente afectadas por la represión política y que han hecho de las memorias y sus disputas su campo académico de indagación. Diversidad de miradas, enfoques y problemas que posibilitan una mayor riqueza en este tipo de estudios.

## **Estructura de la tesis**

El escrito está estructurado de la siguiente manera: en el *primer capítulo* realizo una cartografía de la historia reciente Argentina a partir de identificar tres momentos de análisis: el peronismo, los gobiernos militares y la violencia política (1946-1976), la última dictadura militar (1976-1983) y el periodo de transición y posterior profundización democrática que abarca desde 1983 hasta el 2011. También se presenta una historia de las

---

<sup>31</sup> Y esto es relevante porque “el acceso a la arena pública en el mundo contemporáneo está en buena medida controlado por los partidos políticos y los periodistas. [En el tipo de información que circula a través de estos medios] esta presente también el interés por hegemonizar una interpretación de la ‘realidad’” (Allier, 2010: 23).

memorias políticas sobre la última dictadura, es decir, un acercamiento a la forma como ese pasado es representado por distintos actores, desde los sucesivos presentes (Allier, 2010). Se trata de una distinción analítica entre dos objetos de conocimiento, que incluso pueden responder a periodizaciones diferentes, pero que en ningún caso supone una separación tajante entre el “evento” y su “representación”.

El *capítulo segundo* se concentra en la agrupación H.I.J.O.S. Argentina. Allí realizo una aproximación a la historia de esta agrupación, a partir de lo cual analizo los contenidos, los actores y las estrategias a través de las cuales en los contextos familiares y escolares fueron transmitidas de las generaciones precedentes a sus integrantes, las causas de la detención-desaparición, exilio o asesinato de sus padres y/o familiares y la forma como van configurado determinadas representaciones sobre la generación a la que pertenecieron sus progenitores. Además, problematizo una de las iniciativas públicas desarrollada por la regional de H.I.J.O.S Córdoba, enfatizando en las formas de recuerdo-olvido que como colectivo les interesa transmitir y las visiones de sociedad que en ese proceso habilitan.

Los principales actores, contextos y tendencias que desde el punto de vista académico han orientado la comprensión del conflicto armado colombiano (1964-2013?) son analizadas en el *capítulo tercero*. Igualmente, se presentan las iniciativas, los principales debates y referentes a partir de los cuales se han venido configurando narrativas públicas sobre el pasado reciente que tiene como fundamento ineludible la confrontación armada que persiste hasta la actualidad. Aquí es importante aclarar, que tanto en este caso como en el de la historia de las memorias sobre la última dictadura militar en Argentina, la periodización comienza con el evento mismo (la dictadura o el conflicto armado) y no después de su finalización. Esto se justifica por cuanto la memoria además de una categoría académica es una demanda social que se configura como parte de las acciones que distintos actores movilizan públicamente, lo que en buena medida hace que no sea necesaria una distancia temporal para pensar como pasado, los pasados que tienen implicaciones en el presente.

El *cuarto capítulo*, siguiendo la propuesta de análisis que sustenta la investigación, se concentra en trabajar las *memorias personales* que los integrantes de “Hijos e hijas por la

memoria y la impunidad” en Colombia, han construido sobre el pasado reciente a través de los relatos familiares y las memorias escolares que les fueron transmitidas durante su infancia y juventud, y las representaciones que sobre la generación precedente han constituido. También se consideran las *políticas de la memoria* que como Hijos e hijas les interesa transmitir, a través del análisis de las *conmemoraciones* que han desarrollado y la manera cómo a través de ellas se contribuye a la construcción de “memorias emblemáticas” (Stern, 1998).

En el *capítulo quinto* defino algunos puntos de comparación entre las dos agrupaciones analizadas, enfocándome en los *aprendizajes políticos* que son posibles como resultado de la vinculación a dichos colectivos, y una *tipología de las memorias generacionales* que se configuran a partir de los procesos de transmisión, evidenciando los matices más relevantes que han constituido los recuerdos-olvidos de la generación de los hijos e hijas.

Las conclusiones retoman las principales reflexiones y hallazgos de la investigación, en las que se implican nuevos problemas y preguntas a manera de desafíos para continuar el análisis.



## CAPÍTULO 1

### UNA CARTOGRAFÍA DE LA HISTORIA RECIENTE Y LAS MEMORIAS POLÍTICAS SOBRE LA ÚLTIMA DICTADURA EN ARGENTINA

El pasado reciente en Argentina, al igual que en otros países del Cono Sur, está surcado por regímenes militares altamente represivos<sup>32</sup> que generaron violaciones sistemáticas a los derechos humanos, particularmente la tortura, el secuestro, la detención-desaparición o el exilio de miles de personas<sup>33</sup> y el quiebre de diversos proyectos políticos aglutinados en torno a la idea de la transformación social. Se trata de un pasado asociado a procesos sociales considerados *traumáticos* en tanto constriñeron el mantenimiento del lazo social, y son vividos por sus contemporáneos como momentos de profundas rupturas y discontinuidades, tanto en el plano de la experiencia individual como colectiva. Un pasado que invade el presente imponiendo preguntas, fisuras, duelos, articulando las tramas de lo público con lo más íntimo, lo privado. Se trata de un pasado en permanente actualización y

---

<sup>32</sup> El surgimiento y desarrollo de las dictaduras del Cono Sur tuvo influencia tanto de dinámicas internacionales como nacionales. Así, fue determinante el contexto de la “Guerra Fría”, con sus implicaciones geopolíticas e ideológicas, al igual que los movimientos, las tradiciones, las crisis y los actores internos en cada una de las sociedades. “Por lo tanto, no puede concebirse que las fuerzas armadas de los países de la región hayan actuado como meros instrumentos de las políticas estadounidenses [...] Es necesario atender a los diversos elementos que entran en juego en un proceso por demás complejo, y en el que las historias nacionales, sus actores y sus regímenes de poder juegan un papel preponderante” (Raffin, 2006: 121).

<sup>33</sup> La dictadura en Chile (1973-1990) según Priscila Hayner, “propugnó un virulento anticomunismo para justificar sus tácticas represivas, que incluyeron detenciones, torturas, asesinatos y desapariciones de carácter masivo. Los peores casos de violencia se produjeron en el primer año después del golpe, cuando unas 1.200 personas fueron asesinadas o desaparecidas y miles fueron detenidas, torturadas y, finalmente, puestas en libertad” (Hayner, 2008: 66). En el caso del régimen militar uruguayo (1973-1985), según el informe presentado por el Grupo de Investigación Histórica y el Grupo de Investigación Arqueológica Forense de la Facultad de Humanidades y Ciencias de Educación, y publicado por la Presidencia de la República, en el 2011, la cifra de personas detenidas-desaparecidas ascendía a 175, de las cuales 34 ocurrieron en Uruguay, 127 en Argentina, 9 en Chile, 3 en Paraguay, 1 en Bolivia y 1 en Colombia. No obstante, dado que en la actualidad continúan las investigaciones y denuncias, la cifra de personas detenidas-desaparecidas podría aumentar. En Brasil (1964-1985) el informe de la Comisión Especial de Muertos y Desaparecidos Políticos (2007), contabilizó 475 casos, resultado de investigaciones posteriores al informe *Brasil Nunca Más*, de los cuales “136 nombres ya constaban en el anexo de la ley No. 9140/95 o sea su muerte o desaparición fue inmediatamente reconocida como responsabilidad del Estado” (CEMDP, 2007: 48, la traducción es mía).

que, por tanto, interviene en las proyecciones a futuro elaboradas por sujetos y colectividades (Franco y Levín, 2007)<sup>34</sup>.

El objeto del presente capítulo es realizar un acercamiento a ese pasado a través de dos entradas históricas, las cuales, aunque profundamente ligadas, tienen objetos y énfasis de reflexión distintos. Se trata, en primer lugar, de una cartografía de la historia reciente en Argentina, a partir de identificar tres momentos: el peronismo, los gobiernos militares y la violencia política (1946-1976), la última dictadura militar (1976-1983) y el periodo de la transición y posterior profundización democrática que abarca desde 1983 hasta el 2011. En segundo lugar, realizar una historia de las memorias políticas sobre la última dictadura, esto es, acercarse a la forma como ese pasado es representado por distintos actores, desde los sucesivos presentes (Allier, 2010).

## **1.1 CARTOGRAFÍA DE LA HISTORIA RECIENTE ARGENTINA**

Como bien lo plantea Marina Franco (2011), para comprender históricamente la violencia desatada por el gobierno militar entre 1976 y 1983, es necesario visibilizar los procesos previos que intervinieron en la construcción del terrorismo de Estado<sup>35</sup>. En tal sentido,

---

<sup>34</sup> Para una crítica a la inclusión de perspectivas y categorías psicoanalíticas como la de trauma en el análisis del pasado reciente, puede consultarse el trabajo de María Mudrovic (2005).

<sup>35</sup> Según esta misma autora “las lecturas existentes sobre el pasado inmediato combinan y superponen una interpretación de la última dictadura como un punto de llegada y como un punto de inflexión a la vez [...] ello se sostiene en estrategias analíticas limitadas, a saber: a) el señalamiento de algunos impresionismos de conjunto sobre la violencia creciente del juego político argentino desde mediados del siglo XX; b) la mención del carácter cada vez más represivo de los sucesivos golpes de estado y la responsabilidad militar en ellos; c) la consideración del carácter aislado de las prácticas represivas de origen civil o su desvinculación de las conductas militares; d) el recurso a generalizaciones analíticas que solo son explicadas por una remisión a ciertas constantes esencializadas de la historia argentina. Sin duda, podría replicarse que todo esto es efecto de que el interés de las investigaciones está centrado en explicar el terrorismo de estado militar entre 1976 y 1983 y no otra cosa, pero justamente desde nuestra óptica ese interés único y la relativa falta de investigaciones sobre otros eslabones del proceso es parte del problema” (Franco, 2011: 8).



[...] esa historia debiera remontarse en un continuo semilineal a la dictadura de la “Revolución Argentina” (1966-1973) y el segundo gran período peronista (1973-1976). Sin esos momentos, la escalada represiva, con las características particulares que adquirió en la última dictadura militar, es inentendible. Desde luego que podemos remontarnos más atrás en el tiempo y entrar en otras claves contextuales e históricas vinculadas a la dinámica peronismo/antiperonismo y a la guerra fría y retrotraer el proceso a la década del cincuenta. Pero en cuanto a las formas represivas específicas de la última dictadura y su entramado simbólico y material, la referencia inmediata debe situarse como mínimo en 1966, con un hito explicativo fundamental en 1973-1975 (Franco, 2011: 8-9).

En razón a ello, la revisión histórica que a continuación presento busca evidenciar estas líneas de continuidad/discontinuidad, intentando con ello examinar la complejidad de la violencia social y estatal en Argentina, pero también problematizar las vicisitudes, demandas y esperanzas que generó la transición a la democracia en 1983, así como los avances y retrocesos, que en los sucesivos gobiernos, va a tener la demanda de verdad y justicia respecto a la violación de los derechos humanos acaecidos durante la última dictadura y el periodo previo a ella.

### **1.1.1 Peronismo, gobiernos militares y violencia en Argentina. Una aproximación**

La historia política del siglo XX en Argentina estuvo signada por una larga tradición de intervencionismo militar en la escena institucional, hasta cierto punto naturalizada por amplios sectores de la sociedad civil y política, que se remonta a 1930 con la irrupción de un golpe de Estado liderado por un “movimiento cívico militar nacionalista” (Nino, 2006: 92) y que va a continuar con cuatro golpes militares más en: 1955, 1962, 1966 y 1976, los cuales en términos generales buscaron desplazar a los gobiernos populares y colocar en su lugar a sectores más conservadores de la sociedad (Nino, 2006).

En este proceso, la figura del coronel Juan Domingo Perón va a ser decisiva toda vez que al ganar las elecciones en 1946<sup>36</sup>, pese a la oposición de los partidos tradicionales a los que se sumó una parte de la izquierda partidaria y sindical (Izaguirre, 2009), favoreció

---

<sup>36</sup> Después de protagonizar un golpe de estado en 1943 inspirado por unas Fuerzas Armadas nacionalistas, que despejaron el camino para su elección (Nino, 2006).

a través de diferentes medidas a los sectores más pobres de la población “nacionalizando gran parte de las empresas de servicios públicos, iniciando un proceso concertado de industrialización, protegido por altas barreras tarifarias, e institucionalizando un estado de bienestar. Al mismo tiempo, sin embargo, creó un estado policial con una extendida persecución de opositores” (Nino, 2006: 92-93). La política del gobierno peronista se caracterizó por una fuerte presencia del Estado en la dirección y regulación de la economía, la política y la sociedad<sup>37</sup> y por la construcción de un liderazgo carismático con los sindicatos y los trabajadores, que tuvo como máxima expresión, multitudinarias movilizaciones (Robben, 2008)<sup>38</sup>.

Las dos primeras presidencias de Perón (1946-1952) y (1952-1955) generaron en el país un proceso de polarización política entre el oficialismo y la oposición, que según Luis Alberto Romero (2001) devino en un fuerte conflicto de índole cultural que enfrentó a “lo popular” con lo “oligárquico”<sup>39</sup>. Dicho proceso de polarización, en parte se explica por la redefinición del Estado y de la relación que se estableció entre éste y los diferentes sectores sociales. El Estado, según la concepción de Perón, “además de dirigir la economía y velar por la seguridad del pueblo, debía ser el ámbito donde los distintos intereses sociales,

---

<sup>37</sup> En relación con este último aspecto, fue relevante la labor desarrollada por Eva Perón, (esposa de Juan Domingo Perón), y la fundación que llevó su nombre, a través de la cual se extendió el apoyo del Estado a la amplia franja de sectores no sindicalizados, mediante la construcción de escuelas, hospitales y hogares para ancianos o huérfanos y la promoción del turismo y el deporte. “Eva Perón resultaba así la encarnación del Estado benefactor y providente, que a través de la ‘Dama de la Esperanza’ adquiría una dimensión personal y sensible [...] Los medios de difusión machacaron incesantemente sobre esta imagen, entre benefactora y reparadora, replicada luego por la escuela, donde los niños se introducían a la lectura con ‘Evita me ama’. La experiencia de la acción social directa, sumado al reiterado discurso del Estado, terminaron constituyendo una nueva identidad social, los ‘humildes’, que completó el arco popular de apoyo al gobierno” (Romero, 2001: 111).

<sup>38</sup> El estrecho vínculo que logró establecer Perón con el movimiento obrero y las dirigencias sindicales argentinas, en particular con la CGT (Confederación General del Trabajo), tiene su origen en 1943 cuando fue nombrado secretario de Trabajo y Previsión Social, “tomando parte activa en la aprobación de una legislación laboral que mejoró los salarios, las prestaciones sociales y los derechos de los trabajadores” (Robben, 2008: 18).

<sup>39</sup> La idea de lo “popular”, en la que se incluían trabajadores y “humildes” se organizó en torno a una manera diferente y más amplia de participar en el acceso a bienes juzgados como valiosos y ajenos. En esa perspectiva, “la oligarquía” era quien pretendía restringir el acceso a esos bienes y excluir al pueblo. Se trató en últimas, de dos configuraciones culturales antagónicas y excluyentes, que se negaron mutuamente, pero que compitieron por la significación de un campo común. Precisamente, la resistencia a las prácticas políticas del peronismo, de buena parte de la oposición “se combinaba con la irritación ante la forma peronista del proceso de democratización social: hubo en ellos mucho de reacción horrorizada frente a la invasión popular de los espacios antaño propios, y mucho de ira ante la pérdida de la deferencia y el respeto, que juzgaban producto de las medidas demagógicas del régimen” (Romero, 2001: 121).

previamente organizados negociaran y dirimieran sus conflictos”, desde su perspectiva, esto implicaba “una reestructuración de las instituciones republicanas, una desvalorización de los espacios democráticos y representativos y una subordinación de los poderes constitucionales al Ejecutivo, lugar donde se asentaba el conductor, cuya legitimidad derivaba menos de esas instituciones que del plebiscito popular” (Romero, 2001: 112). Además, durante su gobierno, “Perón logró integrar a la clase obrera en la política nacional e hizo de las muchedumbres un instrumento habitual para alcanzar fines políticos” (Robben, 2008: 38), lo que no niega que las relaciones entre el líder y el sindicalismo fueran complejas y estuviese atravesadas por numerosos conflictos y vicisitudes (Romero, 2001).

El segundo gobierno de Perón, estuvo signado por la crisis del modelo económico<sup>40</sup> y la muerte de su esposa “Evita”, hechos que fortalecieron los elementos autoritarios de su propuesta, a través de los cuales se buscó una total adhesión al régimen mediante la “peronización” de la administración pública, la educación y las Fuerzas Armadas. La oposición fue perseguida y silenciada, se profundizó el enfrentamiento con la iglesia (al prohibirse las procesiones y la enseñanza religiosa en las escuelas, y permitirse el divorcio), a lo que se sumó una serie de hechos violentos que marcaron el ritmo de la política de los últimos años del gobierno<sup>41</sup>. A finales de 1955 se produjo el derrocamiento del gobierno de Perón por las Fuerzas Armadas, su exilio y la posterior proscripción del peronismo hasta 1973 (Romero, 2001).

En 1955 se instaló el gobierno de la “Revolución Libertadora”, el cual tuvo como uno de sus objetivos centrales reordenar la sociedad y la economía mediante un sistemático proceso de “desperonización”. Para ello, el 5 de marzo de 1956 a través del decreto 4161 se

---

<sup>40</sup> Caracterizada por el “estancamiento industrial” y una inflación cada vez más creciente, la crisis fue contrarrestada, entre otras medidas, con la concurrencia de capitales extranjeros (Romero, 2001).

<sup>41</sup> El 16 de junio de 1955 ocurrió un bombardeo a Plaza de Mayo, por parte de la aviación naval el cual, según Inés Izaguirre: “constituyó una clara ofensiva de las fracciones más retardatarias y genocidas de las Fuerzas armadas en alianza con fracciones de la sociedad civil, decididas a asesinar al presidente bombardeando la casa de gobierno [...] El número de víctimas fatales alcanzó a 308 personas ya identificadas, un número incierto de restos y alrededor de 1.000 heridos, dada la afluencia de público en el horario de los hechos, cercano al mediodía. La respuesta de Perón no se hizo esperar. Disolvió la infantería de Marina y la Aviación Naval e instigó a los militantes de su partido a responder ‘cinco por uno’ los ataques de sus enemigos políticos” (Izaguirre, 2009: 67).

prohibió “el uso público o privado de toda simbología, imágenes, fotografías, siglas, canciones, marchas y expresiones verbales que recordaran o reivindicaran el peronismo o su ideología. Las penas iban de 30 días a 6 años de prisión” (Izaguirre, 2009: 68). Estas medidas desataron en el país un proceso de persecución del peronismo que incluyó métodos represivos como los fusilamientos denunciados por Rodolfo Walsh en “Operación Masacre”<sup>42</sup>, y un cuadro de fuerte movilización política y sindical. Perón desde su exilio en España, mantuvo una significativa influencia en Argentina, particularmente sobre los sindicatos y la guerrilla (Romero, 2001)<sup>43</sup>.

Para 1957 el gobierno de la “Revolución Libertadora” inició el proceso de restitución democrática y de esta forma, en mayo de 1958 en las elecciones presidenciales triunfó la fórmula de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) compuesta por Arturo Frondizi y Alejandro Gómez. Frondizi presidió el gobierno hasta marzo de 1962, cuando fue depuesto por las Fuerzas Armadas. Los años de su gobierno estuvieron marcados por los problemas políticos y económicos heredados de los tiempos de la “Revolución Libertadora” y el rol de tutela de la sociedad que asumieron los militares (Romero, 2001, Izaguirre, 2009). Frondizi fue reemplazado por José María Guido, hasta entonces presidente provisional del Senado, en un período signado por la inestabilidad política y en el que las propias Fuerzas Armadas se enfrentaron internamente “entre la fracción nacionalista (Azules) y la fracción liberal más recalcitrante (Colorados) [...] Triunfó el bando azul, al mando del General Onganía, nacionalista, católico y ‘cursillista’” (Izaguirre, 2009: 75). En julio de 1963 se realizaron nuevas elecciones, en las que venció la Unión Cívica Radical del

---

<sup>42</sup> El 9 de junio de 1956 un grupo de oficiales y civiles peronistas, organizaron un levantamiento contra el gobierno de la “Revolución Libertadora”, el cual fue reprimido violentamente, ordenándose el fusilamiento de quienes habían dirigido y participado de dicha sublevación. Rodolfo Walsh, afamado escritor argentino (detenido–desaparecido en 1977), reconstruyó estos hechos en su obra “Operación Masacre” basado en el testimonio de algunos sobrevivientes.

<sup>43</sup> Desde el exilio Perón logró que sus palabras se difundieran a través de distintos medios. “Los ‘mensajes’, ‘instrucciones’ o ‘directivas’ transmitidos por vía oral o por medio de cartas, publicaciones clandestinas, o registrados en cintas grabadas, circulaban en el país pese a la prohibición legal. Este mecanismo de comunicación entre el líder exiliado y su movimiento, creó una situación en la que los destinatarios de esos mensajes, no siendo testigos de la enunciación, pudieron interpretar libremente los contenidos, muchas veces no sólo gracias a la ambigüedad de los textos, sino como consecuencia de las distorsiones que los destinatarios de sus epístolas se encargaron de producir [...] Cada peronista tenía su propio Perón” (De Riz, 2000: 103).

Pueblo que llevó a la presidencia a Arturo Illia, en un contexto en el que aún persistía la proscripción del peronismo.

Arturo Illia gobernó entre octubre de 1963 y junio de 1966. El nuevo gobierno radical “le dio mucha más importancia al Congreso y a la escena política democrática [...] y se definió por el respeto de las normas, la decisión de no abusar de los poderes presidenciales y la voluntad de no exacerbar los conflictos y buscar que éstos decantaran naturalmente” (Romero, 2001: 148). En relación con ello, Illia devolvió la legalidad al movimiento político liderado por Perón, “el Partido Justicialista fue legalmente reconocido en 1965 y gozó de una libertad hasta entonces desconocida” se trataba de una apuesta que “esperaba sacar rédito de las contradicciones que atravesaban al movimiento dirigido por Perón desde su exilio en Madrid. El proyecto de un peronismo sin Perón había ganado adeptos entre importantes sectores del sindicalismo y líderes de partidos de origen provincial” (De Riz, 2000: 19). No obstante este intento de apertura en el campo político, a finales de 1965 la actividad económica comenzó a decaer, la presión de los empresarios para quienes el gobierno de Illia no lograba ponerse a la altura de la “modernización” que requería el país, la conformación de una nueva izquierda con una importante influencia en las universidades y la cada vez más visible presencia social y política del peronismo “generó una convergencia en los diagnósticos sobre la inevitabilidad o bien sobre la conveniencia del golpe” (De Riz, 2000: 25).

Así, el 28 de junio de 1966, acompañado de un amplio consenso social, el influyente general Onganía depuso a la débil democracia de Arturo Illia, autodenominando al nuevo régimen militar como “Revolución Argentina” (1966-1973). Este golpe significó: “un ataque violento a la clase media en ámbitos que esta había considerado como propios: el medio universitario y el mundo de la cultura en general. El Congreso fue disuelto y los partidos políticos prohibidos [...] los estudiantes fueron fuertemente reprimidos y alrededor de 3.000 profesores e investigadores, entre los cuales se encontraban los más eminentes intelectuales del país, renunciaron y partieron al exilio” (Raffin, 2006: 147). Además, antes de que fuera definida la política económica del nuevo gobierno, se redujo drásticamente el número de empleados públicos y en algunas empresas del Estado, como los ferrocarriles,

se realizaron cambios sustanciales en las condiciones de trabajo. Asimismo, la mayoría de los ingenios azucareros de la provincia de Tucumán, que venían siendo subsidiados para racionalizar la producción, fueron cerrados (Romero, 2001).

A pesar de estas políticas represivas, desde 1968 comenzaron a hacerse visibles movimientos de protesta sindicales y estudiantiles que se extendieron y recorrieron “todas las ciudades importantes del país –Rosario, Tucumán, Corrientes, Resistencia, La Plata, Buenos Aires, Mendoza, Bahía Blanca y Salta- para culminar en las grandes movilizaciones y luchas de calles de mayo de 1969 y producir el primer Rosariazo y el Cordobazo” (Izagirre, 2009: 80). En particular el estallido social ocurrido en Córdoba, según Liliana de Riz: “ofrecía la prueba de que se había abierto un camino, la señal de que algo diferente y nuevo era posible en el país. No previsto ni por el gobierno ni por la oposición, los misterios que encerraba el dieron la fuerza de un símbolo y la capacidad de servir a los más variados proyectos políticos” (De Riz, 2000: 74).

En este marco, las organizaciones guerrilleras se modificaron: pasaron del patrón clásico de bandas armadas que las caracterizó entre 1959 y 1964, hacia organizaciones de masas cuyos integrantes mantenían diversos grados de participación en la lucha armada. La amplia vinculación de jóvenes de clase media a estas organizaciones, fue un rasgo distintivo de la experiencia Argentina (De Riz, 2000). Así, surgieron grupos insurgentes armados de la izquierda y del peronismo tras consignas socialistas: Las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) en 1968, Montoneros en 1969 y El Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) vinculado al grupo trotskista del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en 1970<sup>44</sup>. El impulso inicial de estas agrupaciones “antes que un conjunto de ideales o una noción de utopía, era una cultura de rebelión arraigada en el contexto político y social de ese momento, en el marco de una historia de crisis políticas recurrentes” (De Riz, 2000: 76).

---

<sup>44</sup> Un análisis de la historia del PRT-ERP puede consultarse en Pozzi (2004), para el caso de Montoneros, véase: Gillespie (1982).

Entre agosto de 1972 y julio de 1974 suceden hechos de alto voltaje político: la “masacre de Trelew” en 1972<sup>45</sup>, el retorno del general Perón de su largo exilio y el enfrentamiento en Ezeiza en 1973<sup>46</sup>, el fin de la dictadura militar instalada en 1966 y el triunfo del candidato a presidente, Héctor Cámpora (mayo-julio de 1973), apoyado por una fortalecida “juventud Peronista”<sup>47</sup>; el enfrentamiento de Perón y la izquierda montonera durante la celebración del 1 de mayo de 1974<sup>48</sup>; la corta presidencia de Perón, las

---

<sup>45</sup> Este hecho es presentado por Inés Izaguirre en los siguientes términos: “En 1972 se produce una fuga del penal de Rawson de un grupo de militantes de las organizaciones guerrilleras FAR, ERP y Montoneros, 19 de los cuales no logran su propósito por problemas de coordinación, y deben permanecer en el aeropuerto de Trelew. Allí dan una conferencia de prensa llamando al periodismo, a la Iglesia y a la Justicia Federal, con el propósito de preservar sus vidas: la Marina se hace cargo de ellos y los traslada a la base aeronaval de la Armada Almirante Zar, cercana al Aeropuerto. Esa misma noche en la madrugada del 22 de agosto, son sacados de sus celdas de castigo y fusilados impunemente al interior de la Base Naval. Este hecho conocido como la ‘masacre de Trelew’ no es llevado a cabo por comandos clandestinos sino por *fuerzas estatales legales* de la Armada, anticipando en más de 3 años lo que sería la política armada estatal de la dictadura” (Izaguirre, 2009: 85).

<sup>46</sup> El 20 de junio de 1973 retornó a la Argentina Juan Domingo Perón. “Ese día cuando se había congregado en Ezeiza una inmensa multitud, un enfrentamiento entre grupos armados de distintas tendencias del peronismo provocó una masacre” (Romero, 2001: 195). El saldo trágico fue de 13 muertos y 365 heridos y el apresamiento de varios dirigentes políticos de izquierda (Izaguirre, 2009).

<sup>47</sup> La Juventud Peronista siguiendo a Liliana de Riz, estaba integrada por grupos y tendencias de diversa extracción e ideología. “En su mayor parte, la tendencia que se identificó con la ‘patria socialista’ estaba compuesta por la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) creada tras el triunfo electoral; la Juventud Sindical Peronista, la Juventud Universitaria Peronista (JUP), la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), los Montoneros, las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y el denominado Peronismo de Base (PB). Otro sector juvenil igualmente importante denominado Transvasamiento generacional, cuya consigna era la ‘patria peronista’ estaba formado por la Federación de Estudiantes Nacionales (FEN), la Organización Universitaria Peronista (OUP), considerados nacionalistas-reformistas y por el llamado Encuadramiento de la Juventud” (De Riz, 2000: 128).

<sup>48</sup> Según lo expuesto por Liliana De Riz, durante esta celebración “La Plaza de Mayo se pobló con estandartes y banderas argentinas con el nombre Montoneros. Sus portadores silbaron a Isabel [María Estela Martínez, esposa de Perón], cuando ésta coronó a la ‘Reina del Trabajo’, siguiendo una ceremonia tradicional en la liturgia peronista. ‘No queremos carnaval –coreaban- asamblea popular’; ‘Si Evita viviera, sería montonera’ [...] Cuando Perón se acercó al micrófono, lo increparon con la pregunta: ‘¿Qué pasa, qué pasa general, que está lleno de gorilas el gobierno popular?’ Perón perdió su habitual calma y trocó el discurso de unidad nacional por una declaración de guerra. Los acusó de ‘imberbes’, ‘idiotas útiles’, ‘mercenarios al servicio del extranjero’. ‘Pese a estos estúpidos que gritan –les dijo- durante veintidós años las organizaciones sindicales se han mantenido incólumes, y hoy resulta que algunos imberbes pretenden tener más méritos que los que trabajaron durante veinte años’ e invocó la necesidad de recurrir a una guerra interna ‘si estos malvados no cejan’. Pero los ‘malvados’ se retiraron de la Plaza de mayo antes de que Perón finalizara su diatriba, dejando dos tercios de la plaza vacío al tiempo que coreaban ‘Aserrín, aserrán, es el pueblo el que se va’” (De Riz, 2000: 151-152).

vicisitudes de su mandato y su muerte el 1 de julio de 1974<sup>49</sup>, y el acceso al cargo por parte de su viuda y vicepresidente María Estela Martínez (Pastoriza, 2009).

Un aspecto central en este análisis, de acuerdo con Liliana De Riz, tiene que ver con “la política pendular” que durante 18 años asumió Perón desde el exilio, alentando a todos los sectores que conformaban el conglomerado peronista: a “la derecha” y a “la izquierda”, a “los leales” y “los traidores”, a “los infiltrados” y a la “burocracia sindical”. De esta forma, “lo que estuvo en juego en las luchas que atravesaron el peronismo desde su regreso al gobierno [en 1973] fue el control del movimiento y del gobierno mismo, en nombre del ‘verdadero’ peronismo” (De Riz, 2000: 128). De allí que se visibilizaran tantas y tan variadas expectativas tras su regreso. En términos de Luis Alberto Romero:

La figura simbólica de Perón, una y muchas a la vez, había llegado a reemplazar a su figura real. Para todos, Perón expresaba un sentimiento general de tipo nacionalista y popular, de reacción contra la reciente experiencia de desnacionalización y privilegio. Para algunos –peronistas de siempre, sindicalistas y políticos- esto se encarnaba en el líder histórico, que, como en 1945, traería la antigua bonanza, distribuida por el Estado protector y munificent. Para otros –los más jóvenes, los activistas de todos los pelajes- Perón era el líder revolucionario del Tercer Mundo, que eliminaría a los traidores de su propio movimiento y conduciría a la liberación nacional, o social, potenciando las posibilidades de su pueblo. Inversamente otros, encarnando el ancestral anticomunismo del movimiento, veían en Perón a quien descabezaría con toda la energía necesaria la hidra de la subversión social, más peligrosa y digna de exterminio, en tanto usurpaba las tradicionales banderas peronistas. Para otros muchos –sectores de las clases medias o altas, quizás los más recientes descubridores de sus virtudes- Perón era el pacificador, el líder [...] que anteponía el ‘argentino’ al ‘peronista’, capaz de encausar los conflictos de la sociedad, realizar la reconstrucción y encaminar al país por la vía del crecimiento (Romero, 2001: 189-190).

Los enfrentamientos entre diferentes sectores del peronismo, continuaron después del regreso del líder. El 25 de septiembre de 1973 a dos días del triunfo electoral de Perón, José Rucci, secretario general de la CGT y pieza importante en la estrategia de Perón con los sindicalistas, fue asesinado por Montoneros. Según Inés Izaguirre (2009), entre el 25 de

---

<sup>49</sup> El 11 de marzo de 1973 La fórmula Perón-Perón (Juan Domingo Perón a la presidencia y María Estela Martínez de Perón a la vicepresidencia) obtuvo el 49,5 por ciento de los votos, lo que evidenció que el mapa electoral del peronismo no se había modificado en forma significativa desde que Perón fuera derrocado en 1955.



mayo de 1973 y el 24 de marzo de 1976 el promedio diario de conflictos fue de 8,2 hechos armados y 7,6 conflictos obreros<sup>50</sup>. Este altísimo nivel de conflictividad social se venía produciendo de forma creciente desde el Cordobazo y se acentuó con el secuestro y posterior asesinato de Aramburu<sup>51</sup>. En este contexto, en 1974, el ERP había intentado establecer una guerrilla rural en la zona montañosa de la provincia Tucumán, cuya respuesta por parte del gobierno de María Estela Martínez,

No sólo fue desproporcionada en el terreno militar (movilizó alrededor de 5.000 hombres para hacer frente a poco más de un centenar de irregulares), sino que desde el principio persiguió objetivos mucho más amplios que el foco guerrillero. El llamado “Operativo Independencia” incluyó, en el marco de una estrategia dirigida a desactivar lo que se entendía eran las “fuentes de la subversión”, la creación de los primeros centros clandestinos de detención y la organización de grupos operativos, conformados principalmente por militares y policías en actividad, que actuando en forma encubierta, secuestraron, torturaron y asesinaron, a centenares de militantes políticos, sindicales o universitarios, en gran parte ajenos o con una relación indirecta con la lucha armada (Novaro y Palermo, 2003: 69-70).

También la organización Montoneros en 1975 hizo esfuerzos por extender su campo de acción “particularmente, tuvieron una enorme capacidad para combinar la acción clandestina con el trabajo de superficie” (Romero, 2001: 195). De esta forma, al “enfrentamiento con la derecha peronista y el sindicalismo ortodoxo (en un intercambio de atentados y represalias donde la tendencia Revolucionaria y la izquierda en general llevaron por lejos la peor parte) sumó la intensificación de la actividad en las fábricas” (Novaro y Palermo, 2003: 71).

---

<sup>50</sup> El recurso a la acción directa por parte de los trabajadores “-tomas de fabricas a menudo con rehenes, trabajo a reglamento, paros activos, etc- reflejaba un verdadero estado de rebelión de las bases obreras” (De Riz, 2000), quienes en buena medida no se sintieron ampliamente representados en el nuevo gobierno de Perón.

<sup>51</sup> Pedro Eugenio Aramburu, teniente general y ex presidente provisional de facto, fue secuestrado por la organización Montoneros el 29 de mayo de 1970, hecho con el que hizo su aparición pública esta organización político-militar (De Riz, 2000). Sobre este evento Inés Izaguirre señala que una documentada investigación periodística “ha puesto en serias dudas la autoría y el hecho mismo del secuestro, atribuyéndolo a una invitación de un grupo de oficiales de alto rango enviados por Onganía [...] la muerte imprevista de Aramburu por un paro cardíaco los habría obligado a pactar con el grupo de jóvenes montoneros la apariencia del secuestro y posterior ejecución, sabedores de que ésta iba a ser vivida como un acto de justicia por las masas peronistas” (Izaguirre, 2009: 69).

A este conflictivo panorama se añadió la escalada de violencia y la estela de muerte que desde 1973 y con mayor intensidad en 1975 protagonizó la Triple A: Alianza Anticomunista Argentina, un conjunto de “comandos armados clandestinos que operaban en todo el territorio nacional con diversos nombres, formados por cuadros parapoliciales, paramilitares y grupos de choque sindicales” (Izaguirre, 2009: 91), que gozaron de una alta impunidad y el respaldo financiero y logístico de importantes agencias estatales. Entre finales de 1973 y comienzos de 1976 estos grupos perpetraron no menos de 900 asesinatos y publicaron periódicamente listas de personas que en caso de no abandonar el país serían asesinadas<sup>52</sup>. Estas agrupaciones desaparecerían recién con el golpe de 1976 cuando sus miembros fueron incorporados al aparato clandestino del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (Novaro y Palermo, 2003).

Teniendo como telón de fondo las acciones de la guerrilla y la triple A, el gobierno de María Estela Martínez de Perón (1974-1976) se enfrentó con los jefes sindicales y buscó ganarse la confianza de las jerarquías militares y de los grandes grupos económicos, prometiendo la represión de la “subversión”<sup>53</sup>, una mayor apertura al capital extranjero, la reducción de los salarios y el restablecimiento de la disciplina industrial, desplazando a la CGT de la estructura de poder (De Riz, 2000). Pese a esto, una serie de medidas económicas conocidas como “el Rodrigazo” generaron un paro general de 48 horas el 7 y 8 de julio de 1975 convocado por esta central obrera. La imposibilidad del gobierno de realizar un reajuste drástico de la economía y la pasividad de los políticos peronistas para ofrecer una salida a la crisis, precipitó el derrumbe del gobierno.

---

<sup>52</sup> Entre los asesinatos perpetrados por la Triple A están políticos como Rodolfo Ortega Peña y Atilio López, sacerdotes como Carlos Mugica, e incluso oficiales como Julio Troxler. “Desde finales de 1974 también se dedicaron al asesinato de exiliados, a partir de un acuerdo con las fuerzas de seguridad de los países limítrofes, que se prolongaría en el Plan Cóndor” (Novaro y Palermo, 2003: 81).

<sup>53</sup> Según la información estadística recabada por la investigación de Inés Izaguirre (2009) durante el gobierno constitucional y hasta 1975 la proporción de muertos era superior a los casos de desaparición. “En el trimestre siguiente -1976 antes del 24 de marzo- se invierte esta tendencia al predominio de los muertos, y *las desapariciones* los triplican en cantidad y en proporción: la política genocida de las desapariciones ha comenzado *antes* del gobierno militar. Y en los ocho meses y una semana posteriores al 24 de marzo de 1976, se despliega la furia genocida: las bajas superan largamente las de cada uno de los años siguientes” (Izaguirre, 2009: 91). En una reflexión congruente que problematiza las relaciones de poder y disciplina inscritas en la reconfiguración espacial de los “campos de concentración” en la provincia de Tucumán, Pamela Colombo señala que ya desde 1974, en pleno gobierno democrático, “comenzaron a desplegarse modalidades y técnicas propias de la aniquilación por desaparición forzada de personas” (Colombo, 2011: 649).

De esta forma, el golpe de 1976 fue recibido como “un desenlace inevitable”, de hecho “los militares habían esperado que la profundización de la crisis política confiriera legitimidad a su intervención” (De Riz, 2000: 180). Sin embargo, este golpe a diferencia de los anteriores en 1955 y 1966 no era ya el resultado del viejo enfrentamiento entre peronistas y antiperonistas, sino la consecuencia de la responsabilidad que los militares habían asumido en la guerra interna. Así, como nunca antes, “las Fuerzas Armadas se percibieron como corporación militar por encima de la sociedad, convencidas de que esa identidad les otorgaba la capacidad para hacerse cargo de una sociedad enferma e imponerle su disciplina” (De Riz, 2000: 180).

### **1.1.2 La última dictadura militar 1976-1983<sup>54</sup>**

El golpe del 24 de marzo de 1976, que derrocó a la presidenta María Estela Martínez, se diferenció de los anteriores, al menos por dos rasgos: el rol asumido por los militares, ya que se estableció de modo abierto un gobierno de las Fuerzas Armadas, y no sólo apoyado o sostenido por ellas (Calveiro, 2008; Lvovich y Bisquert, 2008), y su inclusión dentro de las llamadas “dictaduras de seguridad nacional de América Latina” del último tercio del siglo XX (Dutrénit y Varela, 2010)<sup>55</sup>.

Sobre el primer aspecto, como lo señalan Novaro y Palermo, el 24 de marzo de 1976 se instaló en la Argentina un régimen mesiánico inédito “que pretendió producir cambios irreversibles en la economía, el sistema institucional, la educación, la cultura y la estructura social, partidaria y gremial, actuando de cara a una sociedad que, a diferencia de episodios anteriores, se presentó debilitada y desarticulada, cuando no dócil y cooperativa

---

<sup>54</sup> Mantengo la denominación de dictadura militar sobre la base de que fueron las Fuerzas Armadas quienes controlaron las instituciones del Estado durante este periodo de la historia argentina, lo que no excluye reconocer que las campañas represivas, el diseño y ejecución de políticas sociales y económicas, entre otras acciones, se llevaron siempre a cabo con niveles diferenciados de colaboración y complicidad de distintos actores civiles: iglesia, partidos políticos, gremios, sindicatos, entre otros.

<sup>55</sup> Importante señalar que en el golpe del general Onganía en 1966, ya se evidenciaba la influencia de la denominada “Doctrina de la Seguridad Nacional”, pero se consideraba la presencia de la institución castrense como “mediadora” entre un gobierno democrático y otro, no como un gobierno propiamente de las Fuerzas Armadas (Lvovich y Bisquert, 2008).

frente al fervor castrense” (Novaro y Palermo, 2003: 19). Así, proclamando la intención de poner fin a la escalada de conflictos sociales que para entonces se vivía en Argentina, el desgobierno, la corrupción de los gobernantes, la primacía de intereses sectoriales y, especialmente, “el flagelo de la subversión”; una junta de comandantes de las tres armas integrada por el general Jorge Videla, el almirante Emilio Massera y el brigadier Orlando Agosti, comunicó al país que asumía el poder político en nombre del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” anunciando, desde ese apelativo “que no le bastaba intervenir sobre el Estado y las instituciones sino que la *Nación* misma debía ser objeto de una profunda reconstrucción, una regeneración, podría decirse, social y política” (Vezzetti, 2002: 55)<sup>56</sup>.

Respecto al segundo aspecto, es claro que el golpe de estado del 24 de marzo, se vio influenciado por la idea de “Seguridad Nacional”, categoría geopolítica impulsada por Estados Unidos, que partió del presupuesto según el cual es a través de la seguridad del Estado que se garantiza la de la sociedad. De esta forma, se consideró que el logro de este objetivo dependía del control militar de los Estados, pero también que era tarea de éstos, particularmente en el caso latinoamericano, enfrentar el “enemigo interno” materializado en los supuestos agentes locales del comunismo (Leal, 2003)<sup>57</sup>.

Así, la presencia de gobiernos militares o cívico-militares durante la década de los setenta en los países del Cono Sur (Brasil, Argentina, Chile, Uruguay), se explica por relaciones y conflictos específicos a cada país, pero también por la identificación ideológica con la “Doctrina de Seguridad Nacional”<sup>58</sup>, la cual pretendió ser una síntesis de las ciencias

---

<sup>56</sup> Como bien lo señala Pilar Calveiro, la instalación de este régimen no puede asumirse como una extraña perversión o como algo ajeno a la sociedad argentina y a su historia, sino que forma parte de la modalidad y características del poder establecido. Sin embargo, tampoco se trata de una “simple diferencia de grado con respecto a elementos preexistentes, sino una reorganización de los mismos y la incorporación de otros, que dio lugar a nuevas formas de circulación del poder dentro de la sociedad” (Calveiro, 2008: 27-28).

<sup>57</sup> Además de las guerrillas, el enemigo interno podía ser cualquier persona, grupo o institución nacional que tuviera ideas opuestas a las de los gobiernos militares (Leal, 2003). En tal sentido, se identificó un enemigo social, político e ideológico con muchos rostros y brazos, que actuaban en distintos terrenos y con variadas formas organizativas y métodos, genéricamente denominadas como: “la subversión”.

<sup>58</sup> Si bien no fue explícitamente planteada en términos de una doctrina, es claro que con este término se buscó representar un conjunto de concepciones y acciones de la política exterior de los Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría, asentadas sobre dos postulados: la bipolaridad y la guerra generalizada (Velásquez, 2002). De esta forma se entiende por qué esta Doctrina “ha sido el mayor esfuerzo latinoamericano por militarizar el concepto de seguridad. Además, al ubicar el componente militar en el

humanas, capaz de ofrecer un programa completo para la acción (Dutrénit y Varela, 2010). Como síntesis política, económica, social y de estrategia militar “ella cubrió todas las áreas de acción, desde el desarrollo económico, hasta la educación o la religión y determinó los criterios fundamentales que debían ser tomados en cuenta, para de una manera integrada, proponer el afianzamiento del proceso para combatir al supuesto enemigo interno” (Velásquez, 2002: 12-13).

Desde estos dos rasgos se entiende el lugar de “salvadoras de la nación”<sup>59</sup> en el que se ubicaron las Fuerzas Armadas en 1976, al buscar recuperar el orden en todos los terrenos, pero particularmente atacando de raíz, de forma simultánea y convergente cuatro ámbitos: el populismo, los “excesos” de la democracia, la crisis económica y “la subversión”<sup>60</sup>. Se trataba, en definitiva, de “refundar el ethos de la sociedad: restablecer una concepción individualista, y atomista de la ciudadanía de la vida social, la primacía de lo jerárquico y competitivo por sobre lo solidario, reemplazar con un estado ‘subsidiado’ a aquél concebido como garante de derechos sociales, planificador y regulador del capitalismo” (Novaro y Palermo, 2003: 37).

Las primeras medidas tomadas por los golpistas se orientaron a garantizar los mecanismos de control del poder (disolución del congreso, destitución de los jueces y su posterior reemplazo por personas de confianza de los militares, designación de nuevos

---

centro de la sociedad, trascendiendo las funciones castrenses, la Doctrina se convirtió en la ideología militar contemporánea de mayor impacto político en la región. Su importancia también radica en que se desarrolló por circunstancias ideológicas y políticas externas a la región y a las instituciones castrenses mismas” (Leal, 2003: 75).

<sup>59</sup> El golpe no dejó de encontrar respaldo social. “Mientras los grupos dominantes buscaron en 1976 dar prioridad al restablecimiento del orden, en los grupos subordinados, y en particular en los sectores medios, fue el contraste con los últimos años de gobierno democrático el que permitió a la dictadura construir cierta legitimidad inicial, gracias al apoyo de una sociedad que suponía que ningún gobierno podría ser peor que el derrocado” (Lvovich y Bisquert, 2008: 18).

<sup>60</sup> Es claro que tanto en términos estratégicos como ideológicos, existió una marcada continuidad entre la Triple A y el plan de la Junta, la cual consistió en “involucrar al conjunto del sistema de defensa y seguridad estatal, de modo orgánico, en la formación de un ejército secreto para llevar a cabo un plan de operaciones que sistematizaba y perfeccionaba lo que las bandas paramilitares habían venido haciendo” (Novaro y Palermo, 2003: 82). Además, el diagnóstico militar que enfatizaba en la necesidad de erradicar “la subversión” coincidió con el diagnóstico oligárquico conservador que apuntaba a eliminar el protagonismo del sector industrial en el campo económico. De esta forma, dos sectores debían ser drásticamente redefinidos: una clase obrera “indisciplinada” y un empresariado industrial “ineficiente”. Para terminar con el populismo se debía suprimir sus bases: la Argentina de la “negrada”, de los demagogos, de los sindicatos, de las industrias protegidas e ineficientes y del pleno empleo artificial. En últimas, doblegar al país, a la lógica ordenadora del mercado (Novaro y Palermo, 2003).

gobernadores provinciales, entre otros), suspender toda actividad partidaria y gremial, monopolizar el control de los medios de comunicación y alinear un programa económico dirigido por José Martínez de Hoz, quien fue nombrado ministro de Economía<sup>61</sup>.

A partir de entonces fue desatado un proceso de represión sistemático realizado desde el Estado (ensayado en la provincia de Tucumán con el despliegue del Operativo Independencia en 1975) que requirió de un gigantesco aparato represivo, (formado por centenares de centros clandestinos de detención<sup>62</sup>, en los que miles de argentinos apresados en forma arbitraria e ilegal fueron torturados, ejecutados y desaparecidos), y un complejo aparato administrativo, a través del cual se daba cuenta del movimiento (entradas, traslados y salidas) de un conjunto muy numeroso de personas (Romero, 2001)<sup>63</sup>. Durante este periodo tanto los centros clandestinos de detención como la desaparición de personas “pasaron a constituirse como *la* modalidad represiva del poder, ejecutada de manera directa desde las instituciones militares” (Calveiro, 2008: 27). La detención-desaparición de personas tuvo varios objetivos:

---

<sup>61</sup> Martínez de Hoz inició un plan quinquenal de estabilización, el cual fue aprobado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y diseñado para imponer austeridad fiscal, eliminar barreras comerciales, forzar la devaluación de la moneda y promover el flujo de capital extranjero. El plan de austeridad desembocó en la desindustrialización y la fuerte caída de los salarios de los trabajadores y la acumulación de una deuda externa que hacia el final del régimen militar sumaba más de cuarenta y cinco millones de dólares (Nino, 2006; Novaro y Palermo, 2003).

<sup>62</sup> También conocidos como “chupaderos” estos centros, cuya existencia fue reiteradamente negada por las autoridades, se encontraban ubicados en unidades militares de todo el país: La Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), Campo de Mayo, los Comandos de Cuerpo, y en dependencias policiales, con nombres de “macabra fantasía”: El Olimpo, el Vesubio, la Cacha, la Perla, la Escuelita, el Reformatorio, Pozo de Banfield, entre otros (Romero, 2001). Pilar Calveiro, siguiendo la analítica del poder de Hanna Arendt, se refiere a estos lugares como campos de concentración-extermínio. Véase: Calveiro (2008).

<sup>63</sup> Según Hugo Vezzetti, ni la Doctrina de Seguridad Nacional, ni la inspiración tomada de la experiencia francesa en Argelia, como tampoco la organización burocrática del aparato represivo, explican completamente el plan de exterminio que se llevó a cabo en la Argentina durante este periodo. Desde su punto de vista se conjugaron también aspectos como: un sistema de creencias eficaz en la construcción ideológica de un enemigo irrecuperable, “un ser humano sin derecho a la vida y contra el cual todo estaba permitido” que generó una adhesión moral capaz de asegurar el cumplimiento de una empresa de muerte que no era fácil de soportar; el papel que el propio sistema cumplía como “aparato de obediencia” para los propios perpetradores y colaboradores, pero también para una sociedad que se subordinaba a los imperativos del orden, y el carácter mesiánico y de “secta” que asumieron en buena medida las Fuerzas Armadas, lo que no excluye la existencia de graves conflictos en su interior, como una condición que impulsó una visión redencional del exterminio. (Vezzetti, 2002: 147-156).

Por un lado, permitía extender un manto de sospecha sobre un sector muy amplio de la sociedad, forzándolo a la inacción por el terror y aislándolo del resto del cuerpo social, y generaba confusión e incertidumbre en las organizaciones guerrilleras y de izquierda directamente afectada, dificultando la tarea de denuncia y la capacidad de emprender acciones defensivas contra las delaciones obtenidas bajo tormento, permitiendo además que las torturas se practicaran sin límites de ningún tipo. Por otro, desalentaba la solidaridad y el reclamo de parte de familiares y amigos, pues ocultaba a los responsables ante quienes reclamar, evitaba toda posible comunicación y generaba el temor a provocar represalias. [Sin embargo] no puede decirse que el propósito principal de las desapariciones en la Argentina fuera intimidatorio. En verdad ese objetivo estaba ampliamente logrado ya con otros recursos, como las masacres expuestas día a día en la vía pública en enfrentamientos fraguados [...] En última instancia la adopción del método de las desapariciones se explica porque permitía resolver muy bien un dilema a la vez internacional y doméstico: cómo mantener fuera de la vista de la opinión, especialmente la externa ('frente al Papa no se puede fusilar', habría dicho Massera en una ocasión), y de los alcances de la legalidad (incluso de una ampliamente represiva), la dimensión de la matanza que se había decidido llevar a cabo, para terminar definitiva y prontamente con un enemigo que había mostrado, en el pasado, poder resistir y recomponerse a los esfuerzos represivos selectivos y medianamente acotados por la legalidad. [También] porque se les evitaba, a quienes daban un apoyo genérico a las políticas del régimen, el verse obligados a emitir un juicio público favorable (o crítico) al respecto: no podían justificar lo que podían decir no conocer (Novaro y Palermo, 2003: 108-109).

Las desapariciones (que como vimos, ya venían realizándose desde finales del gobierno constitucional previo a la dictadura), se produjeron masivamente entre 1976 y 1978 y tuvieron por epicentro las principales ciudades del país, donde sectores obreros y estudiantiles, alineados con las corrientes de izquierda peronista y marxista tenían una presencia más relevante. Como política represiva generó además, un quiebre con respecto a la concepción tradicional de la muerte, por cuanto “a diferencia de la ‘forma fija’ que reviste la imagen tras la muerte, con la desaparición ésta se vuelve presa de la incertidumbre dada su posible actualización por el paso del tiempo. En otros casos, como los nacidos en cautiverio y apropiados, ni siquiera pervive una imagen para evocarlos” (Crenzel, 2008a: 34)<sup>64</sup>.

---

<sup>64</sup> La política de detención-desaparición implicó también una ruptura en la historia de la violencia política en la Argentina, al desplazar la presencia pública y con responsables de la muerte política, por su ejercicio clandestino y anónimo. “Antes del golpe, los asesinatos políticos eran asumidos por sus autores, los cadáveres aparecían en la vía pública y los hechos eran difundidos por la prensa. Ahora, el terror no se basaba, de manera privilegiada, en la presencia espectacular de la muerte sino en su discurrir oculto y en su indeterminación” (Crenzel, 2008a: 35). Asimismo, las desapariciones anularon otros elementos significativos

La decisión de exterminio comprendió a la guerrilla, ya diezmada antes del golpe pero aún con voluntad de combatir<sup>65</sup>, y afectó además, a la militancia radicalizada o enfrentada al nuevo orden, a abogados que firmaron habeas corpus a favor de los detenidos ilegalmente, a periodistas, psicoanalistas y escritores considerados peligrosos, y a integrantes de grupos de derechos humanos. Dentro del plan represivo, se consideró parte del botín de guerra a los hijos de los “subversivos”, secuestrados junto con sus padres o nacidos en cautiverio, para lo cual se organizaron varias maternidades clandestinas. En algunos casos, ellos sufrieron el mismo destino que sus progenitores, pero de manera regular ocurrió su apropiación por parte de los secuestradores para darlos en adopción a familias de militares. También durante los secuestros era habitual el robo de pertenencias de las víctimas y el traspaso de sus propiedades a manos de los represores (Novaro y Palermo, 2003).

Las sistemáticas violaciones a los derechos humanos ocurridas para este periodo en Argentina, tienen como parangón el despliegue de la denominada “Operación Cóndor”, la cual nació formalmente en noviembre de 1975 cuando los jefes de inteligencia de Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, se congregaron en Santiago de Chile, aceptando una invitación del entonces coronel Manuel Contreras, mano derecha de Augusto Pinochet y jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), para estructurar un sistema de coordinación entre los servicios de seguridad implicados, con el fin de lograr una mayor eficacia en la represión de los opositores políticos y, en particular de los exiliados (Barrera, 2007; Blixen, 2007)<sup>66</sup>.

---

de la cultura de la militancia radicalizada de ese periodo: la muerte heroica, su culto y el uso público del recuerdo de los muertos en combate para justificar el ejercicio de la venganza violenta.

<sup>65</sup> A comienzo de 1976 la actividad guerrillera ya representaba “una amenaza limitada y poseía una capacidad más bien acotada para afectar el orden público, como reconocieron los propios militares en sus análisis de la situación (contradiendo sin duda involuntariamente, el diagnóstico de la ‘guerra revolucionaria’ en que los golpistas buscaban, en ese preciso momento, respaldo para su planes antisubversivos). Dicho de otro modo habían desaparecido las condiciones que, un año antes, supuestamente justificaron la intervención de los militares en el conflicto interno” (Novaro y Palermo, 2003: 73).

<sup>66</sup> La utilización de las expresiones: “Operación Cóndor” o “Plan Cóndor”, siguiendo a Giulia Barrera (2007), implican un problema de interpretación relacionado con “si con este término se quiere definir el particular sistema de coordinación creado por iniciativa de la DINA hacia finales de 1975, o si se quiere utilizar para indicar, de manera más general, la coordinación entre los aparatos represivos del Cono Sur en el transcurso de la década de los años Setenta e incluso más allá en el tiempo” (Barrera, 2007: 153). Es claro que antes de la citada reunión ya existían redes de colaboración entre organismos de inteligencia estatal, sin embargo, de



Dentro de los principales objetivos y acuerdos de la “Operación Cóndor”<sup>67</sup> estaban los siguientes: organizar un archivo centralizado de antecedentes de personas, organizaciones y otras actividades vinculadas directa o indirectamente con la “subversión”, incentivar las consultas y los interrogatorios conjuntos a los prisioneros, definir un código interno de comunicación entre los servicios de inteligencia y llevar a cabo reuniones periódicas de enlace (Raffin, 2006). Además de la coordinación informativa, el sistema propuesto por Contreras preveía una coordinación operativa. “La coordinación tenía que servir, efectivamente, para realizar ‘operaciones conjuntas contra objetivos terroristas’ (léase: secuestros y asesinatos de exiliados políticos), tanto en el marco de países que adhirieron al sistema, como en el territorio de países no miembros. La iniciativa de Contreras tuvo éxito: el sistema de coordinación fue organizado y, bajo propuesta de la delegación uruguaya fue denominado ‘Cóndor’” (Barrera, 2007: 144).

De acuerdo con Samuel Blixen (2007) si el terror que se expandía sobre toda la población civil se apoyaba en la conciencia que las dictaduras no tenían límites (podían secuestrar, asesinar, desaparecer, operar sin asumir responsabilidades institucionales o legales), la transnacionalización de la represión elevó aquel terror a su máxima expresión. La distancia ya no era segura, resultaba irrelevante huir del país y exiliarse en el extranjero. “El asesinato en Washington de Orlando Letelier, ex canciller de Salvador Allende, fue la prueba del largo brazo del Cóndor. Ya a fines de 1976 resultaba evidente que comandos militares extranjeros podían saltarse aduanas, cruzar fronteras y deambular por la región, armados y con documentos falsos con total impunidad” (Blixen, 2007: 130).

Frente a este sombrío panorama, en Argentina las primeras voces que comenzaron a cuestionar el accionar represivo fueron los familiares aquejados por las desapariciones y las

---

acuerdo con esta autora, acotar y reservar el término “Cóndor” para definir el sistema de coordinación que sus organizadores denominaron así, permite comprender qué diferencia creó, en la historia de la colaboración represiva entre los servicios de seguridad del Cono Sur, la iniciativa que tomó la DINA chilena “y desplazar el foco de análisis de las líneas de continuidad a las líneas de discontinuidad, para tratar de aferrar en lo específico el rol que desempeñaron los varios sujetos implicados. La cuestión tiene relevancia tanto desde el punto de vista historiográfico como judicial” (Barrera, 2007: 154).

<sup>67</sup> La celeridad y la efectividad con que la que dicha operación pudo desplegarse, revelaban una identidad de propósitos que fue construyéndose en la década previa “bajo el paraguas de la ‘doctrina de fronteras ideológicas’ que los militares sudamericanos –fundamentalmente brasileños y argentinos- elaboraron como proyección de la Doctrina de la Seguridad Nacional que el Departamento de Estado y el Departamento de Defensa de los Estados Unidos exportaron hacia América Latina” (Blixen, 2007: 126).

organizaciones de derechos humanos que para aquel entonces existían. Las familias afectadas respondieron de maneras diversas a esta situación: algunas de ellas realizaron acciones privadas de búsqueda, otras ocultaron, falsificaron o renegaron del desaparecido, evidenciándose con ello “la eficacia del discurso dictatorial que responsabilizaba a la ‘subversión’ y a los padres por la suerte de sus hijos” (Crenzel, 2008a: 36). En otros grupos se produjeron rupturas entre quienes justificaron o promovieron las desapariciones y aquellos que exigieron públicamente saber la verdad.

Este último grupo de familiares se rebeló frente a la negación oficial de toda responsabilidad e información sobre los desaparecidos, constituyó nuevos lazos sociales y tradujo su dolor en voluntad de lucha. Las nuevas organizaciones de derechos humanos se formaron en base a los lazos de parentesco con los desaparecidos, de este modo prolongaron la tradición de las organizaciones creadas por los familiares de los presos políticos pero, a diferencia de ellas, que estaban acotadas al tiempo limitado de la cárcel política, perdurarían al compás de un crimen sin límites temporales (Crenzel, 2008a: 36).

De esta forma, tras el golpe militar nacieron agrupaciones formadas por aquellos “directamente afectados” por la represión estatal, que agruparon especialmente a familiares de detenidos-desaparecidos y desarrollaron estrategias tendientes a averiguar qué había pasado con ellos y a denunciar las prácticas de la represión clandestina: “Madres de la Plaza de Mayo”, “Abuelas de la Plaza de Mayo”, “Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas”. *Familiares* fue creado en septiembre de 1976 y centró sus actividades en la búsqueda de datos acerca del paradero y situación de sus allegados directos. La agrupación de *Madres* surgió en 1977, cuando un grupo de mujeres decide organizarse para buscar respuestas a la desaparición de sus hijos. Posteriormente, las *Abuelas*, aunque comenzaron sus actividades en 1977, crearon formalmente su asociación en 1983. Su labor se nucleó en torno al reclamo judicial y la búsqueda de los niños apropiados durante la dictadura militar (Lvovich y Bisquert, 2008: 18-20).

Están también aquellas organizaciones que ya existían antes del golpe de Estado, y que centraron su labor en torno a la violación de los derechos humanos en el marco de la violencia política y la actividad represiva estatal y paraestatal previa a 1976, cuya labor se

extendió posteriormente al gobierno militar. Se trata de la “Liga Argentina por los Derechos del Hombre”, creada en 1937 y vinculada al Partido Comunista, el “Servicio de Paz y Justicia” (SERPAJ) que surgió en 1950 bajo el ideario de la no violencia y la vigencia de los derechos humanos. Durante la última dictadura militar orientó sus esfuerzos a apoyar a los familiares de las víctimas del terrorismo estatal. Esta también el “Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos” (MEDH) creado en 1976 y conformado por un grupo de religiosos de diversas iglesias, preocupados por defender los derechos violados por el accionar represivo de la “Alianza Anticomunista Argentina” (Triple A) primero y del gobierno militar después, y la “Asamblea Permanente por los Derechos Humanos” (APDH), creada en 1975, de la que luego se desprenderá el “Centro de Estudios Legales y Sociales” (CELS), que surge en 1980 a iniciativa de un grupo de ex miembros de la APDH, siendo su principal objetivo documentar la represión clandestina del gobierno argentino y denunciarla en los foros internacionales (Jelin, 1995).

Los vínculos solidarios que se establecieron entre estas organizaciones, posibilitaron tanto la contención afectiva y emocional de los familiares<sup>68</sup>, como su orientación y asesoramiento respecto a las desapariciones. Sin embargo, a lo largo de todo el período de la dictadura (hasta la transición en 1983), coexistieron dentro del movimiento varias lógicas y estrategias, a veces pacíficamente, a menudo en conflicto y desacuerdo. La heterogeneidad de las organizaciones que conformaron el movimiento de derechos humanos se expresaba en la distinción establecida entre las organizaciones de los “directamente afectados” por la represión y las de los “no afectados”<sup>69</sup>, pero también en sus

---

<sup>68</sup> Según Elizabeth Jelin, uno de los espacios de actuación de los organismos durante los años de mayor represión fue la contención del dolor y la desesperación a los familiares. “Cuando las violaciones afectaban a personas con una práctica anterior en el espacio público y con conexiones políticas (esto ocurría más a menudo con sectores medios), se podían activar esos contactos. Cuando las gestiones con ‘el conocido’ no resolvían nada, se volvía a caer en la desorientación y la desesperación. Y ahí estaban los organismos de derechos humanos: para acercarse, había que vencer el miedo. Posiblemente la misma formación de algunos organismos (especialmente los de afectados) respondió a la necesidad de encontrar ámbitos de contención mutua de familiares y víctimas, desorientados y confundidos frente a los acontecimientos sin saber cómo actuar [...] las diferencias entre los organismos eran notorias, no sólo en los servicios que podían ofrecer sino también en la manera de tratar a los afectados que se acercaban. Que alguien se sintiera más contenido en uno que en otro dependía obviamente de las experiencias anteriores de los afectados” (Jelin, 1995: 111-112).

<sup>69</sup> Aunque algunos de sus dirigentes más prominentes fueron también víctimas directas o familiares víctimas de violaciones de los derechos humanos: CELS, APDH, MEDH, SERPAJ, lo que ya de por sí vuelve problemática esta distinción.

opciones políticas: “hubo una tensión y un conflicto casi permanente entre los organismos que proponían una oposición frontal al régimen y los que pedían moderación y cautela” (Jelin, 1995: 107)<sup>70</sup>. A ello se sumaron diferencias en los estilos de liderazgo, las tareas específicas asumidas y los vínculos partidarios o religiosos de algunos de sus integrantes.

En este contexto, desde 1977 se hicieron visibles presiones provenientes principalmente de los Estados Unidos, varios países europeos y las Naciones Unidas por las violaciones de los derechos humanos, situación que afectó las relaciones de la Junta Militar con esos gobiernos y organismos, en particular, la gestión de créditos y la ayuda castrense. La “Comisión Interamericana de Derechos Humanos” de la OEA (CIDH), después de varios intentos logró visitar Argentina en diciembre de 1978, (cuando aún se mantenía la euforia por el triunfo de la selección de este país en el mundial de fútbol)<sup>71</sup> y publicó un informe en diciembre de 1979 en el que se presentaba “un detallado análisis de las operaciones clandestinas de represión y aniquilamiento, y una evaluación del saldo en términos de secuestros, torturas y asesinatos” (Novaro y Palermo, 2003: 298), aunque también se agregaba que con posterioridad a su visita las violaciones habían disminuido.

El informe de la CIDH fue refutado por el gobierno argentino, sin embargo, su difusión comenzó a corroer la cómoda negación en la que hasta entonces se habían refugiado varios sectores. Paradójicamente, “lo que tiene lugar entonces es un aumento de

---

<sup>70</sup> En este marco, Elizabeth Jelin plantea que los organismos se fueron diferenciando en términos de sus estrategias: “algunos están más dispuestos a la confrontación; otros tienen más cuidado y se auto limitan en sus expresiones. Estas diferencias dan sentido y significado a los conflictos por la utilización de determinadas palabras en la publicación de documentos y por la elección de consignas que unificarían o dividirían al movimiento” (Jelin, 1995: 110). Una profundización de estas tensiones, como de la presencia del movimiento de derechos humanos durante la dictadura y hasta la transición se encuentran en este trabajo.

<sup>71</sup> En 1978 se jugó en Argentina el Mundial de Fútbol, cuya decisión de realizarse en este país fue heredada del gobierno anterior. A medida que la fecha del mundial se acercaba, las críticas y denuncias acerca de las violaciones de los derechos humanos desde el exterior fueron arreciando. Estas críticas fueron denunciadas por el régimen como el despliegue de una “campaña antiargentina”. El mundial se presentaba entonces como una oportunidad para sacar provecho político y presentar al mundo “la imagen de un país unido, una comunidad en armonía y paz, en la que todos se sentían argentinos y estaban orgullosos de serlo” (Novaro y Palermo, 2003: 159-160). La euforia de la victoria no se mantuvo dentro de los límites deportivos sino que se desbordó hacia el triunfalismo nacionalista, generando la disposición a creer en la existencia de que dicha campaña atentaba contra la imagen del país y su dignidad. Sobre el impacto de este evento, Marcos Novaro y Vicente Palermo señalan: “La relación entre política y deporte es esencialmente cultural: cuánto y cómo podrá manipularse políticamente el deporte depende de cómo y cuánto de deporte exista en las raíces de la cultura de masas. Para los argentinos, el fútbol tiene una enorme importancia social y simbólica; para muchas representaciones culturales e identitarias populares, una dimensión significativa de lo que los argentinos son, y son en el mundo, es futbolística” (Novaro y Palermo, 2003: 162).

la complicidad: es decir, se sabe ahora algo que no puede dejar de ser considerado como criminal, y se crea una disposición expresa favorable a dejarlo sepultado en el pasado o, incluso, a justificarlo” (Novaro y Palermo, 2003: 308). Algunos políticos comenzaron entonces a manifestarse en apoyo a la posición de las autoridades sobre las “secuelas de la guerra”, la prensa se movió con la tesitura del olvido, incluso, los medios entrevistados por la CIDH respaldaron la versión oficial sobre la “guerra interna” y desmintieron que se ejerciera algún tipo de censura sobre ellos. Voces de la jerarquía católica objetaron la autoridad de los “inspectores”. Debería pasar mucho tiempo para que el gran público se ocupara de este asunto, en tanto, “estuvo más atento a los avatares económicos que al complejo dilema de qué actitud adoptar respecto de ‘lo actuado’ en la represión ilegal” (Novaro y Palermo, 2003: 316).

Para 1980 la dictadura comenzó a perder energía. La presión internacional forzó la disminución de la represión y la censura. Algunos periodistas comenzaron a criticar el gobierno, particularmente por el fracaso del plan económico de Martínez de Hoz. A pesar de esto, el gobierno se negaba a cualquier tipo de compromiso o disminución de su poder. Hubo cambios en la Junta Militar, Jorge Videla, después de 5 años de ejercicio como presidente, fue remplazado en marzo de 1981 por el general Eduardo Viola. Dado que la situación económica fue deteriorándose paulatinamente, la junta reemplazo a Viola en diciembre de 1981 por el general Leopoldo Galtieri, el comandante en jefe del Ejército. Para ese entonces, ya era más evidente una oposición pública en contra del régimen: “El 30 de marzo de 1982 los sindicatos y los partidos políticos se unieron para denunciar públicamente las políticas sociales y económicas del régimen: la demostración que juntó a decenas de miles de personas en la Plaza de Mayo, fue la más grande de las demostraciones opositoras” (Nino, 2006: 112). En respuesta a esta oposición, Galtieri buscó cambiar drásticamente la imagen del gobierno, así, dos días después, el 2 de abril de 1982 se llevó a cabo la invasión de las Islas Malvinas, en posesión de Gran Bretaña desde 1830. La guerra de las Malvinas, sin embargo, tuvo un trágico final para el ejército argentino, que se vio

forzado a rendirse el 14 de junio. Esta derrota constituyó el comienzo del fin para el régimen militar<sup>72</sup>.

Leopoldo Galtieri renunció bajo la presión de las Fuerzas Armadas y el general Reynaldo Bignone se convirtió en el nuevo presidente. Bajo su gobierno se comenzaron a tomar medidas tendientes a establecer los mecanismos para la transición a la democracia. Los líderes de los partidos políticos se organizaron en torno a la “Multipartidaria”<sup>73</sup> convinieron en demandar el estado de sitio, la legalización de la actividad política y comenzaron a trabajar en el llamado a elecciones (Nino, 2006).

Según Silvia Dutrénit y Gonzalo Varela (2010), la consumación del régimen se produjo en forma relativamente rápida y no muy ordenada; sin embargo, los militares conservaban aún el control, y uno de los puntos a prever para una eventual apertura democrática era el tratamiento de la violación de derechos humanos. Por ello, la Junta en abril de 1983 publicó el “Documento Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo”, en este documento los militares asumían la responsabilidad histórica de “la guerra” pero afirmaban que “únicamente el juicio histórico podrá determinar con exactitud a quién corresponde la responsabilidad directa de métodos injustos o muertes inocentes” y también que el “accionar de los integrantes de las Fuerzas Armadas en las operaciones relacionadas con la guerra librada constituyen actos de servicio” (Documento final de la Junta Militar de Argentina, citado en: Dutrénit y Varela, 2010: 34-35). Posteriormente, en septiembre de 1983, a poco tiempo de las elecciones, los militares decretaron su autoamnistía a través de la “Ley de Pacificación Nacional”, según la cual se declaraban “extinguidas las acciones penales emergentes de delitos cometidos con motivación o finalidad terrorista o subversiva, desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 17 de

---

<sup>72</sup> Es posible señalar que la crisis interna del régimen militar fuera la principal causa que favoreció la transición. Las disputas entre “duros” y “moderados” estuvieron presentes durante todo el periodo en las Fuerzas Armadas, pero se hicieron más visibles en la corta presidencia de Viola, quien estuvo en permanente discordancia con el frente militar. Sin embargo, va a ser la derrota en la guerra de las Malvinas, la que obligó al autoproclamado “Proceso” al repliegue inmediato. Véase; Novaro y Palermo (2003).

<sup>73</sup> Se trató de una instancia de acción política conjunta creada en 1981 e integrada por los partidos: Unión Cívica Radical, Justicialista (peronista), Intransigente, Demócrata Cristiano y Movimiento de Integración y Desarrollo, que tuvo como objetivo generar condiciones para que las Fuerzas Armadas abandonaran el poder y se estableciera un régimen democrático. Se disolvió el 10 de diciembre de 1983, una vez asumido el nuevo gobierno democrático.

junio de 1982” (Ley de Pacificación Nacional, citado en: Dutrénit y Varela, 2010: 35), intentando con ello levantar un manto de impunidad a fin de impedir que se juzgara a los responsables de las violaciones a los derechos humanos.

Estas medidas impulsaron actos de repudio organizados por el movimiento de derechos humanos<sup>74</sup>, cuyas movilizaciones contaron con un amplio despliegue periodístico<sup>75</sup>. También el entonces candidato del Partido Radical, Raúl Alfonsín<sup>76</sup> se pronunció en contra de ellas, emitiendo un documento en el que “prometía utilizar el sistema judicial para procesar a todos los que hubieran cometido acciones ilícitas, [además] declaró que las violaciones contra el derecho a la vida y a la integridad personal de individuos que no se resistían eran funciones ilegítimas de las Fuerzas Armadas” (Nino, 2006: 114). Estas declaraciones, sumadas al desprestigio que por distintas razones tenían quienes habían sido los dos principales actores de la política argentina desde los años cincuenta (el peronismo y los militares), favoreció el triunfo de Raúl Alfonsín en octubre de 1983, iniciándose una nueva etapa en la convulsionada historia argentina.

---

<sup>74</sup> Para este momento, siguiendo a Elizabeth Jelin, las tensiones y diferencias al interior del movimiento de derechos humanos se mantuvieron, sin embargo, desde 1981 la relación de fuerzas se iba inclinando a favor de la oposición más frontal y abierta, situación que se hará más clara luego de la derrota de la guerra de las Malvinas. “Durante el periodo post-malvinas y preelectoral de fines de 1982 y 1983, la ‘vida’ fue una consigna aglutinadora masiva [...] ya en democracia, las divergencias ideológicas y estratégicas dentro del movimiento, que existían desde el inicio se irán agudizando. Estas divergencias confluirán entonces con diferencias personales y de estilo de liderazgo y llevarán a la división de Madres y a varias renuncias dentro de la APDH” (Jelin, 1995: 117-118).

<sup>75</sup> De acuerdo con Oscar Landi e Inés González, desde mediados de 1982 hasta las elecciones de octubre de 1983, la prensa tuvo una función importante en la re-información de la sociedad y tematizó acontecimientos y discursos sociales que luego ingresarían a las propuestas de gran parte de los partidos en la campaña electoral. La construcción de un nuevo espacio público en medio de las vicisitudes institucionales, otorgó a los medios un papel estratégico en su nueva relación con la política, de hecho, según estos autores “La prensa escrita funcionó en medio de ese contexto difuso convocando, reconectando a las elites políticas entre sí y con la ciudadanía [...] El tema de las violaciones a los derechos humanos en el proceso de reinformación de la sociedad argentina fue tan importante, que dio lugar a un fenómeno paradójico que quedó bautizado como el ‘show del horror’ [...] De alguna manera, comenzaba también un proceso por el cual el acceso de ciertas voces, imágenes y personas en los medios no solo significaba el celebrado fin de las censuras, sino también un paulatino proceso de absorción del conflicto político en los formatos y lenguajes de los medios, particularmente de la televisión” (Landi y González, 1995: 156).

<sup>76</sup> El emblema de la campaña electoral de Raúl Alfonsín “Somos la vida”, (quien había sido vicepresidente de la APDH) “implicaba que el nuevo régimen se inauguraba aceptando y haciendo suyos las demandas y valores expresados por el movimiento [de derechos humanos], comprometiéndolos como fundamentos éticos del Estado. Mucho más que en otras transiciones en América Latina, los derechos humanos fueron un ingrediente fundante de la nueva democracia” (Jelin, 1995: 123).

### 1.1.3 La transición y el proceso de profundización democrática 1983- 2011<sup>77</sup>

En contraste con otras transiciones latinoamericanas, también conflictivas pero pactadas entre los gobiernos militares y los partidos políticos<sup>78</sup>, en Argentina no se establecieron acuerdos explícitos entre la Junta Militar y sus opositores, ni coaliciones entre las fuerzas políticas mayoritarias en vistas a la formación de un futuro gobierno<sup>79</sup>. Esta particularidad, definió uno de los rasgos clave de la transición: la presencia de las organizaciones de derechos humanos y su demanda por el destino de las personas desaparecidas a lo que se sumó “el deseo de que no se repitiera en el país el traumático pasado de crisis y de violencia política, y por la revalorización del estado de derecho y de las libertades individuales” (Landi y González, 1995: 150).

Antes de continuar con el análisis de este proceso, es necesario hacer algunas precisiones de orden conceptual. Cuando aquí hago referencia a *la transición* aludo tanto a la fase terminal del régimen dictatorial, en la que los sujetos políticos en retirada disponen medidas atenuantes del ejercicio del poder, como a la fase de cambio de régimen político y de construcción de un nuevo gobierno, el de la pos dictadura o democrático de transición (Ansaldi, 2011). En tanto proceso, la transición puede caracterizarse como “inacabada” o

---

<sup>77</sup> Este extenso periodo se organiza en torno a dos aspectos: por una parte, los eventos que operan como hitos históricos en las representaciones de pasado de los integrantes de H.I.J.O.S. pues su finalidad es contextualizar varios de los acontecimientos mencionados por ellos en la información de campo. Por otra, se ubican también, hechos que tienen relevancia en la comprensión de la historia de las memorias sobre la última dictadura militar.

<sup>78</sup> Según Paloma Aguilar (2008) en los procesos de transición democrática, las nuevas élites políticas deben decidir si los líderes, colaboradores o agentes del régimen precedente tienen que ser llevados a los tribunales o penalizados por ello y decidir también si las víctimas deben ser recompensadas y de qué forma. La manera como se lleve a cabo este proceso depende de la mayor o menor presencia de representantes del régimen anterior en la transición, del respaldo social con el que éste cuenta al término de su gobierno, de la visibilidad y las demandas que logren articular los organismos de derechos humanos, la existencia o no de un aparato judicial independiente, entre otros aspectos. Además, es preciso tener en cuenta que las medidas de reparación suelen generar menor suspicacia que las de justicia, razón por la cual los incipientes regímenes democráticos acuden a la figura de la amnistía para apaciguar las posibles conspiraciones de los responsables de las violaciones del régimen anterior contra el naciente régimen democrático. Un análisis comparativo de las principales políticas de reparación, verdad y justicia adoptadas en Chile, España y Argentina, pueden consultarse en este trabajo.

<sup>79</sup> Para Hugo Vezzetti, es preciso reconocer que en el nuevo ciclo abierto en 1983, hay algo que no ha sido suficientemente considerado: “la implantación pública de la autoridad de la ley como un fundamento de la nueva etapa, se hizo en ausencia de todo pacto político que comprometiera a los partidos mayoritarios” (Vezzetti, 2002: 27).



“no terminada” en la medida en que el régimen democrático no está consolidado en todas sus diferentes dimensiones, sino solamente en algunas (Raffin, 2006). De allí que sea preciso reconocer que lo específico de las transiciones “es que ellas no implican la confluencia en determinado momento de un cambio en todas las esferas de la sociedad. Se trata de fenómenos que se dan a nivel puramente político y desde allí influyen en otros ámbitos (socioeconómico, cultural internacional) pero manteniendo éstos su propia autonomía” (Garretón, 1997: 4).

Por su parte, la referencia al *proceso de profundización democrática* busca enfatizar en la ampliación “de algunos mecanismos y, sobretodo, de los principios éticos del régimen democrático a otros ámbitos de la vida social [...] La calidad de la democracia está relacionada con el fenómeno de expansión de la ciudadanía, es decir, con los problemas de participación, representación y satisfacción ciudadana en los procesos de toma de decisiones en los niveles locales, nacionales y centralizados” (Garretón 13-14). Esto entraña forzosamente la institucionalización, es decir que las pautas que definen a un régimen como el democrático deben ser conocidas, practicadas y aceptadas regularmente por la mayor cantidad de sectores sociales y políticos (Raffin, 2006). Desde este punto de vista, un proceso de profundización de la democracia no excluye la existencia de *enclaves autoritarios* que se mantienen del régimen anterior, como tampoco la implementación de medidas de justicia y reparación a las víctimas que asumen los nuevos gobiernos democráticos en relación con los regímenes previos<sup>80</sup>.

---

<sup>80</sup> Estas apreciaciones inevitablemente llevan a plantearse la pregunta ¿En qué momento finaliza un proceso de transición y se da lugar a una profundización de la democracia? La respuesta, evidentemente varía dependiendo de las dinámicas internas de cada sociedad. Sin embargo, para el caso que nos ocupa, no hay consenso respecto a este punto. Para algunos autores: “la transición en la Argentina, como en el resto de los países de la región, es un proceso complejo, en el que pueden distinguirse, sin embargo, tres momentos diferentes: un primer momento, que abarca los años ochenta o de la transición propiamente dicha; un segundo momento que comprende los años 90; y un tercer momento que se abre con la asunción del gobierno de Kirchner, desde mayo de 2003” (Raffin, 2006. 171). En otros casos se define un momento o situación particular como *parte aguas* definitivo de este proceso: “en Argentina la transición finalizó en 1993, con el Pacto de Olivos, tras haberse superado los levantamientos militares de 1987, 1988 y 1990 y superado la crisis económica y política de 1989, que llevó a adelantar unos meses el recambio presidencial” (Ansaldi, 2011). En el primer caso, el proceso de transición se asocia a las medidas de *justicia transicional* llevadas a cabo por los gobiernos democráticos después del golpe, diluyendo los límites de lo que podría considerar como transición propiamente dicha. En el segundo, si bien se contemplan los cambios en las condiciones entre un nuevo orden y el anterior, la delimitación a un evento particular resta complejidad al proceso. Desde mi punto de vista,

Retomando el caso argentino, el nuevo gobierno constitucional de Raúl Alfonsín (1983-1989) se enfrentó a la difícil ecuación de cumplir con sus promesas electorales de justicia y al mismo tiempo, lograr la integración de las Fuerzas Armadas a la vida constitucional. En tal sentido, una vez elegido presidente se aprobaron una serie de medidas tendientes a responder a la fuerte demanda social de que se juzgara y castigara a los culpables de la violación a los derechos humanos: La derogación de la “Ley de Pacificación Nacional” emitida meses antes por la Junta militar, el procesamiento de los miembros de las tres primeras juntas que ejercieron el poder entre 1976 y 1982 y también de las cúpulas guerrilleras, y la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) para investigar la verdad sobre la represión militar (Lvovich y Bisquert, 2008; Barahona, 2002).

#### 1.1.1.3 El juicio a las Juntas y la Conformación de la Conadep

El programa para tratar las violaciones a los derechos humanos, propuesto por Raúl Alfonsín<sup>81</sup>, tuvo un carácter bifronte: a la vez que pretendía sancionar a los miembros de las Fuerzas Armadas que hubieran cometido violaciones a los derechos humanos<sup>82</sup>, buscaba incorporar a los militares al juego democrático. Con el fin de conseguir este doble objetivo llevó a cabo una estrategia que debía resultar en el auto-juzgamiento de los militares. Desde la perspectiva gubernamental, una autodepuración exitosa permitiría sancionar judicialmente a algunos de los responsables cumpliendo así con promesas electorales, sin

---

podría ser más interesante atender a la forma cómo los condicionantes políticos del gobierno militar no encuentran posibilidades de instituirse en el nuevo poder civil, permitiéndose con ello la ampliación progresiva de lo democrático a otras dimensiones: sociales, económicas, culturales.

<sup>81</sup> Importante sin embargo aclarar, que “la política de persecución penal que caracterizó a la primera etapa de la transición argentina *no* fue la diseñada por el Poder Ejecutivo sino la consecuencia de la articulación del conjunto de estrategias implementadas por los actores en juego” (Acuña y Smulovitz 1995:23).

<sup>82</sup> Una de las primeras decisiones fue determinar quiénes serían juzgados, para lo cual se identificaron tres categorías de autores: “los que planearon la represión y emitieron las órdenes correspondientes; quienes actuaron más allá de las órdenes movidos por la crueldad, perversión, o codicia; y quienes cumplieron estrictamente con las órdenes. Alfonsín creía que mientras las dos primeras categorías merecían el castigo, los que pertenecían al tercer grupo debían tener la oportunidad de reinsertarse en el proceso democrático” (Nino, 2006: 114-115).

distanciarse del poder castrense (Acuña y Smulovitz, 1995). En aras de desarrollar esta estrategia,

Tres días después de asumir el gobierno, el presidente Alfonsín, en su carácter de comandante en Jefe de las FF.AA., dictó dos decretos, el No. 158/83 ordenando el arresto y la prosecución de los miembros de las tres primeras juntas militares que gobernaron al país entre 1976 y 1983, por ofensas criminales, tales como privación ilegítima de la libertad y tortura, y el No. 157/83 ordenando la persecución penal por asociación ilícita, atentados contra el orden público y la paz interior de líderes guerrilleros entre los que se encontraban Mario Eduardo Firmenich, Fernando Vaca Narvaja, Enrique Gorriarán Merlo y Roberto Perdía. Este aspecto de la estrategia gubernamental resultaba de importancia, pues la persecución penal de líderes guerrilleros era la pieza con la que se pretendía sustentar frente a la opinión pública y las propias FF.AA. que no se estaba articulando una campaña ‘antimilitar’, sino tratando de sancionar a ‘los dos demonios’ responsables por la violencia política de la década previa (Acuña y Smulovitz, 1995: 51).

Además, se reformó el Código de Justicia Militar, confirmando al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas la jurisdicción inicial para procesar al personal militar, pero estableciendo una instancia de apelación en tribunales civiles, o hacerse cargo, si el Consejo demorará más de seis meses el trámite de los mismos (Acuña y Smulovitz, 1995). En este proceso “regiría el principio de presunción de obediencia para el personal uniformado sobre los actos cometidos según planes y directivas de sus superiores orgánicos y de la Junta Militar” (Crenzel, 2008a: 58).

En relación con esta decisión, las organizaciones de derechos humanos manifestaron su total desacuerdo, en tanto desconfiaban de la cualidad moral de los militares para officiar de jueces de sus propios compañeros de armas y consideraban que, en caso de producirse algún tipo de sentencia, esta sería menos severa que la que podría impartir un tribunal civil (Jelin, 1995). Por ello, demandaron en conjunto con algunos legisladores, la conformación de una “comisión bicameral” para que investigara los acontecimientos relacionados con la represión. Sin embargo, el gobierno de Raúl Alfonsín se orientaba más hacia el desarrollo de una “comisión de personalidades” para indagar el pasado. Finalmente, mediante el

decreto 187 del 15 de diciembre de 1983, el presidente sancionó la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep)<sup>83</sup>.

Según el decreto presidencial, la investigación de la CONADEP se circunscribía al tema de los desaparecidos, tendría como límite seis meses, para que el análisis del pasado ‘no sustrajera esfuerzos a afianzar la convivencia democrática’ [...] La CONADEP debería recibir las denuncias y pruebas y remitirlas inmediatamente a la Justicia, averiguar el destino o paradero de las personas desaparecidas y de otra circunstancia relacionada con su localización, ubicar a los niños sustraídos de la tutela de sus padres, denunciar a la justicia cualquier intento de ocultamiento, sustracción o destrucción de pruebas relacionadas con esos hechos y emitir un informe final a los ciento ochenta días de su constitución (Crenzel, 2008a: 61).

El trabajo desarrollado por la Conadep ocurrió en medio de una difícil tensión política<sup>84</sup>. Las iniciativas impulsadas por el gobierno desafiaban a una dictadura recientemente retirada “y a quienes habían perpetrado los hechos ahora investigados, aún en funciones en todas las jerarquías castrenses” (Crenzel, 2008a: 63). Además, se hizo visible la heterogeneidad de demandas, estrategias y posturas de las organizaciones de derechos humanos. Estaban quienes avalaron la labor de la Comisión y quienes tajantemente no colaboraron con ella (específicamente las “Madres de la Plaza de Mayo”), también hubo quienes sin respaldar las medidas adoptadas por el gobierno, se acercaron para dar su testimonio (Jelin, 1995)<sup>85</sup>.

---

<sup>83</sup> De acuerdo con Emilio Crenzel (2008a) el perfil de los integrantes de la Conadep se organizó, basado en dos criterios: De una parte, eran figuras públicas que se habían destacado en campos como el periodismo, el derecho, la cultura y la ciencia, y representantes de los cultos: católico, protestante y judío. De otra, la mayoría había defendido, de distinta manera los derechos humanos o habían modificado su postura frente a la dictadura, cuando está comenzó su declive.

<sup>84</sup> Para un análisis detallado de las fuerzas políticas que participaron en el desarrollo de la Conadep, las tareas y los debates que cruzaron el proceso de investigación y la posterior concreción del informe *Nunca Más*. Véase: Crenzel (2008a). En este trabajo se problematiza, desde la categoría *régimen de memoria* la forma cómo determinadas interpretaciones de pasado se tornan hegemónicas en un proceso de justicia retroactiva, en un juego de “sentidos sobre el pasado, producidos por actores que, al calor de sus luchas contra las ideas dominantes, logran elaborar e imponer sus propios marcos interpretativos” (2008a: 24).

<sup>85</sup> Lo importante en todo caso, tal y como lo señala Emilio Crenzel, es que la investigación que desarrolló la Conadep como el informe que presentó, más que una “comisión de personalidades” por medio de la cual el Estado se pronunció sobre las desapariciones, fue el resultado de una “alianza tácita entre la mayoría de los organismos de derechos humanos y la conducción del estado que se tradujo en un proceso de legitimación recíproca entre los organismos, los familiares y los sobrevivientes” (Crenzel, 2008a: 101).

La Conadep, obtuvo más de 1.400 declaraciones en Argentina y cientos en el extranjero, examinó los registros de morgues, institutos psiquiátricos y cementerios (Robben, 2008), comprobó la existencia de 340 centros clandestinos de detención en todo el país, “realizó inspecciones en distintos puntos del territorio nacional” y “recabó información a las FF.AA. y de Seguridad y a diversos organismos públicos y privados” (Conadep, 2006: 481). También identificó a 1.500 militares y policías responsables de delitos relacionados (Dutrénit y Varela, 2010). Dado que no se contaba con pruebas materiales, la investigación trabajó con los testimonios de sobrevivientes y familiares cuyas declaraciones fueron centrales en tanto “la experiencia personal se tornaba un testimonio público [...] lo que aportó contenido emocional a una memoria de los hechos que de otro modo se habría limitado a exponer frías cifras sobre el número de desaparecidos y la descripción de los centros clandestinos de detención” (Robben, 2008: 374).

El 20 de septiembre de 1984, la Conadep presentó públicamente su informe titulado *Nunca Más*, en el cual se indicaba que, con base en las denuncias recibidas, la cifra de personas detenidas fue de 8.060 casos, señalándose sin embargo, que el número podría ser mayor<sup>86</sup>. El informe era simultáneamente una recopilación de pruebas para la intervención judicial y una interpretación que fijaba un parámetro de verdad: “los crímenes formaban parte de un *plan sistemático* y comprometían al Estado” y en tal sentido en el relato presentado “no había más que víctimas [los desaparecidos] y, en todo caso, la sistematización de testimonios que permitía sacar a la luz el sistema criminal”, estos testimonios contribuyeron a “la implantación de sentido que *nombraba* a los *desaparecidos* y los constituía en una presencia que ya no podía ser negada, no sólo por los epígonos de la

---

<sup>86</sup> Las cifras respecto a la desaparición de personas no están por fuera de las disputas simbólicas sobre el pasado reciente en Argentina (Catela 2001). Como ocurre con otros temas hay información distinta entre las instancias estatales, las organizaciones de derechos humanos y los organismos internacionales. De esta forma, a la cifra inicialmente planteada por el informe de la Conadep se sumarían 545 nuevos nombres documentados para 1995, ampliándose el número a 9.505 (Conadep, 2006), en el 2001 la subsecretaría de Derechos Humanos informó que los cálculos oficiales arrojaban una cifra de 15.000 desaparecidos (Robben, 2008), mientras que las organizaciones de derechos humanos hablaban de treinta mil personas desaparecidas (Romero, 2001). En relación con esta discusión Hugo Vezzetti señala: “A partir de los datos disponibles, transcurridos casi treinta años desde las primeras listas y con todas las probabilidades para la ampliación de las denuncias, no hay bases para seguir manteniendo la cifra de 30.000. El número más probable oscilaría entre 10.000 o 12.000 casos, que son igualmente muchos y no alteran la gravedad de los crímenes producidos por la dictadura militar” (Vezzetti, 2009a: 86).

dictadura sino por los partidos y por la sociedad” (Vezzetti, 2002: 117-118). Dado su carácter, el informe no incluyó referencias sobre la participación política de las víctimas y limitó la persecución penal a los responsables materiales de las desapariciones, circunscribiendo su práctica al periodo de la dictadura. Así, el *Nunca Más* omitió “el análisis de las responsabilidades de la sociedad política y civil antes y después del golpe, y [evitó] historizar las causas de la violencia política” (Crenzel, 2008a:102). De esta forma, la investigación de la Conadep:

Produjo efectos políticos y jurídicos de primer orden: elaboró un conocimiento novedoso sobre la dimensión que alcanzaron las desapariciones en la Argentina, conformó un *corpus* probatorio inédito para juzgar a sus responsables y desencadenó la clausura de la estrategia oficial del juzgamiento a las Juntas Militares por sus pares. Su informe *Nunca Más*, expondría una nueva verdad pública sobre las desapariciones, y se conformaría en la nueva clave interpretativa y narrativa para juzgar, pensar y evocar este pasado entonces inmediato (Crenzel, 2008a:103).

A los pocos días de entregado el informe de la Conadep, el 25 de septiembre de 1984 el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas hizo entrega de su propio informe en el que se señalaba que: “según resulta de los estudios realizados hasta el presente, los decretos, directivas, órdenes de operaciones, etcétera, que concretaron el accionar militar contra la subversión terrorista son, en cuanto contenido y forma, inobjetables” (Ciancaglioni y Granovsky, 1995; citado en Dutrénit y Varela, 2010: 151). En vista de la falta de voluntad del tribunal militar para juzgar a sus pares, la Cámara Federal de Apelaciones decidió que el caso pasara a manos de un tribunal civil.

A partir de esto, el 22 de abril de 1985 comenzó un juicio oral y público a los miembros de las tres juntas militares que gobernaron Argentina entre 1976 y 1982: los generales Jorge Videla, Roberto Viola y Leopoldo Galtieri, los almirantes Emilio Massera, Armando Lambruschini y Jorge Anaya y los brigadieres Orlando Agosti, Omar Graffigna y Basilio Lami (Nino, 2006). La Cámara Federal seleccionó 670 casos del informe *Nunca Más*, a partir de los cuales “los fiscales Julio Strassera y Luis Moreno Ocampo les

imputaron 709 delitos penales, entre los que se incluían desapariciones, torturas, violaciones, hurtos y asesinatos” (Robben, 2008: 378)<sup>87</sup>.

El desarrollo de los juicios marcó un hito histórico en la historia reciente de Argentina<sup>88</sup>, de hecho, durante la primera audiencia pública cerca de “50.000 personas concurrieron a manifestarse en Buenos Aires y en las ciudades del interior como una expresión de apoyo al juicio. Mucha gente se emocionó al ver a quienes fueran dictadores todopoderosos ponerse de pie cuando los seis jueces civiles entraron en el recinto” (Nino, 2006: 136). El juicio se emitió por televisión, pero sin sonido, con el fin de no aumentar la hostilidad pública hacia los militares (Robben, 2008) y los testimonios de los ochocientos testigos que participaron durante el proceso se reprodujeron en la publicación semanal: *El diario del juicio*.

Entre tanto, la inquietud en las Fuerzas Armadas aumentó, el juicio era considerado intolerable y parte de una maniobra política de la izquierda. De hecho, el ex presidente argentino Arturo Frondizi (1958-1962) lo calificó como un “show político” y el capellán militar José Medina preguntó públicamente “‘si existía alguna fuerza subterránea determinada a desmembrar a mis amadas Fuerzas Armadas y la policía’. Al mismo tiempo la inquietud del sindicalismo aumentó. El 23 de mayo de 1985 la Confederación General del Trabajo movilizó 120.000 personas para expresar sus demandas por una reforma económica” (Nino, 2006: 138-139).

En este contexto, el 9 de diciembre de 1985 la Cámara Federal anunció públicamente su decisión: declaraba culpables a los comandantes de organizar y ordenar la puesta en marcha de un plan clandestino y sistemático de exterminio de personas, “justificó la fuerza probatoria de los testigos y descalificó los argumentos de la defensa en torno a la noción de guerra” (Memoria Abierta, 2010: 85). Además señaló que “los imputados son responsables por los crímenes cometidos por sus subordinados independientemente de la

---

<sup>87</sup> Los organismos de derechos humanos en general apoyaron esta decisión, no obstante, también coincidieron en expresar, aunque con distintos énfasis “que la realización de este juicio debe considerarse sólo como la primera etapa de un proceso que debe alcanzar ‘hasta el último de los torturadores’ según la expresión utilizada en varias oportunidades por las Madres de Plaza de Mayo” (Jelin, 1995: 133).

<sup>88</sup> Para un análisis pormenorizado de los Juicios a las Juntas Militares y sus implicaciones políticas, morales y legales, véase Nino (2006).

responsabilidad penal de estos últimos [...] El control de aquellos que encabezan el sistema era absoluto. Aun si un subordinado se rehusaba a obedecer, sería automáticamente remplazado por otro quien se conformaría a las directivas” (Cámara Federal de Apelaciones, citado en Nino, 2006: 143-144). De esta forma, Videla y Massera fueron condenados a reclusión perpetua, mientras que Graffigna, Galtieri, Anaya y Lami fueron absueltos, y Agosti, Lambruschini y Viola recibieron una pena de privación de la libertad de cuatro años y medio, ocho años y diecisiete años, respectivamente (Nino, 2006; Robben, 2008).

Entre las organizaciones de derechos humanos, pese al apoyo que se había brindado al desarrollo de los juicios, la sentencia generó descontento, por cuanto se incluyeron más absoluciones que condenas<sup>89</sup>, deteriorándose así la relación que hasta el momento habían logrado establecer algunas de estas organizaciones con el gobierno de Alfonsín (Jelin, 1995). Sin embargo, dentro de los puntos señalados en el fallo, el Tribunal de la Cámara Federal sostuvo que “debía investigarse la responsabilidad de oficiales superiores con cargo de comando en las zonas y subzonas de la represión o que habían tenido responsabilidad operativa en acciones represivas, es decir, aquellos que habían ejecutado las órdenes de los ex comandantes” (Memoria Abierta, 2010: 88-89). Con ello se dio paso para la apertura de nuevas causas, sobre las que continuarían trabajando las organizaciones de derechos humanos.

En términos generales el Juicio a las Juntas, a pesar de los desacuerdos y la inconformidad que generó, se configuró tanto para la sociedad argentina como para la comunidad internacional en un acontecimiento emblemático: “aquél en que un Estado

---

<sup>89</sup> Importante señalar, siguiendo los argumentos de Elizabeth Jelin (1995) que: “A pesar que todos los organismos coinciden en enmarcar el problema de los derechos humanos en el contexto de un conflicto social de vastos alcances, ni aún en las demandas más exigentes (las de las Madres de la Plaza de Mayo) se solicita castigo más que para quienes hubieran planeado, dirigido o participado directamente en los actos mismos de la represión: esto es, militares, miembros de fuerzas de seguridad, parapoliciales y otro personal, como capellanes y médicos. El reclamo de castigos penales es para los responsables directos; el juicio a los responsables indirectos deberá ser dirimido en el plano político y en el inevitable ‘juicio de la historia’” (Jelin, 1995: 133). Huelga señalar que este tipo de demandas cambiaran con el tiempo, en parte por los giros que en lo sucesivo tendrá el procesamiento a los ex represores y también por las reelaboraciones que sobre este posicionamiento fueron haciendo, de modo diferenciado, las mismas organizaciones de derechos humanos.



juzga, a través de sus legítimas instituciones, a quienes usurparon el poder y cometieron graves violaciones a los derechos humanos” (Memoria Abierta, 2010: 90) y en tal sentido,

Se constituyó en el espacio en donde la lógica jurídica, al transformar los datos de la historia en pruebas, terminó produciendo la información legítima sobre lo que había pasado en los últimos años en la Argentina. La lógica jurídica expuesta públicamente, tuvo la capacidad de ordenar el pasado, dar verosimilitud y dejar fuera de toda sospecha al relato de los testigos, constituyéndose en un efectivo mecanismo para el juicio histórico y político del régimen dictatorial. El producto del juicio no fue sólo la sentencia a los Comandantes de las tres primeras juntas; como consecuencia del mismo quedó comprobado el carácter sistemático de la represión desatada por el gobierno militar y se acopió información que dio lugar a que se iniciaran y continuaran con nuevos datos, juicios a otros responsables (Acuña y Smulovitz, 1995: 58).

En los años siguientes, los procesos judiciales a los ex represores recorrerían un largo y sinuoso camino cruzado por numerosas tensiones sociales y políticas, y en el que diversas normativas jurídicas fueron conformando un marco de impunidad. Frente a esto, desde la multiplicidad del movimiento de derechos humanos, se impulsaron también diferentes estrategias para revertirlas, como se plantea en el siguiente apartado.

#### 1.1.3.2. Las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y la rebelión de los “carapintadas”

La condena de los integrantes de las juntas militares allanó el camino para que se iniciaran procesos contra los oficiales de rango inferior y suboficiales que llevaron adelante la represión. De hecho, a comienzos de 1985 se habían presentado más de dos mil querellas contra 650 integrantes de las fuerzas militares (Robben, 2008: 386). Frente a ello, el presidente Alfonsín trató de apurar al Tribunal Supremo Militar para que emitiera sentencias contra los oficiales de mando. En cambio, en un acto de desafío, dicho tribunal absolvió de todos los cargos a figuras como el general Benjamín Menéndez, quien estaba a cargo del tercer cuerpo del Ejército de la provincia de Córdoba. Este hecho hizo que los tribunales federales comenzaran a asumir los casos que habían estado anteriormente bajo jurisdicción militar (Nino, 2006).

Dada esta situación y al malestar que entre las filas militares generó la avalancha de causas, el presidente Alfonsín “buscó poner límite a los procesos contra las segundas líneas de mandos militares, así como contra la remoción de Generales implicados en las causas existentes” (Memoria Abierta, 2010: 92). De este modo, en diciembre de 1986 fue aprobada por el Congreso la Ley 23.492 o *Ley de Punto Final* en la cual se establecía un plazo máximo de sesenta días para la presentación de denuncias y para llamar a declarar a eventuales imputados por violaciones de los derechos humanos. Dicha ley no incluyó el delito de sustracción y ocultación de menores (Dutrénit y Varela, 2010).

La sanción de la ley coincidió con la feria judicial de verano, no obstante, las Cámaras Federales de Bahía Blanca, Rosario, Córdoba, Mendoza, Capital Federal y La Plata cancelaron sus vacaciones y con el apoyo de varias organizaciones de derechos humanos “a fines de febrero de 1987, cuando expiraba el plazo, trescientos oficiales de alta graduación quedaron procesados” (Memoria Abierta, 2010: 92).

En abril de 1987, durante la semana santa, el mayor Ernesto Barreiro se negó a presentarse ante la Cámara Federal de Córdoba, para responder por la acusación de torturas a los prisioneros del centro clandestino de detención La Perla. Cuando el juez ordenó su arresto por incomparecencia, sus compañeros se amotinaron (Robben, 2008). Este acto fue acompañado por el levantamiento del teniente coronel Aldo Rico en la Escuela de Infantería del Ejército en Campo de Mayo. Los militares insubordinados que vestían uniforme de combate y llevaban pintura negra de camuflaje, se hicieron llamar los “carapintadas” y exigieron “una solución política a la cuestión de las ‘citaciones’ y reclamaban una amnistía generalizada a quienes habían participado de acciones represivas en ‘cumplimiento de órdenes’ o que habían estado al mando de áreas o subzonas de las fuerzas de seguridad” (Memoria Abierta, 2010: 94).

Esta situación precipitó la sanción de la ley No. 23.521 o *Ley de Obediencia Debida*, que establecía que los suboficiales y oficiales de menor rango habían actuado en cumplimiento de órdenes, y que por tanto sus actos no eran punibles (Rabotnikof, 2007). Dos alzamientos más tendrán lugar el 15 de enero de 1988 en Monte Caseros y diciembre de 1988 en Villa Martelli (Nino, 2006), los cuales contribuyeron aún más a debilitar la

posición del gobierno y presionar el indulto de los militares condenados en los juicios de 1985, como se verá más adelante<sup>90</sup>. Lo claro es que con la sanción de esta nueva ley “las limitantes de la institucionalidad democrática para juzgar a los responsables de las violaciones masivas eran evidentes. Pero también fue evidente para la oposición demandante, e indignada a la vez, que se trataba de una política ya no zigzagueante sino dirigida a obstruir el ejercicio de la justicia” (Dutrénit y Varela, 2010: 155).

En este contexto, el 23 de enero de 1989 integrantes del “Movimiento Todos por la Patria” (MTP), un grupo de izquierda “compuesto por jóvenes trabajadores, estudiantes y veteranos del Ejército Revolucionario del Pueblo” (Robben, 2008. 391) atacó un cuartel militar en La Tablada, Buenos Aires. El enfrentamiento que fue transmitido en forma directa y permanente por la televisión, terminó con la recuperación del cuartel por parte del Ejército y tuvo como saldo la muerte de dos policías, nueve militares y 28 integrantes del MTP y la captura de 18 de ellos. El ataque a La Tablada, según Nino, “debilitó la causa de los juicios por violaciones de derechos humanos al mostrar los peligros del terrorismo de izquierda y la importancia de las Fuerzas Armadas” (Nino, 2006: 158), y en tal sentido, “la violencia desatada por el grupo atacante abrió la puerta para reivindicar y legitimar el concepto de guerra que según las FF.AA. había caracterizado el contexto en el cual se dio la represión durante la dictadura militar” (Acuña y Smulovitz, 1995: 75)<sup>91</sup>.

En el marco de estas tensiones, a la debilitada imagen del gobierno respecto al manejo judicial de las violaciones a los derechos humanos, se sumó la crisis económica que

---

<sup>90</sup> En relación con el manejo que el gobierno hizo a estas rebeliones militares Carlos Acuña y Catalina Smulovitz señalan: “que aun cuando el gobierno estaba dispuesto a satisfacer en gran medida la principal demanda de los rebeldes, esto es, finalizar los juicios a los responsables de violaciones de derechos humanos, ni el gobierno ni importantes sectores del generalato estaban dispuestos a satisfacer aquellas demandas que implicaban reforzar el poder político ‘carapintada’ dentro del arma” (Acuña y Smulovitz, 1995: 66). Vale la pena señalar además, que el caso de los amotinados pasó a manos de la justicia militar, evidenciándose la insistencia del Ejecutivo en el autojuzgamiento y la ausencia de intervención civil.

<sup>91</sup> En particular las organizaciones de derechos humanos se vieron doblemente afectadas por este hecho: “por un lado, el fortalecimiento del Ejército y el mejoramiento de su imagen pública afectaban negativamente la efectividad de su crítica y de su denuncia de las violaciones de derechos humanos. Por otra parte, el hecho que dos personas relacionadas con el copamiento (uno participando en la operación militar y el otro acusado de participar en la organización previa del hecho) habían sido conocidos miembros de organismos defensores de los derechos humanos, los colocaba en una difícil posición pública. Y si bien estos organismos repudiaron inmediatamente la utilización de la violencia como un medio para realizar objetivos políticos, este repudio no consiguió evitar la pérdida de espacio público la asociación con el hecho de dos de sus ex integrantes” (Acuña y Smulovitz, 1995: 75-76).

trajo consigo la espiral hiperinflacionaria que por aquel entonces vivía Argentina, situación que precipitó la salida de Alfonsín meses antes de completar sus años de gobierno. Así, dado que Carlos Menem había ganado las elecciones el 14 de mayo de 1989 y debía asumir el 10 de diciembre de ese mismo año<sup>92</sup>, “Alfonsín, en medio de acusaciones de estar abandonando un barco que se hunde, decidió renunciar y entregar las riendas a Menem el 7 de julio de 1989” (Nino; 2006. 159).

#### 1.1.3.3. El gobierno de Menem, el indulto a la Junta Militar y los nuevos caminos para la obtención de la justicia

Pocos meses después de asumir el poder, el presidente Menem sancionó el 6 de octubre de 1989 tres decretos que indultaron a casi cuatrocientas personas que se hallaban bajo proceso (Nino 2006). Los indultos beneficiaron a tres grupos: miembros de fuerzas de seguridad y de las Fuerzas Armadas acusados de terrorismo de Estado, miembros de grupos guerrilleros acusados de cometer “actos terroristas” en la década del setenta y a los militares conocidos como “carapintadas” que se rebelaron contra el gobierno democrático en 1987 y 1988. Al año siguiente, el 30 de diciembre de 1990, el presidente Menem firmó otro conjunto de indultos, que incluyó a los miembros de las Juntas condenados en 1985: Jorge Videla, Emilio Massera, Orlando Agosti, Roberto Viola y Armando Lambruschini, así como a Juan Ramón Camps y Ovidio Ricchieri, antiguos jefes de policía de la provincia de Buenos Aires, también se incluyó al líder guerrillero Mario Eduardo Firmenich (Dutrénit y Varela, 2010). El texto del segundo indulto, planteaba:

Es menester adoptar las medidas que generen condiciones propicias para que a partir de ellas, y con el aporte insustituible de la grandeza espiritual de los hombres y las mujeres de esta nación, pueda arribarse a la reconciliación nacional definitiva de todos los argentinos,

---

<sup>92</sup> El primer periodo de gobierno de Carlos Menem fue de 1989 a 1995. “Una reforma de la Constitución que él mismo impulsó en 1994 –gracias a la que rehabilitó la reelección inmediata-, le permitió ser candidato, disminuir la extensión del mandato a cuatro años y lograr el triunfo para un segundo periodo (1995-1999)” (Dutrénit y Varela, 2010: 183).

única solución posible para las heridas que aún faltan cicatrizar y para construir una auténtica patria de hermanos (Texto decreto de indulto. Boletín Oficial, diciembre de 1990: 305-9; citado en: Catela, 2001: 243-244).

Como respuesta, numerosos políticos y líderes de organizaciones de derechos humanos criticaron abiertamente las medidas presidenciales. Las marchas de protesta fueron multitudinarias, recordando las de finales de la dictadura y los momentos iniciales de la transición, pero su efecto fue muy limitado, ya que no lograron suspender los indultos, ni generar un clima de movilización social duradera (Lorenz, 2002). Frente a estas medidas de impunidad, el conjunto de organizaciones integrantes del movimiento de derechos humanos, continuó la tarea de impulsar nuevas líneas de acción, estrategias y figuras jurídicas orientadas hacia la búsqueda de justicia y la garantía de derechos (Memoria Abierta, 2010).

En lo sucesivo varias líneas de trabajo desde algunas instituciones del Estado y las organizaciones de derechos humanos serán centrales para reorientar las decisiones en materia de justicia y reparación: el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos Genéticos, impulsado por “Abuelas de Plaza de Mayo”<sup>93</sup> y la creación en 1992 de la Comisión Nacional por el derecho a la Identidad (CONADI), cuyos objetivos iniciales fueron la búsqueda y localización de niños desaparecidos durante la última dictadura militar, medidas que fueron amparadas por organismos internacionales que verificaban el cumplimiento de la legislación en materia de identidad (Memoria Abierta, 2010).

Además, a comienzos de 1991 el decreto 70/91 reglamentó “lo que en un primer momento se llamó *indemnización*, beneficiando a un conjunto de unos 200 expresos políticos [...] Inmediatamente, basándose en la *teoría de la reparación histórica*, esta indemnización se extendió a la totalidad de expresos políticos a través de la ley 24.043. A partir de entonces [...] las indemnizaciones comenzaron a denominarse *reparaciones* y a

---

<sup>93</sup> Mediante la Ley 23.511 de 1987, se creó el Banco Nacional de Datos Genéticos. Su principal función “es realizar pericias genéticas para establecer el vínculo entre una persona y sus familiares biológicos mediante la realización de pruebas de ADN [dicho procedimiento] fue –y sigue siendo– un auxilio indispensable a los procesos judiciales tendientes a la restitución de la identidad de los hijos de desaparecidos que fueron apropiados por los militares y sus cómplices civiles” (Memoria Abierta, 2010: 100).

considerarse como parte de las políticas de derechos humanos” (Memoria Abierta, 2010: 105). A estas medidas se sumó, en 1994 la ley 24.411 que establecía un beneficio económico “para los causahabientes de personas desaparecidas en situación de desaparición forzada o fallecidas como consecuencia del accionar represivo con anterioridad al 10 de diciembre de 1983” (Ausencia por desaparición forzada. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994; citado en: Dutrénit y Varela, 2010: 194). De esta forma, las medidas de reparación se extendieron también a los familiares de las personas detenidas-desaparecidas.

Durante todos estos años, los integrantes de las organizaciones de derechos humanos actuaron como “un filtro moral constante para vigilar los lugares que los militares de la dictadura, en libertad, puedan ocupar en democracia. Por ejemplo, intervienen en la opinión pública y en las redes parlamentarias cada vez que se elevan pliegos de ascensos de militares implicados en la represión o vigilando el acceso a puestos de trabajo de ex torturadores” (Catela, 2001: 250). En particular, fue central el trabajo desarrollado por “Abuelas de Plaza de Mayo” quienes en 1996 entablaron una demanda por el secuestro de más de doscientos bebés nacidos en cautiverio, logrando el arresto domiciliario de ex represores como Jorge Videla y Emilio Massera. Dado que este delito no fue contemplado por las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y que el tema convocaba un amplio consenso social de demanda de punición a los culpables, en lo sucesivo se activaron un conjunto de causas contra los responsables y se daría lugar a una trayectoria que más adelante favorecería el que dichas leyes se declararan como inconstitucionales (Dutrénit y Varela, 2010).

En 1995 ocurrió un hecho de singular relevancia para el reposicionamiento público del tema de las sistemáticas violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura: las declaraciones de Adolfo Scilingo, en las que relataba la forma como fueron aniquilados las personas detenidas durante el gobierno militar. Ante el periodista Horacio Verbitsky, Scilingo admitió “que los presos eran anestesiados y trasladados en aviones de la Marina de Guerra y de la Prefectura Naval para ser arrojados desnudos, y aún vivos, al Océano Atlántico” (Dutrénit y Varela, 2010: 186). Poco después, el jefe del Estado Mayor del Ejército Argentino, general Martín Balza hizo pública también su

“autocrítica” la cual motivo otros pronunciamientos esta vez de la Armada y la Fuerza Aérea<sup>94</sup>. A la reapertura del tema que tales declaraciones trajeron, se añadió el grado de movilización social que, con motivo de los 20 años del golpe, profundizaron en importantes sectores de la sociedad el repudio contra los crímenes de lesa humanidad.

Durante este tiempo y varios años después, se adelantaron causas judiciales por la desaparición de ciudadanos extranjeros durante la última dictadura, en países como Italia, España, Francia, Suecia y Alemania<sup>95</sup>, las cuales fueron impulsadas por exiliados, familiares de las víctimas y organismos de derechos humanos, y también por gobiernos europeos, internacionalizándose así, la causa por los derechos humanos. Los juicios internacionales cuestionaron las decisiones nacionales y se opusieron al silencio y la impunidad favorecidas por los decretos y leyes del gobierno de Alfonsín y Menem, contribuyendo de esta forma “a preservar jurídicamente y reproducir la memoria de las víctimas, más allá de las fronteras nacionales” (Catela, 2001: 250). Además, las causas por la apropiación de menores continuaron y se avanzó en el desarrollo de los llamados *juicios por la verdad* como se verá en el siguiente apartado.

#### 1.1.3.4. Los Juicios por la verdad

Desde 1989 las organizaciones de derechos humanos intensificaron su tarea ante las instancias internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para que revisara la conducta del gobierno argentino que al sancionar las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, violaba mandatos constitucionales e ignoraba la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar (Tappatá de Valdez, 2005). En ese proceso durante 1995, tras las declaraciones públicas del ex marino Adolfo Scilingo, el “Centro de Estudios Legales y Sociales” (CELS), “basándose en un fallo de la Corte Interamericana de Derechos

---

<sup>94</sup> Sobre las implicaciones que estas declaraciones tuvieron en la historia de las memorias del pasado reciente argentino, volveré en la segunda parte de este capítulo.

<sup>95</sup> Un análisis detallado de estas causas puede consultarse en: Memoria Abierta (2010).

Humanos sobre Honduras, referente a la obligación de los Estados de investigar y juzgar en caso de desaparición forzada –entre otras cosas- presentó ante la justicia los casos de las desapariciones de Alejandra Lapacó y de Mónica Mignone” (Memoria Abierta, 2010: 125).

El caso Lapacó<sup>96</sup> había sido rechazado en diversas instancias y presentado ante la Corte Suprema de Justicia. En su fallo, la Corte advirtió que debido a las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida no existían más posibilidades de investigación. Las organizaciones de derechos humanos continuaron la demanda y presentaron el caso ante la CIDH. “El resultado fue la firma de un tratado amistoso entre el Estado argentino y la damnificada (en este caso Carmen Lapacó, madre de Alejandra) en el que el Estado argentino se comprometió a garantizar el derecho a la verdad por vía judicial, esto es, a dar impulso a lo que se conoce con el nombre de *Juicios por la Verdad*” (Memoria Abierta, 2010: 125).

Estos Juicios, que se comenzaron a desarrollar a partir de 1998, si bien no contemplaban la posibilidad de condena a los imputados si permitieron acopiar información importante para ser utilizada en nuevas causas judiciales o en la reapertura de otras ya iniciadas. Los acusados tenían obligación de comparecer ante los tribunales en calidad de testigos y podían ser procesados por falso testimonio (Memoria Abierta, 2010). Los *Juicios por la Verdad* “se sustentan en el derecho de los familiares de personas desaparecidas a saber lo ocurrido con sus seres queridos y en el derecho de la sociedad en su conjunto a conocer su pasado, entre otras razones, como forma para resguardarse para el futuro” (Tappatá de Valdez, 2005: 97)<sup>97</sup>. Las Cámaras Federales, fueron y han sido las encargadas

---

<sup>96</sup> Alejandra Lapacó “era estudiante universitaria, militante de la Juventud Universitaria Peronista (JUP), y fue detenida-desaparecida el 16 de marzo de 1977 en la ciudad de Buenos Aires, a la edad de 19 años. Fue vista con vida por última vez en el centro clandestino de detención ‘El Atlético’” (Memoria Abierta, 2010: 125).

<sup>97</sup> De acuerdo con Marcelo Raffin (2006) el *derecho a la verdad* que sustenta estos procesos judiciales, trae aparejados una serie de derechos conexos: a *la memoria, al duelo y al patrimonio cultural*. En particular el derecho al duelo, incluye el reclamo del cuerpo de la persona asesinada o detenida-desaparecida, o el conocimiento del destino corrido por esta, como parte de la verdad a recuperar. “Este derecho de ‘respeto al muerto’ está asociado a su vez al llamado ‘derecho a la dignidad’, otro de los desarrollos más o menos recientes del derecho internacional de los derechos humanos. Cabe agregar también que en el derecho al duelo acude una tutela especial por patrimonio cultural de la ‘humanidad’: el rito funerario en torno al cuerpo material sin vida permite la introducción de la muerte en el campo simbólico, de suerte que la constatación de la realidad de la muerte a través del rito funerario, es indispensable para la realización del duelo” (Raffin, 2006: 251).



de llevar adelante esos procesos, donde se investigan todas las circunstancias relacionadas con la desaparición de personas. Hasta el 2011 se habían adelantado juicios en las Cámaras de La Plata, Buenos Aires, Bahía Blanca, Mar del Plata, Córdoba, Rosario y Misiones.

En particular fue en la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, donde en 1998 comenzaron los juicios a raíz de una solicitud elevada por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH). Tres elementos se articularon en dicha solicitud: “las obligaciones del Estado frente a los tratados internacionales firmados sobre los crímenes de lesa humanidad; el derecho de los familiares y la sociedad respecto a la verdad y la necesidad de completar la reparación ‘integral’ que incluye la revelación de los hechos y un esfuerzo por castigar penalmente a quienes resulten responsables” (Catela, 2001: 254). Como respuesta, en la Resolución Judicial que abrió el *Juicio por la Verdad* en La Plata, se advirtió que el derecho a la verdad es una parte del derecho a la justicia, y entre las obligaciones que tienen los Estados, en relación con crímenes como los cometidos durante la última dictadura están:

a) Obligación de investigar y dar a conocer los hechos que se puedan establecer fehacientemente (verdad); b) obligación de procesar y castigar a los responsables (justicia); c) obligación de reparar integralmente los daños morales y materiales ocasionados (reparación) y d) obligación de extirpar de los cuerpos de seguridad a quienes se sepa han cometido, ordenado o tolerado estos hechos (creación de fuerzas de seguridad de un estado democrático). *Estas obligaciones no son alternativas ni son optativas, el Estado responsable debe cumplir cada una de ellas, y si bien son interdependientes, cada obligación admite un cumplimiento separado. No es permitido que el Estado elija cuál de esas obligaciones habrá de cumplir, pero si –por hipótesis- una de ellas se tornara de cumplimiento imposible, las otras tres siguen en plena vigencia.* En este caso, aunque las leyes de pseudo amnistía 23.492 y 23.521 [leyes de Puntos Final y Obediencia Debida] y los decretos de indulto, colocaran un obstáculo a la obligación de investigar, procesar y sancionar penalmente a los responsables, el Estado sigue obligado a indagar la verdad, en los hechos en los que impera el secreto y el ocultamiento, y a revelar esta verdad a los familiares de las víctimas y a la sociedad toda (“Resolución 18/98”, consultada 15/04/2012, las cursivas son mías).

El carácter provincial sobre el que se basa el desarrollo de estos juicios<sup>98</sup>, ha viabilizado, siguiendo a Catela (2001), que la cuestión regional adquiriera una fuerte eficacia simbólica en tanto, “la reformulación de las condiciones que posibilitaron reencauzar el problema hacia la justicia no sólo se orientó en el sentido de una internacionalización y universalización creciente sino en igual medida y sentido complementario hacia una regionalización y particularización” (Catela, 2001: 256). Además, la función social de estos juicios, no se centra solamente en los resultados “ya que no se pueden imponer penas a los ejecutores de los delitos o mejor sólo se puede hacerlo en caso de apropiación de bebés o los relativos a robos de propiedad privada” (Catela, 2001: 260) y sí en la acción emblemática que provocan, en tanto a través de ellas fue posible abrir “*pequeñas grietas en donde nosotros podíamos confrontar, avanzar con justicia, seguir luchando contra la caída de los hechos de impunidad*” (Silvia, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

Los *Juicios por la Verdad* continuarían desarrollándose en distintas provincias de Argentina y aunque se iniciaron en un contexto específico en el que se buscaba el esclarecimiento sin efectos penales, han cambiado su proyección en la última década (Dutrénit y Varela, 2010). En este marco, un hecho significativo ocurrido en el 2005 fue la solicitud de la unidad de fiscales de La Plata, de ampliar los límites temporales en los que se ha circunscrito el desarrollo de estos juicios. Según lo registró el diario *La Nación*

Hasta el momento el punto de arranque judicial queda fijo en el 24 de marzo de 1976, el día que comenzó la dictadura militar [...] La unidad de fiscales de La Plata quiere investigar también la violencia estatal ocurrida durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón [...] Fuentes judiciales que entienden en esa causa comentaron que existen elementos y testimonios para avanzar en la investigación de los grupos parapoliciales que, con cobertura política en esa época, antecedieron a la represión del gobierno militar. El escrito presentado por los fiscales manifiesta la intención de tomar como nueva fecha de partida el 6 de noviembre de 1974, cuando la viuda de Perón firmó el

---

<sup>98</sup> Sobre este aspecto uno de los jueces participantes del contenido de la mencionada resolución planteó: “Por mi parte, quiero destacar la importancia decisiva para la eficacia de la tutela judicial de tal derecho que posee la observancia del *principio territorial*. Averiguaciones como las que deben practicarse *tienen su sede natural en el lugar donde se produjo la desaparición de las víctimas, donde se encuentran los posibles testigos, donde la información, en general, se encuentra más próxima*, donde tienen su domicilio los parientes que reclaman” (Resolución 18/98, consultada 15/04/2012, las cursivas son mías).

decreto de estado de sitio [...] Quienes estudiaron esos elementos quedaron convencidos de que la información política y sindical obtenida en 1974 y 1975 fue clave para elegir a los futuros desaparecidos (*La Nación*, 14/02/2005, consultado 15/04/2012).

Este hecho, obligaría a reconfigurar los límites judiciales desde los cuales se investiga el pasado reciente, en concordancia con las reflexiones que desde el punto de vista historiográfico, apuntan también a repensar las continuidades y discontinuidades de las violaciones de derechos humanos, mucho antes del 24 de marzo de 1976 (Franco, 2011; Pittaluga, 2006).

#### 1.1.3.5. El recambio político y la reapertura de los juicios por crímenes de lesa humanidad

Las demandas por verdad y justicia continuaron siendo una solicitud planteada de forma permanente por las organizaciones de derechos humanos quienes, como ya se evidenció, presionaron por distintas vías una variación en la jurisprudencia que les ha impedido llevar a cabo esta tarea. Va a ser con el recambio político que a comienzos del siglo XXI se presentó en países como Argentina, Chile y Uruguay, que tales demandas encontrarían una mayor voluntad política de ser acogidas en los nuevos gobernantes de estos países, desde luego de manera diferenciada (Dutrénit y Varela, 2010).

En particular en Argentina, la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007) y después el primer gobierno de Cristina Fernández (2007-2011) impulsaron una serie de medidas legales y simbólicas con miras a favorecer el derecho a conocer el sistemático proceso de violación de los derechos humanos acaecidos en el pasado reciente, e identificar y enjuiciar a sus responsables. Así, en agosto de 2003 el Congreso de la Nación aprobó la Ley 25.779 que declaró la nulidad legislativa de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida (conocidas como “leyes de impunidad) y otorgó rango constitucional a la convención sobre imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad. Esta medida que sería ratificada en junio de 2005 por la Corte Suprema de la Justicia de la Nación, y a la que se sumaría en 2007 la anulación de los indultos dictados por el presidente Menem en 1989

y 1990, favoreció la reapertura de casos a ex represores (Memoria Abierta, 2010; Dutrénit y Varela, 2010).

El significativo impulso que desde el punto de vista legal hizo durante su mandato Néstor Kirchner, estuvo acompañado de acontecimientos relevantes desde el punto de vista simbólico. Uno de estos fue la creación, por acuerdo del gobierno nacional y del gobierno de la capital, del Museo de la Memoria en la antigua ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada) ex centro clandestino de detención durante la dictadura. El otro, “que se hizo efectivo poco antes del acto oficial y público de apertura del museo, fue la instrucción del presidente Kirchner a un oficial, obligándolo a desmontar dos cuadros del Colegio Militar con los retratos de quienes habían ocupado la dirección del establecimiento y eran los responsables de los cuantiosos crímenes de la dictadura: Jorge Rafael Videla y Reinaldo Benito Bignone” (Dutrénit y Varela, 2010: 320).

Sin duda, la reapertura de juicios que habían quedado trancos en los años ochenta contra antiguos represores, así como el inicio de nuevas causas, se constituyeron en avances significativos en la búsqueda de la verdad y la justicia. De esta forma, para abril de 2011 “la cantidad de condenados por delitos de lesa humanidad desde la anulación de las leyes de impunidad ascienden a 204, según los registros de la unidad fiscal que sigue estas causas en la Procuración General de la Nación [y] Según los registros de la Procuración, en los siete juicios orales en marcha y seis juicios escritos, hay 370 acusados por crímenes imprescriptibles” (*Clarín* 14/04/11, consultada el mismo día).

Julio Héctor Simón, alias el “Turco Julian” fue el primero de los enjuiciados. La sentencia lo condenó a una pena de 25 años de prisión “por el secuestro, tortura y desaparición forzada en noviembre de 1978, de José Poblete y Gertudris Hlaczik y por el apoderamiento de su hija Claudia” (Memoria Abierta, 2010: 137-138). También se abrieron juicios contra el ex Director General de Investigaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Miguel Osvaldo Etchecolatz<sup>99</sup>, y contra el ex Capellán de Policía de la

---

<sup>99</sup> Miguel Etchecolatz, ex director de Investigaciones de la Policía Bonaerense durante la gestión de Ramón Camps en esa fuerza, “fue juzgado en el tribunal Oral en lo Criminal Federal No 1 de La Plata [...] En esa causa fue hallado culpable de la muerte de Diana Teruggi en un operativo realizado en 1976; de la privación ilegal de la libertad, torturas y homicidio de Patricia Dell’Orto, Ambrosio de Marco, Nora Formiga, Elena

Provincia de Buenos Aires, Christian Von Wernich<sup>100</sup> (Memoria Abierta, 2010). En la segunda mitad de 2008 se logró extender las acciones judiciales a varias provincias. “Entre el 27 de mayo y el 24 de julio se llevó a delante el primer juicio contra los genocidas en Córdoba. Sentados en el banquillo de los acusados fueron condenados Luciano Benjamín Menéndez [quien comandara el Tercer Cuerpo de ejército, con sede en Córdoba], Hermes Oscar Rodríguez, Jorge Exequiel Acosta [entre otros]” (H.I.J.O.S Córdoba, 2008: 2), también se realizó un juicio oral público, televisado a todo el país, a Antonio Domingo Bussi, “jefe del ‘Operativo Independencia’ y de la represión ilegal en la provincia de Tucumán” (Pastoriza, 2009: 296).

La reanudación de los juicios planteó numerosos problemas. La anhelada aceleración de las acciones de la justicia “chocó contra trabas del sistema agravadas por los años de impunidad y, en buena medida, por las maniobras de las defensas de los imputados y de antiguos funcionarios de la dictadura enquistados en el aparato judicial” (Pastoriza, 2009: 296). A esta lentitud de la justicia se sumó el accionar delictivo de grupos decididos a impedir su desarrollo: “El 17 de septiembre de 2006 fue secuestrado Jorge Julio López (testigo clave en el juicio contra el ex policía Miguel Etchecolatz) quien continúa desaparecido desde entonces. El 10 de diciembre de 2007 apareció envenenado en su celda de un destacamento de la Prefectura Nacional el prefecto Hector Fevres, procesado por delitos en la ESMA, que debía ser sentenciado al día siguiente” (Pastoriza, 2009: 323).

---

Arce y Margarita Delgado; y secuestros y tortura de los sobrevivientes Jorge Julio López y Nilda Eloy. El 19 de septiembre de 2006 fue condenado a cadena perpetua por ‘delitos de lesa humanidad cometidos en el marco de un genocidio’, pena que cumple en la cárcel de Marcos Paz” (Memoria Abierta, 2010: 140).

<sup>100</sup> Capellán de la Policía Provincial Christian Von Wernich fue condenado el 9 de octubre de 2007 “hallado culpable de 34 casos de privación ilegal de la libertad, 31 casos de tortura y 7 homicidios calificados, cometidos en los centros clandestinos de la Provincia de Buenos Aires conocidos como *Puesto Vasco, Coti Martínez y el Pozo de Quilmes*, condenándose a reclusión perpetua e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos. Al igual que en el caso de Etchecolatz, el Tribunal consideró que éstos crímenes habían sido perpetrados en el marco de genocidio ocurrido durante la última dictadura en Argentina” (Memoria Abierta, 2010: 140). La relevancia de este caso reside en que el inculpado “no tenía mando legal, mando estructurado sobre la Fuerza Policial, por lo tanto era un autor más o menos atípico, y sobre el cual había que probar su actuación en los centros clandestinos de detención. Von Wernich recorría los centros clandestinos de detención y se entrevistaba con las personas que estaban secuestradas. Nuestro papel en ese juicio fue probar que esas entrevistas [...] formaban parte del sistema por el cual se ablandaba a las personas para intentar sacarles información, y también en algunos casos se los convenció de no formular denuncias posteriores [...] Es decir que, la maquinaria genocida tenía en Von Wernich a un engranaje importante” (Entrevista a Marta Vedio, abogada de la APDH, citada en Memoria Abierta, 2010: 140). Para un análisis de las implicaciones judiciales y simbólicas de esta sentencia, véase: (Badenes y Miguel, 2007).

En particular el caso de la desaparición de Jorge Julio López ha concitado el rechazo de las organizaciones de derechos humanos. Algunas de ellas a través de este caso han hecho visible la dilación con la que, en su entender, trascurren los juicios, pero sobretodo la falta de una política clara de protección de testigos. De hecho, durante la movilización por los cuatro años de la desaparición de Julio López realizada el 18 de septiembre de 2010 en la ciudad de la Plata, y en la que tuve la oportunidad de participar, se impugnó la impunidad de la que ha gozado el caso y la ausencia de acciones claras de parte del gobierno provincial y nacional para dar con los responsables.



Imagen No 1. Marcha por los cuatro años de la desaparición de Jorge Julio López 18/09/2010. Fuente: Esta investigación.

Durante esta manifestación, según lo reportó el diario *Página 12* “la abogada querellante en la causa Etchecolatz, Guadalupe Godoy, afirmó que ‘el eje de la denuncia de este año es la impunidad en la cual ha quedado la causa a partir de la inoperancia del Poder Judicial’. En ese sentido, explicó que ‘la causa no tiene imputados; desde hace un año y medio no hemos podido revertir que siga en manos de la policía bonaerense ni la indiferencia del poder político’” (*Página 12*, 19/09/10, consultada el mismo día). En el mismo sentido se manifestaron integrantes de la Asociación de Ex Detenidos

Desaparecidos (AEDD) como Carlos Zaidman, quien afirmó para este mismo diario que: “un año más de impunidad es un año más en que los que secuestraron y desaparecieron por segunda vez a López siguen impunes y por eso nuestra necesidad de estar hoy acá” y refiriéndose a los juicios por delitos de lesa humanidad que se están realizando actualmente en todo el país, manifestó que: “la única posibilidad de proteger a los testigos es que la totalidad de los genocidas estén juzgados y en cárceles comunes [...] esto nos ha redoblado en nuestra obligación de declarar. No nos amedrentaron haciendo desaparecer a treinta mil compañeros ni haciendo desaparecer a López. No nos van a amedrentar” (*Página 12*, 19/09/10, consultada el mismo día).

Por su parte, una de las integrantes de HIJOS La Plata, María Isabel Prigione Greco, durante la lectura pública que se hizo al cierre de esta movilización, declaró que: “no es sólo el de López el único caso de desaparición forzada en democracia, el caso de Luciano Arruga, joven de 16 años del barrio 12 de octubre de la Matanza, secuestrado y desaparecido el 31 de enero de 2009 por agentes del destacamento policial de Lomas del Mirador, sigue impune” (Registro de campo, 18/10/2010,). Además, durante esta misma intervención se señaló que “Mientras el gobierno de los Kirchner quiere ser el abanderado de los derechos humanos, los presos políticos, la impunidad, la represión, el encubrimiento, la criminalización de la protesta y judicialización de la pobreza son moneda corriente en la Argentina” (Registro de campo, 18/10/2010,).

Este tipo de demandas, que son mucho más visibles entre aquellas organizaciones sociales y de derechos humanos que han mantenido una postura crítica frente al gobierno de los Kirchner<sup>101</sup>, entre los que se encuentra la regional de HIJOS La Plata, pone de manifiesto una problemática en materia de derechos humanos que involucra pero también trasciende, el desarrollo de los juicios por delitos de lesa humanidad. Así, según Hugo

---

<sup>101</sup> Desde luego esta problemática no es exclusiva de estos dos gobiernos, en tanto desde 1998 la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) “registro 40 casos de ‘gatillo fácil’ que resultaron en víctimas fatales. En 1999 se registraron 80 casos de este tipo, es decir un aumento de un 100 por cien” (Sznajder y Roniger, 2007: 191). También se evidenciaron víctimas por excesos policiales en las protestas y piquetes realizados entre 2000 y 2003, y se ha denunciado desde el año 2000 las deplorables condiciones de los presos en las distintas cárceles del país.

Vezzetti (2009a), quien a su vez retoma el informe de derechos humanos del CELS para 2008:

Aún en el terreno que se presenta como más exitoso, los juicios a los responsables del terrorismo de Estado, el informe expone las fallas de la Secretaria de Derechos Humanos: “su gestión ha estado más enfocada a administrar la relación con los organismos de derechos humanos que a la ejecución de una política eficiente para remover los serios obstáculos en el proceso de justicia” [...] Señala tanto la “ausencia de una estrategia eficiente de persecución penal” como la omisión de políticas destinadas a “generar tejido institucional” es decir, a transformar procedimientos, hábitos y valores en las fuerzas de seguridad, militares y en el aparato de justicia. Denuncia responsabilidades compartidas de los organismos judiciales y del poder ejecutivo en la fragmentación de las causas, lo que lleva a una “exposición desmesurada de los testigos” obligados a repetir sus testimonios una y otra vez [...] las deficiencias en el cumplimiento de funciones esenciales (protección de testigos, organización y digitalización de archivos, bases de datos, soluciones tecnológicas, formación de personal idóneo, etc) coexisten con una exposición en los medios que acompaña, sin mayor eficacia en las acciones, la repercusión pública de los procesos contra los responsables del terrorismo de Estado. El balance es peor en cuanto a la realización de la justicia como equidad social ciudadana: crecimiento de la pobreza, aumento exponencial de la población carcelaria, en muchos casos en situaciones de real suplicio, incremento de la miseria y segregación en las condiciones de vivienda, problemas agravados de riesgo ambiental asociado a la pobreza, deterioro de la provisión de agua y de servicios esenciales, etc (Vezzetti, 2009a: 41).

No obstante esta situación, la ampliación de las posibilidades legales para juzgar a los ex represores de la dictadura ha continuado. En Mayo de 2010 fue aprobado por unanimidad, en la Cámara Baja, el proyecto según el cual los juicios por crímenes de lesa humanidad que se llevan adelante en todo el país, fueran declarados “política de Estado”. La iniciativa que fue promovida por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en el marco del bicentenario, según lo planteó su director ejecutivo Gastón Chillier “es una buena oportunidad para expresar un compromiso de toda la clase política argentina con este proceso de justicia y remarcar su valor para el fortalecimiento de las instituciones democráticas. No se trata sólo de juzgar hechos del pasado sino de sentar las condiciones para la convivencia futura y de dar un sustento ético al Estado de derecho”. Además, la medida reafirma la necesidad de “asegurar el proceso de verdad y justicia como una política de Estado de carácter irrenunciable, que debe completarse en plazos razonables dentro del



más absoluto respeto a las garantías del debido proceso” (Gastón Chillier, citado en *Página 12*, 12/05/2010, consultada el mismo día).

Más recientemente se han incorporado nuevos causales de enjuiciamiento como la violencia de género. Según María Sonderéguer durante los juicios de 1985 las denuncias de prácticas de violencia sexual hacia las mujeres o los varones quedaron subsumidas en las figuras de la tortura. “Incluso quedaron relegadas ante el crimen de la desaparición forzada que se consideró el elemento central de la metodología represiva del terrorismo de Estado. Pero desde los años noventa, la incorporación de la perspectiva de género en la investigación de violaciones masivas a los derechos humanos [...] permitió identificar en los distintos relatos, en los testimonios, una práctica reiterada y persistente de violencia sexual hacia las mujeres” (Sonderéguer, 2011: 1). En 1998 la Corte Penal internacional tipificó este tipo de delito como crimen de lesa humanidad, medida que, con la reapertura de los juicios, posibilitó que en 2011 el tema fuera públicamente vinculado en el proceso que en la provincia de Tucumán se adelantó contra los ex represores Luciano Benjamín Menéndez y Antonio Domingo Bussi, quienes “fueron procesados como ‘partícipes necesarios’ por la violencia de género perpetrada contra todas las mujeres detenidas en un centro clandestino de detención que funcionó en el penal de Villa Urquiza, en Tucumán” (*Página 12*, 04/07/2011, consultada mismo día).

La inclusión de este tipo de delitos en los juicios que se adelantan en la actualidad (2012) en Argentina, trae aparejada la necesaria incorporación de la perspectiva de género en el análisis del terrorismo de Estado, pero también, siguiendo de nuevo a María Sonderéguer “en la conceptualización legal de las conductas como en las políticas de justicia, memoria y reparación” (Sonderéguer, 2011: 14). De esta forma, se abren desafíos y preguntas relacionadas con a) la importancia de que la violencia sexual se admita como parte del debate público, b) se incluya dentro de los modelos de registro las formas de violencia sexual, y c) se redefinan las políticas de reparación simbólica y material de manera diferenciada para hombres y mujeres, en tanto, “es necesario repensar las políticas de justicia, de memoria y de derechos humanos con perspectiva de género” (Sonderéguer, 2011: 15).

La legislación a favor de la defensa de los derechos humanos que busca continuar el esclarecimiento de lo acaecido durante la última dictadura, tuvo un avance significativo en mayo del 2011 cuando se incorporó al Código Penal argentino la figura de “Desaparición Forzada de Personas”.

Los diputados convirtieron ayer en ley la incorporación al Código Penal de la figura de Desaparición Forzada de Personas, cuyo delito –“en el que participen las fuerzas de seguridad y con el apoyo o la aquiescencia del Estado”– no prescribirá “hasta tanto la persona sea hallada o restituida su identidad”. La ley sancionada por la Cámara baja salda una deuda pendiente desde hace tiempo con la sociedad sobre todo en el enjuiciamiento de los crímenes del terrorismo de Estado cometidos durante la última dictadura militar y a la vez incorpora a la legislación argentina una norma sin precedentes a escala internacional” (*Página 12*, 14/04/2011, consultada el mismo día).

La relevancia de la medida, para el desarrollo de los juicios reside en que para dictar sentencia en los casos de Von Wernich en La Plata o Antonio Domingo Bussi en la provincia de Tucumán, los jueces debieron apelar a otras figuras penales, ya que no existía una categoría específica para la desaparición forzada. En lo sucesivo, podrán acudir a esta medida para continuar el procesamiento de los militares involucrados en violaciones sistemáticas de los derechos humanos en el pasado y en el presente.

En las páginas previas se han repasado acontecimientos históricos, actuaciones políticas e institucionales, conflictos sociales y políticos, que *grosso modo* permiten entender cómo se fue conformando el terrorismo de Estado en Argentina, el cual tuvo como desenlace la violencia militar desatada en 1976. Al mismo tiempo, se ha puesto en evidencia la importancia de la voluntad política de los gobiernos y la relevancia de las organizaciones de derechos humanos, para avanzar en la consecución de la justicia y el esclarecimiento de las violaciones sistemáticas de los derechos humanos ocurridas en el pasado reciente, aunque haya mucho aún por recorrer en cuanto a la consolidación de una cultura de los derechos humanos en el presente.

## 1.2 HISTORIA DE LAS MEMORIAS SOBRE LA ÚLTIMA DICTADURA EN ARGENTINA

*Lo propio de la mirada de la memoria es,  
en primer lugar, la atención al pasado ausente del presente y,  
en segundo, considerar esos fracasos o víctimas no como datos naturales,  
sino como una injusticia, como una frustración violenta de su proyecto de vida*  
Reyes Mate

La comprensión de las memorias políticas sobre la última dictadura en Argentina, que distintos actores hacen públicas en los sucesivos presentes, ha dado lugar a un significativo número de publicaciones (Vezzetti, 2002; Lorenz, 2002; Rabotnikof, 2007; Lvovich y Bisquert 2008), orientadas a comprender desde una perspectiva histórica, las permanencias, cambios, conflictos y reelaboraciones que han tenido esas interpretaciones. Retomando estos y otros trabajos e investigaciones, este apartado tiene como propósito realizar una aproximación a las diferentes etapas que han caracterizado la historia de las memorias de la última dictadura militar en Argentina.

Tres elementos orientan esta aproximación: en primer lugar, asumir que los actores implicados en la circulación pública de determinada visión sobre acontecimientos como la última dictadura, en su intento por posicionar su interpretación, relegan, discuten o descartan otras visiones, lo que da lugar a luchas por ocupar un espacio hegemónico en la narración de ese pasado (Lorenz, 2002). Esto supone entender que una aproximación a la historia de las memorias, se acerca a esas distintas visiones y sus disputas, comprendiendo que se trata de versiones parciales, nunca completas, pero que pueden llegar a expresarse y considerarse como ciertas en determinados momentos históricos.

En segundo lugar, comprender el tipo de relación que estos distintos actores establecen con lo ocurrido, atendiendo a que “fragmentos del pasado son incorporados o silenciados, siempre reelaborados en función de factores ideológicos, generacionales, culturales o históricos” (Lorenz, 2002: 55), es decir, hay cierta “maleabilidad” del pasado en función de los intereses del presente (Rabotnikof, 2007 y 2010), pero también, hay en juego continuidades en los contenidos de la memoria y los modos de recordar que obligan a

tener en cuenta que: “si bien todo pasado es reinterpretado, no todo pasado es reinterpretado de cualquier manera” (Rabotnikof, 2010: 422). Quiere decir esto que hay en juego tanto permanencias como reactualizaciones en los recuerdos colectivos (Schwartz, 1992).

Finalmente, reconocer una particularidad en la construcción de ese pasado dictatorial en Argentina, cual es la estrecha relación que se ha construido entre memoria y justicia, lo cual condiciona la forma como ese pasado es interpretado y genera preguntas claves para su abordaje. En términos de Hugo Vezzetti:

La escena judicial ha sido y sigue siendo el espacio mayor de las prácticas de memoria del terrorismo de estado y de la violencia política en la Argentina [...] Esta es una conquista extraordinaria de la sociedad y de los actores que han luchado por ese objetivo. Pero caben dos preguntas: a) ¿el derecho (las prácticas judiciales, los códigos, la penalidad) equivale o, mejor, agota la realización de la justicia, como valor y como ideal de una comunidad? b) La justicia, como dispositivo judicial ¿reemplaza el tratamiento, la deliberación política, de un pasado significativo para el destino de una comunidad nacional? (Vezzetti, 2007: 4).

A partir de estas tres consideraciones y retomando y ampliando la periodización propuesta por Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert (2008), en lo que sigue se presentan cinco etapas por las que ha transitado la historia de las memorias políticas sobre la última dictadura en Argentina, las cuales se organizan en torno a lo que podría llamarse los *regímenes de memoria*<sup>102</sup> que han predominado durante los últimos treinta años en este país.

---

<sup>102</sup> Por régimen de memoria se entiende, siguiendo a Emilio Crenzel “aquellas ‘memorias emblemáticas’ que se tornan hegemónicas en la escena pública al instaurar, a través de prácticas y discursos diversos, los marcos de selección de lo memorable y las claves interpretativas y los estilos narrativos para evocarlo, pensarlo y transmitirlo. Los regímenes de memoria son el resultado de relaciones de poder y, a la vez, contribuyen a su reproducción [...] La conformación de los regímenes de memoria es compleja ya que supone la adopción, por diversos actores, de núcleos propositivos comunes para evocar el pasado. Sin embargo, nunca un régimen de memoria logra uniformizar la evocación del pasado, o evitar que circulen interpretaciones diferentes u opuestas a sus postulados” (Crenzel, 2008a: 24-25).

### 1.2.1 El discurso militar y las primeras demandas de verdad y justicia (1976-1982)

Durante el período que abarcó la última dictadura en Argentina, la interpretación pública predominante fue la proveniente de los mandos militares quienes buscaron legitimar su presencia en el gobierno a través de la implantación de varios imperativos: a) las FF.AA. se vieron obligadas a tomar el poder, b) su objetivo central es la lucha contra la subversión, c) su presencia recoge las aspiraciones de todos los argentinos y d) con su intervención se alcanzaría el destino de grandeza nacional (Lorenz, 2002). Hubo además, un permanente control estatal de los actos públicos y una vigilancia estricta sobre la información respecto a las detenciones ilegales y los asesinatos (Vezzetti 2002), lo cual contribuyó a promover “una imagen de las Fuerzas Armadas como protectoras del ser nacional, con vocación de servicio y dedicadas a conducir a la nación a su destino de grandeza” (Lorenz, 2002: 61).

Así, la voz militar fue la que circuló más públicamente e instauró los parámetros desde los cuales recordar su presencia en el poder. No obstante, para este mismo momento, las actividades de los diferentes organismos de derechos humanos ya existentes o en gestación “fueron teniendo un peso creciente, y sus denuncias comenzaron a tener una amplia repercusión internacional” (Lorenz, 2002: 62. De esta forma, podría decirse, que “en el comienzo la causa de la memoria surgió como una forma de *resistencia* frente al carácter clandestino que adoptó la acción represiva” (Vezzetti 2002: 19), a través de la búsqueda de la verdad sobre las detenciones y las desapariciones, y el interés por dar a conocer a la sociedad y al ámbito internacional la magnitud de los crímenes.

Durante este periodo, hubo variaciones en las interpretaciones sobre lo que estaba sucediendo en Argentina, tanto de los militares como de las organizaciones de derechos humanos, entre otras razones por la influencia que ejercieron acontecimientos como la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (CIDH) en 1978 o la derrota en la guerra de las Malvinas<sup>103</sup>. De hecho, es a partir de estos acontecimientos

---

<sup>103</sup> Al respecto Oscar Landi e Inés González afirman que: “Cuando ya no se podía negar la existencia de ciertos hechos represivos, se los interpretaba como uno de los ‘excesos’ característicos de toda contienda

que segmentos más amplios de la sociedad argentina comenzaron a mostrar una disposición mayor a escuchar las voces de los que denunciaban el accionar represivo estatal (Lvovich y Bisquert, 2008)<sup>104</sup>. Es precisamente en el marco de tales cambios donde se van haciendo visibles las disputas por la interpretación: las versiones oficiales se centran en señalar que los supuestos desaparecidos eran subversivos apátridas que habían pasado a la clandestinidad como resultado de su práctica militante, o se habían exiliado, o habían muerto en enfrentamientos armados sin que se hubiera podido reconocer la identidad de los cadáveres, o, en última instancia, habían sido víctimas de un exceso en la represión. A su vez, los organismos de derechos humanos los reconocían como ciudadanos argentinos que habían desaparecido debido al accionar del aparato estatal organizado para secuestrar, torturar y desaparecer personas; describían lo ocurrido como una represión salvaje, clandestina y sistemática y denunciaron la existencia del terrorismo de Estado (Lvovich y Bisquert, 2008; Crenzel 2010), afirmando que: “el argumento de la guerra como explicación de las desapariciones y detenciones no sólo es injustificable, sino insostenible, pues la inmensa mayoría de las desapariciones y detenciones se produjeron mediante procedimientos en los domicilios y lugares de trabajo y estudio de las víctimas o en la vía pública”(Clarín, 27 de marzo de 1981, citado en Lorenz, 2002: 65).

El conjunto de denuncias por los detenidos-desaparecidos que fueron instalando lentamente los organismos de derechos humanos, generó que la Junta militar en el poder combinara por lo menos cuatro estrategias para enfrentarlas:

Inicialmente esgrimió la negación de todo dato y responsabilidad en su suerte. Luego, justificó las desapariciones como el resultado puntual o inevitable de la ‘guerra’ en curso en el país. En paralelo relativizó el número de desaparecidos para restarles importancia a

---

armada. Este era el relato oficial. Su fuerza dependía fundamentalmente del poder de quienes lo enunciaban para bloquear otras maneras alternativas de significar los hechos [...] Antes de la guerra de las Malvinas, el reclamo por los desaparecidos estaba limitado a las personas directamente afectadas por la represión y se hacían eco del mismo sólo un puñado de personas, generalmente ubicadas en un nivel social medio. Sin embargo, a medida que la crisis del gobierno se fue acentuando, el reclamo por los desaparecidos ganó rápidamente espacio en la opinión pública” (Landi y González, 1995: 152-153).

<sup>104</sup> Estas voces antagónicas y críticas en muchas ocasiones provenían de sectores que antes habían apoyado a los militares, o que habían estado ausentes del espacio público por la censura o la represión, y aunque demandaban una respuesta sobre el destino de los detenidos-desaparecidos, no necesariamente se manifestaban en contra de los objetivos iniciales del “Proceso” (Lorenz, 2002).

las denuncias y desmentir el carácter sistemático de las desapariciones y el alcance nacional y planificado de su práctica. Por último [...] pretendió derivar toda la responsabilidad vinculada al ejercicio del terrorismo de Estado en los gobiernos constitucionales peronistas que le precedieron (Crenzel, 2010: 67).

No obstante, mientras este discurso sobre la suerte de los desaparecidos se hacía público, la respuesta *privada* a los familiares en los habeas corpus afirmaba la ausencia del delito. De esta forma, “el discurso oficial culpabilizaba a los desaparecidos por su propia suerte, mientras la respuesta, también oficial de parte de la Justicia, les extendía un certificado de inocencia” (Crenzel, 2010: 68). Esta doble manera de nombrar a los detenidos-desaparecidos como culpables e inocentes al mismo tiempo, en un contexto signado por el ejercicio del terror de Estado y un consenso social pasivo a la reinstauración del “orden” y a la “lucha antisubversiva”, según este autor, no fue cuestionada por los familiares. Así, en las demandas dirigidas en el país a las diversas instancias burocráticas del Estado, especialmente el Poder Judicial, como las que se realizaron a las organizaciones de derechos humanos locales e internacionales, se presentan dos eventos que van a incidir en la forma como serán representados los detenidos-desaparecidos.

En primer lugar, particularmente los perseguidos y exiliados<sup>105</sup>, resignificaron la mirada que tenían sobre organizaciones como Amnistía Internacional o la Cruz Roja, al reconocerlas como instancias legítimas de denuncia, en contravía de la mirada que prevalecía antes de la dictadura y que las ubicaba como parte del régimen capitalista, como “órganos o apéndices del imperialismo y del poder constituido” (Crenzel, 2010: 70). En segundo lugar, y esta es quizás la implicación más importante, ésta relación generó la adecuación de las denuncias a los formatos y estándares de estas organizaciones e instituciones, “lo que implicó la apelación a una nueva retórica: la del discurso humanitario. Este discurso [...] ponía énfasis en la vulneración de los derechos de las víctimas, omitiendo los datos de su filiación política y los motivos que las condujeron a la persecución por parte del Estado” (Crenzel, 2010: 71), muy diferente a la clave

---

<sup>105</sup> Los vínculos que éstos últimos lograron establecer con redes internacionales de derechos humanos, y en algunos casos con la social-democracia europea, les permitió un acercamiento a opciones de transformación social por vías políticas no violentas, lo que contribuye en la reelaboración de la mirada respecto a la forma de acceder al poder.

revolucionaria, y de defensa de la lucha armada con que se hacían antes de la instauración de la dictadura<sup>106</sup>. Se comenzaba a constituir así la imagen del detenido-desaparecido como “víctima inocente”, pero también de una cultura política particular: la denuncia.

De esta forma, los relatos que se presentaban en estas instancias y organismos locales o internacionales, privilegiaban datos básicos de las víctimas: edad, sexo, domicilio, número de identificación, nacionalidad, creencia religiosa, ocupación y profesión, y las circunstancias en que habían tenido lugar sus secuestros, omitiendo las historias de vida de los reclamados. Si se realizaba algún tipo de descripción del desaparecido, el énfasis se ponía en “reconocer, a lo sumo, su sensibilidad ante quienes sufrían, sobre todo la miseria o la injusticia, su disposición solidaria por ayudar al prójimo, pero desplazaron toda mención a sus adscripciones políticas” (Crenzel, 2010:69).

Desde luego, esta forma de presentar los acontecimientos, sus silencios y omisiones, no sólo se debió al acceso que los familiares tuvieron a la narrativa humanitaria de los organismos, toda vez que podría plantearse que esa clave humanitaria y familiar, en muchos casos ya formaba parte de sus valores y universo de interpretación. Además, había ocasiones en que los familiares ignoraban las opciones políticas de los desaparecidos, mientras otra porción “ejerció un silencio estratégico sobre ellas dada la culpabilización y la estigmatización dictatorial de todo compromiso político, en especial si estaba vinculado a las organizaciones revolucionarias” (Crenzel, 2010: 70). No obstante esta diferenciación, lo central a destacar es que esta narrativa humanitaria se constituiría en los años posteriores al fin de la dictadura, en la expresión de un profundo giro cultural y político que involucraba una serie de quiebres con las tradiciones políticas previas en Argentina (Crenzel, 2008a).

---

<sup>106</sup> Emilio Crenzel señala que esta nueva forma de presentar las querellas produce una modificación en la explicación del contexto y los términos empleados para realizarlas. Por ejemplo, desaparece todo tipo de historización de la violencia del Estado, así como el lugar explicativo desde el capitalismo y lo económico, la tortura se reconoce como una forma de degradación humana y se comienza a repudiar toda forma de violencia. Así, en los testimonios de los sobrevivientes, meses después del golpe, los alegatos “aún conservaban el relato heroico de la resistencia ante la tortura, y el testimonio era asumido como parte del compromiso militante y emanaba seguridad en la victoria. Años después, en cambio, primaba la descripción minuciosa de sus secuestros, de las torturas padecidas, las características de los espacios de cautiverio y los nombres de otros cautivos y perpetradores por ellos identificados” (Crenzel, 2008a: 47).



Podría señalarse entonces, que durante el periodo dictatorial coexistieron con mayor visibilidad dos relatos en pugna: de una parte, el del régimen militar que intentó monopolizar el discurso público sobre su propio accionar a través del miedo, la represión y la censura; de otra, el de las organizaciones de derechos humanos, que desafiaron este intento de cierre, con la búsqueda de la verdad, la visibilización nacional e internacional del accionar represivo del gobierno militar, y la instauración de la denuncia inscrita en la clave humanitaria, como mecanismo para indagar por el destino de los desaparecidos. Esta última interpretación pone en evidencia, de acuerdo con Hugo Vezzetti, que uno de los primeros sentidos de la oposición realizada por las organizaciones de derechos humanos fue pública y moral, antes que política, a partir de lo cual:

[...] se puede decir que se estableció una estrecha relación entre tres componentes de la acción de los derechos humanos. Primero estuvo el *reclamo por la verdad*, es decir, por el destino de las víctimas y la información sobre los crímenes; segundo, pero no inmediatamente, la *demanda de justicia* que apuntaba a que esta vez, a diferencia de otras dictaduras, los delitos cometidos desde el Estado no quedaran impunes; finalmente el *imperativo de memoria*, es decir, la lucha contra formas históricas o institucionales de olvido o de falsificación de los sucedido (Vezzetti, 2002: 21-22).

Estos tres componentes, articulados a la representación que comenzó a construirse sobre los detenidos-desaparecidos como “víctimas inocentes” y la cultura de la denuncia ante organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, serán decisivos en la forma como el pasado dictatorial será representado durante el periodo de la transición democrática.

### **1.2.2 El “show del horror”, el Nunca Más y la teoría de los dos demonios (1983-1986)**

De acuerdo con Nora Rabotnikof, el primer gobierno constitucional elegido en 1983 se constituyó en el escenario para la formación de un nuevo *régimen* o de una nueva *figura de la memoria*. El restablecimiento del Estado de derecho, las denuncias en clave humanitaria entabladas por los familiares y las organizaciones de derechos humanos, y la

relevancia que adquiere la democracia, definieron las posibilidades de la memoria: memoria del autoritarismo y del horror del terrorismo de Estado. Así, “la transición instauraba un presente difícil, que sólo podía situarse negativamente frente al pasado anterior, y compensar ese déficit de experiencias recuperables con una producción desbordada de expectativas. La transición inauguraba no sólo una forma diferente de régimen político sino una nueva forma de vida” (Rabotnikof, 2007: 265-266).

Como ya se señaló, durante el periodo de la dictadura, la interpretación predominante sobre los crímenes y las desapariciones fue la instaurada por los militares en el poder, interpretación que fue disputada por los familiares y las organizaciones de derechos humanos. No obstante, la situación cambió en el periodo de transición democrática, cuando los medios de comunicación visuales y escritos<sup>107</sup>, dan a conocer a la sociedad, de forma “redundante, macabra, hiperrealista” (Landi y González, 1995: 156) una multiplicidad de testimonios, imágenes y denuncias sobre los descubrimientos de fosas anónimas con restos de cuerpos, algunos con señales de tortura; explosión mediática que fue denominada como el “show del horror”<sup>108</sup>. Este bombardeo de imágenes, para algunos autores dados sus ribetes desinformantes “terminó produciendo en el lector la saturación y el horror sostenido” (Landi y González, 1995: 156), para otros, sin desconocer su impacto en la opinión pública, posibilitó la indignación y el repudio generalizado (Lvovich y Bisquert, 2008), permitiendo que el tema de los desaparecidos se situara “como un problema a resolver e investigar, como una pregunta abierta que debe ser respondida” (Feld, 2010: 41)<sup>109</sup>.

---

<sup>107</sup> La apertura democrática implicó una suerte de “destape mediático” no sólo referido a los crímenes ocurridos durante el periodo inmediatamente anterior, sino que incluyó la visibilización de temas considerados como “amorales” por los militares: el sexo, las malas palabras, todo aquello que se consideraba que atacaba a la iglesia y la moral cristiana. Véase: Feld, (2010).

<sup>108</sup> Según Claudia Feld, esta denominación surge del debate acerca de los modos convenientes y apropiados para presentar la desaparición de personas, que “ante las presentaciones mediáticas basadas en el hallazgo de cadáveres N.N. mantuvieron determinados intelectuales, artistas, periodistas, políticos y miembros de los organismos de derechos humanos a principios de 1984” (Feld, 2010: 27).

<sup>109</sup> Es importante señalar que junto a esta explosión mediática, se abrieron paso, con un menor impacto público, otras voces y géneros narrativos sobre el pasado inmediato: obras de teatro, música, pinturas, novelas testimoniales, literatura no-ficcional y se visibilizaron prestigiadas “voces morales”, como las de Adolfo Pérez Esquivel que condenaban los hechos. La sociedad entraba así en una fase de veloz reinformación lo que fue permitiendo que se impusiera “la interpretación que hablaba de violaciones a los derechos humanos por sobre las versiones de la ‘guerra’ propias del gobierno militar. Comenzaba un conflicto frontal de relatos

Lo relevante de la puesta en escena de lo que se denominó como el “show del horror”, para efectos de este análisis, tiene que ver con el imperativo de varias organizaciones, activistas de derechos humanos e intelectuales, de mantener una recuperación crítica, ética y operante de la memoria con una elaboración sobre lo ocurrido durante la última dictadura<sup>110</sup>, por cuanto se consideró que estos relatos mediáticos: “no generaban una distancia (un corte entre el presente y el pasado), no se dan en claves políticas (el relato policial parece vaciar de su contenido político la modalidad represiva de la desaparición), son insuficientes para entender lo sucedido y se perciben como inadecuados para referirse a algo que desafía la definición de lo humano y la capacidad de comprensión y representación”(Feld, 2010: 40-41).

Entonces, ya no se trataba estrictamente de sacar a la luz los hechos de cualquier manera, sino de favorecer una selección y una presentación que permitiera demostrar, en principio, que se trataba de un plan sistemático, de una maquinaria deliberadamente organizada desde el Estado. En tal sentido, “la demanda de justicia establecía un marco preciso a la recolección y la preparación de los elementos de prueba, en la medida que se trataba de demostrar la responsabilidad institucional de las Fuerzas Armadas” (Vezzetti, 2002: 22). Se evidenciaba así, siguiendo a este mismo autor, el paso de una etapa de resistencia a una en la que se vuelve central la definición de criterios desde los cuales orientar un trabajo deliberado de la memoria, en la que las organizaciones de derechos humanos buscaron que los crímenes cometidos durante la última dictadura, quedaran instalados en una dimensión más general, esto es, en la saga de las violaciones en gran escala de los derechos humanos en el mundo contemporáneo, y del mismo modo comenzaron a referirse a “la voluntad de prevenir, de impedir que esa experiencia pudiera repetirse” (Vezzetti, 2002: 23)<sup>111</sup>.

---

sobre el pasado, de construcción de sentido de los acontecimientos vividos: el paradigma de la guerra vs el de los derechos humanos” (Landi y González, 1995: 153-154).

<sup>110</sup> La elaboración de una interpretación sobre la represión clandestina buscaba contrarrestar la presentación pública realizada por los medios, la cual comprendía; “la exhibición de detalles macabros, la escisión de la representación entre la figura del NN y la del desaparecido, la acumulación de datos inconexos, la visión de distintos testigos presentada en forma fragmentaria”(Feld, 2010: 39-40)

<sup>111</sup> En esta línea de análisis, Federico Lorenz señala que, durante la primera conmemoración del 24 de marzo en democracia, los organismos de derechos humanos hicieron declaraciones bajo las consignas “Nunca Más a

La centralidad que adquirió durante la transición el discurso sobre la violación de los derechos humanos por parte del Estado, resultó innegable y abrumadora, de allí que, como se señaló en apartados anteriores, cuando Raúl Alfonsín asumió la presidencia, se aprobaron una serie de medidas tendientes a responder a la fuerte demanda social de juicio y castigo: la derogación de la Ley de Pacificación Nacional dictada por los militares meses antes de dejar el poder, el procesamiento de las cúpulas guerrilleras y de los miembros de las tres primeras juntas militares que estuvieron en el gobierno entre 1976 y 1982, y la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep). Estas medidas, siguiendo a Rabotnikof (2007), implicaron la construcción de una versión socialmente aceptable de la verdad, que además se correspondía con el grado de evidencia disponible y con el diseño de una política pública que diera respuesta a las demandas de los familiares de las víctimas. De allí que se hiciera necesario:

[...] elaborar un oferta de sentido que combinara dosis de memoria y olvido respecto del pasado reciente, que fuera plausible socialmente, que atribuyera responsabilidades sin profundizar divisiones que implicaran costosos riesgos políticos y que permitiera afianzar el protagonismo de las instituciones democráticas y sobre todo de una sociedad que hacía su debut ciudadano (Rabotnikof, 2007: 266-267).

El Juicio a las Juntas y el informe *Nunca Más*, dieron cuenta de ese imperativo, al establecerse como los escenarios del *primer relato testimonial colectivo que reconstruyó públicamente la escena del horror* (Rabotnikof, 2007)<sup>112</sup>, pero también al instalar el núcleo formador de la experiencia social de ese pasado: el restablecimiento del imperio de la ley<sup>113</sup>. Así, de acuerdo con Hugo Vezzetti, dada la profundidad del daño, la magnitud de

---

una dictadura militar” y se exigió “se juzgue por la justicia civil a todos los instigadores, autores y cómplices del terrorismo de Estado”, continuándose así con la línea de demandas históricas por verdad y justicia, que estas organizaciones ya habían planteado, sin aludir a la situación previa al golpe de 1976 (Lorenz, 2002).

<sup>112</sup> Sin embargo, no puede perderse de vista que pese a este relativo consenso, persistían las pugnas entre distintos sectores por posicionar su interpretación de pasado, lo que hacía de la coyuntura política de esos años muy compleja y crecientemente polarizada, pues “por un lado, los militares habían expresado a través de levantamientos su oposición a la política de juzgamientos. Por el otro, el discurso y reclamo de la Asociación de Madres se radicalizaba. Sus hijos comenzaron a ser identificados como ‘militantes populares’, y en función de esa identificación la Asociación resignificó su lucha” (Lorenz, 2002: 75).

<sup>113</sup> En este punto Hugo Vezzetti señala que ese imperio de la ley no dependía solamente de la vigencia de los códigos penales o la racionalidad jurídica, debía basarse en una dimensión simbólica que le diera sentido, lo

los crímenes de Estado y la reiterada irrupción ilegal de los militares en la vida de la República, “la aplicación del castigo retroactivo, [a través de los Juicios] aunque fuera limitado a los máximos responsables, por primera vez reforzaba el efecto disuasivo de la ley y la hacía efectivamente vigente para los tiempos por venir” (Vezzetti, 2002: 26).

A su vez, el informe de la Conadep, se instaló como un acontecimiento reordenador de las interpretaciones del pasado dictatorial y como referencia obligada para los trabajos de la memoria, toda vez que el contenido del informe “era algo más que una narración de los crímenes y una recopilación de testimonios: era una *prueba* en el sentido de una intervención que se orientaba a someter esos acontecimientos a la acción de la ley. Y eso contribuyó decididamente a otorgarle el peso institucional y simbólico de un *corte* con el pasado”. El *Nunca Más* se estableció así, en un acontecimiento histórico y un soporte institucional fundamental “en la promesa de un nuevo Estado de derecho y un nuevo pacto con la sociedad” (Vezzetti, 2002: 28).

Aquí es preciso destacar que la Conadep, retomando la narrativa forjada por las redes transnacionales de derechos humanos y usadas en sus denuncias por las organizaciones, los sobrevivientes y los familiares, presentó a los desaparecidos en el *Nunca Más* como seres humanos cuyos derechos elementales y ciudadanos habían sido avasallados, de tal suerte que:

Se conjugaron un uso estratégico del silencio por parte de los testimoniantes y la CONADEP sobre una porción de la identidad de los desaparecidos para legitimar los derechos ciudadanos, mientras los militares y sus aliados buscaron tornar esa porción visible para negar la propia condición ciudadana de los autores de los testimonios. Ambas estrategias propusieron los límites del *ethos* filosófico que predominó en la construcción de la ciudadanía en la democracia temprana puesto que suponían, implícita o explícitamente, una frontera que delimitaba la condición de sujetos de derecho al pensar y/o al hacer de las víctimas poniendo en primer plano sus valores morales. De este modo, mediante ambas

---

que para el caso argentino tuvo un anclaje, una trama y una memoria histórica a partir de la significación decididamente moral de la tragedia de los desaparecidos. De allí que la ley se instalara “como defensa frente al retorno posible del horror [como] dimensión *reparatoria* de una afrenta profunda a los fundamentos mismos de una sociedad” (Vezzetti, 2002: 130).

iniciativas, se restringía el alcance universal de los derechos humanos (Crenzel, 2010: 80-81)<sup>114</sup>.

Lo que nacía entonces de forma trabajosa, era un nuevo estatuto de la memoria, una memoria nueva y ejemplar, necesaria para la construcción de la democracia que tenía como condición cierto borramiento del pasado y que quedó plasmada en la consigna *Nunca más*: “ante todo la voluntad de no olvidar lo que no debe repetirse.”(Vezzetti, 2002: 30). Según Rabotnikof, (2007) esta *figura de la memoria* definió, de una parte, la carga moral de ese pasado, en tanto compromiso ético con aquellos que ya no están para testimoniar: *los desaparecidos*, instalando “un deber de memoria como compromiso con los muertos” a través de “un lazo ineludible [que] se anuda con la justicia: castigo a los culpables y reparación moral a las víctimas.” (Rabotnikof, 2007: 269); de otra, delimitó las búsquedas, discursos e interpretaciones respecto del pasado reciente a través de la definición de rasgos como: a) el terrorismo de Estado se configuró como el objeto-tiempo referente de la memoria, b) los testimonios revelaron su capacidad privilegiada como vehículo de la memoria y se transformaron en el insumo básico para recuperar la verdad de lo ocurrido durante la represión dictatorial, c) el informe de la Conadep logró transmitir el dramatismo y el dolor de las víctimas y al mismo tiempo se constituyó en información acerca de las prácticas de la dictadura y d) los protagonistas de esta memoria, que debe ser socializada, son las víctimas: ciudadanos cuyos derechos básicos han sido brutalmente atropellados.

Ahora bien, con el *Nunca Más* se visibilizó igualmente, una narrativa característica de este tránsito a la democracia, que puntualizará los modos de recordar el pasado reciente argentino: la “teoría de los dos demonios”<sup>115</sup>. Como ya se enunció, tras asumir la

---

<sup>114</sup> En este mismo sentido, Vera Carnovale señala que la idea de “víctima inocente” manejada en este informe, “viene a avalar implícitamente la tortura, el secuestro, y la desaparición de aquellos ‘no inocentes’ esto es, de quienes sí participaron activamente de la actividad guerrillera” (Carnovale, 2007: 121). También Elizabeth Jelin, plantea una pregunta sugerente a propósito de esta representación del desaparecido: “¿en qué medida la judicialización de un conflicto –como el conflicto político violento de los años setenta en Argentina- implica necesariamente su despolitización, o sea, un encuadre narrativo planteado en una clave penal antes que política?”(Jelin, 2002: 73).

<sup>115</sup> Hago referencia a que es con este informe que se produce una *visibilización* de la teoría de los dos demonios y no su surgimiento, en tanto, como lo plantea Hugo Vezzetti “La representación de dos formas intolerables de terrorismo, de ultraizquierda y ultraderecha, enfrentados en la escena social, no nace con la democracia en 1983: ya estaba presente en la visión de muchos en las vísperas del golpe militar de 1976. Más

presidencia en 1983, Alfonsín firmó los decretos 157 y 158, que ordenaba enjuiciar a jefes guerrilleros y a las tres primeras juntas de la dictadura, con lo cual se buscaba instituir un hito refundador del Estado de derecho en el que la democracia permitiría la civilizada coexistencia de distintas posturas ideológicas (Lvovich y Bisquert, 2008), y a la vez establecer,

Una lectura política del pasado reciente y la condena de la violencia desde una perspectiva que diferenciaba la legalidad y la legitimidad de sus portadores. La insurgencia se proponía como antecedente de la violencia estatal, y de hecho, la guerrilla sería la única acusada por la violencia previa al golpe, pero también serían juzgadas sus acciones tras él. En cambio, el examen de la metodología ilegal usada por las Fuerzas Armadas se acotaría al período 1976-1979, los años más intensos de la represión dictatorial, y se excluiría su intervención bajo el gobierno de Isabel Perón. Este prisma fue caracterizado como ‘la teoría de los dos demonios’ pues limitaba a las cúpulas de dos actores la responsabilidad de la violencia política. Por otro lado proponía a la sociedad como ajena y víctima de ambas, y explicaba la violencia de estado, aunque no sus procedimientos, por la violencia guerrillera (Crenzel, 2008: 58).

¿Qué incidencia ha tenido esta “teoría” en los contenidos de la memoria? Más allá de las críticas históricas y conceptuales que se han realizado<sup>116</sup>, es claro que esta interpretación como lo plantea Nora Rabotnikof: “marcó el contenido de la relación del presente con el pasado” (2007: 220), dando lugar a tres problemas, que siguiendo a esta autora, definirán también la forma de hacer política. En primer lugar, se instauró una

---

aún, el discurso de orden enunciado por las Fuerzas Armadas no dejaba de utilizar esa figuración del enfrentamiento de dos extremos para justificar la necesidad de una intervención que devolviera al Estado, el monopolio de la violencia” (Vezzetti, 2002: 121). Sin embargo, es de destacar que para varios autores, el origen de esta teoría se ubica en la expedición de los decretos que enjuiciaba a la junta y a las cúpulas guerrilleras (Altamirano, 2007) o incluso con la publicación de informe de la Conadep, en particular en lo expuesto en el prólogo (Lvovich y Bisquert, 2008). Dicho prólogo comenzaba diciendo: “Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda...” y más adelante: “a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido” (Conadep, 2006: 11).

<sup>116</sup> Dentro de las cuales se encuentra la imposibilidad de equiparar la responsabilidad de los grupos guerrilleros con la responsabilidad del Estado “que por definición tiene la tarea de garantizar el imperio de la ley, aun en el uso de la fuerza” (Altamirano, 2007: 21), así como preguntas respecto a la violencia guerrillera previa a la dictadura: “Qué nombre dar a la política y a los actos de los partidos armados como los Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo? [...] ¿Cómo enfocar y, sobre todo, discutir y criticar aquellos actos sin referencia al proyecto que los había animado, el de la revolución?” (Altamirano, 2007: 23), véase también Vezzetti (2002).

imagen de la sociedad como víctima inocente, versión que no sólo bloqueó durante cierto tiempo la interrogación acerca de formas colectivas de responsabilidad, sino que además imposibilitó (hasta bastante después) que se incorporara a la memoria de ese pasado la intensidad del compromiso o la adhesión masiva que las movilizaciones populares habían logrado en el período anterior al golpe, así como el grado de deferencia que el gobierno militar y sus objetivos habían concitado<sup>117</sup>.

En segundo lugar, se abre un conjunto de interrogantes para la interpretación histórica, originada en la imagen teórica irresuelta por la “teoría de los dos demonios”:

¿Fue sólo “un uso político del pasado” que otorgó legitimidad a la llamada refundación republicana? ¿Debe ser vista como una operación discursiva que colocó a los enemigos de la democracia en el pasado (los violentos de toda índole), para poder así nombrar a ese nuevo sujeto ciudadano? ¿O se trató al menos en estado bruto, de una hipótesis de correlación causal que daría cuenta, aunque no fuera más que parcialmente, de las características de la tragedia? (Rabotnikof, 2007: 271).

En tercer lugar, se delimitó el campo posible del recuerdo al definirse la etapa anterior como “la época de la violencia”, la cual resume “lo que la memoria puede recordar en el presente y lo que puede transmitir al futuro” (Rabotnikof, 2007: 271)<sup>118</sup>. Además se estableció que lo posible a ser recordado es una época muy cercana cronológicamente, pero muy lejana en términos de la continuidad de la experiencia histórica, lo que generará que:

Esa brecha con un pasado sin continuidad en el presente (o con una continuidad sólo negativa, en la forma de amenaza) tendrá que salvarse a través de puentes morales: a través del recuerdo de los que ya no están, a través de la recuperación de su indignación o su sed de justicia, o por el compromiso o empatía del investigador con las víctimas, o

---

<sup>117</sup> Incluso, esta teoría condicionaría también la interpretación predominante sobre lo ocurrido durante la guerra de las Malvinas, toda vez que extendió la victimización a los ex combatientes. “Los soldados conscriptos fueron visualizados como víctimas de los oficiales y de los altos mandos, siendo además ‘jóvenes inocentes’ en tanto que ‘inexpertos’ y con ‘falta de entrenamiento’ como para ganar la guerra: fueron enviados a morir y no a matar” (Lvovich y Bisquert, 2008: 40).

<sup>118</sup> Esto supuso que hasta cierto punto, los intentos por explicar histórica y políticamente la magnitud de la represión, a través de *presentes pasados* más lejanos, fuesen catalogados como justificatorios o incluso obscenos, lo que según Nora Rabornikof (2007) evidenciaría la influencia del paradigma del “Holocausto” en esta vertiente de construcción de memoria.



vía la reivindicación personal o grupal. Esta distancia marcará también el tono con el que una nueva generación, nacida o socializada políticamente en la democracia, se aproximará a ese pasado todavía no pasado (Rabotnikof, 2007: 271).

Entonces, mediante la explosión pública y mediática de los crímenes, el desarrollo del Juicio a las Juntas, la publicación del informe *Nunca Más* y la aceptación gradual de la “teoría de los dos demonios” como relato explicativo del pasado reciente, durante este periodo la *memoria de la represión* logró establecerse como la versión predominante<sup>119</sup>. Sin embargo, este panorama va a ser parcialmente modificado a finales de 1986 debido a una serie de eventos y decisiones políticas, que incluso van a ser leídas como un retroceso a los logros alcanzados hasta entonces en materia de derechos humanos.

### **1.2.3 Las tentativas de cierre oficial del pasado y la desilusión democrática (1987-1995)**

La tensión en la que se debatía el gobierno de Raúl Alfonsín hacia mediados de los ochenta, al intentar desplegar una política de derechos humanos y al mismo tiempo mantener buenas relaciones con los militares, tuvo su máxima expresión en la aprobación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida<sup>120</sup>, en la “rebelión carapintada” de la semana santa de 1987 y en el ataque al cuartel de La Tablada en enero de 1989.

---

<sup>119</sup> Esto no implicó que la explicación de la “guerra” contra la subversión desapareciera, por el contrario, continuó siendo planteada por organizaciones como Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión (FAMUS), partidos políticos de derecha y comunicadores sociales afines a los objetivos del gobierno dictatorial (Lvovich y Bisquert, 2008).

<sup>120</sup> Según Federico Lorenz, en 1987 por primera vez desde la asunción del gobierno democrático confluyeron en el espacio público los dos discursos antagónicos en torno a lo sucedido durante el pasado reciente argentino. Los planteamientos favorables a la dictadura se expresaron mediante solicitudes radiales y televisivas, haciendo énfasis en el tema de la “guerra”. Los organismos de derechos humanos, las organizaciones sindicales, estudiantiles y políticas convocaron ese 24 de marzo a la “Marcha de oposición a la Ley 23.492 de Punto Final” bajo el lema: “Los crímenes de ayer siguen presentes en la impunidad de hoy, el Punto Final no Pasará”. En esta movilización “algunas de las consignas (exigencia de juicio y castigo, esclarecimiento sobre el ‘destino de todos y cada uno de los desaparecidos’) marcan la continuidad en el discurso de los organismos de derechos humanos, como una respuesta a la urgencia de la situación” (Lorenz, 2002: 77).

La aprobación de estas leyes a las que se sumaría después los indultos de Menem a los militares condenados, transformaron la relación que hasta ese momento se había establecido entre memoria-verdad-justicia (Rabotnikof, 2007), pues se instituyó una imagen de fracaso sobre las medidas de justicia retroactiva, particularmente entre las organizaciones de derechos humanos<sup>121</sup>. La rebelión de los “carapintadas” y la negociación de Raúl Alfonsín con los militares amotinados “evidenciaron tanto la debilidad institucional de la flamante democracia como la salud política de uno de los demonios y su capacidad para imponer condiciones al nuevo régimen” (Rabotnikof, 2007: 272), y el ataque de La Tablada<sup>122</sup>, permitió que “los apologistas del terrorismo de Estado expusieran sin descaro sus argumentos a favor de la tesis del aniquilamiento” (Novaro, 2006, citado en Lvovich y Bisquert, 2008: 49).

Pese a estos eventos, es claro que para ese momento “los relatos elaborados a partir de los testimonios de las víctimas ya eran materia de conocimiento público, *la materia prima para la indignación* ya estaba socialmente disponible”, (Rabotnikof, 2007: 272). Este contraste entre una memoria más intensa y la mayor ausencia de justicia ha sido interpretado por lo menos de dos maneras: para algunas miradas retrospectivas tal incongruencia, dio lugar a una *fijación de la memoria*, especialmente dentro de los organismos de derechos humanos, en función de la denuncia (rasgo característico de la lucha contra la dictadura), “ante los sucesivos intentos de ‘cierre’ oficial del pasado” (Lorenz, 2002: 77). Para otras interpretaciones, aun significando un retroceso evidente en la consolidación democrática, la figura de la memoria ciudadana que se había afianzado con el

---

<sup>121</sup> De hecho, entre los integrantes de la agrupación H.I.J.O.S. es recurrente esta idea de fracaso de la política de derechos humanos del gobierno de Alfonsín, toda vez que en algunas de las entrevistas realizadas, se menciona la gran expectativa que generó todo el proceso de juicio a las Juntas y la importancia que tuvo la Conadep y el informe del Nunca Más, “pese al prólogo”, proceso que fue visto como una esperanza para el castigo y juicio a los responsables de las violaciones masivas a los derechos humanos. Sin embargo, con la instauración de estas leyes, conocidas como “leyes de impunidad” y el posterior indulto a los acusados, se generó un sentimiento de derrota, que incluso va a propiciar un total descrédito por la participación política y con ello un repliegue sobre el mundo privado de muchos de los que habían participado y seguido activamente este proceso.

<sup>122</sup> Federico Lorenz señala que el ataque al cuartel en La Tablada, tuvo repercusiones dentro del movimiento de derechos humanos, pues a partir de ese momento, se presentó una clara división en las conmemoraciones: mientras un sector “moderado” seguirá buscando sus reivindicaciones dentro del sistema a la par que intentará “mantener viva la memoria”, un sector más intransigente, compartirá esta última aspiración, pero no dejará margen para el diálogo con el gobierno (Lorenz, 2002).

*Nunca Más* y los Juicios, no cambiaría radicalmente sus rasgos básicos (Acuña y Smulovitz, 1995; Vezzetti, 2002).

Con el primer gobierno de Carlos Menem (1989-1995) las políticas de memoria oficial van a tener una reorientación, a través de la idea de “pacificación nacional” impulsada por este presidente, la cual buscó dejar atrás el pasado para poder “encarar las medidas que le permitirían al país desplegar todas sus potencialidades en el futuro” (Lvovich y Bisquert, 2008: 50). Esta gran “fuga hacia adelante” (Rabotnikof, 2007) justificó en el discurso oficial, recurrir al indulto de los militares y de los guerrilleros presos en 1989 y 1990 fundamentado en una política de reconciliación en pos de la unidad nacional, más allá de la condena al terrorismo de Estado. Así, la lectura del pasado se basó “en el supuesto de que lo que opone a las partes que deben reconciliarse no es el reclamo de justicia por un lado y los intentos deliberados por limitarla o anularla por el otro sino un odio, una venganza partidaria que se torna inútil y nociva en la medida que resulta inconducente” (Lvovich y Bisquert, 2008: 52).

De esta forma, se buscó a través de la expiación de culpas y del reconocimiento de errores propios y aciertos ajenos, equiparar el terrorismo de Estado con las acciones subversivas y a partir de ello hacer posible “la reconciliación nacional”<sup>123</sup>. Esta premisa partía del supuesto que: el pasado una vez reconciliado, puede ser dejado atrás para abrir las puertas de un futuro promisorio. En tal sentido, el ajuste de cuentas ya no pasaba por la elaboración de la memoria ni por el establecimiento de una verdad ni por el ejercicio de la justicia, sino por la clausura, el “borrón y cuenta nueva”. Según Nora Rabotnikof:

La “fuga hacia adelante” requería despegar desde un presente tan crítico que, decía el discurso oficial, exigía el olvido de los distintos pasados. Porque para entonces el

---

<sup>123</sup> Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert describen un episodio con el cual se buscaba “cancelar al pasado uniendo a los opuestos”. Así, mencionan que el presidente Menem “organizó la repatriación de los restos de Juan Manuel Rosas antes de decretar los indultos. Este fue un gesto simbólico de suma importancia desde la óptica de la política menemista, ya que apuntaba a reconciliar a Rosas, el nacionalista y antiimperialista, con Sarmiento, el antinacionalista y ‘vendepatria’, tal como ambos gobernadores fueron resignificados por el revisionismo de los años 30 [...] No importaba el cristal desde el cual se mirase el pasado. Lo importante era reconciliar a los enemigos, a los opuestos para construir la ‘síntesis nacional’” (Lvovich y Bisquert, 2008: 52-53).

pasado reciente ya había acumulado distintas capas de temporalidad: *el pasado inmediato de la transición* que había culminado en la situación de emergencia e ingobernabilidad; *el pasado anterior de la dictadura*, cuya revisión y cuestionamiento había llevado a los intentos golpistas, y *el pasado más lejano* encarnado en el peronismo histórico que, al menos en lo que hace a sus contenidos de nacionalismo y justicia social, aparecía como insumo poco útil para fundamentar una continuidad con el nuevo presente. Un corte radical con todos estos pasados era la condición para el establecimiento de un presente que progresivamente tendía a abarcarlo todo. Menem no convocó a partir de un relato histórico de larga data, sino que de algún modo niveló la complejidad del pasado en una imagen homogénea (Rabotnikof, 2007: 273-274).

La tentativa de clausura del pasado impulsada por Carlos Menem produjo cambios en las formas del ejercicio de la memoria que llevaban a cabo, principalmente, las organizaciones de derechos humanos. De una parte, frente al olvido y la reconciliación como piedras refundacionales de una nueva época, la memoria ligada a la exigencia de verdad, justicia y reconocimiento se mantuvo como bandera de los organismos, y se expresó en conmemoraciones, prácticas artísticas de distinto tipo y procesos de elaboración individual y grupal<sup>124</sup>.

De otra parte, los núcleos de esa memoria se fueron transformando, en particular sobre lo que ahora podría llamarse como la “recuperación de la subjetividad de las víctimas” (Rabotnikof, 2007). Por ejemplo, según Federico Lorenz, entre 1991 y 1993 los discursos de la “Asociación Madres de la Plaza de Mayo”, en un contexto generalizado de desmotivación debido al retroceso de las medidas de justicia transicional, “hicieron pasar la condición de víctima del desaparecido a un segundo plano, ocupando el primero una reivindicación de las causas por las que éstos fueron muertos [...] Esta transformación pasaba a otorgar una identidad única a todas las víctimas del terrorismo de Estado: los militares ‘secuestraron y desaparecieron a 30.000 revolucionarios’” (Madres de Plaza de mayo, citado en Lorenz, 2002: 80). Así, las hasta entonces víctimas inocentes pasaron a ser

---

<sup>124</sup> No obstante estos esfuerzos, si en la etapa previa la memoria del terrorismo de Estado se había tornado mayoritaria, entre 1987 y 1994 perdió parte de su protagonismo frente a aquellos sectores que adhirieron al postulado de la “pacificación nacional” (Lvovich y Bisquert, 2008). Esto desde luego no impidió que las organizaciones de derechos humanos continuaran con sus actividades, las “Abuelas de Plaza de Mayo” prosiguieron con la búsqueda de menores apropiados y el CELS desarrolló distintas estrategias para impedir que los militares que habían participado de la represión durante el periodo dictatorial pudieran concretar sus ascensos.

genéricamente nombrados como “militantes populares”. Por esta vía, siguiendo a Nora Rabotnikof,

[L]os desaparecidos y las víctimas de ayer recuperan su subjetividad, no a partir de la reconstrucción histórica del contexto de sus prácticas (los años setenta) sino en la actualidad de sus banderas: los desocupados de hoy son los desaparecidos de ayer, la pobreza y el hambre consecuencia de las políticas económicas neoliberales de hoy son *genocidas* [...] Las causas de las luchas siguen vigentes porque por debajo de los aparentes cambios de régimen persisten las condiciones de explotación, en el hoy como en el ayer (Rabotnikof, 2007: 274-275).

La nueva forma de nombrar a los detenidos-desaparecidos<sup>125</sup>, que comienza a visibilizarse a finales de este periodo, tuvo implicaciones en la forma como en lo sucesivo se abordará el pasado reciente, particularmente dentro de algunas organizaciones de derechos humanos, en tanto se comenzó a construir una narrativa centrada en la continuidad histórica de las luchas<sup>126</sup>; pero también porque se produce una ampliación de la demanda de esos derechos ya no sólo referidos al pasado dictatorial sino a las vicisitudes del presente.

---

<sup>125</sup> De acuerdo con Lila Pastoriza, el cambio en la caracterización de los desaparecidos presentados ahora como militantes con ideales, historia y fuerte compromiso, es importante por varias razones: “1) A la desaparición de los cuerpos y nombres de las víctimas, la sustracción de su militancia sumaba el intento de borrar hasta la memoria de su identidad política que sustentó y dio sentido a su historia vital [...] 2) La concepción anterior posibilitaba que los ‘no inocentes’, es decir, los militantes, pudiesen aparecer como ‘merecedores’ de la metodología criminal implementada por los represores. [...] 3) La cuestión incide directamente en el debate sobre los contenidos del pasado reciente, es decir, acerca de *qué memoria se transmite* [...] La recuperación militante de los desaparecidos supuso la posibilidad de reinstalar la política tanto en sus figuras como en el relato de una historia de años de luchas en pos de la transformación revolucionaria de la sociedad [...] En este sentido, hay que señalar que, pese a su importancia, el reconocimiento de la militancia avanzó hasta un cierto límite en la profundización de las prácticas políticas de los desaparecidos. Más aún sigue siendo frecuente que se exprese en caracterizaciones que lo limitan a la atribución de los valores solidarios que implicaban o a la reivindicación enunciativa de su ‘proyecto de país’ sin la mayor aproximación crítica. Esto indicaría que, más allá de los cambios registrados, persistiría un déficit de politización en la memoria de lo ocurrido” (Pastoriza, 2009: 297-299). Por su parte Nora Rabotnikof llama la atención respecto a una línea de corte más académico que se abre con esta emergencia subjetivista que pondrá el acento en los procesos de recuperación del sujeto. En esta perspectiva la dimensión de reparación moral, la función terapéutica de la memoria y la recuperación de la subjetividad en la política aparecen fusionadas. “La idea clave de este tipo de abordaje de la memoria parece ser la de ‘narración de una experiencia’ [...] Esta forma de abordar la memoria no siempre se hace cargo de los problemas teóricos y epistemológicos que abre, ni de las limitaciones que trae consigo” (Rabotnikof, 2007: 276).

<sup>126</sup> Cómo se analizará en el capítulo siguiente, esta narrativa forma parte de las interpretaciones de pasado de los integrantes de “Hijos e hijas por la identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio”.

Pese a este giro, es claro que para comienzos de la década de los noventa, la problemática de la violación de los derechos humanos durante la dictadura, pareció perder relevancia pública y ser relegada a un lugar marginal. Situación que se modificaría sustancialmente a partir de 1995 cuando se producen “sorpresivas” declaraciones, e irrumpen nuevos actores que renovarían las demandas de memoria, verdad y justicia.

### **1.2.3 El “boom de la memoria” y la reinstalación de la discusión política acerca de la identidad de los desaparecidos (1995-2003)**

En 1994 el presidente Carlos Menem firmó los ascensos de los capitanes de fragata Antonio Pernías y Juan Carlos Rolón, que no fueron aprobados por el Senado por considerar que ambos habían participado en la represión clandestina llevada a cabo durante la última dictadura. Frente a estos hechos, poco después, el capitán de corbeta Adolfo Scilingo relató su participación en los “vuelos de la muerte” en los cuales muchos desaparecidos fueron arrojados vivos al mar. “Scilingo sostuvo que tanto él como los otros subordinados no era una banda que había cometido ‘excesos’ sino personal militar que acataba órdenes de sus superiores. En ese sentido, consideraba injusta la situación de Pernías y de Rolón” (Lvovich y Bisquert, 2008: 59). Si bien esto ya aparecía en el informe de la Conadep, era la primera vez que un represor reconocía estos crímenes públicamente (Lorenz, 2002).

Las repercusiones de esta “confesión” que fue difundida por distintos medios, se expresaron en la aparición pública de nuevos relatos<sup>127</sup> y en la renovada importancia que adquirió el tema, particularmente porque con ellos se rompía el “pacto de silencio” que hasta entonces mantenían los militares sobre su accionar represivo. Las respuestas por parte de las organizaciones de derechos humanos a estas “confesiones” fueron variadas,

---

<sup>127</sup> A esta versión se sumarían los relatos de Víctor Ibañez y Hector Vergez en la que se confesaba que efectivamente se había secuestrado, torturado y asesinado a los desaparecidos. No obstante, como lo señalan Lvovich y Bisquert (2008), la motivación principal de estas confesiones no fue el arrepentimiento por las acciones llevadas a cabo para “eliminar al enemigo”, sino el cuestionamiento a sus superiores por no reconocer la legitimidad que en su momento tuvieron las órdenes impartidas.

marcándose nuevamente las posturas entre “moderados” e “intransigentes”. Tanto el CELS como “Abuelas de Plaza de Mayo” las consideraron importantes, por cuanto contribuirían a cimentar la verdad sobre el destino de los desaparecidos. Otros organismos como “Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas” y la “Asociación Madres de la Plaza de Mayo”, las rechazaron, por considerar que lo que se debía hacer era avanzar directamente en el plano judicial.

En este contexto, en abril de 1995 el entonces jefe del ejército Martín Balza hizo pública su denominada: “autocrítica”<sup>128</sup> en la que planteaba que no existió un plan sistemático de exterminio por parte de las Fuerzas Armadas, circunscribiendo las responsabilidades en unos pocos y desligando a la institución de los crímenes. “En su relato sólo ‘algunos, muy pocos’ usaron las armas ‘para provecho personal’ y ‘solo algunos deshonraron un uniforme que eran indignos de vestir’” (Mazzei, 2005: 150).

Según Daniel Mazzei, el principal objetivo de Balza con su autocrítica fue recuperar la imagen de las Fuerzas Armadas frente a la sociedad civil, a través de la creación de una memoria institucional alternativa que contribuyera a “exorcizar los fantasmas de la dictadura”. De esta forma, las declaraciones de Balza que continuaron en 1998 y 2001, se orientaron a presentar como inaceptable la obediencia ciega por cuanto en su concepto: “Nadie puede aceptar y decir que estuvo condicionado por un superior que le ordenara asesinar, secuestrar, torturar o violar”, pero también a que la Ley de Obediencia Debida, contribuyó a volver “sospechosos crónicos ante la sociedad y la justicia a miles de oficiales y suboficiales” tendiendo “un manto de sombra mortificante sobre todos”. Así, aparece en su discurso la preocupación frente a la condena institucional que alcanzaba a oficiales en actividad, llevándolo a plantear que: “El ejército de hoy no es responsable ni está identificado con ese pasado” (citado en Mazzei, 2005: 158-159)<sup>129</sup>. A las declaraciones de

---

<sup>128</sup> El discurso al que los medios llamaron autocrítica, “tuvo una amplia repercusión nacional e internacional. El periodismo resaltó su importancia por ser el primer reconocimiento institucional del Terrorismo de Estado por parte de un alto jefe militar argentino” (Mazzei, 2005: 149).

<sup>129</sup> Este posicionamiento público, logró ser parcialmente exitoso fuera del ejército ya sea porque contribuyó en parte a mejorar la imagen institucional o la propia imagen de Balza como líder democrático. Por el contrario, “al interior de la propia fuerza su éxito ha sido menor y aún existe un bolsón de resistencia ideológico que ha sido impermeable a la memoria institucional alternativa construida por él. En esa oposición entre memorias rivales un sector importante del Ejército sigue fiel a la vieja memoria procesista” (Mazzei, 2005: 161).

Balza se sumaron también las sucesivas “autocríticas” de los jefes de la marina y la aeronáutica, aunque tuvieron menor impacto dada su reticencia a asumir responsabilidades.

Ahora bien, más allá de las valoraciones sobre estas confesiones, lo que vale la pena destacar es que la visibilización de la responsabilidad que los militares tuvieron durante la última dictadura, en tanto parte implicada, significó “equiparar a los ‘dos demonios’, siendo consistente esto con la teoría de la ‘reconciliación nacional’. En efecto se condena el accionar represivo de las fuerzas armadas en el pasado pero sin pedir justicia en el presente, ya que el objetivo es dar definitivamente vuelta la página de este periodo de la historia argentina” (Lvovich y Bisquert, 2008: 62).

El conjunto de estas declaraciones desencadenaron un proceso de difusión pública del tema de los derechos humanos, de forma inusitada y con consecuencias impensadas. En particular, los medios de comunicación reactivaron el tema, dándole la máxima actualidad. Una vez más la versión de la represión clandestina por parte de las Fuerzas Armadas, personalizada para ese momento en algunos ex represores reconocidos, cobró fuerza y se consolidó como la predominante durante este periodo. Las interpretaciones que defendían la guerra sucia, “aunque visibles públicamente, carecían de la base social necesaria para cuestionar el discurso condenatorio: los crímenes cometidos durante la dictadura pasaron a ser el tema central, mientras que testimonios como el de Scilingo [y el de Balza] no hicieron más que confirmar su carácter aberrante” (Lorenz, 2002: 83)<sup>130</sup>.

De forma simultánea a este proceso, entre 1995 y 1996 las organizaciones de derechos humanos y otras organizaciones sociales, llevaron a cabo una gran variedad de actos recordatorios y homenajes a los desaparecidos, se elaboraron listados con sus nombres por comisiones barriales, sindicales, educativas y profesionales, y se realizaron numerosas producciones fílmicas y editoriales que, con alta repercusión en el público, comenzaron a tratar la historia política y militante de los desaparecidos (Pastoriza, 2009).

---

<sup>130</sup> No obstante, conviene no perder de vista que para este momento coexistían otras versiones sobre el pasado reciente con fuertes implicaciones sobre la práctica política. Podrían citarse como ejemplos, la elección en 1991 de Roberto Ulloa como gobernador de la provincia de Salta y en 1995 la elección de Antonio Domingo Bussi como gobernador de la provincia de Tucumán, quienes habían sido acusados por graves violaciones a los derechos humanos durante la dictadura (Lvovich y Bisquert, 2008).



Esta “ola de memoria” tuvo su cúspide durante las conmemoraciones realizadas por el vigésimo aniversario del golpe, en 1996.

Según Federico Lorenz (2002), en los preparativos para la conmemoración de los veinte años de la instauración de la dictadura, hubo dos aspectos que marcaron un significativo contraste con las conmemoraciones anteriores: De una parte, los medios gráficos acompañaron la difusión de los eventos programados por las organizaciones de derechos humanos, y elaboraron suplementos especiales y libros referidos al terrorismo de Estado. De otra, es durante el vigésimo aniversario en el que por primera vez un presidente democrático se expresaba oficialmente sobre el golpe militar, enfatizando en una crítica a la violencia sin puntualizar en los crímenes represivos y defendiendo la decisión de indultar a los ex comandantes. La visión que se transmitió en este mensaje es la de una sociedad que había dejado atrás el pasado violento.

En lo que respecta al desarrollo de la conmemoración, entre el 23 y el 24 de marzo de 1996, la “Asociación Madres de la Plaza de Mayo”, convocó a una “toma simbólica” de la plaza, cerrando el evento con un recital de varias bandas de rock, como un intento por extender su base de apoyo a la juventud, imperativo que quedaría instalado como una de sus estrategias de acción (Lvovich y Bisquert, 2008). Sin embargo, “la presencia de las nuevas generaciones fue mucho más directa. El acto de la Plaza de Mayo fue el escenario de la primera aparición pública de la agrupación H.I.J.O.S. (Hijos por la identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio)” (Lorenz, 2002: 87), agrupación para ese entonces conformada por hijos e hijas de desaparecidos, sobrevivientes, presos políticos y exiliados. En la intervención realizada por Lucía García una de las integrantes de la agrupación, se rescató el pasado militante de sus padres, la continuidad como H.I.J.O.S. de sus luchas, así como demandas relacionadas con la verdad y la justicia, muy ligadas a las que hasta el momento habían visibilizado diferentes organizaciones del movimiento de derechos humanos en Argentina<sup>131</sup>.

---

<sup>131</sup> En el capítulo 2 se analizará con más detalle el contexto de enunciación y los contenidos de esta intervención.

Otras organizaciones de derechos humanos, sindicales e intelectuales independientes, se nuclearon en torno a la “Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia”, con el fin de articular esfuerzos para el desarrollo de la marcha del 24 de marzo<sup>132</sup>. En la “Declaración Popular” realizada por las organizaciones convocantes, los reclamos que se formularon retomaban las líneas de demanda de actos anteriores: anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, información sobre el destino de los desaparecidos, restitución de los niños apropiados, y se estableció una continuidad entre los horrores del pasado y la situación del presente. Según Lorenz:

La *Declaración Popular* priorizó demandas políticas y sociales, proponiendo entender la situación presente de los argentinos como una consecuencia de la política instaurada por la fuerza mediante la utilización de la represión ilegal, y transformando demandas que históricamente pertenecían a los organismos de derechos humanos en parte del pasado de los argentinos, a partir de poner ‘el horror’ en un contexto histórico y político (Lorenz, 2002: 88).

Con los eventos conmemorativos del vigésimo aniversario del golpe militar, se produce una “instalación societal” (Lorenz, 2002) de las demandas y proclamas sostenidas hasta entonces por las organizaciones de derechos humanos. “Marzo de 1996, y por extensión casi todo ese año, marca un cambio significativo en los sentidos del pasado que se evocan en su relación con las fechas del presente y con los proyectos futuros. Hay un sentido compartido por la gran mayoría (la excepción son algunos pequeños sectores militares): el repudio a la violencia ilegal del estado dictatorial” (Lorenz, 2002: 90). Para que dicha “instalación societal” fuera posible, confluyeron varios aspectos: los medios de comunicación haciéndose portavoces de un discurso que antes era patrimonio casi exclusivo de estos organismos, cambios en las formas de conmemoración que abrieron la participación a otros sectores que hasta entonces no se habían articulado a estas movilizaciones, multiplicación de los homenajes, testimonios y eventos sobre los

---

<sup>132</sup> De acuerdo con Federico Lorenz (2002) esta fue una de las concentraciones más importantes desde 1983, en la que se destacó la confluencia de “independientes”, esto es, manifestantes que tomaron parte del acto sin identificarse con pancartas, así como de distintas organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos civiles, que encontraron en esta conmemoración el escenario adecuado para ubicar sus reclamos, no necesariamente relacionados con la dictadura.

desaparecidos, y el surgimiento de la agrupación H.I.J.O.S. que renovó las demandas y las estrategias políticas de las organizaciones de derechos humanos.

En particular, la entrada en escena pública de la agrupación H.I.J.O.S. cuya relación con el pasado inicialmente es construida a través de la necesidad de reparar una ausencia constitutiva (Rabotnikof, 2007), y la visibilización de la “voz” de los antiguos militantes (ex presos, exiliados, sobrevivientes de los centros clandestinos) abrió una etapa en la que se irían multiplicando y profundizando las indagaciones y narrativas sobre el pasado reciente. Sin embargo, pese al aporte que tuvieron estas narraciones en primera persona, es claro que “el material testimonial producido en esos años se restringió bastante a lo referido a las organizaciones armadas, sin que casi se haya registrado un número similar acerca de la militancia de importantes grupos de izquierda revolucionaria que no ejerció la violencia política” (Pastoriza, 2009: 311).

Podría señalarse entonces, que con el “boom de la memoria”, se produce una ampliación de la *memoria del golpe* desde la época de la dictadura hacia los años setenta. De allí que: “La reinstalación de la discusión política acerca de la identidad de los desaparecidos tal vez sea la principal característica del periodo” (Lorenz, 2002: 94). En algunos casos, siguiendo a Nora Rabornikof, esta ampliación de la mirada a la “militancia de los setenta” y el rescate del sujeto que trajo consigo, se tradujo en un protagonismo desmesurado que terminó por imposibilitar el contar una historia con sentido, pues,

Prima en estos intentos la motivación de construir una identidad coherente o edificante para el presente, y no tanto la fidelidad en la reconstrucción de época [...] En la visión de algunos, esta narrativa encarna la nostalgia en su definición más técnica: mecanismo defensivo que apunta justamente *a colocar en el foco del recuerdo aquello que confirma o exalta una representación o un valor de sí mismo*. Para otros, en cambio, [...] se llega a desmitificar y a evaluar críticamente una generación y una época [...] El alcance social de estas memorias, facciosas en términos de grupos, en los que entran en juego las identidades políticas del pasado, pero sobre todo del presente es discutible. Su presencia en el espacio público y en el mercado no necesariamente es un indicador de su influencia en la memoria colectiva de la sociedad o de los diferentes grupos (Rabotnikof, 2007: 277-278).

Con este imperativo subjetivo, para el cierre de la década de los noventa<sup>133</sup> y comienzos del siglo XXI, el trabajo de memoria avanzó en complejidad al comenzar a instituirse “lugares específicos para preservarla”, a partir de lo cual se plantearon preguntas respecto al tipo de memoria a preservar, cómo hacerlo, a nombre de quién, entre otras. “Estas cuestiones impregnaron el proceso de dos iniciativas de construcción de memoria que implicaron la participación conjunta de organismos de la sociedad civil y el Estado, la Comisión Provincial de la Memoria en la ciudad de La Plata y la Comisión de Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado en la capital argentina” (Pastoriza, 2009: 312). Iniciativas que no estuvieron exentas de controversias entre distintos grupos del movimiento de derechos humanos y en las que se hicieron nuevamente evidentes las tensiones existentes en torno a los modos en que deberían ser recordadas las víctimas del terrorismo de Estado (Lvovich y Bisquert, 2008). De igual forma para este periodo se generalizaron iniciativas urbanas para recordar la represión dictatorial: señalizaciones, cambios de nombres de sitios, y se profundizaron los desarrollos y debates teóricos sobre el pasado represivo mediante la difusión de publicaciones y la organización de eventos académicos<sup>134</sup>.

En conclusión, a partir de las “confesiones” de Adolfo Scilingo y Martín Balza en 1995 se abrió un periodo en el cual la memoria de la represión tuvo una significativa centralidad desde el punto de vista social y académico. La proliferación de producciones culturales, lugares, eventos, museos y conmemoraciones, el avance de los juicios por la verdad y por la apropiación de niños, y la irrupción de nuevas generaciones demandando verdad y justicia y (re)politizando el pasado político de los desaparecidos, hicieron evidente una coyuntura favorable para la expansión de la memoria del terrorismo de Estado

---

<sup>133</sup> Es importante no perder de vista, como se mencionó en apartados anteriores, que en este periodo se abrieron nuevos caminos para la obtención de justicia con dos tipos de causas contra los militares comprometidos en violaciones a derechos fundamentales: los juicios por la apropiación de menores, así como los llamados “juicios por la verdad”.

<sup>134</sup> Este conjunto de iniciativas, siguiendo a Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert, además de dar cuenta de la renovada relevancia pública del tema, ha contribuido a conformar, lo que algunos especialistas y voceros del movimiento de derechos humanos, consideran como una *hipermemoria*, a través de la cual se convirtió “a las víctimas en héroes revolucionarios, y de esta manera se ha establecido una nueva división social, simple, maniquea, en tanto que los que no se expresan de la misma manera son equiparados directamente con los represores” (Lvovich y Bisquert, 2008: 74).

(Lvovich y Bisquert, 2008). Un rasgo característico de este periodo, que en lo sucesivo se complejizará y dará lugar a distintas elaboraciones y debates, es precisamente la reflexión suscitada en torno a la identidad política de los desaparecidos y en general a la militancia política previa a la dictadura.

#### **1.4.5 Las políticas de la memoria del Estado y la demanda por una “memoria completa” (2003-2011)**

El 6 de marzo de 2001 un juez federal declaró la invalidez e inconstitucionalidad de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida, el 30 de julio de ese mismo año, la justicia italiana pidió en extradición al ex capitán de la Armada Alfredo Astiz, pedido que fue rechazado por el Gobierno de Fernando de la Rúa (1999-2001). Ese mismo año Jorge Videla es procesado por su participación en la Operación Cóndor y Emilio Massera por la apropiación de un menor durante la última dictadura. Con ocasión de los 25 años del golpe de Estado la marcha del 24 de marzo fue multitudinaria, contando con la presencia masiva de jóvenes. El 25 de mayo de 2003, Néstor Kirchner asumió la presidencia de la nación<sup>135</sup> pronunciándose a favor de la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, el 25 de julio de ese mismo año se derogó el decreto que impedía la extradición de ex represores, ordenándose la captura de 46 de ellos reclamados por la justicia española. En agosto de 2003 las “leyes de perdón” fueron anuladas por el parlamento, tras lo cual la

---

<sup>135</sup> En su discurso de toma de posesión presidencial, llamó la atención su reivindicación como perteneciente a la generación de los setenta, cuando afirmó: “Formo parte de una generación diezmada, castigada con dolorosas ausencias; me sumé a las luchas políticas creyendo en valores y convicciones a las que no pienso dejar en la puerta de entrada de la Casa Rosada [...] Soñé toda mi vida que éste, nuestro país, se podía cambiar para bien. Llegamos sin rencores, pero con memoria. Memoria no sólo de los errores y horrores del otro, sino también es memoria sobre nuestras propias equivocaciones [...] Memoria sin rencor que es aprendizaje político, balance histórico y desafío actual de gestión” (Kirchner, 13/05/2003 “discurso de la toma de posesión presidencial”, consultado 09/05/2011).

Cámara Federal de la ciudad de Buenos Aires ordenó la reapertura de las causas de la ESMA y del Primer Cuerpo del ejército (Lvovich y Bisquert, 2008)<sup>136</sup>.

Esta cascada de eventos dio cuenta de lo vertiginoso que fue el comienzo de siglo en la Argentina en materia de justicia, sin descontar las profundas vicisitudes en el plano económico y de movilización social que para entonces se vivía. En particular, los cambios impulsados por el Gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), específicamente con la reanudación de los juicios a los autores de delitos de lesa humanidad y el diseño de políticas oficiales de memoria, concitó el apoyo de varias de las organizaciones de derechos humanos, en especial de las “Madres de la Plaza de Mayo”, quienes se habían mantenido al margen y en una postura crítica frente a los gobiernos anteriores. Según Lila Pastoriza, “en 2003 el ex presidente Néstor Kirchner abrió una nueva etapa de las luchas por la memoria, la verdad y la justicia generadas e impulsadas históricamente por el movimiento de derechos humanos. El Estado instauró políticas públicas que retomaron esas banderas” (Pastoriza, 2009: 291).

Quizás los sucesos más emblemáticos de su gestión en esta materia, ocurrieron el 24 de marzo de 2004 cuando se retiraron del Colegio Militar de la nación los retratos de Videla y de Bignone, y se realizó un evento en la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada) para recordar a las víctimas del terrorismo de Estado y formalizar la creación del Espacio para la Memoria y la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos<sup>137</sup>. En este último participaron María Isabel Prigione Greco, nacida en cautiverio en este ex centro clandestino e integrante de la agrupación HIJOS La Plata y Juan Cabandié, el nieto número setenta y siete en recuperar su identidad tras ser apropiado por los represores durante la última dictadura. También hicieron presencia Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, ex detenidos y distintas organizaciones de derechos humanos<sup>138</sup>. En esta ocasión el ex presidente señaló:

---

<sup>136</sup> Más adelante, en el 2005 la Corte Suprema de Justicia, declaró la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, lo cual aceleró la presentación judicial de nuevas causas por violaciones a los derechos humanos y el tratamiento de las abiertas con anterioridad (Lvovich y Bisquert, 2008).

<sup>137</sup> Estos eventos, son un referente de memoria importante para los integrantes de H.I.J.O.S. aunque con matices marcadamente distintos.

<sup>138</sup> La reapropiación simbólica de este espacio es de suma importancia, toda vez que, como lo plantean Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert, la ESMA “uno de los principales centros de detención y tortura clandestina del

“Vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante veinte años de democracia tantas atrocidades” (*Clarín*, 25 de mayo de 2004, citando en Lvovich y Bisquert, 2008: 82).

El discurso de posesión y la intervención pública que realizó en la ESMA el entonces presidente, así como la decisión de hacer de este ex centro clandestino un “lugar de memoria”, abrieron importantes preguntas, debates y reflexiones sobre las interpretaciones de pasado que desde el Estado comenzaron a predominar para este periodo. En primer lugar, en los dos discursos referenciados, Kirchner reivindicó su pertenencia a la generación de los setenta, trayendo a la memoria, la imagen de una generación que “tuvo convicciones y proyectos políticos de transformación”. Esta reivindicación del pasado a decir de algunos autores “implicó una operación altamente selectiva, si no mistificadora, de dicha tradición. La trayectoria de la Juventud Peronista y de otras organizaciones era ahora leída como un antecedente del gobierno de Kirchner, soslayando que el apego a la democracia liberal no constituyó, en su momento, parte del ideario de la juventud revolucionaria” (Lvovich y Bisquert, 2008: 83). En segundo lugar, con la referencia a la vergüenza, el gesto presidencial “abría la puerta a un nuevo pasado, ahora reciente, el de la transición a la democracia. La época de la transición vino a agregarse como una capa geológica nueva a los sedimentos de la memoria que iban de la dictadura al golpe y a los setenta” (Rabotnikof, 2007: 279)<sup>139</sup>.

El proyecto de construir un espacio para la memoria en el predio de la ESMA generó amplias deliberaciones entre los organismos de derechos humanos respecto a la ocupación total o parcial del predio, los contenidos y tareas a realizarse, así como la decisión de abrirlo o no al público. De esta forma, como lo señala Vera Carnovale la construcción de este espacio, en definitiva, abrió un conjunto de nuevos problemas sobre los modos de representar el pasado dictatorial: ¿De quién es el espacio? “¿Desde qué

---

país, bastión de la impunidad y del silencio, era ahora apropiado por las víctimas que habían estado allí secuestradas” (2008: 83).

<sup>139</sup> En particular el discurso pronunciado en la ESMA produjo algunas voces de alerta, por cuanto el presidente “parecía haber intervenido menos en nombre del Estado y sus instituciones que en el de su propia gestión (cuando no en el de su propia persona) [...] Al omitir mencionar la acción de la justicia durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989), resalto su voluntad de diferenciación de otros presidentes” (Carnovale, 2007: 135).

consenso se impulsará la reunión de memorias disímiles que puedan sostener un relato? ¿Cuál será el guión que sustente lo que allí se exponga o represente? ¿Quiénes serán los actores intervinientes? ¿Cuáles serán sus roles y preeminencias?” (Carnovale, 2007: 128). La construcción de un espacio como éste evidencia con claridad los problemas políticos, éticos, estéticos, de la elección de una de las memorias en pugna para que se convierta en guía de un relato que buscará volverse hegemónico del pasado dictatorial (Lvovich y Bisquert, 2008).

Esta iniciativa sirvió además, como hito para visibilizar preguntas respecto a las relaciones entre Estado y sociedad, a los vínculos entre política e institucionalidad. “Cuál será o cuál debe ser el rol del Estado frente a las diversas memorias y demandas de los distintos grupos e individuos de la sociedad civil? ¿Sobre qué legitimidad debe basar su accionar? ¿Cuáles son los riesgos, los alcances y las implicaciones del accionar del Estado?” (Carnovale, 2007: 131). Al llevar adelante iniciativas históricas de los organismos de derechos humanos y vincular dentro de su gabinete de gobierno integrantes de dichos organismos, el presidente Kirchner abrió un conjunto de problemas relacionados con “la necesaria independencia política e institucional de las asociaciones civiles frente al Estado”, como con el riesgo de que “el accionar del Estado se confunda con el de un sector en particular o quede exclusivamente vinculado a él” (Carnovale, 2007: 137-139)<sup>140</sup>. Sobre este cuadro, es claro que el advenimiento de la gestión de este ex presidente desató una fuerte discusión política incluso sobre cuestiones que trascienden al tema de la memoria, generando debates que atravesaron a los organismos y que aún persisten. Precisamente por esto, valdría la pena reflexionar, como lo señala Lila Pastoriza, si es posible pensar en países como Argentina “otro garante de las políticas de memoria, verdad y justicia que no sea el estado de derecho” (Pastoriza, 2009: 317).

---

<sup>140</sup> Para Vera Carnovale, los organismos de derechos humanos parecen no haber encontrado o definido el tipo de posicionamiento específico y las formas de interacción con las distintas instituciones estatales, situación que cobra una complejidad mayor “cuando se trata de posicionarse ante la política gubernamental de derechos humanos no vinculados a la temática de la memoria (como por ejemplo, su política en materia de derechos sociales, económicas y culturales, o frente a la delincuencia común)” (Carnovale, 2007: 138). Lo cierto es que la posición diferenciada que han asumido las distintas organizaciones de derechos humanos frente al gobierno de Nestor Kirchner y de Cristina Fernández, ha dado lugar a divisiones en su interior, las cuales también se han presentado en la Red Nacional de H.I.J.O.S. lo que ha generado, entre otras razones a la salida de algunos integrantes y regionales de la Red. Este aspecto se analizará en el capítulo siguiente.



En el 2006 para la conmemoración de los 30 años del golpe de Estado se organizaron múltiples actos conmemorativos, a los que nuevamente se sumó la presencia gubernamental. El presidente decretó el 24 de marzo como: “Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia” y lo convirtió en un feriado nacional inamovible, autorizó el pleno acceso a los archivos militares de la dictadura, y en el discurso que realizó desde el Colegio Militar, sostuvo que, “no puede haber reconciliación si hay algún resquicio de impunidad”, y señaló la responsabilidad de importantes sectores de la sociedad civil en la llegada al gobierno de los militares y en las políticas llevadas a cabo por éstos, mencionando que: “No sólo las Fuerzas Armadas tuvieron responsabilidad en el golpe. Sectores de la sociedad tuvieron su parte: la prensa, la iglesia, la clase política” (*La Nación* 25/03/06 citado en Lvovich y Bisquert, 2008: 87)<sup>141</sup>.

Estas decisiones y planteamientos, a las que se sumó la apertura de nuevos juicios a ex represores a partir de la nulidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, han generado adhesiones entusiastas, pero también temores y distancias. Con ellas, continuaron haciéndose públicas distintas expresiones e interpretaciones sobre el pasado reciente. Así, se ponen en juego las posturas que hacen de la memoria “una especie de filosofía de la historia según la cual un ethos (de Occidente, del capitalismo, del mal absoluto) sigue determinando, hoy como ayer, las expresiones de la explotación y la injusticia”, también aquellos que dicen “que ya tenemos suficiente memoria y revisiones militantes, sectarias y equívocas, y que es hora de empezar a hacer historia”(Rabotnikof, 2007:282)<sup>142</sup>, reaparecen

---

<sup>141</sup> En este contexto, en abril de 2006 tuvo lugar la reedición del informe Nunca Más que incluyó un nuevo prólogo firmado por la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación y en el que, de acuerdo con Emilio Crenzel “al igual que el prólogo de la CONADEP, el nuevo no historiza el pasado de violencia política y el horror que atravesó el país y omite, también, las responsabilidades del Estado, las Fuerzas Armadas, la sociedad política y civil en las desapariciones previas al golpe. A la vez, postula la relación de la sociedad argentina con el horror desde una mirada inversa al original pero igual de totalizante en la que el pueblo, sin fisuras, enfrenta el terror dictatorial y la impunidad. Esta perspectiva, simplifica la historia de la lucha por los derechos humanos al eclipsar la soledad que rodeó a los denunciantes del crimen durante la dictadura, desconocer que la lucha por la verdad, la justicia y la memoria no fueron simultáneas y omitir la pluralidad de lecturas sobre ese pasado que se expresan en el país” (Crenzel, 2008b: 57).

<sup>142</sup> Sobre este aspecto, resultan polémicas, pero al mismo tiempo sugerentes, las reflexiones planteadas por Tzvetan Todorov en su columna de opinión titulada: “Los riegos de una memoria incompleta” publicada en diciembre del 2010 en el diario *El País* y reproducida por el diario argentino *La Nación*, luego de su corta visita a la Argentina. En dicha columna refiriéndose a la visita que realizó a la ex ESMA y al “Parque de la Memoria”, señaló: “La manera de presentar el pasado en estos lugares seguramente ilustra la memoria de uno de los actores del drama, el grupo de los reprimidos; pero no se puede decir que defienda eficazmente la

además, quizás con más fuerza, las memorias de los “familiares de las víctimas de la subversión”, como reacción explícita a las políticas oficiales de memoria y de derechos humanos, las cuales “reivindican abiertamente el terrorismo de Estado o reclaman una ‘memoria completa’ (intentando forzar alguna forma de amnistía que lleve a la ‘reconciliación’)” (Pastoriza, 2009: 296).

La denominada “memoria completa” merece un especial análisis, toda vez que se trata de una interpretación de pasado sostenida por familiares y sectores afines a las políticas de los ex represores durante la dictadura<sup>143</sup> que al pretender instituirse como la versión completa de los hechos, busca evidenciar el “falseamiento de la verdad que caracterizaría a la ‘memoria oficial’, es decir, a la versión de la historia que, con eje en la condena al terrorismo de Estado, sustenta las actuales políticas públicas de memoria” (Pastoriza, 2009: 305)<sup>144</sup>.

Con el desarrollo de los juicios en todo el país y las condenas imputadas a los acusados, desde esta versión se ha pretendido equiparar el terrorismo de Estado con las acciones armadas de la guerrilla, insistiendo en que se juzgue también a quienes habrían actuado en los “crímenes de la subversión”. Se trata, siguiendo a Lila Pastoriza, de un intento por “equiparar lo inequiperable” razón por la cual “para esta visión, la justicia debería tener *igual trato con todos*, borrando las diferencias entre un atentado guerrillero y

---

Verdad, ya que omite parcelas enteras de la Historia. En cuanto a la Justicia, si entendemos por tal un juicio que no se limita a los tribunales, sino que atañe a nuestras vidas, sigue siendo imperfecta: el juicio equitativo es aquel que tiene en cuenta el contexto en el que se produce un acontecimiento, sus antecedentes y sus consecuencias. En este caso, la represión ejercida por la dictadura se nos presenta aislada del resto. La cuestión que me preocupa no tiene que ver con la evaluación de las dos ideologías que se enfrentaron y siguen teniendo sus partidarios; es la de la comprensión histórica. Pues una sociedad necesita conocer la Historia, no solamente tener memoria” (*La Nación*, 8/12 2010, consultada el mismo día).

<sup>143</sup> Los argumentos de esta versión, dan continuidad a la matriz explicativa expresada por los militares para instalarse en el poder en 1976 y en el que se presentan como “*víctimas* de la agresión sufrida a manos de las ‘bandas terroristas armadas’ y como cruzados obligados a librar una guerra no convencional que, por necesaria para *salvar* a la sociedad, no admite revisión ni juicio alguno. De este modo *justifican* la acción represiva a la vez que buscan *eludir su responsabilidad* directa en la sistemática violación de los derechos humanos encubierta genéricamente como ‘efecto propio de toda guerra’ en este caso de la ‘guerra contra la subversión’” (Pastoriza, 2009: 304-305).

<sup>144</sup> Importante mencionar que esta interpretación de pasado tiene su antecedente en las misas mensuales que convocaba la organización Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión (FAMUS) durante los primeros años del restablecimiento de la democracia, en las que se proponía mejorar la imagen pública de las Fuerzas Armadas. Su actividad se acrecienta en 1984, como respuesta a la informe *Nunca Más* de la Conadep. En 1991 FAMUS se desactiva, pues luego de los indultos y las “leyes de impunidad”, sus dirigentes consideran que había que sumarse al espíritu de pacificación nacional (Salvi, 2008).

la represión estatal” (Pastoriza, 2009: 306)<sup>145</sup>. No obstante, sobre este punto bien valdría la pena pensar, como lo menciona Hugo Vezzetti “si jurídicamente los crímenes de la guerrilla no son comparables a los del terrorismo de Estado, eso no significa que sean insignificantes o prescindibles para la conciencia histórica y la búsqueda de reparación de un pasado de violencia” (Vezzetti, 2009a: 36).

Así, de acuerdo con Federico Lorenz, podría decirse que la actual coexistencia conflictiva de la “visión procesista” predominante durante la etapa dictatorial y la denuncia del terrorismo de Estado, enarbolada por el movimiento de derechos humanos, que poco a poco la desplazó, no se debe subestimar, toda vez que esta “vulgata procesista”, que circula como memoria subterránea, ha sido eficaz, en tanto “se apoya en claros, ausencias u omisiones en los relatos de sus antagonistas políticos, sobre todo respecto de los episodios asociados con el asesinato político” (Lorenz, 2007 citado en Pastoriza, 2009: 308) y lo que ha evidenciado es que en gran medida un relato, el del terrorismo de Estado se superpuso al otro, sin que necesariamente mediara un análisis crítico sobre la militancia de los años setenta.

---

<sup>145</sup> Al respecto podrían referenciarse las declaraciones del ex general Domingo Bussi, al ser juzgado en la ciudad de Tucumán y en el que destacó su condición de víctima: “Soy un perseguido por los derrotados de ayer en la guerra justa y necesaria y en las urnas tucumanas, hoy encumbrados –ebrios de rencor y de venganza- en los más altos cargos del Gobierno nacional y provincial [...] (quienes han violentado) todos los principios del derecho penal, nacional y universal, como instrumento de sus inconfesables fines de destruirme como ciudadano, militar y político” (Alegato de Antonio Bussi, citado en: Pastoriza, 2009: 305).

También la editorial del 15 de diciembre de 2008 del diario *La Nación* titulada: “La Justicia rehén de la ideología” y en la que se señala la relevancia de juzgar también las acciones llevadas a cabo por la guerrilla: “¿Por qué los crímenes de Rucci y de Paula Lambruschini; de José Alonso y de la pequeña hija del también asesinado Capitán Viola; de Arturo Mor Roig y de Oberdan Sallustro, deben quedar sin castigo? ¿Por qué sostenemos una concepción que parece tuerta respecto de la protección genuina de los derechos humanos de todos? La discriminación entre asesinatos abominables y otros que no lo serían tanto ofende a la inteligencia y a las reglas más elementales de la convivencia y lastima a la Justicia” (*La Nación*, 15/09/2008 consultada 12 de abril de 2011).

Y en el marco de la conmemoración de los 35 años del golpe de estado en Argentina, las reacciones de Ricardo Bussi a los sobreseimientos por prescripción de la causa “por la explosión de un artefacto en un edificio de la Federal. El ataque se hizo en julio de 1976, ya durante la dictadura” realizada por la agrupación Montoneros (*Clarín*, 24/03/11 consultada el mismo día), sobre lo cual afirmó: “Se mira la historia con un solo ojo: el izquierdo. Prueba de ello es el fallo que deja firme el sobreseimiento de Mario Firmenich y Horacio Verbitsky [...] En el país hay dos sistemas jurídicos. Uno se aplica al brazo armado de la patria contra la agresión terrorista. El otro, muy benévolo, rige para los agresores de ayer que hoy están en el Gobierno” (*La Gaceta*, San Miguel de Tucumán, 25/03/ 2011 consultada el mismo día).

Quizás, como lo señala Hugo Vezzetti (2007), resulta necesario repensar los vínculos entre memoria, política y justicia, a través de lo que él denomina como la “memoria justa”, en la cual habría que pensar el horizonte de realización de la justicia como un bien colectivo que excede el procedimiento judicial, y se basa en una trama cultural, sustentada en valores, prácticas y hábitos capaces de soportar el pluralismo, el valor de la palabra y la argumentación, de tal suerte que,

El *deber de memoria*, si se lo piensa en esa dimensión de construcción democrática de la justicia, no puede reducirse a la denuncia de los crímenes (sobre todo de los crímenes sufridos): impone una responsabilidad básica, el reconocimiento de una herencia compartida, de derechos pero también de deudas y obligaciones que cimentan una vida social en común. En común significa [retomando a Arendt]: *juntos pero diferentes*. En la experiencia argentina, el pasado reciente ha irrumpido por la vía de los crímenes y los muertos, sobre todo los “desaparecidos”, muertos sin sepultura que se han convertido en un símbolo doloroso del carácter a la vez trágico e imperioso de la reparación asociada a la memoria. Pero si el núcleo de esa recuperación del pasado reside en el deber y la responsabilidad ante las víctimas, el ideal de una memoria justa se proyecta a *todas* las víctimas de una violencia que no debió suceder y el duelo por *todas* las muertes innecesarias e injustas. El horizonte de la “memoria justa” se arraiga en un fundamento ético-político y se perfila como un trabajo que busca elaborar las dificultades y obstáculos que enfrenta un colectivo nacional para rememorar las divergencias, los conflictos, incluso los crímenes. Y una condición de una buena política de memoria es que el pasado sea recuperado en el punto en que incorpora una relación de responsabilidad y de *deuda*. (Vezzetti, 2007: 8).

A manera de balance, podría señalarse entonces, que aquella memoria de la represión que comenzó a constituirse en el contexto de la última dictadura, a partir del esfuerzo de los organismos de derechos humanos, resulta en la actualidad (con cambios y reelaboraciones), la memoria pública predominante, en cuyo posicionamiento colaboró la difusión realizada por distintas prácticas culturales, artísticas y estéticas, pero sobre todo el decidido respaldo dado desde el Estado a partir de 2003 (Lvovich y Bisquert, 2008). La anuencia que subyace a esta postura es definitiva: “la preservación y transmisión de lo ocurrido durante el terrorismo de Estado, de los crímenes de lesa humanidad cometidos [...] y del imperativo de justicia que cae sobre sus responsables, con el fin de que no se

repliquen en un presente que debe fundarse en los valores democráticos y los derechos humanos” (Pastoriza, 2009: 302).

Es claro también que pese a este relativo consenso coexisten memorias diferenciadas y en conflicto, que permiten prever “que el debate sobre el pasado reciente, lejos de apagarse, se multiplicará” (Lvovich y Bisquert, 2008: 92). Igualmente que persisten temas del pasado reciente sobre los cuales se torna imperativo profundizar: el proceso histórico que posibilitó la instalación del terrorismo de Estado, el rol que en dicho proceso cumplieron sectores de la sociedad, como el poder económico, la iglesia católica, los partidos políticos, los sectores obreros y estudiantiles, las organizaciones gremiales y desde luego, las organizaciones de izquierda armadas y no armadas (Pastoriza, 2009), como un desafío para articular de manera crítica los imperativos de la memoria con la reflexión histórica.



## CAPÍTULO 2

### “PUDIMOS CRECER CON ESTO. PUDIMOS TRANSFORMAR EL DOLOR EN LUCHA”

#### H.I.J.O.S. ARGENTINA

Teniendo en cuenta los énfasis de reflexión presentados en la introducción, en este capítulo realizo un análisis de los procesos de transmisión generacional que ocurren en la agrupación “Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio” (en adelante H.I.J.O.S.) Argentina. Para ello, en primer lugar presento una breve aproximación histórica a los momentos por los que ha transitado esta agrupación, en relación con las generaciones de argentinos articulados a organizaciones de derechos humanos que están en disputa por los sentidos sobre el pasado reciente. En segundo lugar, analizo los *contenidos*, los *actores* y las *estrategias* a través de las cuales en los contextos familiares y escolares fueron transmitidas de las generaciones precedentes a los integrantes de esta agrupación, las causas de la detención-desaparición, exilio o asesinato de sus padres y/o familiares, y con ello determinadas representaciones sobre la militancia de los setenta. Finalmente, me concentro en problematizar una de las iniciativas públicas a través de las cuales los integrantes de H.I.J.O.S. regional Córdoba, buscan movilizar determinadas interpretaciones sobre los pasados presentes, en la que hay además una impronta de transmisión a otras generaciones.

#### **2.1 ENTRE PREDECESORES Y DESCENDIENTES: GENERACIONES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL PROCESO DE LOS H.I.J.O.S.**

Las memorias de la violencia, la desaparición o el exilio, son memorias que no pueden ignorarse mientras persistan y subsistan a través de luchas y reivindicaciones políticas, y como parte de la historia de las generaciones más jóvenes (Fried, 2001). Lejos

de olvidar o negarse a transmitir, grupos de personas inscritas en las distintas generaciones que se vieron *directamente afectadas*<sup>146</sup> por la represión desatada antes y durante la última dictadura militar en Argentina, en una combinación de fuerzas heredadas y contemporáneas, se dieron a la tarea de encarar sus memorias sobre la dictadura y la posterior transición democrática. En tal sentido, para el caso argentino es posible distinguir por lo menos cuatro de estas generaciones tres de las cuales, siguiendo a Ludmila Catela (2001) tienen un carácter *nativo*<sup>147</sup> es decir, responden a formas organizativas conscientes e institucionalizadas<sup>148</sup>.

La primera de ellas, es la conocida como *generación del setenta*, que corresponde a quienes en mayor proporción se dirigió la represión militar: los detenidos-desaparecidos<sup>149</sup>, los ex detenidos desaparecidos, las parejas de los militantes que tenían o no una participación política activa y los hermanos de los militantes que tenían más o menos la misma edad. Fuertemente influenciados por la imagen de Juan Domingo Perón, el “Che” Guevara, el triunfo de la Revolución Cubana y en general por discursos políticos de izquierda (marxismo, Teología de la Liberación), muchos de los integrantes de esta generación buscaron generar una transformación social mediante un proceso revolucionario. “En términos etarios esta ‘generación’ se corresponde con gran parte de los militares y policías de rangos intermedios que participaron activamente en la represión” (Catela, 2001: 31)..

De otra parte, se diferencia *la generación de los padres y madres de los detenidos-desaparecidos y exiliados* quienes nacieron en los albores del siglo XX. Se trata de un

---

<sup>146</sup> Nombrar como “afectadas directas” a estas generaciones alude al impacto profundo que la represión política ocasionó en la vida psíquica y social de muchas familias, derivada de la pérdida violenta de un ser querido, su desaparición o exilio. Tal reconocimiento no desconoce que la sociedad en su conjunto también se vio hondamente implicada por este accionar represivo, desde luego, de manera diferenciada.

<sup>147</sup> En este caso se debe tener en cuenta que estos recortes son arbitrarios y que no se trata de pensar a estas generaciones como homogéneas, sino con bordes flexibles y muchas veces opuestos, en fin, pensar la generación “como una categoría ‘construida’, disputada, conflictiva” (Catela, 2005: 31).

<sup>148</sup> Según Josefina Cuesta, la conciencia y organización generacional son más transparentes en la historia latinoamericana, especialmente en Argentina a diferencia de lo que ha ocurrido en España donde la “disección cronológica es fundamentalmente heurística, pues las generaciones españolas no han cristalizado en una organización generacional definida” (Cuesta, 2010: 307).

<sup>149</sup> Con el fin de facilitar la lectura y sintaxis del texto, en la mayor parte del escrito me referiré a “los detenidos-desaparecidos”, “los hijos”, entre otros, como un genérico que incluye tanto a hombres como a mujeres, lo cual no implica, de ninguna manera, clausurar la importancia del uso del lenguaje inclusivo.



grupo que había experimentado los anteriores golpes de Estado acaecidos en Argentina y muchos de ellos vivieron “divididos por las marcas de juventud originadas en la ‘época peronista’” (Catela, 2001: 31). En esta generación se incluye a quienes primero salieron a reclamar verdad y justicia sobre el destino de los desaparecidos y se articularon en torno a asociaciones como Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo y “Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas”. Como señala Catela (2001), este conjunto es coetáneo de las cúpulas militares ejecutoras del golpe.

Está también *la generación de los hijos de los desaparecidos, exiliados y ex presos políticos*. En su mayoría nacieron durante el último gobierno constitucional previo a la dictadura y los primeros años del golpe de Estado. Se trata de la generación que, retomando la labor desarrollada por las organizaciones de derechos humanos que les precedieron, se hizo cargo de impedir el “intento de borramiento de la anterior, la de sus genitores” (Martorell, 2001: 136), a través de interrogar a familiares, compañeros de militancia y a la sociedad en general sobre la identidad de sus padres, el proyecto político que defendían y por qué desaparecieron. Se proponen retomar y reactualizar los ideales por los que sus padres lucharon “*y reconstruir los lazos solidarios que la dictadura rompió*” (Memoria Abierta, *Testimonio de Verónica Castelli*, Buenos Aires, 2002, consultada 27/09/2010). Algunos de ellos han formado parte de la agrupación H.I.J.O.S.

Finalmente, se encuentra la generación de *los nietos* quienes nacieron hacia mediados de la década de los noventa y los años siguientes. Han vivido en democracia, pero tienen contacto con “afectados directos” de la represión política que se desplegó antes y durante el gobierno dictatorial. Esta generación engloba a aquellos niños y jóvenes que se encuentran en la edad escolar (y con quienes en algunos casos la agrupación adelanta un trabajo de transmisión del pasado reciente), a quienes recientemente comenzaron su vida militante (entre otras agrupaciones, en H.I.J.O.S.) y también a los hijos de los H.I.J.O.S.

Durante la primera década del siglo XXI estas cuatro generaciones se encontraron en un contexto en el que el tema del pasado reciente en Argentina cobró una inusitada relevancia, a partir de la reapertura de juicios y la instauración de condenas a los ex represores en varias provincias del país, y el diseño e implementación de una política oficial de memoria, muy articulada a las demandas que históricamente habían configurado

las organizaciones de derechos humanos. En tal contexto, los integrantes de la agrupación H.I.J.O.S. han participado en las disputas por la configuración de ese pasado, al poner en circulación determinadas interpretaciones sobre lo ocurrido, posicionarse de manera diferenciada respecto a las políticas oficiales de memoria, y continuar con la demanda de juicio y castigo que ya habían instalado generaciones que les precedieron, todo esto resultado de una dinámica organizativa con cambios y permanencias, como veremos a continuación.

### **2.1.1 La trayectoria de una experiencia**

La agrupación H.I.J.O.S. Argentina (Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio) que reúne a algunos de los hijos e hijas de personas desaparecidas, asesinadas, ex presas políticas o exiliadas por la represión de la última dictadura militar y el periodo anterior a ella, y a quienes comparten sus reivindicaciones y prácticas políticas; surge a mediados de la década de los noventa, cuando se realizaron una serie de eventos y homenajes a los detenidos-desaparecidos, que favorecieron el encuentro de varios hijos<sup>150</sup>.

Por ejemplo, en la provincia de Tucumán algunos hijos comenzaron a reunirse informalmente en 1993 “impulsados por Eva Urrutia, la hija de un militante desaparecido, quien congregó a otros hijos de afectados que ella conocía con la intención de realizar un documental” (Kotler, 2009). Luego, a finales de 1994 se realizó en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de la Plata, un homenaje a los desaparecidos que trabajaron o estudiaron en esa institución<sup>151</sup>, en donde se encontraron algunos hijos. Este

---

<sup>150</sup> En lo sucesivo utilizaré la sigla H.I.J.O.S. para mencionar a la agrupación en tanto Red Nacional e hijos e hijas para referirme a quienes vivieron el exilio o sufrieron la pérdida violenta de sus padres. La referencia a HIJOS (en mayúscula y sin puntitos) se utilizará para el caso de la regional La Plata, dado que es un rasgo de identidad colectiva que mantengo en el marco de esta investigación.

<sup>151</sup> Entre 1994 y 1996 se llevaron a cabo varios homenajes a detenidos-desaparecidos en escuelas secundarias, facultades, cementerios y plazas de la ciudad de la Plata. “Emanados desde diversos grupos, como principio fundamental de ‘recuerdo’ y oposición al silencio del Estado argentino en relación a los muertos y desaparecidos antes y durante la última dictadura militar, estos territorios de memoria, conforman un sistema por donde peregrinar, conmemorar, glorificar, perpetuar y denunciar en un mismo acto” (Catela, 2001: 173).

hecho será reconocido como un evento fundacional para la creación de la regional de HIJOS La Plata. En términos de una de sus integrantes:

Como que comenzó a rondar esa idea de agruparnos y bueno, estábamos medio en eso cuando aquí en la Facultad de Arquitectura se organiza un homenaje a los desaparecidos, lo organizan los ex compañeros, que fue en noviembre del 94, bueno nos invitan, mi viejo había estudiado un tiempo arquitectura así que igual yo hubiera ido... y bueno, fue reimpactante porque había hijos de todo el país, muchos hijos y bueno, subieron al escenario a hablar, los hijos de los desaparecidos de arquitectura ¿no? y nada, contaban su historia y todo el mundo lloraba porque era refuerte y a mí me acuerdo que me marcó mucho una compañera que creo que era de Rosario o Entre Ríos, no recuerdo ahora el apellido, que contó que ella estaba, que estaban los tres hermanos cuando secuestraron a los padres y que los milicos les dijeron: “y a ustedes los dejamos para que cuenten lo que vieron” y la flaca dice: “¡y claro que vamos a contarlo!” Y ahí ¿viste?, como que vi, dije, eso es lo que hay que hacer (Memoria Abierta, *Testimonio de Lucía García*, La Plata, 2005, consultada 24/01/2011).

Homenajes como este permitieron que los hijos e hijas de personas detenidas-desaparecidas vivieran un momento de protagonismo colectivo, por cuanto en todos los actos, “tuvieron la palabra, se esperaban sus testimonios, eran la nueva voz legitimada desde los lazos primordiales, la extensión de sus padres, la materialidad de su existencia. Conquistaban un lugar diferente de aquel en el cual siempre se mantuvieron: la familia” (Catela, 2001: 218)

Por otra parte, en la ciudad de Córdoba en 1984 se creó el “Taller Julio Cortázar” orientado por un equipo interdisciplinario de profesionales, el cual fue un espacio educativo, de expresión artística y atención psicosocial para los niños, adolescentes y sus familias, víctimas de la represión política (Piotti, 2006)<sup>152</sup>. A través del diseño de espacios lúdicos se buscó que los chicos convocados pudieran compartir sus experiencias vitales y familiares, que para ese momento no podían ser contadas abiertamente en otros espacios.

Eran actividades recreativas y culturales, era mucha contención. Yo los recuerdos que tengo era que siempre había unos llorando, unos gritando y otros jugando, entonces era como... [...] Era lindo, eran muchos talleristas, había profes de teatro, profes de pintura,

---

<sup>152</sup> Experiencias similares se organizaron también en Santiago del Estero, Capital Federal, y La Plata, en esta última recibió el nombre de “Taller de la Amistad” (Cueto, 2009).

profes de... en donde siempre se hacían actividades. Era un proyecto que se lo habían aprobado... que venía plata de afuera, no sé de dónde y creo que cumplió así su rol muy importante en la creación de H.I.J.O.S. de hecho cuando pasaron muchos años los talleristas, digamos un grupo de gente que seguía conectándose, ellos fueron los que convocaron a todos los ex del taller a los chicos y de ahí se forma H.I.J.O.S. (Paula, integrante H.I.J.O.S. Córdoba)<sup>153</sup>.

El Taller funcionó por varios años, los trabajos realizados fueron sistematizados y publicados en libros como: “Somos Asis”<sup>154</sup>. En 1995 el espacio ya no tenía casi actividad. “Para dar por cerrada la experiencia algunos padres y profesionales que habían trabajado en el Taller Cortázar convocan a los adolescentes participantes de talleres similares de todo el país a una reunión-encuentro en un campamento en las sierras de Córdoba. De ese campamento y sin haberlo programado previamente, surge la organización H.I.J.O.S.” (Piotti, 2006: 14). Quienes habían participado de ese primer campamento, realizado en la semana santa de 1995, se comprometieron a organizar en sus respectivas ciudades las diferentes filiales de la agrupación (Cueto, 2010). Para octubre de ese mismo año, H.I.J.O.S. ya contaba con regionales en distintas ciudades del país y desde el comienzo se organizó como una Red Nacional (Bonaldi, 2006)<sup>155</sup>.

¿Qué condiciones posibilitaron el surgimiento de esta agrupación hacia mediados de la década de los noventa? En primer lugar, como se mencionó en el capítulo anterior, para ese momento se vivía en Argentina un “boom de la memoria” y la reinstalación de la discusión política acerca de la identidad de los desaparecidos lo cual redundó en la reactivación pública de este debate que había perdido su relevancia en años anteriores<sup>156</sup>.

---

<sup>153</sup> Además de este tipo de acompañamiento a los hijos de detenidos-desaparecidos o sus familiares cercanos, desde este espacio se apoyó también económicamente a muchas familias “que quedaron en la nada digamos con los desaparecidos, todavía no había leyes reparatorias y había gente que estaba muy mal económicamente, entonces por ahí también se les ayudaba en ese sentido” (Paula, integrante H.I.J.O.S. Córdoba).

<sup>154</sup> En las páginas de esta publicación, a través de dibujos, poemas y reflexiones “está plasmado el sentir de un puñado de niños que había crecido y en 1986, decidieron constituirse en el ‘Grupo de Adolescentes’ del Taller Julio Cortázar” (Taller Julio Cortázar, 1986: 1).

<sup>155</sup> Hasta 2013 la Red Nacional estaba conformada por las regionales: Salta, Tucumán, Córdoba, Paraná, Mar del Plata, Chaco, Rosario, Jujuy, Río Cuarto y Capital Federal.

<sup>156</sup> Es importante tener en cuenta que esta visibilización pública del pasado represivo no implicó necesariamente un avance en la posibilidad jurídica de castigar a los represores, pues aún estaban vigentes las leyes de Obediencia Debida y Punto Final instauradas durante la presidencia de Raúl Alfonsín (1983- 1989) y los indultos que firmó el ex presidente Carlos Menem entre 1989 y 1990 a los militares que habían sido

En particular, las declaraciones de Adolfo Scilingo en 1995 despertaron distintas reacciones entre las organizaciones de derechos humanos, y en la recientemente creada agrupación H.I.J.O.S., se optó por elaborar una carta abierta “*no a Scilingo, sino una carta a la sociedad*, [en la que se decía] *que nosotros somos los hijos de esa gente que este personaje siniestro asesinaba...*” (Memoria Abierta, *Testimonio de Alba Camargo*, Buenos Aires, 2005, consultada 18/01/2011). En dicha comunicación publicada por el diario *Página 12* se puntualizaba el dolor con el que habían crecido por la ausencia de los padres, para luego manifestar la necesidad de esclarecer lo ocurrido con sus progenitores y derribar el silencio, la indiferencia y la impunidad que para entonces existía. En sus términos:

[...] Hoy estamos juntos no sólo para preguntar sino también para hablar y exigir. Esta sociedad es hija del silencio y del terror, y se pretende tender un manto de olvido sobre la historia de nuestro país. Nosotros no somos partícipes de ese muro de silencio: queremos derrumbarlo. Necesitamos saber la verdad de nuestra historia para poder reconstruir nuestra identidad [...] Pero no es una necesidad solamente nuestra. Recuperar la memoria y conocer la verdad es indispensable para toda la sociedad. EL PAIS DEBE ASUMIR SU PROPIA HISTORIA (Carta abierta a la sociedad argentina, H.I.J.O.S. 1995, citada en Comisión Provincial por la Memoria, s.f: 14).

Una segunda condición que se puso en juego en el surgimiento de la agrupación, según Pablo Bonaldi fue la edad con la que para aquel entonces contaban los integrantes de la agrupación. “Nacidos la mayor parte de ellos en los años previos o inmediatamente posteriores al golpe militar de 1976, tenían a mediados de los años noventa la edad en la que comienzan a plantearse la militancia política o social como un alternativa posible” (Bonaldi 2006: 145) y en la que reconocen como prioritario el acercarse a la identidad política de sus progenitores. No obstante, desde mi punto de vista conviene matizar este argumento, en tanto la representación etaria desde la que parte este autor, en buena medida asume que los rasgos biológicos decretan conductas, en este caso la vinculación a una organización política. Quizás sea más sugerente, entender estas opciones como parte de un proceso de conformación de lo que Manhemim (1993) llama *unidades generacionales*

---

sentenciados a prisión durante el Juicio a las Juntas Militares, en 1985. Así, cuando surge la agrupación H.I.J.O.S. la posibilidad legal de enjuiciar a los represores era mínima (Cueto, 2010).

queriendo decir con ello que si bien están presentes recortes vitales en las decisiones políticas (la edad), éstas también están ligadas a experiencias previas<sup>157</sup> y a “cambios en las condiciones de existencia que [provocan] que los individuos sean generados de una manera diferente” (Criado, 2005: 88).

En tercer lugar, contenidos emocionales relacionados con el encuentro con otros hijos son presentados por los estudiosos del tema como un elemento relevante en la conformación de esta agrupación. De hecho, durante las primeras reuniones<sup>158</sup> muchos se sorprendieron al descubrir que sensaciones que consideraban únicas, eran compartidas por otros, así, “verse reflejados en las historias de otros hijos generó un sentimiento de identificación y de pertenencia muy fuerte” (Bonaldi, 2006: 147).

Fue rarísimo, porque nos pasaba que sentíamos una necesidad de estar todo el tiempo juntos, era como recuperar el tiempo perdido, como si hubiéramos sido amigos, porque además nuestros viejos habían estado conectados... porque además empezábamos: “ahh mirá mi viejo militaba con el tuyo”, y además la cosa esa de haber tenido la experiencia de haber sido hijos de desaparecidos en esta sociedad que negó... bueno un montón de cosas, y bueno, de repente encontrar que éramos un montón, y bueno, ahí paso de todo, a nivel personal ¿qué se yo?, se rompieron parejas, muchísimos compañeros dejaron de estudiar lo que estudiaban, o sea como que fue un quiebre en la vida de todos (Memoria Abierta, *Testimonio de Lucía García*, La Plata, 2005, consultada 24/01/2011).

---

<sup>157</sup> Por ejemplo, como lo señala Santiago Cueto (2009) varios de los integrantes de la agrupación HIJOS La Plata, habían participado antes en partidos políticos y en organizaciones estudiantiles como: “Prensa Latina” en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata –UNLP-, “Corriente Estudiantil Popular Antiimperialista” (CEPA), agrupación ligada al Partido Comunista Revolucionario; “En Clave Roja”, agrupación ligada al Partido de los Trabajadores Socialistas; “Quebracho”; “Unión de Estudiantes Secundarios” (UES), ligadas al peronismo, entre otras.

<sup>158</sup> El carácter de estos primeros encuentros tomó rutas diferentes en las distintas regionales. De este modo, en el caso de la regional La Plata, el contenido emocional, fue cobrando de modo bastante veloz formas cada vez más políticas, lo cual se evidenció en los textos elaborados por esta regional a un año y medio de su creación: “comenzamos a juntarnos desde esa historia para construir un espacio de lucha, denuncia, reivindicación, memoria y justicia” (HIJOS La Plata, 1996. Citado en: Cueto, 2009: 3). Para el caso de la regional Tucumán la vitalidad del encuentro emocional fue abriendo las puertas a plantearse preguntas por la militancia política (Kotler, 2009). En Capital Federal “en los primeros tiempos, el núcleo de la invitación a participar en [H.I.J.O.S.] no era la adhesión o la militancia en un determinado proyecto político sino que se convocaba desde el lugar de la tragedia en la historia familiar” (Bonaldi, 2006: 149), lo cual redundó en la reunión de distintos individuos con trayectorias, expectativas e intereses muy heterogéneos, que se hicieron visibles en los encuentros y por consiguiente en la definición del sentido de la agrupación.

Finalmente, una condición clave para el surgimiento de la agrupación, fue el acumulado político que hasta ese momento había ganado el movimiento de derechos humanos en Argentina<sup>159</sup> del cual los integrantes de H.I.J.O.S. fueron uno de sus principales herederos por lo menos en dos sentidos:

De un lado, [recibieron] todo el prestigio y el reconocimiento que habían acumulado los organismos de DD.HH. en su lucha contra la dictadura, consagrado en el respeto a la figura del desaparecido que se extendía “naturalmente” a sus familiares directos. Por otro lado, eran los herederos del carisma de los heroicos militantes populares de la década del setenta. Probablemente, la primera herencia haya sido mayor y en una moneda mucho más aceptada socialmente que la segunda. De todos modos, ambas en conjunto representaban un capital simbólico considerable (Bonaldi, 2006: 156).

Para H.I.J.O.S. su surgimiento como colectivo no puede desligarse de la trayectoria que para aquel entonces tenían organizaciones de derechos humanos como: “Madres de Plaza de Mayo”, “Abuelas de Plaza de Mayo”, “Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas”, porque “*son las primeras que activan la denuncia, en pleno gobierno militar*”, pero además, porque estas organizaciones han sido un apoyo significativo para el devenir mismo de la agrupación, en tanto, “*H.I.J.O.S. tiene mucho de hijos –en serio- [risas] mi viejo milita en ex presos –ponéle ese tipo de cosas- somos muy hijos*” (Gustavo, entrevista grupal No 4 H.I.J.O.S. Córdoba)<sup>160</sup>. También porque se

---

<sup>159</sup> Como lo señala Luciano Alonso (2008) “El movimiento social en defensa de derechos humanos fundamentales violados por el terror de Estado, surgido en Argentina hacia mediados de la década de 1970 y organizado en agrupaciones de diverso carácter pero notable perdurabilidad, ha sido objeto de multitud de trabajos periodísticos o testimoniales y –más recientemente– académicos. Ya en la transición desde la dictadura de 1976-1983 al nuevo orden republicano ese ‘movimiento de derechos humanos’ suscitó una especial atención, erigiéndose algunas de sus agrupaciones en iconos de la resistencia al poder militar y de la lucha por la vida frente a la violencia estatal. Luego, a lo largo de toda la etapa de constitucional post-dictadura, se continuó observando la vitalidad de ese campo de acciones en reclamo de verdad, memoria y justicia, así como las derivas de los diversos organismos en su posicionamiento frente a los distintos gobiernos” (Alonso, 2008: 88).

<sup>160</sup> Al respecto, llama la atención cómo esta herencia en ocasiones es presentada por algunos integrantes como una cuestión biológica: “...H.I.J.O.S. hereda una tradición, H.I.J.O.S. no hubiera aparecido si antes no había Madres, es así, hasta biológico, es así, la lucha de Madres es como que marca la vía y a muchos de nosotros” (Entrevista a Susana Salvatierra. Integrante de H.I.J.O.S. Tucumán. Noviembre 29 de 2007, citada en Kotler, 2009: 5).

constituyen en un referente de lucha muy importante al que ellos le dan continuidad como generación.

Es un largo camino de lucha y construcción política y me parece que fue en definitiva, han sido como las [Madres], las que marcaron el camino en realidad, a mi me parece que eso... después lo nuestro, que nos conjugáramos en esa semana santa del 95 para conformar nuestra organización también tiene que ver en esa conformación de estas mujeres que con tanto valor se pararon frente a la dictadura para exigir por sus hijos [...] son un referente, no solamente para la organización, digamos que en un momento de una Argentina en donde la cultura de la impunidad arrasó, que fue la década de los 90 y del neoliberalismo, *me parece que la mirada de las organizaciones de derechos humanos fue como la rendija que pudo romper el mundo* (Silvia, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba)<sup>161</sup>.

Así, a manera de síntesis, podría decirse que la conjugación de los siguientes aspectos favoreció el surgimiento de la agrupación: 1) un contexto social proclive a reactivar, en el escenario público el debate sobre el pasado represivo, 2) elementos vitales que lograron impulsar los encuentros y posibilitaron la acción política, 3) el carácter emotivo que significó el encontrarse con otros hijos con historias similares, lo cual tuvo fuertes implicaciones identitarias y vitales<sup>162</sup> y 4) la legitimidad y el acumulado político que legaron de los organismos de derechos humanos.

La denominación de esta agrupación como H.I.J.O.S.<sup>163</sup>, como ya se planteó, se sustenta en la identidad de buena parte de sus integrantes en tanto hijos e hijas, y en su

---

<sup>161</sup> De hecho, en la página web de H.I.J.O.S. Córdoba se reconocen como integrantes de la gran familia de luchas que han protagonizado las organizaciones de derechos humanos nucleadas en torno a vínculos filiales, planteando que: “nuestras abuelas y abuelos, padres y madres, tíos y tías marcaron el camino con fuerza, compromiso y lucha. Fuimos creciendo con ellos, somos la última generación de ese movimiento, la que se formó junto a esos queridos y valientes ‘viejos’” (página web H.I.J.O.S. Córdoba, consultada: 8/06/2011).

<sup>162</sup> En este proceso son claves las acciones colectivas que emprendieron para legitimarse y “cambiar la función dominante de la exoidentidad que les asigna un lugar desacreditado o en el mejor de los casos el lugar devaluado de la conmiseración. [Al organizarse, los H.I.J.O.S. lograron] salir de una identidad por carencia a una identidad por potencia, es decir, descubren en su identificación, en su historia, la posibilidad de un proyecto social que los trasciende, que trasciende la contingencia de sus propias vidas y que puede entender y a la vez cuestionar desde el lugar de la construcción colectiva de la verdad, las opciones de sus progenitores” (Piotti, 2006: 169-170).

<sup>163</sup> En este punto resulta interesante recrear una anécdota que fue relatada a uno de los integrantes más jóvenes cuando ingresó a la agrupación, sobre la forma cómo, durante los primeros encuentros, se definió el significado de la sigla H.I.J.O.S.: “Entonces en ese momento deciden que había que salir, había que salir organizadamente, había que constituirse como organización y de algún modo –esto es una anécdota, más



interés por dar continuidad a los reclamos de verdad y justicia de *Madres, Abuelas y Familiares*. No obstante, no se puede perder de vista, como lo señala Elizabeth Jelin, que el acudir a la fuerza de la metáfora familiar para posicionar demandas, con el tiempo, “ha contribuido, paradójicamente, a generar niveles de exclusión de otras voces sociales –por ejemplo, ancladas en la ciudadanía o en una perspectiva más universal referida a la condición humana- en la discusión pública de los sentidos del pasado y de las políticas a seguir en relación con ese pasado” (Jelin, 2010: 228).

Retomando el proceso de conformación de la agrupación, durante los primeros encuentros se delinearon los propósitos y lineamientos generales que orientarían el trabajo como Red Nacional de H.I.J.O.S.<sup>164</sup> los cuales han sido actualizados en los eventos nacionales que periódicamente realizan, respetando la autonomía y el proceso que se lleva a cabo en cada una de las regionales. En términos generales, como colectivo buscan la reconstrucción histórica de los procesos políticos de las últimas décadas, el juicio y castigo para los responsables de los crímenes contra la humanidad cometidos por la última dictadura y el período represivo previo, y más recientemente han incorporado la denuncia de las violaciones a los derechos humanos que ocurren en la actualidad. En estos propósitos subyace un interés por socializar con otros sus demandas e impedir que episodios de violencia política como los ocurridos en el pasado reciente se vuelvan a repetir. Según una de las entrevistadas:

---

graciosa que cualquier otra cosa- pero bueno, se tenían que llamar H.I.J.O.S. su identidad era ser hijos y tenían que llamarse H.I.J.O.S. pero además ir más allá –digamos- entonces perciben que tenía que ser una sigla y empiezan la construcción de esta sigla: “Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio”. Empiezan a desglosar todas esas cosas, hasta que sintetizan y... la anécdota en realidad es que la “S”, la idea de silencio, fue más casual que otra cosa, o sea nadie sabía que poner en la letra “S”, hasta que alguien grito: “¡Silencio!” en realidad para calmar un poco la onda de la asamblea, porque ya nadie se escuchaba con el que tenía al lado y todos dijeron: “¡tenés razón!, ¡silencio!”; entonces quedó la “S” [risas]. No sabemos nunca, si paso así o no, pero es muy divertido recordarlo de ese modo” (*Gustavo*, entrevista grupal No 4, H.I.J.O.S. Córdoba).

<sup>164</sup> El que esta agrupación asumiera la estructura de una red nacional desde su surgimiento, podría vincularse con el hecho de que para la década de los noventa ésta era la forma organizativa impulsada por agencias de cooperación internacional, especialmente aquellas orientadas al trabajo con jóvenes (Escobar y Mendoza, 2003). En el caso de la Red de H.I.J.O.S. Argentina, en muy pocas entrevistas se menciona el apoyo económico brindado por estas agencias, y no es del todo claro su grado de implicación en la definición de los objetivos o estructura organizativa. La narrativa predominante de la agrupación, si bien evidencia el aporte de las organizaciones de derechos humanos ya existentes y de personajes como el músico León Gieco o el poeta Juan Gelman, tiende a enfatizar en el carácter autónomo con el cual ésta surge.

Ya no nos alcanzaba ir a acompañar a nuestros familiares, a nuestras abuelas, a nuestras madres a una marcha un 24 de marzo sino que queríamos ser los que organizábamos, los que debatiéramos, los que pusiéramos... y me parece que en ese camino y en ese andar de búsquedas y formas, de expresar nuestro dolor a través de la lucha, que es lo que me parece que es transformador en realidad y del movimiento en general de los derechos humanos y de esta cosa de *cómo lograr que lo tuyo ya no es tuyo, me parece que eso es lo copado o lo que yo rescataría así como lo mejor de estos movimientos ¿no? En realidad uno no lucha, yo no lucho por mi padre que está desaparecido, en realidad yo lucho porque no haya desaparecidos, lucho porque haya juicio, lucho porque nuestros hermanos apropiados recuperen su identidad* (Silvia, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

En relación con los lineamientos H.I.J.O.S. se reivindica como una organización horizontal, en la que “no hay directores ni directoras, no hay jefes porque todos y todas somos igual de importantes. Significa también que las decisiones se toman entre todos, hablando y discutiendo hasta llegar a consensos, hasta construir una síntesis colectiva [...] de manera que no realizamos votaciones” (página web H.I.J.O.S regional Córdoba, consultada: 8/06/2011)<sup>165</sup>. También como lineamientos para la acción política han definido: la restitución de los hermanos apropiados, la reivindicación de la lucha de los padres y sus compañeros, la condena social y legal a los asesinos responsables del genocidio y sus cómplices, el rechazo a la teoría de los dos demonios, la reconstrucción de los lazos solidarios destruidos por la dictadura, la recuperación para toda la sociedad de los ex centros clandestinos de detención, la libertad a todos los presos políticos y el desprocesamiento de los luchadores sociales, y la independencia institucional y partidaria<sup>166</sup>. (Páginas web Red Nacional de H.I.J.O.S.). Desde el punto de vista organizativo en cada regional la máxima instancia de decisión la representa la asamblea

---

<sup>165</sup> Como lo señala Santiago Cueto este énfasis en la horizontalidad “conforma una diferencia clara, tanto con las lógicas de las agrupaciones políticas en las que militaban sus padres como con los organismos de familiares, cuyos extremos personalismos los HIJOS cuestionaban” (Cueto, 2009: 17). Sin embargo, conviene tener en cuenta que esta forma de funcionamiento que busca llegar al consenso “encubre una fuerte tendencia a la uniformidad al tratar de impedir que se consoliden las diferencias internas y busca presionar a quienes sostienen posiciones minoritarias a que se sumen a lo resuelto por la mayoría” (Bonaldi, 2006: 174).

<sup>166</sup> Uno de los lineamientos que aparecía en los documentos iniciales de la agrupación era la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, pero, dado que a partir del 2003 comenzó un proceso jurídico para que tales leyes y medidas fueran finalmente anuladas, este lineamiento ya no está incluido en la presentación que se hace de la agrupación en sus páginas web. Como lo mencionó uno de los entrevistados: “teníamos un lineamiento que era: nulidad de las leyes de impunidad, pero eso ya no es más lineamiento porque ya no hay más leyes de impunidad ¡a mí me encanta tener un lineamiento cumplido!” (Marcelo, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

semanal, donde se discuten las estrategias a desarrollar y las posiciones a adoptar. Las acciones que llevan a cabo como agrupación se definen en comisiones de trabajo, las cuales tienen tareas concretas (Notarfrancesco y Chit, 2009)<sup>167</sup>.

Estos elementos que aparecen como comunes a la Red Nacional, son demandados y trabajados de manera diferenciada en cada una de las regionales y han variado también con el tiempo, esto es, se van modificando como consecuencia de: la heterogeneidad de intereses y expectativas que se visibilizan en cada una de las regionales de H.I.J.O.S., los vínculos que van estableciendo con otras organizaciones de derechos humanos, las condiciones sociales y políticas de cada una de las provincias, y los cambios políticos que se vivieron en el país, durante y después de la transición democrática<sup>168</sup>. No obstante esta heterogeneidad de intereses y expectativas, es posible delinear algunos momentos comunes que han caracterizado la trayectoria histórica de la Red Nacional, los cuales deben leerse más como énfasis que han caracterizado el devenir de la agrupación, que como rupturas o discontinuidades en sus preguntas, debates, estrategias y acciones.

#### 2.1.1.1 ¿Todos somos H.I.J.O.S.?

Un primer momento en la historia de H.I.J.O.S. corresponde precisamente con la definición de los propósitos, los lineamientos y los integrantes de la agrupación, esto es, la constitución de la identidad como agrupación<sup>169</sup>. Dos debates, atravesaron este primer

---

<sup>167</sup> El trabajo por comisiones es común a todas las regionales de H.I.J.O.S. sin embargo éstas varían dependiendo del número de integrantes y su dinámica de trabajo. Entre las más comunes están: recepción, educación, hermanos, escrache, investigación, memoria y comunicación.

<sup>168</sup> Además, en la constitución de estos propósitos y lineamientos opera “el pasado vivido” por algunos de sus integrantes dado que muchos de ellos recuerdan “las movilizaciones organizadas por los organismos de derechos humanos en rechazo a las leyes de impunidad y a los indultos como las primeras marchas a las que asistieron” (Cueto, 2010: 137) y precisamente ese reclamo de justicia, del que participaron algunos de ellos aun antes de que surgiera la agrupación, se volvió, una vez conformado H.I.J.O.S. una demanda colectiva, en la que “la sensación de impunidad se traducía habitualmente en una crítica, no sólo a los gobiernos responsables, sino al sistema democrático en general” (Cueto, 2010: 137).

<sup>169</sup> Siguiendo a Gilberto Giménez (1997), las identidades se entienden como el cúmulo de representaciones (procesuales, contingentes y conflictivas) que comparte un grupo, las cuales funcionan como una matriz de significados y como prácticas sociales, que le dan sentido de pertenencia a sus miembros y les permite distinguirse de otras entidades colectivas. Esto supone reconocer que su constitución es múltiple, pues la

momento: la pregunta por *la población* y la reivindicación de la *lucha* o el “*espíritu de lucha* de nuestros padres”.

La discusión respecto a *la población* tenía como sustento la preocupación porque había “*muchos partidos, muchas agrupaciones que metían un poco la cuchara queriendo cooptar, queriendo meterse*”(Victoria, integrante HIJOS La Plata) y fue asumida de forma autónoma por cada una de las regionales a partir de tres opciones que según Santiago Cueto (2009) se fueron definiendo sobre la marcha: estaban quienes consideraban que a la agrupación debían ingresar sólo los hijos de desaparecidos y asesinados (“dos orígenes”), otra postura incluía también a hijos de exiliados y ex presos políticos (“cuatro orígenes”). Finalmente estaban los que no querían hacer restricciones al ingreso (“población abierta”). La dificultad que se presentó en algunas regionales, es que antes de plantearse este debate ya venían participando hijos de distintos “orígenes” y algunos simpatizantes, lo cual de plano generó tensiones entre sus integrantes.

Al principio habían discusiones si eran H.I.J.O.S. con puntitos o HIJOS sin puntitos, que eso viene también de La Plata que daba esas discusiones... si H.I.J.O.S. iba a ser solamente para los afectados directos o si cualquiera se podría apropiarse de la lucha [...] bueno entonces imaginate era todo nuevo, todo para discutir, era bárbaro, era un ¡quilombo!, la verdad que era un quilombo, las asambleas eran eternas y con discusiones que realmente no, yo lo digo que no conducían a nada, pero realmente si conducían a algo, evidentemente fue un proceso necesario de la creación de H.I.J.O.S. pero bueno hay gente que no se sintió contenida, que se fue (Paula, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

El álgido debate que se suscitó respecto a *la población* en particular en la regional de HIJOS La Plata, generó que varios integrantes optaran por no continuar en la agrupación y finalmente se adoptara, durante los primeros años, la vinculación exclusiva de quienes pertenecían a los “dos orígenes”<sup>170</sup>. No fue ésta la posición mayoritaria de la Red Nacional

---

configuración identitaria está mediada por discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzadas y antagónicas. Así, se entiende que la identidad está sujeta a una historización radical, y a un constante proceso de cambio y transformación (Hall, 1996).

<sup>170</sup> En la actualidad (2013) la regional de HIJOS La Plata tiene también población abierta, no obstante mantiene su denominación de HIJOS sin puntitos, como un rasgo de identidad colectiva, pero también como

que en su generalidad, optó por mantener el carácter de “población abierta”<sup>171</sup>, es decir, posibilitar el ingreso a H.I.J.O.S. a todo aquel que compartiera las reivindicaciones básicas de la organización (Cueto, 2010) y es la que actualmente se expresa en lo que publican en sus páginas web: “comprendemos que somos hijos de una misma historia, de una generación que luchó por construir una país más justo y fue brutalmente reprimida” (Hijos Córdoba, 12/05/08 consultada 15/03/2010). Lo interesante es que este primer debate sobre *la población* pone de manifiesto la cuestión de la autoridad acerca de quiénes pueden hablar y en nombre de quién, y liga la legitimidad de la palabra a una visión esencializadora de la biología y del cuerpo. “El sufrimiento personal (especialmente cuando se vivió en ‘carne’ propia o a partir de vínculos de parentesco sanguíneo) puede llegar a convertirse para muchos en el determinante básico de la legitimidad y la verdad” (Jelin, 2002: 61).

La segunda discusión que caracterizó el primer momento de la historia de H.I.J.O.S. fue la reivindicación de la *lucha* o “el *espíritu de lucha* de nuestros padres”. Este debate se basaba en que “*no había por ahí un acuerdo sobre si se reivindicaba la lucha armada, si no se reivindicaba o que era lo que era reivindicable de la lucha y demás*” (Marcelo, Integrante de H.I.J.O.S. Córdoba), y tuvo como trasfondo la herencia política que algunos hijos asumieron respecto a la militancia de sus padres<sup>172</sup>, lo que dio lugar a discusiones internas respecto a la identidad de la agrupación, que en la actualidad tienden a ser leídas como discusiones “superadas” en algunas de las regionales.

---

una manera de diferenciarse políticamente de la Red Nacional de H.I.J.O.S. de la cual no forman parte desde el 2006.

<sup>171</sup> En el caso de H.I.J.O.S. Tucumán, dado que ya venían encontrándose algunos años antes, desde el principio hubo “población abierta” en tanto: “en ese laburo previo había gente que no tenía estos cuatro orígenes, ya en la conformación de la organización acá, hubo esa percepción de lo que te digo, que no se necesitaba ser un afectado directo para que esta lucha te convoque y como para que todas estas cosas te indignen” (Natalia, entrevista grupal No. 3 H.I.J.O.S. Tucumán).

<sup>172</sup> Este punto aunque sugerente, no me fue posible de rastrear con más detalle en tanto no tuve acceso a documentos que soportaran este tipo de reflexiones, ya sea porque en las regionales con las que trabajé no se contaba con un archivo que registrara en detalle las discusiones iniciales de la agrupación, ya porque varios de los integrantes con los que conversé no vivieron directamente esa época y si conocen los debates es porque otros a su vez se las contaron; o quizás también porque, desde el presente, para algunos de ellos no resulta del todo relevante volver sobre este tipo de discusiones, en tanto interesa que se visibilicen más los alcances en materia de justicia que han logrado.

*Marcelo:* fijate vos, que el nacimiento de H.I.J.O.S. está cruzado por las discusiones, sobretodo de las dos grandes organizaciones armadas de Argentina, las discusiones de esas dos grandes organizaciones también nos cruzan a nosotros en nuestra formación...

*Constanza:* ¿Qué son cuáles?

*Marcelo:* PRT y Montoneros

*Constanza:* ¿Y cuáles fueron las discusiones?

*Marcelo:* No discusiones, está organización... como que en ese momento se tendía a dividirse incluso entre los hijos de ERP y los hijos de Montoneros, es como que no lográbamos conformar una identidad común, por tener por ahí la identidad de cada organización... en las que... no participamos si no que eran las organizaciones en las que participaban nuestros viejos, discusiones que no eran nuestras. Igual toda esa etapa ya había pasado, ya había pasado la etapa de discutir si nuestra organización era una organización sólo de víctimas, de hijos de víctimas -hoy víctimas también- o podía ser integrada por cualquiera, esa discusión ya estaba pasada [...] todo ese tipo de cosas ya existían cuando yo entro... (*Marcelo*, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba)

Como se planteó en el capítulo anterior, el “rescate” de la identidad política de los detenidos-desaparecidos fue producto de un proceso llevado a cabo por las organizaciones de derechos humanos, en el cual “la aparición de [H.I.J.O.S.], sin ser el único factor, contribuyó a poner en cuestión esa lectura del pasado que silenciaba la época de la militancia y, por ende, privaba a estos jóvenes de una parte importante de la vida de sus padres” (Bonaldi, 2006: 161). Para los integrantes de la agrupación era necesario considerar a sus padres no sólo como víctimas, sino también como *luchadores populares* como *revolucionarios*, visibilizando además su accionar en los años setenta. No obstante esta claridad, recuperar políticamente a sus padres suponía interpelar la narrativa humanitaria (sobre la que habían trabajado varias organizaciones de derechos humanos) que centraba el rechazo al terror estatal en el carácter *humano*, por sobre el *político*, de las personas detenidas-desaparecidas.

En este sentido, la condición de organismo de derechos humanos que los HIJOS quisieron imprimirle a la agrupación que conformaron no supone que se reconocieran sin conflictos como víctimas y tampoco que concibieran a sus padres de tal modo. Por eso emergen las tensiones entre denunciar las violaciones a los derechos humanos de las víctimas y al mismo tiempo reivindicar sus experiencias políticas, algunas de ellas en el camino de la lucha armada. Por estos motivos las figuras de víctimas y combatientes se disputan los modos de leer el pasado. No es que sean excluyentes, sino que incorporar

ambas hace perder fuerza a cualquiera de los relatos que se intente priorizar (Cueto, 2010: 142).

Esta discusión que aparentemente fue concluida: *“entonces, se salda como suele pasar en una organización: con un consenso. En lo que estamos todos de acuerdo en reivindicar es el espíritu de esa lucha, eso es un poco esa discusión que es como –digamos bastante vieja”* (Marcelo, Integrante de H.I.J.O.S. Córdoba), continuó haciéndose visible en diferentes escenarios por parte de algunas integrantes de la agrupación: *“nacimos levantando las banderas de nuestros viejos, porque estaban los que sostenían que debíamos reivindicar ‘su espíritu de lucha’ y no sus banderas. Y lo que hoy parece una diferencia menor no lo fue en su momento, en los noventa donde Francis Fukuyama anunciaba el fin de la historia y la derrota para siempre del marxismo y las revoluciones”* (Lucía García. Integrante de HIJOS La Plata, 2004, “El órbita”, consultada el 16/03/2010, el énfasis es mío). Se trata de una discusión sobre el pasado de la agrupación que actualiza las distintas visiones y posicionamientos políticos que en la actualidad tienen como Red Nacional o como colectivos de HIJOS<sup>173</sup>.

Inclusive ese es un punto distintivo, que tiene HIJOS, con respecto a los otros organismos de derechos humanos y que también fue una maduración que se hizo que no nace al principio sino que fue de varias etapas de discusión y de encuentros y de todo eso...el reivindicar la lucha, como que también llegó un poco de hacer lugar y decir bueno, nuestros viejos fueron esto, nosotros reivindicamos lo que hicieron, más allá de que...uno pueda estar de acuerdo o no, ¡la lucha se reivindica! (Victoria, entrevista grupal No 1, HIJOS La Plata)

La existencia de estos debates, que como vimos trascendieron el momento de conformación de la agrupación, no impidió que el 23 de marzo de 1996, durante un acto convocado por la “Asociación de Madres de la Plaza de Mayo”, en Buenos Aires, conmemorativo de los veinte años del golpe de Estado, se hiciera la primera aparición

---

<sup>173</sup> La reflexión a propósito de la reivindicación de la lucha se retomará más adelante en el análisis de las representaciones que la agrupación H.I.J.O.S ha construido respecto a la “generación de los setenta”.

pública de la agrupación H.I.J.O.S. En el discurso pronunciado por Lucia García, por aquel entonces integrante de HIJOS La Plata, se planteó lo siguiente:

Hoy, a veinte años estamos acá, juntos, le duela a quien le duela, porque tenemos la verdad de nuestro lado. Estamos orgullosos de nuestros viejos revolucionarios y asumimos el compromiso de seguir hasta las últimas consecuencias por la memoria y por la justicia. Hace veinte años compañeros, nuestros viejos decidieron tenernos. Sabían que por ahí ellos no verían la victoria, no verían el país que estaban construyendo, y quisieron que lo viéramos nosotros. Compañeros, cómo no vamos a reivindicarlos [...] hoy nuestros viejos están más vivos que nunca en esta plaza porque están las Madres, porque estamos los H.I.J.O.S. porque están ustedes, porque está el pueblo que resiste todos los días. Porque resistir es vencer, compañeros, no nos han vencido (*Clarín*, 25/3/96 citado en Lvovich y Bisquert, 2008: 64).

En dicho discurso, los hijos se posicionaron como continuadores de la *labor revolucionaria* desarrollada por los padres, se articularon a las demandas de verdad y justicia que ya traían las organizaciones de derechos humanos y establecieron “una continuidad entre las luchas populares de los dos momentos históricos” (Lvovich y Bisquert, 2008: 64). Este mismo evento en ciudades como Córdoba, es recordado de manera significativa por los integrantes de H.I.J.O.S. porque se hicieron visibles como colectivo, pero también por el grado de reconocimiento que otras organizaciones sociales y políticas hicieron de ellos. Según una de las entrevistadas:

Yo me acuerdo por ejemplo la primer marcha que fuimos, una marcha del 24, para mí también fue un hito, [...] donde marchamos con bandera propia digamos, como una organización, porque todos antes éramos con familiares, sueltos con organizaciones, con la universidad, con lo que fuera, pero era la primera vez que íbamos juntos [...] y este bueno eso fue muy fuerte, porque llegar a donde se concentraban las marchas, aquí se concentran entre Colón y Cañada, y ver que la marcha se iba abriendo para que fuéramos los primeros y se abrían y se abrían, yo te puedo decir que eso también fue un hito, porque hubo como un reconocimiento que en realidad teníamos que ser la cabeza o que por lo menos teníamos que estar ahí... H.I.J.O.S. en ningún momento pensaba estar adelante ni nada porque generalmente encabezan los organismos de derechos humanos, y fue muy fuerte, porque... fue... es uno de los recuerdos más fuertes que tengo. (*Silvia*, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).



La irrupción de este nuevo actor provocó un rejuvenecimiento en las prácticas y los discursos del movimiento de derechos humanos, situación que no estuvo exenta de los conflictos y tensiones que ya de por sí vivía dicho movimiento. Por un lado promulgaban la necesidad de romper con una concepción limitada de tales derechos, que los circunscribía casi exclusivamente a lo relacionado con la dictadura y los desaparecidos. Y por otro, aspiraban a trascender estas demandas para lograr vínculos más comprometidos con los sectores populares (Bonaldi, 2006). Además, en algunas provincias como Tucumán, la visibilidad pública que comenzaron a tener como agrupación permitió que el tema de la detención-desaparición de personas fuera planteado, en tanto: *“le estaba posibilitando a un montón de gente contar cosas que no las había contado hasta el momento, que no tenía el espacio para hacerlo”* (Maria C, entrevista grupal No 3 H.I.J.O.S. Tucumán).

A todo esto se sumó una serie de acciones de repudio (que incluían pintadas y *graffitis*, pegatinas de afiches y distribución de volantes) contra médicos, religiosos, ministros vinculados a la dictadura y ex represores, comenzando así “una práctica social capaz de canalizar y expresar la bronca y el rechazo suscitados por la impunidad de los delitos cometidos durante la dictadura: el escrache” (Bonaldi, 2006: 165).

#### 2.1.1.2 Momento de Escrachar

Un segundo momento en la historia de la Red Nacional, desde luego con matices regionales, está asociado a la práctica más distintiva de la agrupación: los escraches. “Escrachar significa para HIJOS desnudar ante la opinión pública, denunciar, mostrar la cara de los asesinos y torturadores responsables del genocidio argentino. Significa una campaña constante de condena moral a los causantes de los horrores cometidos durante la dictadura y sus cómplices. Es nuestra manera de buscar justicia” (Red Nacional de H.I.J.O.S., 1997, en, Archivo DIPBA Mesa Ds, Factor Policial, legajo No 3 pág 78). Se trata de una acción dirigida a romper con el anonimato (o la aparente normalidad) de un

responsable de la violación de los derechos humanos “haciendo públicos sus crímenes del pasado para provocar una condena moral en el presente” (Bonaldi, 2006: 166).

Señalo que se trata de un momento en la historia de H.I.J.O.S. pues si bien es una estrategia de denuncia que se sigue utilizando, *escrachar* fue durante los primeros años de su conformación como agrupación, la acción que concentró buena parte de la energía y creatividad colectiva y también la que se hizo más visible socialmente, dada su novedad respecto a las formas de manifestación que hasta entonces utilizaban las organizaciones sociales y de derechos humanos: las marchas y las movilizaciones.



Imagen 2. “Si no hay justicia hay escrache”.

Fuente: HIJOS La Plata, septiembre de 1998. Fotografía realizada por esta investigación

Entonces, si con la aparición de H.I.J.O.S. se dio un novedoso impulso y nuevas energías al movimiento de derechos humanos, con los escraches aparecía una renovada

forma de manifestarse contra los represores de la dictadura, buscando conseguir lo que la propia agrupación ha denominado el “castigo social” (Kotler, 2009). De esta forma, a través de esta estrategia “no se trataba de hacer justicia por manos propias, ya que de hecho H.I.J.O.S. heredaba cierta tradición ‘pacifista’ de ‘Madres’ o de ‘Familiares’, que no buscaban nunca salirse del cauce legal, o que, buscaban la denuncia social por medio de las manifestaciones públicas, nunca atentatorias contra los responsables de la dictadura” (Kotler, 2009: 8).

Como forma de protesta, el escrache buscó demandar justicia y denunciar la imposibilidad jurídica de castigar a los represores (Cueto, 2010), particularmente en un contexto de marcada impunidad frente a las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante la última dictadura, como lo fue la década de los noventa.

Escrachar a los asesinos es una idea que los **HIJOS** tuvimos desde un principio. Pero hace tres años, recién nos acercábamos y eran otras las urgencias, cuando salíamos de la historia individual para encontrarnos con la historia colectiva [...] Decimos que los asesinos están sueltos y la impotencia convertida en bronca nos impulsa a señalarlos, a condenarlos a ellos y a la complicidad todopoderosa de quienes nos gobiernan. Los de la justicia encubridora del punto final, la obediencia debida y el indulto [...] En nuestro país, los genocidas andan por las calles como cualquiera de nosotros; muchos de ellos ocupan cargos en el gobierno –con un sueldo que pagamos entre todos- o trabajan en agencias de seguridad privadas. El único lugar que les corresponde es la cárcel y el repudio expresado por la gente en la puerta de sus casas o lugares de trabajo así lo demuestra. **Los HIJOS exigimos la nulidad efectiva de las leyes que permitieron la libertad de los represores** [...] El denunciar la presencia de cada uno de los asesinos entre nosotros, para que nuestra condena sea el castigo de todos. En estos tres años aprendimos que esa es la manera de avanzar en la construcción de un país digno de ser vivido, como el que quisieron nuestros viejos, como el que todos merecemos (HIJOS la Plata, “Si no hay justicia hay escrache”, 1998: s.p.).

Uno de los rasgos que más se destaca de los escraches, es el carácter festivo que tienen, lo cual evidenciaría, según Pedro Bonaldi, su clara impronta generacional “no sólo por quienes asisten sino también por la forma de organizarlos y por los recursos expresivos que utilizan [...] la incorporación de murgas, con su aporte de música, baile y colorido, contribuyó también a darle a la protesta un tono diferente del de una marcha política tradicional” (Bonaldi, 2006: 167). No obstante, para los integrantes de H.I.J.O.S si bien este

es un rasgo importante y uno de los aportes que ha hecho la agrupación a las formas de protesta, no puede perderse de vista también que el escrache: “*si tiene una cosa murguera, una cosa estética que se fue incorporando, pero también tiene una gran presión, ¿viste? porque la policía nos cubre todo el tiempo, o sea nosotros nunca llegamos a la puerta en particular de uno de estos genocidas, porque ya antes hay un mallado policial y hay una cosa de confrontación...*” (Silvia, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

El desarrollo de un escrache pone en juego varios elementos: un trabajo previo de investigación sobre la persona a escrachar que “no es tan fácil porque uno no sabe dónde vive, cómo es” (Silvia, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba) y que involucra: la construcción del perfil del personaje repudiado a través de documentos, denuncias, testimonios; el diseño del recorrido y la elaboración de las consignas, canticos y manifestaciones estéticas con las cuales se acompañará el escrache; la distribución de volantes convocando a la actividad; el contacto y establecimiento de acuerdos con otras organizaciones sociales, personas e instituciones interesadas también en denunciar públicamente a los ex represores, y durante el desarrollo del escrache la definición de tareas: normas de seguridad para los participantes<sup>174</sup>, personas a cargo de pronunciar los discursos públicos, responsables de informar a otros, en especial a “los vecinos” el hecho de que conviven con un represor, entre otras tareas<sup>175</sup>. La forma como se lleva a cabo un escrache es claramente descrita en la siguiente entrevista:

A partir de un dato se empieza la investigación. Se buscan las denuncias que hay acerca del tipo, los testimonios, y se arma la trayectoria. Se confirma la identidad, el domicilio y el lugar de trabajo. Después se seleccionan los datos más importantes y se hacen los volantes y afiches. *Ahí empieza el trabajo en el barrio, los preescraches, los diálogos*

---

<sup>174</sup> Importante señalar que la agrupación H.I.J.O.S. fue objeto de seguimientos por parte de la División de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) hasta que en 1998 ésta fue disuelta y cerrado su archivo, el cual a partir del año 2.000 pasó a ser parte de la Comisión Provincial por la Memoria, en la ciudad de la Plata y en el 2003 fue abierta para consulta al público.

<sup>175</sup> El escrache como tal, ha sido también objeto de producción estética dentro de la agrupación. Por ejemplo La agrupación HIJOS La Plata creó en 1995 la obra de teatro “Blah, Blah, Blah”, en la que se describe el repudio que comerciantes y vecinos hacen a los represores, una vez conocen sobre su pasado criminal. “Que el país sea su cárcel” es una de las frases con las que cierra esta obra, la cual fue adaptada diez años después como video y puede verse en el blog de HIJOS La Plata. También en la película “H.I.J.O.S. El alma en dos” dirigida por Carmen Guarini y Marcelo Céspedes, hay un extra dedicado al primer escrache móvil llevado a cabo por H.I.J.O.S. Capital en 1999.

*con los vecinos y las organizaciones populares.* Finalmente, el día del escrache se realiza una marcha que llega a la puerta de la casa del genocida, donde se hace un acto, con discursos. A veces hasta habla un ex detenido que fue víctima directa del torturador. O algún hijo que sabe que su viejo o vieja cayó en manos del hijo de puta. Es un momento muy fuerte. Después se tira la bombita con pintura roja, que es la mancha de sangre que el tipo no puede borrar, y ahí se desatan las pintadas sobre la casa. Nos vamos festejando, cantando, bailando y con la sensación de que el aire es más respirable. *Los primeros escraches los organizábamos los HIJOS. Siempre se sumaban las murgas, los partidos de izquierda, agrupaciones estudiantiles y vecinos. A partir de esa respuesta se convocó a Mesas de Escraches Populares, donde todos decidimos y trabajamos en cada paso del escrache. Está bárbaro cuando se suman los vecinos del escrachado. Ellos son los que mejor conocen el barrio, los hábitos del represor y los que mejor pueden hacerle sentir el repudio cotidianamente* (Lucía Integrante de HIJOS La Plata, 2004, “El órbita” consultada el 16/03/2010, el énfasis es mío).

Para finales de los noventa, varios de los escraches se realizaron en el marco de situaciones de tensión con los antiguos represores<sup>176</sup> y dieron lugar a debates entre detractores y defensores de esta forma de protesta<sup>177</sup>. También se presentaron denuncias contra la agrupación por parte de “los escrachados”<sup>178</sup> y algunas de las regionales de H.I.J.O.S. en conjunto con otras organizaciones defensoras de derechos humanos realizaron escraches también contra los *Juicios por la Verdad*, por considerar que “la verdad sin

---

<sup>176</sup> Por ejemplo, el diario *El Día* de la ciudad de la Plata el 20 de noviembre de 1998 reportó: “En un marco de notable tensión, matizado por amenazas, denuncias cruzadas y gestos de provocación, unas 200 personas participaron ayer del ‘escrache’ organizado por la agrupación HIJOS a la vivienda que en nuestra ciudad ocupa Carlos Ernesto Castillo, conocido con el apodo de ‘El Indio’ durante su actuación política en grupos de extrema derecha en los años 70” (Archivo Hijos la Plata).

<sup>177</sup> En la edición del 17 de mayo de 1999 del periódico *Clarín* el constitucionalista Gregorio Bandeni se refirió a los escraches como actos de libertinaje consistentes “en dañar o escribir leyendas agraviantes en los edificios que habitan ciertas personas a las cuales se consideran pasibles de sanciones. En lugar de acudir a la denuncia judicial, se opta por las vías de hecho realizando delitos cuyos autores no pueden ser identificados porque se amparan bajo el manto de la muchedumbre [...] son actos que respondiendo a un interés político o sectorial, son incompatibles con una convivencia civilizada y democrática. Prácticas totalitarias que, al pretender debilitar la solidez del estado de derecho, merecen la más firme de las condenas sociales por parte de una comunidad que añora la paz, la seguridad y el respeto recíproco”. Por su parte, Luis Alberto Quevedo, secretario académico de FLACSO, señaló que: “Los HIJOS decidieron poner en evidencia (o sea escrachar) a quienes fueron juzgados y encontrados culpables de delitos atroces y luego se beneficiaron con los indultos presidenciales o con las leyes de Punto Final y Obediencia Debida [...] En este complejo panorama de escraches, la actitud de HIJOS, que nos llama a no aceptar la impunidad, y todas las iniciativas sociales que promuevan el control del Estado, son positivas para la democracia. Tal vez a partir de este inalienable derecho que tenemos los ciudadanos a mantener viva la memoria, a defender nuestras convicciones y a expresarlas libremente, puedan surgir políticas que combatan la impunidad desde el único lugar que se las debería combatir: desde la ley” (Archivo HIJOS La Plata).

<sup>178</sup> Véase la edición del 17 de junio de 1999 del diario *Página 12*, en especial el artículo titulado: “MASSERA QUERELLARÁ A HIJOS POR LOS ESCRACHES. Cómo es el reino del revés”. (Archivo Hijos la Plata).

condena no es justicia” y en tal sentido manifestar que “tanto HIJOS como CE.PRO.D.H. [Centro de Profesionales por los Derechos Humanos] repudiamos esta investigación que no puede denominarse juicio, ya que no plantea la posibilidad de una condena. Hoy, como todos los miércoles se cita a declarar a testigos, quienes deberían estar en la cárcel por ser cómplices y encubridores del proceso militar” (*Hoy*, 4/03/1999, en Archivos HIJOS La Plata).

También existieron y persisten diferencias regionales para el desarrollo de los escraches, en tanto, como lo mencionaba una de las entrevistadas de la regional de H.I.J.O.S. en Tucumán “*no era lo mismo hacer un escrache en Buenos Aires que aquí, nosotros acá lo teníamos a Bussi*<sup>179</sup>, entonces nuestro primer escrache fue en el encuentro nacional” (María C, entrevista grupal No. 3 H.I.J.O.S. Tucumán). Entre el 10 y el 12 de octubre de 1998, se organizó en la ciudad de Tucumán el tercer encuentro nacional de H.I.J.O.S. el cual finalizó con un escrache a Antonio Domingo Bussi<sup>180</sup>, quien en aquel entonces era gobernador de la provincia. Según Rubén Kotler (2009) la mayor dificultad que tuvo esta regional para el desarrollo de este escrache fue explicarles a los integrantes de la Red Nacional “los riesgos que se corrían al organizarse una protesta de la naturaleza de la que se organizaba en la provincia para escrachar a Bussi, estando éste al frente de la gobernación” (Kotler, 2009: 13).

---

<sup>179</sup> Se refieren al general Antonio Domingo Bussi, quien en 1975 estuvo al frente del “Operativo Independencia en la provincia de Tucumán y desde el 24 de marzo de 1976 se convirtió en interventor federal y jefe militar de Tucumán. En 1995 a través del partido ‘Fuerza Republicana’ del que fue uno de sus fundadores, se consagró como gobernador electo de Tucumán, cargo que ejerció hasta 1999. En los comicios del 2003, fue electo intendente de San Miguel de Tucumán, no obstante, dos semanas antes de asumir el cargo fue detenido por orden de un juez federal, por el secuestro y desaparición en abril de 1976 del senador provincial justicialista, Guillermo Vargas Aignasse, lo que le impidió posesionarse en el cargo. Por esta causa, en agosto de 2008 fue condenado a cadena perpetua junto a Luciano Benjamín Menéndez. Falleció el 24 de noviembre de 2011”. (*Página 12*, 24/11/2011, consultada el 2/05/2012).

<sup>180</sup> Según Rubén Kotler “En Tucumán la experiencia de los escraches ha sido breve y acotada, organizándose solamente dos manifestaciones de este tipo a lo largo de los años ‘90” (Kotler, 2009: 9), mientras que en otras regionales como Córdoba, Buenos Aires o La Plata, durante este mismo periodo se realizaron un número importante de estas formas de protesta. Esto se explica en parte por la presencia y el número de integrantes que logra tener la agrupación a nivel regional, por la estructura interna y las redes que han logrado establecer con otras organizaciones sociales y de derechos humanos, por las condiciones políticas y de apertura democrática de las provincias y por el mayor o menor legado que el gobierno militar tuvo en los gobiernos regionales.

De hecho, según este mismo autor, en momentos previos y posteriores al desarrollo del escrache se realizaron escuchas telefónicas, persecución de militantes por medio de los servicios de inteligencia de la provincia, y amedrentamientos. Además el día de la protesta, los manifestantes no pudieron llegar a la Plaza Independencia, plaza principal de la ciudad porque *“tenías todas la cuadras con milicos, yo tengo fotos de milicos en cada esquina [...] cercando todas las calles por las que podríamos llegar al centro”* (Natalia, entrevista grupal No. 3 H.I.J.O.S Tucumán). El operativo de seguridad fue desproporcionado, una nota del diario *Página 12* del día siguiente titulado “En Tucumán hubo cinco policías por cada hijo de desaparecido” hacía evidente el despliegue de fuerza ordenado por el entonces gobernador para confrontar la protesta en tanto: “La orden que tenían era impedir que el escrache se realizara en la plaza y para esto contaban con el permiso para reprimir” (*Página 12* 13/10/1998, consultado 1/05/2012).

Pese a todas estas dificultades el escrache tuvo un balance positivo, por cuanto “había permitido una vez más mostrar la cara visible del represor”, pero a la vez la finalización de esta importante protesta “puso al descubierto una vez más las debilidades propias de las organizaciones de derechos humanos en Tucumán”, que en el caso de los integrantes de H.I.J.O.S. de esta regional hizo evidente que “no estaban preparados para continuar solos en la lucha contra un gobierno que había salido indemne de cada uno de los intentos de condena social” (Kotler, 2009: 15). Según una de las entrevistadas: *“Lo que pasa es que después de que se han ido, y era lo que ya sabíamos, se han ido todos los de las demás regionales y a nosotros nos han empezado a amenazar de una manera increíble, nos seguían a las casas, nos llamaban por teléfono, o sea ha sido todo un periodo en el que nosotros como regional nos hemos debilitado muchísimo”* (María C, entrevista grupal No. 3 H.I.J.O.S Tucumán).

Como forma de protesta, el escrache también ha tenido cambios en sus objetivos, mecanismos y formas de expresión, lo que ha posibilitado que mantenga su carácter novedoso. Por ejemplo, a propósito de los juicios a los ex dictadores que recientemente se llevan a cabo en Argentina, y en los que los integrantes de H.I.J.O.S. han participado de diferente manera, se plantean “otros modos de escrachar” que incluye el diseño y desarrollo

de *escraches móviles*, consistentes en trazar un recorrido por los hogares o lugares de trabajo de varios ex represores para ser escrachados en un misma jornada.

**LOS JUZGA UN TRIBUNAL  
LOS CONDENAMOS TODOS**  
27 de mayo - 9 hs. - Juicio a Menéndez - todos a Tribunales Federales

**ESCRACHE MOVIL**

<p>Luciano Benjamín <b>MENÉNDEZ</b></p>  <p><i>11 de mayo 3269</i></p>	<p>Cristino <b>NICOLAIDES</b></p>  <p><i>11 de mayo Plaza 3866</i></p>	<p>Humberto <b>SANTIAGO</b></p>  <p><i>C. Gavier 1936</i></p>
<p>Fue Comandante del Tercer Cuerpo del Ejército desde septiembre de 1975 hasta septiembre de 1979. Torturador y asesino que supervisó y dirigió personalmente las torturas y los fusilamientos. Desde el año 2004 se encuentra con prisión preventiva domiciliaria por las causas Palacios, Brandalís; Lajas y Cardozo. Además esta imputado en causas de otras provincias que formaban parte del III Cuerpo (Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán).</p>	<p>Último jefe del Ejército durante la dictadura, ordenó la quema de los archivos de la represión. A partir del 5 de febrero volverá a ser juzgado en Corrientes, tras ser condenado en diciembre pasado, junto con otros siete represores integrantes del batallón 601, a 25 años de prisión por el secuestro y desaparición de militantes montoneros entre 1979 y 1980.</p>	<p>Es un General retirado que actualmente, fue sobreseído de todas las imputaciones por ser declarado "inimputable" por Alzheimer. Sin embargo, su desempeño como jefe de la subzona 33, subjefe de la zona 4 y jefe de la subzona 31 lo hace responsable de los delitos cometidos en Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, La Rioja y Buenos Aires en el marco del Terrorismo de Estado.</p>

La impunidad descansa en su casa. El tiempo borra todo... sólo si la memoria lo permite.

Estos siniestros personajes cumplen prisión domiciliaria en nuestro barrio, muy cerca de nuestros hogares; e inclusive, muchas veces con permisos para salir, transitan por las mismas calles que cualquiera de nosotros o nuestros hijos.

**CÁRCEL COMÚN, PERPETUA Y EFECTIVA**

**MIÉRCOLES 21 DE MAYO**  
Ex Plaza Vélez Sarsfield - 17 hs.  
Esquina de Núñez y G. Gavier - 18 hs.

Colectiva gratis

H.I.J.O.S. reg. Córdoba en la Red Nacional - La Bisagra  
La Revuelta Murguera - El Andén - Abuelas de Plaza de Mayo filial Córdoba  
Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones Políticas de Córdoba

Es un Escrache Móvil, lo cual significa que trazaremos un recorrido para visitar las tres casas; por ello les recomendamos que asistan en algún vehículo o medio de transporte (moto, auto, bici, skate, etc).

Si tienes dudas sobre tu identidad comunícale con H.I.J.O.S. comisión hermanos - Santa Fe 11 - Tel 411 3954 - comisionhermanoscordoba@yahoo.com.ar

Imagen 3: Cartel de convocatoria al escrache móvil a Menéndez, Nicolaidis y Santiago  
Fuente: H.I.J.O.S Córdoba 22/05/2008 (Consultada 15/05/2010)

Igualmente ha implicado que en tanto estrategia sea replanteada por los integrantes de la agrupación en función de los cambios sociales y políticos que se presentan, por ejemplo en la legislación respecto a las violaciones de los derechos humanos o las políticas oficiales de memoria y en las demandas que como agrupación les interesa movilizar. Al respecto es sugerente el siguiente relato:



Aparte una de las cosas que por ahí, el escrache como que fue cambiando bastante, cuando empezamos por ejemplo con los escraches, el escrache era relacionado directamente con los militares, después el escrache fue evolucionando, se iba adaptando a los procesos que iban pasando en el país, con el 2001 el escrache se masificó –por decirlo de alguna manera- y se llegó a escrachar hasta a los banqueros, le prendían fuego a los cajeros, o sea cosas que nosotros jamás hubiéramos imaginado que iban a pasar así [...] Entonces empezamos a laburar de otra manera el escrache, el escrache se empezó a organizar entre varias organizaciones no solamente organizado por HIJOS y ahí se empezó a trabajar de distintas maneras. Los escraches últimamente que hemos hecho, más que referidos a un milico en particular [...] hemos decidido por atacar más que nada, la política que venimos laburando, de que tiene que ser un centro clandestino entero y tiene más que ver con el tema de cómo se desarrollan los juicios, por qué decimos que los juicios son parciales, fragmentados y demás, entonces, por ejemplo uno de los últimos escraches –a la Comisaria Quinta y así- son escraches distintos, porque es por ejemplo un escrache a un lugar que funcionó durante la dictadura y siguió funcionando y nunca dejó de funcionar... ¡hoy hay casos de pibes asesinados ahí! (*Fermín*, entrevista grupal No 2, HIJOS La Plata).

A través de los escraches H.I.J.O.S. continuó la política de denuncia de la impunidad, comenzada con las rondas en la plaza y los pañuelos blancos de *Madres y Abuelas* y con los homenajes organizados por los compañeros de militancia de las personas detenidas-desaparecidas (Bonaldi, 2006). Estas prácticas y representaciones trazaban y trazan formas de expresar sentimientos y de hacer política, delimitadas a tiempos concretos y relacionados con experiencias previas. En esta línea “los *escraches* confirman la transmisión de memorias a través de prácticas que se plantean como no-violentas y performáticas. Como en los otros fenómenos, el drama individual es canalizado colectivamente hasta involucrar y provocar solidaridades en amplias categorías de agentes como vecinos, alumnos, políticos, medios de comunicación” (Catela, 2001: 275). Con los escraches no sólo se dirigió la denuncia al gobierno de turno o a alguno de los poderes (legislativo o judicial), sino que se colocaba el debate de la verdad y la justicia en la sociedad misma.

### 2.1.1.3. Reorganizaciones internas y nuevos proyectos

Luego de la efervescencia generada por la irrupción pública de los escraches, la Red Nacional de H.I.J.O.S. entró en una dinámica de reajustes y cambios, debido a las

transformaciones vitales que debieron asumir varios de sus integrantes (búsqueda de trabajo, conformación de una familia, crianza de los hijos, traslado a otras ciudades del país), reorganizaciones internas en el funcionamiento de las regionales, y el desarrollo de nuevos proyectos.

Por ejemplo, en la regional de H.I.J.O.S. Tucumán, después del escrache a Antonio Domingo Bussi, hubo un debilitamiento significativo de la agrupación que la llevó a deslindarse de la Red Nacional hacia 2004 para reintegrarse de nuevo en el 2007. Durante esos años algunos de sus integrantes trabajaron en la Fiscalía Provincial para investigar las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en esa región y al mismo tiempo hacer una pausa para reflexionar respecto a su participación en la agrupación. Según una de las entrevistadas:

Llega un determinado momento de tu vida en que vos tenés que decidir si realmente es lo que vos querés hacer [militar en una organización de derechos humanos] o querés hacer otra cosa. En el 2000 por ahí [...] se notaba mucho un momento de inflexión en donde cada uno definitivamente tenía que decidir si lo que estaba haciendo ahí era lo que tenía como proyecto de vida, porque no podés sostener tantos años algo, si vos no pensás que es para vos más allá de lo que hayas sentido por tus viejos, porque tu lugar de militancia tiene que ver con tu proyecto de vida, entonces muchos se pusieron por ahí a pensar cosas... muchos por ahí se han ido a vivir a otras provincias (*María C*, entrevista grupal No. 3 H.I.J.O.S Tucumán).

En el caso de la regional de H.I.J.O.S. Córdoba este momento coincidió con dos procesos significativos, por un parte, la creación del “Área de Legales, Investigación y Comunicación” (ALIC), que fue organizada hacia el 2003 con el objeto de indagar sobre cuál fue el destino de las víctimas de la represión en la provincia, de qué manera fueron secuestradas, asesinadas o desaparecidas y quiénes fueron los responsables de estos hechos; todo esto con miras a lograr la judicialización de algunos exrepresores<sup>181</sup>, y por otra, la

---

<sup>181</sup> En estas investigaciones también se contempló hacer una reconstrucción de las historias de vida de las víctimas, indagar sobre quiénes eran y en cuáles organizaciones o partidos políticos militaban, proceso que implicó que el equipo a cargo del ALIC ubicara fuentes de diverso tipo y diseñara distintas metodologías para construir la información.

vinculación a la agrupación de nuevos integrantes, lo cual reactivó la dinámica de trabajo que traían como colectivo.

La creación del ALIC<sup>182</sup> supuso cambios en la dinámica interna de la regional. Para que el equipo a cargo del área fuese vinculado laboralmente, se hizo necesaria la consecución de una personería jurídica que permitiera el ingreso directo de los recursos que la financiaban, lo que a su vez posibilitó que H.I.J.O.S. pudiera presentarse como querellante en los juicios que por aquel entonces comenzaron a desarrollarse en el país. Esta situación implicó que modificaran su estructura organizativa.

Y entonces bueno, también todo eso le fue imprimiendo como otra dinámica y otras cosas, y es como también institucionalizarse en un punto [...] por lo menos acá, no sé en otras partes, el tema de si vos sos asociación tenés que tener un presidente, un tesorero, la secretaria de acta y comisión. Hicimos “tres mil quinientos plenarios” con “ochocientas mil discusiones”, nos asesoró hasta el presidente del colegio de abogados para poder hacer un estatuto horizontal y al final fue borrar, borrar, borrar, hasta terminar haciendo el modelo porque no había otra forma de hacerlo, pero nuestra lógica sigue siendo horizontal (*María*, integrante de H.I.J.O.S Córdoba).

Desde esta área de trabajo, la agrupación ha logrado avances importantes en las investigaciones sobre violaciones sistemáticas a los derechos humanos en la provincia de Córdoba, las cuales se constituyeron en insumo fundamental para estructurar los casos contra los exreprores llamados a juicio, y es también la iniciativa que suscita la institucionalización (en el sentido de formalización de sus acciones) del trabajo colectivo que hasta entonces realizaban.

El segundo proceso significativo que destacan los integrantes de la regional para este momento, es la vinculación de nuevos integrantes, “*lo que llamamos la juventud de H.I.J.O.S., que es una banda de pibes bárbaros, que entró con muchas ganas de hacer cosas y que le meten laburo y una dinámica impresionante a la organización*” (*Marcelo*,

---

<sup>182</sup> Dos circunstancias se conjugaron para el surgimiento de esta área: el hecho que algunos de los integrantes de la agrupación se titularon como abogados y movilizaron la propuesta de llevar a cabo acciones de tipo jurídico para concretar su demanda de verdad y justicia, y la reapertura de los juicios a los responsables de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos durante la dictadura militar, que comenzaron a desarrollarse en distintas provincias del país, luego de la llegada a la presidencia de Nestor Kirchner en el 2003.

integrante de H.I.J.O.S. Córdoba). Se trata de un grupo de jóvenes, que al momento de su vinculación (2004) contaban con edades que oscilaban entre los 16 y los 24 años, quienes le imprimieron nuevas ideas y energías al trabajo que venían desarrollando colectivamente, pero que también posibilitaron con su ingreso la continuidad generacional de la agrupación y el “poner a prueba”, como lo indica uno de los entrevistados, el principio de horizontalidad desde el que parten.

Yo hace rato venía escuchando a los H.I.J.O.S. sus actividades en la calle, el escrache, charlas en el cole [colegio]. Yo estaba en el secundario, en el centro de estudiantes cuando H.I.J.O.S se acerca a darnos una charla y justamente era eso, una charla. Lo que primero me sorprendió es que no venían a contarnos como habían sido las cosas, sino que venían a poner en discusión toda está verdad que veníamos construyendo, entonces me llamó mucho la atención la metodología, me llamó mucho la atención lo horizontales que eran, entonces a partir de ese momento dije, bueno, me interesaría sumarme; y bueno, en principio es como que... el asunto era eso, el hijo más joven me llevaba nueve años, entonces ya ahí como que fue también la prueba de fuego de la horizontalidad, para mí, por eso digo, si ésta organización es tan horizontal como se dice, voy a encontrar mi espacio, y se logró [...] siempre acompañaron mi proceso de formación, siempre depositaron su confianza en mí para actividades, más que... como era el más chico no me ponían a pegar afiches ponéle, sino... decían bueno, “sumate”, “participá”, entonces bueno, ahí, vi que la horizontalidad funcionaba (*Gustavo*, entrevista grupal No 4, integrantes de H.I.J.O.S. Córdoba).

En la regional de HIJOS La Plata, para este momento se crearon y consolidaron algunas iniciativas. Una parte de sus integrantes presentó un proyecto de investigación para trabajar con el material de archivo de la recientemente conformada “Comisión Provincial por la Memoria”<sup>183</sup> y reconstruir el “circuito Camps”<sup>184</sup> con el fin de identificar “*que*

---

<sup>183</sup> La Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires “Fue creada por resolución legislativa de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires en julio de 1999, y ratificada por la ley 12.483 del 13 de julio de 2000 [...] Está integrada por referentes de organismos de derechos humanos, el sindicalismo, el ámbito judicial y universitario, legisladores y religiosos de distintos credos. Mediante la Ley 12.642/00 presentada y aprobada en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, se le entrega como sede el edificio en el que había funcionado durante medio siglo la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA). Junto con ese emblemático edificio, la Comisión asumía la responsabilidad de custodiar y gestionar uno de los archivos de inteligencia policial más importantes de la Argentina: el Archivo de la DIPPBA” (“Acerca de la Comisión”, s.f. consultada 15/06/2011).

<sup>184</sup> El “circuito Camps” es la denominación con la cual se conocen las dependencias de la policía de la provincia de Buenos Aires que estuvieron bajo el mando del entonces general Ramón Camps durante el periodo de la última dictadura militar. En el proceso de transición a la democracia dichas dependencias fueron

*milico, que genocida, trabajó en cada momento en cada lugar, a partir de ver en cada legajo, cada hoja, quién firmaba, qué año, qué lugar ocupaba... un trabajo de hormiga, claro, y fue revisar legajos y legajos y legajos” (Isabel, integrante de HIJOS La Plata), trabajo que le permitiría más adelante a los HIJOS conocer y difundir la manera como operó este circuito en la provincia.*

Otro grupo conformó, hacia finales de la década de los noventa, una radio comunitaria y luego en agosto de 2001 un programa en la Radio de la Universidad de La Plata, denominado: “La lucha que nos parió”, en el cual han dado a conocer sus análisis como HIJOS respecto a las violaciones a los derechos humanos en dictadura pero también en democracia. Esta iniciativa tuvo como sustento la formación que varios de ellos tenían en comunicación y periodismo y ha logrado mantenerse durante más de diez años.

Entonces era interesante laburar eso desde la radio del Estado aportándole más contenido, más de lo que naturalmente la propuesta de la Radio tenía, y bueno, ahí estamos, 10 años cumplimos. Empezamos en septiembre del 99 en la radio comunitaria y en agosto de 2001 en la Radio de la Universidad, y el año pasado, hace 10 años que nos estamos “bancando la cara”<sup>185</sup>, las mismas personas y todos los vicios humanos e individuales que tenemos desde hace 10 años... No, esta interesante, está ¡piola!<sup>186</sup> Porque comunica y tiene otra llegada a nivel de la juventud de la Plata [...] el programa está los sábados a las 2 de la tarde, la ubicación del programa es antojadizo por una decisión de la FM, de la dirección de la Radio, porque tiene su estructura de lunes a viernes y el sábado como que junta varios programas de derechos humanos (*Julio*, entrevista grupal No 2 HIJOS La Plata).

No obstante estas iniciativas, la agrupación también tuvo hacia el 2003 una reducción significativa en el número de sus integrantes por responsabilidades en el plano personal que algunos de ellos asumieron, pero también por diferencias respecto a qué posición debía asumir esta regional frente a las políticas oficiales de memoria auspiciadas por el gobierno de Néstor Kirchner. Empero, un hecho como la desaparición de Jorge Julio

---

señaladas como centros clandestinos de detención y desde 1984 serían materia de juicio por delitos de lesa humanidad. Del “circuito” forman parte: la Comisaría V de La Plata, el Destacamento de Arana (conocido como “Pozo de Arana), la Brigada de Investigaciones de La Plata, la Subcomisaría de Don Bosco, la Brigada de San Justo, Centro de Operaciones Tácticas I y la casa de Teruggi Mariani.

<sup>185</sup> Nos estamos soportando, dicho irónicamente.

<sup>186</sup> A falta de una definición precisa, algunos posibles sinónimos: “buena onda”, “chévere”, “interesante”, “chida”.

López en el 2006 reactivó el trabajo de la agrupación. En términos de una de las entrevistadas:

Al principio eran asambleas como de 60 personas, yo me acuerdo que a la primera que fui fue en la facultad, en trabajo social, juntaban en trabajo social en la facultad, éramos un montón [...] Pero después fue mermando, de esos 60 compañeros quedaron unos 15 que se reunían en la casa de M... después se fue a “Galpón Sur” que era un lugar que se alquilaba con otras organizaciones. Después, también me acuerdo de una época, tipo 2003 que éramos cinco, yo iba y venía [...] y después desapareció López [Jorge Julio López] y volvimos a estar como 30, o sea que estábamos planificando un secuestro exprés [risas] para volver a crecer. O sea que va así la cantidad de gente, va y vienen, hay compañeros que como que están y otros que se van integrando de a poco (*Victoria*, entrevista grupal No 2 HIJOS La Plata).

Podría decirse que para comienzos de la década del 2000 las regionales de la Red Nacional de H.I.J.O.S. entran en una etapa de reorganización interna, que tiene como rasgo común, el verse abocados a realizar investigaciones relacionadas con los crímenes de lesa humanidad cometidos en sus provincias, ya sea mediante el desarrollo de proyectos de indagación propios, la conformación de equipos de trabajo al interior de la agrupación o como parte de aquellos que se conformaron con miras a fundamentar las causas de los juicios que comenzaron a realizarse desde el 2003.

#### 2.1.1.4 Las políticas oficiales de memoria y el posicionamiento de los H.I.J.O.S.

Las iniciativas que en materia de derechos humanos llevaron a cabo los gobiernos de Néstor Kirchner (2003- 2007) y Cristina Fernández (2007-2011), como se indicó en el capítulo anterior, fueron asumidas de manera distinta por las organizaciones de derechos humanos. Algunas se adhirieron ampliamente a su desarrollo, mientras que otras mantuvieron una distancia crítica. La Red Nacional de H.I.J.O.S. no estuvo ajena a este debate.

Así, los integrantes de regionales como Córdoba, Capital Federal y Rosario, luego de un análisis de las medidas y declaraciones realizadas por el entonces presidente Néstor Kirchner a comienzos de su gobierno (reivindicarse como parte de la “generación de los setenta” durante su discurso de toma de posesión, retirar los retratos de Jorge Videla y Reinaldo Bignone del Colegio Militar de la nación, formalizar la ESMA<sup>187</sup> como Espacio para la Memoria y la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, e impulsar la reapertura de los juicios a ex represores en todo el país); optaron por articular buena parte de sus acciones a las políticas de memoria y justicia promovidas desde su gobierno y el de Cristina Fernández. En términos de una de las entrevistadas:

Para nosotros llegar a este punto hubiera sido imposible, porque más allá de que había habido una lucha previa de 30 años, que no es menor... Kirchner levantó todo eso, hubo... nos descoloco a todos, yo la verdad cuando subió dije: “otro más”, pensaba que quería seducir a los sectores de izquierda o de derechos humanos haciendo cosas como descolgar el cuadro y después cuando dio la ESMA y esas cosas [...] pero bueno, nos fue demostrando en el camino, más allá de la lucha que tenía que ver con derechos humanos, que sí acordábamos con las políticas que estaba proponiendo, con el proyecto que estaba proponiendo, con la ley de medios<sup>188</sup>, con lo que hace por los pueblos originarios, bueno leyes sociales que realmente nos sorprendieron y ya estamos apostando a esto, para nosotros es fundamental en este proceso de concretar lo que se vino pidiendo durante 30 años [...] *Kirchner tampoco lo hubiera podido hacer sin los organismos y los organismos no lo hubieran podido hacer sin Kirchner* (Paula, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

De manera específica, la reapertura de los juicios concitó importantes esfuerzos de parte de varias de las regionales de H.I.J.O.S. quienes, como se indicó en el anterior apartado, conformaron equipos de investigación para allanar información respecto al

---

<sup>187</sup> Ubicada en la ciudad de Buenos Aires, la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA) fungió como centro clandestino de detención y como el eje operativo desde donde se proyectó una extensa variedad de actividades delictivas clandestinas (Conadep, 2006).

<sup>188</sup> Se refiere a la Ley 26.55 sobre Servicios de Comunicación Audiovisual que “establece las pautas que rigen el funcionamiento de los medios radiales y televisivos en la República Argentina. Esta legislación fue promulgada el 10 de octubre de 2009 por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y reemplazó a la Ley de Radiodifusión 22.285, que había sido promulgada en 1980 por la dictadura militar autodenominada Proceso de Reorganización Nacional y se había mantenido vigente desde entonces [...] Su aprobación y reglamentación significó un cambio radical en el sistema público y privado de los medios audiovisuales, abriendo y garantizando la participación de instituciones públicas, organizaciones sociales y la ciudadanía en su conjunto como productores activos de la comunicación social” (“Ley de Medios” s.f. consultada 1/06/2013).

accionar de los ex represores y de esta forma contribuir a la construcción de los casos. También realizaron movilizaciones e iniciativas públicas de distinto tipo (pintadas, pegatinas, plantones), con el objetivo de hacer públicos los juicios y sus sentencias, e idearon diferentes estrategias de información para volverlos un acontecimiento político.

En particular, la regional Córdoba creó una página web denominada “El Diario del Juicio” a través de la cual presentó, entre otros casos, un detallado informe de la causa Luciano Benjamín Menéndez (Comandante del III Cuerpo del Ejército entre 1975 y 1979 en Córdoba)<sup>189</sup>, la “Causa Videla” que concluyó en diciembre de 2010 con un fallo de reclusión perpetua para el ex presidente de facto, y durante el 2013 ha dado a conocer los desarrollos de la “Megacausa la Perla”<sup>190</sup> que juzga a 45 imputados, 416 víctimas y en la que los abogados de H.I.J.O.S. representan a 50 víctimas<sup>191</sup>. El desarrollo de estos juicios, especialmente el primero de ellos, marcó un hito en la historia de esta agrupación por cuanto les permitió hacer aún más visible su posicionamiento político (en el sentido de acudir a la justicia como medio para tramitar sus demandas de castigo) y establecer así claras diferencias con el accionar represivo de quienes estaban ahora en el banquillo de los acusados. La siguiente reflexión es ilustrativa en ese sentido:

Me parece que en definitiva... puede sonar soberbio, pero me parece que somos un buen ejemplo de que justamente *nosotros nunca hemos hecho justicia por mano propia*. Nunca en este país un familiar de una víctima del terrorismo de Estado hizo justicia por mano propia, me parece que esa es la diferencia grande más allá de otras que son ideológicas, sin duda, pero que esto también es ideológico, porque esto tiene que ver con lo que queremos

---

<sup>189</sup> Este juicio, el primero que se llevo a cabo en la provincia de Córdoba, se desarrolló entre el 27 de mayo y el 24 de julio de 2008 y concluyó con una sentencia favorable al pedido de la fiscalía: de los seis imputados cuatro recibieron la máxima pena (cadena perpetua) y los otros penas de 22 años. Un detallado recuento de este juicio, que incluye imágenes, testimonios y discursos pronunciados por organizaciones de derechos humanos se encuentra en la publicación de esta regional titulado: “Condenados. Documento histórico- Primer juicio a genocidas en Córdoba. 27 de mayo a 24 de julio de 2008”.

<sup>190</sup> Según el informe *Nunca Más*, “La Perla” fue el centro clandestino de detención más importante de la provincia de Córdoba. Se estima que por este Centro pasaron 2.200 personas entre 1976 y 1979. “Desde La Perla se coordinó la actividad represiva ilegal en todo el territorio de la provincia. Desapariciones ocurridas a centenares de kilómetros fueron planificadas y ordenadas desde allí; también se manejaban las conexiones con los centros clandestinos del resto del país” (Conadep, 2006. 205).

<sup>191</sup> La presentación de los juicios en esta página web incluye una completa información referida a la causa, las víctimas, un perfil de los acusados, los integrantes del tribunal, los perfiles de los fiscales y la defensa, así como un cuidadoso seguimiento de este proceso a través de fotografías, crónicas, videos, opiniones y notas en medios. Véase: <http://www.eldiariodeljuicio.com.ar/>.



ser nosotros como seres humanos, que a pesar de las grandes diferencias, de las terribles grandes diferencias, de los abismos que son irreparables -porque yo no creo en la reconciliación con estos señores-, *nosotros sí les garantizamos todos los derechos que impone nuestra constitución* y me parece que eso... nosotros desde ese lugar, me parece que uno se siente orgulloso de quién es, de quiénes fueron sus padres, y esa es la diferencia que es ideológica sin ninguna duda, entre ellos y nosotros, que *nosotros estamos con la vida y amamos la vida, no estamos ni por venganza ni por justicia con mano propia*, y me parece que eso es muy importante a la hora de definir ciertos mensajes (Silvia, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

Ahora bien, el hecho de que estos gobiernos definieran políticas de memoria, verdad y justicia en sintonía con lo que durante varios años venían demandando buena parte de las organizaciones de derechos humanos, y que a ello se sumaran otro conjunto de leyes y medidas de gran impacto social (como la “Ley de Medios” antes referenciada), ocasionó que agrupaciones como H.I.J.O.S. Córdoba hicieran público su respaldo al proyecto político auspiciado por estos gobiernos, genéricamente denominados como “kirchneristas”, en espacios como la conmemoración por los 34 años del golpe de Estado en Argentina, en la que retomaron como suya la consigna gubernamental<sup>192</sup>.

Este respaldo, de acuerdo con lo expresado por varios de los entrevistados no supuso una adhesión acrítica a las medidas gubernamentales, o una pérdida de independencia de la dinámica de trabajo que han tenido, como sí un reconocimiento a unos gobiernos que han hecho de los derechos humanos una política de Estado, “*y me parece que eso tiene un valor agregado muy importante, porque tiene que ver con el país que vos querés construir o por lo menos con el país que vos le propones a tus compatriotas construir y eso es muy importante*” (Silvia, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba)<sup>193</sup>. De hecho,

---

<sup>192</sup> La clara alusión de respaldo que se hace a un gobierno que busca retomar las “banderas del peronismo” puede explicarse, según una de las integrantes de HIJOS La Plata, porque varios de los padres y madres de integrantes de las regionales de H.I.J.O.S. en Capital Federal, Rosario y Córdoba, militaron en organizaciones como Montoneros o la Juventud Peronista, “y como que tienen esa identidad arraigada de que sus padres eran peronistas, ellos son peronistas y que si este es un gobierno peronista que hace ciertos avances en materia de derechos humanos entonces, bueno, hay que apoyarlo” (Victoria, integrante de HIJOS La Plata). No obstante, este rasgo de identidad política que identifica la entrevistada no se hizo visible en aquellas realizadas con integrantes de H.I.J.O.S. Córdoba, pero si abre preguntas importantes relacionadas con la continuidad generacional de estos proyectos políticos, que por lo pronto se expresan de modo tácito en estas agrupaciones.

<sup>193</sup> Pese a la relevancia que han tenido estas medidas para hacer posibles las demandas de verdad y justicia agenciadas por las organizaciones de derechos humanos, es importante no perder de vista, de acuerdo con Héctor Schumucler que: “La memoria, vuelta verdadera política de Estado, muestra sus alcances y límites. La

algunos de los integrantes de esta regional han formado parte de instancias gubernamentales o partidos políticos abiertamente “kirchneristas” y más recientemente, uno de los fundadores de H.I.J.O.S. Córdoba, Martín Fresneda, fue nombrado Secretario de Derechos Humanos en reemplazo del fallecido Luis Eduardo Duhalde<sup>194</sup>.



Imagen 4. Cartel de convocatoria a la marcha del 24 de marzo de 2010  
Fuente: Archivo H.I.J.O.S. Córdoba

En contraposición, regionales como HIJOS La Plata desde el 2003 comenzaron a hacer visibles sus desavenencias con algunas de las medidas del gobierno de Néstor Kirchner y luego con el de Cristina Fernández. Sus puntos de desacuerdo se fundamentaron

---

memoria estatal suele tender a consagrarse como memoria única e indiscutible. Las instituciones que propicia legítimamente el Estado, desde la fijación de los días festivos del calendario hasta los organismos educacionales que prescriben relatos más o menos uniformes de la historia, apuntan en esa dirección” (Schumucler, 2009: 37).

<sup>194</sup> Mediante el decreto 725/2012 fue nombrado Martín Fresneda como nuevo Secretario de Derechos Humanos. “Como abogado e integrante de Hijos, Fresneda tuvo un rol protagónico como querellante en el juicio que condenó a los represores Luciano Benjamín Menéndez -quien fue jefe del Tercer Cuerpo del Ejército en Córdoba- y Jorge Rafael Videla por delitos de lesa humanidad, durante la última dictadura cívico-militar en la ciudad mediterránea [...] Apenas tenía dos años cuando sus padres, Tomás Fresneda y María de las Mercedes Argañaraz, fueron secuestrados en julio de 1977, en Mar del Plata, en lo que pasó a la historia como ‘La noche de las corbatas’ [...] La pareja de letrados se desempeñaba como abogados laboristas, tenía dos hijos (Ramiro y Martín) y esperaba la llegada de un tercero, que aún continúa desaparecido” (*La Nación*, 15/05/2012 consultada el mismo día).

en que la decisión política de reabrir los juicios no fue respaldada con la infraestructura necesaria para su desarrollo, esto es, contratación de personal idóneo, recursos para realizar las investigaciones, diseño de programas de protección de testigos<sup>195</sup>, mayor voluntad política para acelerar la definición de las causas, entre otras medidas; lo cual derivó, según su punto de vista, en que la responsabilidad de los procesos judiciales fuese descargada en las indagaciones y acciones que desde hace más de treinta años venían realizando las organizaciones de derechos humanos.

Además, consideraron que desde estos gobiernos se ha dado lugar a una cooptación del movimiento de derechos humanos y de algunas de sus representantes más visibles, como Hebe de Bonafini, presidenta de la “Asociación Madres de la Plaza de Mayo”, quien ha participado en distintos programas oficiales y ha hecho pública su adhesión política a estos gobiernos, situación que, según los integrantes de esta agrupación, le ha impedido mantener sus acciones de denuncia frente a las violaciones de derechos humanos que continúan aun en democracia: detenciones arbitrarias, torturas en cárceles y comisarías, ampliación de los casos de “gatillo fácil”<sup>196</sup>, entre otras.

Entonces cuando hay una situación planteada así, te digo –como mínimo es desprolijo- si uno lo piensa más en términos políticos, es una política a medias, funcional, esto de decir: “bueno, damos un poquito para acá, abrimos un poco, hacemos un par de homenajes, damos la Escuela de Mecánica de la Armada, bajamos los cuadros de los represores de los colegios militares...” y otra cosa importante, como consecuencia de la política oficial del Kirchnerismo en el ámbito de los derechos humanos hubo una captación concreta, ¡política! Y además con financiamiento de un montón de organizaciones de derechos humanos, el caso más concreto es el de Hebe de Bonafini y la “Asociación Madres de Plaza de Mayo” ¿Y eso por qué lo decimos? no solamente por el hecho de que nos guste o no nos guste Hebe, porque Hebe es de la Plata, tiene dos hijos desaparecidos en La Plata y... en lo que contábamos hoy, en la represión del 20 de febrero del 96<sup>197</sup>, en el marco de

---

<sup>195</sup> Situación que relacionan con la segunda desaparición de Jorge Julio López en el 2006, a partir de lo cual señalan que este “es uno de los ejemplos más claros de las consecuencias de la impunidad y la vigencia del aparato represivo” (HIJOS La Plata, 2010). La idea de que en democracia han continuado las formas de represión y persecución que existían en dictadura, es uno de los puntos más defendidos por esta agrupación, postura que hacen pública en las diferentes iniciativas en las que participan.

<sup>196</sup> La expresión “gatillo fácil” es utilizada en Argentina para nominar la muerte de personas, en particular de jóvenes, por las armas de fuego utilizadas por miembros de la policía, en un claro ejercicio de abuso de autoridad.

<sup>197</sup> Se refiere a la movilización estudiantil realizada el 20 de febrero de 1996 en contra del estatuto de modificación de la Universidad de La Plata. En dicha movilización, según lo reportó el diario *Página 12* “para

la aplicación de la ley de educación superior, Hebe, era una referente importante, era una referente combativa, ella estuvo presente yendo a sacar a los compañeros de las comisarias, Hebe era una referente importantísima y súper combativa. En este momento es otra persona, es una persona que supuestamente creyó en este proyecto político del oficialismo... ha recibido también retribuciones económicas a través de su opción política, pero lo más importante de todo, me parece a mí, es esa forma de hacer política con derechos humanos. Esa lógica tan pegada de una organización de derechos humanos a un gobierno particular va en contra de la lógica básica de lo que es una organización de derechos humanos, porque una organización de derechos humanos no puede trabajar con un gobierno, con el Estado; porque su razón de existir es denunciar toda la violación de derechos humanos que comete el Estado, que es el único que viola los derechos humanos a través de su fuerza de seguridad, su fuerza armada o de la situación política que se dé históricamente (*Julio*, entrevista Grupal No 1, HIJOS La Plata).

Este posicionamiento, sumado a tensiones políticas que existían desde tiempo atrás, derivó en la desvinculación de algunos integrantes y en la ruptura de esta regional con la Red Nacional de H.I.J.O.S. en el 2006, luego de la movilización por los 30 años del golpe de Estado. A partir de entonces HIJOS La Plata se articuló con otras organizaciones de derechos humanos y agrupaciones de HIJOS con posturas afines (Zona Oeste de Buenos Aires e H.I.J.O.S. Bariloche, que tampoco forman parte de la Red), y continuaron trabajando como organización opositora, en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos que ocurren en el marco de estos gobiernos y cuestionando los usos que se hacen de los actuales sitios de memoria (antiguos centros clandestinos de detención). En particular, han denunciado en su página web las acciones que recientemente se han realizado en los predios de la ex ESMA:

[S]in dudas el punto cúlmine de la gestión de los espacios de Memoria como cotos del circo oficialista es lo que sucede en la ex ESMA. Desde la Agrupación HIJOS La Plata repudiamos oportunamente la afrenta a la memoria de los 30 mil compañeros detenidos desaparecidos realizada el fin de año pasado en el predio por el elenco de intrépidos y obsecuentes funcionarios kirchneristas del Ministerio de Justicia y la Secretaría de DDHH de la Nación, que realizaron, defendieron (y minimizaron el cachetazo que significó hacer) “un asado” en uno de los mayores lugares de exterminio de la última dictadura. Frente a esta canallada, acompañamos a la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos en su

---

evitar que los estudiantes manifestaran frente a la Asamblea Universitaria platense, la Policía detuvo en gigantescas razzias a más de 240 jóvenes y reprimió con inusitada violencia a periodistas, familiares de los detenidos. Hirieron en la cabeza Hebe de Bonafini [quien llegó al lugar para ayudar a los detenidos]” (*Página 12*, 21/02/1996).

reclamo por un debate serio respecto al destino de los espacios de memoria (HIJOS La Plata, 2013 consultado 1/06/2013).

A través del uso social y político de los sitios de memoria, es posible evidenciar los debates que en la actualidad existen entre distintas organizaciones de derechos humanos respecto a la forma de tramitar el pasado reciente. Para algunas, dentro de las que podría incluirse a HIJOS La Plata, es necesario mantener estos lugares como “prueba del horror” vivido por miles de personas durante el periodo de la última dictadura, posición que corre el riesgo de fijar las representaciones de pasado en los memoriales y museos como “un recurso de agitación superficial de la sensibilidad primaria con escasos efectos sobre la intelección y la formación ética” (Vezzetti, 2009b: 161). Para otros, en los que podría ubicarse a la “Asociación de Madres de la Plaza de Mayo”, e incluso H.I.J.O.S. Córdoba, es preciso hacer de estos lugares una “experiencia de vida sobre la muerte” y por lo tanto hay que realizar allí distintas actividades educativas, lúdicas y culturales, que también corren el riesgo de eclipsar el mensaje central que busca transmitirse: que los crímenes allí cometidos nunca más deben repetirse. Se trata desde luego de un debate aún abierto, pero que pone en evidencia la centralidad de estos *lugares de memoria* en la disputa por los modos de interpretar el pasado reciente<sup>198</sup>.

Continuando con el posicionamiento de HIJOS La Plata, esta agrupación en junio de 2103, luego de tres años de investigación y basados en la sistematización realizada por las organizaciones de derechos humanos, publicó un libro en el que se presenta un detallado análisis crítico a la forma como se han llevado a cabo los juicios contra los ex represores de la última dictadura en todo el país.

---

<sup>198</sup> Sobre este aspecto emergen otro conjunto de preguntas imposibles de contestar aquí, pero que creo centrales de plantear: ¿a quién corresponde la construcción de una narrativa sobre el pasado reciente en estos sitios de memoria? ¿cuál *debería ser* la participación de las organizaciones de derechos humanos en la definición de las memorias que son representadas allí? ¿Cómo dar cuenta de otras visiones de pasado que no corresponden con aquella narrativa centrada en el “horror”?

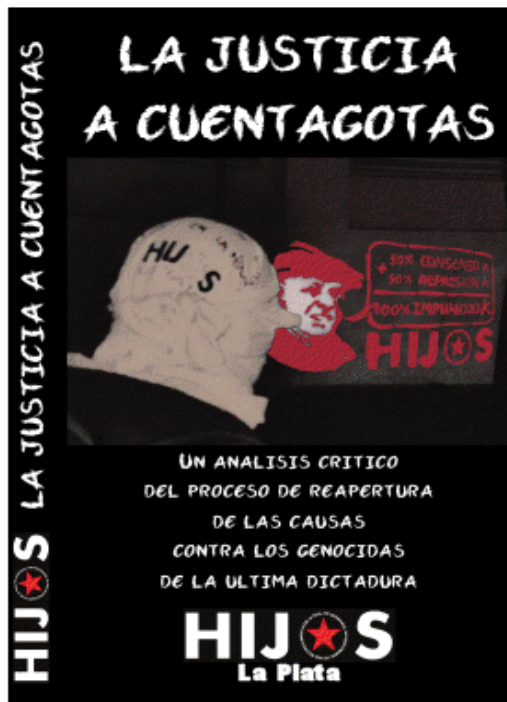


Imagen 5 Portada del libro “La Justicia a cuentagotas” de HIJOS La Plata  
Fuente: Blog de HIJOS La Plata (consultado 1/06/2013)

Frente a estas posturas otras regionales de la Red Nacional, como H.I.J.O.S Tucumán, se han ubicado en un “punto medio”, es decir, destacan las bondades de la “era Kirchner” en materia de derechos humanos, pero también reconocen el quiebre que estos gobiernos han generado al interior de las organizaciones de derechos humanos, de allí que hayan optado por trabajar de lleno en el desarrollo de los juicios que se llevaron a cabo en la provincia, pero manteniendo una mirada crítica frente a todo este proceso.

Consideramos que era un momento muy interesante, independientemente de estar o no a favor del gobierno de Kirchner, era un momento muy interesante para nosotros en nuestro laburo [...] y tener una visión de lo que estaba pasando pero desde un lugar crítico que siempre hemos tenido en la organización, eso no quiere decir que sea ni oposición ni oficialismo, si no que aquí es la visión crítica, que por lo menos nosotros creemos que tenemos con mis compañeros (*María C*, entrevista grupal No. 3 H.I.J.O.S Tucumán).

Las distintas posiciones y formas de relación que los integrantes de H.I.J.O.S. asumieron frente a las políticas oficiales de memoria, en buena medida expresan las tensiones que desde el 2003 se han vivido al interior de las organizaciones que conforman el movimiento de derechos humanos en Argentina y que como tal darían lugar a un análisis específico. En este proceso, es claro que el desarrollo de los juicios ocupa un lugar central, no sólo como concreción de una demanda que desde hace varios ha realizado dicho movimiento (con profundas adhesiones o distancias críticas), sino también porque “instalan en el presente la mayor apuesta institucional y pública en las acciones de la memoria: el retorno sobre el pasado y el trabajo sobre el pasado quedan focalizados otra vez en la pantalla de los juicios, incluidos los fantasmas siniestros de un retorno real de los crímenes” (Vezzetti, 2009b: 159-160).

En términos generales podría señalarse entonces, que en la trayectoria histórica de la Red Nacional de H.I.J.O.S. hay en juego criterios de trabajo, demandas, formas de relación e iniciativas públicas comunes, pero también se han hecho visibles especificidades, posiciones y puntos de vista diferentes en cada una de las regionales que la conforman, dando lugar a no pocos debates en su trayectoria como Red. En todo este proceso se han presentado transformaciones y reelaboraciones en sus proyectos y apuestas, resultado del trabajo y la reflexión colectiva que han realizado, de su articulación o distancia con las organizaciones que conforman el movimiento de derechos humanos argentino, y de los cambios en las políticas oficiales de memoria que han promovido los gobiernos nacionales y provinciales durante las últimas décadas.

En síntesis, se trata de una generación que si bien “entró dentro del problema de los desaparecidos por la puerta de la identidad: ¿Quiénes somos? ¿Quiénes eran nuestros padres?, ¿Qué querían? ¿Qué pasó durante la dictadura? ¿Por qué los mataron?” (Catela, 2001: 262), después de más de 15 años de trabajo colectivo, han contribuido a instalar la *memoria de la represión* y la importancia del *juicio y castigo* como la interpretación pública predominante respecto a la última dictadura militar y el periodo previo a ella. Desde luego esto implicó un proceso que partió de las *memorias personales* que los integrantes de H.I.J.O.S. construyeron a partir de las versiones familiares y escolares que

les fueron transmitiendo durante su infancia y juventud temprana, como se indicará en el siguiente apartado.

## **2.2 LA CONSTRUCCIÓN DEL PASADO: TRANSMISIÓN DE MEMORIAS PERSONALES EN H.I.J.O.S.**

¿Cuáles memorias personales sobre las causas de la detención-desaparición, asesinato o exilio de sus padres o familiares fueron construyendo durante la infancia y la juventud los integrantes de H.I.J.O.S.? ¿Qué actores y estrategias intervinieron en la transmisión de determinadas representaciones sobre las personas detenidas-desaparecidas, asesinadas y exiliadas? ¿Cómo fue transferido el pasado dictatorial a aquellos integrantes de H.I.J.O.S. que no vivieron “directamente” la represión? ¿A través de qué procesos los integrantes de la agrupación cuentan a sus propios hijos e hijas lo ocurrido?

En relación con estas preguntas, en este apartado me concentro en analizar las maneras como fue transmitida en los contextos familiares la situación de persecución política vivida; las posibilidades diferenciadas de construcción de los recuerdos que tuvieron los H.I.J.O.S. (teniendo en cuenta la composición diversificada de los integrantes que conforman la agrupación: hijos e hijas de desaparecidos, exiliados, asesinados, de expresos políticos o que se vincularon por afinidad política); las versiones escolares a las que tuvieron acceso respecto al tema de la última dictadura y los crímenes de lesa humanidad cometidos durante ese periodo; las formas como en ese proceso son construidas determinadas representaciones sobre la “generación de los setenta”, y las versiones que com o H.I.J.O.S. transmiten a sus propios hijos e hijas respecto a lo ocurrido.

### **2.2.1 La transmisión en las familias: entre la verdad, el silencio y la evasión**

Uno de los principales objetivos del denominado “Proceso de Reorganización Nacional” impulsado por el gobierno militar a partir de 1976, fue la restauración de los



“verdaderos” y “naturales” valores argentinos que definían “la esencia del ser nacional”. Estos valores estaban encarnados en la triada “Dios, Patria, Hogar”, y según los militares, debían ser protegidos de la “penetración subversiva” (Filc, 1997). Así, la familia ocupó un lugar determinante, al ser definida como un sitio de amor “natural” en el que “los verdaderos argentinos podían ser formados”, y en tal sentido se constituía en “el origen y la unidad mínima de la nación”. Esta representación, fue útil en varios sentidos:

[La sociedad fue entendida] como un organismo constituido por células, en el que cada familia era una célula y cada célula un pilar de la sociedad. De este modo, el modelo ligaba la estructura social al origen biológico, dándole carácter ‘natural’ a los roles y valores familiares [...] la naturalidad del vínculo lo hace indisoluble y convierte los derechos de los padres sobre los hijos en ‘inalienables’. Si sumamos a esta visión la utilización de la metáfora de la nación como familia que abundó en las declaraciones del Proceso de Reorganización Nacional, la conclusión es que el Estado-padre posee derechos inalienables sobre la persona física y moral del ciudadano basados, ya no en un contrato de origen político que requiere ser refrendado para conservar la legitimidad, sino un orden natural de origen divino y, por lo tanto, incuestionable (Filc, 1997: 42-43).

La defensa de esta concepción tradicional de nación y de familia<sup>199</sup>, tuvo como contraste las distintas formas de represión política de la que fueron objeto un sin número de hogares: allanamientos ilegales y robo de pertenencias, detención-desaparición de parientes y apropiación de menores, entre otras. Cuando muchos padres comenzaron a preguntar sobre el destino de sus familiares o exigir su libertad, los militares los acusaron “de no conocer la verdad acerca de las vidas de aquellos, y alegaban que era debido a su crianza defectuosa que estos jóvenes se habían convertido en ‘criminales’. Es pertinente recordar

---

<sup>199</sup> Dentro de las campañas en defensa de la familia, auspiciadas por el gobierno militar, pueden mencionarse: “En 1978 el gobierno implementó un nuevo programa educativo sobre la familia para las escuelas secundarias de tres meses de duración [uno de sus objetivos era] ‘la obtención de una nación en paz’, dado que la familia, célula básica de la nación, era ‘en sí misma germen y modelo de la conducta organizada’ [...] Las Naciones Unidas declararon 1979 Año Internacional del Niño, y este fue extendido en la Argentina a la familia. El ministro de Bienestar Social, contraalmirante Jorge Fraga afirmó en una entrevista a La Nación que ‘consideramos que el niño es la consecuencia de la familia [...] los males de un niño son, en un 90 por ciento, consecuencia de una mala familia’. Agregó más adelante que ‘esta celebración [...] es un festejo de la argentinidad, ya que nos estamos refiriendo a la familia argentina’” (Filc, 1997: 37). También se difundió una serie de campañas televisivas que buscaban generar un sentido de responsabilidad y culpa en los padres acerca de la conducta de sus hijos. Entre ellas, había una que en 1976-1977 interrogaba a los televidentes en el horario de la noche: “¿sabe usted donde está su hijo en este momento?”.

aquí la frase más utilizada para justificar el terrorismo de Estado: ‘Por algo será’” (Filoc, 1997: 58).

La responsabilidad social que recayó sobre los padres a través de este discurso generó en muchos casos el enfrentamiento entre familias y el desmoronamiento de sus grupos de pertenencia (amigos, vecinos, compañeros de trabajo), al sucumbir las personas al pánico y el terror y al buscar no ser relacionadas con “hogares subversivos”. También, el macro grupo social perdió su función de sostén al quedar sometido a una situación sin sentido en la que “se desatienden las reglas habituales de convivencia, surgen reglas enigmáticas, no enunciadas, que impiden la comprensión de los derechos y de los deberes de las personas” (Braun y Pelento, 2006: 96).

En particular, la política de la detención-desaparición de personas, al imposibilitar el acceso a la información sobre el destino de los apresados (dado que nadie podía conocer el lugar de su captura), sumado al señalamiento del que fueron objeto los padres por no impedir que sus hijos se transformaran en “subversivos”, actuó como “la inducción psicotizante de lo no-dicho, y como prescripción para la familia, para que asuma ella el acto de nombrar muerto a un desaparecido” (Ulriksen-Viñar, 2006: 123). Así, tener un pariente desaparecido impuso a los demás integrantes de la familia una triple condición: “*la falta de un cuerpo, la falta de un momento de duelo y la de una sepultura*” (Catela, 2001: 121).

En tal contexto, las familias *directamente afectadas* por la represión política debieron inevitablemente enfrentarse al tema del manejo de la información a partir de la detención, secuestro, prisión o asesinato de sus seres queridos. “Esto implicaba necesariamente decidir qué decir a los niños, cómo y cuándo decirlo, qué omitir, así como también indicarles qué aspectos de lo que sabían podían expresar en el afuera y cuáles debían ocultar” (EATIP, 2009: 216). En las entrevistas realizadas es evidente el carácter diferenciado que asumió este proceso, particularmente en lo que refiere a los padres o familiares detenidos- desaparecidos.

En aquellos casos en los que el detenido o desaparecido fue uno de los padres, generalmente el otro asumió la tarea de contar a los hijos de forma “progresiva” la detención o el secuestro y posterior desaparición del familiar. En general, este “no ocultar”

y “decir la verdad”, pese a lo difícil que resultaba la situación vivida, es destacado, incluso, como un acto sanador:

Yo con esto lo que te quería decir sobre mi mamá es que en relación a lo que nos había sucedido, por más doloroso que fuera esa circunstancia, el hecho de no ocultarnos a nosotros la verdad, para nosotros fue sanador. Cuando *pudimos crecer con esto, pudimos transformar el dolor en lucha* y eso me parece que es lo que está bueno de esta historia (*Silvia*, integrante H.I.J.O.S. Córdoba).

Fui creciendo muy de a poco con esto, pero siempre se habló, digamos, nunca se intentó esconderme nada por lo menos dentro de lo que es el núcleo familiar [...] tenía charlas, tipo de cuestiones, pero fue un poco eso, fue algo progresivo pero, obviamente, con distintos hitos que iban sucediendo a lo largo de mi vida se me disparaban preguntas nuevas, hasta que bueno, llegó un momento en que consideraron que ya estaba en edad de entender, de entenderlo todo -digamos- y de poder hablar también, no a lo bruto, pero poder hablar también un poco más libremente y poder avanzar mucho más en esas preguntas que antes las disfrazaban un poco, porque bueno era complicado, contarle a un niño la detención (*Gustavo*, entrevista grupal No 4 H.I.J.O.S. Córdoba).

En otros casos, cuando los dos padres fueron detenidos-desaparecidos los familiares más cercanos, abuelos o tíos, asumieron la tarea de informar lo ocurrido.

Sí, en mi caso particular, como te decía, [la entrevistada nació en la ESMA y luego fue dejada anónimamente en la casa de los abuelos maternos] a mí me llevan el 30 de marzo del 78 a la casa de mis abuelos, y en realidad ellos nunca nos ocultaron, nos iban contando la verdad y todo lo que había sucedido en la medida que nosotras podíamos ir entendiendo, porque imaginate que cuando nosotras éramos chiquitas que te digan tu papá está desaparecido, tu mamá está desaparecida, es algo como que no, no alcanzás a entender que significa esa palabra en su totalidad (*Isabel*, integrante HIJOS La Plata).

El no comprender en su complejidad lo que significaba que los padres estuviesen desaparecidos, aspecto que se evidencia en varias de las entrevistas, no se asocia solamente a la corta edad de los entrevistados al momento de recibir la información, sino también a la imposibilidad de los familiares de hacer mayores precisiones, toda vez que la misma categoría *desaparecido* estaba en configuración. Es preciso reconocer entonces que el uso y comprensión de la categoría, fue resultado de un proceso colectivo que “propulsó un sistema de clasificación diferente, eficaz para las personas que se posicionaban en torno de esta figura, como forma de enunciación de un drama tanto privado como hacia la arena

pública. Este proceso llevó tiempo y marcó el pasaje por muchas etapas de ajustes, disputas, idas y venidas en torno a un mismo tema: la constitución, aceptación y uso de la palabra ‘desaparecido’” (Catela, 2001: 116).

Ahora bien, el hecho de que se contara “la verdad”, incluso referida a que los familiares detenidos-desaparecidos “no iban a volver”, no excluía la existencia de silencios familiares<sup>200</sup>, como forma de protección frente al dolor que generaba la ausencia del ser querido, “como expresión de un mecanismo inconsciente de represión de aspectos de la situación traumática, que no han sido elaborados lo suficiente como para poder ser puestos en palabras” (EAFIT, 2009: 221) o por el temor a que la represión, para entonces aún vigente continuara.

Como ya se mencionó, el modelo tradicional de familia propugnado por la dictadura creó un “ambiente represivo en el cual el diálogo acarreaba peligro. Los hijos constituían la zona débil de las paredes de la célula: ellos podían repetir en la calle lo que escuchaban dentro de la casa, poniendo en peligro la seguridad familiar” (Filc, 1997: 200). De allí que en muchos de los hogares de los hijos e hijas de desaparecidos no se hiciera mención al tema e incluso se indicara a los niños no hablarlo con nadie más allá de círculo familiar, cuando esto último era posible.

Yo supe siempre que a mi papá lo había puesto preso el ejército [*Constanza*: ¿Eso te decía... tu mamá?]; ¡Sí!, mi mamá. Fue una variante... yo tenía 2 años, ella no me lo dijo a los 2 años, pero siempre tuve esa claridad [...] siempre tuve la sensación de que estaba como separado un poco de la sociedad, en el sentido que yo sabía algo que no lo podía compartir con el resto, porque era peligroso [...] no podía hablar mucho con mi vieja, porque era un tema que ella tampoco podía hablar bien, pero cuando mi vieja hace pareja de vuelta, bueno, hubo como una cosa de hacer un cierre de que papá no iba a volver... (*Marcelo*, integrante H.I.J.O.S. Córdoba).

Uno iba comprendiendo, que había una situación política que no estaba bueno hablarla en público y... no que no estaba bueno, ¡que estaba casi que prohibido hablarla fuera de la familia! Y bueno, de que los habían matado y de que no iban a volver. Allí era lo que

---

<sup>200</sup> La situación de la que no se habla en una generación puede aparecer como enigma o síntoma en la generación siguiente, pues “lo que no se dice, lo silenciado, no es sólo un intervalo en la comunicación lingüística; es un fenómeno que tiene figuras cargadas de sentido y emociones. Sus significaciones y contextos van más allá de las palabras, y cada situación humana los pondrán en evidencia y les darán sentido” (Kaufman, 2006: 54).

teníamos que entender que no iban a volver, no se hablaba mucho así del tema pero eso se lo percibía permanentemente (*Paula*, integrante H.I.J.O.S. Córdoba).

Por lo general, los integrantes de H.I.J.O.S. cuyos padres o familiares fueron detenidos-desaparecidos o encarcelados, conocían la situación y cumplían un mandato familiar de no contar, de mantener el “secreto”, tal circunstancia “tenía un costo importante en cuanto a la socialización: ‘¿cómo podían tener amigos si no les podían contar lo más importante?’; los privaba del apoyo de sus grupos naturales” (Kordon y Edelman, 2007: 102). Así, la necesidad de proteger a la familia del peligro que manejar esta información podía conllevar, estableció en muchas oportunidades el recorte de aspectos de lo sucedido por parte de los adultos a cargo de los niños (EATIP, 2009).

En otros casos más que silencio había cierta evasión a tratar el tema. Para los familiares del desaparecido (por lo general abuelos o tíos) la situación resultaba también traumática y la información que poseían o a la que tenían acceso era de por sí escasa o nula y en muchos casos contradictoria, lo que profundizaba la dificultad sobre qué y cómo contar (EATIP, 2009)<sup>201</sup>. A esto se añadió que con frecuencia los familiares desconocían la actividad política del desaparecido con lo cual de uno u otro modo mantenían la esperanza de que éste regresaría, transmitiendo ese sentimiento de espera a los hijos<sup>202</sup>.

Y mis abuelos y bueno, mi tía, siempre me fueron contando en la medida que yo podía entender o que preguntaba, pero todo el tema de la militancia y todo eso lo descubrí de grande. Fue también crecer mucho con el tema: “¿y por qué desaparecieron?”, “Y no sé, y no sé”, entonces eso como que te hace reproducir el discurso, este... del enemigo digamos: “por algo habrá sido”, porque ese no sé, no sé y entonces: “por algo habrá sido” (*Isabel*, integrante HIJOS La Plata).

---

<sup>201</sup> Como lo señalan Diana Kordon y Lucila Edelman, las familias a la vez que “intentaban en algunos casos comprender las motivaciones e ideas de sus hijos o familiares desaparecidos, tenían su propia ubicación frente a los hechos que ocurrían, pero a su vez recibían las ideas inducidas por la dictadura [...] En un clima de terror, cargado de ambigüedad, las familias se encontraban en una difícil situación en cuanto a la formulación de enunciados identificatorios claros” (Kordon y Edelman, 2007: 56).

<sup>202</sup> Esta situación no sólo se presentó durante la infancia de los “hijos” dado que, incluso cuando ya eran jóvenes la esperanza del regreso del detenido-desaparecido se continuaba transmitiendo, como se menciona en el siguiente relato: “Yo tenía una abuela que a los 23 años me dijo: ‘lo que más me angustia, es pensar que tú papá esté en algún lugar que me necesite y yo no sé cómo ayudarlo’, sí yo tenía 23 años, te imaginarás que habían pasado más de 20 de esta situación, es medio complicado, totalmente diferente de lo que te cuenta María de su abuela, la certeza de que estaba muerto” (*Natalia*, entrevista grupal No. 3 H.I.J.O.S. Tucumán).

Esto, de que se los llevaron los militares,... que es muy difícil de entender cuando sos chico y no puedes terminar de entender qué es esa desaparición, que no estén, por lo menos eso es lo que yo me acuerdo y ehh... no recuerdo muchas más explicaciones. Porque después como que nunca se tocaba el tema; por ahí si mi tía nos hablaba unas cosas de mi mamá o nos decía “bueno, hoy es el cumpleaños”, por la fecha de su cumpleaños, pero no es que nosotras tuviéramos muchas inquietudes de chicas y preguntábamos y todo eso. Y siempre fue un tema complejo a resolver, porque por esto de que no puedes terminar de completar la idea de lo que significa una desaparición (*Victoria*, integrante HIJOS La Plata)

Otra forma de transmitir lo sucedido, fue brindar información “falsa”. Quiere decir esto que algunos familiares, debido a la falta de datos precisos y el miedo a contar por cuestiones de seguridad o por temor a dañar a los niños, elaboraron historias ficticias para explicar la ausencia de los padres: viajes, trabajos en el exterior, muertes por accidentes<sup>203</sup>. Sin embargo, en algún momento esta “verdad silenciada” es conocida por los hijos e hijas quienes en muchos casos se vieron abocados a iniciar un proceso de búsqueda de información sobre quiénes eran los padres y por qué habían desaparecido.

*Hasta los 7 años a mi me habían dicho que mi mamá y mi papá se habían ido de viaje y que volvían para mi cumpleaños de 15 con lo cual lo único que me acuerdo es que los detestaba, no había ningún argumento para que se hayan ido y vuelvan a mis quince, está todo mal, después a los 7 mi compañera de banco de segundo grado me dijo que su mamá le había dicho que mis papás estaban muertos y ahí mi abuela materna me dijo que sí, que eso era verdad que los habían matado los milicos por culpa de mi papá que le había llenado la cabeza a mi mamá [...] a los 10 me enteré que mi mamá había desaparecido embarazada, a mi me impresiona mucho que yo no haya tenido recuerdos de la panza de mi mamá porque seis meses y medio de embarazo debe haber sido una flor de panza, pero no, la tenía anulado, eso [...] Después entré en la adolescencia y fue cuando me puse a averiguar cosas de mis viejos porque fue cuando tuve la necesidad de armar quiénes eran ellos para después poder pelear, ¿viste? los adolescentes se pelean con los padres, yo ahí tenía un agujero negro que no se sabía qué era e hice un proceso a la inversa, durante la adolescencia me tuve que reconciliar con los míos, y cuando comencé a investigar sobre quiénes eran, qué hacían y todo eso, recién ahí, eso fue horrible, porque como que se me fue el enojo y comencé a sentir mucha culpa, como que había sido muy mala al haber estado enojada con ellos cuando todo lo que ellos hacían, lo hacían por mí y por muchos*

---

<sup>203</sup> En las familias donde se manejó información falsa, la situación se complejiza aún más: “aparece un secreto dentro del grupo familiar que debe ser mantenido por todos los integrantes del mismo durante períodos a veces muy prolongados, con importante repercusión emocional para todos los miembros de la familia [...] Por su parte los hijos, que muchas veces perciben más o menos conscientemente indicios de la verdad silenciada, al tomar conocimiento de lo realmente ocurrido con frecuencia presentan sentimientos de enojo frente a lo que consideran una traición o un engaño, requiriendo entonces de un nuevo trabajo psíquico que les permita resignificar el ocultamiento por parte de los adultos” (EAFIT, 2009: 222).

otros y cuando terminé mi adolescencia [...] tendría por ahí unos 19 lo primero que pensé es que todo lo que yo había hecho era necesario para cualquier persona, era necesario saber quiénes eran los padres para poder transformar tu voz, elegir vos qué adulto ser, más allá de que sea una distinta a la de tus padres, pero siempre es un contraste con eso y ahí fue cuando, desesperadamente comencé a buscar a mi hermano, como para darle la posibilidad de que él haga lo que yo pude hacer, que es algo como que él tiene negado (Memoria Abierta, *Testimonio de Verónica Castelli*, Buenos Aires, 2002, consultada: 27/09/2010).

Este proceso de búsqueda, o “etapa de investigación” a menudo apareció en un momento vital determinado (tanto para aquéllos a quienes les dijeron “la verdad” como a quienes les proporcionaron información “falsa”) y funcionó como un eje en torno al cual se estructuró una gran parte de la vida de los hijos e hijas, a veces durante un tiempo prolongado, por cuanto les permitió establecer un “reencuentro” con los padres. La información se buscó en la familia, en los libros, en los compañeros o amigos de los padres, en organizaciones sociales. Se trata de un proceso de indagación, de construcción del padre o madre desaparecido (Kordon y Edelman, 2007 y EAFIT, 2009). Sobre este aspecto volveré más adelante.

En este punto es importante señalar que algunos de los entrevistados provienen de familias que se fueron vinculando poco a poco a las nacientes organizaciones de *afectados directos* por el terrorismo de Estado como Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo o “Familiares de Desaparecidos, Detenidos y Ex presos Políticos”, entre otras organizaciones, lo que hizo que mucho de la imagen reconstruida, especialmente sobre la militancia política de los padres desaparecidos, estuviese influenciada por la activa participación que sus familiares tenían en esas organizaciones, pero también que fuese posible hablar del tema de un modo más abierto<sup>204</sup>.

La vez que más pude hablar así abiertamente de qué paso en mi familia, fue con la llegada de Joan Manuel Serrat, que hubo toda una convulsión en el barrio porque iba Joan Manuel Serrat a mi casa [...] Entonces, yo tenía que explicar por qué iba a mi casa. Era porque se había conocido que mi abuela, era una Abuela de Plaza de Mayo entonces como que

---

<sup>204</sup> Como se señaló en el capítulo 1 el “rescate” de la militancia política de los detenidos-desaparecidos fue también parte de un proceso por el que pasaron estas organizaciones de derechos humanos.

había... se había solidarizado Serrat entonces iba a visitarla a mi abuela y entonces se armó todo... era la primera vez que en el barrio, que más o menos habían conocido lo que había pasado en mi familia [...] En ese sentido, como que legitimó algo así, en el barrio, que venga una figura así, era como que te permitía contar algo [...]Y eso como que fue un poquito aliviador en ese sentido (*Paula*, integrante H.I.J.O.S. Córdoba).

Nunca fue un silencio ni la militancia, ni la desaparición, ni nada, vos entrabas a la casa de mi abuela y estaban las fotos: las fotos de mi tía, la foto de mi papá, la foto de ella [la abuela] con León Gieco, la foto de ella con el pañuelo, el pañuelo, una foto del “Che”, otra foto con una cita de Benedetti, o sea nunca ni la militancia, ni la presencia de ellos en esa casa fue algo como oculto sino más bien todo lo contrario (*María*, integrante H.I.J.O.S. Córdoba).

La imagen-recuerdo que los H.I.J.O.S. logran construir sobre los padres o familiares asesinados, o detenidos-desaparecidos sólo puede ser comprendida en la imbricación que tiene el procesamiento individual y colectivo de los hechos, con los discursos producidos durante y después de la dictadura militar, especialmente respecto a las personas detenidas-desaparecidas<sup>205</sup>. En tal sentido, de acuerdo con Diana Kordon y Susana Edelman la consigna oficial de silencio y culpabilización de las familias por el destino de sus deudos, que propugnaba el gobierno militar, no fue acatada por las familias en forma unívoca y si bien la vinculación a alguna organización implicó en muchos casos “contar la verdad”, “no todos los que participaban en el movimiento social informaban a los niños la situación real y no todos los que informaban participaban del movimiento. Pero la existencia del movimiento social constituía un referente que apuntalaba la posibilidad de información hacia los niños” (Kordon y Edelman, 2007: 94).

---

<sup>205</sup> Sobre este aspecto es importante resaltar, en concordancia con lo expuesto por Emilio Crenzel (2010a) que la memoria del pasado reciente argentino se ha concentrado muy particularmente en la figura de las desapariciones políticas. Desde que el país retorna a la democracia esta figura ha sido pensada, representada y evocada mediante una multiplicidad de soportes y vehículos. A partir de la conformación de la Conadep (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) en 1983 y la publicación del informe *Nunca Más* se propuso una representación de los desaparecidos que tuvo como soporte los testimonios de sus familiares. Posteriormente se produjeron un volumen significativo de trabajos respecto a las implicaciones subjetivas de la desaparición, y más recientemente “la violencia política y, específicamente los desaparecidos han sido representados en el cine, mediante la ficción y el documental, en el teatro, en la literatura realista y de ficción [...] mediante la fotografía, la intervención estética la pintura y la música” (Crenzel, 2010a: 15). Sin embargo, como también lo indica este autor las filiaciones políticas de las personas desaparecidas no han sido igualmente analizadas desde una perspectiva académica, como tampoco se ha profundizado de igual modo en otras formas de represión: exilio, tortura, detención política.



La situación con los integrantes de H.I.J.O.S. que debieron afrontar el exilio merece un análisis específico. La vida en otro país implicó una manera distinta de asumir y recordar la represión política, en la que factores como la edad de exilio y el tiempo de permanencia en esta condición, fueron determinantes. Siguiendo las reflexiones propuestas por EATIP<sup>206</sup> (2009), es posible distinguir tres momentos en este proceso: la partida de Argentina, la vida en el exilio y el regreso.

Los hijos que eran muy pequeños cuando salieron de Argentina, por lo general guardan muy pocos o escasos recuerdos de su vida en ese país: *“Es raro, yo sabía que nosotros no éramos de ese país donde estábamos, que había un país que se llamaba Argentina y que nosotros éramos de ahí [...] lo que mis padres me contaban no era mucho, capaz que yo tampoco me preguntaba por qué vivíamos en otro país, no sé”* (Florencia, integrante H.I.J.O.S. Córdoba). En cambio, para quienes ya habían iniciado su proceso de escolarización (10-11 años), el momento de partir fue sentido y recordado como algo más propio, en tanto se conservaban las huellas del desarraigo.

Vivimos en una Argentina donde todo se tapaba. Cuando llegué a Francia tenía 11 años y creía que los militares tenían razón. Llegué a casa de mamá, vi a los refugiados con barba y pensé que eran todos asesinos y de mamá que estaba loca, que lo que decía no era verdad. Me costó comprender. Además, la Francia. Era tanta mi vinculación con Argentina que no tenía nada que ver aquí. Quedarme en Francia era traicionar a la Argentina, a los valores de allá, a la moral de allá (*María Laura, Huellas*, en Gelman y La Madrid, 1997: 21).

Vivir como exiliados significó para los padres la ruptura de los vínculos familiares, laborales y de militancia creados hasta ese momento. En muchos casos se acudió a redes de otros exiliados para afrontar la situación de desarraigo o se formaron grupos que funcionaban “como sostén y continente, permitiendo restañar en diverso grado la angustiada sensación de pérdida de ‘un lugar en el mundo’” (EATIP, 2009: 190). En el marco de tal situación, los hijos más o menos identificados con la causa de los padres, con frecuencia introyectaron el mandato de “no saber algunas cosas”, “no preguntar”, “no

---

<sup>206</sup> Equipo Argentino de Trabajo e investigación Psicosocial (EATIP).

decir” o “no contar” (Porta, 2006) y solamente acceder a la información sobre lo que pasaba en el país de origen y sobre la actividad política de los padres, cuando ya “se es más grande” o cuando los padres consideraron que había una mayor capacidad de comprensión de la situación.

La cosa de mis padres siempre ha sido... todo me lo han dicho más de grande, como de cuidarme de algunas cosas, nunca supe que a mi madre la torturaron hasta que fui grande y yo le pregunté, pero era... bueno en un país donde no se puede ser libre porque los militares están en el poder y no te dejan hacer teatro en la calle que es a lo que se dedicaban mis padres. Después fui sabiendo algunas cosas sobre la militancia de ellos en esta cosa que uno de pequeño, sin querer, escucha conversaciones de grande (*Florencia*, integrante H.I.J.O.S. Córdoba).

El regreso a la Argentina fue el momento de mayor afectación para varios de los hijos e hijas. Si para los padres volver al país significó el fin del exilio, para los hijos (especialmente aquellos que lo vivieron desde muy pequeños) fue, en rigor, una migración. Este proceso implicó tanto la pérdida de los grupos de amigos y formas de vida que tenían en el país de exilio, como el asumir el proceso de restablecerse en Argentina (EATIP, 2009), proceso que estuvo mediado por la imagen negativa, que en la mayor parte de los casos se tenía del país al que se regresaba, dadas las historias que se escuchaban a los adultos y las connotaciones de inseguridad que tal regreso podría llegar a significar.

Tenía una visión de un país horrible, yo nunca quise volver, cuando mi vieja me dio la noticia de que nos volvíamos, mi primer intento fue quedarme, vivir en casa de una amiga, que sé yo, y no me dejaron, pero para mí era muy negativo por más que acá [en Argentina] estaba parte de mi familia y no fue fácil (*Florencia*, integrante H.I.J.O.S. Córdoba).

Volver significaba entonces, vivir en un país que *había sido gobernado por militares que limitaba las libertades*, un país *horrible* que resultaba extraño. El proceso, como se menciona en la entrevista antes citada, no resultó fácil, pero con la reapertura que tuvo hacia 1995 en Argentina, el tema de los desaparecidos y la vinculación que muchos de los hijos comenzaron a establecer con organizaciones estudiantiles y de derechos humanos,

fue viable la reelaboración de esta lectura negativa del país y las causas del exilio de los padres.

Una situación análoga la vivieron aquellas familias que al sentirse amenazadas y perseguidas por sus actividades políticas, anteriores a la irrupción del golpe de Estado, debieron trasladarse a otras provincias dentro del país, decisión que la mayoría de las veces fue tomada por los padres o abuelos de manera abrupta, con la consiguiente pérdida de las redes sociales y de la posibilidad de hacer valer todas sus credenciales y capacidades cognitivas y productivas para la integración social (Piotti, 2006). Lo interesante, es que en ocasiones, esta experiencia fue vivida de modo diferente por los hijos e hijas, tal y como se menciona en el siguiente relato:

Apenas empezó el golpe nos fuimos a Catamarca<sup>207</sup>, armaron allá un negocio con otros tíos y encontramos un grupo de gente muy linda, pero era muy cerrado allá, o sea como que estábamos insertados en la sociedad de una manera, pero de puertas para dentro era como que había... se permitía algunas cosas, como cantar unas cosas que no estaban bien cantar. *Yo tengo muy buenos recuerdos de esa época, eso era lo más loco que siempre hablo con mi mamá, que ella dice que estaba destruida, desarmada y yo lo viví re-feliz, estábamos todos los primos juntos, la pasábamos la verdad que re-bien. Menos mis primos [cuyos padres habían sido detenidos-desaparecidos] obviamente que ellos eran también muy chiquitos pero digamos los buenos recuerdos que tienen, era eso de vivir todos juntos y jugando todos (Paula, integrante de H.I.J.O.S Córdoba).*

En términos generales, es importante señalar, de acuerdo con María Piotti (2006) que la detención-desaparición, el secuestro o el exilio, generaron modificaciones fundamentales en la conformación del núcleo familiar: disminuyeron los ingresos económicos como consecuencia de la pérdida o el abandono del empleo por amenazas, por el peligro que se corría o simplemente porque el familiar proveedor fue detenido-desaparecido; se presentaron también cambios en los roles parentales (abuelos y tíos que sin haberlo planificado previamente, debieron hacerse cargo de sus nietos y sobrinos pequeños, mientras trataban de buscar a sus hijos o hermanos) y se establecieron nuevas relaciones afectivas de algunos padres o madres que pasado un tiempo de la desaparición de

---

<sup>207</sup> Provincia ubicada al noroccidente de Argentina

la pareja volvieron a vincularse con otra personas (situación que en muchos casos posibilitó una mayor apertura a tratar el tema, pero en otros profundizó los niveles de exclusión que ya vivían muchos de los hijos).

Estas modificaciones, incidieron en las versiones y la forma como la represión política fue contada a los integrantes de H.I.J.O.S. Por ello, es preciso no perder de vista que las memorias familiares se convierten en un capital intersubjetivo en el que relatos, silencios, omisiones, secretos y recuerdos (re)actualizan las versiones sobre lo ocurrido tanto para quienes transmiten como para quienes las reciben, lo cual hace posible revisar las narrativas y en muchos casos ponerlas en perspectiva crítica a partir de las reelaboraciones que se van produciendo, también, con la experiencia (Kaufman, 2006).

### **2.2.2 Las posibilidades del recuerdo**

Otro de los aspectos importantes de analizar dentro de estos procesos de transmisión, tiene que ver con diferenciar la forma como los integrantes de la agrupación H.I.J.O.S. construyen la imagen-recuerdo sobre los familiares detenidos-desaparecidos, asesinados, exiliados, y en general sobre lo ocurrido durante este pasado reciente. Esto implica tener en cuenta, que este colectivo está conformado tanto por hijos e hijas cuyos padres afrontaron distintas formas de represión política y por aquellos que sin estar *directamente afectados* se identifican políticamente con los lineamientos y formas de trabajo de la agrupación.

Teniendo en cuenta esta precisión, una diferencia importante en la forma como los hijos que vivieron la represión política configuran imágenes-recuerdos sobre sus familiares, se encuentra entre quienes vivieron parte de su infancia con los padres que luego fueron asesinados o detenidos–desaparecidos, y aquellos que por tener una corta edad, solamente accedieron a la información a través de lo que otros les podían detallar. En el primer caso,

es posible contar con “recuerdos vividos”<sup>208</sup> sobre la convivencia con los padres, entre los que se destaca la “cotidianidad militante” que existía en estos hogares y la forma como los niños y niñas son involucrados en ese proceso:

Yo cuando desapareció mi papá en el año 76 tenía casi ocho años y tengo muchos recuerdos de mi papá, tengo imágenes, recuerdos, aparte que mi papá era una persona que compartía muchas cosas con nosotros [...] en mi casa, en la casa de un dirigente sindical, nosotros estábamos muy empapados de esa realidad, que significaba transformar, de esa realidad que significaba que todos los chicos tuvieran oportunidad de ir a la escuela, que tuvieran zapatillas. Para nosotros eso era lo normal, era la normalidad de nuestras vidas, que había que rebelarse contra la injusticia, que estaba bueno compartir, que había que ser solidarios, en ese mundo nos criamos nosotros (*Silvia*, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

Una vez para un año nuevo o una navidad la pasamos con mucha gente que eran compañeros de mis viejos y yo escuchaba que a mi viejo lo llamaban Marcos y a mi mamá la llamaban Mariana y a mi tía la llamaban Liliana y a mi tío lo llamaban Lázaro y yo decía, no entiendo por qué, pero no dije nada, no decía nada, hasta que terminó la fiesta y nos fuimos a mi casa y ellos me dijeron: “nos dicen así porque esos son nombres que tenemos por la política, entonces vos tenés que buscarte un nombre para estar con esa gente para cuando nosotros vayamos con ellos a comer o a reuniones, pensá que nombre te querés poner”, y yo elegí Alicia, por Alicia en el país de las maravillas, era horroroso [risas] y ahí fue cuando yo me enteré que había gente que tenía otros nombres (Memoria Abierta, *Testimonio de Alba Camargo*, Buenos Aires, 2005, consultada 18/01/2011).

En el segundo caso, como lo ha señalado con claridad Ludmila Catela (2001) la imagen que los hijos de desaparecidos construyeron sobre sus padres está hecha de fragmentos de historias que les transmiten abuelos, padres, compañeros de militancia o por los testimonios de sobrevivientes de los centros clandestinos de detención, y de objetos (fotografías, cartas, cosas personales) con los que lograron armar su propio *rompecabezas*. Se trata de la reconstrucción de una imagen a partir de esas múltiples versiones, las cuales van a variar dependiendo de las posibilidades de acceso a la información, y a los referentes explicativos con los que cuentan: el discurso oficial circulante, las narrativas provenientes

---

<sup>208</sup> Como lo señala Elizabeth Jelin: “El ejercicio de las capacidades de recordar y olvidar es singular. Cada persona tiene ‘sus propios recuerdos’, que no pueden ser transferidos a otros. Es esta singularidad de los recuerdos y la capacidad de activar el pasado en el presente [...] lo que define la identidad personal y la continuidad del sí mismo en el tiempo” (Jelin, 2002. 19), pero, como también lo menciona ésta autora, este proceso no ocurre en individuos aislados sino insertos en redes sociales, en grupos, en instituciones y culturas.

de las organizaciones de derechos humanos, el grado de vinculación con compañeros de militancia de sus padres, entre otros.

Hay compañeros que no tienen ni una foto, yo tengo ropa de mi mamá que uso, por ejemplo esta camisa que tengo puesta es de mi mamá, o sea un montón de cosas que te ayudan también a terminar de conocer a las personas [...] como que te completan una idea, tengo cartas que le enviaba a mis abuelos cuando estaban un poco allá un poco acá, donde habla de mí, de sus ganas de hacer cosas, hay una en la que me dibuja, y cada carta va contando cómo voy creciendo, cosas lindas que, por ahí otros compañeros ni eso tienen ¿entendés?, entonces decís bueno, en última dentro de la desgracia te sentís mínimamente afortunado por, por lo menos tener eso (*Victoria*, integrante de HIJOS La Plata).

Tenemos un video con algunas imágenes de ellos, de mi viejo sobretodo, de cuando era adolescente, y después unas de mi vieja embarazada, tenemos muchas fotos y alguna ropa y cosas, objetos de ellos, y después lo que te digo, los cuadros de mi viejo y de mi vieja, este diario y otra libreta que escribió cuando ya desapareció mi papá, y después todo lo que nos fueron contando, pero bueno, por eso es que no es como una historia así, lineal (*Memoria Abierta, Testimonio de Lucía García*, La Plata, 2005, consultada 24/01/2011).

Entrevistador: Y vos esta vida que tenían tus viejos, la reconstruiste ¿de qué manera?

*Verónica*: Con mucho trabajo, buscando compañeros de militancia de mis viejos, amigos de la escuela, amigos del barrio, buscando... he hecho asados donde los invito a todos y se sientan, entonces cuando están juntos se acuerdan, es muy raro, de a uno no se acuerdan nada [...] se acuerdan cuando están en grupo, que alguno tire una punta y el resto ahí empiezan a reconstruir, está bueno eso, se lo recomiendo a cualquiera (*Memoria Abierta, Testimonio de Verónica Castelli*, Buenos Aires, 2002, consultada 27/09/2010).

En este proceso, resulta relevante conocer y comprender la actividad política de los progenitores, especialmente para aquellos hijos e hijas que no los conocieron. En la mayoría de las entrevistas realizadas, las familias a cargo detallaron aspectos más cotidianos de los desaparecidos, pero las preguntas respecto al movimiento político al que pertenecían o las razones por las cuales fueron detenidos-desaparecidos con frecuencia fueron contestadas en los diálogos que lograron establecer con los compañeros de militancia de sus progenitores y en algunos casos con el ingreso a la agrupación H.I.J.O.S.

*Constanza*: Y por qué te decían: “no sé”, ¿tus abuelos efectivamente no sabían de la militancia de tus padres?

*Isabel*: Yo creo que no. Mi abuelo se murió en el 89 así que, yo tenía 10 años, así que mucha oportunidad de hablar con él no tuve, y mi tía o no sabe, o no sabía, o qué se yo, también es algo bastante doloroso para ella que no... nunca nos dijo: “sí, mira, tus padres militaban en tal lado y tal lado, estas personas los pueden llegar a conocer”, eso fue como un descubrimiento que hicimos con mi hermana cuando ya éramos más grandes. Bueno, esa fue como la primer parte de la búsqueda digamos, crecer con esa historia familiar, o sea, de muy buena fe también lo iban haciendo y esto de que nos iban contando en la medida que podían las cosas como más familiares: “a tu mamá le gustaba comer manzana verde”, “era odontóloga”, todas las cosas como más rosa, digamos que el aspecto más cotidiano de la persona, pero toda esta parte militante de ellos no la obtuvimos por parte de la familia, sino que eso fue después (*Isabel*, integrante HIJOS La Plata).

Fueron como las etapas de... primero de chicas que nos contaron la versión familiar, después cuando hicimos la parte de la investigación solas que fuimos a Mar del Plata y nos enteramos de todo esto que te estaba contando [el operativo del secuestro de la mamá] y después cuando empezamos en H.I.J.O.S. que ahí conocimos la parte de militancia, por ahí un poco más. Más o menos fue un poco así la cuestión (*Victoria*, integrante HIJOS La Plata).

Así que me fui haciendo a los ponchazos, enterándome, más o menos... de la militancia, que mi viejo me la contó... mi viejo, le digo yo, pero es el segundo esposo de mi mamá, él sirvió mucho a abrir todo esto, el mundo, digamos... ellos nunca dejaron de ser militantes tampoco, así que yo siempre conocí lo que era la militancia política... y mi viejo...el J... el segundo esposo de mi vieja me fue abriendo mucho la cancha de... cómo había pasado todo esto, que mi viejo había sido un militante, no fue que iba caminando por la calle y se lo llevaron (*Marcelo*, integrante H.I.J.O.S. Córdoba).

Podría decirse entonces que la diferencia entre los “recuerdos vividos” y esta “imagen reconstruida” radica en que mientras en el primer caso es posible reparar con cierto nivel de claridad cómo eran los padres (desde los rasgos físicos: gestos, tono de voz, contextura, hasta actitudes y posicionamientos políticos)<sup>209</sup>, en el segundo, los hijos necesitaron llenar ese vacío que ha quedado en su vida a partir del relato de otros, del vínculo intersubjetivo que opera en la reconstrucción de la memoria. En ambas situaciones la constitución identitaria individual se vio seriamente comprometida, pero es en aquellos hijos que no conocieron a los padres, donde persiste una mayor incertidumbre, pues los relatos, objetos, versiones a las que tienen acceso resultan “insuficientes” y no les permite

---

<sup>209</sup> Proceso que implica tener en cuenta que entre el hecho sucedido (el qué) y el recuerdo que de él queda se ha producido una serie de cambios, resultado del tiempo transcurrido, de los intereses de quien recuerda, de su propio presente (Cuesta, 2008).

“cerrar” el proceso. La incertidumbre es entonces, un aspecto estructurante de su identidad (Kordon y Edelman, 2007). En términos de una de las entrevistadas:

Yo viví con mis viejos, eso nos marca a muchos, capaz que tenemos menos problemas también [...] es como más entendido, no sé, yo siento que carecen mucho los otros hijos que no vivieron con sus viejos, que no saben, que están todo el tiempo buscando desde cómo se vestían, o sea es una búsqueda demasiado... o sea parten desde otro lugar para la búsqueda de sus raíces [...] uno también puede reflexionar sobre esas cosas, haber vivido con los padres, haber rescatado cosas... (Memoria Abierta, *Testimonio de Alba Camargo*, Buenos Aires, 2005, consultada 18/01/2011).

Ahora bien, como se señalaba al comienzo de este apartado, el interés por conocer la forma como fue transmitida determinada imagen-recuerdo del detenido-desaparecido y en general sobre este pasado reciente argentino en los integrantes de la agrupación H.I.J.O.S. implica tener en cuenta también a aquellos cuyas familias no vivieron directamente la represión política, es decir no cuentan con “recuerdos vividos” ni con el imperativo de reconstruir la imagen paterna-materna, sino con una “memoria transmitida”, esto es: “una representación del pasado construida como conocimiento cultural compartido” (Jelin, 2002: 33). Una memoria que es posible porque evoca otra memoria.

La forma como los integrantes de H.I.J.O.S. que no son *hijos* logran construir una interpretación sobre el pasado reciente, también varía dependiendo del grado de conocimiento que las familias donde crecieron tenían sobre lo que estaba pasando, el momento histórico en el que nacen (dictadura o democracia) y el nivel de circulación que el tema tenía en su contexto de origen. Por ejemplo, una de las entrevistadas que nació en Alberti<sup>210</sup> en 1981, menciona cómo el tema de la dictadura no se vivió con el “nivel de politización” que sí existió en otras ciudades de la provincia, como La Plata, lo que provocó que el tema fuera tratado “de costado”, o incluso no fuera hablado en el ámbito familiar.

No, el tema de los militares, que no se podía... o sea, lo que pasa es que se hablaba más del tema de los militares, pero no del genocidio, que también yo era chica –no me acuerdo mucho la verdad- pero mi mamá siempre me decía: “tu tía por un día, se salvó, ¡por un día!”, porque al otro día le reventaron la casa, lo que nosotros no entendíamos [...] o sea uno no dimensiona todo el plan de exterminio, porque uno piensa, ¡ay los militares! o sea

---

<sup>210</sup> Ciudad de aproximadamente 8.000 habitantes, ubicada al norte de la provincia de Buenos Aires.



¡no! fue un genocidio, fue una complicidad cívico-militar en donde estaban los medios de comunicación, los grupos económicos, o sea, uno no dimensiona eso, y el tema tampoco del porqué... de la cuestión de la militancia no se hablaba todavía (*Eugenia*, integrante HIJOS La Plata).

Lo que resulta sugerente en todo caso, es el contraste que realiza esta entrevistada entre los términos genéricos con los que en su familia se nombraba el gobierno de facto: “los militares” con los que ahora ella emplea para referirse a ese pasado: “genocidio”, “plan de exterminio”, “complicidad cívico-militar”, “la militancia”, los cuales están mediados por los referentes explicativos que son retomados de la experiencia de participar en H.I.J.O.S. Este proceso pone de manifiesto el carácter inter-subjetivo de las memorias, antes mencionado, en tanto, para el caso citado, fue posible elaborar ese pasado, porque hubo otros que lo han hecho antes, y han logrado transmitirlo y dialogar sobre él (Jelin, 2002).

Por otra parte, para los integrantes más jóvenes y que se han vinculado recientemente a la agrupación, lo que se transmitió en la familia, asume otros matices. Sus padres eran niños cuando comienza el gobierno dictatorial y la “efervescencia política” la viven durante la transición democrática del gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) a partir de las medidas asumidas como el Juicio a las Juntas y la conformación de la Conadep. En este contexto, hasta cierto punto la transmisión del pasado dictatorial es eclipsado por el imperativo democrático. Al respecto, una integrante de la regional Córdoba de H.I.J.O.S. que nació en 1988 menciona:

Bueno en mi casa sin ser... por un lado, mis padres ninguno de los dos son militantes y por otro a diferencia de Gustavo son dos personas que vivieron su adolescencia, fueron criados en dictadura y vivieron su adolescencia o su efervescencia política con la primavera alfonsinista, entonces... el sesgo con el que siempre se transmitía las cosas en casa, era desde Alfonsín, con el valor que la democracia tenía, en el mismo sentido que Alfonsín lo decía, entonces se reivindicaba mucho, se hablaba mucho del Juicio a las Juntas, de qué había significado para ellos, o qué había significado para ellos salir a la calle para que no derrocaran a un gobierno, ese tipo de cosas siempre estaba presente y eran como puntos de partida para empezar a preguntar qué había pasado (*Lucía*, entrevista grupal No 4 H.I.J.O.S. Córdoba).

Establecer una distinción analítica entre *recuerdos vividos* y reconstrucción de las imágenes maternas y paternas para los hijos cuyos padres fueron detenidos-desaparecidos,

y entre éstos y aquéllos que no vivieron directamente la represión, no desconoce la existencia de *memorias compartidas* resultado también de procesos de transmisión social más amplia que circulan, por ejemplo, a través de los medios masivos de comunicación y, más particularmente en la institución escolar.

### **2.2.3 “En mi escuela no se hablaba de ese tema”**

El ingreso a la escuela para los integrantes de H.I.J.O.S. se constituyó en un momento importante en relación con la estructuración de su identidad<sup>211</sup> en tanto se trata del “lugar donde deben resolver la contradicción entre sentirse diferentes (por su historia) y a la vez integrarse y percibirse como iguales a los demás alumnos por ser de la misma generación, por necesidad de ser aceptados por sus pares, para escapar de la discriminación” (Piotti, 2006: 34). De esta forma, para efectos de este análisis, es importante diferenciar el momento y el contexto en el cual se vivió esta experiencia. Es decir, si la mayor parte del proceso de escolarización ocurrió durante la dictadura, la transición a la democracia o el exilio y si se vivió en una ciudad como Córdoba o La Plata o en una población alejada de las capitales de provincia.

Durante el periodo de la dictadura, como lo han señalado entre otros Tedesco (1985), Novaro y Palermo (2003) y Pereyra (2007), la educación fue uno de los espacios catalogados como “especialmente peligrosos” por el gobierno militar lo que generó cambios drásticos en la enseñanza de la escuela media y superior<sup>212</sup>. Estos cambios estaban

---

<sup>211</sup> En tanto proceso de construcción del sí mismo, en este nivel la identidad se entiende como “el conjunto de rasgos, representaciones y valoración que un sujeto posee de sí, que le produce un sentimiento de mismidad que le permite mantener su cohesión interna a lo largo del tiempo y las características que le dan su propio perfil y lo diferencian de los otros. Algunos de estos rasgos pueden ser vistos por otros (siempre muchos más que uno) sin que el sujeto los reconozca necesariamente como propios. La noción de unidad, consistencia y cohesión es un factor sustancial en la identidad” (Kordon y Edelman, 2007: 47).

<sup>212</sup> La propuesta educativa del gobierno militar, se inscribió dentro del autoritarismo pedagógico tradicional. Algunos de sus principales rasgos fueron: “el carácter reactivo y autoritario, la burocratización y verticalización de su estructura administrativa en pos de un mayor disciplinamiento social [...] y la implantación de cosmovisiones católico integristas” (Pereyra, 2007, 122). Dentro de las medidas implementadas están la Circular No. 137 de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, la cual pautaba la actividad cotidiana en los colegios secundarios, planteando que “se prescindirá del trato familiar o de excesiva confianza con los alumnos, y se evitará todo comentario que afecte el principio de autoridad” (Novaro y Palermo, 2003: 141) la Directiva sobre infiltración subversiva en la enseñanza, que ofrecía una

orientados a “erradicar la subversión del ámbito educativo y promover la vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad de ser argentino” (Pereyra, 2007: 122). Objetivos que estuvieron acompañados por despidos, secuestros y desapariciones de docentes y estudiantes<sup>213</sup>.

En las escuelas primarias y secundarias se tramitaron las ideas del “Proceso de Reorganización Nacional” a través de la edición en 1978 de un cuadernillo denominado: “Subversión en el ámbito educativo: Conozcamos a nuestro enemigo”. Este material era de obligatoria lectura para los directivos de las instituciones escolares con el fin de orientar la enseñanza y ejercer el control social. En el nivel medio se procedió a la supresión de los centros de estudiantes y la persecución de sus integrantes, pero es primordialmente la universidad el objeto de preocupación, “ella aparece como un lugar peligroso que contamina la mente de los jóvenes y se toman medidas para vigilar y disminuir los efectos de este supuesto flagelo: se intervienen todas las universidades estatales, se cierran facultades de ciencias sociales, humanistas y artísticas, se reduce al mínimo la investigación y el presupuesto universitario” (Piotti, 2006: 80).

Además, siguiendo a Born, Morgavi y Von Tschirnhaus (2010) entre 1978 y 1979 se produjo, después de muchos años, una modificación en los planes de estudio de la educación media, en especial en lo que respecta a la enseñanza de la historia argentina contemporánea.

A partir de ese momento, la historia nacional, intercalada con la historia mundial, se examinará hasta el presente, incluyéndose el relato de los años 70, el golpe de Estado de 1976 y el gobierno dictatorial. En los manuales producidos tras esta reforma tales tópicos, por supuesto con otras denominaciones, quedaron integrados bajo la conceptualización de *Agresión y derrota de la subversión marxista en la Argentina*. Esta modificación en los

---

serie de pautas para detectar “indicios” de actividades subversivas en los docentes y preceptores: en el aspecto, en las actitudes y en las ideas (Pereyra, 2007) y el reemplazo del nombre y de los contenidos de la materia Estudios de la Realidad Social Argentina (ERSA) por Formación Cívica en 1976 y, dos años más tarde, por Formación Moral y Cívica.

<sup>213</sup> Según el informe de la Conadep (2006) el 21% de las personas que permanecen desaparecidas o que pasaron por centros clandestinos de detención y que posteriormente fueron liberadas, eran estudiantes. El 5.7% eran docentes.

contenidos se cristalizará en las narraciones de los textos escolares, e incluso se extenderá, más allá del fin de la dictadura (Born, Morgavi y Von Tschirnhaus, 2010: 195)<sup>214</sup>.

En el marco de tal situación, muchos de los hijos e hijas que adelantaron buena parte de sus estudios durante la dictadura, debieron confrontar la versión que se habían construido en la familia respecto a la ausencia del ser querido: “*está desaparecido, los militares se lo llevaron*”, con efemérides, manuales, prácticas de enseñanza y discursos que ponía en circulación el gobierno militar. El cruce de versiones llevó a algunos de los hijos a no hablar del tema, por el temor a la represión, como ya se dijo, en tanto “el miedo y la prohibición de todo discurso y toda acción que saliera de lo estipulado por la metodología del terrorismo de Estado impregnaron a la sociedad civil y la escuela no fue ajena a ello” (Piotti, 2006: 43). Al respecto es ilustrativo el siguiente relato:

*Antes [en la dictadura] las marchas eran así, todas marchas de banderas de banderas... toda la milicada, lo militaresco y de la guerra de las Malvinas. Yo sabía lo que pasaba más por la información de mi mamá y del entorno de mi mamá que por lo dicho en la escuela. Incluso había cosas que cuando ella me las decía, me decía que no las hablara en la escuela, “no las vas a contar”. Sí, yo no conté, porque estaba muy marcada mi consciencia y mi subconsciente del peligro de la muerte, en eso de huir, en eso de estar a los tres años... yo me acuerdo de la muerte (Entrevista a Nadia, en Piotti, 2006: 42).*

En otros casos, se intentó debatir la versión que se enseñaba en la escuela, algo que no era fácil precisamente por el control que se ejercía en las instituciones escolares, pero también porque no se contaba con muchas explicaciones, incluso con palabras, que permitieran plantear una posición distinta.

---

<sup>214</sup> En los manuales de este periodo, los militares eran presentados como “los salvadores de la patria”, enunciando que lo ocurrido era producto de una “guerra”. Las explicaciones respecto a la confrontación se referían a la existencia de un “enemigo interno”, apoyado por potencias extranjeras que trataban de imponer concepciones ajenas a los “valores nacionales”. Se describían además “estrategias de combate “y formas de “captación” empleadas por la “subversión” para atraer adeptos. En ninguno de estos manuales se hablaba de desaparecidos o de víctimas de violaciones a los derechos humanos (Born, Morgavi y Von Tschirnhaus, 2010: 196-198).

Yo me acuerdo sobre todo de una profesora, yo llegué a la secundaria, iba en primer año y esta profesora... por empezar el libro en sí me rebelaba, me rebelaba a descomponerme, la tapa del libro era una foto de Videla, Massera y Agosti, que eran la primer junta militar, entonces [risas] ahí ya date cuenta de lo que tenía el libro y hacia el final eran encíclicas papales. Te estoy hablando de una materia que era Formación Cívica<sup>215</sup>, que hoy en democracia creo se empezó a llamar formación ética y ciudadana, entonces una formación cívica te hace pensar es en un ciudadano, no en algo militarizado. Entonces ahí te bajaban línea y te digo que todos estos libros se daban en todos los colegios, no es que esté diciendo éste solamente, eran libros del régimen, entonces a mí lo que me costaba era aprender eso, porque yo sabía que era mentira, entonces cuando me tocaba ir, suponete ir a decirlo pues no salía, no podía y no podía era, no podía hablar, entonces un día, yo agarré y le dije que yo no podía mentir, que a mí no me habían enseñado a mentir, entonces no estaba dispuesta a decir que... el paragón decía “el Proceso de Reorganización Nacional” entonces yo decía que no, que esto era una dictadura, que mi papá estaba desaparecido (*Silvia*, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

Manejar dos versiones sobre lo ocurrido (la de la familia y la de la escuela), silenciar lo que se sabía, ocultar la verdadera identidad, mentir respecto a lo que había pasado con los padres o familiares, fueron situaciones a las que se vieron abocados muchos de los hijos e hijas durante su paso por la institución escolar en el periodo de la dictadura. Aunque en ocasiones se contó con la contención afectiva, de parte de algunos maestros<sup>216</sup>: *Yo iba a la escuela primaria en la dictadura pero siempre decía lo que me había pasado. Y por lo menos las maestras respetaban, nunca nos marcaban con el dedo, para nada [...] siempre estuvimos muy acompañados*” (*Silvia*, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba); la mayoría de las veces se estableció entre la familia y la escuela un pacto tácito de silencio que hizo aún más complejo para los hijos, la comprensión de lo sucedido. “Si en el ámbito

---

<sup>215</sup> El área se denominó: “Formación Moral y Cívica”, en cuyos libros de texto se hacía un especial énfasis en la importancia de la autoridad y la obediencia: “ninguna sociedad puede subsistir sin una autoridad, surge de ahí ser necesaria para una sociedad de hombres, una autoridad que la dirija, autoridad, que como la misma sociedad, surge y emana de la naturaleza y por lo tanto del mismo DIOS, que es su autor [...] La obediencia es la virtud por la cual aceptamos el orden jurídico establecido y cumplimos las órdenes que nos imparte los que tienen autoridad para hacerlo” (“Formación Moral y Cívica 2”, 1981, citado en: Arena, 2009: 69).

<sup>216</sup> Si bien no es el centro del análisis, la situación de los maestros durante este periodo merece una especial atención por cuanto muchos de ellos también debieron guardar silencio, ocultar su situación y abstenerse de evidenciar sus posicionamientos políticos “vivían una discordia permanente entre lo que debían hacer y sus ideas y sentimientos y entraban en contradicción con los temas que trataban en la cotidianeidad” (Piotti, 2006: 41). Al respecto una maestra señalaba: “Me angustia el recuerdo de lo no dicho, mis horas estaban llenas de cosas no dichas. Creo que las horas de todos. De ahí que yo nunca me topara, en los seis años de ejercicio de la docencia primaria, con familiares de desaparecidos en las escuelas. Seguramente yo no ofrecí pistas para que alguien pudiera hablar conmigo de un tema así, lo único que hacía era cuidarme de lo que decía escribía o discutía” (Maestra *Nilda*, citado en Piotti, 2006: 41).

escolar únicamente existió el silencio, los niños y adolescentes solo pudieron obtener la confirmación de la autocensura familiar y/o de la censura social. La escuela reprodujo la cultura hegemónica y clausuró por un tiempo [...] para estos niños su papel activo en la organización de su identidad” (Piotti, 2006: 45).

La situación para los hijos e hijas que realizaron sus primeros años de escolarización durante la dictadura pero vivieron la mayor parte de su proceso formativo en el periodo de transición a la democracia, no va a ser tan diferente. El ingreso a la escuela significó el acceso a un espacio que los confrontó con las preguntas de otros chicos de su edad por la ausencia de sus padres, con el silencio que continuó en la mayor parte de las escuelas sobre la situación de los desaparecidos y en general sobre la dictadura, y con el discurso que socialmente aún circulaba respecto a la “subversión”.

Eso era una de las cosas más complicadas, por ejemplo me acuerdo del jardín de infantes que hacían el regalito para el día de la madre, entonces, me acuerdo de una, creo que era, creo que en la salita de cuatro, que yo se ve que estaba conflictuada porque... muchos amigos no me acuerdo haber tenido, todo me daba vergüenza, no quería participar, así que me acuerdo de un día de la madre que había que regalar una plantita y venían todas la mamás y a mí me venía mi abuela y mi tía y la plantita no era ni para la abuela ni para la tía [risas] porque no era... (*Victoria*, integrante de HIJOS La Plata).

*Marcelo*: Y bueno, yo lo empecé... socialmente, no lo pude hablar durante toda la primaria, mis compañeros nunca lo supieron

*Constanza*: ¿No lo podías hablar, es por qué te decían que no lo dijeras o...?

*Marcelo*: Es como una cosa no dicha..., en el principio como era peligroso, una vez a un chico se lo conté en tercer grado, un chico que era un amigo, pero no lo conocía tanto, era un amigo de volver de la escuela y él me dice... le digo yo: “no mi papá ya no está porque lo tiene preso el ejército”, “¡ah no! tú papá ya no vuelve más”¿cómo sabe esto? [...]Un poco y un poco... aparte igual si lo hablabas te decían lo que te decía la televisión: “Ahh ¡subversivo!, ¡terrorista!, ¡zurdo!”... No, no era bueno hablar, no te lo tenían que decir, el subversivo era un enemigo socialmente, o sea, vos lo veías en la publicidad (*Marcelo*, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

Durante este periodo, en los contextos escolares el tema de la detención-desaparición de personas era algo “no dicho”, un secreto que había que guardar del mundo externo. En estos casos los niños conocían la situación y cumplían con un mandato familiar. “Este mandato tenía que ver, en lo fundamental, con el temor a ser alcanzados por la

represión. Pero también estaba presente el temor a ser rechazados socialmente a partir de la culpabilización a los desaparecidos, inducida por el Estado” (Kordon y Edelman, 2007: 101-102). Así, especialmente durante la primaria, muchos de estos hijos e hijas acudieron a la ficción, la mentira o a mecanismos de negación u ocultamiento respecto al destino de sus padres, para evitar tocar el tema, no sentir vergüenza y lograr así una mayor integración.

Y de chica, durante la escuela primaria por ejemplo se daba mucho el tema de la vergüenza, porque sos diferente porque todo el mundo tiene a su madre o a su padre, o en la mayoría de las escuelas primarias todos los nenes tienen a sus papás y que vos digas: están desaparecidos [...] entonces uno lo que tiende a hacer es a ocultarlo, y después hablándolo con otros compañeros que les pasó lo mismo... “y bueno sí, yo dije que se murieron en un accidente”, “que estaban de viaje porque fueron a comprarme un regalo” todos como que mentíamos o decíamos cosas para tapar esa ausencia (*Isabel*, integrante de HIJOS La Plata).

Situaciones como la antes relatada hacían evidente una paradoja: “de lo que no se podía hablar, en realidad se hablaba” Kordon y Edelman (2007). Se trataba de un hablar no legitimado que establecía límites entre “nosotros” (aquéllos que tenían un familiar detenido-desaparecido y debían/querrían ocultarlo) y los “otros” que eran “normales”, pero que no conocían “la verdad” de lo que había sucedido. En tal sentido es ilustrativa la siguiente narración:

*Paula*: Inclusive tenía una compañerita de mi grado, estoy hablando que tenía 9 años y ella tenía al papá desaparecido y nuestras madres se conocían y a mí me daba miedo esa compañera y siempre me decía: “nosotros no somos igual que ellos, nosotros sabemos qué pasó” [dice susurrando] y a mí eso me aterrorizaba esa compañera, porque yo quería ser como los otros, así, como que no pasaba nada, pero ella bueno lo vivía así, siempre era como muy oscura esa compañera: “nosotras somos distintas” [dice susurrando] y a mí eso me daba mucho terror [risas]

*Constanza*: ¿Y cuando estaban en el colegio el tema lo tocaban de alguna manera?

*Paula*: Para nada. En la primaria para nada, mira tema tabú. Te digo que yo tenía esta compañerita [risas] mi pesadilla, que me lo recordaba todo el tiempo, pero como que me lo recordaba que no tenemos que hablar. No, no se hablaba de eso para nada (*Paula*, integrante H.I.J.O.S. Córdoba).

El hecho de que en la mayoría de las escuelas no se realizara de forma explícita un proceso de transmisión de ese pasado tan presente, se debía en parte a la dificultad de dar a

conocer una historia que había dejado heridas sociales profundas, a la ausencia de políticas oficiales que en materia educativa orientara a los docentes respecto a qué pasado transmitir (Pereyra, 2007) a que “no se sabía cómo las personas iban a reaccionar”, en últimas a que los docentes o la propia institución “no estaban preparadas, o no querían, o no podían lidiar con el problema de los secuestros” (Catela, 2001: 90). A esto se sumó el hecho que los textos escolares, sobre los que buena parte de los maestros fundamentaban la enseñanza de la historia, no presentaron modificaciones importantes respecto a lo que se difundía durante la etapa dictatorial. Las leves variaciones se referían a:

La existencia de desaparecidos, los cuales son identificados como “guerrilleros o terroristas” y se reconoce que han sufrido actos injustificables [...] La sociedad civil continúa describiéndose aterrorizada pero, en algunos relatos, el temor es fruto ahora tanto de la violencia guerrillera como de la estatal sin mencionarse las responsabilidades de otros actores sociales (Born, Morgavi y Von Tschirnhaus, 2010:200).

En las escuelas de ciudades pequeñas o regiones del país donde no fue tan visible la represión política y en la que la presencia de hijos e hijas de personas detenidas-desaparecidas o asesinadas era minoritaria, el tema regularmente fue ignorado especialmente durante los primeros años de la transición a la democracia, lo que hacía que se sintiera un mayor extrañamiento respecto de la situación vivida.

Porque ahora está como muy abierto el tema de los desaparecidos, en todos lados se habla, pero en los ochentas, noventas, era como un tema que no se tocaba y era como algo ¿viste? que estaba medio vedado. Por ahí viviendo aquí en la Plata donde habían muchos compañeros desaparecidos y muchos chicos que por ahí iban juntos a la escuela y podía hablarlo un poco más, era mínimamente más fácil de decirlo. Allá [En Berazategui<sup>217</sup>] por ahí no te cruzás con otros que tuvieran sus padres desaparecidos, entonces eras como un bicho medio raro (*Victoria*, integrante de HIJOS La Plata).

---

<sup>217</sup> Berazategui es un partido del Gran Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, cercano a la ciudad de La Plata.



En todo caso, era evidente la circulación de silencios y evasiones sobre el tema de la dictadura, los secuestros, los asesinatos y las desapariciones, lo que hacía que su abordaje adquiriera cierto estatus de “ilegalidad”.

Bueno yo soy parte de una generación donde estos temas no se hablaban, *en mi escuela no se hablaba de ese tema*, era impresionante, realmente yo todavía me acuerdo una evaluación que me hicieron en cuarto año de la secundaria, que ya sos una persona muy grande porque ya tenés 17 años, y nos hacían una prueba que era: nos tomaban desde 1880 hasta el 97 y en esa evaluación era re loco porque salteaban la dictadura, o sea entre el 76 y el 83 decían: “ya todos sabemos lo que pasó” [...] Y en esa época leer cosas sobre la dictadura era entrar en un universo bastante silenciado, te daba la sensación de que estabas leyendo cosas como medio clandestinas (*Guadalupe*, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

Como contraste, varios de los entrevistados que realizaron la primaria o la secundaria en escuelas de corte más progresista refieren un trato particular de parte de sus profesores y una mayor apertura para debatir el tema. Este tipo de instituciones, denominadas como Escuelas Progresistas Laicas, según Irene Weinstein, y que comenzaron a organizarse hacia la década del sesenta en Argentina, se caracterizaron por incorporar a sus propuestas educativas “teorías y metodologías alternativas [que] posibilitaron nuevos enfoques didácticos y transformaciones en el marco general de la vida cotidiana escolar” (Weinstein, 2008: 110). En estas escuelas, había un mayor espacio para que los hijos e hijas pudieran expresar la situación que estaban viviendo, a diferencia quizás de lo que ocurría en otros centros educativos<sup>218</sup>.

Sí, yo fui a una escuela muy piola igual con ese tema [...] pero no tengo así el recuerdo de haberme sentido mal por eso, si diferente, lo que me acuerdo es que estábamos en la segunda salita, cinco años tendríamos, la maestra cuenta un cuento sobre... creo que era Hansel y Gretel o algo así, y dice que eran huérfanos, huérfanos: que no tenía mamá y papá, entonces con Vero, nos agarramos de la mano, es muy negro pero, para nosotras, estábamos contentas porque tenía un nombre lo nuestro y empezamos en el pasillo a cantar: “¡somos huérfanas!, ¡somos huérfanas!” [risas] y claro que además era algo que éramos nosotras y el resto no, y viste cuando sos chiquito como que eso te... yo no sé si fue algo casual o hubo de parte del colegio un cuidado especial, pero yo esto me di cuenta después comparando con otros compañeros que vivieron cosas horribles que claro, para mi

---

<sup>218</sup> Es importante destacar sin embargo que la contención afectiva, que se brindó en estas escuelas “si bien fue necesaria y bienvenida para resolver las ausencias [muchas veces] fue insuficiente a la hora de buscar explicaciones y sentido para las mismas” (Piotti, 2006: 53).

había sido natural lo que me tocó (Memoria Abierta, *Testimonio de Lucía García*, La Plata, 2005, consultada 24/01/2011).

*Paula:* Después de esto por suerte entro a la secundaria. En segundo año de la secundaria entro a un colegio privado, que fue toda una discusión de entrar a un colegio privado, pero realmente era un colegio que tenía toda una postura, que tenía... eh bueno toda la cuestión humanista y política era muy abierta, entonces era como que ahí se cambió la historia. Bueno empecé a acercarme más a lo que fueron los conflictos estudiantiles, empecé a comprender un poco más lo que había pasado, de que no hubo una guerra, también el derecho que no tuvieron los desaparecidos de [...] haber sido juzgados, no tuvieron esa posibilidad, y bueno, la cuestión que estaba muy en mi familia el tema de la apropiación y el robo de bebés.

*Constanza:* ¿Y eso pasa porque en el colegio si se discute el tema?

*Paula:* En el colegio sí. Ahí se acercó también un partido político trotskista y formamos un grupo de discusión y de formación (*Paula*, integrante de H.I.J.O.S Córdoba).

La apertura a tratar el tema del periodo dictatorial y de la detención-desaparición de personas también fue posible, porque la lucha de memorias que se visibilizó en la sociedad a partir de 1983 con el retorno de la democracia, paulatinamente fue ingresando tanto en estas instituciones de corte más innovador, como en general en el sistema educativo. Asimismo porque en 1993 se promulgó la “Ley Federal de Educación” con la cual se realizó un cambio en la estructura de los ciclos de enseñanza y una reformulación profunda de los Contenidos Básicos Comunes de los programas curriculares (Pereyra 2007).

Con la implementación de esta ley, en 1997 se dio “prioridad a la historia contemporánea argentina, específicamente a la historia reciente, por sobre otras etapas históricas, con lo cual se renovó y reactualizó el desafío sobre cómo transmitir un pasado doloroso y traumático en la escuela” (Pereyra, 2007: 133). De esta forma, en la generalidad de estos contenidos se hacía referencia a la “dictadura militar” y al autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”, a la “violación de los derechos humanos” y a “la causa Malvinas a través de la historia”. Así, a mediados de la década de los noventa “el Estado trazó algunos lineamientos acerca de cuál era el relato sobre el pasado reciente que debía transmitir la escuela. Si bien la orientación crítica hacia la dictadura era clara,

también era evidente la escasa especificación de los contenidos que debían enseñarse en todas las escuelas del país” (Pereyra, 2007: 134).

De hecho, como lo señala Ana Pereyra, es hasta finales de la década de los noventa que se organizan los primeros cursos de formación docente sobre estos temas, razón por la cual durante varios años su abordaje quedó al libre albedrío de los profesores, quienes en muchos casos terminaron por no enseñar estos contenidos aludiendo a “la falta de tiempo escolar” por lo extenso del programa, o a lo excesivamente comprometido o subjetivo del tema. Otros en cambio, optaron por enseñar la última dictadura militar, utilizando como recurso principal el libro de texto. Si los libros de texto a los que se tenía acceso seguían transmitiendo el relato nacionalista y militarista del periodo anterior, era muy poco lo que se podía avanzar en la propuesta educativa nacional promovida a través de la mencionada ley (Pereyra, 2007). Por el contrario, si estos libros incorporaban un tratamiento histórico, documental y metodológico más riguroso y fundamentado (Born, Morgavi y Von Tschirnhaus, 2010), las posibilidades de poner en circulación un relato más plural y complejo sobre dicho periodo, podrían aumentar<sup>219</sup>.

En este contexto, el tema de la violación sistemática de los derechos humanos llevada a cabo por la última dictadura militar, comenzó a hacerse más visible en las escuelas, a través de la conmemoración del episodio conocido como *La noche de los lápices*<sup>220</sup> especialmente en la provincia de Buenos Aires. La amplia difusión social que

---

<sup>219</sup> A través de la “Ley Federal de Educación” se instituyó una mayor autonomía para el desarrollo de los contenidos curriculares, con lo cual se dio paso a nuevas formas de producción editorial: el reemplazo del escritor único –generalmente con experiencia docente pero alejado de la investigación– por conjuntos de autores provenientes del campo académico (Born, Morgavi y Von Tschirnhaus, 2010). Dichos textos incluyen la crítica a los “excesos” en la represión y conceptualizan el 24 de marzo de 1976 como un golpe de Estado, la represión desplegada por los militares es descrita como “inhumana” e “injustificada” y se incorpora “la presentación de los organismos defensores de los derechos humanos y su papel en el ‘despertar’ de la sociedad civil [los autores de los libros] realizan referencias cada vez más frecuentes a los desaparecidos [...] comienzan a describir el sistema de desaparición a partir del relato que ofrece el informe Nunca Más, [y empieza] a insinuarse la relación entre la represión y el proyecto económico de la dictadura” (Born, Morgavi y Von Tschirnhaus, 2010: 202).

<sup>220</sup> De acuerdo con Federico Lorenz, entre el 15 y el 21 de septiembre de 1976, la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, fue el escenario de una serie de operativos orientados a la represión del movimiento estudiantil. Francisco López, María Claudia Falcone, Claudio de Acha, Horacio Ángel Ungaro, Daniel Alberto Racero, María Clara Ciochini, Pablo Díaz, Patricia Miranda y Emilce Moler fueron secuestrados. “Todos eran estudiantes secundarios en distintos establecimientos de esa ciudad y militantes de la UES, uno de los frentes de masas de los Montoneros, con excepción de Pablo Díaz que era integrante de la

tuvo este evento, a través del testimonio de uno de sus sobrevivientes, un libro y luego una película (en la que se narra el secuestro de un grupo de jóvenes estudiantes que estaban luchando por el restablecimiento del boleto estudiantil secundario, seguido de la tortura y desaparición de seis de ellos), convirtió a este evento en un emblema del terrorismo de Estado para muchos jóvenes (Pereyra, 2007)<sup>221</sup>.

Impulsado por los centros de estudiantes, cada 16 de septiembre (día elegido para conmemorar el acontecimiento) los escolares de La Plata y Buenos Aires se movilizaban, hacían marchas, pasaban películas en las escuelas, daban charlas y en buena medida promovieron que en agosto de 1988 se sancionara la ley provincial 10671, que instituyó el 16 de septiembre como “Día de la reafirmación de los Derechos del estudiante Secundario” y posteriormente mediante el decreto 1109/98 el aniversario se incorporó oficialmente al calendario escolar de la ciudad de Buenos Aires, como “Día de los Derechos del Estudiante Secundario”. Estas medidas establecieron la obligatoriedad de realizar actividades en las escuelas en ocasión del aniversario (Lorenz, 2004).

Según Ana Pereyra (2007) a partir de esto se delineó la primera política oficial que regulaba el tratamiento de un acontecimiento producto del terrorismo de Estado dentro de las escuelas, pero no por ello dejaba de ser “una política provincial y aislada que evidentemente no significaba un avance sustancial en la transmisión del pasado dictatorial en la escuela” (Pereyra, 2007: 133). Además, la incorporación del evento en el calendario escolar, no implicaba en si mismo que los docentes contaran con las herramientas teóricas y pedagógicas para abordarlo, tal y como lo señala una de las entrevistadas:

---

juventud Guevarista [...] La planificación del operativo contra los estudiantes estuvo a cargo del comisario Miguel Etchecolatz [...] Los mismos represores bautizaron el operativo como ‘La noche de los lápices’ [...] De todos ellos, sólo Pablo Díaz, Emilce Moler y Patricia Miranda sobrevivieron. Pero es a través de Díaz que el relato de este episodio de la represión tomó estado público durante la restauración democrática” (Lorenz, 2004: 99-100).

<sup>221</sup> La forma como este evento es recordado, y construido como “relato emblemático de la represión” no puede divorciarse de las luchas por la memoria en la sociedad argentina. Para una mayor discusión de las implicaciones de esta efeméride en las memorias de la política, véase: Lorenz (2004), Pereyra (2007), Raggio (2010) y la entrevista realizada a Emilce Moler, una de las sobrevivientes de este operativo (Tenewicki y Dussel, 2007). Valga decir que para mí y muchos de mi generación, la primera narrativa (impactante por demás) a la que tuvimos acceso respecto al proceso dictatorial argentino, fue la presentada en la película: “la noche de los lápices” de Hector Olivera (1986).

*Eugenia:* No, en el colegio no. Solamente allá se empezó a poner por calendario el día de los estudiantes que es con la reivindicación de los derechos de los estudiantes, que es con lo de “La noche de los lápices”, pero no, no nos hablaban nada.

*Constanza:* ¿Y ese día lo celebraban cómo?

*Eugenia:* No... me acuerdo que ponen en las horas de lenguas... la única sensación que tengo es de haber leído un pedazo del “Nunca Más”, como muy recortado me entendés, testimonios de cómo los torturaban –me acuerdo- después de contenido no daban nada (*Eugenia*, integrante de HIJOS La Plata).

La relevancia que tiene este evento, para efectos del presente análisis, reside en que su conmemoración año tras año, ha sido muy efectivo en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos cometidas por la última dictadura militar, y continúa siendo utilizado para transmitir a las nuevas generaciones el legado del *Nunca más*. No obstante, como lo señala Sandra Raggio, la configuración del episodio “La noche de los lápices” en una historia ejemplar por su capacidad de ser reapropiada y resignificada en distintos contextos, ha implicado también un proceso de simplificación del pasado<sup>222</sup>. La explicación predominante: “los desaparecieron por luchar por el boleto estudiantil” (en la que se niega la adhesión de estos jóvenes a proyectos políticos de izquierda que promovían la transformación radical de la sociedad, incluso, mediante el uso de prácticas violentas), insiste en la “inocencia” de las víctimas<sup>223</sup>, enfrentada a la naturaleza criminal de la represión militar. De esta forma:

Como relato ejemplar, cumple con eficacia una función pedagógica para con las nuevas generaciones. Por un lado, porque logra narrar aquellos tiempos conflictivos y violentos suprimiendo las complejidades. Por otro, porque remite a una idea simplificada de la política que se reduce a luchar por reivindicaciones claras, que brindan beneficios concretos [el boleto estudiantil]. Esto último podría explicar cómo, tantos años después, cuando han surgido nuevos relatos sobre este pasado, especialmente en la literatura testimonial y el cine de ficción y documental, que han puesto la política como dimensión

---

<sup>222</sup> En relación con esta reflexión Federico Lorenz se pregunta. “¿Por qué no hay una Noche de los Lápices del movimiento obrero? No se trata de establecer jerarquías del dolor buscando construir una legitimidad desde el sufrimiento, sino de preguntarnos acerca de la ausencia o presencia de marcas en las memorias de la represión” (Lorenz, 2004/2005: 22)

<sup>223</sup> En esta concepción predominó un atributo “natural” de las víctimas: eran adolescentes. Esta característica los dotaba de inocencia por dos razones: “una de tipo jurídico pues en tanto menores de edad no eran sujetos imputables y otra de tipo simbólico, ya que la adolescencia está asociada a la idea de pureza y de virginidad que le otorga su proximidad con la niñez” (Raggio, 2010: 159).

explicativa de lo ocurrido, sigue teniendo tanta vigencia esta forma de narrar los hechos (Raggio, 2010: 160).

Ahora bien, para los integrantes más jóvenes de H.I.J.O.S. que vivieron su proceso de escolarización en democracia, el abordaje del pasado reciente en particular la última dictadura fue más explícito, por cuanto, a partir de 1996 con la conmemoración del vigésimo aniversario del golpe de Estado y en general el “boom de la memoria” que tiene lugar para este momento en Argentina y que continuará durante varios años, hubo una expansión de la *memoria del terrorismo de Estado* también en los contextos escolares.

De hecho, dentro de las medidas asumidas en 1998 el presidente Carlos Menem dispuso conmemorar el 24 de marzo de 1976, convocando a recordar “tanto a las víctimas de la violencia irracional desatada por los grupos armados como de la represión ilegal” (Born, Morgavi y Von Tschirnhaus, 2010: 204), en Agosto de 2002 el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 25.633 que instituyó “... el 24 de marzo como *Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia* en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976”. El artículo 2° de esta ley dispone que las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones junto al Ministerio de Educación de la Nación “acordarán la inclusión en los respectivos calendarios escolares de jornadas alusivas al Día Nacional [...] que consoliden la memoria colectiva de la sociedad, generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspicien la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos humanos”. Posteriormente, en marzo del 2006, por Ley N° 26.085, se declaró el 24 de marzo como feriado nacional (Pereyra, 2007).

Medidas como éstas, favorecieron, ya por interés de directivas y docentes, ya por “obligatoriedad” normativa, una mayor discusión del tema en las escuelas, en la que se hizo especialmente visible una forma de comprensión del pasado reciente: “la teoría de los dos demonios”<sup>224</sup>, interpretación que, como abordaré más adelante, se mantiene hasta la

---

<sup>224</sup> Como se planteó en el capítulo 1 esta “teoría” visibilizada a partir del informe Nunca Más y el Juicio a las Juntas Militares, configuró el contenido de la relación del presente con el pasado, al explicar lo acaecido

actualidad como el principal referente explicativo de este periodo de la historia argentina, en muchas instituciones escolares. Al respecto una de las integrantes más jóvenes de H.I.J.O.S. Córdoba señala:

Sí tengo más recuerdos de la secundaria y más de los últimos años de empezar a percibir algunas formas de los discursos –que se yo- recuerdo por ejemplo en el... cuando se hace día nacional... no sé, feriado, el día de la memoria, el 24 de marzo, bueno, sí había en ese... ese primer acto que se hizo en el colegio, yo estaba en quinto año, sexto año, *el discurso fue dos demonios, terriblemente*, y bueno nosotros con una opinión, porque comparado ese, ese era el único, la única referencia de lo que había pasado en todo el colegio, porque en historia o porque en otras materias no se tocaban muchos los temas o se buscaba más bien científicamente... digamos pasó esto, esto otro, mas de manual sin ninguna discusión, y ese 24 de marzo nosotros hicimos como centro de estudiantes una carta impugnando, bueno, rechazando ese discurso que fue hecho por el director. No se abrió la discusión a los alumnos, fue como unas simples palabras y a clases [...] fue un posicionamiento bastante conservador, bueno, un posicionamiento que está en la Argentina actualmente (*Lucía*, entrevista grupal No 4, integrantes de H.I.J.O.S. Córdoba).

La explicación referida a “dos demonios enfrentados” también se difundió en las escuelas a través de libros de texto, paralelamente con aquéllos de matriz justificadora que continuaron editándose y en los que se argumentaba la existencia de una “guerra sucia” (Born, Morgavi y Von Tschirnhaus, 2010). En otros manuales que igualmente se pusieron en circulación, predominó la versión sostenida por los organismos de derechos humanos en los que se expuso el carácter sistemático de la represión ejecutada por las Fuerzas Militares y se postuló que el “terrorismo de Estado desembocó en un *genocidio*”, además, se discutió la periodización institucional de la violencia de Estado, basada en la dicotomía entre democracia y dictadura “mencionándose la continuidad entre la violencia parapolicial ejercida por la Alianza Anticomunista Argentina o Triple A, que actuó bajo los gobiernos peronistas entre 1973 y 1976 y la represión posterior al golpe” (Born, Morgavi y Von Tschirnhaus, 2010: 205).

En este contexto, una situación vivida particularmente por los integrantes de H.I.J.O.S. que al momento de la entrevista (2010) cuentan con 22 o 23 años y que aquí he

---

durante la última dictadura como un enfrentamiento entre dos formas intolerables de terrorismo, de ultrazquierda y ultraderecha y en el medio una sociedad representada como inocente.

mencionado como los integrantes jóvenes de la agrupación, es la sensación de no vivir *la contemporaneidad de lo contemporáneo* en el contexto escolar. Por ejemplo, uno de los entrevistados menciona el *extrañamiento* que le generaba la forma como él entendía las explicaciones sobre el pasado reciente dada su historia personal (su padre fue preso político durante la dictadura y creció con las aclaraciones familiares respecto a dicha situación) en relación con la mayoría de sus compañeros de la misma edad, que no habían vivido “directamente” la represión política y todo su proceso de socialización había ocurrido en democracia. En sus términos:

Durante mi secundario, mis pares generacionales, mis compañeros de clase, tenían como visiones muy distintas de la casa porque la mayoría de sus viejos [crecieron] durante la época de Alfonsín y mi viejo no, mi viejo había tenido 14 años cuando el Cordobazo, mi viejo había militado en Montoneros, entonces, siempre había una especie de choque, digamos, no era en sí un choque, pero... *siempre a la hora de tocar determinados temas estaba como medio colgado, por momentos con... medio aislado, entre comillas, en el curso [...]* Recién en secundario y hacia los últimos años se empieza a tocar historia Argentina más reciente: radicalismo, peronismo y golpe de Estado, casi en sexto; entonces sí, yo recuerdo haber tenido grandes discusiones con mi profe, sobre todo en 5° y 6° justamente por algo que yo no mencioné, que acá en Argentina se instauró y fue la “teoría de los dos demonios”, entonces dar la discusión... por ahí, ahora uno tiene mucho más herramientas, sobre todo desde que empecé a militar para acá, he ganado muchas más herramientas para discutir esta teoría y debatir los argumentos –digamos- en ese momento, era muy, o sea uno no le entraba por ningún lado pero era incómodo dar la discusión, por ahí, faltaban elementos (*Gustavo*, entrevista grupal No 4 integrantes de H.I.J.O.S. Córdoba).

Así, es importante tener en cuenta que la sola contemporaneidad cronológica no crea en sí misma las afinidades generacionales pues es necesario además que persistan experiencias históricas comunes. Es precisamente la construcción de tales afinidades, por ejemplo en torno a colectivos como H.I.J.O.S. en los que se va a posibilitar el encuentro de emociones y posiciones políticas similares aún entre personas de distintas edades.

Finalmente, es importante señalar que para quienes vivieron el tránsito por el mundo escolar en el exilio, las circunstancias de la transmisión toman matices diferentes. Así, es posible diferenciar dos momentos. El primero, asociado al ingreso a la escuela en el país de acogida y en el que ser exiliado implicó en algunos casos vivir niveles de exclusión: “y



tenía un compañero que todos los recreos me pegaba patadas así y me decía: ‘Ah, si eres argentina seguro que tus padres son rojos’, yo no entendía que era eso de ser rojo pero entendía que este chico todo mal con los argentinos” (Florencia integrante de H.I.J.O.S Córdoba). Pero también lograr establecer redes de relación y apoyo con personas que vivían situaciones similares.

El segundo momento, más referido al regreso a Argentina en los albores de la democracia y al contacto que se pudo establecer en la escuela con otros hijos, posibilitó un mayor nivel de comprensión de lo ocurrido y con ello, “nombrar” como exilio la situación vivida. No obstante, la referencia institucional al tratamiento del tema es también mínima pese a la coexistencia de versiones enfrentadas sobre lo ocurrido. Al respecto resulta ilustrativo el siguiente relato:

Y tener un grupo de compañeros que eso si también me ayudó a anclarme acá y como en particular con la primera persona con la que yo charlo con mis compañeros se llamaba P... me acompañaba para ir al cole y me decía “Ahh que venís de España, con mi familia vivíamos en México, ¿ustedes también se exiliaron?” Y yo es la primera vez que registro referirme a mí como exiliada, para mí esa palabra no existía [...] y a la vez encontrarme con compañeros que eran hijos de militares que no entendían nada, o sea: “¿cómo que te fuiste porque había un gobierno militar? ¿Pero por qué exiliar si era...? ¿Cómo?, ¿eran malos?” [...] En la escuela la única vez que recuerdo que se haya tratado el tema es que en quinto año la profesora de historia argentina como para hablar del siglo XX nos hace dividir en grupo y a cada grupo le toca un tema, me acuerdo que a mí me tocó peronismo, a otro les tocó la dictadura, a otros qué sé yo... y teníamos que dar una clase y hacer un debate, y con mis compañeros digamos capaz que lo veníamos hablando porque a partir de que aparecí yo en la escuela no había forma de no hablar: “¿Por qué te fuiste?, ¿Por qué volvieron?” qué sé yo, pero a nivel así de los docentes muy poco (Florencia, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

Lo interesante en todo caso, es que así en la escuela no se hiciera referencia a estos temas de modo explícito o se asumiera de modo “formal” con la celebración de efemérides como *el día del estudiante* o *el 24 de marzo*, esto no implicaba que el tema no circulara entre los estudiantes. De hecho, la presencia de jóvenes que habían vuelto del exilio o el rechazo público que algunos hijos hicieron a la transmisión escolar de la “historia oficial” trajo por contrapartida “la posibilidad de dar a conocer aquello que no se hablaba en la escuela, la otra historia silenciada y permitió que muchos de sus compañeros de aula, que

poco o nada sabían de ella, se enteraran de otra versión [...] pusieran en cuestión la enseñanza” (Piotti, 2006: 62) y en algunos casos buscaran resolver por su propios medios las inquietudes que el tema del pasado reciente les generaba. Esto ocurrió tanto para quienes vivieron su proceso de escolarización en dictadura, como en democracia, tal y como lo señalan las entrevistadas:

A mí lo que me pasó en esa etapa por ejemplo de la adolescencia, a mí me marcó fue mucho una compañera M... [...] Para mí era una heroína porque era una mina que se plantaba frente a la autoridad y al autoritarismo de las profesoras, entonces yo la veía como ¡uau!, era Rosa Luxemburgo no sé, yo la admiré, después que nos juntamos con ella y con otra amiga S... y leíamos sobre todo de libros del papá de S... que era un escritor muy reconocido de acá de Córdoba, libros que él todavía no había quemado, o sea no había quemado, porque por ejemplo en mi casa cuando desapareció mi papá mi mamá quemó una biblioteca con la idea de que podían llegar a mi casa y que esos libros comprometieran [...] Entonces imagínate cuando voy a la casa de esta M... que iba conmigo en la secundaria y ella propone: “bueno nos vamos a sentar a leer, vayan a mi casa y vamos a hacer un grupo de lectura y vamos a leer a Emiliano Zapata” y yo, había sabido de oído quién había sido Emiliano Zapata, Porfirio Díaz... toda esa historia de México, ella ¿viste?, nos daba clases de México, nos daba clase a través de unos fascículos que era del Centro de Historia de América Latina, que en realidad el Centro de Historia de América Latina casi todo el mundo progresista, por lo menos en Argentina lo tenía en su biblioteca, lo que pasa es que muchos lo quemaron y ella no, sus padres no hicieron una quema, los escondieron con los abuelos, entonces eso era fascinante [...] *En esa última etapa de la noche negra de la dictadura, ella fue una lumbre, sinceramente, pero no por el amor que nos teníamos, por el compañerismo, sino porque ella generaba justamente eso que yo sentía que me falta, esa cosa que... no tenía miedo* (Silvia, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

[En democracia] cuando conocemos a esta familia, que es la familia N... que tiene toda una historia relacionada con la dictadura, no sólo los padres de estas chicas, sino toda la familia, bueno, había mucho incentivo por parte de todos para saber, para averiguar, para acompañar, *entonces la trasmisión por parte de los amigos también fue muy importante* y más adelante, más allá de siempre investigar y discutir por lo menos con el grupo que teníamos, siempre supimos que la manera de aprender y demás, era terminar el secundario... sí, terminar de estudiar y ponerse a militar... de lleno. (*Lucía*, entrevista grupal No 4, integrantes de H.I.J.O.S. Córdoba).

Hasta este punto podría señalarse que en la transmisión sobre el pasado reciente de las generaciones precedentes a los integrantes de H.I.J.O.S. se ponen en juego varios *contenidos*, los cuales variaron dependiendo de la forma como fue asumida por la familia la

detención-desaparición del familiar o el exilio, y que transitaban entre el “decir la verdad”, la evasión o la falta de razones para explicar lo ocurrido (el uso del “no sé” como respuesta), el ocultamiento de información y los silencios causados por el dolor y el temor a que continuara la represión. También al posicionamiento que dichas familias tenían respecto a discursos circulantes sobre la “subversión” y la militancia política de los detenidos-desaparecidos, y el grado de articulación que para aquel entonces se tenía o no con las organizaciones de derechos humanos.

Los principales *actores* de esa transmisión fueron en primer lugar los familiares, generalmente el esposo o esposa del detenido-desaparecido, abuelos y tíos, y después ex detenidos y compañeros de militancia de los padres, a través de los cuales muchos hijos e hijas lograron “completar” detalles respecto a cómo eran sus progenitores. La escuela, como institución transmisora aparece como un hito en ese proceso, por cuanto abocó a los hijos a hablar del tema y enfrentarse a los discursos oficiales que en muchos casos allí circulaban, pero también porque la mayoría de las veces silenció, evadió los hechos o los trató como un “secreto a voces”. Particularmente durante la dictadura y los primeros años de la democracia en la escuela se afirmó la omisión y el silenciamiento del tema, para después con los cambios que trajo la reinstalación de la discusión a nivel social, generalizar la referencia a hablar de “terrorismo de Estado” y ubicar como clave interpretativa de ese pasado la “teoría de los dos demonios” pese a la polisemia de voces e interpretaciones que continuaron y continúan coexistiendo respecto a este periodo de la historia argentina.

La *estrategia* privilegiada para dar a conocer la situación a los hijos en el ámbito familiar fue el *narrar*<sup>225</sup> de manera “progresiva” el hecho que a los padres “se los habían llevado los militares” para luego, con el paso de los años manifestar que quizás “nunca iban a volver”. Además a medida que los hijos e hijas iban creciendo, el acceso a los relatos de

---

<sup>225</sup> Siguiendo los planteamientos de Leonor Arfuch, se reconoce que el lenguaje es el medio donde se exterioriza la experiencia y las relaciones intersubjetivas a través de la narración. En la narración se integra la interpretación, la interdiscursividad social y las prácticas y estrategias enunciativas. Esta dimensión permite comprender la realidad como espacio heterogéneo, mutable e imprevisible, en tanto se inscribe en una lógica temporal donde confluyen las figuras protagónicas, las valoraciones, las tramas marginales y las voces secundarias. Temporalidad compleja que integra el tiempo de la narración y el tiempo de la vida, ya que “contar una historia no es referenciar algo ‘sucedido’, sino que es constitutivo de la dinámica misma de la identidad: es siempre a partir de un ‘ahora’ que cobra sentido un pasado, correlación siempre diferente – diferida- y sujeta a los avatares de la enunciación” (Arfuch, 2002: 24).

los compañeros de militancia de los padres, permitieron ampliar la información respecto a la actividad política de sus progenitores y los motivos por los cuales habían sido detenidos-desaparecidos o asesinados. Estas narraciones, especialmente entre los hijos que no conocieron a sus padres, la más de las veces se acompañaban de objetos mnémicos: fotografías, cartas, testimonios, que posibilitaron un “reencuentro” con las figuras de los padres. En el proceso de escolarización, los libros de texto se constituyeron en uno de los dispositivos que orientaron el tratamiento del tema tanto en dictadura como en democracia. A partir de la transición y más enfáticamente durante la *profundización democrática*, la reapertura de los centros de estudiantes, la conmemoración de eventos alusivos a la violación sistemática de los derechos humanos y los debates en las aulas, son referidos como espacios que favorecieron en mayor o menor medida un acercamiento a este pasado.

#### **2.2.4 Entre la idealización y la crítica: representaciones sobre la *generación de los setenta***

Hasta este punto se ha evidenciado que las narrativas familiares y los relatos escolares ocuparon un lugar destacado en la transmisión, a los integrantes de H.I.J.O.S. de elementos para entender el pasado reciente, pero sobre todo para construir una imagen-recuerdo del familiar detenido-desaparecido, asesinado o exiliado. Ahora bien, más específicamente ¿cuáles son los contenidos de esas formas de recordar a lo que genéricamente se denominó como “generación de los setenta”? y ¿cómo operan los *regímenes de memoria*<sup>226</sup> sobre el pasado reciente argentino en esas representaciones?

Cuando empleo aquí la categoría *representaciones*, me refiero a “formaciones discursivas que interactúan socialmente y configuran maneras de darle sentido a la existencia, universos de significación, pautas de reconocimiento sobre lo común y lo diverso, lo igual y lo diferente, consolidadas en el tiempo a través de intercambios sociales

---

<sup>226</sup> Como se planteaba en el capítulo 1 a propósito de la historia de las memorias en Argentina, los regímenes de memoria refieren a aquellas “memorias emblemáticas” que se tornan hegemónicas en la escena pública al instaurar, a través de prácticas y discursos diversos, los marcos de selección de lo memorable y las claves interpretativas y los estilos narrativos para evocarlo, pensarlo y transmitirlo (Crenzel, 2008a).

y ordenes institucionales” (Bonilla, 1998: 20), que a su vez instituyen prácticas de diferenciación y relaciones de poder. De este modo, para analizar la forma cómo los integrantes de la agrupación H.I.J.O.S. evocan a la generación de los setenta se quiere enfatizar en que dicha evocación es resultado de la confluencia de por lo menos de tres aspectos: la experiencia personal de ser *hijos*, las discusiones, reflexiones y posicionamientos públicos que elaboran como agrupación y los *regímenes de memoria* que circulan sobre el pasado reciente en Argentina.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, es posible establecer que los modos de representar a la generación precedente, han transitado entre la *idealización*, la *reivindicación* y la *crítica*, y que en tanto representaciones de pasado, por momentos se superponen, reelaboran o coexisten, a veces de modo conflictivo.

La lectura que varios de los integrantes de H.I.J.O.S. han construido sobre la generación precedente tiene como sustento inicial las descripciones que de ellos se hacía en los relatos familiares. En las explicaciones sobre quiénes habían ocasionado la ausencia de los padres “*lo primero que me acuerdo es que a mi papá se lo llevaron los militares...*” aparecían ligadas las razones por las cuales esto había ocurrido: “*que se lo llevaron porque hacia política, porque quería que los chicos tuvieran que comer*” (Memoria Abierta, *Testimonio de Martín Angerosa*, Buenos Aires, 2002, consultada 16/09/2010). De esta manera, cuando en el contexto familiar fue posible contar lo sucedido, los padres y madres detenidos-desaparecidos eran presentados como sujetos “comprometidos”, “convencidos”, “solidarios” que buscaban un “cambio para el conjunto de la sociedad” y que estaban dispuestos, incluso, a dar la vida por ello.

Y bueno, desde que empezó a militar, fue militante y estaba, según me cuenta mi vieja y según voy reconstruyendo el carácter y las convicciones de él; estaba convencido de seguir militando, por un cambio social toda su vida, digamos. Mi vieja me cuenta en un momento de mucho miedo [...] Mi vieja le dice “¡están cayendo todos!... Los compañeros se los llevan y no sabemos nada más ¿qué vamos a hacer?” y mi viejo le dijo: “¡seguir, mientras seamos, mientras estemos vamos a seguir!”. Así como un poco se ve que ese era el convencimiento de él. Eso un poco la historia que yo he logrado armar de mi viejo, armando también, la del resto de los compañeros (*Marcelo*, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

Ligado con lo anterior, en los casos en los que la reconstrucción de la imagen del padre o madre desaparecido o asesinado se elaboró a partir de las versiones de otros, la manera como son descritas sus prácticas cotidianas hace que la militancia, más que una opción, sea vista como una “esencia” que los caracteriza, como un “destino” al que inevitablemente iban a llegar.

Yo fui construyendo a mis viejos y estuvo bueno como lo hice, comencé a reconstruir desde que eran chiquititos y a averiguar cómo eran, qué querían, cómo actuaban, cómo se comportaban desde lo más básico, desde la persona que tenían al lado y cuando llegué al momento de empezar a averiguar sobre su militancia, *no me cabían dudas que no podían estar en otro lado que no sea ese, porque era gente que toda su vida se manejó en relación al otro y a ser solidario con el otro*, entonces no hubieran podido estar en otro lado que no fuera ese, *era la esencia de ellos* (Memoria Abierta, *Testimonio de Verónica Castelli*, Buenos Aires, 2002, consultada 27/09/2010).

Esta forma de representar a la generación precedente, como “soñadora”, “luchadora” aparece también en las primeras comunicaciones y producciones (1995-1996) que en particular hacía pública la regional de HIJOS La Plata, en las que además de volver imperativo el continuar el ideal de los padres, se buscaba, mediante un trabajo de investigación, “rescatar del olvido” las organizaciones a las que estaban vinculados, y con ello colectivizar y hacer incluyente el carácter de ser *hijos*.

Nuestros viejos vivían, estudiaban, trabajaban y tenían un montón de sueños, *Adriana, Gustavo, Elvita, luchaban para que vos puedas tener un trabajo digno, para que vos puedas elegir estudiar, para que te atiendan bien en los hospitales, y para que todos podamos decir libremente lo que pensamos [...]* De alguna manera todos somos hijos de desaparecidos. Por eso nuestro compromiso es conocer y contar la historia para demostrar que con ellos no se llevaron sus sueños, ya que ahora los hacemos nuestros (HIJOS La Plata, volante de invitación a charla-debate, 1 de noviembre de 1995 en, Archivo DIPBA Mesa Ds Varios, legajo No 36612, Pag 14, el énfasis es mío).

La mayoría de las organizaciones revolucionarias que protagonizaron la década de los 70 hoy están desaparecidas [...] *creemos que es necesario rescatar del olvido a las organizaciones que ideológicamente contuvieron a nuestros viejos y junto con ellas retomar la discusión, el análisis y el quehacer para enfrentar nuestro presente. Nuestros*

*padres fueron militantes populares*. Desde el Taller de la Memoria, los hijos intentamos profundizar sobre cada partido, movimiento grupo o fuerza que fue sujeto de la historia de nuestro pueblo (Revista Bimestral de HIJOS La Plata, 1996: 13, el énfasis es mío).

La existencia de estas miradas *idealizadas* de la militancia podría explicarse al menos por tres razones: en primer lugar, porque en la configuración identitaria de la propia historia, la de los hijos, se vuelve necesario elaborar razones que les permita comprender-justificar la ausencia de los padres, proceso en el cual tienden a aparecer imágenes heroicas de los progenitores (Kordon y Edelman, 2007). En segundo lugar, porque al inscribir la actual opción política (expresada en la participación en H.I.J.O.S.) en una genealogía que los una con la militancia que llevaban a cabo sus padres, construyen líneas de continuidad de esas luchas “según sus criterios, más congruentes con el presente, con la situación concreta que les toca vivir y con algunas perspectivas integrales de desafíos para el futuro” (Piotti, 2006: 154)<sup>227</sup>.

Finalmente, porque cuando se reinstala la discusión acerca de la identidad política de los desaparecidos (discusión que venía siendo planteada desde fines de los ochenta por las Madres de la Plaza de Mayo) se produce una recuperación heterogénea de la subjetividad militante (expresada en una explosión de testimonios, homenajes y conmemoraciones), en la que las hasta entonces víctimas (ciudadanos cuyos derechos fundamentales, empezando por la vida, habían sido devastados), pasarán a ser reconocidos como “militantes populares”. Este hecho, va a instituir “un nuevo lazo presentista con el pasado: las causas populares por las que los desaparecidos dieron la vida siguen vigentes, y lo que se recuerda ya no es el horror de la desaparición sino la lucha (genéricamente) revolucionaria de los que ya no están” (Rabotnikof, 2007: 274).

Podría decirse entonces que esta manera de representar a la generación predecesora, es vista y vivida de manera diferenciada por los hijos e hijas, según la intensidad del legado y el momento vital en el que lo reciben. Sin embargo, de acuerdo con Susana Kaufman

---

<sup>227</sup> Tal situación se hace evidente además en algunas de las producciones audiovisuales de estas agrupaciones. Por ejemplo HIJOS La Plata para conmemorar sus primeros 10 años de actividades, realizó un video titulado: “Nacimos en su lucha. Viven en la nuestra”, en el cual ubican varios momentos de la historia de esta agrupación, enfatizando en las diferentes acciones llevadas a cabo como hijos e hijas y en las que se expresaría precisamente la continuidad de las apuestas políticas de sus padres y madres.

(2006), el riesgo es que esta idealización devenga en relatos cristalizados que sacralicen el pasado, lo mistifique o lo vuelva intocable y este quede circunscrito exclusivamente al espacio y a los intereses de la generación protagonista. En tal sentido, opera más la repetición de discursos reivindicativos y las identificaciones masivas, que lecturas críticas de las luchas y formas organizativas que existían para la década de los setenta en Argentina<sup>228</sup>. Este es un aspecto que se han planteado algunos de los integrantes de la agrupación, como desafío de reflexión.

Mucha gente con muy buena intención ha construido también esa imagen de los ochenta, desde la democracia para acá, digo: “los jóvenes idealistas”, “la juventud maravillosa”, que sí era una juventud maravillosa, mi viejo formó parte de esa juventud, pero eran eso, eran jóvenes, *por ahí se los idealizo mucho, también no con mala intención pero, quizá, éste ponerlos en un altar también... generó una distancia, entre... que cuesta verlo –digamos- cuesta pensarse hoy a los veinte y pico, como uno de ellos a veces [...]* y pasó con todo, pasó hasta con el “Che”, el “Che” hizo un montón de cosas grandiosas, yo la otra vez charlaba que se dice estas cuestiones: “volvió y en seis meses rindió toda la carrera”, que puede que sí, puede que no, a mí personalmente las cuentas no me dan para rendir tantas materias, a lo mejor él sí era un iluminado, o no, *pero se construye esto, una imagen tan intocable que decís ¡pucha! Yo, ni si quiera estoy haciendo la carrera en tiempo y forma, no puedo ser un gran revolucionario ¡estoy frito! –me entiendes- [risas] entonces por ahí, creo que también... incluso desde discursos muy piola se han construido modelos de lo que es el militante que los ha alejado* y que hoy se han empezado a recuperar (Gustavo, entrevista grupal No 4, integrantes H.I.J.O.S. Córdoba).

Ahora bien, como se planteó líneas antes, las representaciones sobre la militancia de los setenta se superponen, relacionan y coexisten. Así, además de la idealización, hay en los integrantes de H.I.J.O.S. una *reivindicación* y una *reelaboración crítica* de la lucha llevada adelante por los progenitores<sup>229</sup>. ¿Qué se reivindica? La forma como estaban organizados, los niveles de participación alcanzados, la perspectiva y la capacidad de análisis que tenían, en definitiva, la disputa por el poder que para la década de los setenta habían logrado y por la cual fue necesario su exterminio como generación.

---

<sup>228</sup> De hecho como lo menciona Enzo Traverso (2012), cuando se configura una memoria heroizada, no puede perderse de vista que ésta es resultado de la institucionalización de cierta interpretación de pasado, la cual, incluso, tienden a neutralizar políticamente.

<sup>229</sup> Importante recordar que es este uno de los lineamientos básicos de la agrupación, el cual ha sido apropiado de manera diferenciada en las regionales que componen la Red Nacional de H.I.J.O.S. pues para algunos se reivindica el “espíritu de la lucha” y para otros la lucha como tal.



Hoy por hoy, creo que nosotros podríamos decir que reivindicamos en sí, eso a nivel personal te lo digo -pero creo que es colectivo- reivindicamos el hecho de que *todos estos pibes, jóvenes o eran casi todos más jóvenes que yo, hayan tenido la decisión de participar y organizarse, de propender a un cambio social*, por ahí uno puede tener discusiones pero son políticas, con diferentes formas, por supuesto, miles, con... casi todas las formas podrían discutir, *pero de todo, reivindicamos la decisión de participar, que a mí me parece lo que fue el objetivo del terrorismo de Estado, desaparecer la participación social, no sólo las personas, no sólo las organizaciones, sino el hecho de agruparse mismo tiene que dejar de existir*, eso fue lo que quiso el terrorismo de Estado, y eso es lo que nosotros reivindicamos (Marcelo, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

Si, es entender, que en esa época -por ahí- *el pueblo estaba organizado, que estaba decidiendo que adoptaba, por ahí -con aciertos o errores- determinados métodos, y reconocer que toda esa coyuntura, o sea a nivel nacional y a nivel del continente en general, es todo un marco que uno va entendiendo, y era la resistencia a la represión que se venía, ya en esa época, se sabía lo que iba a pasar 30 años después, o sea tenía una perspectiva que es muy difícil de llegar a conseguir hoy [...]* Entonces, reivindicar la lucha, significa, todo eso... como el avance que había tenido con todas las organizaciones, la clase obrera, estudiantil, la coordinación de todos los grupos de gente que militaba y la participación en general, de todo el pueblo, eso me parece (Fermín, entrevista grupal No 1, integrantes de HIJOS La Plata).

Se rescata entonces a una *juventud* que buscaba el cambio social, a unos “seres hermosos” cuya capacidad de lucha y proyecto político, leídos desde el presente, pueden ser incluso inalcanzables: *“estamos años luz de lo que fueron los setenta a nivel organizativo, a nivel militante, a nivel compromiso [...] después no es fácil poder remontar eso, es como imposible, digamos”* (Isabel, integrante de HIJOS La Plata). Esta representación ha sido expresada en varias de las entrevistas realizadas, pero también se hace visible en las comunicaciones que las regionales de H.I.J.O.S. La Plata y Capital Federal han hecho públicas durante el desarrollo de algunos escraches.

[...] *Hubo que exterminar a toda una generación para que no hubiera ningún obstáculo en el camino de exprimir hasta la última gota a los de abajo para enriquecer aún más a los grupos económicos [...]* Desde el golpe de estado hasta ahora nos quieren hacer creer que hubo una guerra entre los temibles terroristas tirabombas y los defensores de la patria. Y que en esa guerra hubo algunos errores y algunos excesos. *Pero sabemos que nada está más lejano a la verdad que eso. Nuestros padres y sus compañeros eran seres hermosos que luchaban por cambiar esta realidad y que en esa lucha lo dejaron todo [...]* Nuestros padres tenían un proyecto de país opuesto al de los militares. *Opuesto al que vivimos*

*ahora. Por esto nosotros reivindicamos su lucha por un país distinto, porque nosotros queremos un país distinto* (Volante HIJOS La Plata y Regional Capital, Escrache a Carlos el “Indio” Castillo, 2000, el énfasis es mío).

Hay en estas reivindicaciones, que en muchos casos rayan con la idealización y que no son exclusivas de la agrupación H.I.J.O.S. elementos importantes de analizar. Por una parte, la *juvenilización* de la memoria de las luchas. En efecto, hubo en las movilizaciones y manifestaciones políticas y militares en los años previos al golpe de Estado de 1976 un importante protagonismo juvenil, y de igual manera, la mayor cantidad de víctimas de la represión desatada durante la última dictadura estaban entre los 16 y los 30 años de edad<sup>230</sup>. No obstante, de acuerdo con Hugo Vezzetti (2002), es precisamente ese relato juvenil convertido en el núcleo central de la memoria sobre la década de los setenta, el que corresponde interrogar críticamente. Esto es importante por cuanto como lo señala este mismo autor, tal énfasis “supone borrar una generación adulta relativamente formada y afirmada en identidades y opciones políticas, en luchas sindicales e iniciativas intelectuales” (Vezzetti, 2002: 200) que también produjo un impacto importante en un conjunto de instituciones y procesos y coadyuvó a renovar profundamente diversos campos del pensamiento y la producción cultural. De esta forma:

Conviene precaverse de la fuerza de un imaginario heroico que ve a aquellos jóvenes como sujetos plenos, autónomos y sobre todo, sin deudas con sus mayores. Más importante es indagar qué herencia recibían y hasta qué punto podían hacerse cargo de ella. Esto supone interrogarlos no sólo sobre lo que *creían* hacer sino sobre lo que en efecto producían, más allá de sus intenciones y de la memoria más o menos autocomplaciente generada desde el presente (Vezzetti, 2002: 201).

Por otra parte, en este tipo de reivindicaciones, además de cierta tendencia a homogenizar a la generación de los setenta como una *generación militante*, se busca destacar sus proyectos políticos y acentuar sus valores personales: generosidad, entrega, opción por la justicia y la equidad; pero no necesariamente se detiene a problematizar los

---

<sup>230</sup> Según el informe de la Conadep el porcentaje de desaparecidos entre los 16 y 20 años de edad fue del 10,61%; entre los 21 a 25 años del 32,62% y entre los 26 a 30 años del 25,90% (Conadep, 2006: 298).

contenidos de tales proyectos: la lucha revolucionaria, ni la variedad de prácticas a las que acudieron, en las que, entre otras, se incluyó el desarrollo de acciones armadas. Volveré sobre este punto más adelante.

Como contracara de este rescate, los integrantes de H.I.J.O.S. hacen visibles también distintas *críticas*. Algunos de los reparos tienen que ver con los estigmas que se reproducían en algunas de las consignas de organizaciones como Montoneros y que no se comparten desde las reflexiones que son posibles en el ahora: “*Sí, tengo críticas, qué se yo, hay cosas que no comparto esa cancioncita horrenda de: ‘no somos gays, no somos faloperos [drogadictos]’<sup>231</sup> (risas) que cantaban los Monto, me parece terrible*” (Memoria Abierta, *Testimonio de Verónica Castelli*, Buenos Aires, 2002, consultada 27/09/2010).

Otros, con el carácter vertical de estas organizaciones debido a “*la brecha que se abrió entre la militancia de las organizaciones y el pueblo, que fue generando un aislamiento que se profundizó y del que no hubo vuelta atrás*” (Memoria Abierta, *Testimonio de Lucía García*, La Plata, 2005, consultada 24/01/2011). La distancia con esta forma de organizarse tiene además un fundamento desde el presente: la participación en una agrupación de derechos humanos como H.I.J.O.S. que tiene como uno de sus criterios de trabajo: la horizontalidad y la voluntad de consenso como mecanismo para la toma de decisiones, “*tengo críticas hacia Montoneros por el modo de construcción tan verticalista que tenían [...] yo elegí militar hace cinco años en una organización horizontal y no se me ocurriría militar en otro lado [...] podría tener otra militancia, pero definitivamente no podría militar en una organización vertical*” (Memoria Abierta, *Testimonio de Verónica Castelli*, Buenos Aires, 2002, consultada 27/09/2010). La pregunta que bien valdría la pena hacerse respecto a estas críticas es si es posible pensar una organización político-militar, como lo fue por ejemplo Montoneros, con una estructura horizontal.

En relación con este aspecto, la opción por la lucha armada que asumieron algunas de las organizaciones políticas existentes en Argentina para la década de los setenta, entre ellas Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), es uno de los aspectos a

---

<sup>231</sup> La consigna es de 1973 cuando se agudizó el enfrentamiento entre Montoneros y Perón y señalaba: “No somos putos no somos faloperos/somos soldados de FAR y Montoneros”. Para un análisis interdisciplinar de las consignas coreadas en manifestaciones populares, entre 1969 y 1976, véase. (Tcach, 2003).

los que se refieren varios de los integrantes de H.I.J.O.S. pero, como veremos, con distintos matices. En algunos casos, la reivindicación de la lucha de los padres va aparejada con la distancia frente al uso de las armas, haciéndose la salvedad que aunque se entiende que se acudía a ellas por el contexto de época en el que se vivía, tal opción no se comparte.

Me sorprende y me emociona un montón así de ver todo el tiempo la entrega, *la entrega que había de todos los militantes sociales* [...] a pesar del riesgo que corrían, esa convicción, esa bandera que levantaban, eso me emociona, realmente me llena de orgullo que haya habido gente así. *Y después el tema de la lucha armada, no, no a pesar de que mis padres estuvieran, yo no lo comparto, pero si lo entiendo, yo hoy en día estoy convencida que no, pero me meto en el contexto y en lo que fue en todos esos años y lo entiendo perfectamente*, lo entiendo, no sé si yo hubiera sido capaz de hacerlo pero si lo entiendo de ellos (*Paula*, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

En otros casos, la reivindicación se antepone a cualquier tipo de crítica, especialmente porque se concibe como una generación que estaba dispuesta a dar su vida por el proyecto político que defendía, lo que imposibilita censurar el uso de las armas desde el presente, si no se entiende el contexto en el cual se optó por ellas. En todo caso, se destaca que la violencia desatada por el Estado es más condenable que estas otras formas de violencia protagonizada por las organizaciones guerrilleras.

Bueno, yo en un aspecto siempre tuve la misma opinión, *ante todo reivindico la actitud de vida, de mis viejos y de todos los compañeros de esa generación ¿no?, que eligieron poner su vida en juego para transformar el sistema para que todo el mundo pueda vivir mejor*, eso me parece incuestionable, admirable y... tampoco me parece heroico, me parece que es de buena persona [...] Ahora, después frente a las cuestiones de los métodos y todo eso, me parece, *en primer lugar que no se puede juzgar desde otro tiempo histórico diferente, con otra lógica, lo que pasaba en ese momento, o sea, que quiero decir, para discutir si la lucha armada o no, si esto o no, hay que meterse en ese contexto y entender cómo estaban pasando las cosas ahí* [...] Me parece además que en un punto la dictadura logró naturalizar un tipo de violencia y condenar otro, y en realidad, a mi me parece más condenable la violencia desde el Estado (*Memoria Abierta, Testimonio de Lucía García*, La Plata, 2005, consultada 24/01/2011).

También hay posicionamientos que buscan comprender e incluso redimir la opción por las armas, como eso, como una opción que tomaron algunas organizaciones en concordancia con la apuesta por la transformación social que para aquel entonces defendían, explicación que se destaca como uno de los aprendizajes que son posibles con el ingreso a la agrupación H.I.J.O.S. (especialmente en la regional La Plata) y que incluso entra en contravía con las versiones familiares y sociales que sobre este tema se han planteado. Según dos de las entrevistadas:

[El estar en HIJOS me ha permitido] tomar partido ideológico también, tomar una posición, de que, de hecho reivindicar el tema de la militancia política, de la organización armada, porque también eso es una cosa que está: “¡Ah!, ponían bombas, ponían bombas” que están en el cotidiano acá, en la violencia, el Estado la ejerce también, era un momento de lucha, un momento más de lucha, porque también hay que lidiar con todo eso, con todo el resabio del fascismo: “eran guerrilleros”, “eran subversivos” “ponían bombas” etc, etc [...] y empiezo a entender el tema de las organizaciones armadas, el tema de militar, el tema de un proyecto más claro de país, o sea tenían un proyecto, tenían un proyecto político para cambiar la sociedad, esta sociedad capitalista en distintos matices, pero bueno, tenían un proyecto político (*Eugenia*, integrante de HIJOS La Plata).

Ya no existe más el PCML [Partido Comunista Marxista Leninista] pero como para saber cuál era la ideología a la que pertenecía, entonces te vas identificando con esas cosas, vas entendiendo que... porque también, cuando en mi casa, en la casa de mis abuelos, el tema de la lucha armada, ¡Ah no! era ¡terrible! ¿viste? todo eso estaba como medio demonizado, digamos que era una equivocación, ¿no? un poco así, *como que la cuestión tenía que ser siempre democrática y después empezás a leer y empezás a entender que para determinados caminos, hay determinadas opciones, puede ser que vos creas en eso o no, pero bueno. Entonces ahí es como que empezás a conformar otras ideas de varias cosas* (*Victoria*, integrante de HIJOS La Plata).

¿Qué explicaría la distancia, la imposibilidad de la crítica o incluso la reivindicación respecto al uso de las armas, como énfasis de representación sobre la generación precedente? Un aspecto necesario de tener en cuenta es que estas representaciones, no están por fuera de las *narrativas emblemáticas* que se han configurado en Argentina respecto al tema de los desaparecidos en particular y en general sobre las víctimas de la represión desatada por la última dictadura, y en tal sentido, conviene tener en cuenta el imperativo democrático que se configuró con el Juicio a las Juntas y el informe de la Conadep, el cual

va a delinear, en lo sucesivo, los modos de recordar/olvidar a los protagonistas y a las prácticas políticas de ese pasado reciente. En términos de Hugo Vezzetti:

En 1984 se vivía el cierre de un ciclo histórico y la apertura de otro dominado por la figura, el mito si se quiere, de la democracia como promesa y como futuro: el pasado, en bloque, era lo que debía quedar atrás. Allí se constituyó una suerte de pacto frente al horror que se revelaba ante la sociedad, plasmado en el informe de la Conadep. Con él se rechazaba cualquier representación violenta de la política. [Para la década de los noventa] se implantaba una narrativa sobre esos años [los de la movilización y la acción política de los setenta], según la cual hubo una generación de jóvenes y de ella podían recuperarse los ideales, las expresiones de una solidaridad generosa y el deseo de un mundo mejor. En cambio, quedaba relegada o directamente suprimida la fe miliciana, las prácticas de la muerte como medios habituales de la acción política y el mito [...] de la guerra revolucionaria. A la salida de la dictadura, la experiencia de una sociedad que se creía finalmente reconciliada se trasladaba a esa visión pacificada de una militancia que no habría tenido otras armas que sus valores personales (Vezzetti, 2009a: 100).

La democracia como posibilidad-esperanza para la refundación de una nueva sociedad, el rechazo a las formas “violentas” de hacer política, y el énfasis subjetivo en el rescate de la militancia, configuraron los modos de representar la generación precedente, silenciando aquellas prácticas que incluyeron, en algunos casos, el desarrollo de acciones armadas. Y énfasis en este *en algunos casos*, pues precisamente otro de los aspectos que explicaría estas formas de recordar-representar, es que el foco de mirada para caracterizar a los protagonistas y el periodo, se ha sobrecargado en algunos elementos del pasado violento en desmedro de otros. Esto se explica, siguiendo a Lorenz (2004/2005) porque en muchos casos:

[L]a reflexión sobre el período ha surgido de actores provenientes del mismo sector social que los afectados que conforman el imaginario dominante. Son muchas veces afectados o protagonistas ellos mismos, y otros tantos actores con afinidades generacionales, sociales y culturales con la militancia armada o en sus frentes de masas. El afán de reparar un silencio público real, cuando no directamente oponerse a las voces condenatorias vigentes durante la dictadura militar y los años ochenta, ha generado una serie de obras testimoniales, ensayos periodísticos y trabajos desde la historiografía que vienen recargando la mirada sobre las organizaciones guerrilleras y alguno de sus frentes de masas. Estas lecturas, en muchos casos autoproclamadas revisionistas, en realidad han instalado –salvo excepciones– una suerte de visión heroica o heroizante, sobre todo por

tratarse de escritos testimoniales. [Así, se sigue] concentrando la mirada en las organizaciones armadas, sin intentar ampliar el enfoque hacia otros sectores sociales, cuando hacerlo sería un mecanismo válido tanto para reducir la satanización de una parcela de la sociedad como para, a la vez, comenzar a reconstruir históricamente las reales dimensiones sociales y alcances colectivos del terrorismo de estado (Lorenz, 2004/2005: 20- 21).

La preponderancia de recordar las opciones de izquierda armada<sup>232</sup>, por sobre otras formas de organización social y política, que también existían para la década del setenta en Argentina (el sindicalismo de base o los partidos políticos: Comunista, Comunista Revolucionario y Socialista de los Trabajadores<sup>233</sup>) en los integrantes de la agrupación H.I.J.O.S. tiene que ver además con que varios de los padres y madres detenidos-desaparecidos o exiliados, pertenecían a organizaciones político-militares. A esto se suma el hecho que en las *narrativas emblemáticas* que han caracterizado a la “generación de los setenta”, se han construido “historias míticas, llenas de héroes y traidores, que de varias maneras siguen siendo herencias de unas formas de pensar la política y la historia propios de las mayoría de las fuerzas de izquierda” (Oberti y Pittaluga, 2004/2005: 13).

No obstante, es de destacar que en el conocido libro de Juan Gelman y Mara La Madrid (1997): “Ni el flaco Perdón de Dios”, una de las entrevistadas, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba, desde aquel entonces ya hacía evidente esta ausencia, relacionándola con la forma como estaba conformada la agrupación.

---

<sup>232</sup> Según Hugo Vezzetti: “Las conmemoraciones militantes que en los últimos años han buscado resaltar la figura del combatiente en desmedro de la simple víctima, aunque no se lo propongan, también alimentan esa invisibilidad de los muertos rasos [...] Pero la consecuencia más grave de esta visión de los muertos se expone en una recuperación de las luchas que, bajo la figura del combatiente, aplasta la riqueza de las formas de la militancia política, cultural, sindical, de agrupaciones y tendencias que no mantenían una definición miliciana de los conflictos y que fueron igualmente víctimas de la represión dictatorial” (Vezzetti, 2009a: 195).

<sup>233</sup> Para un análisis de la izquierda no armada en los setenta, en particular de los partidos Comunista, Comunista Revolucionario y Socialista de los Trabajadores se sugiere revisar, entre otros, el trabajo de Daniel Campione (2007). Según este autor, lo que los definía como “no- armados” era el hecho de que “no incluían acciones militares en su práctica política, ni actuaban a través de algún tipo de ‘ejército revolucionario’. Con diversos argumentos, todos renegaban de la acción guerrillera que desplegaban organizaciones como el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y Montoneros” (Campione, 2007: 86).

Lo llamativo es que quienes participan en HIJOS son hijos de estudiantes o de militantes de organizaciones y muy pocos son hijos de obreros. ¿Qué pasó con esos chicos que el padre era delegado de fábrica y que su mujer no era la compañera sino que era la esposa? [...] esos chicos a lo mejor tienen otra visión que la nuestra sobre la desaparición. La nuestra tal vez es más intelectual. Es una pregunta ya que en el informe sobre Córdoba de la CONADEP se dice que aquí más del 60% de los desaparecidos eran trabajadores. Estos pibes a lo mejor ignoran que el padre está desaparecido porque lo asesinaron los militares (*Silvia, Los compañeros*, en Gelman y La Madrid, 1997: 136).

Resulta necesario entonces analizar el amplio espectro de manifestaciones políticas de la izquierda armada y no armada existentes antes y durante la década de los setenta en Argentina, que en particular “inserte a la práctica armada en un contexto mucho más amplio y diverso de movilización social, es decir, de *opciones políticas* frente a una situación de represión y proscripción” (Lorenz, 2004/2005: 20) y que a su vez se interroge acerca de “cuál era la revolución que propiciaban los revolucionarios, debatir en torno a qué tipo de sociedad anidaba en sus prácticas y en sus concepciones, en fin, someter a crítica sus futuros pasados” (Oberti y Pittaluga, 2004/2005: 13)<sup>234</sup>.

Algunas de estas reflexiones han sido expresadas por integrantes de H.I.J.O.S. en las que se evidencian *continuidades* y *rupturas* con los modos de representar a los militantes de la generación de los setenta. Es decir, aparecen reparos respecto a ciertas formas de idealización que los lee como *luchadores populares buenos* pero se participa de la figura, mítica si se quiere, que los caracteriza como *dispuestos a dar la vida por su opción política*. Se problematiza la *naturalización* de las formas legales de hacer política y se describe el periodo con una amplia participación social donde lo “raro era no militar”, pero a la vez, de nuevo, se silencian las acciones armadas desarrolladas por la guerrilla y los muertos que tales acciones también produjeron, en una suerte de evasión de las decisiones y las responsabilidades, los programas y las consecuencias que generó el despliegue militar llevado adelante por estas organizaciones (Vezzetti, 2009a). Se inscribe históricamente esas luchas en procesos y hechos acaecidos en décadas anteriores, pero a la vez se destaca,

---

<sup>234</sup> Dentro de los trabajos que desde diferentes perspectivas y enfoques han abordado esta y otras temáticas referidas a la “generación de los setenta”, podrían referenciarse: Ciriza y Rodríguez (2004/2005) Calveiro (2005), Ollier (2009).



nuevamente, la *juventud* de sus protagonistas. En este sentido es ilustrativo el siguiente relato que cito en extenso.

No seguir viviendo una idea romántica de los luchadores populares, hay gente que reivindica el “Che” Guevara y tienen una remera del “Che” Guevara y participa solo de la idea romántica: “era un luchador y tenía grandes ideas” por ahí sin conocer, hasta del detalle o sin informarse<sup>235</sup>, *entonces romper con esa idea romántica del luchador popular que tiene toda la verdad y que era muy bueno a pesar de que tomó un camino equivocado y además romper con la idea, de la concepción liberal de la política, que solamente la participación legal, democrática, del partido político tradicional, formalmente constituido, es la única forma de hacer política, esa idea que también es la que genera esta contestación a que...esta casi justificación del terrorismo de Estado, diciendo bueno, “en algún sentido, había gente que había tomado el camino de la ilegalidad entonces era lógico que entonces sufrieran la represión de un aparato terrorista”.*

Romper con esa lógica es decir, si, bueno, así eran las personas, se organizaban de esta manera, tenían discusiones, no eran opciones alocadas, *habían, yo creo que en muy pocos momentos históricos -anteriores o posteriores en el país- hubo la capacidad y la calidad organizativa que hubo en ese momento, digamos porque, en ese momento lo raro era no militar, o en el ámbito social, barrial o en el ámbito sindical o en el ámbito de organizaciones nuevas, revolucionaras, armadas o no armadas; entonces había otra forma de entender la política, había otra lógica de participación generacional y había una historia de lucha que había nacido, para los sectores nacionalistas o peronistas era una historia de resistencia que venía desde el 55, con los sectores no peronistas tenía que ver con su tradición, con su formación ideológica y el nacimiento de esa nueva juventud participando en la política nacional, desde el 69 El Cordobazo en adelante, había marcado mucho lo que era la participación política, una forma de hacer política por fuera de las viejas tradiciones, por fuera de los partidos políticos tradicionales y también con una combatividad, muy marcada por lo que eran las organizaciones de base, por contestar a la burocracia sindical, la burocracia de la partidocracia tradicional, entonces hay...*

Por eso digo, en un sentido es decir la verdad, es también formarse e interesarse y leer, poner blanco sobre negro, qué era la participación política en ese momento, para situarse también en la época, porque también es muy fácil, hablar 20 años después, juzgando la opción política de alguien que en realidad se estaba jugando la vida, tomando una opción política (*Julio*, entrevista grupal No 1, integrantes de HIJOS La Plata).

Desde luego, mi intención no es impugnar este tipo de posicionamientos tampoco desconocer la variedad de proyectos y opciones políticas que coexistían durante la década

---

<sup>235</sup> Esta imagen idealizada del “Che” Guevara que aparece como referente en varias entrevistas se explica, en parte, según Hugo Vezzetti (2009a) por la instauración del Holocausto como referente de comprensión del pasado, a través del cual la memoria de las víctimas desplazó a la de los héroes muertos en combate, pero también debido a que la cultura de masas ha erosionado y embellecido las figuras combatientes: “el Che Guevara convertido en un ícono de todos los inconformismos, ha perdido el relieve del guerrero para convertirse en el joven idealista de los Diarios de motocicleta” (Vezzetti, 2009a: 154).

del setenta y anteriores en Argentina, mucho menos desconocer la represión política de la que fueron objeto los militantes políticos. Se trata más bien de evidenciar la forma como operan los recuerdos, los olvidos y los silencios en las maneras de representar el pasado reciente, pero sobre todo, hacer visible cómo para poder (re)visitar el pasado como pasado y no como eterno presente, es necesario, que se pueda conocer ese pasado heredado y asumir dicha herencia “sin temer alejarse de las huellas trazadas por las generaciones anteriores” (Oberti, 2006: 85). Significa esto que en H.I.J.O.S. ha sido necesario este movimiento de continuidad-discontinuidad en la forma de representar a la generación a la que pertenecieron los progenitores, para apropiarse de esa narración y hacer de ella un relato que continúa, pero también cambia. Allí reside precisamente el poder de la transmisión.

Para cerrar este apartado, bien valdría la pena volver sobre la tensión que genera el legado revolucionario de los padres en relación con las opciones políticas de los hijos en el presente. ¿Viven esta herencia como un fuerte mandato para seguir haciendo aquello que sus padres no pudieron concluir? ¿Existe un deber social de continuar con los objetivos de la lucha de sus padres, aunque ésta se exprese de diferente manera en el presente? (Piotti, 2006). Podría decirse que los integrantes de H.I.J.O.S. se ven abocados a configurar su identidad individual y colectiva, basados en la representación *abigarrada* que han construido sobre la generación precedente y las contiendas culturales y las nuevas formas de participación social y política que les son posibles en el presente.

Así, hay algo de mandato a seguir, resultado de la transmisión en el contexto familiar y social de la importancia de la militancia: “*mi vieja siempre me educó de que, había que en cada lugar donde uno participaba tenía que militarlo de alguna manera, entonces desde el trabajo, la escuela, la facultad...*” (Fermín, entrevista grupal No 2, integrantes de HIJOS La Plata). Hay también distancias y reelaboraciones, en tanto, identificarse totalmente con la trayectoria del padre o madre detenido-desaparecido los dejaría sin historia, sin posibilidades de hacer su propia apuesta vital. Por eso, “algunos hijos experimentan una ambivalencia entre el orgullo que sienten por sus padres idealizados

al que desean responder y hasta imitar y [...] por la necesidad de romper para elegir su propia vida” (Piotti, 2006: 159). El siguiente testimonio es ilustrativo en ese sentido:

Uno como hijo tiene que, de alguna forma, continuar a su padre, mi viejo era universitario, hacia política, era médico, estudiaba medicina y era peronista, entonces... yo no podía ser... y estudió en Córdoba, bueno, yo me fui a Córdoba estando a 220 kilómetros de la UBA<sup>236</sup>, me fui a Córdoba, a estudiar universitario, hice política, pero no podía hacer medicina, y medico y peronista, entonces fui abogado y Radical<sup>237</sup>, digamos lo continué en algunos aspectos pero fui original... este es un proceso que iba a entender años más tarde... (Memoria Abierta, *Testimonio de Martín Angerosa*, Buenos Aires, 2002, consultada 16/09/2010).

Yerushalmi (1998) ha señalado que sólo se transmite efectivamente aquello que puede reintegrarse en un sistema de valores, conformando así una perspectiva de futuro que está sustentada y legitimada por el pasado construido. De allí que se entienda que “la necesidad de recordar elaborando es individual pero también social. Los diálogos en torno a lo sucedido, incluidas las responsabilidades y la necesidad colectiva y ética de elaborar (en oposición a los mandatos morales de recordar) se actualizan día a día” (Oberti, 2006: 105).

Y es precisamente esta reelaboración de los relatos, la que posibilita su traspaso de una generación a otra y también de esta última a la siguiente, como se explicita a continuación.

### **2.2.5 De H.I.J.O.S. a nietos**

Las implicaciones vitales y psíquicas que en las familias *directamente afectadas* generó la represión política desatada por la última dictadura militar, involucró a varias generaciones: los *abuelos*, es decir, los padres de los detenidos-desaparecidos, asesinados o exiliados; las *parejas* y los compañeros de militancia de aquellos que afrontaron la represión, los *hijos*, quienes además son herederos de las situaciones traumáticas que

---

<sup>236</sup> Universidad de Buenos Aires

<sup>237</sup> Se refiere a que estuvo vinculado al partido: Unión Cívica Radical.

vivieron sus predecesores, en momentos en los que aún estaba en constitución su identidad como sujeto (Kordon y Edelman, 2007) y también los *nietos*, para quienes las explicaciones sobre la ausencia de sus parientes, se allegan a través de las versiones familiares, los relatos escolares, y las narrativas públicas que sobre el pasado reciente circulan actualmente en Argentina.

En el caso específico de los integrantes de la agrupación H.I.J.O.S. la maternidad o la paternidad, especialmente para aquellos cuyos padres o familiares fueron detenidos-desaparecidos, se constituye en un proceso significativo, por cuanto se produce “tanto la identificación como la comparación con sus padres, en el sentido de [preguntarse] cómo habrán transitado ellos este proceso” (EATIP, 2009: 235), extrañándose a la vez, su presencia como modelo, guía y protección en este periodo vital.

Es en este momento en el que, en particular las hijas, se plantean inquietudes relacionadas con el sufrimiento que las madres detenidas-desaparecidas debieron vivir al ser separadas abruptamente de sus hijos(as), y también respecto al por qué decidieron tener una familia, cuando la represión política se había intensificado<sup>238</sup>. Al respecto una de las entrevistadas, refiriéndose a su participación en un taller convocado por EATIP<sup>239</sup> para hijas de desaparecidos que ahora son madres, mencionaba:

*Y bueno ahí como que reflexionamos y... estuvo bueno, por cosas que nos pasaban en común a las que somos hijas con el hecho de ser mamás [...] a mi me pasó por ejemplo un tiempo, cuando recién había nacido L... que, estaba como muy enojada con mi vieja, porque... ¿cómo con una criatura que depende tanto?, y en realidad estaba enojada porque yo estaba muy sola, y yo necesitaba mucho a mi vieja en ese momento [...] y por ejemplo haciendo el taller este, me di cuenta que cuando mi mamá desapareció mi hermana tenía 9 meses y yo hasta los 9 meses lo amamanté a L... entonces pensaba, pobre, capaz que mi vieja se fue con las tetas hinchadas que duele un montón [...] y ahí me quede pensando en eso y todo lo que debió haber sufrido y como que ¿qué se yo?, nada, debió haber sido terrible [...] Y bueno, también lo que hablábamos en el taller era esto de cómo... algunas planteaban que había sido una locura esto de que nos tengan en ese contexto, que tengan hijos, y en realidad decíamos que justamente cuando las cosas se ponen más límites, es cuando uno más se aferra a la vida, y bueno, tener hijos era una*

---

<sup>238</sup> Aunque muy sugerente, la forma cómo se asumía la maternidad y la paternidad en las organizaciones políticas de la década de los setenta y los cambios y resignificaciones que tiene en la generación siguiente, daría lugar a toda una indagación que desborda los objetivos de la presente investigación.

<sup>239</sup> Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP).

*forma de apostarle a la vida, al futuro...* (Memoria Abierta, *Testimonio de Lucía García*, La Plata, 2005, consultada 24/01/2011).

Ahora bien, los integrantes de la agrupación H.I.J.O.S. que ya son padres o madres, también transmiten a sus descendientes lo sucedido durante el periodo dictatorial. Así, de acuerdo con las entrevistas realizadas es posible establecer que al igual que como ocurrió con muchos de ellos, los hijos y en especial las hijas le van contando a los niños de modo gradual lo sucedido. Es decir, les van explicando de acuerdo a la edad y a las preguntas que se planteen el tema de la represión política, haciendo énfasis sobre algunos aspectos en relación con otros. Por ejemplo, una de las entrevistadas menciona que más que tratar el tema de la dictadura y la desaparición de personas, busca transmitirle a su hijo la importancia de los derechos humanos, énfasis que como vimos, se inscribe en las representaciones que desde su trayectoria individual y colectiva, ha construido sobre el pasado reciente. En sus términos:

Trato de tener mucho cuidado [...] para no repetir historia ahora [risas] me tira temas allí que me quedo aislada, que no se por allí como tratar, *bueno no lo quiero atosigar todo el tiempo con el tema de lo que fue la dictadura, sí con los derechos humanos, pero no con lo que fue los desaparecidos, me parece que es como muy violento todavía*, igual lo sabe ya, sabe que a los papás de su tío M... los mataron, sabe que [su esposa] estaba embarazada, de que le robaron un bebé [...] Si sabe, porque pregunta y porque le pude contar así a groso modo. Siempre le digo que cuando sea más grande va a entender, que era lo que pasaba en el país en ese momento (*Paula*, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

El imperativo de dar a conocer la “verdad”, es decir, contar la apropiación de familiares cuando aún eran bebés o la detención-desaparición de parientes, e incluso su asesinato, es algo que se platea en varios de los relatos, lo cual también es posible porque para este momento (2010) el tema de la violación sistemática de los derechos humanos antes y durante la dictadura, es mucho más visible, toda vez que existen las condiciones de posibilidad (derogación de las leyes de Obediencia debida y Punto Final, reapertura de los juicios a los autores de delitos de lesa humanidad, políticas oficiales de memoria impulsadas desde el 2003 por el entonces presidente Néstor Kirchner) para que circule

públicamente. Lo interesante es que de H.I.J.O.S. a *nietos* no sólo se transmite lo que pasó, sino que también se ponen en juego las opciones y los posicionamientos políticos que han construido como agrupación. Al respecto una de las entrevistadas mencionaba:

El rollo éste también pasa a tu hijo, a tus hijos [...] me dice: “¿Cómo la abue no es tú mamá?”, ¿entendés?, entonces ahí empiezan las preguntas y ahí de una le conté que sus abuelos, mi mamá y mi papá estaban desaparecidos, que aparte de desaparecidos ya a esa altura ya le podía decir los desaparecieron, pero además los mataron. Después, cuando un poquito más grande, le vas por ahí contando cómo fue que mataron a los desaparecidos, como que ahora, ya la historia como que la recontra conoce, después como que vas metiendo un poco más de datos, un poco más de datos [...] El conoce la historia de mi hermana, todo eso lo sabe perfectamente, como que siempre se le dijo también la verdad [...] *lo que pasa es que por ahí a esta altura está un poco más masticado, se puede hablar más, es como distinto, igual no deja de ser, calculo yo, que relevante para un chico tener su familia formada de esta forma [...] Inclusive como que uno siempre le va aportando todo lo que opina políticamente, sobre el gatillo fácil, sobre un montón de cosas, como que tiene también una postura acerca de la policía, por ahí hay muchos chicos que creen que la policía los va a cuidar, R... ¡No!* (Victoria, integrante de HIJOS La Plata).

Estos relatos familiares reactualizados, que circulan en la relación que se establece con *los nietos*, permite inscribir a esta nueva generación en una genealogía en la que se busca realizar, “no un recorrido circular alrededor de un enclave petrificado, sino un trayecto susceptible de crear un campo de afluencia, un delta donde se articulen culturas heterogéneas que se revitalicen mutuamente” (Hassoun, 1996: 148). No obstante, esto no niega que la ausencia de los padres y en particular su apuesta política como generación, es un vacío que permanece y que algunos de los integrantes de H.I.J.O.S. destacan como un hecho que impide una mayor comprensión, incluso, de sus opciones políticas en el presente. Ausencia que invita a trabajar en el largo plazo el legado político que se busca construir con las generaciones siguientes, ampliando el horizonte de lucha más allá del *juicio y castigo* a los autores de delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar.

*Fermín:* [...] pero que tiene que ver con lo que preguntabas vos, *porque una de las cosas principales que se corta –por ahí– es la transferencia de la lucha de generación a generación, con un genocidio como el de la dictadura militar*, yo recuerdo historias que me cuenta mi vieja, de los anarcos, cómo discutían las distintas generaciones, cuál era la

política que se debía implementar –que tal o cual, ¿no cierto?- y eso [la continuidad] va a depender de cómo vos sigas militando, si van a estar tus hijos, si va a mutar en otra cosa...

*Victoria: Y que acá se... actualmente se cortó eso de poder discutirlo así porque una generación desapareció por completo, entonces, con nuestros viejos no podemos discutir cómo llevar adelante determinada política, por ahí sí en algún momento la podemos llegar a discutir con nuestros hijos [...]*

*Fermín: Es un trabajo de legado que uno deja, entonces yo creo que eso es un trabajo largo que hay que seguir haciendo... nos va llevar mucho más tiempo que –que por ahí- el de condenar a los milicos, que le queda poca mecha a eso (Fermín y Victoria, entrevista grupal No 2, integrantes HIJOS La Plata).*

En términos generales podría decirse que el acercamiento a los procesos de transmisión de memorias personales en los integrantes de H.I.J.O.S. posibilita visibilizar la forma como en los contextos familiares y escolares y más adelante a través del trabajo mismo de la agrupación, se va reconstruyendo lentamente con vacíos, nudos, silencios y ausencias, el lazo social entre la generación de los *padres y madres desaparecidos*, la generación de los *hijos* y ahora la generación de los *nietos*, pese a la fractura ocasionada por la violación sistemática de los derechos humanos desatada por la última dictadura militar y el gobierno democrático previo. En ese proceso el trabajo desarrollado por la agrupación H.I.J.O.S. ha contribuido a *retransmitir* el pasado reciente argentino, desde la interpretación particular que como colectivo han construido, pero en el que hay un imperativo de proyectarse en la construcción pública de la memoria y participar en debates políticos más amplios (Kaufman, 2006). Sobre este último aspecto se concentra la siguiente parte de este capítulo.

### **2.3 REITERAR, REFLEXIONAR, INTERPELAR: LA POLÍTICA DE LA MEMORIA DE H.I.J.O.S.**

Los integrantes de la Red Nacional de H.I.J.O.S. Argentina, durante sus más de 15 años de existencia, han realizado una gran variedad de iniciativas públicas para demandar *justicia y castigo* a todos los responsables de la represión desatada antes y durante la última

dictadura militar: escraches, movilizaciones, conciertos, *kermés*<sup>240</sup>, cine-foros, charlas, conmemoraciones y homenajes; así como investigaciones a través de las cuales buscan conocer a fondo las organizaciones políticas a las que estaban vinculados sus progenitores y las implicaciones que tuvieron las masivas violaciones a los derechos humanos ocurridas durante este periodo.



Imágenes 6,7 y 8 Iniciativas públicas de HIJOS La Plata 2000-2002  
Fuente: Archivo HIJOS La Plata

<sup>240</sup> Se trata de una fiesta popular al aire libre que incluye juegos, bailes, concursos, entre otras actividades estéticas y lúdicas.



A través de estas variadas iniciativas, los integrantes de H.I.J.O.S. han puesto en circulación determinadas interpretaciones sobre el pasado reciente, esto es, despliegan una *política de la memoria*<sup>241</sup> inscrita en las demandas más amplias que históricamente ha visibilizado el movimiento de derechos humanos argentino. Algunas de estas iniciativas a través de la reiteración, buscan transferir éstas interpretaciones como un legado. Otras, tienen una clara impronta de transmisión a las nuevas generaciones, dado el contexto y los actores a los cuales se orienta.

Sobre las primeras, podría citarse a modo de ilustración una afirmación que aparece en las comunicaciones iniciales de HIJOS La Plata, la cual, con algunas variaciones, ha permanecido hasta la actualidad: “el aparato represivo permanece intacto”. Se trata de una aseveración a partir de la cual los integrantes de esta regional buscan establecer líneas de continuidad entre las formas de represión llevadas a cabo por el gobierno dictatorial y sus expresiones en el presente. Por ejemplo el 21 de junio de 1996 para repudiar los casos de “gatillo fácil” y de “represión policial”, la agrupación HIJOS La Plata convocó a una movilización. En el volante de invitación se indicaba, entre otras cosas, lo siguiente:

POLICIA. ASESINOS DE HOY Y DE SIEMPRE. Durante los años de la dictadura militar, las comisarias fueron verdaderos campos de concentración. En La Plata la mayoría de estas sedes policiales fueron ejemplo de terror y de tortura, del secuestro y la desaparición [...] Hoy las comisarias funcionan como centros de detención y tortura, una función que históricamente llevan a cabo. [...] No son excesos ni casos aislados: el aparato represivo es el mismo (HIJOS La Plata, volante de invitación a movilización, 21 de junio de 1996, en, Archivo DIPBA, Mesa Ds, Factor Policial–Operacional, legajo No 8, pág 151).

De nuevo, en el 2010 como parte de las actividades desarrolladas con ocasión de la conmemoración por los 4 años de la segunda desaparición de Jorge Julio López, testigo clave en el juicio realizado contra Miguel Osvaldo Etchecolatz, los integrantes de la agrupación HIJOS La Plata convocaron con otras organizaciones de derechos humanos a una marcha y un acto político. En el volante de citación denunciaron una vez más las

---

<sup>241</sup> La perspectiva conceptual desde la que se trabaja esta categoría se encuentra desarrollada en la introducción.

implicaciones que ha tenido este caso de desaparición forzada para el desarrollo de los juicios que desde el 2003 se llevan a cabo en todo el país, la gravedad de que haya ocurrido en democracia, la lentitud con la que avanzan las investigaciones para identificar a los responsables, y la forma como este caso hace evidente la permanencia de integrantes de las fuerzas de seguridad, desde el periodo de la última dictadura militar hasta la actualidad. En sus términos:

La historia nos ha enseñado que, en la mayoría de los casos, las desapariciones forzadas implican el secuestro, la tortura, el asesinato y el ocultamiento del cuerpo y son perpetradas por fuerzas de seguridad o para policiales con un objetivo político claro: el disciplinamiento de los opositores políticos. Eso es lo que pasó con Julio López, su secuestro y desaparición fueron y son un hecho político. El mensaje de este crimen tiene múltiples funciones, por un lado es un aviso al gobierno para que suspenda los juicios a los genocidas, y por otro de amedrentamiento de los testigos en los juicios y un intento de volver a sembrar el terror y la pasividad en la sociedad toda [...] *Rechazamos la actitud pasiva y silenciosa de los gobiernos Nacional y Provincial que, viendo el tiempo transcurrido, es ya una posición de complicidad con los sectores del aparato represivo de la dictadura que siguen impunes y en funcionamiento. Dentro de la Policía Bonaerense continúan existiendo efectivos en actividad que fueron parte del terrorismo de estado.* (HIJOS La Plata, 2010, las cursivas son mías).

Así, los integrantes de esta regional han tratado de demostrar mediante diferentes iniciativas públicas, que *las prácticas represivas del pasado persisten en el presente*. En particular el caso de Julio López<sup>242</sup> ha sido presentado como prueba de esa continuidad, al igual que otras violaciones a los derechos humanos que, a su entender, se mantienen en las comisarías y dependencias policiales de la provincia de Buenos Aires, y que HIJOS La Plata también ha denunciado.

Podría decirse entonces, que mediante este tipo de posturas se busca transmitir un *pasado que no pasa*, al menos en lo que a sus formas represivas se refiere, cuyo objetivo es concitar un rechazo social frente a las violaciones a los derechos humanos que existen en la

---

<sup>242</sup> Además de una activa participación en las movilizaciones que anualmente se han realizado denunciando la desaparición de “López” y exigiendo enjuiciar a los responsables, HIJOS La Plata produjo un video en el 2007 titulado “Ellos saben dónde está López”, en el que se hace un recuento de la vida militante de este personaje, su participación en el juicio contra Etchecolatz y su posterior desaparición.

actualidad, y no sólo respecto de aquellas ocurridas durante el gobierno militar<sup>243</sup>. Sin embargo, es importante señalar también, que en sentido estricto no es posible afirmar que desde la última dictadura hasta los gobiernos democráticos vigentes hayan persistido *las mismas* prácticas represivas, pues ello implicaría negar los cambios que se han presentado tanto en el sistema político argentino, como en buena parte de sus Fuerzas Armadas. Pero tampoco podría decirse como lo indica María Mudrovic (2009) que las nuevas formas políticas hayan desterrado por completo a las anteriores. Se trataría más bien, siguiendo las reflexiones de esta autora, respecto al caso de Julio López, de “el retorno de lo familiar, de aquello que habíamos conocido pero creíamos que se había tornado extraño” (Mudrovic, 2009: 24).

En relación con el segundo tipo de iniciativas públicas, aquellas que tienen una clara impronta de transmisión a las nuevas generaciones, se destaca el trabajo formativo en contextos escolares (charlas, talleres, eventos culturales) que la mayor parte de las regionales de H.I.J.O.S. Argentina llevan a cabo a través de sus *comisiones de educación*. En particular me detendré en la experiencia de la regional de H.I.J.O.S. Córdoba, por tratarse del proceso que ha logrado una mayor sistematicidad. De esta forma, a partir de hacer una reconstrucción histórica de la dinámica de trabajo de esta comisión, las redes que a través de ella se han establecido y los desafíos formativos a los que se ha visto abocada, analizaré los *contenidos de la memoria* que como agrupación les interesa movilizar, en particular la discusión que plantean respecto a la denominada “teoría de los dos demonios”, algunas *estrategias* utilizadas para transmitir a los estudiantes escolares dichos contenidos, como los talleres, y las *visiones de sociedad* a las que se busca contribuir a partir de este tipo de intervenciones<sup>244</sup>.

---

<sup>243</sup> Por cuestiones de tiempo y espacio no me es posible profundizar en este tipo de aseveraciones y las estrategias diseñadas para su transmisión, no obstante las planteo por tratarse de un punto sobre el cual vale la pena continuar indagando, y porque permite hacer un contraste con lo planteado por otras regionales de H.I.J.O.S.

<sup>244</sup> Tales contenidos, estrategias y visiones de sociedad, indudablemente ponen en juego no sólo el *qué* de la transmisión sino los *sentidos* que ésta despliega, el encuadre *institucional* en el cual se lleva a cabo y la *posición* desde la cual se transmite (Dussel, 2006).

### 2.3.1 Escuelas-Educación-Vivimos: itinerario de un proceso <sup>245</sup>

En H.I.J.O.S Córdoba, al igual que en las demás regionales de la Red Nacional, es posible advertir persistencias y transformaciones en las demandas, estrategias de trabajo y formas de relación. Esto se explica por las variaciones acaecidas en la dinámica interna que han vivido como colectivo (giros vitales de sus integrantes, reorganizaciones administrativas, ingreso y salida de algunos miembros), pero también, por los cambios operados en los *regímenes de memoria* sobre el pasado reciente en Argentina, en especial por las implicaciones que han tenido las políticas oficiales de memoria llevadas a cabo por los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2011).

En dicho proceso, las comisiones que a lo largo de su historia han conformado para llevar adelante sus apuestas como agrupación, también han presentado cambios y reconfiguraciones. Así, en el momento en que se llevó a cabo esta investigación, la regional de H.I.J.O.S. Córdoba contaba con seis de ellas: hermanos, escrache, recepción, memoria, comunicación <sup>246</sup> y educación. También se trabajaba desde el “Área de Legales, Investigación y Comunicación” (ALIC), la cual, como se explicitó en el primer apartado de este capítulo, “se avoca exclusivamente al trabajo de enjuiciar a los represores. Investigamos para reconstruir la verdad histórica y aportar pruebas judiciales que nos

---

<sup>245</sup> Un primer análisis sobre esta experiencia lo desarrollé en el artículo titulado: “transmisión de pasados presentes. La experiencia de la comisión de educación de H.I.J.O.S. regional Córdoba (Argentina)” publicado en la Revista Colombiana de Educación No 62. UPN (Colombia).

<sup>246</sup> La comisión *hermanos* tiene como objetivo restituir las identidades de los niños que fueron apropiados durante la última dictadura militar, a través de un proceso de investigación de los casos de manera articulada con la organización Abuelas de la Plaza de Mayo-Córdoba. La comisión *escrache*, como se explicitó en la primera parte de este capítulo, lleva a cabo una de las prácticas distintivas de la agrupación: evidenciar en el espacio público la impunidad de la que gozan los represores por la inacción de la justicia. La comisión *recepción*, está destinada a vincular a los nuevos integrantes en la historia y las prácticas desarrolladas por la agrupación. La comisión *memoria*, una de las más recientes de la regional y que se encuentra articulada a los sitios de memoria de la provincia (antiguos centros clandestinos de detención), se orienta a trabajar en la reconversión de estos lugares en espacios de educación, defensa y vigencia de los derechos humanos (página web H.I.J.O.S. regional Córdoba, consultada: 8/06/2011). Finalmente la comisión de *comunicación*, apunta a visibilizar el resto de las acciones que desarrolla la agrupación, principalmente a través del sitio web: [www.hijos.org.ar](http://www.hijos.org.ar), mediante distintas publicaciones (revistas, libros, spots, etc.) y por medio del contacto con los medios masivos (Notarfrancesco y Chit, 2009).

permitan condenar a los imputados de los delitos de lesa humanidad” (página web H.I.J.O.S regional Córdoba, consultada: 8/06/2011).

La comisión objeto de análisis *educación*, se ha orientado a “poner en discusión, en distintos ámbitos educativos, el terrorismo de Estado, las políticas instauradas durante la dictadura y sus continuidades con el presente” (página web H.I.J.O.S. Regional Córdoba, consultada: 8/06/2011). Esta comisión, en un primer momento se denominó *comisión escuelas* por el lugar al que eran convocados algunos de sus integrantes para que llevaran a cabo charlas sobre su experiencia como hijos e hijas de personas detenidas-desaparecidas, asesinadas o exiliadas, o sobre su proceso de conformación y los propósitos de la agrupación.

Las motivaciones para realizar dichas charlas, partieron del diagnóstico que elaboraron sobre la poca o nula reflexión que existía en las escuelas hacia finales de la década de los noventa respecto a lo ocurrido durante la última dictadura militar<sup>247</sup>, como resultado de las “políticas de impunidad” auspiciadas desde el gobierno de Carlos Menem (1989-1999)<sup>248</sup>, análisis al que habría que agregarle la escasa producción historiográfica que respecto al pasado reciente existía en la Argentina por aquel entonces, y que limitaba aún más las posibilidades de acceso a los profesores sobre lo ocurrido durante este periodo histórico (Finocchio, 2007). De allí el imperativo por trabajar esta temática con las nuevas generaciones que se plantearon los integrantes de H.I.J.O.S. Córdoba.

---

<sup>247</sup> Según Ana Pereyra, para la década de los noventa, “la dificultad de transmitir una historia que había dejado heridas profundas y que aún marcaba dramáticamente la agenda pública del gobierno amparó una política oficial que estuvo más cerca de la pasividad o la inacción. El gobierno nacional no pareció prestar ninguna atención especial a los mecanismos tendientes a hacer ingresar esta historia en la escuela. La ausencia de políticas oficiales condujo a que la transmisión de ese período de nuestra historia quedara librada al especial compromiso y sensibilidad de actores individuales. Así, las realidades fueron tan variadas como lo eran los posicionamientos particulares y privados de cada docente o directivo, que en no pocas ocasiones, actuaba al ritmo de la inquietud del estudiantado y de la presión de los incipientes centros de estudiantes” (Pereyra, 2007: 128).

<sup>248</sup> Políticas referidas especialmente a los indultos que realizó este gobierno a los integrantes de la Junta Militar, condenados en 1985, pero también a las leyes de “Punto Final” y “Obediencia Debida” instauradas durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989).

Decidimos hacer charlas en escuelas y otros ámbitos, porque había que ir a contar lo que sucedió durante la última dictadura, *porque a nosotros en la escuela, no nos contaron lo que había pasado durante el Terrorismo de Estado.*

Nuestras prácticas educativas buscan aportar a la formación de sujetos transformadores, de ciudadanos activos, mediante el debate y la construcción de saberes sobre nuestro pasado reciente.

*Buscamos conectar el ayer con el hoy, construyendo a partir de los problemas que emergen en la propia realidad de los grupos con los que trabajamos, para plantear continuidades y rupturas.* Buscamos construir relaciones sociales que fortalezcan los lazos solidarios y la participación política, que revaloricen el debate público y el respeto por la diferencia [...]

Por todo esto y mucho más desde hace aproximadamente 12 años organizamos charlas-debate y talleres en escuelas y otros ámbitos destinados a la formación en Derechos Humanos de niños, jóvenes y adultos. (Página web H.I.J.O.S regional Córdoba, 12/12/2008 consultada: 10/05/2011, las cursivas son mías)

El desarrollo de estas charlas, que comenzaron a finales de la década de los noventa y se incrementaron en las fechas próximas al 24 de marzo, generó inquietudes en varios de los integrantes sobre la incidencia que éstas tenían y sobre las metodologías más pertinentes para trabajar con los estudiantes escolares<sup>249</sup>.

Pero bueno, siempre algún profesor piola que terminaba invitando, siempre para el contexto del 24 había como bastante demanda, pero bueno estas eran un poco las preguntas que teníamos en la cabeza, tenían que ver con esto: ¿Cómo hablarle a un pibe de estos temas sin que le parezca que está hablando de algo que está pasado y pisado? ¿Cómo desde esta práctica poder aportar a construir una cultura contra la impunidad? Y en eso fue leer y pensar mucho (*Guadalupe*, integrante H.I.J.O.S. Córdoba).

---

<sup>249</sup> Situación que también se presentó en otras regionales de H.I.J.O.S. en las que igualmente existía una comisión centrada en lo educativo. Al respecto una de las entrevistadas señaló: “cuando estábamos en la comisión de escuela en general, te invitaban mucho, antes, sobre todo para que contés tu historia, como que las profesoras nos llevaban y bueno ‘contá tu historia’. Entonces qué fue lo que nosotros dijimos [...] cuando nos inviten a contar nuestra historia, ponemos un ‘huerfanito’ que hable cinco minuticos a que cuente su historia y después les mandamos todas las cosas que, nosotros ya teníamos como típicos temas a tratar: confrontar la ‘teoría de los dos demonios’, hablar del genocidio versus la teoría de la guerra, hablar de la historia oficial y cómo llegamos a 35 años después, a recién ahora llevar adelante los juicios [...] Hablábamos mucho de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, tiempo atrás, después del 2003 ya obviamente empezamos a hablar de la justicia propiamente dicha y lo que significan los juicios” (*Natalia*, integrante de H.I.J.O.S. Tucumán).

La inquietud por el cómo transmitir a otros el pasado reciente argentino puso en juego la experiencia previa que algunos de los integrantes de esta comisión tenían como docentes y como talleristas en programas de comunicación popular y producción literaria con niños y jóvenes, y los motivaron para que se llevara a cabo también un trabajo con los docentes de la provincia, en tanto se reconocía que las presentaciones puntuales que los integrantes de H.I.J.O.S. realizaban en las escuelas no tenían la sistematicidad ni el nivel de impacto que sí podía tener un profesor con el trabajo permanente con sus estudiantes.

Es entonces cuando en el 2003 la organización “Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas” de Córdoba, que entre sus integrantes cuenta con varias docentes en ejercicio, planteó la posibilidad de implementar un trabajo de formación con maestros. A esta iniciativa se sumó también la organización “Abuelas de Plaza de Mayo-Córdoba” y los integrantes de la comisión escuelas de H.I.J.O.S. por el desafío que ello representaba, pero también porque *“de los organismos de derechos humanos de Córdoba el único que tenía una práctica en educación éramos nosotros, un poco más o menos sistemática pero la teníamos”* (Guadalupe, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

Esta iniciativa activó las redes de relación que mantenían las organizaciones de derechos humanos convocantes y así, se reunió un grupo importante de personas interesadas en organizar ese espacio de formación, a partir de lo cual diseñaron distintas estrategias (talleres, grupos de lectura) para poner en discusión el pasado reciente.

La primera reunión superó nuestras expectativas: 60 compañeros y compañeras, maestros, artistas, educadores populares, docentes universitarios, se acercaron a la casa de Familiares para compartir sus propuestas, sus inquietudes, sus ganas de juntarse con otros y hacer algo. Ese "algo", en un primer momento fue un taller, dirigido a educadores de todos los niveles, formales o no formales, con el objetivo de construir herramientas para abordar la problemática del autoritarismo y la violación a los Derechos Humanos. El primer taller se realizó en el 2004, con los ejes Memoria e Identidad como articuladores de las demás temáticas (Página web de H.I.J.O.S. regional Córdoba, 12/12/2008 consultada: 10/05/2011).

De estos primeros encuentros se fue decantando un grupo que más tarde se denominaría como el *Vivimos* por la pregunta en torno a la cual se organizaba la reflexión

de este espacio: “¿Vivimos en el país del Nunca Más?”. Para ese momento (2007) la *comisión escuelas* de H.I.J.O.S. ya se denominaba *comisión de educación*, como resultado de las reflexiones internas de sus integrantes, pero también de su articulación al *Vivimos*. En el 2008, nuevos desafíos se presentaron al grupo: el trabajo con docentes desde el Ministerio de Educación y la articulación de los integrantes de H.I.J.O.S. y del *Vivimos* a los sitios de memoria de la provincia<sup>250</sup>. Procesos que fueron resultado del interés de la agrupación por promover políticas públicas en este campo “desde la convicción de que el Estado es quien debe responsabilizarse en garantizar una educación para la memoria y los derechos humanos” (*Guadalupe*, integrante de H.I.J.O.S. Regional Córdoba, comunicación personal). En términos de una de las entrevistadas:

Hubo otro año que debe haber sido el 2008... sí 2008 en que un compañero entró a trabajar en el Ministerio de Educación en un área que se llama políticas educativas y había un programa de nación que bajaba para trabajar distintos ejes: género, diversidad, pueblos originarios y terrorismo de Estado, entonces el compañero vino y dijo: “esto lo tenemos que laburar desde el *Vivimos*”. Entonces ahí presentamos un proyecto específico para trabajar eso y era el *Vivimos* yendo a las escuelas, ya con puntaje, con certificado, con sueldo [...] pero como que el quiebre organizativo del año pasado fue que compañeros que eran del *Vivimos* y de H.I.J.O.S. entramos a participar en los espacios de memoria (*María* integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

El trabajo con docentes desde instancias como el Ministerio de Educación, implicó que el grupo *Vivimos*, pensara nuevas estrategias, basándose siempre en los talleres que habían logrado sistematizar durante los primeros encuentros antes mencionados<sup>251</sup>. La

---

<sup>250</sup> Por medio de la Ley 9286 del 2006 o Ley de la Memoria, se creó en Córdoba el Archivo Provincial de la Memoria, en las instalaciones de la antigua D2 (Departamento de Inteligencia de la provincia) y se definió la conformación de la Comisión Provincial por la Memoria. Estas instancias están encargadas, entre otras funciones, de preservar, difundir y acopiar nueva información relacionada con las violaciones a los derechos humanos vividos en la provincia, en el pasado reciente (“Ley de la memoria”, s.f, consultada 13/06/2011). También se abrieron al público distintos sitios de memoria, que anteriormente fungieron como centros clandestinos de detención. Hasta el momento, además del Archivo Provincial, funcionan como sitios: “La Perla” y “Campo la Ribera”.

<sup>251</sup> Tanto las elaboraciones conceptuales como las actividades para trabajar el pasado reciente se recogieron en la publicación titulada: “¿Vivimos en el país del Nunca Más? Sistematización de experiencias en educación popular y derechos humanos” y como se señala en su prólogo: “Se trata éste de un libro colectivo, que expresa la posición política y la opinión de quienes convocaron a los talleres y refleja voces de los



vinculación a los sitios de memoria, supuso coordinar las actividades entre las áreas de educación de éstos sitios, la comisión de educación de H.I.J.O.S. y el *Vivimos*, por cuanto varios de sus integrantes participaban de todos a la vez, definiéndose el *Vivimos* como el espacio articulador. En este proceso hay énfasis de reflexión, estrategias de transmisión y apuestas de formación sobre el pasado reciente, que como colectivo les interesa dar a conocer, tal y como se plantea en los siguientes apartados.

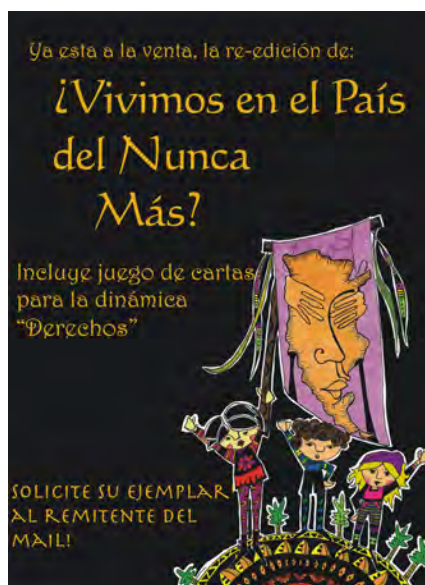


Imagen 9. Portada promocional de la publicación ¿Vivimos en el País del Nunca Más?  
Fuente: Archivo H.I.J.O.S. Córdoba

### 2.3.1.1 Discutiendo la “teoría de los dos demonios”. Los contenidos de la transmisión

Son varios los contenidos que tanto a H.I.J.O.S. Regional Córdoba como al *Vivimos* les interesa transmitir: la vigencia y centralidad de los *derechos humanos*, las relaciones entre *educación y política*, el carácter dinámico de la *memoria* y su importancia en la lucha contra la impunidad, la relevancia de la *identidad* y el reconocimiento del otro, y los logros

---

participantes entre el 2003 y 2008 [...] Un libro de voces que se alzan y convergen como la voz de una memoria compartida” (Equipo Vivimos, 2009: 7). El libro cuenta con dos ediciones.

que en materia de *justicia* recientemente se comienzan a evidenciar en la provincia (Equipo Vivimos, 2009). En estos ejes de reflexión se pone en juego tanto la experiencia de trabajo y las elaboraciones conceptuales que han logrado consolidar, como sus posicionamientos políticos.

Trabajamos con una concepción amplia de los Derechos Humanos, pero abordamos específicamente los que desde la práctica hemos construido. Sin embargo, creemos que estos son ejes transversales, que nos sirven para pensar múltiples situaciones y conflictos, porque el pasado no es algo que “pasó” sino que es lo que hacemos hoy con eso que nos pasó. Es decir, que son temas actuales y visibles en la práctica, atraviesan nuestra cotidianeidad. Por otra parte, estos ejes han sido y seguirán siendo nuestros ejes de trabajo, por eso es que a partir de ellos que podemos aportar más, *porque no queremos transmitir sólo contenidos (y seguro que esto también nos diferencia de otros espacios de formación docente) sino sobre todo la experiencia de la lucha, que es el lugar desde donde construimos esperanza para seguir adelante* (Equipo Vivimos, 2009: 13, las cursivas son mías).

En relación con el eje *derechos humanos*, los integrantes del *Vivimos* parten de considerar que se trata de una temática susceptible de ser enriquecida, ampliada y discutida y en concordancia con ello plantean *la disputa por los sentidos* como fundamento de su propuesta. Esta apuesta implica entender que una analítica de los derechos debe contemplar elementos cognitivos, proyectivos (utópicos) y emotivos, que permitan superar posturas centradas en el “pragmatismo acrítico” o el “idealismo irreflexivo”. Tales elementos les permite afirmar que toda lucha por los derechos es política y por consiguiente, la violación de los derechos humanos debe considerarse como una agresión a la sociedad, razón por la cual se vuelve central:

Luchar por cambiar las leyes, por crear nuevas leyes, y porque las mismas se cumplan efectivamente a través de políticas públicas democratizadoras. Una lucha continua e infinita. La disputa sobre la orientación de las políticas estatales es el lugar donde se juegan las relaciones de fuerza concretas, donde se cristaliza el orden social a través de lo que está o no permitido en una sociedad. Así, el estado, con su ordenamiento jurídico-político, es el lugar de lucha política para la consecución de los Derechos Humanos [...] Entonces, la discusión sobre “derechos”, es siempre política. Hace a las normas sociales construidas históricamente –mediante las relaciones sociales de lucha políticas: económicas, de género, culturales, etc., todas de poder–. Pero también hace,

intrínsecamente, a la proyección social que hacemos de cómo nos gustaría que fuera el mundo en el que queremos vivir. Es decir, a las nociones de justicia que “soñamos” se concreten, y por las cuales somos y hacemos en el mundo (Fessia, 2009: 28).

En relación con ello, también se aclara que esa disputa por la consecución de los derechos humanos implica la construcción de una relación con el Estado que tiene por lo menos dos sentidos: por un lado, mediante la exigencia de su no intervención en las decisiones vitales de los individuos, por otro, como exigencia de intervención para garantizar la construcción de un Estado democrático.

De esta forma, la perspectiva desde la que el equipo *Vivimos* aborda la temática de los *derechos humanos* tiene como eje la concepción del “derecho a tener derechos”, según la cual éstos no se limitan a cláusulas legales, acceso a derechos previamente constituidos (aunque no se niega su exigibilidad), ni a la implementación de derechos formales, sino que “incluye la invención y creación de nuevos derechos, que surgen de luchas específicas y sus prácticas concretas” (Dagnino, 2001: 76). Por tanto, se evidencia que el significado del término derecho y su afirmación como un ideal, se convierten en sí mismos en objeto de luchas políticas, las cuales a su vez posibilitan la ampliación de las garantías que un Estado democrático debe tener para con sus ciudadanos.

Respecto a las relaciones entre *educación* y *política*, el desarrollo de los talleres con maestros de la provincia de Córdoba, le permitió al equipo *Vivimos* evidenciar la soledad, la frustración y la impotencia que caracteriza la profesión, así como la falta de información y formación con la que cuentan los educadores para abordar temáticas referidas a la historia reciente. Por ello, buena parte de la reflexión que propone este equipo esta orientada a problematizar las implicaciones éticas y de poder que supone la práctica docente:

Los docentes manejamos planillas, proyectos curriculares, N.A.P [Núcleos de Aprendizajes Prioritarios] y actos escolares; pero además y fundamentalmente aportamos, incidimos, actuamos, positiva o negativamente en la construcción de sujetos políticos, históricos, sociales y culturales que hacen y harán de nuestro país lo que puedan, crean, deseen... Tenemos mucho poder, quizás demasiada responsabilidad. Decidimos qué y cómo recortar “el mundo” para que nuestros alumnos lo vean. Elegimos los colores y sonidos para que pinten y escuchen “al mundo”. Tenemos saberes y dudas para compartir

con ellos. Tenemos un rol esencialmente político. Culturalmente político, literalmente político. Somos educadores (Brogin, 2009: 57).

Otro de los ejes contemplados es el de *la memoria*, que en la perspectiva del *Vivimos* incluye tres aspectos: su carácter plural, el fuerte vínculo que hay entre memoria, experiencia e identidad, y la forma como la configuración de los recuerdos y olvidos está ligada a los grupos de pertenencia. Además, se insiste en que, “la cuestión del poder está presente en las formas en la que hacemos memoria, por eso es que éste es un ejercicio político en el sentido de que está atravesado por una visión de la sociedad, de lo que somos y lo que queremos ser, de lo que nos parece que tiene que ser rememorado y lo que no, de lo que puede ser dicho y lo que no” (Samoluk, 2009: 89).

Anudado con este eje, se plantea la reflexión a propósito de la *identidad* muy en relación con la experiencia que han vividos los hijos e hijas de personas detenidas-desparecidas, asesinadas o exiliadas. Así, retomando las reflexiones propuestas por María Piotti (2006) se reconocen cuatro aspectos claves en la constitución identitaria: los *aspectos objetivos*, relacionados con percepciones y evidencias que expresan la peculiaridad de cada persona: el nombre, el país de nacimiento, la familia de la que se proviene; los *elementos subjetivos*, referidos a la autopercepción, a los atributos y valores que cada uno cree tener y que considera que los distingue de los demás. También se contempla *la hetero-percepción*, esto es, las miradas que “los otros” construyen sobre “nosotros” y desde las cuales ocurre una interpelación y un diálogo. Finalmente, se incluyen los *aspectos históricos*, es decir, la herencia cultural que está presente en la construcción de la identidad de todos los sujetos.

Ahora bien, además de estos ejes, hay una intencionalidad explícita de los integrantes de la comisión de educación de H.I.J.O.S. y del *Vivimos* de poner en discusión la “teoría de los dos demonios”<sup>252</sup> porque se reconoce que esta interpretación, al hacer una equivalencia entre las acciones de la guerrilla y el terrorismo de Estado y ubicar a la

---

<sup>252</sup> De acuerdo con lo expuesto en el capítulo anterior esta lectura del pasado reciente limita a las cúpulas de dos actores (guerrillas y militares) la responsabilidad de la violencia política, y presenta a la sociedad como ajena y víctima de ambas, además explica la violencia de Estado, aunque no sus procedimientos, por la violencia guerrillera (Crenzel, 2008a). Es en particular en el prólogo del Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), que esta teoría se hizo más visible.

sociedad como “víctima inocente”, impide una lectura multicausal y diversa de lo ocurrido durante la década de los setenta en Argentina y el desenlace del golpe militar en 1976, en tanto que:

Esta equiparación desconoce los procesos, tanto cualitativos como cuantitativos, que llevaron a las organizaciones armadas a conformarse como opción política en un contexto marcado por una fuerte crítica a las representaciones democráticas liberales. Al mismo tiempo invisibiliza un arco extenso y variado de proyectos y prácticas políticas de construcción colectiva y de amplia base popular, que no contemplaba como metodología la acción armada en la interpelación al Estado y en la búsqueda de la toma del poder. Dicha equiparación también vuelca un manto de silencio sobre las lógicas represivas y genocidas que formaron parte de las fuerzas de seguridad tanto militares como no militares, y que lejos de responder a conductas demoníacas, individuales, y externas al conjunto social, fueron parte de un plan sistemático de control y reorganización de las prácticas sociales (Minati, 2009: 42).

Para el equipo *Vivimos*, discutir la “teoría de los dos demonios” es central, porque se trata de la interpretación del pasado reciente más introyectada en la escuela<sup>253</sup>, cuyo legado se expresa socialmente a través de:

- El afianzamiento de una mirada dicotómica y de un pensamiento binario que “reduce la posibilidad de pensar la diversidad política y multicausal de los procesos a un enfrentamiento entre ‘blanco y negro’, con tramas y fuerzas ocultas ajenas al tejido social y sin responsabilidades aparentes de ésta” (Minati, 2009: 38).
- La construcción de una distinción entre “víctimas inocentes” resultado de los “excesos” y “errores” de las fuerzas represivas, y otras víctimas “necesarias” y “culpables” sobre las cuales se legitima el accionar violento; desconociéndose la

---

<sup>253</sup> De hecho la reflexión de la que parten como equipo, y que esta expresada en la presentación del libro en el que se sistematizaron los primeros talleres realizados, se plantea lo siguiente: “Nos movilizó la necesidad de poner en tensión la ‘teoría de los dos demonios’ en sus distintas expresiones, que es el sentido hegemónico de lectura de lo ocurrido durante la última dictadura, no sólo en la escuela sino también en otros espacios. Además, veíamos que esta ‘teoría de los dos demonios’ se anclaba en formas de ejercicio de la política y de la docencia, en las que los docentes no se veían como parte de la historia, como portadores de memorias, y menos aún como sujetos políticos. Pensamos, entonces, que generar espacios donde se discutieran estos sentidos, donde se pudiera experimentar otra formación, donde realmente los docentes tuvieran la posibilidad de leer sus propias prácticas, aprendiendo a tomar la palabra y a escuchar a los otros, donde ellos fueran protagonistas, contribuiría a transformar las prácticas educativas hacia un sentido más solidario y democrático” (Equipos *Vivimos*, 2009: 12).

condena jurídica, ética y política que en todos los casos debe existir contra los crímenes de lesa humanidad y desvirtuando de paso el accionar del movimiento de derechos humanos.

- La reducción de la conflictividad social experimentada durante la década de los setenta en Argentina a una “guerra irracional” que enfrentó a dos contendientes ideológicamente opuestos, desconociendo el proyecto político y económico que instalaron las Fuerzas Armadas, el cual se prolongó aún en democracia; pero más aún, silenciando los proyectos políticos y sociales que estaban en disputa por la toma del poder.
- La instauración de una forma de pensar que considera que las herencias y secuelas de la dictadura sólo son para aquellas personas que “andaban en algo”, perdiendo de vista el impacto social de la misma.
- Los reclamos que en muchas instituciones escolares se hace de “mirar la historia completa”, con lo cual se busca equiparar en el relato histórico el terrorismo de Estado con las acciones de la guerrilla<sup>254</sup>.

¿Qué implicaciones tiene el que colectivos como H.I.J.O.S. o el *Vivimos* pongan en discusión esta “teoría” en el contexto escolar? Podría plantearse que con este tipo de intervenciones se abre la posibilidad para que las nuevas generaciones interroguen el pasado reciente con otras claves, rechazando la ficción de la simetría entre verdugo y víctima, cuestionando la simplificación de la realidad histórica a lecturas binarias, estableciendo las necesarias distinciones conceptuales entre violencia de Estado y violencia contra el Estado, y trabajando de manera crítica nociones que tienen una fuerte carga ideológica: terrorismo, sedición, subversión, democracia, patria, entre otras (Gómez, 2008).

---

<sup>254</sup> Esta interpretación, que socialmente ha sido defendida por familiares y sectores afines a las políticas de la dictadura, se hizo aún más visible a partir de los juicios que desde el 2003 se llevan a cabo contra los ex represores en diferentes provincias de Argentina, y plantea que se juzgue también a quienes habrían actuado en los “crímenes de la subversión”, en un intento por “equiparar lo inequívoco”. Para esta visión, “la justicia debería tener igual trato con todos, borrando las diferencias entre un atentado guerrillero y la represión estatal” (Pastoriza, 2009: 306).

No obstante, emergen también otros problemas de índole histórica que no necesariamente se resuelven con el rechazo o distanciamiento de dicha “teoría”: el funcionamiento de las organizaciones guerrilleras y la violencia política previa a la dictadura, las características y las transformaciones de las militancias, la relación entre las organizaciones armadas y otras organizaciones sociales y políticas, entre otros asuntos que no han sido tan trabajados en los abordajes de la historia reciente en Argentina y que también se constituyen en retos de formación para los integrantes del *Vivimos*.

Por ello, es posible señalar, en concordancia con Luis Alberto Romero (2002), que la transmisión del legado del informe *Nunca Más* en las instituciones escolares ha logrado ser efectiva, tarea en la que las organizaciones de derechos humanos han jugado un papel relevante. No obstante, la principal dificultad reside en que la represión política desatada por los militares durante la última dictadura ha sido demonizada y convertida en ajena a la sociedad y la experiencia histórica argentina. “En el imaginario democrático los culpables son los militares y el reducido grupo de defensores de intereses privilegiados que los rodean, pero su acción e ideas parecen tener poco que ver con nosotros, la gente, la sociedad, restaurada en sus derechos en 1983” (Romero, 2002: 5).

De allí que insistir en “desmontar la teoría de los dos demonios” aunque sea una apuesta relevante puede resultar en la actualidad, insuficiente<sup>255</sup>, toda vez que: “pensar el pasado sólo en términos de dos terrorismos enfrentados es una aberración. Pero tampoco sirve hacerlo en términos de ‘un demonio’. Así, aquel rechazo ha operado muchas veces como barrera que impide la formulación de ciertas preguntas clave sobre el pasado y en ese sentido ha funcionado –paradójicamente- en sintonía con las representaciones despolitizantes previas” (Sábato, 2009: 80).

En tal sentido, uno de los principales retos de la transmisión del pasado reciente argentino reside precisamente en cómo abrir nuevas preguntas que permitan *pensar* las condiciones que hicieron posible la consolidación de un gobierno militar, reflexión que

---

<sup>255</sup> En términos de Hugo Vezzetti, “estamos asistiendo al agotamiento de esa figura de los dos demonios que operaba como un obstáculo, un punto ciego para una discusión más abierta sobre esa etapa. A partir de ello, existen nuevas condiciones para analizar lo eludido, se hace posible interrogar, en la historia de la violencia insurgente, tanto las visiones de la *heroicidad* (propias de las historias de guerreros) como la óptica de un *juvenilismo* inocente de toda relación con la violencia” (Vezzetti, 2009b: 171).

necesariamente involucra nuevas perspectivas de análisis para comprender a la sociedad, el Estado y las dirigencias, incluidas la izquierda revolucionaria que coexistió en aquel periodo (Vezzetti, 2009b). Este es desde luego un desafío que deberán afrontar los integrantes del equipo *Vivimos*, dada su apuesta por lo educativo, pero especialmente los profesionales de la educación, en esta y otras provincias argentinas.

### 2.3.1.2 El taller como estrategia “imprescindible” para el trabajo educativo

Para poner en circulación los ejes de reflexión antes mencionados, el referente pedagógico desde el que regularmente parte tanto la *comisión de educación* como el *Vivimos* es la educación popular, por cuanto sus criterios básicos: la articulación entre educación y política, el carácter dialógico que se busca desde sus prácticas y el interés por generar ambientes de discusión en los que prime la horizontalidad, son los que más se acercan a los lineamientos desde los que parten como colectivo. También porque al vincular a la escuela con temáticas como las referidas a la historia reciente, se despiertan emociones y pasiones, que hacen evidente la imposibilidad de trabajar desde la “neutralidad” o la “asepsia” el proceso educativo (Minati, 2009).

La principal herramienta utilizada por el *Vivimos* para llevar a cabo la tarea formativa es el *taller*, el cual se retoma por el carácter participativo que tiene, la idea de construcción colectiva que le subyace y porque como espacio colectivo de discusión permite que se establezcan relaciones con las trayectorias vitales y de formación de quienes en él participan. Además, se asume que los talleres “como un espacio de encuentro de experiencias de trabajo, discusión, circulación de la palabra, espacios de construcción de preguntas más que de certezas” es la mejor estrategia para trabajar “la violación a los derechos humanos durante la última dictadura cívico-militar, sus continuidades y rupturas en los gobiernos democráticos posteriores” (Minatti, s.f: 8).

El cómo desarrollar los talleres y qué tipo de actividades proponer para trabajar el pasado reciente argentino forma parte de las reflexiones que permanentemente asumen los



integrantes de la comisión de educación de H.I.J.O.S. y el *Vivimos*. No obstante, es posible evidenciar algunos parámetros y elementos a los que se acude con cierta regularidad para su desarrollo: partir de preguntas sobre lo que los participantes conocen acerca del tema que se va a trabajar; establecer relaciones entre formas de represión que existieron durante el periodo dictatorial con aquellas que se mantienen en el presente; usar y explicar términos como: terrorismo de Estado, dictadura, “patota policial”, genocidio<sup>256</sup>, para presentar rasgos de esta historia reciente; incluir juegos, actividades grupales o de elaboración colectiva (afiches, carteles), y dedicar un espacio para realizar reflexiones finales sobre los contenidos abordados, pero también para expresar las emociones o sentimientos que se desplegaron durante el desarrollo del taller (Registro de campo 17/11/2010).

En este proceso, han aparecido controversias relacionadas con la condición que algunos de los integrantes de H.I.J.O.S. y del *Vivimos* tienen como hijos e hijas de personas detenidas-desaparecidas, asesinadas o exiladas, cuestionamientos que han sido reelaborados en función de ampliar los análisis respecto a las interpretaciones que sobre este pasado circulan en la escuela, y en el que se evidencia la impronta reflexiva desde la que trabajan como equipo.

Nosotros por ejemplo, al principio en las charlas de H.I.J.O.S. le temíamos a que salga eso, por ejemplo si vos estabas en una escuela y un chico o un docente decía: “Bueno, pero entonces, si tus padres eran de tal organización, ellos mataron gente” ¿viste cómo salía en esos términos? y uno se ponía mal y no sabía cómo contestar. Después con el tiempo empezamos a provocarlo nosotros. Si no salían esas preguntas nosotros las tirábamos y eso de la forma en que lo trabajábamos. Por ahí con disparadores que le decimos, frases poco célebres, entonces bueno “¿vos has escuchado decir que con los militares estábamos

---

<sup>256</sup> Sobre el uso de esta categoría para explicar el pasado reciente argentino una de las entrevistadas comentó: “Nosotros siempre planteamos desde el punto de vista político el genocidio, sabiendo que desde el punto de vista jurídico es complejo. Pero desde el punto de vista político nunca resignamos a eso porque creemos que fue un genocidio efectivamente. [...] Si querés la reapertura de los juicios trajo de nuevo esa discusión desde el punto de vista jurídico, que es otra historia [...] Pero nosotros con los chicos siempre hablamos de genocidio. Incluso genocidio a veces es más fácil de explicar que delito de lesa humanidad ¿viste?” (*Guadalupe*, integrante de H.I.J.O.S Córdoba). El genocidio como categoría explicativa del pasado reciente argentino es común a varias organizaciones de derechos humanos en Argentina, y ha dado lugar a numerosos debates académicos y políticos respecto a su uso, los cuales desbordan las posibilidades analíticas de esta investigación. Sin embargo, se sugiere consultar: Feierstein (2007), Chalk y Jonassohn (2010).

mejor?, bueno ¿por qué? ¿Por qué crees que se dice eso?, ¿qué pensás vos?, o estas cosas de hubo una guerra...” (Florenia, integrante de H.I.J.O.S Córdoba)<sup>257</sup>.

En particular, la experiencia de verse abocados a preguntas “incómodas” por parte de algunos estudiantes y profesores, especialmente relacionadas con la militancia política de sus padres y muy ligadas a la interpretación de la “teoría de los dos demonios”, llevó a la comisión de educación y al *Vivimos* a trabajar con lo que denominaron como “frases poco célebres”, las cuales han sido usadas para provocar la discusión y así lograr un mayor nivel de interpelación de los estudiantes y los docentes con quienes se realizan estos talleres<sup>258</sup>. Al respecto una de las integrantes de la comisión planteaba:

Y entonces ahí empezamos a utilizar eso como disparador, desde la concepción de que estaba bueno que esto salga, porque el problema era que eso no saliera [...] Porque a nosotros no nos interesa que los pibes digan: “¡ay qué mala que fue la dictadura!” y después le digan “boliviano de mierda” al que está sentado al lado. Entonces este... ahí lo empezamos a utilizar como disparador [...] entonces cuando no surgía preguntábamos nosotros: “¿Han escuchado que con los milicos estaríamos mejor?” Yo hasta el día de hoy lo uso porque además me parece buenísima, y siempre en todas las escuelas encontrás a alguien que te dice: “sí, sí yo lo escuche”, y “¿qué se dice? y ¿quién lo dice? y ¿por qué lo dice?” Entonces ahí empezaron a salir un montón de sentidos vinculados a la dictadura, sentidos profundamente autoritarios, y a nosotros nos interesaba el autoritarismo hoy, entonces nos servía mucho (Guadalupe, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

---

<sup>257</sup> Desde luego se han puesto en juego otro tipo de situaciones relacionadas con las distintas posiciones que los miembros de la comunidad escolar asumen respecto a su presencia como hijos e hijas en esa institución, lo interesante es que en lugar de minimizarlas, éstas son reflexionadas colectivamente como parte de su proceso. El siguiente relato es ilustrativo en ese sentido: “Cuando desde H.I.J.O.S. vamos a las escuelas nos han pasado varias situaciones diferentes, muchas veces hay entre los alumnos, hijos de militares y personal de las fuerzas de seguridad. Ellos no son responsables de lo que han hecho sus padres, algunos defienden la posición de la dictadura, otros se acercan y se distinguen de sus padres, no comparten lo que ellos realizaron. Una vez ocurrió en una escuela privada que los alumnos del curso, probablemente influidos por la teoría de los dos demonios, se pusieron afuera y discriminaron a los hijos de los militares y también a nosotros” (Entrevista a Maximiliano, en Piotti, 2006: 148).

<sup>258</sup> Entre las frases elaboradas y utilizadas por la comisión y el *Vivimos* se encuentran las siguientes: “con los milicos estábamos mejor porque no había choreo ni problemas de seguridad”, “no hay que insistir en temas dolorosos, hay que mirar para adelante”, “está mal lo que hicieron los militares, pero había violencia de los dos lados. Los guerrilleros también mataron gente”, “trabajar esos temas es muy interesante, pero son muy chicos y todavía no entienden muchas cosas”, “se los llevaron porque estaban metidos en algo”. (Equipo *Vivimos*, s.f.).

El trabajo mediante talleres es una metodología ampliamente difundida entre educadores populares por cuanto se reconoce como un dispositivo que posibilita “hacer ver, hacer hablar, hacer recuperar, hacer recrear, para hacer análisis –o sea hacer visible e invisible elementos, relaciones y saberes- para hacer deconstrucciones y construcciones” (Ghiso, 1999: 142) y que como tal pone en juego también modos de relacionarse, de participar y de construir de forma colectiva determinados saberes.

No obstante, no siempre es problematizado en función de las implicaciones subjetivas que conlleva. Por ejemplo, no está suficientemente reflexionada la forma como al realizar un taller, los participantes son incluidos en determinados lenguajes y prácticas que son también formas particulares de sujeción. Ello impide reconocer que en tanto dispositivo pedagógico despliega relaciones de poder, que si bien posibilitan el diálogo y la construcción de posiciones horizontales, está en juego siempre la autoridad de quien dirige las actividades, orienta las discusiones y provoca determinados énfasis de reflexión. En ese sentido, es importante no perder de vista, que este proceso de transmisión se realiza desde una *posición histórica y política*<sup>259</sup> y en cuanto tal, es producto también del acumulado que han configurado las organizaciones de derechos humanos en Argentina, en cuyo proceso han definido algunos aspectos que “merecen ser recordados”: las violaciones sistemáticas a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar, los miles de detenidos-desaparecidos, secuestrados, exiliados que la acción represiva dejó, el proyecto político-económico que instauraron los militares durante su gobierno; en menoscabo de otros: la violencia revolucionaria, el respaldo que logró concitar el gobierno militar, entre otros aspectos.

Esto desde luego no es una práctica exclusiva de esta agrupación o del equipo *Vivimos*, más bien se ha constituido como un *modo de hacer* de quienes utilizan el *taller* como estrategia de trabajo, en el que muchas veces está implícito “un constructivismo ‘natural’ que postula que el sujeto aprende sólo y que el papel del maestro/adulto es guiarlo

---

<sup>259</sup> En concordancia con Sergio Guelerman, es preciso señalar que: “todo discurso opera desde una tradición; se trata de una posición heredada de la que no podemos escapar: todos somos hijos de una época que nos constituye más allá de nuestras propias vivencias concretas, y la mirada estará siempre en relación con lo que seamos capaces de ver” (Guelerman, 2001: 42).

o facilitar ese proceso” (Dussel, 2002: 273). Entonces, quizás resulta central volver sobre esta estrategia con nuevas preguntas respecto a sus implicaciones, como ya comienzan a hacerlo los integrantes de la comisión de educación de H.I.J.O.S. para “desnaturalizar” y problematizar los efectos de poder y de saber que esta estrategia de formación conlleva.

### 2.3.1.3 Transmitir el pasado, transmitir el futuro

A través de las acciones educativas que desarrollan tanto la comisión de educación de H.I.J.O.S Córdoba como el *Vivimos*, se ponen en juego no sólo *contenidos, modos de hacer y de relacionarse*, sino también *visiones de sociedad* a las que se busca contribuir. Así, además del interés por transmitir miradas que abran preguntas sobre el pasado reciente, trabajar con estrategias dialógicas que permita a los estudiantes y docentes establecer puentes entre ese pasado y la actualidad, y conectar las reflexiones conceptuales con una experiencia de lucha por la defensa de los derechos humanos; se vuelve crucial favorecer la participación y la organización de estudiantes y docentes.

La dictadura generó mucho esta cuestión de “no te metás”, que no hay que meterse en política, que es malo, que es peligroso. Entonces como que tratamos de motivar esta participación desde preguntarle a los chicos: “bueno, ¿en su escuela hay centro de estudiantes?”, “¿qué cosas les gustaría cambiar de su barrio, de su escuela?” y cómo generar eso de que política no es mala palabra, ni es algo malo. Como que junto con lo de desarmar la “teoría de los dos demonios”, es otro de nuestros intereses (*Florencia*, integrante de H.I.J.O.S Córdoba).

Esta apuesta se articula con uno de los lineamientos básicos de la agrupación H.I.J.O.S.: *la reconstrucción de los lazos solidarios destruidos por la dictadura*, y se justifica por los legados de silencio y apatía que dejó el gobierno militar. Por esta razón, en los talleres y charlas, se invita a los estudiantes para que tomen parte en instancias de decisión y a los docentes para que reflexionen sobre su papel como sujetos políticos y sobre las posibilidades del trabajo colectivo. Además, hay un interés explícito por aportar en la

construcción cotidiana de una *cultura contra la impunidad*, ya no solamente ligada a la dictadura y sus sentidos profundamente autoritarios sino a sus expresiones en el presente: distintas formas de exclusión y discriminación social, y violaciones a los derechos humanos que aún persisten.

Todos estos elementos que en buena medida apuntan a interpelar<sup>260</sup> a los sujetos escolares, expresarían también el interés de la agrupación H.I.J.O.S. Regional Córdoba y del *Vivimos*, por disputar los sentidos que desde este tipo de experiencias concretas se despliegan respecto a lo que significa construir una sociedad más democrática, solidaria y justa. Quiere decir esto que más allá de considerar estos términos como vacíos de sentido, les resulta central (re)significarlos precisamente desde “la dirección de las acciones que encaramos para conseguir nuestros fines”. Por ello se reconoce que la “lucha por el sentido de las cosas (y de nuestras acciones respecto a las cosas) lejos de ser algo sólo discursivo, algo superficial que no modificaría nuestro ser-en-el-mundo, es parte vital de cualquier lucha. Sólo poniendo en juego cómo vemos-sentimos-proyectamos el mundo, podemos continuamente abocarnos a su transformación” (Fessia, 2009: 22).

Se trata de una visión orientada a profundizar la democracia como escenario de disputas políticas e intercambio de ideas, en la que resulta central la participación y la organización social. Esta visión va más allá de una mirada restrictiva de lo democrático, referida a la inclusión y la pertenencia a un determinado sistema político<sup>261</sup>, pues implica la constitución de sujetos sociales activos (agentes políticos) “que definan lo que consideran sus derechos y que luchen por su reconocimiento”, a través de “participar justamente en la definición de dicho sistema, el *derecho a definir aquello de lo que queremos ser miembros*, es decir, la invención de una nueva sociedad” (Dagnino, 2001: 77).

---

<sup>260</sup> Según Sergio Guelerman, en los contextos escolares un trabajo de interpelación busca “contribuir activamente en la constitución de sujetos capaces de analizar determinadas situaciones y de construir un discurso propio antes que sumarse a discursos desde los cuales se les interpele sin necesidad de análisis previo. Sujetos *capaces* de dudar y que *necesiten* hacerlo” (Guelerman, 2001: 39-40).

<sup>261</sup> Es decir, aquella idea que “justifica la *imposición* de *democracias procedimentales*, controladas por las élites y cuyos mecanismos garantizan la *apertura* nacional que da paso a la depredación por parte de las redes corporativas transnacionales” (Calveiro, 2006: 371).

Así, en términos generales, podría plantearse que la “obligatoriedad” de enseñar el pasado reciente argentino, en particular el terrorismo de Estado, que se ha extendido por todo el sistema educativo argentino “corre serio peligro de congelar significados que eluden el análisis y con él la posibilidad de apropiación de la historia” (Guelerman, 2001: 47). Su cristalización en evento conmemorativo puede llevar a hacer del *legado* un mandato y de la *herencia* una carga a sobrellevar, razón por la cual la pregunta por cómo transmitir ese pasado reciente a las nuevas generaciones de modo que puedan apropiarse de él, continúa vigente. Por ello de acuerdo con Inés Dussel, “si coincidimos en que algo de esto pasa (y ello es evidente cuando uno recorre las escuelas y ve que, efectivamente se recuerda, se habla de la dictadura, pero eso no alcanza), quizás entonces habría que pensar en producir otros movimientos en el trabajo de la memoria” (Dussel, 2006: 166-167).

Esta es precisamente la apuesta a la que se ven avocados los integrantes de la *comisión de educación* de H.I.J.O.S. y el equipo *Vivimos*, por cuanto al intervenir en el contexto escolar, ponen en juego una particular manera de entender ese pasado reciente (con énfasis y omisiones, como ya se indicó) mediante la creación de espacios de reflexión, discusión y crítica entre estudiantes y docentes que se orientan a “transformar las prácticas educativas hacia un sentido más solidario y democrático” (Equipo Vivimos, 2009: 12). Hay entonces un interés explícito porque aquello que se transmite sobre lo ocurrido antes y durante la última dictadura militar, pueda ser reinterpretado activamente por los sujetos escolares y puesto en relación con nuevos contextos y referentes.

No obstante la relevancia de este proceso, lo que no puede perderse de vista es que se trata de una agrupación y un equipo de trabajo conformado por afectados directos y por quienes comparten sus luchas reivindicativas, posición que desde luego no puede ser invalidada ni mucho menos proscrita en los contextos escolares, pero si pensada reflexionada y asumida como eso, como una posición que se ha construido históricamente y que por lo mismo es susceptible de someterse al análisis y la crítica, así como a la reivindicación y la adhesión. Así encarado, el peso de la transmisión del pasado reciente no recaería sólo sobre los que sufrieron o vivieron el acontecimiento, sino que se desplaza a las

generaciones siguientes a quienes asumen un interés público por un pasado que les pertenece como herencia o legado (Vezzetti, 2009a).





## CAPÍTULO 3

### COLOMBIA: CONFLICTO ARMADO Y MEMORIAS

La historia reciente de Colombia ha estado atravesada por un conflicto armado interno de larga duración que, a diferencia de otros casos de violencia generalizada ocurridos bajo gobiernos dictatoriales o regímenes totalitarios, en el nuestro se presenta en el marco de un sistema político formalmente democrático (Cepeda y Girón, 2005). Dar cuenta de la complejidad de este conflicto y de sus raíces históricas desborda los propósitos de esta investigación, no obstante, me interesa presentar un panorama de los principales actores, dinámicas e implicaciones que la confrontación interna ha tenido para el conjunto de la sociedad; así como evidenciar las iniciativas y los principales debates y referentes a partir de los cuales se han venido configurando unas “memorias públicas” (Allier, 2010) sobre el pasado reciente que tiene como fundamento ineludible el prolongado conflicto armado que vivimos.

De esta forma, el capítulo está dividido en dos apartados, en el primero presento los principales actores contextos y tendencias que forman parte de “nuestra guerra sin nombre”, incluyendo además una breve reflexión a propósito de las izquierdas sociopolíticas en Colombia y presentando la experiencia del movimiento Unión Patriótica, dada su relevancia para la presente investigación. En la segunda parte, muestro la coexistencia conflictiva de las memorias públicas que movilizan los actores armados y distintos sectores sociales y oficiales sobre la guerra, diferenciando entre aquellas que se fueron configurando hasta mediados del 2.000, de las que se desplegaron con más fuerza, luego de las medidas oficiales de “verdad, justicia y reparación” instauradas con la ley 975 de 2005, más conocida como “Ley de Justicia y Paz”.

### **3.1 TRANSFORMACIONES DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA: ACTORES, CONTEXTOS Y TENDENCIAS**

#### **3.1.1. Los Prolegómenos**

La complejidad del conflicto armado que actualmente vive Colombia, tiene como preámbulo por lo menos tres procesos históricos: la Violencia que existió en el país durante el periodo 1946-1964, las soluciones políticas que buscaron finalizarla, como el pacto interpartidista conocido con el nombre de “Frente Nacional” (1958-1974), y la implementación que se hizo en Colombia de la Doctrina de Seguridad Nacional (Jaramillo, 2011)<sup>262</sup>.

El primero de ellos, la “violencia del periodo clásico”<sup>263</sup> como la denomina Gonzalo Sánchez (1990) fue resultado de la confluencia de varios elementos: confrontación de partidarios políticos (liberales y conservadores) entre las clases dominantes, conflicto entre éstas y los sectores populares, “e incluso, hay ciertos períodos y regiones en los cuales parece estar dominada por expresiones residuales próximas al vandalismo y al bandidismo, cuyos blancos y víctimas difícilmente se pueden adscribir a unos sectores sociales o partidistas con exclusión de otros” (Sánchez, 1990: 14). A su vez, de acuerdo con el autor citado, este periodo puede describirse desde tres componentes: terror concentrado, resistencia armada y conmoción social subterránea, elementos que generaron una supresión de lo social y lo político.

Hacia mediados de la década de los cuarenta, la sociedad colombiana se encontraba inmersa en una profunda división política, protagonizada por los integrantes del Partido Liberal y el Partido Conservador, que tuvo su punto de inflexión con el asesinato del líder y

---

<sup>262</sup> Se trata de procesos que si bien permiten comprender, hasta cierto punto, las causas de la confrontación contemporánea tienen características y actores muy específicos diferentes a los que protagonizan las formas de violencia actuales.

<sup>263</sup> Un balance sobre la producción académica respecto a este periodo de la historia colombiana puede consultarse en Ortiz (1994).

candidato liberal Jorge Eliécer Gaitán<sup>264</sup> el 9 de abril de 1948, situación que generó una ola de protestas en diferentes ciudades y regiones del país y que en la capital se conoció con el nombre de “el Bogotazo”. A partir de entonces, se puso en juego un proceso de destrucción “a sangre y fuego”, de la rebelión de abril, un conjunto de dispositivos ideológicos legales y de coerción encaminados a desalentar o sofocar “todo vestigio de protesta cívica o social” y un proceso de represión generalizada “en la remota provincia, que adquiere visos de cruzada de exterminio contra el gaitanismo y demás variantes de la izquierda política primero, antes de extenderse a todo el Partido Liberal luego” (Sánchez, 1990: 16-17).

Esta “cruzada de exterminio” acudió al terror como política, la cual incluyó, de una parte, estrategias, agentes y organizaciones<sup>265</sup>; de otra, rituales y liturgias sobre la muerte<sup>266</sup>, así como instrumentos para propagar dicho terror (privilegiar el uso de armas corto punzantes sobre las de fuego) y una cronología que relacionaba unidad de tiempo y unidad de dolor<sup>267</sup>. Se trató, en suma, de “un primer escenario portador de una variadísima simbología cultural, es decir, de un conjunto de prácticas significativas que sugieren representaciones muy complejas no sólo de la política, sino también del cuerpo, de la muerte, del más allá” (Sánchez, 1990: 18).

---

<sup>264</sup> Como lo señala Gonzalo Sánchez, siguiendo a Daniel Pecaú “Lo que hizo excepcional a Gaitán con respecto a las demás grandes figuras políticas latino-americanas de su tiempo fue la convergencia en él de tres parejas de oposiciones [...] a saber: la del antagonismo político entre el pueblo y la oligarquía, que hace de Gaitán un líder populista; la de las contradicciones de clase que al oponer clases dominantes y clases subalternas erige a Gaitán en un líder social; y la del enfrentamiento partidista, inscrita en la contienda liberal conservadora que hace de Gaitán un líder político (tradicional). El gaitanismo era, pues, el punto de intersección, o si se prefiere, el punto de equilibrio entre estos tres tipos de oposiciones” (Sánchez, 1990: 14).

<sup>265</sup> Dentro de los agentes se encontraban policías, patrullas del ejército o fuerzas combinadas que se dedicaban a asolar pueblos inermes y las organizaciones refieren a “bandas de fanáticos que ejecutan la muerte por encargo: los tenebrosos ‘Pájaros’. Actúan éstos a sueldo de políticos, terratenientes y comerciantes, o por cuenta propia, pero en todo caso con la tolerancia o complicidad de las autoridades y la impotencia de las víctimas desprotegidas” (Sánchez, 1990: 17).

<sup>266</sup> Los cuales implicaron un aprendizaje de las artes de hacer sufrir. De esta forma, no sólo se asesinó sino que el cómo se asesinó obedeció también a una lógica siniestra, a un cálculo del dolor y del terror. “El despojo, la mutilación y la profanación de los cuerpos son una prolongación de la empresa de conquista, pillaje y devastación del territorio enemigo. Los cuerpos mutilados, desollados o incinerados parecerían inscribirse en el orden mental de la tierra arrasada. Hay un despliegue ceremonial del suplicio, expresado a veces en actos de estudiada perversión como el cercenamiento de la lengua (la palabra del otro), la eventración de mujeres embarazadas (eliminación de la posibilidad de reproducción física del otro), la crucifixión, la castración y muchos otros, dirigidos no sólo a la eliminación de los 200.000 muertos o más del período, sino, adicionalmente, a dejar una marca indeleble en los millones de colombianos que quedaban [...] El dolor en estas circunstancias no puede ser íntimo, tiene que ser aleccionador” (Sánchez, 1990: 18).

<sup>267</sup> En este contexto no tenía el mismo impacto “el asesinato escalonado de 40 personas que una masacre del mismo número de víctimas en una sola operación fulminante y paralizante” (Sánchez, 1990: 18).

No obstante, el terror no monopolizó toda la escena política durante este periodo. En muchas zonas también se organizaron desde pequeños núcleos armados de defensa, hasta verdaderos ejércitos campesinos regionales, como las guerrillas liberales de los años cincuenta que surgieron como una forma de organización forzada para confrontar la represión, pero que en una línea “evolutiva” estos ejércitos campesinos desembocarían en las guerrillas contemporáneas, en particular en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), cuyos cuadros fundadores están marcados casi todos por la herencia traumática de la Violencia (Sánchez, 1990).

Además, uno de los componentes distintivos de este periodo tiene que ver con la “conmoción social subterránea” que generó la Violencia en las relaciones sociales, los espacios productivos y la distribución de la propiedad. La confrontación desatada, principalmente entre liberales y conservadores a lo largo y ancho del país provocó el crecimiento inusitado de algunas ciudades y el declive y estancamiento de otras, la alteración de los canales de comercialización, principalmente de café y ganado, la migración abrupta y desordenada de miles de personas y el “ensanche de capitalistas agrarios que estaban bien ubicados antes de agudizarse el conflicto y se sirvieron de la misma Violencia para sostener y ampliar sus ventajas iniciales” (Sánchez, 1990: 25).

En este contexto, para 1953 se presentó una tensión entre el entonces presidente conservador Laureano Gómez (1950-1953) y el comandante general de las Fuerzas Armadas Gustavo Rojas Pinilla. La tensión aumentó cuando los generales cerraron filas en torno a su comandante a causa de su posible destitución. El 13 de junio de ese año, luego de la pérdida de gobernabilidad del presidente Gómez frente a su propio partido y la oposición, los militares tomaron el poder, esgrimiendo que era necesario zanjar las diferencias partidistas ya que la sociedad colombiana estaba en peligro (Jiménez, 2009). De esta forma, el golpe de Estado liderado por Rojas Pinilla, caracterizado más como un “cuartelazo pacífico” pactado por los dirigentes políticos, “viene a ofrecer por arriba soluciones políticas de pacificación y negociación en un país que demanda soluciones en las bases sociales. Un cuartelazo que tiene además la misión de conjurar muy posiblemente

el peligro de que la resistencia campesina escape al control de las élites tradicionales” (Jaramillo, 2011: 77-78).

El gobierno de Rojas Pinilla (1953-1957) logró consensos políticos en algunas regiones del país con los alzados en armas, lo que derivó en la disminución en la cifra de muertos por la violencia, durante el inicio de su mandato; consiguió cierta estabilidad económica y financiera e implementó por primera vez el voto femenino en el país. No obstante, la adopción de medidas anticomunistas, la censura a la prensa, el aumento de la violencia para el año 1956 y su intento de institucionalizar un partido político que lo llevara nuevamente al poder, erosionaron su legitimidad, precipitando su caída el 10 de mayo de 1957.

Durante los meses previos al fin del gobierno militar, las élites de los partidos Liberal y Conservador iniciaron un acercamiento proponiendo la reconciliación nacional y la creación de un frente interpartidista, que quedó consignado en el Pacto de Benidorm (1956). Un año después cuando ya había caído el gobierno de Rojas Pinilla y el país estaba gobernado por una Junta Militar de transición al gobierno civil, se firmó el Acuerdo de Sitges (1957). De esta forma se dio origen al “Frente Nacional”, una macropolítica de concertación entre liberales y conservadores, para alternarse el poder durante 16 años con la pretensión de solucionar el problema de la Violencia (Jaramillo, 2011)<sup>268</sup>. No obstante los visos democráticos que hubo durante este periodo, mediante el llamado a elecciones continuas, es claro que este acuerdo implicó la exclusión de amplios sectores sociales y políticos. De esta forma:

El Frente Nacional estará lejos de borrar todas las secuelas de la Violencia. Durante su funcionamiento si bien se frena el desangre entre los partidos, se avanza también hacia una mutación de las lógicas del ejercicio de la violencia [...] Ya no estamos solo frente a una tecnología de exterminio provocada por la animadversión partidista de finales de los años cuarenta o comienzos de los cincuenta., sino ante una ‘empresa’ que opera mediante redes partidistas y gamonalista, con un claro objetivo de incidir depredatoriamente sobre el café y las tierras, especialmente en el periodo de cosechas. Esta nueva etapa de la Violencia, se

---

<sup>268</sup> Los cuatro presidentes que gobernaron el país durante este periodo fueron: Alberto Lleras Camargo (1958-1962) del Partido Liberal, Guillermo León Valencia (1962-1966) del Partido Conservador, Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) del Partido Liberal y Misael Pastrana Borrero (1970-1974) del Partido Conservador.

localizaría básicamente en las vertientes de la Cordillera Occidental del territorio nacional, especialmente al norte de los departamentos del Valle del Cauca y el Viejo Caldas. Se acompañará a su vez de una confrontación armada de tono agrarista y comunista sobre todo en el sur del departamento del Tolima y en el macizo de la región del Sumapaz. Será en esas zonas donde germine la lucha guerrillera y donde se produzca el nacimiento de las FARC (Jaramillo, 2011: 83).

Ahora bien, con la implantación del Frente Nacional se crearon también las condiciones de posibilidad para que muchos sectores de artesanos, obreros, universitarios y campesinos, se afirmaran en “una visión de lo político que ya no pasaba exclusivamente por el reparto del poder sino que apuntaba a la abolición del orden establecido y a la instauración de nuevas formas de sociedad” (Sánchez, 1990: 29). Tal situación implicó un giro en el tratamiento de la confrontación armada entre las guerrillas y las Fuerzas Militares y la ampliación y diversificación de los “disidentes políticos”, tratamiento que no dependía exclusivamente de las circunstancias nacionales, sino también de las orientaciones anticomunistas generadas en el contexto de la Guerra Fría<sup>269</sup>, las políticas norteamericanas respecto a América Latina y la “Doctrina de Seguridad Nacional”.

De acuerdo con Francisco Leal (2003), para la década de los cincuenta las políticas norteamericanas hacia Latinoamérica estuvieron determinadas por una concepción mecánica de “inestabilidad” regional. “El comunismo fue percibido como la causa principal de la inestabilidad política, y ésta a su vez era considerada como la principal amenaza para la seguridad del hemisferio” (Leal, 2003: 79). Luego del triunfo de la Revolución Cubana esta interpretación se profundizó y Estados Unidos comenzó a utilizar la estrategia militar

---

<sup>269</sup> Según lo expuesto por Francisco Leal: “La Guerra Fría surgió de la bipolaridad política e ideológica en que quedó dividido el mundo al finalizar la Segunda Guerra Mundial y de la competencia de los dos bloques mundiales por el control estratégico de las áreas geográficas. La rápida invasión militar y sometimiento político de los países de Europa Oriental por parte de la Unión Soviética en la fase final de esa guerra, aceleró la reacción de los Estados Unidos contra el comunismo. El Acta de Seguridad Nacional, promulgada en Estados Unidos en 1947, fue el principal instrumento para el desarrollo de la concepción del Estado de seguridad nacional. Esta ley dio al gobierno federal el poder para movilizar y racionalizar la economía nacional al involucrar a los militares en ella, preparándolos para la eventualidad de una guerra. Por medio de esa ley se crearon el Consejo de Seguridad Nacional (NSC) y la Agencia Central de Inteligencia (CIA), instituciones que establecieron un nuevo patrón para el Estado y la sociedad, en virtud del papel hegemónico que asumía Estados Unidos en el concierto político mundial. Fue la ratificación formal de la Guerra Fría, que identificó a la Unión Soviética como el enemigo principal, a quien se consideraba responsable de las guerras anticoloniales y los procesos de cambio social del momento” (Leal, 2003: 77).

de “contención”, cuyo componente central era la disuasión. No obstante, con la emergencia de varias guerrillas en distintos países de América Latina, “para los militares, la ‘guerra revolucionaria’ se concretó como la estrategia del comunismo y el ‘enemigo interno’ se constituyó en la amenaza principal” (Leal, 2003: 80). Además de las guerrillas, el “enemigo interno” podía ser cualquier persona, grupo u organización que atentara contra la institucionalidad del Estado<sup>270</sup>.

De esta forma, tomó cuerpo la Doctrina de Seguridad Nacional<sup>271</sup> en torno a de una serie de principios y criterios que llevaron a considerar como “expresiones subversivas” a la mayor parte de los problemas sociales, y que en países como Brasil, Argentina y Chile<sup>272</sup> sustentó la “ocupación” de las instituciones estatales por parte de los militares. En el caso de países como Colombia, donde no hubo golpes de Estado propiamente dichos, estos principios se expresaron primero en los decretos de urgencia y control militar del territorio, característico del “Frente Nacional” (Jaramillo, 2011) para luego profundizarse mediante la implementación de métodos psicológicos como la persecución, el hostigamiento, la detención arbitraria, la tortura y la desaparición, medidas prioritarias en esta “guerra irregular” (Leal, 2003).

Así, para 1960 el general Alberto Ruiz Novoa, como comandante del Ejército primero y como Ministro de Guerra después, se propuso actualizar la institución bajo los

---

<sup>270</sup> Es importante señalar, de acuerdo con Pilar Calveiro (2006), que hacia mediados de la década de los setenta se gestaron movimientos de características diversas en América latina, que oscilaron entre proyectos de corte democrático hasta propuestas más radicales de orientación socialista o comunista. Estos proyectos “fueron objeto de una cruenta represión, desplegada por los grupos hegemónicos nacionales, pero alentada y propiciada por los E.E.U.U. para impedir su consecución. Algunos de estos movimientos inspirados en la Revolución Cubana y en algún sentido a su cobijo, intentaron la vía armada para acceder al control del Estado. Así se organizaron movimientos guerrilleros, tanto urbanos como rurales, en muchos países de América Latina, entre ellos, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Uruguay, por mencionar algunos. El uso de las armas en algunos de estos movimientos, fue deslizándose hacia una práctica cada vez más militar que política, fenómeno que se potenció por la represión brutal de la época” (Calveiro, 2006: 365).

<sup>271</sup> Una reflexión respecto a los referentes y elementos que configuraron esta “doctrina” para el caso de la última dictadura militar en Argentina se explicita en el capítulo 1.

<sup>272</sup> Los países del Cono Sur habían sido líderes de la profesionalización y la modernización de las instituciones militares en la región. “En Brasil, la Doctrina sirvió para preparar y justificar el golpe militar de 1964 contra el gobierno populista de João Goulart, primer golpe exitoso promovido por esta ideología. En Argentina ocurrió lo mismo: la Doctrina sirvió para justificar el derrocamiento de dos gobiernos de distinto corte, uno radical en 1966 y otro peronista en 1976, y también para enfrentar a la guerrilla urbana de los Montoneros. En Chile, la doctrina ayudó a legitimar el golpe de 1973” (Leal, 2003: 81).

criterios del “militarismo desarrollista”. En concordancia con ello este general sería uno de los principales gestores del “Plan Lazo”<sup>273</sup> dirigido a pacificar el país e implementado durante la presidencia de Guillermo León Valencia (1962-1966). Los principios de este plan implicaban “quitarle el agua al pez” esto es, inhibir el apoyo campesino a las guerrillas mediante el diseño de medidas que acabaran con la pobreza y el despliegue de operaciones militares en zonas como Marquetalia, El Pato y Guayabero<sup>274</sup>.

Los planes y programas desarrollados en el marco de esta “doctrina” se mantuvieron durante y después del “Frente Nacional”. Precisamente, en 1967, la Junta Nacional de Inteligencia, centralizó las actividades de espionaje, y posteriormente en 1968 fue creado el “Plan Andes” para reprimir a las guerrillas. Además, mediante el Decreto 1573 de 1974 se dio origen al Manual para la Seguridad Nacional a través del cual “se inculcó al Partido Comunista colombiano del fenómeno revolucionario, se avanzó en el campo de la guerra psicológica y en la información de inteligencia y se priorizó la acción del BINCI (Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia), acusado en épocas recientes, de diversas violaciones a los derechos humanos durante ese periodo” (Rodríguez y Sánchez, 2009: 37)

Para 1977 los altos mandos militares exigieron al por entonces presidente, Alfonso López Michelsen (1974-1978) medidas de emergencia contra la subversión; pero va a ser el “Estatuto de Seguridad” (Decreto 1923 de 1978) del presidente Turbay Ayala (1978-1982) quizás el mejor ejemplo a través del cual se implementó en Colombia el anticomunismo propio del discurso de la Doctrina de la Seguridad Nacional (Jiménez, 2009). En el marco de este estatuto las Fuerzas Armadas interpretaron que todo tipo de participación o acción colectiva constituía en una amenaza para la seguridad, con lo cual se amplió el concepto de “subversión” al punto de identificarlo con una gran variedad de formas de protesta que eran

---

<sup>273</sup> Según Eduardo Pizarro (2006) existe un debate respecto a la denominación de este plan: Plan Lazo o Plan Lazo. “Aun cuando el debate gira en apariencia en torno a una letra (s o z), las implicaciones son obviamente más profundas. Para las Fuerzas Armadas, el proyecto fue elaborado por la propia institución castrense y se denominó Plan lazo, dado que se trataba de ‘enlazar’, de llevar a cabo un cerco militar para desactivar las regiones de influencia comunista [...] Para sus críticos, en especial de izquierda, el proyecto se llamó por el contrario Plan Lazo (en razón en su denominación en inglés, Latin American Security Operation), debido a que el ataque a Marquetalia se habría inscrito en un proyecto contrarrevolucionario global para toda América Latina, impulsado desde Washington” (Pizarro, 2006: 179).

<sup>274</sup> Serán los bombardeos a estas zonas del país en las que se asentaban las guerrillas campesinas las que darían lugar al mito fundacional de las FARC como se verá más adelante.



legítimas y legales, lo cual produjo represión y detenciones masivas dirigidas contra estudiantes, trabajadores, indígenas y pobladores urbanos (Jiménez, 2009).

Por esta época, la política hemisférica de los Estados Unidos cambió y entrados los años ochenta se volvió obsoleta la guerra como medio de resolución de conflictos entre las potencias, aunque proliferaron las confrontaciones internas en varios países del denominado “Tercer Mundo” (Leal, 2003). De esta forma, ante el conflicto interno que se desató en varios países centroamericanos, los Estados Unidos instauraron una modalidad complementaria al Estado de seguridad nacional para las áreas de conflicto del continente. “La denominada ‘guerra de baja intensidad’ fue la nueva forma de intervención militar, creada cuando la Doctrina de Seguridad Nacional iniciaba su decadencia” (Leal, 2003: 80-81)<sup>275</sup>.

A pesar de este declive, los presupuestos ideológicos de la Doctrina de Seguridad Nacional (el anticomunismo, la configuración del ‘enemigo interno’ y la ampliación del concepto de ‘subversión’ a distintas formas de protesta social) persistieron tanto al interior de las Fuerzas Armadas como en importantes sectores políticos y sociales en Colombia. Esto permitió la construcción de una “matriz autoritaria”<sup>276</sup> para sustentar las formas de relación social y con ello la configuración de un “otro político” constituido como “despreciable” y “peligroso”, lo que avalaría la necesidad de destruirlo. Así, desde estos presupuestos se pretendió (y pretende) explicar la acción violenta en contra de esos “otros” como una acción “preventiva”, presentándolos en la posición de agresor hipotético o potencial, cuando en realidad, en muchos casos, son el objeto de la agresión (Calveiro, 2006).

---

<sup>275</sup> La decadencia formal de la Doctrina de Seguridad Nacional, se explica también por el proceso de redemocratización que desde comienzos de la década de los ochenta se vivió en varios países del Cono Sur, (una vez finalizadas las cruentas dictaduras militares que existieron en países como Argentina, Brasil o Uruguay), proceso con el cual salieron a la luz pública las violaciones a los derechos humanos cometidas por los militares.

<sup>276</sup> Siguiendo las reflexiones de Pilar Calveiro “Esta matriz se caracteriza, precisamente, por la construcción de un universo binario, uno de cuyos polos expresa la norma inapelable, impuesta desde un principio de autoridad, supuestamente superior en términos morales e incluso naturales [...] la matriz autoritaria promueve las prácticas guerreras por su intolerancia hacia toda diferencia, que constantemente intenta eliminar. La violencia y la guerra, en todas sus manifestaciones, ocupan en ella un lugar privilegiado” (Calveiro, 2006: 363).

La configuración de esta “matriz autoritaria” y más específicamente del “otro político”, que tiene su génesis en la Doctrina de Seguridad Nacional, resulta de significativa relevancia para este análisis, por cuanto, como veremos con detalle en el siguiente capítulo, se constituyó en la justificación mediante la cual fueron y siguen siendo asesinados, amenazados u obligados al exilio, dirigentes políticos, sociales y sindicales; intelectuales alternativos, militantes de partidos y organizaciones de izquierda, continuando mediante nuevas prácticas de terror e impunidad con los procesos de proscripción de aquellos proyectos políticos que pretendieron y pretenden ser alternativos al *status quo*, y con ello, convocando a la parálisis, la obediencia y al miedo a la sociedad en su conjunto.

### 3.1.2. “Nuestra guerra sin nombre”<sup>277</sup>

Como se presentó de manera sucinta en el apartado anterior, el periodo conocido como “la Violencia” (1946-1964) puede caracterizarse como una confrontación partidista (principalmente aunque no exclusivamente), cuyos rasgos particulares: terror concentrado, resistencia armada y conmoción social subterránea, generaron transformaciones en las formas de relación social y de participación política en el país. La alternancia en el poder de dirigentes de los partidos Liberal y Conservador, conocida como Frente Nacional, se planteó como la solución para dar fin a esta confrontación. No obstante, la adopción de tal medida provocó la exclusión de importantes sectores sociales y políticos que no fueron contenidos dentro de dicho pacto político.

En este contexto, las políticas de seguridad hemisférica de los Estados Unidos en el marco de la Guerra Fría, el triunfo de la Revolución Cubana y la emergencia de movimientos guerrilleros y de oposición en distintos países de América Latina, van a posibilitar la instauración de políticas y estrategias anticomunistas, sintetizadas en la

---

<sup>277</sup> La referencia es de Francisco Gutiérrez y Gonzalo Sánchez (2006), para señalar que se trata de una guerra innombrable, por lo menos en dos acepciones, porque ha producido atrocidades sin nombre, pero también porque en ocasiones ha resultado inasible para los marcos de análisis de los investigadores sociales.

Doctrina de Seguridad Nacional, cuyos principios se van a instalar, especialmente en las Fuerzas Armadas, como matriz de relación con los “otros políticos”.

Ahora bien, desde mediados de la década de los sesenta, en el país se ha vivido una nueva forma de violencia que Gonzalo Sánchez (1990) denomina como “guerra insurreccional” la cual si bien mantiene algunas líneas de continuidad con respecto al periodo anterior, presenta elementos y referentes políticos distintos. En sus inicios, se trató de una confrontación frontal al poder por la vía armada por parte de unas “vanguardias” que, sustentadas en los referentes revolucionarios que por aquel entonces influyeron a varios países de América Latina, se organizaron sobre la base de una nueva lectura de la división de la sociedad: dominantes y dominados (Sánchez, 1990).

No obstante esta caracterización inicial, es importante señalar que los referentes, las estrategias y los actores de esta “guerra insurreccional” fueron cambiando con el paso del tiempo, y hacia mediados de la década de los ochenta la participación de grupos de paramilitares modificó el panorama de la confrontación<sup>278</sup>. De esta forma se configuró un conflicto armado interno, prolongado en el tiempo y en el espacio, que ha enfrentado a actores institucionales y bélicos, y también delincuenciales (Estado, guerrillas, paramilitares y narcotraficantes), los cuales despliegan diversas lógicas de organización, formas de acción y demandas, además de diferenciales de poder y victimización en el territorio nacional (Jaramillo, 2011).

Así, el conflicto armado colombiano, el de mayor duración en el continente, ha presentado cambios en su dinámica interna, pero también ha estado profundamente ligado a procesos y políticas globales que “han alterado no sólo las funciones y la capacidad de

---

<sup>278</sup> Valga señalar que es precisamente en la década de los ochenta donde emergen nuevos actores y formas de violencia y por lo mismo la dinámica de la guerra va a cambiar. “Al despuntar la década, aun es posible hablar de una violencia política donde se observa con claridad dos actores en contienda en la escena, guerrillas y fuerzas del orden. Sin embargo, conforme avanza ésta, la violencia no se reduce a esos dos actores; lo que observamos entonces, es una mutación de sus facetas, es decir, cada vez es más común la pluralidad y la superposición de violencia política, social, desorganizada [...] De otra parte a comienzos de los ochenta, aún se puede hablar de una violencia periférica de guerrillas y narcotraficantes incipientes en sus intereses, conectada con los centros rurales, sintiéndose poco o casi nada su accionar en la ciudad [...] Sin embargo, a mediados y más específicamente finales de los ochenta, los actores armados y el crimen organizado impactan los centros de poder urbano y sus estrategias adquieren un grado bélico mayor” (Jaramillo, 2011: 181-182).

acción del Estado, sino también la lógica interna de las organizaciones, tanto rebeldes, como criminales, articuladas crecientemente a redes transnacionales” (Gutierrez y Sánchez, 2006: 14-15). A su vez, ha experimentado ciclos frustrados de tregua, variopintas iniciativas de paz, así como “signos vigentes de degradación y agotamiento de las relaciones entre los actores armados, lo cual bloquea la reparación, la justicia, la verdad y la memoria histórica para las miles de víctimas que producen estos actores” (Jaramillo, 2011: 14). Algunas cifras, sobre las que no siempre hay consenso entre las instituciones oficiales, de derechos humanos y entidades de investigación independiente, permiten detallar la crudeza de esta guerra.

**Tabla No 1 Numero de Muertos por el conflicto armado en Colombia (1964-2006)**

	Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH)	Comisión Colombiana de Juristas (CCJ)	Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP)
Civiles	48.862	52.077	53.174
Militares	8.234	8.234	8.234
Policías	3.512	3.512	3.512
Guerrilleros	16.563	16.563	16.563
Paramilitares	1.556	1.556	1.556
Desaparecidos <sup>279</sup>	6043	5.915	5.915
Intolerancia social	6.509	6.509	6.509
Total	91.729	94,366	95,463

Fuente: “Las cifras del conflicto Colombiano” (Otero, 2008).

Además de este alto número de muertos, según Diego Otero (2008), durante el periodo 1964-2007 se realizaron 51.530 secuestros de los cuales 30.374 tuvieron fines extorsivos. Se contabilizaron también un total de 4.525.558 personas desplazadas forzosamente, de las cuales 4.325.558 corresponden a desplazamientos internos y 200.000 a

<sup>279</sup> En particular es en las cifras sobre desaparecidos donde persiste un menor consenso, pero son quizás los datos manejados por la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes) de 8.639 personas desaparecidas la más acertada, toda vez que en los últimos años ha sido revelada la existencia de varias fosas comunes, con lo cual incluso esta elevada cifra puede considerarse por debajo de la realidad (Otero, 2008).

desplazamientos fuera del país (exilio), y se llevaron a cabo un total de 4.499 masacres<sup>280</sup> en el territorio nacional en las que fueron víctimas un total de 24.642 personas.

Más recientemente, en el 2012, según cifras del Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés) y el Consejo Noruego para los Refugiados, Colombia es el país con más desplazados internos en el mundo. Entre 4.9 y 5.9 millones de colombianos han sido desplazados por las situaciones de violencia que se viven en todo el territorio nacional (*El Espectador* 29/04/2013 consultado mismo día).

Estas cifras, ponen de manifiesto que “una de las tendencias más características de la confrontación armada en Colombia *es el creciente involucramiento de la población civil en la guerra y la menor intensidad comparativa de las acciones principalmente bélicas*” (González, Bolívar, Vázquez, 2002: 100). Por ejemplo, solamente durante la década de los noventa “se presentaron 21.355 acciones violentas, de las cuales el 60,7% fueron violaciones al Derecho Internacional Humanitario o acciones contra la población civil, mientras que el total de las acciones bélicas para estos años representó sólo el 39.2%” (González, Bolívar, Vázquez, 2002: 100).

De igual forma, la constante expansión geográfica del conflicto, a lo largo de estos años ha ampliado los escenarios de confrontación armada con particularidades regionales y lógicas territoriales. Como se evidencia en los mapas 1 y 2 persisten regiones en las que desde la década de los noventa se han concentrado distintas formas de violencia política<sup>281</sup>:

---

<sup>280</sup> Las masacres pueden entenderse como un acto de eliminación física violenta, simultánea o casi simultáneamente de más de cuatro personas en estado de indefensión. Para los actores armados tiene como finalidad “desplegar sus lógicas de violencia real o simbólica y como una forma de ejercitar, reiterar o disputar poder. En el mismo sentido ellas son un escenario cargado de significaciones, significados y mensajes de los actores para sí mismos y para los otros. Y en cuanto tienen consecuencias directas e indirectas para las comunidades que son sus víctimas. Las masacres son depositarias de muchos de los fines y sentidos que justifican y autojustifican a los actores armados” (González, Bolívar, Vázquez, 2002: 72).

<sup>281</sup> En concordancia con la conceptualización elaborada por el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), se entiende por violencia política “aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, substituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también para destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado. Tal tipo de violencia puede ser ejercida: 1) Por agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades del Estado y en este caso se tipifica como Violación de Derechos Humanos; 2) Por grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente, y en este caso: o esa violencia se ajusta a las leyes o costumbres de la guerra y entonces se tipifica como Acciones Bélicas, o se aparta de las normas que regulan los conflictos armados y entonces se tipifica como Infracción al Derecho Internacional

Urabá<sup>282</sup>, Magdalena Medio<sup>283</sup>, Ariari<sup>284</sup>, así como una mayor agudización de la confrontación desde comienzos del año 2000 a la actualidad (2013) en los municipios de la costa caribe y el sur del país, especialmente en los departamentos de Putumayo, Amazonas y Orinoquía.

De esta forma, resulta innegable la complejidad del conflicto armado que durante más de 40 años ha vivido Colombia, por la multiplicidad y variedad ideológica de los actores armados que lo protagonizan, los efectos sociales, políticos, económicos, ambientales que la prolongación de la confrontación armada ha generado, los movimientos sociales y políticos y las víctimas de distinto tipo que se han visto afectadas, así como las implicaciones culturales, jurídicas y éticas que la persistencia de la guerra ha dejado.

---

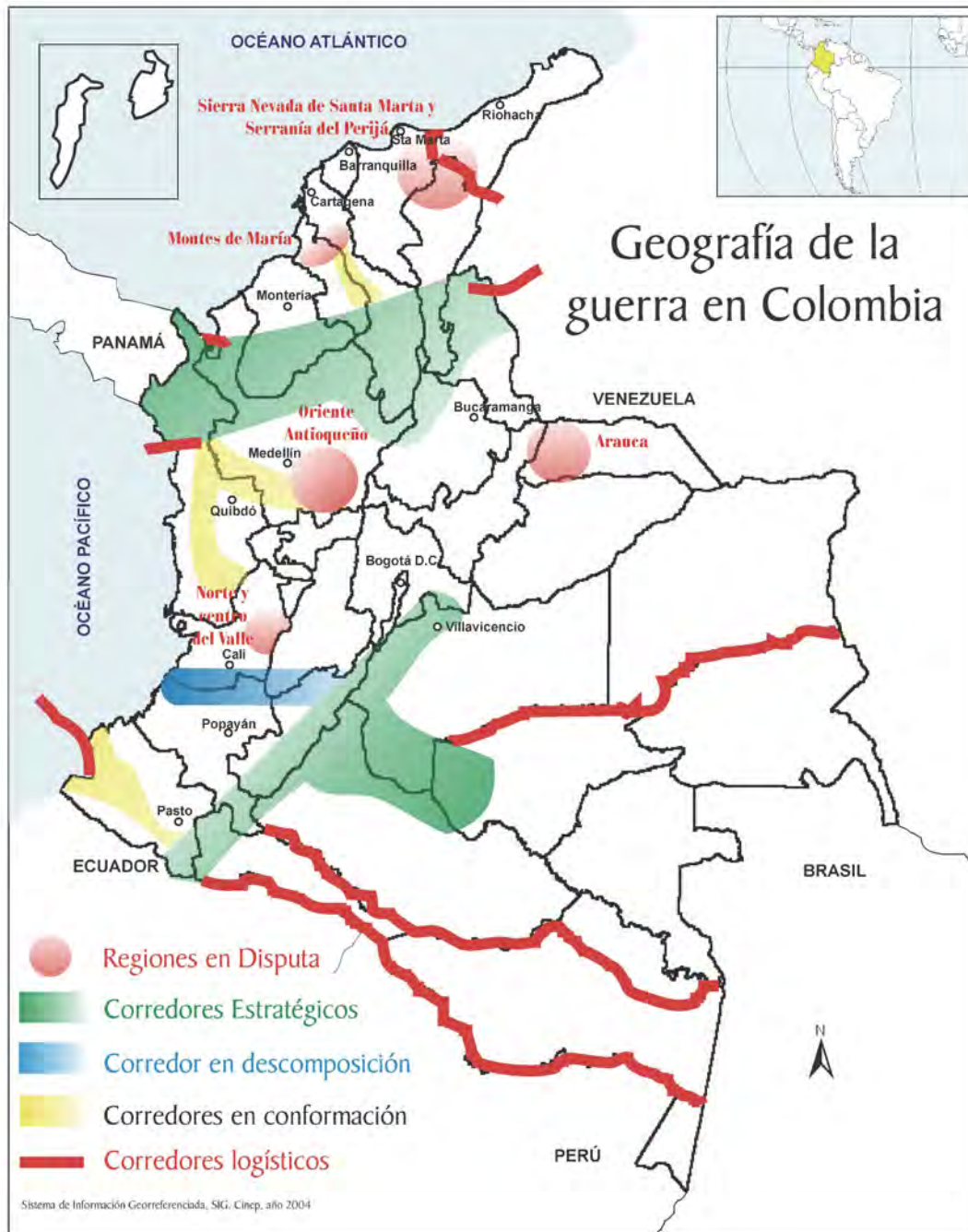
Humanitario; 3) Por grupos o personas ajenas al Estado y a la insurgencia, pero impulsados por motivaciones ideológico - políticas que los llevan a actuar en contra de quienes tienen otras posiciones o identidades, o de quienes conforman organizaciones de las antes mencionadas. En ocasiones los autores son identificables como ajenos al Estado y a la insurgencia; en otras, la identidad de los autores no es posible determinarla pero sí hay elementos para identificar los móviles. Dado que el elemento identificable en todos estos casos es la motivación, estos casos se tipifican como Violencia Político - Social” (Cinep, 2009: 6).

<sup>282</sup> La región de Urabá está situada en la confluencia entre los departamentos de Antioquia, Córdoba, Chocó y el “Tapon del Darién” en la frontera con Panamá. Tiene como característica una gran diversidad biológica relacionada con los altos niveles de precipitación que allí se registran anualmente. “La región está dividida en tres zonas: el norte (municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Necoclí), el eje bananero (municipios de Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá) y el sur (Vigía del Fuerte y Murindó)” (Aramburo, 2003).

<sup>283</sup> El Magdalena Medio es una región ubicada en el centro del país, que no corresponde a una sola unidad política (municipio, departamento) ni es uniforme en términos culturales, geográficos o económicos (Madariaga, 2006). Se han establecido diferentes formas de delimitación de los territorios que la conforman. Antes de 1960 era identificada como Magdalena Central o Medio, una zona intermedia del Valle del río Magdalena situada entre el alto y el bajo Magdalena (Murillo, 1999). A finales de 1960 aparece la denominación “Magdalena Medio” desde el lenguaje institucional, toda vez que el Estado comienza a utilizar este nombre en los planes de desarrollo e informes que se elaboraban sobre esta región, y la terminología comienza a ser utilizada en los medios de comunicación. Esta nueva región abarcaba 63 municipios de ocho departamentos (Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar, Caldas, Cundinamarca, Santander y Sucre).

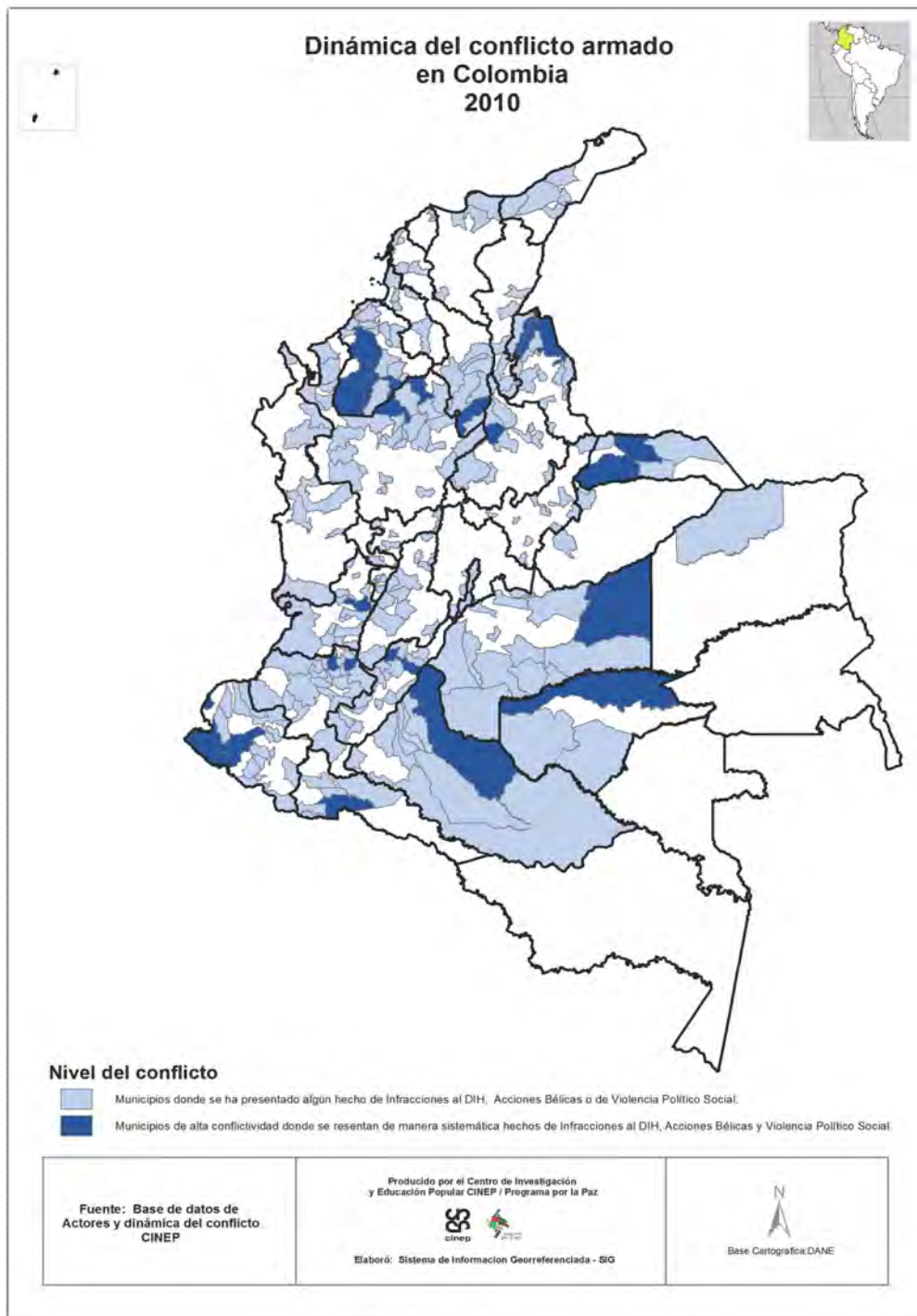
<sup>284</sup> La región del Ariari, departamento del Meta, recibe su nombre por el río que cruza los municipios de Cubarral, Lejanías, Fuente de Oro, El Dorado, El Castillo, San Martín, La Macarena, La Uribe, Mapiripán, Mesetas, entre otros.

Mapa No1 Geografía de la guerra en Colombia



Fuente: Centro de Investigación y Educación Popular Cinep (2004)

Mapa No 2 Dinámica del conflicto armado en Colombia 2010



Fuente: Centro de Investigación y Educación Popular Cinep (2004)



En tal sentido, se entiende también el por qué de la coexistencia de diferentes perspectivas político-académicas para determinar las dimensiones del conflicto armado colombiano. Así, en concordancia con el balance realizado por Sandra Rodríguez y Marlene Sánchez (2009), éste ha sido caracterizado como: guerra con empate negativo<sup>285</sup>, lucha territorial y regional<sup>286</sup>, guerra sucia<sup>287</sup>, guerra contra la sociedad<sup>288</sup>, como expresión de la violación de los derechos humanos<sup>289</sup>, como responsabilidad del Estado<sup>290</sup> o más recientemente como postconflicto<sup>291</sup>, entre otras posturas.

Por ello, más allá de definir una perspectiva analítica para profundizar en la dinámica de este conflicto, me interesa presentar, siguiendo principalmente las reflexiones de Fernán González, Ingrid Bolívar y Teófilo Vázquez (2002) la evolución histórica de los

---

<sup>285</sup> Desde esta postura, se compara la prolongación de conflicto armado en Colombia, con los ocurridos en la República Democrática del Congo o Sierra Leona, y se denomina como de “empate negativo”, porque ninguno de sus actores ganan en la confrontación, debido entre otras razones a la financiación del narcotráfico y la regionalización que ha tenido, “lo cual se ha evidenciado en la manera como los países vecinos se involucran o preocupan por buscar alternativas para su solución” (Rodríguez y Sánchez, 2009: 45).

<sup>286</sup> Para esta perspectiva el rasgo central de análisis tiene que ver con las dinámicas regionales en las cuales la presencia de los actores armados, las luchas por el territorio y el control político y económico de los habitantes es particular a cada una de las zonas de confrontación.

<sup>287</sup> Según esta interpretación el conflicto armado colombiano se caracteriza por la confrontación adelantada por el Estado con su aparato militar o con el auspicio y apoyo de grupos paraestatales, contra los opositores políticos, sin importar si estos han estado vinculados o no con la lucha armada.

<sup>288</sup> Desde esta postura: “El conflicto armado colombiano es una guerra contra la sociedad, caracterizada por la precariedad del estado para cumplir con las demandas sociales, por la pérdida del horizonte ideológico de los movimientos guerrilleros y por la degradación de la guerra, debido a la incursión de los grupos paramilitares, del narcotráfico y de la infiltración y corrupción de los órganos de gobierno y del aparato militar” (Rodríguez y Sánchez, 2009: 48).

<sup>289</sup> Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el conflicto armado colombiano es la expresión de la violación de derechos humanos por parte de todos los actores (movimientos guerrilleros, grupos paramilitares y de autodefensa, Fuerzas Armadas del Estado) y ha generado una crisis humanitaria, sin antecedentes en el continente.

<sup>290</sup> Según las autoras antes citadas, esta postura es defendida por la “Corporación Colectivo de Abogados José Alvear” y el “Proyecto Colombia Nunca Más”, en la cual se señala que el conflicto armado colombiano ha tenido como único responsable al Estado colombiano, se produjo por efecto de la inequidad, concentración de la riqueza, la exclusión social y persecución a la oposición política. Por lo cual, los crímenes cometidos en el marco del conflicto armado además de ser Crímenes de Lesa Humanidad, son Crímenes de Estado.

<sup>291</sup> Esta perspectiva, expresada particularmente por los asesores y el gabinete ministerial del expresidente Álvaro Uribe (2002-2006 y 2006-2010) plantea que la guerra en Colombia no puede ser denominada como conflicto armado, porque ya se transitó hacia un estado de postconflicto. “De acuerdo con el exconsejero Presidencial, José Obdulio Gaviria, a lo que se enfrenta el país es a una guerra contra el terrorismo, que encabeza el gobierno de Estados Unidos desde el atentado contra las Torres Gemelas y contra el Edificio del Pentágono en septiembre de 2001. Esta campaña ha sido apoyada por algunos países miembros de la OTAN, que persiguen mediante fuerzas especiales a grupos calificados como terroristas, los cuales integran la lista que la ONU prepara anualmente para llevar a cabo su estrategia global de contención del terrorismo” (Rodríguez y Sánchez, 2009: 13).

actores armados y algunos actores sociales y políticos que han formado parte o se han visto afectados por la confrontación en Colombia; buscando con ello evidenciar sus cambios históricos, pero sobre todo las interacciones estratégicas que se han presentado entre dichos actores y que provocan resultados no planeados, más allá de sus intenciones y propósitos previamente diseñados.

### 3.1.2.1 Los actores de la confrontación

En concordancia con lo expuesto anteriormente, en este apartado realizo una breve aproximación histórica a dos de las organizaciones guerrilleras con mayor presencia en el país: Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)<sup>292</sup>, y presento también el proceso de consolidación y expansión de los grupos paramilitares, así como las implicaciones que ha tenido la presencia de organizaciones de narcotraficantes en el país, en especial en el desarrollo de la guerra. Todos estos procesos los voy relacionando con los cambios que desde el punto de vista administrativo y político se han presentado en el Estado Colombiano, incluyendo las iniciativas de paz que diferentes gobiernos han llevado a cabo con los actores armados.

#### *Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)*

El origen de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se remonta a mediados de los años cincuenta, época en la cual se conformaron varios grupos de autodefensas campesinas bajo la influencia del Partido Comunista en diferentes zonas del país como respuesta a la violencia oficial (Sanchez y Chacón, 2006). En ese momento la guerrilla tenía principalmente un carácter defensivo y hacia presencia en zonas como

---

<sup>292</sup> Me concentro en estas dos organizaciones guerrilleras, aunque a lo largo del escrito haré referencia, de manera breve, a otras organizaciones armadas que también existieron en el país, como El Movimiento 19 de Abril (M-19), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento Quintín Lame, entre otras.

Marquetalia (departamento del Tolima), Riochiquito, El Pato, Guayabero, Sumapaz y la región del Ariari (departamento del Meta). Sin embargo, “en encendidos discursos en el Congreso de la República, el líder conservador Álvaro Gómez Hurtado venía denunciando desde 1961 la existencia de 16 ‘repúblicas independientes’ que escapaban al control del estado y en las cuales, según su retórica reaccionaria, se estaban construyendo unas zonas liberadas” (Pizarro, 2006: 178).

Ante estas exigencias, el entonces presidente conservador Guillermo León Valencia (1962-1966) “tomó la decisión de exterminar a sangre y fuego estos enclaves comunistas”. Como consecuencia del ataque militar, “las autodefensas se transformaron en guerrillas móviles mediante la creación del llamado inicialmente Frente Sur (1964)” (Pizarro, 2006: 178). El 27 de mayo de 1964 se realizó el primer combate en la región de Marquetalia (departamento del Tolima), fecha simbólica del nacimiento de las FARC (Pizarro, 2006)<sup>293</sup>.

En 1965 se llevó a cabo la I Conferencia Guerrillera en la cual se efectuó “un balance de las acciones realizadas y se fijó como objetivo central garantizar la perdurabilidad del movimiento” (Sanchez y Chacón, 2006: 355). Dos años más tarde, se celebró la II Conferencia Guerrillera, en la región de El Pato (límites entre los departamentos de Caquetá, Huila y Meta) en la cual, el antes denominado Frente Sur cambia de nombre y pasa a llamarse Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Durante este período “esta organización se limita a un crecimiento puramente vegetativo, reflejado en un lentísimo reclutamiento de nuevos miembros y una escasa expansión geográfica” (Pizarro, 2006: 182).

Es a partir de 1977 que el carácter defensivo que hasta entonces habían asumido las FARC va a cambiar y en este proceso incidieron al menos tres sucesos: los bombardeos que en 1978 realizó el ejército a la región del Pato, los cuales van a reactivar militarmente el

---

<sup>293</sup> Como lo señala Eduardo Pizarro, este evento se va a configurar como el “mito fundacional” de las FARC. Según este mito “las FARC no surgieron por iniciativa propia, sino como resultado de una agresión externa. El movimiento guerrillero incipiente no habría sido el que declaró la guerra al Estado; por el contrario, fue el Estado el que declaró la guerra a las organizaciones agrarias comunistas, las cuales se vieron obligadas a defender su vida mediante las armas. [A través de] la construcción de esta visión sobre sus orígenes remotos, las FARC han construido y recreado su justificación histórica, con total autonomía de los cambios que se han producido tanto en el ámbito internacional (el fin de la Guerra Fría) como el interno (La Constitución de 1991 y la apertura democrática)” (Pizarro, 2006: 181-182).

bloque histórico de las FARC; la promulgación del Estatuto de Seguridad del gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982)<sup>294</sup> y la consecuente represión generalizada que con éste se desató, y la “interpretación insurreccional” que hizo esta organización guerrillera de la movilización urbana y popular del Paro Cívico de 1977<sup>295</sup> (González, Bolívar y Vázquez, 2002).

Estos hechos convencieron a muchos de los líderes de las FARC de que “el país se hallaba ante una situación prerrevolucionaria, que proporcionaba condiciones para una insurrección armada” (González, Bolívar y Vázquez, 2002: 54). Así, en 1982 durante la VII Conferencia se definió una nueva etapa para esta guerrilla, al pasar de una actitud defensiva a una ofensiva<sup>296</sup>, lo cual se expresó en un acelerado crecimiento de sus frentes, una expansión en su actividad armada hacia nuevas regiones y la búsqueda de nuevas formas de financiación. De este modo “las FARC aumentaron sus frentes de diez, hacia finales de los

---

<sup>294</sup> En septiembre de 1978, un mes después de tomar posesión, el presidente Turbay Ayala declaró el estado de sitio o estado de excepción, figura jurídica que le daba facultades al Poder Ejecutivo de decretar leyes sin el concurso del Poder Legislativo. En este marco emitió el Decreto 1923 o Estatuto de Seguridad. “El Estatuto de Seguridad estuvo conformado por 16 artículos que reforzaban la ley penal existente, aumentaban las penas en las acciones relacionadas con el orden público, daban atribuciones y facultades judiciales a los inspectores de Policía, Alcaldes y Comandantes de Policía, y permitía el juzgamiento de civiles por parte de tribunales militares a través de los consejos de guerra verbales. Esta herramienta amplió las competencias de la fuerza militar respecto al mantenimiento de la seguridad tanto nacional como interna y debilitó el control de esta política por parte de los civiles” (Jiménez, 2009: 83). El marco ideológico sobre el cual se justificó y fundamentó este Estatuto fue el anticomunismo propio del discurso de la Doctrina de la Seguridad Nacional (Leal, 2011).

<sup>295</sup> El 14 de septiembre de 1977 se realizó una de las más importantes jornadas de protesta ciudadana en el país durante el siglo XX. El paro fue convocado por las cuatro centrales sindicales de la época: la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), La Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC) y la Confederación General de Trabajadores (CGT). Las principales demandas de esta jornada referían a la reducción de los precios de los productos de la canasta básica y los servicios públicos, y al aumento de los salarios. Frente a esta movilización el gobierno del entonces presidente Alfonso López Michelsen (1974-1978) respondió de forma represiva “instaurando medidas de choque policial y militarización total de todas las grandes capitales” (Centro de Memoria, 2010 consultado 5/04/2013). En particular Bogotá vivió ese 14 de septiembre una de sus jornadas de protesta más críticas, especialmente en barrios ubicados en el centro y el sur de la ciudad. “Las cifras oficiales hablan de 18 a 33 muertos en las refriegas [...] El 15 de septiembre, las centrales dieron un parte de victoria de la jornada. Sin embargo, el gobierno no cedió un centímetro frente a las demandas laborales e hizo caso omiso a la exigencia sindical de que fueran puestos de inmediato en libertad centenares de detenidos [...] Las investigaciones sobre las decenas de muertes que dejó el paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977, no condujeron a nada y los crímenes siguen en la impunidad” (Centro de Memoria, 2010, consultado 5/04/2013).

<sup>296</sup> Es durante esta Conferencia que se le añadió a la sigla FARC la de EP (Ejército del Pueblo), para simbolizar el paso de la resistencia defensiva a la ofensiva total hacia la toma del poder político (Pizarro, 2006).

años setenta, a más de veinte, a comienzos de los ochenta” (Sanchez y Chacón, 2006: 356). Estos cambios evidenciarían el inicio de un proceso de fortalecimiento del aparato militar en detrimento del aparato político (González, Bolívar y Vázquez, 2002).

Para 1982 asumió la presidencia Belisario Betancourt (1982-1986) quien inauguró la era de los procesos de paz en el país. Tal decisión implicó el reconocimiento del estatus político de las guerrillas, la creación de un proyecto de ley de amnistía (cuyos principales beneficiarios fueron los miembros de la dirigencia del Movimiento 19 de Abril -M-19-<sup>297</sup> recién condenados en consejo de guerra) y el anuncio del desarrollo de diálogos con estas organizaciones armadas (Leal, 2011).

En este contexto en 1983 se inició el proceso de paz con las FARC, el cual tendría su máximo desarrollo en 1984 con los pactos de cese al fuego y tregua de La Uribe (departamento del Meta)<sup>298</sup> y el posterior lanzamiento del movimiento político Unión Patriótica en 1985. Este nuevo movimiento político, auspiciado por las FARC, tendría como principales portavoces a algunos comandantes de esta organización guerrillera, al igual que dirigentes nacionales y regionales del partido comunista y otras fuerzas menores. “En las elecciones locales y presidenciales de 1986, la Unión Patriótica sacaría la mayor votación que hasta entonces había obtenido una agrupación política de izquierda, aunque,

---

<sup>297</sup> El Movimiento 19 de Abril (M-19) “surgió a finales de 1973 cuando un grupo de 22 jóvenes –unos provenientes de la Alianza Nacional Popular (Anapo), otros del grupo Comuneros y algunos de las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia (FARC)- decidieron crear un movimiento armado bajo las banderas de la Anapo. Su nombre surgió del supuesto fraude en las elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970, que percibían como señal de la inutilidad de las vías electorales para lograr transformaciones estructurales en el país” (Madariaga, 2009: 250-251). Este movimiento se caracterizó por incorporar a la lucha revolucionaria la comunicación de masas y los golpes mediáticos y por expresarse a través de un lenguaje popular y espontáneo, tomando distancia de las controversias teóricas que existían en el seno de la izquierda para ese momento. “El movimiento se caracterizó por un planteamiento democrático, contrapuesto a la idea mayoritaria entre la izquierda de entonces, según la cual la democracia era un proyecto burgués” (Madariaga, 2009: 249-250). El proceso de paz iniciado con el presidente Belisario Betancourt fracasó, debido a la ruptura del acuerdo del cese al fuego suscrito entre el gobierno y esta organización guerrillera. No obstante, las conversaciones se reanudaron con los siguientes gobiernos y para el mes de marzo de 1990 el M-19 comenzó su proceso de desmovilización, con miras a participar en la Asamblea Nacional Constituyente, que se realizaría en 1991.

<sup>298</sup> El 28 de marzo de 1984 se firmaron los denominados “Acuerdos de La Uribe”, en los cuales se pactó el cese al fuego y una tregua bilateral entre las FARC y el gobierno. La agenda del acuerdo incluyó: “participación política; facilitación en la creación de asociaciones comunales de campesinos, indígenas y trabajadores; reforma agraria; mejoramiento de las condiciones de vida de la población (educación, salud, trabajo, etc.); supresión de otras fuerzas armadas adicionales a las institucionales del Estado; reconstrucción social y reparación a víctimas” (Verdad Abierta, “procesos de paz”, consultada 5/04/2013).

paralelamente se había iniciado ya el proceso de asesinatos contra sus dirigentes a manos de grupos paramilitares” (González, Bolívar y Vázquez, 2002: 55). Sobre la historia de este movimiento político volveré más adelante.

El fracaso del proceso de paz llevado a cabo por el presidente Betancourt con las FARC, de acuerdo con Fernan González, Ingrid Bolívar y Teófilo Vázquez (2002) podría explicarse al menos por tres razones: a) la coincidencia del proceso de paz con el despliegue militar que había asumido como directriz las FARC luego de la VII conferencia. “Esto era contradictorio con la creación y consolidación de la Unión Patriótica que se estaba adelantando simultáneamente. Semejante contradicción, sintetizada en ‘la combinación de todas las formas de lucha’, sería útilmente explotada por las derechas e insuficientemente explicada por la Unión Patriótica y el Partido Comunista” (González, Bolívar y Vázquez, 2002: 55), b) Las indecisiones y diferentes perspectivas como se asumió el proceso de paz, en el gobierno, las Fuerzas Armadas y algunos gremios<sup>299</sup> y c) el asesinato sistemático de los dirigentes nacionales y regionales de la Unión Patriótica y sus bases de apoyo en aquellos municipios donde esta organización había alcanzado una significativa votación.

Una vez finalizado el proceso de paz, entre 1987 y 1990 las FARC se concentraron en fortalecerse militarmente y expandirse territorialmente desde las tradicionales zonas de frontera y colonización donde habían logrado asentarse, “hacia regiones con significación en el plano económico, con el objeto de buscar ya sea el control directo en la explotación de recursos naturales o la extorsión a sus productores” (Pizarro, 2006: 184)<sup>300</sup>. El 9 de

---

<sup>299</sup> De acuerdo con lo expuesto con Francisco Leal “Las relaciones entre Betancourt y los militares fueron conflictivas desde un principio: la autonomía militar había llegado a un clímax durante el gobierno anterior y el contraste con la nueva visión gubernamental era muy grande. La política de paz era un intento de limitar la autonomía castrense en el manejo del orden público. Pero el problema no fue sólo la intención de una solución negociada, sino que el presidente ignoró a los militares en sus decisiones sobre la política de Paz” (Leal, 2011: 47-48).

<sup>300</sup> Según Fabio Sánchez y Mario Chacón, Mario “La expansión geográfica de la actividad de las FARC se puede explicar por varias razones. En primer lugar, la existencia de fuentes de financiamiento estables y cuantiosas. Dentro de las principales fuentes de ingresos de estos grupos se encuentran: la depredación de actividades productivas – como la explotación de recursos naturales (petróleo, carbón, oro, etc.) y otras producciones (manufacturas, energía, transporte, etc)-, el desangre de las finanzas municipales (por extorsión directa o desvío de la inversión local), el secuestro de personas y el narcotráfico. De la misma forma, en regiones donde se producen drogas ilícitas, las FARC establecieron un ‘sistema tributario’ que abarca todos los ámbitos (cultivo procesamiento y tráfico)” (Sanchez y Chacón, 2006: 356-358).

diciembre de 1990, durante el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994) se realizó un operativo militar contra la sede del Secretariado de las FARC, ubicada en el municipio de la Uribe (departamento del Meta). Como resultado de este ataque, esta organización guerrillera inició una profunda transformación: el paso de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos (Pizarro, 2006). De esta forma, durante 1991 y 1992 las FARC alcanzaron el mayor registro de acciones bélicas de toda su historia (González, Bolívar y Vázquez, 2002) y en abril de 1993 realizaron la VIII Conferencia. Los principales puntos abordados en esta reunión fueron:

Primero, se toma la decisión de construir un ejército guerrillero capaz de propinarle a las Fuerzas Militares derrotas con un claro y contundente valor estratégico. Para ello se crean los bloques regionales y comandos conjuntos [...] Segundo, se reafirma el objetivo anunciado en la conferencia anterior, en torno a la necesidad de urbanizar el conflicto, para lo cual se diseñan las llamadas milicias bolivarianas. Finalmente, se define una plataforma de diez puntos que anunciaba las reformas políticas y sociales que las FARC habrían de impulsar en el caso de que se conformara un Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional (Pizarro, 2006: 188- 189).

Entre 1995 y 1998 esta organización guerrillera asestó graves golpes al Ejército (*Verdad Abierta*, 2012). No obstante, de acuerdo con Fernan González, Ingrid Bolívar y Teófilo Vázquez (2002), se hicieron evidentes también algunas incongruencias en el desarrollo de su guerra insurgente: de una parte, el progreso de su aparato militar no se correspondió en avances en su propuesta política, ni en el respaldo de amplios sectores, especialmente urbanos, en su lucha revolucionaria; de otra parte, se hizo visible una contradicción entre los intereses de las FARC y los de sus bases sociales. “Las zonas de frontera y de colonización son parte central del desarrollo de la estrategia territorial y militar de las FARC para enfrentar al estado colombiano. Por el contrario, los colonos y campesinos de estas regiones buscan solamente su incorporación al mercado y al estado nacional” (González, Bolívar y Vázquez, 2002: 57). Finalmente, se hizo cada vez más patente una contradicción entre los presupuestos políticos de esta guerrilla con algunas de sus prácticas concretas, entre ellas el secuestro de civiles y su vínculo con las redes del narcotráfico.

En 1998 cambió radicalmente el panorama para las FARC. Tras las relaciones traumáticas de Colombia con Estados Unidos durante la administración del presidente Ernesto Samper (1994-1998), en el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) se abrieron unas relaciones especialmente estrechas entre ambas naciones. Uno de los terrenos en los cuales estas relaciones se fortalecieron fue el militar<sup>301</sup>. “Las Fuerzas Armadas iniciaron una verdadera ‘revolución estratégica’ para afrontar el nuevo desafío militar de las FARC: al cabo de un año habían retomado plenamente la iniciativa táctica en el terreno de batalla” (Pizarro, 2006: 193). Es también durante este periodo presidencial que se llevó a cabo un nuevo proceso de paz con las FARC entre enero de 1999 y febrero del 2002, que implicó el despeje militar de los municipios de La Uribe, Vista Hermosa, Macarena (departamento del Meta) y San Vicente del Cagúan (departamento del Guaviare). Sin embargo, como lo señala Francisco Leal (2011): “Desde el inicio hasta el final del proceso con las FARC no cesaron los contratiempos entre las dos partes, además de la permanente confrontación armada. Los innumerables sucesos relacionados con este proceso mostraron la intransigencia de la guerrilla, pero sobre todo la poca capacidad política del Gobierno” (Leal, 2011: 54-55).

Como resultado, la zona desmilitarizada por el gobierno se desprestigió así como el proceso de paz, lo cual desembocó en un respaldo masivo al candidato presidencial cuya bandera principal era combatir a la guerrilla, en particular a las FARC. De esta forma, en el 2002 Álvaro Uribe llega por primera vez a la presidencia “y cumplió su promesa, de

---

<sup>301</sup> Este apoyo militar se realizó en el marco del denominado “Plan Colombia”, el cual es descrito por Diana Rojas en los siguientes términos: “Al iniciarse el proceso de negociación con las FARC, liderado por el presidente de ese entonces, Andrés Pastrana, Estados Unidos se mostró proclive a apoyar dicha alternativa, aunque con cierta discreción [...] Aun en los primeros meses del proceso de paz, Estados Unidos aumentó los programas de ayuda militar para Colombia [...] Para 1999, Colombia se había convertido en el tercer país del mundo en recibir más ayuda militar de Estados Unidos. El Plan Colombia cristaliza esta nueva orientación [...] Washington ha considerado el Plan Colombia el programa clave en su estrategia antinarcóticos para la región andina. En éste se combinan las medidas antinarcóticos precedentes – fumigación de cultivos ilícitos, control de precursores químicos, destrucción de laboratorios, incautación de cargamentos- con un plan para retomar el control de las zonas donde se produce la droga [...] [el dispositivo militar que incluye el Plan] se despliega ahora como parte de la estrategia contrainsurgente. Combatir el narcotráfico y combatir a las guerrillas se convierte en una y la misma cosa [...] El Plan implica, a su vez, un cambio sustancial en la estrategia militar colombiana frente al conflicto armado. Ante las derrotas sufridas por el Ejército colombiano a manos de las FARC, en 1997 y 1998, fortalecer y modernizar a las Fuerzas Armadas se convierte en una prioridad” (Rojas, 2006: 49-51).



acrecentar el presupuesto militar a niveles nunca vistos en Colombia (llegó a niveles del 6,8 por ciento del PIB)” (*Verdad Abierta*, “Historia de las FARC”, consultada 5/04/2013).

La primera presidencia de Álvaro Uribe (2002- 2006), se orientó bajo los presupuestos de la “Política de Seguridad Democrática”, la cual incluyó.

La creación de un impuesto para la seguridad, el reclutamiento de soldados campesinos, destinados a las zonas de donde son oriundos, la conformación de redes de informantes para alimentar los servicios de inteligencia, las recompensas por información, el estímulo a la desertión de combatientes ilegales y la creación de zonas de rehabilitación en áreas de influencia guerrillera [...] Estas medidas fueron adicionadas con la ley 782 de diciembre de 2002, que modificó la ley 418/1997, en especial en la abolición del requisito de conceder estatus político a los grupos armados para iniciar negociaciones destinadas a su desmovilización (Leal, 2011: 56-57)<sup>302</sup>.

Tales medidas devinieron en un debilitamiento militar de las FARC, que involucionó nuevamente a la estrategia de guerra de guerrillas convencional: desarrollo de pequeñas emboscadas, uso de minas antipersonales, realización de sabotajes y secuestros, entre otras acciones (Sanchez y Chacón, 2006)<sup>303</sup>. Para el segundo mandato de Alvaro Uribe (2006-2010) se presentaron los más importantes golpes militares contra esta organización: desertión, captura o muerte de importantes mandos medios de esta guerrilla, la muerte de dos integrantes del secretariado de las FARC, la liberación de importantes secuestrados que se encontraban en su poder y el aumento en el número de desertiones (Leal, 2011)<sup>304</sup>.

---

<sup>302</sup> El modelo político de la “Seguridad Democrática” identifico como “enemigo interno”, no sólo a la guerrilla de las FARC, sino que aseguró “cierta ‘estigmatización funcional al sistema’, de todo aquel que disienta o discuta los logros de la seguridad democrática, etiquetándole como ‘cómplice del terrorismo’ o ‘caja de resonancia’ del terror” (Jaramillo, 2011: 268-269).

<sup>303</sup> Es durante este periodo que tiene lugar una de las peores masacres ocurridas en el país: La masacre de Bojayá, (departamento del Chocó) de las que fueron responsables las FARC pero también los paramilitares y el Estado, según un informe presentado por la ONU, y en la que perdieron la vida 120 personas, el 2 de mayo de 2002, “por efecto de una pipeta de gas lanzada por las FARC a la iglesia de la localidad, atestada de habitantes que buscaban refugio de los enfrentamientos. Es la masacre más grande en la historia del conflicto armado en Colombia” (Sánchez, 2006: 68).

<sup>304</sup> Sin embargo, como también lo plantea Francisco Leal, tales éxitos militares no estuvieron exentos de abusos por parte del gobierno “como la incursión militar en territorio del Ecuador –con la consecuente ruptura de relaciones diplomáticas de ese país con Colombia- y el uso solapado de símbolos internacionales [como el

El 4 de septiembre de 2012, bajo el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014), se anunció la firma de un acuerdo marco entre el gobierno y las FARC, por medio del cual se estableció “un procedimiento –una hoja de ruta- para llegar a un acuerdo final que termine, de una vez por todas esta violencia entre hijos de una misma nación. El acuerdo lleva el nombre de ‘Acuerdo General para la Terminación del Conflicto’ (Alocución presidencial, 2012). Los puntos centrales de discusión que se plantearon para esta nueva iniciativa de paz fueron los siguientes: a) desarrollo rural: el cual implica generar una mejor distribución de la tierra y el acceso a infraestructura para las zonas rurales más apartadas del país, b) garantías para el ejercicio de la oposición política y de la participación ciudadana, c) la finalización del conflicto armado, punto que “incluye la dejación de las armas, la reintegración de las FARC a la vida civil, junto con todas las medidas del Gobierno para dar garantías al proceso de terminación” (Alocución presidencial, 2012) d) el combate de modo más efectivo al narcotráfico, e) los derechos de las víctimas, aspecto que supone propiciar y avanzar en el ejercicio de esclarecimiento de la verdad.

Estos diálogos comenzaron en octubre de 2012 en Oslo (Noruega) y a la fecha (abril de 2013) continúan desarrollándose en la Habana (Cuba). El proceso de negociación ha tenido reveses, puntos de acuerdo y desacuerdo (especialmente relacionados con la democratización del acceso y uso de la tierra y con el reconocimiento y la reparación de las víctimas del conflicto) así como momentos de tensión<sup>305</sup>. Asimismo se han hecho visibles férreos detractores de esta iniciativa, entre los que se encuentra el expresidente Alvaro Uribe Vélez<sup>306</sup>.

No obstante, también se han presentado importantes respaldos al proceso de negociación por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Corte Penal

---

de la Cruz Roja] para engañar al enemigo, así como no tener en cuenta principios éticos fundamentales como el pago de recompensas por crímenes de mandos de la guerrilla” (Leal, 2011: 64)

<sup>305</sup> Véase: “Desde inicio del cese al fuego, las Farc han atacado 13 veces” (*El Tiempo*, 28/12/2012, consultada 5/04/2013); “Crisis en la Habana” (*Semana*, 12/2/2013 consultada: 5/04/2013). Para una cronología de algunos de los sucesos y avances más relevantes relacionados con este proceso de paz puede consultarse: *El Tiempo*, “Especiales, bitácora de paz”. En: <http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/proceso-de-paz-colombia/>. También, *Semana* “Proceso de paz”. En: <http://www.semana.com/Especiales/proceso-paz-gobierno-farc/index.html>.

<sup>306</sup> Al respecto puede consultarse: “Nuestra oposición al proceso de paz no es a la paz, sino a la impunidad: Uribe” (*El Espectador* 9/04/2013, consultada 10/04/2013).

Internacional y un grupo de congresistas de los Estados Unidos. La sociedad civil también ha manifestado puntos de divergencia y acuerdo respecto al desarrollo de este proceso. Según el Centro Nacional de Consultoría (CNC) para abril de 2013 cerca de un “67 por ciento de los colombianos aprueba el proceso de paz que el Gobierno adelanta con las Farc en Cuba. [porcentaje que] ha disminuido por la prolongación del diálogo. El presidente del CNC, *Carlos Lemoine*, anunció que el 49 por ciento de los colombianos cree que los diálogos van a resultar en paz” (*El Colombiano*, 19/04/2013, consultado el mismo día).

El 9 de abril de 2013 se llevaron a cabo movilizaciones en distintas ciudades del país en respaldo a una salida negociada al conflicto armado: “Miles de ciudadanos salieron a respaldar el proceso de diferentes ciudades del país, aunque con cierta timidez con excepción de Bogotá, donde la multitudinaria concentración reunió a cerca de 900.000 personas, según cálculos del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE)” (*El País*, 10/04/2013, consultada 15/04/2013). Renacen así las esperanzas para que el prolongado conflicto armado que ha vivido el país por más de cuarenta años, en el que las FARC ha sido uno de sus principales protagonistas, pueda llegar a su fin, aun cuando es todavía incierto el curso que tomaran estas negociaciones.

### *El Ejército de Liberación Nacional (ELN)*

En concordancia con el análisis realizado por Mario Aguilera (2006), para comprender la historia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y su persistencia en el conflicto armado colombiano, es preciso tener en cuenta dos aspectos: el primero se relaciona con la identidad política de esta organización que la diferencia de otras guerrillas: su marxismo-cristiano; el segundo tiene que ver con el capital político que construyó en algunas regiones del país.

[El primer rasgo] se manifiesta en la integración de esos discursos [marxismo y cristianismo] en función de un “ideal revolucionario”, en la fuerte presencia de los liderazgos de ex sacerdotes, en el sobresaliente verticalismo de sus actitudes y de su

discurso, en sus expresiones moralistas (identificadas, por ejemplo, en la condena al narcotráfico) y en la tendencia de sus militantes a asumir la lucha guerrillera con mayor sentido sacrificial que los demás combatientes de la insurgencia [...] Respecto al segundo rasgo, su presunto capital político, es necesario realizar un contraste: mientras las FARC han privilegiado el copamiento y control territorial, sin que existan en muchas regiones una relación con los campesinos distinta a la fuerza o al ofrecimiento de seguridad, en el ELN su menor y pausado crecimiento es atribuible en buena medida a la pretensión de expandirse sobre la base de apoyos fundados en procesos de organización social (Aguilera, 2006: 212).

Teniendo en cuenta estos dos aspectos, es pertinente señalar que el ELN surgió en 1964 en el Magdalena Medio santandereano, en una región que en los años cincuenta había sido escenario de actividad guerrillera liberal. El grupo inicial del ELN estuvo constituido por estudiantes universitarios (inspirados en la teoría foquista de Ernesto “Che” Guevara e identificados con la posibilidad de repetir el proceso seguido por la Revolución cubana), “algunos campesinos portadores de la memoria del conflicto partidista de la década anterior y unos pocos obreros que contaban con cierta trayectoria en el movimiento sindical” (Aguilera, 2006: 214).

El 7 de Enero de 1965, el ELN realizó su primera incursión armada en Simacota (departamento de Santander) y dio a conocer el “Manifiesto de Simacota” el cual contenía los aspectos básicos de la lectura que para aquel entonces hacía el ELN de la situación del país<sup>307</sup>. Después de esta incursión en febrero de 1965 la organización explicó los propósitos del movimiento guerrillero, entre los que se incluía: la toma del poder por las clases populares, revolución agraria, protección de la industria, y lucha contra la oligarquía y el imperialismo estadounidense (Sanchez y Chacón, 2006; Pedraza, 2009). Durante este mismo año se vinculó a sus filas el sacerdote Camilo Torres<sup>308</sup> “quien había atraído la

---

<sup>307</sup> En dicho documento se menciona “cómo diferentes sectores de la sociedad se encuentran explotados, impedidos para hablar, para participar democráticamente. La tierra es explotada por otros y se encuentra en manos de muy pocos. La economía es frágil y los pequeños y medianos productores hacen parte de una estructura que les impide el desarrollo de sus intenciones políticas socio-económicas y culturales” (Pedraza, 2009: 216).

<sup>308</sup> Camilo Torres Restrepo nació en Bogotá en 1929, en una familia de clase alta y de tradiciones liberales. En 1947 decidió hacerse sacerdote. “Como seminarista mostró una temprana preocupación por los asuntos sociales y, ordenado en 1954, viajó a la Universidad Católica de Lovaina a estudiar sociología [...] Con una formación académica moderna, diferente a la de la mayoría del clero colombiano, convencional, escolástico y aferrado al partido conservador y al status quo, regresó en 1956 a Colombia a preparar su tesis”. En 1959 fue

atención nacional al impulsar el Frente Unido, un movimiento de oposición al Frente Nacional y que planteaba la necesidad de diversas transformaciones revolucionarias para el país” (Aguilera, 2006: 214). La muerte del carismático sacerdote en las filas del ELN pocos meses después, desencadenó una crisis interna en esta guerrilla, así como en el movimiento del cual era su fundador, el Frente Unido.

Entre 1972 y 1973 el ELN sufrió graves derrotas militares<sup>309</sup> que provocaron el debilitamiento de esta organización, la cual pasó en un año de tener 270 guerrilleros a menos de setenta (Sanchez y Chacón, 2006). No obstante, aunque diezmado, el ELN no desapareció de la vida política entre otras razones porque varios de sus simpatizantes y militantes continuaron trabajando por esta guerrilla, en especial con organizaciones campesinas, a lo que se sumó el aporte realizado por los sacerdotes y las religiosas que se vincularon a esa organización siguiendo los pasos de Camilo Torres, quien para entonces se había convertido en una figura emblemática de la llamada Teología de la Liberación. “Los religiosos introdujeron una nueva metodología de acción política al trabajar directamente con las comunidades, realizando tareas de evangelización o de educación política y de organización para la obtención de beneficios colectivos” (Aguilera, 2006: 218).

De esta forma, al finalizar la década de los setenta se registró un incremento en el número de militantes en esta guerrilla, un replanteamiento del modelo foquista adoptado en sus comienzos y una reestructuración en el mando de la organización (Sanchez y Chacón, 2006). En 1983 se llevó a cabo la I Reunión Nacional del ELN, en la que se enfatizó en la importancia de una dirección colegiada de la organización y entre enero y marzo de 1986 se

---

nombrado capellán de la Universidad Nacional “donde comenzaba a afianzarse el pensamiento radical influido por el marxismo y la Revolución Cubana. Buscó acercarse a los jóvenes universitarios, estimuló los trabajos sociales en áreas marginadas y enseñó sociología en las Facultades de Economía y Sociología [...] A mediados de 1964 se agudizó el conflicto de orden público en el país. El ataque a las llamadas ‘repúblicas independientes’ reforzó las guerrillas del partido comunista y, en enero de 1965, hizo su aparición el Ejército de Liberación Nacional (ELN), una guerrilla inspirada y entrenada por la Revolución Cubana. El padre Camilo, decidido ya a impulsar una clara acción política, lanzó en marzo de 1965, en Medellín, la plataforma de un movimiento que debería unificar los distintos grupos populares y revolucionarios: el Frente Unido” (Melo, 1991). Para octubre de ese mismo año Camilo Torres decidió incorporarse a las filas del ELN. El 15 de febrero de 1966 tropas de la Quinta Brigada dieron muerte al desde entonces conocido como “cura guerrillero”.

<sup>309</sup> Entre ellas quizás la más importante fue la “Operación Anorí” en la cual murieron dos de los principales dirigentes de esta guerrilla: Manuel y Antonio Vázquez Castaño.

realizó el I Congreso denominado: “Comandante Camilo Torres”, el cual se centró en definir y clarificar los criterios de unidad y el horizonte político del ELN<sup>310</sup>. Dentro de las temáticas abordadas en este congreso “se destacaba la relación entre marxismo y cristianismo, lo cual mostraba el importante papel del clero en la configuración ideológica y en los nuevos rumbos del ELN [...] En este I Congreso se aprueba, además, una nueva estrategia militar con la creación de cinco frentes de guerra y la adopción del modelo de la guerra popular prolongada” (Aguilera, 2006: 219-220).

Aunque para este momento el presidente Belisario Betancourt (1982- 1986) abrió las posibilidades de una tregua con las organizaciones guerrilleras, como se indicó en el apartado anterior, el ELN no se articuló a este proceso por considerarlo un limitante para el desarrollo de la lucha revolucionaria en marcha (Pedraza, 2009) y una estrategia gubernamental para desmovilizar a la izquierda y facilitar la adecuación de la economía colombiana a las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) (Aguilera, 2006).

En noviembre de 1989 el ELN llevó a cabo el II Congreso en el cual se reafirmó como estrategia de guerra “el ataque a los pilares de la economía nacional, tomando como objetivo militar la industria petrolera y la infraestructura eléctrica y de transporte [...] la amenaza del sabotaje a las compañías petroleras se convirtió también en su más importante fuente de recursos” (Aguilera, 2006: 222). Para 1991 se generó una importante discusión al interior de esta organización, la cual tenía como contexto la crisis del socialismo en Europa y la antigua Unión Soviética y la promulgación de la Constitución de 1991<sup>311</sup>. En particular

---

<sup>310</sup> De manera simultánea a estos encuentros, desde 1985 el ELN mantuvo acercamientos políticos con otras pequeñas organizaciones armadas como el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el MIR-Patria Libre, acuerdo que tomó el nombre de la Trilateral; posteriormente, en mayo de ese mismo año, el ELN participó en la fundación de la Coordinadora Nacional Guerrillera, integrada luego por las FARC y el Ejército Popular de Liberación (EPL) (Aguilera 2006). De la estrecha relación que se construye entre el MIR-Patria Libre y el ELN se decide en 1987 la fusión de estas dos organizaciones que confluye en la Unión Camilista-Ejército de Liberación Nacional (UC-ELN) (Pedraza, 2009).

<sup>311</sup> Denominada también como la "Constitución de los Derechos", se gestó por la iniciativa de un movimiento estudiantil universitario que insistió en la importancia de realizar un cambio a la constitución política de Colombia. De esta forma, mediante votación popular en 1990 se eligió una Asamblea Nacional Constituyente que promulgó un año después la nueva Carta Política. En ésta se reconocen y consagran no sólo los derechos fundamentales, sino aquellos del orden económico y social, propios del Estado Social de Derecho. Además se crean los mecanismos necesarios para asegurar y proteger esos derechos, entre otros, la Acción de Tutela, la

algunos integrantes del MIR-Patria Libre que años antes se habían fusionado en el ELN proponían que se revisara la estrategia político-militar, la forma como era leído el contexto nacional e internacional y que se considerara la posibilidad de una negociación política al conflicto (Aguilera, 2006). En abril de 1994 estas contradicciones generaron que un grupo de militantes se separa del ELN y se reincorporaran a la vida civil conformando la Corriente de Renovación Socialista (CRS)<sup>312</sup>.

En junio de 1996 el ELN realizó el III Congreso en el cual se ratificó el esquema de la “guerra popular prolongada” y el ideal marxista-leninista. Es también en este momento en el que desaparecen las referencias al marxismo cristiano, lo cual de cierto modo coincide con el abandono de la sigla UC (Unión Camilista), que aparecía en el nombre del grupo guerrillero desde 1987 (Aguilera, 2006). Desde el punto de vista militar para este momento el ELN llega a su límite de expansión y crecimiento para luego iniciar un proceso de estancamiento y de paulatino retroceso hasta el momento actual (2013), debido a las presiones ejercidas por parte de grupos paramilitares y de las FARC en algunas de sus zonas de influencia y por la acción militar desplegada por el Estado para el desmantelamiento de sus redes urbanas (Aguilera, 2006; Sanchez y Chacón, 2006).

Es importante señalar que en distintos gobiernos se han planteado diferentes iniciativas para concretar un proceso de paz que con esta organización guerrillera, a saber: durante la administración de César Gaviria (1990-1994) se llevaron a cabo entre junio de 1991 y mayo de 1992 en Caracas (Venezuela) y luego en Tlaxcala (México) diálogos con el ELN como integrante de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar<sup>313</sup>, los cuales se

---

Acción de Cumplimiento y las Acciones Populares y se reconoce el carácter multiétnico y pluricultural de la nación colombiana.

<sup>312</sup> Al respecto es preciso reconocer que el ensanchamiento político que generó la promulgación de la nueva constitución se configuró en un desactivador eficaz de la lucha armada “Permitió la reincorporación a la vida política de buena parte de la insurgencia –Movimiento 19 de Abril (M-19), Corriente de Renovación Socialista, Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Esperanza Paz y Libertad (EPL)- se convirtió en oportunidad de oro para que el movimiento indígena armado saltara a la palestra pública y lograra por la vía institucional conquistas impensables por la vía armada y transformó incluso a los propios actores armados” (Gutiérrez y Sánchez, 2006: 19).

<sup>313</sup> La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) fue una propuesta que surgió en 1985 con miras a generar unidad dentro de las distintas organizaciones insurgentes que para aquel entonces existían en el país. Las primeras guerrillas que participaron de esta iniciativa, luego del fallido proceso de paz con el gobierno de Belisario Betancourt fueron el ELN, el PRT, el Movimiento Quintín Lame y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR-Patria Libre quienes convocaron a las FARC-EP, el M-19 y el PCC-ML y el EPL a

constituyeron en la primera iniciativa de paz en la que participó esta guerrilla. Se trató de una negociación en medio del conflicto que no logró concretar ninguno de los puntos acordados para la discusión<sup>314</sup>, pero permitió que se afinaran los instrumentos de la negociación política y se avanzara en la definición de conceptos como: cese al fuego y de hostilidades, veeduría internacional, agenda sustantiva, entre otros (Hernández, 2006).

Se llevaron a cabo también acercamientos durante el gobierno de Ernesto Samper en 1998, a través del preacuerdo del Palacio de Viana (España) pero especialmente con el Encuentro de Puerta del Cielo (Wuzburg, Alemania), en el que se convocó la realización de una “Convención Nacional para la Paz, la Democracia y la Justicia Social” con una amplia participación de la sociedad civil. “Los compromisos que la misma organización guerrillera asume aquí evidencian un claro propósito de caminar hacia la negociación del conflicto armado, en particular con respecto a la llamada ‘Humanización de la Guerra’” (Hernández, 2006: 7). Como parte del proceso de negociación se acordó la definición de una zona de negociación en territorio colombiano para llevar adelante la “Convención Nacional”.

No obstante, las prioridades en política de paz del gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) se orientaron a desarrollar el proceso de paz con las FARC, relegando los acuerdos establecidos con el ELN por cuanto se consideraba que este “era un enemigo menor que ya había sido contenido y podía ser derrotado por la combinación de las fuerzas militares y paramilitares” (Hernández, 2006: 8) Así, la propuesta de realizar la

---

sumarse a esta iniciativa. De esta forma, en septiembre de 1987, luego de una reunión en la que participaron dirigentes de estas distintas organizaciones guerrilleras se anunció públicamente la conformación de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Hacia comienzos de la década de los noventa esta propuesta de unidad se debilita como resultado de los procesos de negociación que inician algunas de las organizaciones guerrilleras que la conformaron: el M-19, el EPL y el Movimiento Quintín Lame (Medina, 2010).

<sup>314</sup> Los puntos de discusión para llevar a delante los diálogos, se concretaron en el documento programático de la CGSB: las “Doce Propuestas para Construir una Estrategia de Paz” en el que se discutió la “apertura económica” auspiciada por el gobierno de Cesar Gaviria y se contemplaron temas como la reforma agraria, “la política soberana de explotación y administración de los recursos naturales, la función social del Estado como garante de los servicios básicos y, otra vez, la vigencia de los Derechos Humanos, el desmonte de los grupos paramilitares y la desmilitarización de la vida nacional y de la Doctrina de Seguridad Nacional” (Hernández, 2006: 4).



“Convención Nacional” en territorio colombiano fue aplazada y los diálogos con el ELN congelados<sup>315</sup>.

Durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2006 y 2006-2010) se realizaron varios encuentros para retomar un posible proceso de paz con el ELN, iniciativas que se concretaron en el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014) mediante la propuesta de instalar una mesa de negociación durante la segunda semana de mayo de 2013 en la Habana (Cuba), paralela a la que se desarrolla con las FARC. Como puntos de discusión a tratar se encuentran: la explotación de recursos naturales, la inversión extranjera, la reforma laboral y el derecho a la educación (*El Espectador*, 22/04/2013, consultado 24/04/2013).

### *Los paramilitares*<sup>316</sup>

Siguiendo los planteamientos de Fernan González, Ingrid Bolívar y Teófilo Vázquez (2002), es posible distinguir por lo menos tres posiciones académico-políticas respecto al fenómeno de los grupos paramilitares en Colombia. La primera de ellas, representada principalmente por organizaciones no gubernamentales y defensoras de derechos humanos, los considera como una política terrorista impulsada por el Estado, al contar con el respaldo de integrantes de las Fuerzas Armadas y representantes del poder ejecutivo y judicial.

---

<sup>315</sup> Es importante señalar que la creación de una posible “zona de despeje” para realizar los diálogos con el ELN “suscitó no pocas resistencias en sectores de la población de los municipios implicados, relacionadas en gran parte con dos aspectos fundamentales: la violencia cometida por el ELN contra la población civil, y los ataques y sabotajes contra el proceso electoral local y regional en 1997, es decir, su constante presión y tutelaje sobre la vida política local” (González, Bolívar y Vázquez, 2002: 82). A esto se sumó la presión ejercida por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) para que dichos diálogos no se llevaran a cabo, entre otras razones, por el retroceso que en términos territoriales significaría la creación de esta zona de negociación en áreas que controlaban ahora militarmente.

<sup>316</sup> Denomino a estas organizaciones armadas como “paramilitares” y no como “autodefensas” (apelativo que es utilizado por alguna literatura especializada en el tema), por considerar como lo señala Cubides (1998) que el prefijo “para” abarca una gran variedad de conductas y alianzas entre intereses privados y organizaciones armadas ilegales, que se sitúan entre dos polos de acción: la iniciativa local de propietarios y empresarios y la conducta de miembros de las Fuerzas Armadas, con miras a suplir las funciones estatales. Por su parte, la denominación de “autodefensa” remite al legítimo derecho a la defensa que tendrían personas y colectivos, derecho que en este caso no correspondería con el accionar de estas organizaciones armadas, como veremos en este apartado, aunque sí sirvió de sustento durante mucho tiempo para justificar su creación y consolidación.

Esta visión insiste en sus efectos sobre la población civil, pues este “terrorismo de Estado” desarrolla un tipo de guerra denominada sucia, como mecanismo eficaz de la guerra contrainsurgente, en la medida en que se lleva a cabo preferencialmente mediante operaciones mixtas, encubiertas e ilegales de civiles armados y estructuras de la fuerza pública, contra pobladores y regiones donde hay presencia guerrillera, en cuyo desarrollo se comete toda clase de violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario (González, Bolívar y Vázquez, 2002: 59).

En contraposición, la segunda postura reconoce a los paramilitares como un “tercero en discordia”, postura que es movilizadora principalmente por algunos periodistas de los medios de comunicación más influyentes en el país, analistas políticos y funcionarios estatales. Los puntos centrales de esta posición insisten en desvincular al paramilitarismo del Estado colombiano, toda vez que este último sería víctima del fuego cruzado entre la insurgencia armada de izquierda y estos grupos de extrema derecha, ocasionando su debilitamiento y por consiguiente su responsabilidad de “mantener el monopolio legítimo de la fuerza, de ser garante de la vida e integridad personal para convertirse en testigo que pasa a desempeñar un papel ‘contemplativo’” (González, Bolívar y Vázquez, 2002: 60).

Una tercera postura, más afín a sectores académicos independientes y desde la que me posiciono en esta investigación, reconoce el fenómeno paramilitar como “un proyecto político, social y económico con alcances nacionales y diversidades regionales, al vaivén de las coyunturas políticas, de la interacción con sectores sociales determinados y con respecto a las políticas públicas” (González, Bolívar y Vázquez, 2002: 60). De esta forma, siguiendo a estos mismos autores se puede afirmar que los paramilitares se constituyen, en cuanto actores de la violencia a escala nacional, en “irregulares del Estado” y simultáneamente en una modalidad de dominación regional por medio del “gamonalismo armado”. En tal sentido, el fenómeno paramilitar:

Abarca a todos aquellos grupos armados que se proponen suplir las funciones estatales, apuntalar un orden social amenazado, y actuar en forma paralela a las instituciones vigentes contra quienes las atacan, así sea infringiendo la propia legalidad que dicen defender. Son por lo tanto grupos que aspiran a replicar los métodos y tácticas de las organizaciones guerrilleras y su actividad bélica pretende estar en coordinación con la acción legal de organizaciones políticas ideológicamente afines (Cubides, 1998: 202).

Se trata de una “extrema derecha armada y parainstitucional” que en sus formas de expresión regional “son el resultado de una alianza de intereses entre élites locales, hacendados y narcotraficantes y algunas esferas e instancias del Estado colombiano, principalmente las Fuerzas Armadas, en su nivel regional y local” (González, Bolívar y Vázquez, 2002: 61)<sup>317</sup>.

Teniendo en cuenta estos elementos, es preciso señalar, tal y como lo plantean Francisco Gutierrez y Mauricio Barón (2006) que no es posible explicar el surgimiento y expansión de los grupos paramilitares sin comprender la forma como diferentes actores, incluido el Estado, han enfrentado el origen y consolidación de la guerrilla, de tal suerte que “tanto el desafío como la respuesta originaron una *guerra larga y asimétrica*, que le dio la oportunidad al paramilitarismo de sostener un prolongado control territorial sin ser derrotado –o afectado críticamente– por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)” (Gutierrez y Barón, 2006: 271), proceso en el que los paramilitares cambiaron y, al mismo tiempo, cambiaron al Estado.

El origen de los grupos paramilitares se remonta a comienzos de la década de los ochenta, como una respuesta a las políticas de paz gestionadas por el gobierno de Belisario Betancourt (1982-1986) quien, como se indicó antes, decretó leyes de amnistía e indulto, y

---

<sup>317</sup> Esta alianza tiene un interés para las Fuerzas Armadas por cuanto a través de ella le es posible “desarrollar operativos de represión contra la población civil e implementar un modelo de guerra contrainsurgente en la que el paramilitarismo ha demostrado ser un instrumento eficaz”. Por su parte, sectores de las élites locales se articulan a esta alianza “como una forma de mantener la hegemonía y exclusividad del poder regional o como una manera fácil y expedita de recuperarlo allí donde lo han perdido a manos de grupos de oposición o movimientos cívicos o populares o campesinos. Este objetivo se logra mediante la eliminación física, la desaparición y el desplazamiento forzado de los dirigentes y sus bases sociales” (González, Bolívar y Vázquez, 2002: 61). De igual forma otros actores y sectores tendrían un interés económico en la ampliación y expansión del paramilitarismo, como el narcotráfico y algunos latifundistas y hacendados, quienes han manifestado, de manera reiterada, su apoyo a los paramilitares “como único mecanismo para superar los problemas de seguridad en el campo, ante la incapacidad estatal de mantener el ‘orden público’ y así hacer viables las tendencias hacia la contrarreforma agraria y la ganaderización del campo colombiano” (González, Bolívar y Vázquez, 2002: 61). De hecho, como lo mencionan Francisco Gutiérrez y Mauricio Barón (2006) aunque el paramilitarismo es un fenómeno sumamente abigarrado, dado su carácter regional o localista, es “prácticamente imposible, por ejemplo, encontrar un evento del paramilitarismo sin el apoyo firme y organizado de sectores ganaderos. Eso no es difícil de comprender, puesto que ellos estuvieron en la primera línea de enfrentamiento con la guerrilla, y fueron desde el principio una de las principales víctimas del secuestro” (Gutierrez y Barón, 2006: 274).

decidió entablar diálogos de paz con los grupos alzados en armas<sup>318</sup>. Las concesiones que implicaban las políticas de paz del gobierno, no fueron bien recibidas por latifundistas y ganaderos, algunos de los cuales habían sido asediados y extorsionados por la guerrilla, quienes decidieron “organizar grupos de autodefensas para que éstos combatieran a la subversión conjuntamente con el Ejército” (Sanchez y Chacón, 2006: 364). En este proceso, fue central la participación del narcotráfico.

Contrariamente a la versión paramilitar de su propia historia -primero eran limpios, luego fueron corrompidos por el narco y, finalmente, recuperaron su misión original- tal involucramiento comenzó desde el principio y desempeñó un papel clave. Los narcotraficantes tomaron la iniciativa de crear un grupo armado, Muerte a Secuestradores (MAS) a fines de 1981<sup>319</sup>, lo cual actuó como catalizador para la conformación de organizaciones similares en otras regiones (Gutierrez y Barón, 2006: 279-280).

Fue Puerto Boyacá (municipio del departamento de Boyacá, en la región del Magdalena Medio), el epicentro de estas organizaciones armadas, cuya génesis se explica por la simpatía que para la década de los cincuenta tenían los habitantes de este municipio

---

<sup>318</sup> Esta respuesta tiene como antecedente el apoyo que en muchos sentidos los paramilitares tuvieron por políticas definidas desde altas esferas del ejecutivo. Por ejemplo, el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982) “promulgó un estatuto de seguridad extremadamente represivo, pero al mismo tiempo –a través de su ministro de Defensa- llamó a la población a que se armara [...] En muchas regiones, los oficiales del Ejército han creado, promovido y protegido las unidades paramilitares, siguiendo (según ellos) las directrices del gobierno central. De hecho algunos de los peores transgresores han gozado de una total impunidad e incluso han sido promovidos” (Gutierrez y Barón, 2006: 272-273).

<sup>319</sup> El MAS surgió como reacción del narcotráfico ante los secuestros de varios de sus familiares por parte de la guerrilla. Según el portal Verdad Abierta: “El 12 de noviembre de 1981, Luis Gabriel Bernal Villegas, miembro de un comando del M-19, secuestró a Martha Nieves Ochoa, hermana de Fabio, Jorge Luis y Juan David Ochoa, miembros del Cartel de Medellín. El secuestro de la hija de ‘Don Fabio’ [...] fue el motivo de una reunión en la que se conformaría el primer grupo de autodefensas. El 1 de diciembre de 1981, los hermanos de Martha Nieves Ochoa convocaron a un encuentro de urgencia [...] al que asistieron 223 personas, la mayoría jefes de la mafia, entre ellos, Pablo Escobar, Carlos Ledher y Gonzalo Rodríguez Gacha. El objetivo de esta reunión era crear un proyecto que contrarrestara las acciones de los grupos guerrilleros, y en el que los asistentes dieron cada uno 2 millones de pesos y 10 de sus mejores hombres. De esta manera nació el MAS, un ejército privado de 2.230 hombres y un fondo de 446 millones de pesos para ‘recompensas, ejecuciones y equipo’ [...] En retaliación por la acción del M19, el MAS secuestró a 25 personas cercanas a Villegas Bernal, entre ellas a su esposa, Martha Correa Velázquez. De esta manera se presionó a Villegas y pronto lograron la liberación de Martha Ochoa 92 días después de su rapto y sin pagar un céntimo de recompensa [...] Las técnicas de terror del MAS empezaron a preocupar a la sociedad y a las autoridades, mientras la simpatía que había sentido la opinión pública por este grupo, fue remplazada por el miedo. La justicia empezó a ser aplicada por estos particulares armados, especialmente en las zonas más apartadas del país, donde la presencia del Estado era casi inexistente” (*Verdad Abierta*, 23/09/2011 consultada 29/04/2013).

con el Movimiento Revolucionario Liberal (MIR) y el Partido Comunista, situación que posibilitó el ingreso del Cuatro Frente de las FARC. Este Frente recurrió a la extorsión de ganaderos a cambio de mantener controlado el abigeato (robo de ganado) y la delincuencia en la región, sosteniendo así una coexistencia “equilibrada” entre unos y otros. Sin embargo, para 1979 esta situación va a cambiar cuando la dirigencia de las FARC presionó a este Frente para que generara más recursos, con lo cual se dispararon las extorsiones y los homicidios sobre los habitantes de esta región.

Así, de acuerdo con Francisco Gutiérrez y Mauricio Barón (2006) son cuatro los aspectos que incidieron en el surgimiento del paramilitarismo en este municipio del país. En primer lugar, la radicalización antsubversiva de las organizaciones que se estaban viendo afectadas de distinta forma por las guerrillas; en segundo lugar, la decisión de las Fuerzas Militares de promover la creación de grupos de autodefensas para subsanar sus dificultades operativas en la lucha contraguerrillera<sup>320</sup>; en tercer lugar, la creación de la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (Acdegam) quienes en coordinación con el MAS “se dedicaron a operar en tres frentes: primero erradicar lo que ellos consideraban el apoyo social de las FARC. Con ese fin se dedicaron a asesinar o desterrar a los militantes del Partido Comunista [...] Segundo, también lanzaron operaciones contra sectores de la población que consideraban simpatizantes de la guerrilla. Tercero, crearon una fuerza con poder de combate con la directa participación del Ejército” (Gutiérrez y Barón, 2006: 288-289). Finalmente, la conformación de una dirección política cuyo discurso apuntaba a legitimar el paramilitarismo en los ámbitos locales y regionales.

Así, para mediados de la década de los ochenta la presencia del paramilitarismo en distintos municipios del Magdalena Medio era abrumadora, y de manera paralela se registraron las primeras incursiones y masacres llevadas a cabo por las Autodefensas de Córdoba y Urabá, bajo el mando de los hermanos Castaño Gil. Se dio lugar también a la aparición de los paramilitares liderados por Víctor Carranza quien definió su zona de

---

<sup>320</sup> Véase la nota al pie 318.

influencia en el departamento del Meta (González, Bolívar y Vázquez, 2002). El vínculo con organizaciones de narcotraficantes fue evidente en todo este proceso<sup>321</sup>.

En Puerto Boyacá y Urabá, dos bastiones paramilitares tempranos, hubo de acuerdo con un informe del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS): ‘la confluencia de intereses de los terratenientes ganaderos con líderes del narcotráfico en la región, aliados con elementos del establecimiento militar’ [...] Esta ha sido la aleación estándar que conformó al paramilitarismo desde los años ochenta hasta hoy. Los narcotraficantes proveyeron a la coalición no sólo su conocimiento militar y su audacia, sino también una red nacional y global de mercados ilegales, partidarios políticos y aliados, de los cuales carecían los ganaderos con su proverbial localismo y aislamiento (Gutierrez y Barón, 2006. 279-280).

Entre 1990 y 1994 se presentó un relativo “estancamiento” de las organizaciones paramilitares debido a que se inició una etapa “de ajuste de cuentas entre quienes insistían en articularse [aún más] con los narcotraficantes y quienes se oponían a cualquier relación con ellos, e incluso con otros que se mostraban partidarios del sometimiento a la justicia” (González, Bolívar y Vázquez, 2002: 63). De hecho, hacia 1991 ocurrió una disputa entre los paramilitares asentados en la región del Magdalena Medio y el denominado grupo de “Los Extraditables”, liderado por Pablo Escobar, debido a los efectos que esta alianza narcoparamilitar produjo para los paramilitares: “por un lado, ellos mismos estaban minando su base social y, por el otro, los narcos se estaban encaminando hacia un enfrentamiento con el estado: los dos resultados eran intolerables” (Gutierrez y Barón, 2006: 292). La consecuencia de estas disputas fue el declive de los grupos paramilitares del Magdalena Medio y la emergencia y consolidación de las Autodefensas de Córdoba y Urabá.

Durante el periodo 1994-1998 se gestó un proceso de expansión territorial<sup>322</sup> y unificación de estos grupos armados ilegales y se crearon así las Autodefensas Unidas de

---

<sup>321</sup> Un análisis en profundidad sobre los vínculos entre narcotraficantes y paramilitares puede consultarse en (Camacho, 2009).

<sup>322</sup> La expansión territorial de los grupos paramilitares para este momento, según el análisis de Camilo Echandía (2013) desborda su pretendida dimensión contrainsurgente. “En efecto, si se asocia la presencia de este actor con una oferta de protección, se ha visto que no corresponde con la demanda de seguridad, por cuanto la presencia de las autodefensas se establece principalmente en función de los intereses del

Colombia (AUC), “movimiento unificado bajo un solo mando, el Estado Mayor, conformado por líderes de grupos regionales” (Sánchez y Chacón, 2006: 364). De esta forma, las Autodefensas de Córdoba y Urabá ampliaron su radio de acción hacia las sabanas de la costa caribe y el departamento de Chocó, mientras que las Autodefensas del Magdalena Medio y las del Sur del Cesar y Santander avanzaron hacia los departamentos de Cesar, Bolívar y los dos Santanderes, emprendiendo una lucha por territorios estratégicos de gran potencial económico para las organizaciones insurgentes. “Para obtener el control en estas zonas, las AUC realizaron asesinatos selectivos y masacres con el objeto de eliminar el apoyo social de las guerrillas” (Sánchez y Chacón, 2006: 366).

En esos cuatro años los paramilitares lograron un proceso de relativa federalización y coordinación por medio de varias reuniones, “que los ha dotado de un plan estratégico de ampliación territorial y de un discurso político que los ha llevado a reclamarse como actor político” (González, Bolívar y Vázquez, 2002: 64)<sup>323</sup>. Para 1998 las AUC contaban con cinco bloques de combate, trece organizaciones asociadas y una escuela móvil, además, el número de hombres en armas también continuó creciendo de forma acelerada, pues pasaron de 3.800 en 1997 a 13.000 en el 2003 (Sánchez y Chacón, 2006).

Las conversaciones iniciadas por el gobierno de Ernesto Samper con el ELN en 1998 y el proceso de paz llevado a cabo con las FARC durante la presidencia de Andrés Pastrana, (1998-2002) sirvieron de plataforma para que las AUC buscarán su reconocimiento como actor político<sup>324</sup>. De esta forma, insistieron en la conformación de

---

narcotráfico y no por la amenaza que representa la guerrilla. Este hecho se refuerza al constatar que en tan sólo el 18% de los municipios donde las autodefensas tienen presencia, la guerrilla representa una amenaza a través de su elevada actividad armada, y lo que es más dicente, los cultivos de coca están presentes en algo más de la mitad de estos escenarios. Con todo, es importante tener en cuenta que el dispositivo de las autodefensas sobrepasa los cultivos de coca, pues abarca igualmente corredores entre estos y los puntos de embarque, pasando por los centros de procesamiento. De aquí que en el 82% de los municipios con presencia de las autodefensas, la actividad guerrillera represente una amenaza baja o inexistente” (Echandía, 2013: 29).

<sup>323</sup> Es también para este periodo que bajo una fuerte presión internacional, el débil gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) comenzó a combatir a los grupos paramilitares. “La cifra de miembros capturados e incluso dados de baja, de repente se elevó. Los paramilitares sufrieron un difícil momento tratando de adaptarse a la nueva situación; ellos habían tratado de evitar por todos los medios de enfrentar al Ejército, una experiencia desmoralizante y aterradora para ellos, pero fueron incapaces de hacerlo” (Gutiérrez y Barón, 2006: 282-283).

<sup>324</sup> Al respecto es importante señalar que el desarrollo de las negociaciones y la búsqueda de este reconocimiento político dio lugar a un “juego de interacciones estratégicas” entre estos actores armados. Así,

una comisión por parte del gobierno de Pastrana para que estableciera una mesa de negociación también con ellos, iniciativa que estuvo acompañada de cruentas acciones en distintas regiones del país, con el objetivo de sabotear las negociaciones de paz que adelantaba el gobierno con las guerrillas. Una de estas acciones ocurrió en el corregimiento de El Salado (departamento de Bolívar), donde fueron torturados y asesinados 46 campesinos, abusadas sexualmente varias mujeres y destruido completamente el poblado. “Esta región es central en la lógica territorial y militar de los enfrentamientos en la costa caribe, lo que explica el interés de los paramilitares en su control, ya que constituye un corredor natural entre las sabanas de la costa atlántica y el sur de Bolívar y es paso obligado para el transporte de base de coca” (González, Bolívar y Vázquez, 2002: 88).

Con la llegada a la presidencia de Álvaro Uribe, en el 2002 y la implementación de la “Política de Seguridad Democrática”, se gestionó un proceso de desmovilización y desarme de los grupos paramilitares, el cual le planteó al país la necesidad de “contar con una ley tendiente a regular los procedimientos de desarme, desmovilización y reinserción de los grupos armados ilegales que operan en el país, señalando a su turno, las condiciones que debían regir este proceso, en especial, el reconocimiento de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas como resultado de las acciones de dichos grupos” (Pizarro, 2007: 231). Este proceso incluyó, de una parte, la creación de un proyecto de ley de alternatividad penal con beneficios jurídicos para estos grupos (buscando así contrarrestar la insistencia de los Estados Unidos en la extradición de los jefes paramilitares, toda vez que desde el 2001 las AUC – junto con las FARC y el ELN- fueron

---

en noviembre de 1998, coincidiendo con el inicio del proceso de paz con las FARC, las AUC asesinaron a 40 personas e incineraron alrededor de 100 casas en los departamentos de Bolívar, Antioquia, Meta y Vichada. Posteriormente, en diciembre del mismo año, aprovechando la declaración por parte de las AUC de una tregua unilateral durante la época de navidad, las FARC atacaron el cuartel general de Carlos Castaño en el Nudo de Paramillo (ubicado en los departamentos de Córdoba y Antioquia). La retaliación no se hizo esperar y, en enero de 1999, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) asesinaron a 130 personas por tener supuestos vínculos con la subversión (*Verdad Abierta* s.f. consultada 30/03/2013). Además, el 29 de mayo de 1999 “un número aproximado de 400 paramilitares incursionaron en la inspección de policía de La Gabarra y varias veredas del municipio de Tibú, en la región del Catatumbo (Norte de Santander), donde dieron muerte a 20 campesinos y saquearon e incineraron más de 50 viviendas, ocasionando el desplazamiento de más de 300 pobladores hacia Venezuela. Un día después el 30 de mayo integrantes de los frentes José María Becerra y María Montoya del ELN, secuestraron a 162 personas en la iglesia Santa María del barrio Ciudad Jardín en la ciudad de Cali. Estas dos acciones, distanciadas en el tiempo solo por un día, expresan claramente el juego de interacciones violentas, es decir, la práctica de responder al terror con terror, uno de los rasgos más característicos de los actores armados” (González, Bolívar y Vázquez, 2002: 84).



incluidas dentro de la lista de grupos terroristas); así como un proyecto de ley antiterrorista, que incorporaba facultades de policía judicial para las Fuerzas Militares y restricciones a los derechos civiles. En particular el proyecto de alternatividad penal desató una gran polémica, por cuanto, además de la impunidad que reflejaba, “se planteó la utilización que podían hacer de la medida los narcotraficantes para protegerse penalmente y salvar sus fortunas mal habidas” (Leal, 2011: 58).

Así, en julio de 2003 en Santa Fe de Ralito (departamento de Córdoba), se concretó un acuerdo con las Autodefensas Unidas de Colombia en el cual se comprometían a desmovilizar a la totalidad de sus miembros en un proceso gradual que concluiría en el 2005 (Leal, 2011). De esta forma, en medio de las controversias y críticas que despertó este acuerdo y “sin un marco jurídico aún aprobado y que fuera favorable a las víctimas, ocurriría la primera desmovilización en noviembre de 2003, de 870 miembros del Bloque Cacique Nutibara en Medellín” (Jaramillo, 2011: 274).

No obstante este primer avance, la negociación se mantuvo estancada debido a las críticas que había sobre la ambigüedad jurídica que la sustentaba, el marco de impunidad en el que se estaban desarrollando las desmovilizaciones y las tensiones internas que se presentaron entre los mandos de los bloques de las Autodefensas. Todos estos elementos incidieron para que en marzo de 2004 se creara un “estado mayor negociador de 14 miembros”, presidido por Salvatore Mancuso (jefe de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) en representación de los 35 jefes paramilitares interesados en el proceso. Las conversaciones con el gobierno se realizaron en Santa Fe de Ralito, epicentro del acuerdo inicial, en las cuales se discutieron la no extradición de los jefes paramilitares y la consideración de sus acciones como “actos políticos” (Jaramillo, 2011)<sup>325</sup>.

---

<sup>325</sup> Como lo señala Francisco Leal (2011), es importante no perder de vista que, para el momento de la negociación, el poder económico de los paramilitares en algunas regiones del país como la Costa Atlántica, no sólo radicaba en los vínculos que tenía con el narcotráfico, sino también en la conformación de redes mafiosas de difícil erradicación, la apropiación violenta de tierras y el control de la población mediante el desplazamiento forzado, la extorsión a comerciantes y la participación en una amplia gama de actividades económicas legales e ilegales. Sobre la base de este poder económico se construyeron poderes políticos con pretensiones nacionales. De allí, la gran acogida que tuvo la presentación de propuestas que hicieron tres de los negociadores de las AUC en el Congreso de la República, con la autorización del gobierno, en agosto de 2004.

Ahora bien, la controversia que ya había generado el proyecto de alternatividad penal presentado por el gobierno se profundizó aún más cuando fue aprobado por el Congreso mediante la expedición de la Ley 975 de 2005 o “Ley de Justicia y Paz”, la cual fue impugnada por diversas organizaciones y sectores de la sociedad civil en septiembre de 2005. Frente a esto, luego de revisada la demanda interpuesta, la Corte Constitucional mediante la Sentencia C-370 declaró la Ley exequible en mayo de 2006, obligando al gobierno a realizar una serie de ajustes para adecuarla a los estándares internacionales (Jaramillo, 2011). Dentro de estos ajustes se contempló:

a. asumir que la ley no podía ser instrumento de amnistía o indulto; b. que las víctimas de los GAI [grupos armados ilegales] debían ser reparadas integralmente por el victimario y participar en todo el proceso; c. que era una ley ordinaria que otorga beneficios de alternatividad penal solo si se confiesa la verdad total de los hechos cometidos por los victimarios y se entregaban los bienes adquiridos ilícitamente; d. que el paramilitarismo no podría constituirse en delito político (Jaramillo, 2011: 276).

Para el 2006 se habían desmovilizado 31.671 integrantes de los grupos irregulares (*Verdad Abierta* s.f. consultada 30/03/2013). Sin embargo, quedaron por fuera grupos de paramilitares que continuaron delinquiendo<sup>326</sup>, a lo cual se agregaron problemas con los desmovilizados por falta de políticas adecuadas y constantes improvisaciones oficiales, y dificultades para juzgar de manera colectiva a los desmovilizados rasos (Leal, 2011).

Además, en este año, derivado de las confesiones realizadas por los paramilitares en el marco de la “Ley de Justicia y Paz” se dio lugar a un episodio imprevisto, la denominada “parapolítica”. La Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía abrieron procesos a congresistas y políticos implicados en alianzas con los jefes paramilitares<sup>327</sup>, y en el 2007 se sumaron las investigaciones a funcionarios del gobierno, como la del ex jefe del Departamento

---

<sup>326</sup> Se trata de grupos armados con fuertes vínculos con el narcotráfico que oficialmente recibieron el nombre de “Bandas Criminales” (Bacrim), las cuales adquirieron una notoria visibilidad en los departamentos de la Guajira, Cesar, Córdoba, Magdalena, Norte de Santander, Vichada, Meta, Casanare, Arauca, Nariño, Tolima, Putumayo, Caquetá, Chocó y Caldas y en las regiones del Sur de Bolívar y Urabá (Echandía, 2013).

<sup>327</sup> Como se verá en el siguiente capítulo, una de las primeras acciones realizadas por la agrupación Hijos e hijas por la Memoria y contra la Impunidad, se orientó a denunciar a los políticos que estaban siendo investigados por sus presuntos vínculos con grupos paramilitares y que se postulaban como candidatos al Congreso en las elecciones de 2006, haciendo un llamado para que la gente no votara por ellos.

Administrativo de Seguridad (DAS), agencia de inteligencia dependiente del presidente de la república (Leal, 2011). De igual forma, mediante estas confesiones, se hicieron más explícitos los vínculos entre los jefes paramilitares e integrantes del Ejército, según Francisco Leal:

Esta relación era ya conocida por la opinión pública, pero no había sido concretada. Los hechos derivados de esta relación habían desembocado en violaciones a los derechos humanos, muertes de civiles considerados auxiliadores de la guerrilla y masacres entre la población civil. Se conocieron también ataques de unidades militares a miembros de la Policía, derivados de alianzas entre narcos y paramilitares. Estos señalamientos continuaron en el 2007 y 2008. Además la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano por crímenes de civiles cometidos por agentes estatales (Leal, 2011: 62-63).

En el 2008 fueron vinculados al proceso por “parapolítica” varios congresistas y políticos de partidos afines al gobierno, lo que agudizó el enfrentamiento que ya se venía presentando entre el presidente Uribe, funcionarios del gobierno y los magistrados de la Corte Suprema de Justicia<sup>328</sup>. En este contexto, de forma sorpresiva, el presidente Uribe tomó la decisión de extraditar a los Estados Unidos a 14 de los más importantes jefes paramilitares que se habían vinculado al proceso de “Justicia y Paz”, argumentando que continuaban delinquir desde la cárcel, situación que se había denunciado de tiempo atrás (Leal, 2011). Esta extradición “alteró la continuidad de los procesos judiciales, ya que lo que importa a las autoridades estadounidenses son las vinculaciones de los paras con el narcotráfico. Además interrumpió las confesiones de los crímenes de los paras, con lo cual quedo en el aire la aplicación de la LPJ [Ley de Justicia y Paz] en lo referente a la reparación de las innumerables víctimas” (Leal, 2011: 63).

Para abril de 2012 se amplió el número de implicados en el escándalo de la “parapolítica”. Como resultado de la información suministrada por los paramilitares desmovilizados en el proceso de “Justicia y Paz”, se enviaron a la justicia ordinaria “más de 11.179 solicitudes de indagación de 943 políticos, 870 militares, 330 servidores públicos

---

<sup>328</sup> Para profundizar en los términos de este enfrentamiento se sugiere revisar: Revista *Cambio*, 6/05/2008 “La Corte Suprema de Justicia tiene la palabra” (consultada 30/04/2013).

y 9.036 personas privadas, entre ellos, a muchos empresarios porque se sospecha contribuyeron de alguna manera con el paramilitarismo” (*Verdad Abierta*, 12/06/2012, consultada 30/04/2013). Dado que las confesiones de los paramilitares continuaron, el número de políticos y funcionarios públicos investigados y juzgados a la fecha (abril de 2013) sigue aumentando.

En tal sentido es importante señalar, que buena parte de los implicados en la “parapolítica” buscaron la colaboración de los paramilitares para obtener beneficios económicos, políticos y electorales y otros por afinidad ideológica. Lo relevante a señalar es que con este proyecto de captura ilegal del Estado, “los paramilitares mantuvieron el dominio sobre el territorio y sobre las finanzas públicas que muchas veces terminaron financiando la guerra”, pero sobretodo que a través de estas alianzas **“se creó un proyecto político ilegal que se expandió por la mayoría de las regiones del país y se tomó las instituciones locales y nacionales”** (*Verdad Abierta*, 24/10/2012 consultada 30/04/2013).

#### *Auge y consolidación del narcotráfico*

En concordancia con lo planteado por Gustavo Duncan (2009), es posible señalar que pese a que el narcotráfico se constituye, en sentido estricto, en una actividad económica ilícita, durante las últimas tres décadas ha influido en transformaciones estructurales del orden social de Colombia. “Desde la forma de producir y distribuir riqueza hasta el ejercicio del poder político, la conformación de los grupos sociales y los aparatos coercitivos estatales y no estatales, pasando por la definición de los valores y hábitos de la población, han asimilado de una manera u otra los efectos de la industria de la droga” (Duncan, 2009: 165). Así, es claro que los dineros del narcotráfico han financiado, entre otros, a los actores armados y que estos a su vez han debilitado al Estado, permitiendo que el narcotráfico se mantenga y crezca (Lopez, 2006).

Desde fines de los años cuarenta, Colombia sirvió como lugar de paso de los primeros envíos ilegales de cocaína que partían de Perú y Bolivia hacia Cuba y Estados

Unidos. Durante estos años se consolidaron también dos formas de economía ilegal: el contrabando y la explotación de esmeraldas, las cuales, articuladas a las distintas formas de violencia política que se vivía por aquel entonces en el país, se constituyeron en las condiciones de posibilidad para el emergencia del narcotráfico (López, 2006). Pero ¿por qué aun cuando en varios países de la región también surgió este fenómeno, fue en Colombia, donde tuvo una mayor expansión?.

Las razones estarían relacionadas con aspectos geográficos y económicos (la ubicación geoestratégica del país y la crítica situación económica resultado entre otros factores de la Violencia), así como con rasgos sociológicos y políticos, como el legado social de la hacienda, las relaciones clientelistas<sup>329</sup>, el uso del poder político para la creación de riqueza, la dificultad del Estado central para imponer su hegemonía en las regiones, el rápido proceso de modernización de la segunda mitad del siglo, que quebrantó el sistema de valores tradicionales, entre otras. (Duncan, 2009). Podría plantearse también como una de las razones, el cambio que hacia mediados de los setenta se presentó en la preferencia de los consumidores al pasar de la marihuana a la cocaína. “Así, los traficantes colombianos se encontraron, por puro azar, en control del tráfico de cocaína justo en el momento en que el negocio de esta droga adquiriría dimensiones colosales” (López, 2006: 415).

De esta forma, hacia mediados de la década de los setenta el país comenzó a “inundarse” con los recursos provenientes del narcotráfico<sup>330</sup> y durante los primeros años de la década de los ochenta las cuantiosas riquezas generadas por el tráfico de drogas estaban produciendo una profunda transformación de la sociedad colombiana. Las jerarquías sociales, el destino de las inversiones, el régimen político, todo esto fue afectado completamente por el narcotráfico (López, 2006). En particular, en el terreno político tales

---

<sup>329</sup> La organización de la sociedad en redes clientelistas permitió a una clase criminal “disponer de lealtades en sus trabajadores y en las sociedades locales que se antepusieron a la intervención de las autoridades estatales. El intercambio clientelista es, en esencia, una relación donde las partes que hacen de clientela entregan su respaldo, a través de votos, trabajo o reclutamiento, para definir la posición de poder de quien hace las veces de patrón. Y los narcotraficantes contaban con mayores recursos para capturar dentro de sus intereses a las clientelas regionales y convertirse en parte fundamental de poder en el orden local” (Duncan, 2009: 176-177).

<sup>330</sup> Para 1978 el negocio de la marihuana tuvo su mejor momento “cuando ingresaron al país 600 millones de dólares por concepto de exportación de esa droga. Ese mismo año la cocaína produjo 1.960 millones de dólares, una cifra más de tres veces superior a la generada por la marihuana” (López, 2006: 415-416).

cambios se expresaron por lo menos de tres maneras: la primera, como ya se indicó antes, está relacionada con la creación de uno de los primeros grupos paramilitares que existieron en el país: el MAS (Muerte a Secuestradores). La segunda, fue la participación en la política electoral de algunos de los principales capos, entre ellos, Pablo Escobar<sup>331</sup>, el jefe del cartel de Medellín, quien fundó el movimiento “Civismo en Marcha” (López, 2006), a través del cual logró ocupar por un lapso de tiempo corto una curul en el Congreso de la República, antes de comenzar a ser perseguido por la justicia.

La tercera implicación, fue la financiación que hizo el narcotráfico de candidatos locales y regionales, (aprovechando el proceso de descentralización política y la elección popular de alcaldes que se llevó a cabo en el país a mediados de los ochenta), lo cual redefinió en lo sucesivo la naturaleza del poder local. “La financiación de las drogas abrió el mercado de las votaciones hasta los extremos de la competencia desideologizada [...] El telón de fondo de la financiación ilícita de las campañas políticas era la búsqueda de inmunidad para las empresas narcotraficantes” (Duncan, 2009: 177-178).

Hasta ese momento la posición que tuvieron varios sectores sociales y políticos respecto al narcotráfico, podría calificarse de ambigua. De una parte, varios campos de la economía legal obtuvieron grandes ganancias de sus negocios con los narcotraficantes, llegándose incluso a plantear la posibilidad de legalizar los capitales ilícitos. De otra parte, también “existieron diversos individuos y organizaciones que vieron con preocupación el ascenso social de las organizaciones criminales y advirtieron de sus consecuencias” (López, 2006: 419).

Entre 1984 y 1993 se vivió en el país lo que algunos analistas han catalogado como “la era del narcoterrorismo”, debido a la serie de asesinatos y atentados llevados a cabo por

---

<sup>331</sup> Pablo Escobar Gaviria (1951-1993), el más conocido de los capos colombianos del narcotráfico y jefe del llamado cartel de Medellín “inició su carrera delictiva como ladrón de autos, asaltante de bancos y contrabandista de cigarrillos [...] Al terminar la primera mitad de los años setenta, Escobar ingresó al negocio de la cocaína con pequeñas cantidades de droga que adquiría en Ecuador y conducía personalmente hasta la ciudad de Medellín en ‘caletas’ de viejos camiones y automóviles. La ruta hacia Estados Unidos siguió el camino del contrabando. Primero, a través de pequeñas embarcaciones que zarpaban desde la costa norte de Colombia para hacer transbordo en alta mar sobre barcos de gran calado, y luego, utilizando pequeñas avionetas monomotor, que empezaron a salir desde las zonas selváticas y cenagosas próximas al río Magdalena” (Atehortua y Rojas, 2011: 8).

los narcotraficantes contra dirigentes políticos, periodistas, jueces y funcionarios oficiales, así como contra instancias gubernamentales y medios de comunicación; cuya finalidad era abolir la extradición<sup>332</sup>. El 30 de abril de 1984 el entonces ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, quien se caracterizó por perseguir a los integrantes del cartel de Medellín, fue asesinado en Bogotá. Este asesinato “marcó un momento decisivo en la historia colombiana, porque obligó a reconsiderar las contradicciones en que hasta entonces había vivido el país” (López, 2006: 420).

Los siguientes años estuvieron marcados por el objetivo que tenían los narcotraficantes, en especial los organizados en torno al “Cartel de Medellín”, de acabar con la extradición y con ese fin emplearon todos los recursos a su alcance: corrupción, intimidación y terror para someter al Estado. En este contexto, el 17 de noviembre de 1986 hizo su aparición la organización llamada “Los Extraditables”, cuyo lema era: “Preferimos una tumba en Colombia a una cárcel en los Estados Unidos” y, en diciembre de 1986, luego de múltiples presiones a los magistrados, la Corte Suprema de Justicia declaró inexecutable la Ley 27 de 1980, por la cual se había ratificado el tratado de extradición firmado con Estados Unidos (López, 2006).

Pese a que se había logrado en parte su objetivo (pues por vía administrativa el gobierno podía tramitar aún las extradiciones), los narcotraficantes no cesaron la confrontación que habían desatado; continuaron generando terror en la población, mediante asesinatos a todos aquellos opuestos a sus intereses<sup>333</sup> y en paralelo, los paramilitares, “estrechamente asociados a los narcotraficantes, empezaron a extender su poder territorial

---

<sup>332</sup> El 14 de septiembre de 1979 fue firmado en Washington el “Tratado de extradición entre Colombia y los Estados Unidos”, el cual fue aprobado por el Congreso Nacional mediante la Ley 27 de 1980. Para abril de 1983 Estados Unidos hizo las primeras solicitudes de extradición de nacionales a ese país.

<sup>333</sup> En el marco de este “narcoguerra” fueron asesinados el director del diario *El Espectador*, Guillermo Cano, el dirigente de la Unión Patriótica Jaime Pardo Leal, y se atentó contra el ex-ministro de justicia, Enrique Parejo. La presión al gobierno mediante prácticas como el secuestro se inició con el entonces candidato a la Alcaldía de Bogotá, Andrés Pastrana, y con el procurador Carlos Mauro Hoyos, quien murió en la acción. También fueron asesinados el gobernador y el comandante de policía de Antioquia “hasta llegar, el 18 de agosto de 1989, al asesinato de Luis Carlos Galán, el más importante candidato liberal a la presidencia de la República en ese momento” (Atehortúa y Rojas, 2011: 15).

eliminando a miembros de la Unión Patriótica y masacrando campesinos” (López, 2006: 423)<sup>334</sup>.

Al comenzar el gobierno de César Gaviria (1990-1994), el poder de los narcotraficantes, su capacidad de corrupción y de amenaza frente al Estado, proseguía indemne. El narcoterrorismo cobraba deudas con vidas y el secuestro de notables se perfilaba como arma clave para presionar acuerdos. Por ello, el anuncio de una política de negociación con los narcotraficantes contó con un amplio respaldo interno (Atehortúa y Rojas, 2011)<sup>335</sup>. Así, en el marco de la Asamblea Nacional Constituyente, que daría origen a la Constitución de 1991, se aprobó el artículo 35, por medio del cual se prohibía la extradición de colombianos por nacimiento, perdiéndose de esta forma un eficaz instrumento para castigar a los narcotraficantes (López, 2006).

Una vez aprobada la no extradición, Pablo Escobar se entregó a las autoridades y fue recluido en una cárcel diseñada según sus especificaciones, conocida como “La Catedral”, pero dado que aparecieron evidencias acerca de que desde la cárcel continuaba delinquir y no se tenía ningún control sobre él, el gobierno se vio obligado a intervenir en 1992, sin embargo Escobar se dio a la fuga. Luego de esto, se desplegaron importantes operativos dirigidos a su captura, finalmente fue acorralado y muerto en diciembre de 1993 (López, 2006).

---

<sup>334</sup> Sobre este aspecto es importante señalar, de acuerdo con Gustavo Duncan (2009), que para este momento las organizaciones guerrilleras y los grupos paramilitares, por diferentes motivaciones y circunstancias, se expandieron territorialmente, buscando un mayor control de poblaciones y recursos, proceso que sólo fue posible con la financiación proveniente de los dineros que generaba el narcotráfico. Sin embargo, las relaciones que establecen unos y otros con esta economía ilegal son muy diferentes. “Las FARC reciben ingresos del narcotráfico, pero no son una organización exclusivamente narcotraficante: su propósito no es el enriquecimiento, sino financiar sus actividades militares. La situación de los paramilitares es más complicada. Mientras que las FARC son una organización centralizada, en la cual cada uno de sus miembros actúa de acuerdo con lo que determinan sus líderes, los paramilitares son una federación de grupos que tienen historias muy diferentes. Varios de éstos aunque financiados por el narcotráfico, tienen una historia real de participación en las luchas antiterroristas, en colaboración muchas veces con el Ejército regular” (López, 2006: 435).

<sup>335</sup> Como lo señalan Adolfo Atehortúa y Diana Rojas “La presión constante de atentados terroristas y el secuestro de hijos de la elite colombiana, facilitaron y fortalecieron las propuestas negociadoras [...] el asesinato de Diana Turbay Quintero -luego de un penoso secuestro-, unido al plagio de personajes como Francisco Santos y de Maruja Pachón, entre otros, pesaron sobre las negociaciones que sin duda adelantaba el gobierno al más alto nivel” (Atehortúa y Rojas, 2011: 18).



La muerte de Pablo Escobar, no implicó un repliegue de las acciones del narcotráfico en el país, pero si una significativa reducción de las prácticas de confrontación al Estado, con lo cual se hicieron aún más visibles los vínculos que otros narcotraficantes habían establecido con la clase política colombiana. En particular el apoyo que brindó el Cartel de Cali a la campaña presidencial del candidato liberal Ernesto Samper, quien resultaría electo por el periodo 1994-1998, desató una crisis política que derivó en la descertificación del país en materia de “lucha contra las drogas”, la expansión de los cultivos ilegales y el avance de los grupos armados sobre todo de las FARC y de los paramilitares, progreso que estuvo estrechamente vinculado “con la expansión de los cultivos, habida cuenta de que los gravámenes impuestos a los cultivadores de coca generaron buena parte de los recursos que permitieron a los grupos ilegales dar ese salto ofensivo” (López, 2006: 429).

Como respuesta y debido a las presiones internacionales, el gobierno de Ernesto Samper adoptó varias medidas: la fumigación de cultivos ilícitos, la efectiva persecución en contra de los capos del Cartel de Cali, que culminó con su captura y entrega; la suscripción de un acuerdo marítimo bilateral que autorizó a las autoridades norteamericanas realizar controles y confiscaciones de embarcaciones sospechosas, la expedición de leyes referidas a la extinción de dominio de los bienes incautados a los narcotraficantes, y el aumento de penas a este delito. Finalmente, en 1997 se realizó una reforma constitucional en la que se aprobaba nuevamente la extradición de nacionales a los Estados Unidos (Atehortúa y Rojas, 2011).

La principal política del gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) en la lucha contra el narcotráfico fue el proceso de fortalecimiento y modernización de las Fuerzas Armadas y el desarrollo del “Plan Colombia”<sup>336</sup>, política que fue continuada por el presidente Álvaro Uribe para quien el narcotráfico era la principal fuente de financiación de los grupos armados ilegales, razón por la cual, su combate era un elemento esencial de la lucha contra esos grupos (López, 2006)<sup>337</sup>. No obstante, con el proceso de desmovilización

---

<sup>336</sup> Respecto a los objetivos y componentes de este plan, véase cita 301.

<sup>337</sup> En este proceso es importante señalar que, después de la visibilidad que adquirieron durante la década de los ochenta y los noventa “los grandes capos”, a finales del siglo XX y comienzos del XXI hubo una

de los paramilitares que auspició durante su primer y segundo gobierno (2002-2006 y 2006-2010) se puso en evidencia, como ya se indicó, los estrechos vínculos que existían entre paramilitares y narcotraficantes, quienes lograron incluirse en las negociaciones con el gobierno. De acuerdo con Andres López:

Hace dos años [2004] un informe confidencial realizado por el gobierno concluyó que hasta un 80% de la financiación de las AUC provenía del narcotráfico y que se había hecho imposible diferenciar entre paramilitares y narcotraficantes. Agregaba el informe que las AUC estaban vendiendo su ‘franquicia’ a grupos de narcotraficantes y que a través de los narcotraficantes convertidos en comandantes paramilitares las AUC controlarían alrededor del 40% del total del narcotráfico en el país. Según el informe, la principal preocupación y razón de ser del paramilitarismo no era el combate a la guerrilla, sino la ampliación de sus lazos con el narcotráfico. Y concluía que el objetivo de los paramilitares en las negociaciones era legalizar su pasado y sus ganancias y salvarse de la extradición (López, 2006: 435-436).

Además, una vez que los principales jefes de las Autodefensas Unidas de Colombia se desmovilizaron, el narcotráfico entró en su etapa de mayor fragmentación. El vacío de poder que éstos dejaron en muchas regiones, vertiginosamente fue llenado por las denominadas “Bandas Criminales” (Bacrim) que buscaron mantener el control sobre los territorios (Echandía, 2013). La emergencia de estas nuevas organizaciones criminales, pusieron de manifiesto una línea de continuidad histórica entre los grupos paramilitares y el narcotráfico: “en lo esencial se localizan en las mismas zonas y se encuentran bajo el control de narcotraficantes que son parientes o segundones de los jefes que entraron a la negociación en el primer gobierno Uribe Vélez” (Echandía, 2013: 21).

Así, algunas de estas, ahora llamadas “Bandas Criminales”, han sido desmanteladas por las autoridades y en la actualidad (2013) se contabiliza la existencia de cuatro o cinco estructuras con 4.170 integrantes con presencia en 231 municipios, las cuales han ocupado

---

diversificación en “microcarteles” que concentraron su labor a determinadas etapas del negocio: refinación, transporte, lavado; aliándose con otros carteles para completar todo el ciclo productivo y comercial. Estos “microcarteles” en sentido estricto “ya no constituyen una amenaza para el Estado, no obligan a una movilización general en su contra y, en aquellos casos en que son destruidos, resulta fácil su reemplazo por otros microcarteles” (López, 2006: 433- 434), pero en cuanto se constituyen en una fuente de financiación importante para los paramilitares y algunas organizaciones guerrilleras, sí se configuraron en actores importantes que contribuyen al debilitamiento institucional.

algunos circuitos ilegales de antaño y sellado alianzas con las guerrillas en algunas regiones del país (Echandía, 2013: 30)<sup>338</sup>.

Por ello resulta esclarecedor, pero a la vez desesperanzador, el análisis que respecto a la persistencia del conflicto armado colombiano realiza Gustavo Duncan. Según este autor la existencia de redes de narcotráfico, genera un proceso cíclico de concentración y desconcentración de poder y recursos (antes eran los paramilitares, hoy las “Bacrim” en alianza con otras organizaciones armadas) que de una u otra manera imposibilitarían no sólo la construcción de una paz duradera, sino la constitución de nuevos órdenes regionales que logren competir con los recursos provenientes del narcotráfico. En sus términos:

Se ha reiterado que la solución del conflicto pasa por la transformación de los órdenes sociales en la periferia, y que se trata de una tarea compleja y costosa, sobre todo si se compara con los recursos que proveen la producción y el tráfico de drogas. En este sentido, el primer tema de discusión es el carácter de larga duración del conflicto colombiano. Nada hace presagiar que el nivel central, junto a eventuales alianzas con sectores de la periferia comprometidos con un proceso definitivo de modernización, pueda acumular el capital y el poder político, suficientes para intervenir con éxito en las regiones, en un horizonte inmediato. Todo lo contrario, lo que sugiere la evidencia reciente es que, luego de la desmovilización de las AUC, nuevas organizaciones armadas surgen en busca de ejercer control territorial alrededor del apoderamiento de las zonas de cultivos, laboratorios de cocaína y corredores de tráfico. No es el final de la estrategia de ciclos, sino el comienzo en sí mismo de un nuevo ciclo, de una nueva forma de control violento no estatal sobre el orden social en la periferia (Duncan, 2009: 208).

### 3.1.2.2. Izquierdas sociales y políticas en Colombia

Entre las numerosas víctimas que el prolongado conflicto armado colombiano ha generado, un alto porcentaje corresponde a miembros de organizaciones sociales de

---

<sup>338</sup> Según el análisis realizado por Camilo Echandía, “en los departamentos de Valle, Cauca, Nariño y Chocó los vínculos con el ELN se han establecido alrededor del narcotráfico, a fin de garantizar corredores y participar en otras actividades ilegales. En el sur de Bolívar, Urabá, Córdoba, Bajo Cauca antioqueño, sur de Cesar, Meta y Vichada, al menos seis frentes de las FARC han pactado el manejo conjunto de los cultivos de coca, la protección de los laboratorios y la utilización de las rutas para la exportación de droga” (Echandía, 2013: 21).

izquierda: sindicalistas<sup>339</sup>, defensores de derechos humanos<sup>340</sup>, integrantes de movimientos sociales, organizaciones populares y partidos políticos, entre otros. Algunos de los hijos de estas personas, como se desarrollará en detalle en el siguiente capítulo, hacia el 2005 se articularon en torno a la agrupación “Hijos e hijas por la Memoria y contra la Impunidad”, adoptando como objetivo la reivindicación histórica de la lucha de sus progenitores y como demanda la búsqueda de verdad y justicia respecto a su muerte violenta. En razón a ello, en este apartado presento de manera breve una reflexión conceptual sobre “la izquierda” y sus expresiones en Colombia, para luego profundizar en uno de sus movimientos políticos: La Unión Patriótica.

De acuerdo con Patricia Madariaga y Mauricio Archila (2009), los conceptos de izquierda y derecha están mutuamente implicados y se refieren a posiciones en un espectro político cambiante más que a entes con existencia propia, que además se caracterizan por ser plurales y susceptibles de ponderar más unos aspectos de la distinción que otros. “Así, ni a la izquierda ni a la derecha les corresponde ‘esencialmente’ una forma de acción, pues hay en ellas mucho de mimesis o imitación” (Madariaga y Archila, 2009: 12).

Nora Rabotnikof propone tres planos de diferenciación entre izquierdas y derechas: a) como “visiones del mundo” contrapuestas, es decir, como “grandes tendencias ideológicas en cuyo interior a su vez conviven tradiciones y jerarquizaciones de valor diferente (con tradiciones nacionales y vínculos transnacionales también diferentes), que sin embargo permitirían hablar de una frontera entre dos grandes conjuntos de creencias y convicciones básicas” (Rabotnikof, 2004: 310). b) como opciones de poder político-electoral, en donde se observa últimamente un desplazamiento ‘pragmático’ hacia el centro, c) como identidades y estilos de vida en contextos espacio-temporales específicos. “Esta

---

<sup>339</sup> A modo de ilustración: según una investigación realizada por la Escuela Nacional Sindical de Colombia, entre enero de 1991 y diciembre de 2006 fueron asesinados en todo el país 2.245 sindicalistas, 3.400 recibieron amenazas y 138 fueron víctimas de desaparición forzada (*Ammistía Internacional*, consultada 10/05/2013).

<sup>340</sup> De acuerdo con el programa no gubernamental “Somos Defensores” solo durante el 2011 “239 individuos fueron víctimas de agresiones, al igual que 116 organizaciones sociales y de derechos humanos. Las agresiones individuales significaron un incremento del 36% en comparación con el 2010. A esto se le suma que 49 defensores, defensoras, líderes y lideresas sociales fueron asesinados y seis más fueron desaparecidos. En promedio, cada 36 horas fue agredido un defensor y cada ocho días fue asesinado uno de ellos. De ellos, los líderes indígenas, defensores de víctimas y quienes lideran los procesos de restitución de tierras fueron los más agredidos en el 2011” (*Semana* 5/03/2012, consultada 10/05/2013).

dimensión remite a la autopercepción de muchos hombres y mujeres. Conecta con el lado subjetivo, con la fuerza motivacional de las grandes ideologías dadoras de sentido y por ello también con su crisis. Es posible que ser de izquierda (o ser de derecha) en esta dimensión subjetiva, remita a trayectorias, memorias, amigos, libros, discos, gustos, etc” (Rabotnikof, 2004: 314).

Asumiendo como rasgo de análisis el primero de estos aspectos, bien valdría la pena preguntarse ¿cuáles son los contenidos de esas “visiones de mundo” que posibilitan establecer una diferenciación entre izquierdas y derechas? Según Patricia Madariaga y Mauricio Archila (2009) el punto central para establecer esta distinción estaría en la búsqueda de la igualdad principalmente y en menor medida de la libertad por parte de la izquierda. A esto se sumaría la reciente apelación que en el seno de las izquierdas más contemporáneas se ha hecho al reconocimiento de la diferencia (sexual, étnica y de género) en contravía de aquella mirada clásica que se aferra únicamente a la distinción por clases sociales<sup>341</sup>. Así las cosas, “la distinción con la derecha radicaría en que ésta reivindica la homogeneidad –nacional o racial por ejemplo- en contra de políticas de respeto al otro diferente que implican una heterogeneidad social [...] De esta forma podemos plantear el principio de igualdad –nutrido con el de la libertad y recientemente de la diferencia-, como el principio clave de la distinción que nos ocupa” (Madariaga y Archila, 2009:23).

Ahora bien, en las últimas décadas estos elementos para el caso de las izquierdas latinoamericanas se han expresado en la búsqueda de igualdad económica, un mayor compromiso con las posturas democráticas y una reivindicación creciente del derecho a la diferencia. Esta tendencia de lo que contemporáneamente se reconoce como “nueva izquierda”<sup>342</sup> podría caracterizarse a partir de los siguientes rasgos: pluralidad de formas

---

<sup>341</sup> Sobre este aspecto es importante tener en cuenta que, “si se mira con cuidado, la izquierda tradicional o clásica se tocaría con la derecha en la concepción de la sociedad como constituida sobre esencias (de clase o nacionales, según el polo político). A su vez la ‘nueva izquierda’ contemporánea y ciertos pensamientos críticos de la modernidad –algunos de estos no propiamente revolucionarios- se acercarían en la crítica a una noción esencialista de la sociedad, máxime si ella esta inspirada en el eurocentrismo y su noción de progreso” (Madariaga y Archila, 2009: 23).

<sup>342</sup> El término “nueva izquierda” ya había sido utilizado a finales de los sesenta para referirse “a una corriente de la izquierda alejada de los partidos comunistas tradicionales y orientada hacia la lucha armada” (Madariaga y Archila, 2009: 32). Los enfoques, estrategias y sentidos de la que aquí se esta haciendo referencia, son distintos y se inscriben más en la conquista de derechos y libertades democráticas.

organizativas y de objetivos; ampliación de las bases sociales, de los “sujetos históricos”<sup>343</sup> y de las agendas políticas; disposición de la sociedad civil como espacio principal de su acción política; en síntesis, búsqueda de alternativas al neoliberalismo y la democratización de la sociedad (Madariaga y Archila, 2009).

En el caso colombiano, de acuerdo con los autores antes citados, es posible diferenciar entre una izquierda político-partidista, definida de acuerdo a la filiación y/o el alineamiento internacional que tales colectivos asumieron, especialmente durante las décadas de los sesenta y los setenta, y una izquierda sociopolítica, más ligada a movimientos sociales o procesos organizativos con un amplio poder simbólico y orientadas a generar un cuestionamiento de las relaciones de poder étnicas, de género y generación<sup>344</sup>. Dentro de los primeros podría ubicarse el *comunismo prosoviético*: agenciado por el Partido Comunista de Colombia (PCC) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el *maoísmo* o grupos Marxistas Leninistas; el *trotskismo* y sectores socialistas; *insurgencia procubana* expresada en el Ejército de Liberación Nacional (ELN) e *insurgencia nacionalista* proclamada por el Movimiento 19 de Abril (M-19). Dentro de los segundos como ya se dijo, podrían ubicarse movimientos de asalariados, campesinos, pobladores urbanos, mujeres, indígenas, estudiantes, entre otros (Madariaga y Archila, 2009).

Entre estas dos formas de expresión de la izquierda en Colombia y al interior de cada una de ellas, se han presentado alianzas, conflictos, negociaciones e incluso confrontaciones abiertas, entre otras razones, por la opción armada que algunas de estas organizaciones han mantenido. No obstante, unas y otras, pero especialmente aquellas que aquí hemos denominado como izquierda sociopolítica, han sido objeto de persecución por parte de los paramilitares y de agentes estatales, bajo el presupuesto de sus supuestos vínculos con la “subversión”, reactualizándose con ello, la visión anticomunista y la matriz

---

<sup>343</sup> Aquí se incluyen no sólo las críticas a la mirada que se limitaba a reconocer al proletariado como el “sujeto revolucionario” sino además, la irrupción que realizan los movimientos sociales, muchos de ellos con una clara opción por la consecución de una “vida buena” para sus afiliados y en general para la sociedad.

<sup>344</sup> En los dos casos se ponen en juego procesos de identificación y diferenciación, así como apuestas y proyectos, haciéndose evidente que “la filiación política, lejos de ser exclusivamente racional, implica la confluencia de factores sociales y afectivos que la orientan y configuran” (Madariaga y Archila, 2009: 50).

autoritaria herencia de la Doctrina de Seguridad Nacional, que recae sobre toda expresión genéricamente catalogada como “de izquierda”<sup>345</sup>. A continuación de manera breve y dada la relevancia para esta investigación me detendré en una de ellas.

### *La Unión Patriótica*

Como se indicó antes, dentro del proceso de negociación llevado a cabo entre las FARC y el gobierno del presidente Belisario Betancur (1982-1986), se firmaron los “Acuerdos de la Uribe”, en los cuales, entre otros aspectos, se consagró “que se deberían generar condiciones propicias para que el grupo guerrillero pudiera organizarse ‘política, económica y socialmente’. Este punto particular de los acuerdos dio lugar al surgimiento del movimiento Unión Patriótica” (Cepeda y Girón, 2005: 99).

Así, el 11 de mayo de 1985 apareció públicamente esta organización política de izquierda, integrada por comunistas, liberales, conservadores, dirigentes sindicales, cívicos y populares<sup>346</sup>. Según sus estatutos se definió como un: “movimiento amplio de convergencia democrática que busca la realización de reformas políticas, económicas y sociales, orientadas a la consecución de la paz” (Guarín, 2005: 69). En su calidad de organización pluralista de oposición, la Unión Patriótica (en adelante UP), “planteó propuestas innovadoras luego de décadas de hegemonía liberal y conservadora en el país. Su programa proponía una apertura hacia formas de democracia más reales y profundas,

---

<sup>345</sup> Como lo señalan Sandra Rodríguez y Marlene Sánchez, dentro de esta política se han producido categorías “que han incluido, sin diferenciación, a los grupos guerrilleros, los movimientos sociales, los partidos de izquierda, y los sindicatos y que se han reiterado continuamente en los medios de comunicación, en los comunicados oficiales y en los libros de texto. Permanentemente las fuerzas armadas hacen declaraciones en las cuales, utilizan términos como comunista, bandolero, bandido, guerrillero, narcoguerrillero o terrorista, para referirse a todos los contradictores políticos, armados o civiles. Este esquema de acción militar y mediática, ha restado espacio a la oposición política, que ante cualquier declaración crítica es censurada, incluso por haber sobrevivido a los aparatos represivos legalizados por la política militarista de otros años” (Rodríguez y Sanchez, 2009: 39).

<sup>346</sup> La convocatoria inicial para conformar este movimiento político lanzada por las FARC fue aceptada por el Partido Comunista Colombiano (PCC), el Movimiento de Autodefensa Obrera (ADO), el Frente Amplio del Magdalena Medio (FAMM), la Nueva Fuerza Liberal (un sector minoritario del Partido Liberal) y algunos partidos regionales como el Movimiento Democrático Popular y el Movimiento Causa Común (Giraldo, 2001).

que incluyeran cambios tendentes a superar la inequidad característica de la sociedad colombiana” (Cepeda y Girón, 2005: 100).

Para las elecciones de marzo de 1986, a pesar de la violencia que se desató en contra de los militantes de esta organización, la UP logró un éxito electoral sin precedentes en la historia de la izquierda colombiana eligiendo 17 congresistas, 14 diputados a las asambleas departamentales, 23 alcaldes y 351 concejales de distintas ciudades y municipios en el país (Cepeda y Girón, 2005). En concordancia con esto, el 20 de agosto de 1986, el Consejo Electoral reconoció el estatuto jurídico de la UP exigiéndole a las autoridades la garantía y protección de sus derechos constitucionales para su existencia política y el ejercicio de su actividad en la vida civil colombiana (Giraldo, 2001). Sin embargo, a medida que el proceso de paz entre el gobierno y las FARC se fue debilitando, la violencia política en todo el territorio nacional se acrecentó e hizo de la UP su principal víctima. Según Fernando Giraldo:

Los dirigentes que se habían incorporado a la vida civil son asesinados al igual que muchos otros que no habían tenido ningún lazo político o ideológico con la guerrilla. La Unión Patriótica lentamente decide reestructurarse y dotarse de una política propia, más independiente de la fuerza fundamental que la impulsó. A partir de ese momento, la UP va a actuar sola, va a intentar construir su propia legalidad y ganar, ante los ojos de todos, el derecho de su existencia. Este proceso se oficializa en el V Plenum de la Junta Nacional en abril de 1987, cuando la dirección de la UP rompe relaciones en buena y debida forma con la dirección de las FARC (Giraldo, 2001: 24).

En este contexto Jaime Pardo Leal asumió la dirección de la UP y fue propuesto como candidato presidencial por este movimiento político, pero fue asesinado en octubre de 1987. En su reemplazo, fue nombrado Bernardo Jaramillo quien buscó realizar algunos cambios en la estructura interna y la orientación política de la UP y también fue asesinado en marzo de 1990. Durante este periodo se realizaron numerosos asesinatos, masacres, atentados y desapariciones contra integrantes y simpatizantes de la UP<sup>347</sup>, a tal punto que

---

<sup>347</sup> Una de las masacres que se realizó en el marco de esta política de exterminio, ocurrió el 11 de noviembre de 1988 cuando fueron asesinados públicamente 40 militantes de la UP en el municipio de Segovia, departamento de Antioquia (Cepeda y Girón, 2005).



para marzo de 1990 la UP contaba entre sus víctimas a más de 1500 militantes (Giraldo, 2001).

La persecución política de la que fue objeto la UP generó una profunda crisis al interior de este movimiento político: Bernardo Jaramillo no fue reemplazado por otro candidato a la presidencia y algunos sectores (no comunistas) renunciaron al movimiento, varios de sus militantes debieron replegarse para proteger su vida y la de sus familias y el Partido Comunista fue acusado de ser el responsable de la difícil situación de la UP por el vínculo ambiguo que hasta entonces mantenía con las FARC (Giraldo, 2001)<sup>348</sup>.

Algunos procesos de la dinámica del conflicto armado en el país, antes expuestos, permiten explicar el aumento de la violencia contra este movimiento político: el despliegue militar que había asumido como directriz las FARC luego de la realización de su VII Conferencia en 1982, la constitución de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) en septiembre de 1987, la multiplicación de los grupos paramilitares en distintas zonas del país y la incorporación abierta de grupos de narcotraficantes al conflicto armado (Giraldo, 2001). Además, Manuel Cepeda y Claudia Girón señalan la existencia “de planes de exterminio elaborados desde el seno mismo de las fuerzas militares para acabar con las bases de la organización política en varias regiones del país y con sus líderes más destacados” (Cepeda y Girón, 2005: 103). Dentro de estos planes se encuentran la “Operación Cóndor” (1985), el “Plan Baile Rojo” (1986), el “Plan Esmeralda” (1988) y el “Plan Golpe de Gracia” (1993)<sup>349</sup>.

A todo esto se sumó la retórica justificatoria de dirigentes políticos, funcionarios oficiales, miembros de la jerarquía eclesiástica, altos mandos militares, periodistas y

---

<sup>348</sup> Esta ambivalencia residía en que a pesar de ser el principal componente de la Unión Patriótica y a través de ello expresar una pública voluntad de paz, el Partido Comunista, mantuvo una tácita aprobación de la “combinación de todas las formas de lucha”, entre ellas la armada, como parte de su plataforma política (Giraldo, 2001). Una tesis similar es defendida por Steven Dudley en su investigación respecto al *genocidio político* de la UP (Dudley, 2008).

<sup>349</sup> Los dos primeros planes, según los autores citados, fueron concebidos para socavar las estructuras de dirección nacional del movimiento y asesinar o secuestrar a los dirigentes elegidos a las corporaciones públicas. Por su parte el “Plan Esmeralda” se concentró en desaparecer la seccional que tenía la UP en los departamentos de Meta y Caquetá, donde este movimiento político obtuvo los mejores resultados electorales, incluso superando a los partidos Liberal y Conservador. El “Plan Golpe de Gracia” como su nombre lo indica, buscaba diezmar definitivamente a la organización (Cepeda y Girón, 2005).

sectores de la academia, quienes con sus declaraciones, de forma tácita o explícita, auspiciaron esta persecución política (Cepeda y Girón, 2005). De hecho, en algunas regiones la estigmatización que recayó sobre los militantes de la UP alcanzó formas de aislamiento social. “A los militantes del grupo de oposición les era negado el crédito bancario, el cupo en los colegios para sus hijos y, en ocasiones, se les obligaba a dejar sus sitios de vivienda por temor a que ellos fueran blanco de atentados” (Cepeda y Girón, 2005: 106-107).

Aunque la existencia de un propósito y una estrategias claras de exterminio contra los militantes de la UP fue denunciado en reiteradas ocasiones a diferentes instancias gubernamentales, tales denuncias no fueron consideradas y los integrantes de este movimiento siguieron siendo asesinados a lo largo y ancho del país, entre ellos Manuel Cepeda Vargas, el último parlamentario elegido por la Unión Patriótica al Congreso de la República, quien fue asesinado en agosto de 1994<sup>350</sup>.

El 30 de septiembre de 2002, durante el primer mandato del presidente Uribe Vélez le fue retirado el estatuto legal a la Unión Patriótica bajo el argumento según el cual, no se reunían el número de sufragios electorales para mantener la personería jurídica. Dicha medida, “además de constituir un impedimento legal para la acción pública de los sobrevivientes del movimiento, tiene un alto significado simbólico: después de la aniquilación física y sociológica del partido por parte del poder estatal se legalizó su ‘defunción’ política con una decisión administrativa” (Cepeda y Girón, 2005: 108).

Los crímenes, amenazas y hostigamientos contra los militantes, familiares, abogados y simpatizantes de este movimiento han continuado. Según la Corporación

---

<sup>350</sup> El asesinato de Manuel Cepeda Vargas fue presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que finalmente emitió sentencia el 26 de mayo de 2010. En ella el Estado colombiano fue condenado, entre otros aspectos, por la participación de agentes oficiales en el asesinato del integrante de la Unión Patriótica y exigió medidas de reparación simbólica y una indemnización económica a los familiares de la víctima. El acto público de reconocimiento de la culpabilidad del Estado se realizó en una sesión del Congreso de la República el 9 de agosto de 2011. En dicho acto, el por entonces ministro del Interior, Germán Vargas Lleras, “en nombre del Estado colombiano reconoció que el asesinato del ex senador Manuel Cepeda Vargas fue cometido por agentes del Estado en complicidad con paramilitares y que la justicia colombiana fue incapaz de encontrar y juzgar a los responsables de este crimen. El ministro pidió perdón en nombre del Estado colombiano por no haber protegido adecuadamente al senador de la UP y asumió la responsabilidad por los agentes estatales que cometieron el crimen [...] Fue la primera vez que el Estado colombiano reconocía su responsabilidad por el crimen de un dirigente político” (*Verdad Abierta*, s.f. consultado 10/05/2013).

Reiniciar, organización que reúne a las víctimas de la Unión Patriótica, hasta el 2005 se contabilizaban cerca de 6.000 víctimas, frente a lo cual son muy pocos los casos en los cuales la justicia colombiana se ha pronunciado respecto a la implicación de integrantes de las fuerzas militares en estos crímenes y violaciones a los derechos humanos. En razón a ello, la violencia de la que han sido objeto los militantes de la Unión Patriótica es catalogada en el país como un *genocidio político*.

Si bien, dentro de la normatividad internacional en la materia no se reconoce aún que el propósito de eliminar parcial o totalmente a un grupo político hace parte de la definición de genocidio, “el Código Penal colombiano sí lo acepta. Esta normatividad consagra que el propósito de destruir un grupo por ‘razones políticas o ideológicas’ es constitutivo de genocidio”(Cepeda y Girón, 2005: 101). De hecho, dentro del proceso que en el marco de la “Ley de Justicia y Paz” se lleva a cabo contra el ex jefe paramilitar Éver Veloza, responsable entre otros crímenes del asesinato de miembros de la Unión Patriótica, uno de los jueces señaló que en concordancia con el análisis histórico y las pruebas presentadas por la Fiscalía, el exterminio de la UP es considerado como un genocidio político (*Verdad Abierta*, “Exterminio de la UP fue un genocidio político”, consultada 10/05/2013).

### **3.2 LÍNEAS DE TRABAJO PARA UNA HISTORIA DE LAS MEMORIAS SOBRE EL CONFLICTO ARMADO**

Los trabajos sobre las memorias del conflicto armado en Colombia son relativamente recientes. Si bien, durante las últimas décadas tuvieron una significativa difusión los testimonios de desmovilizados de organizaciones guerrilleras como el M-19 y el EPL (Sánchez, 2006) y se han llevado a cabo importantes iniciativas de demanda de verdad y justicia y elaborado documentos que buscan “salvaguardar la memoria” por parte de organizaciones de víctimas y de defensa de los derechos humanos; la preocupación oficial por el pasado reciente tiene como marco especial la promulgación de la Ley 975 de 2005 o “Ley de Justicia y Paz”, la creación de la Comisión Nacional de Reparación y

Reconciliación (CNRR) y la institucionalización en Colombia de tecnologías globales de transición política que giran en torno a las ideas de verdad, reparación y reconstrucción histórica (Castillejo, 2010).

En relación con ello, en este apartado me concentraré en las “memorias públicas” (Allier, 2010) que han vuelto objeto de reflexión el conflicto armado, con el fin de aportar, como el título de este apartado lo menciona, algunas líneas de análisis para su historización<sup>351</sup>. Aquí es preciso tener en cuenta, de acuerdo con Natalia Martínez (2010) que son varios los sectores que en la actualidad, trabajan en procesos de (re)construcción de memorias en el país: instancias gubernamentales, organizaciones defensoras de derechos humanos y de víctimas, grupos académicos y colectivos de artistas, quienes han puesto en juego distintas temáticas de análisis con un volumen de información considerable. De allí que sea importante considerar el carácter heterogéneo de la producción de dichas memorias, y el auge de publicaciones y manifestaciones de distinto tipo (realización de homenajes y conmemoraciones, creación de archivos orales, fundación de centros y museos de memoria, despliegue de expresiones artísticas y estéticas, entre otras), que hacen visibles las diferentes posiciones políticas desde las que se trabajan las memorias sobre la guerra.

De esta forma, es posible señalar que en Colombia hay una disputa de memorias sobre el conflicto, en la que ninguna se torna aún hegemónica, lo que impide definir unos *regimenes de memoria* plenamente consolidados desde los cuales interpretar dicho pasado, pero sí nos permite diferenciar las *memorias públicas* que respecto a la guerra circulan en el país. Por memoria pública entiendo, siguiendo a Eugenia Allier “las formas que adquieren el recuerdo y el olvido cuando atañen a cuestiones de interés común para una colectividad mayor (un país, por ejemplo)” (Allier, 2010: 17). Se trata de los ejercicios de memoria (declaraciones, conmemoraciones, ceremonias) que son movilizados por distintos sectores, oficiales o no, en el espacio público y que contemplan por lo menos tres elementos: vuelven efectiva la necesidad de que “los temas vehiculados por ella aparezcan a la luz (pues se

---

<sup>351</sup> Al respecto es importante señalar que en la revisión de la producción sobre las memorias realizado en el marco de esta investigación, no existe un análisis que se ocupe de la “historia de las memorias sobre el conflicto armado colombiano”, a diferencia de lo que ocurre, por ejemplo, para el caso argentino. Hacer un rastreo completo de estos trabajos y construir una periodización, desborda las posibilidades de esta investigación, sin embargo, si espero contribuir con algunos elementos de análisis en esa dirección.

construyen sólo al aparecer en público), generen lazos comunes (buscando ir más allá de los protagonistas) y se abran (tengan accesibilidad), es decir que otros grupos (nuevas generaciones u otros actores) puedan incluirse en dichas memorias” (Allier, 2010: 18).

Teniendo en cuenta estas reflexiones a continuación doy cuenta de la coexistencia conflictiva de estas *memorias públicas*, diferenciando entre aquellas que se fueron configurando hasta mediados del 2.000 por diferentes actores armados y sectores sociales y oficiales, de las que se desplegaron con más fuerza, luego de las medidas oficiales de “verdad, justicia y reparación” instauradas con la ley 975 de 2005 o “Ley de Justicia y Paz” primero, y la 1448 de 2011 más conocida como “Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras” después.

### **3.2.1 Dispersión de memorias, pactos de silencio e iniciativas para “salvaguardar la memoria”**

De acuerdo con Gonzalo Sánchez (2006) a diferencia de otros países de América Latina que han tenido regímenes dictatoriales o que han afrontado guerras internas, que de una u otra manera se han consumado, en Colombia “el pasado no pasa” porque el conflicto armado no termina, lo que ha hecho que persistan multiplicidad de sentidos, de experiencias, de actores y de víctimas y con ello de memorias sobre la guerra, toda vez que: “cada uno dentro de la experiencia común construye sus propias narraciones, recuerdos, silencios u olvidos, sus propios héroes y víctimas, y también sus propias expectativas” (Sánchez, 2006: 65).

Esta dispersión de memorias, tiene como antecedente, las heridas abiertas que dejó el periodo conocido como la Violencia<sup>352</sup>, preámbulo de nuestra guerra actual, por cuanto,

---

<sup>352</sup> De hecho el difuso nombre de “la Violencia” con el cual se incorporó a la memoria nacional este periodo, “cumple a cabalidad la imagen de un relato sin actores, de víctimas y victimarios diluidos en el anonimato. ‘Que los muertos entierren a los muertos’, es la voz que prevalece sobre la posibilidad de enunciar la cuestión de cómo rehumanizarlos. ¿A través de qué voces pueden volver a hablar? La respuesta hasta ahora es un sintomático silencio, propio de una memoria perturbada, y a la vez perturbadora, de una nación que se pretende democrática” (Sánchez, 2006: 84-85).

como también se indicó en el primer apartado de este capítulo, dicho periodo tuvo como cierre oficial un pacto político entre las élites de los partidos Liberal y Conservador, conocido como “Frente Nacional”, sin que en él mediaran políticas públicas de memoria orientadas a un proceso de búsqueda de verdad, justicia o reparación a las víctimas. Por el contrario,

La reconciliación de las elites, su autoamnistía, deja a las víctimas con la única certeza de una lucha fratricida sin sentido, una vergüenza colectiva de la cual mejor ni hablar. Sobre los intereses de unos y la vergüenza de los otros se sella el pacto del olvido más que del perdón [...] Memoria prohibida, nadie reclama un monumento a las víctimas no hay héroes a los cuáles erigirles una estatua. Puesto que no se trata de una muerte voluntaria por una causa encomiable, no hay cómo dotarla de sentido, ni para los muertos ni para los sobrevivientes. Las dimensiones espaciales de tiempo de la memoria son suprimidas. Nadie puede construir un discurso que la justifique. Se ha impuesto la versión de los vencedores (Sánchez, 2006: 83-84).

Sobre la base de este “pasado no resuelto”, con sus silencios, silenciamientos, exclusiones y justificaciones, se han erigido las memorias públicas (pero también las sociales o colectivas) de la guerra interna que en la actualidad vive el país<sup>353</sup>. De esta forma, han coexistido de modo conflictivo, con interferencias e interrelaciones, distintas interpretaciones sobre las causas y las implicaciones del conflicto armado, y se han presentado cambios en las memorias sobre dicho conflicto relacionadas con las transformaciones que también han tenido los actores y la dinámica misma de la confrontación.

Un conjunto de estas interpretaciones ha sido elaborada por y sobre las variadas guerrillas que han existido en el país. Como lo indican Sandra Rodríguez y Marlene Sánchez (2009), las organizaciones guerrilleras han producido un volumen significativo de información sobre su historia y la han difundido en libros de circulación restringida a

---

<sup>353</sup> Un ejemplo en el que se hace visible esta superposición de memorias de la Violencia del pasado y las del conflicto armado contemporáneo, es el municipio de Trujillo, en el departamento del Valle del Cauca, cuyos habitantes vivieron desde la década de los cincuenta subyugados bajo el poder de un gamonal que los obligó a seguir sus cambiantes preferencias políticas bajo la amenaza de perder la vida o ser despojados de sus tierras, y que a finales de la década de los ochenta y comienzos de los noventa debieron afrontar el terror de organizaciones paramilitares y de narcotraficantes, hasta llegar a la actualidad, cuando la presencia de diferentes actores armados impide que todo estos pasados sean tramitados (Jaramillo, 2011).

dichos movimientos, y más recientemente en sitios de Internet, donde se divulgan artículos en revistas digitales, comunicados, análisis de coyuntura y documentos históricos y testimoniales. En dichos documentos tanto las FARC como el ELN apelan a una rememoración épica de su origen, sustentada en la exclusión y la desigualdad social que justificaron su surgimiento y en los ataques indiscriminados realizados contra sus organizaciones por parte de los gobiernos de turno<sup>354</sup>. De igual forma, “desde los años setenta fueron apareciendo crónicas, que aproximaron a la sociedad a los testimonios de los eventos que desencadenaron el conflicto actual, a la cotidianidad de los movimientos guerrilleros, su historia y la caracterización de sus personajes más representativos” (Rodríguez y Sánchez, 2009: 50)<sup>355</sup>.

A través de esta producción se han hecho visibles las expectativas, temporalidades y memorias diferenciadas entre estas organizaciones, como ya se dijo, pero también se evidencia la forma como cada una de las guerrillas busca presentarse como portavoz de distintos elementos e intereses del orden social. Por ejemplo, el M-19 en su momento abanderó la relevancia de llevar a cabo una reforma política en el país, el Quintín Lame (movimiento armado de inspiración indígena), se hizo intérprete del pluralismo cultural y la representación comunitaria, el ELN ha elaborado un discurso nacionalista en torno a la explotación de los recursos naturales, en especial el petróleo, y las FARC afirman su tradición y vocación rural presentándose como voceras de diferentes sectores campesinos

---

<sup>354</sup> Sobre este punto es importante señalar que este imaginario de “resistencia” desde el cual se narra el origen de la guerrilla, no tiene un sentido unívoco: “A medida que crece hoy su potencial amenazante o destructivo contra la población civil, inversamente proporcional a su representatividad, la guerrilla va dejando de ser percibida como promesa de un nuevo orden, y tiende a ser contrarrestada por el rechazo colectivo que se activa con la memoria de la Violencia de los años de la posguerra. Las masacres contra poblaciones inermes son el punto de inflexión, pero también cuentan otras prácticas irritantes como el secuestro, los cilindros de gas y las ‘pescas milagrosas’, eufemismo para los secuestros masivos e indiscriminados” (Sánchez, 2006: 77).

<sup>355</sup> Como lo indican las autoras antes citadas, sobre esta temática se encuentran los trabajos de Arturo Alape: “el Diario de un guerrillero” (1970), “las muertes de Tirofijo” (1972), “las Vidas de Pedro Antonio Marín” (1989), “Tirofijo: Los sueños y las montañas” (1994), en los que se recogen los testimonios de los actores y testigos de la violencia política en el país. También se encuentran testimonios publicados por excombatientes de la guerrilla como el de Vera Grave (2001) sobre su experiencia en el M-19 (Rodríguez y Sánchez, 2009). Este último tipo de testimonios a medida que el conflicto se ha ido degradando, “van adquiriendo el tono de enjuiciamientos severos a las idealizaciones de la guerra, y en evidencia descarnada de sus excesos, de sus crímenes de sus autoritarismos, de sus mutilaciones a aspectos esenciales de la vida cotidiana, del patriarcalismo reinante en las relaciones de género, de las barreras, a menudo mortales, al debate interno. Son representaciones fatalistas del pasado y el futuro de la nación colombiana que terminan invadiendo todo el campo intelectual” (Sánchez, 2006: 89).

(Sánchez, 2006). Así, “no hay historia del movimiento guerrillero como unidad jerárquica centralizada. Hay historia y memoria de grupos guerrilleros. Memorias parciales y estratificadas, cuya totalidad perdida es difícilmente restaurable” (Sánchez, 2006: 66), situación que trae aparejada la paralizante circularidad y fragmentación en la que han caído los distintos procesos de negociación llevados a cabo en el país con estos grupos guerrilleros, por cuanto han sido planteados de forma separada con cada una de ellos.

Otro conjunto de versiones sobre el pasado reciente proviene de las entrevistas impresas o televisivas que pusieron en el centro de la escena política a dirigentes de organizaciones paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (Rodríguez y Sánchez, 2009)<sup>356</sup>. La narrativa predominante dentro de este tipo de expresiones, explica el surgimiento de los grupos paramilitares como una “respuesta en legítima defensa” a los desmanes de la guerrilla en distintas zonas del país, silenciándose los vínculos que estas organizaciones armadas han tenido a lo largo de su historia con el narcotráfico, las miles de víctimas civiles que su “guerra contrainsurgente” ha dejado y los estrechos vínculos que esta organización armada ilegal ha tenido con políticos regionales, con miras a ampliar su poder.

En lo que respecta a las memorias de las víctimas, la producción, materializada en crónicas, entrevistas, testimonios y ejercicios autobiográficos, ha sido trabajada por periodistas, investigadores y profesionales que realizan procesos de acompañamiento psicosocial o como parte de los informes presentados por diferentes organizaciones de derechos humanos (Rodríguez y Sánchez, 2009). En estos trabajos se denuncian “a nivel cuantitativo y cualitativo los efectos del conflicto armado sobre la población civil: asesinatos políticos, masacres, toma de pueblos, víctimas de desplazamiento, víctimas de secuestro extorsivo y político, campos minados, asesinatos de civiles en fuego cruzado y situación de la infancia y la mujer en zonas de conflicto” (Rodríguez y Sánchez, 2009: 51).

Dentro de este conjunto de producciones, vale la pena destacar el trabajo realizado por el “Proyecto Colombia Nunca Más” (en adelante PCNM), iniciativa que surgió hacia

---

<sup>356</sup> Se incluyen aquí las entrevistas televisivas realizadas en 1999 al por entonces líder paramilitar Carlos Castaño y el libro “Mi confesión”, de Mario Aranguren (2001) también sobre la vida de este comandante de las AUC (Rodríguez y Sánchez, 2009).



mediados de la década de los noventa con la participación de 17 organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y sociales<sup>357</sup>, con el objetivo de registrar, documentar y sistematizar la información sobre crímenes de lesa humanidad, definiendo como periodo inicial de análisis el comprendido entre 1966 y 1998.

Al concentrarse en documentar los crímenes de lesa humanidad ocurridos en el país, el PCNM parte de considerar que los derechos humanos solo pueden situarse en el campo de las relaciones: ciudadanos/Estado. De allí que cuando es el mismo Estado el que se convierte en agresor de sus ciudadanos, es preciso reivindicar tales derechos en calidad de seres humanos. En tal sentido, retomando la legislación internacional en la materia, el Proyecto define por crimen de lesa humanidad: “los actos inhumanos, tales como el asesinato, el exterminio, la esclavitud, la deportación o las persecuciones contra cualquier población civil por motivos sociales, políticos, raciales, religiosos o culturales, perpetrados por las autoridades de un Estado o por particulares que actúen por instigación de dichas autoridades o con su tolerancia” (PCNM, 2000). La expresión: “de lesa humanidad” precisamente apunta a subrayar la gravedad del crimen, revelando que no se afronta a un individuo sino a la especie humana como tal<sup>358</sup>.

Así, el trabajo desarrollado por el “Proyecto Colombia Nunca Más” se ha enmarcado en un horizonte amplio de lucha contra la impunidad y tiene como propósitos:

---

<sup>357</sup> Las organizaciones que forman parte del Proyecto son: Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Colombia –ASFADDES-, Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos –CSPP-, Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos –CPDH-, Comisión Interfranciscana de Justicia, Paz y Reverencia con la Creación, Corporación Sembrar, Comité Regional de Derechos Humanos de Santander –CREDHOS-, Fundación Reiniciar, Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad –CODEHSEL-, Corporación Jurídica Libertad, Comunidades Eclesiales de Base y Grupos Cristianos de Colombia –CEBS-, Humanidad Vigente Corporación Jurídica, Fundación Manuel Cepeda, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción –ANUC UR-, Asociación Nacional de Ayuda Solidaria –ANDAS- y la Comunidad de los Misioneros Claretianos de Colombia.

<sup>358</sup> La opción de documentar crímenes de lesa humanidad como crímenes de Estado, deja de lado el registro de los “crímenes de guerra” o las infracciones al Derecho Internacional Humanitario perpetrados por organizaciones guerrilleras, posicionamiento que el PCNM reconoce que tiene un carácter polémico. No obstante, dicha opción se sustenta, entre otros, en los siguientes argumentos: una problematización de las insuficiencias del Derecho Internacional Humanitario para interpretar y regular modalidades de conflictos internos como el que se ha presentado en Colombia; reflexiones éticas frente a la legitimidad de la guerra; distancia crítica frente a la “neutralidad” en este tipo de análisis; una opción ética por escapar al cerco anti-ético de las “simetrías” y una apuesta de análisis a contracorriente de los parámetros informativos predominantes.

salvaguardar la memoria histórica de los crímenes de lesa humanidad<sup>359</sup>, el esclarecimiento de los hechos en su verdad integral<sup>360</sup>, la sanción de los responsables<sup>361</sup> y la reparación integral de todas las víctimas y de la sociedad<sup>362</sup>.

Hasta el 2012 el PCNM había publicado 4 informes, los cuales están divididos por zonas: Zona 7<sup>a</sup>, que incluye los departamentos de Meta y Guaviare, zona 14<sup>a</sup>, que analiza los crímenes de lesa humanidad cometidos en la región del Magdalena Medio y el Nordeste Antioqueño, zona 5<sup>a</sup> que utiliza la jurisdicción militar (Brigada V del Ejército), para delimitar la zona estudiada, abarcando los departamentos de Santander, Norte de Santander, y las regiones del Sur de Bolívar y Sur del Cesar, y el informe de la zona 3<sup>a</sup> correspondiente a los departamentos de Valle, Cauca y Nariño, problematizando la persecución de la que ha

---

<sup>359</sup> La “protección y defensa” de la memoria, parte de la oposición rotunda a la estrategia de “perdón y olvido” que según el proyecto, ha sido acogida por los países que se han enfrentado a un pasado reciente de terrorismo de Estado, y que también ha tenido aceptación en Colombia. El rechazo a esta estrategia, se basa en la evasión de la decisión moral para enfrentar el pasado que le subyace, y la invitación abierta que se hace a través de ella a no recordar, esto es, a suponer que “una sociedad puede construir un futuro no violento o de sana convivencia, sobre la ignorancia compulsiva de su historia” (PCNM, 2000). Para el Proyecto, el olvido constituye una agresión más contra las víctimas, prolongando la estigmatización que recae sobre ellas y sus opciones políticas, y no puede ser leído sino como aceptación, tolerancia o connivencia con los crímenes y sus perpetradores, por cuanto solamente habilita como opción de futuro el proyecto histórico de quienes se impusieron por la fuerza. De allí que el propósito de salvaguardar la memoria busque incidir en instancias de transmisión cultural como: archivos, museos, sistema educativo y medios de comunicación.

<sup>360</sup> El PCNM busca dar a conocer la “verdad” sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos, así como los arraigos institucionales y estructurales que posibilitaron procesos de violación sistemática de los derechos humanos en el país. Esto implica realizar investigaciones que tengan en cuenta, entre otros aspectos: los contextos y las características de las víctimas, las rutas, los tiempos, y en general el modus operandi de los victimarios, las políticas de Estado a grandes, medianas y pequeñas escalas, y las estrategias de terror y las ideologías que las sustentan (PCNM, 2000).

<sup>361</sup> Para el Proyecto: “La aplicación de sanciones y penas a los victimarios es el único mecanismo de defensa con que una sociedad cuenta para defenderse de conductas y prácticas que destruyen sus posibilidades de convivencia civilizada” (PCNM, 2006).

<sup>362</sup> Algunas de las dimensiones que según el PCNM deben ser contempladas dentro de un proceso de reparación integral son: la restitución de la situación existente antes de los crímenes, la garantía de no repetición, esto es, la cesación de las violaciones existentes, la disolución de los grupos paraestatales, la depuración de los organismos de seguridad y la creación de órganos para su control, así como la transmisión de lo sucedido en los manuales de historia, entre otras. Finalmente la satisfacción implica proclamar la verdad de lo ocurrido y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas mediante disculpas públicas por parte del Estado, homenajes conmemoraciones y monumentos (PCNM, 2000). Además, según el Proyecto, es necesario trabajar en otro plano de la reparación, la de las organizaciones o partidos que fueron exterminadas o inmovilizadas por el terror. “Se impone exigir reparaciones políticas que restablezcan y recompensen el poder democrático que habían conquistado o estaban conquistando y que fue traumatizado o aniquilado por el terror. Eludir este tipo de reparaciones es aceptar que el poder político siga siendo progresivamente un botín de quienes logren asesinar o desaparecer a sus contrarios, como de hecho, lo es actualmente” (PCNM, 2000).

sido objeto el movimiento estudiantil<sup>363</sup>. Los resultados de estas investigaciones son presentados en diferentes eventos con organizaciones sociales y sectores académicos y mediante acciones *performativas* que incluyen elementos estético-expresivos, como las galerías de la memoria, a través de las cuales se busca interpelar a públicos más amplios sobre esta temática.

Ahora bien, pese a la relevancia que tienen este y otro tipo de iniciativas para “salvaguardar la memoria” y reconstruir una verdad factual sobre los crímenes de lesa humanidad ocurridos, en Colombia son las versiones e interpretaciones oficiales, los testimonios, biografías o autobiografías de excombatientes de la guerrilla o de los paramilitares las que han tenido una mayor difusión, a través de medios televisivos o impresos, mientras que la producción que se basa en la posición de las víctimas civiles y de los líderes políticos que han optado por la neutralidad en medio de la guerra, “son las que menos difusión tienen y las menos citadas o referenciadas en los documentos oficiales. Esta situación refuerza posturas ampliamente aceptadas, que concentran la opinión pública sobre actores armados y victimarios y que desconoce las víctimas y sus demandas” (Rodríguez y Sánchez, 2009: 52)<sup>364</sup>.

Respecto a las iniciativas oficiales orientadas a construir una interpretación sobre el pasado reciente, antes de la promulgación de la “Ley de Justicia y Paz”, se destaca el diagnóstico encargado por el entonces presidente Virgilio Barco (1986-1990) a la “Comisión de Expertos”<sup>365</sup> en 1987, para analizar la situación que por aquel entonces se vivía en el país con miras a: “comprender ampliamente la multiplicidad de unas violencias presentes y actuantes; descifrar en poco tiempo, el problema político con las guerrillas [...]

---

<sup>363</sup> Se ha publicado también una cartilla pedagógica que incluye orientaciones para “recuperar la memoria de crímenes de lesa humanidad” y una síntesis de la fundamentación y los principales objetivos del proyecto, expresados mediante caricaturas.

<sup>364</sup> No obstante esta tendencia, durante la última década se ha consolidado en el país lo que podría llamarse un “subgénero literario” que recoge el testimonio de las víctimas del secuestro, en especial de ex secuestrados por las FARC. Véase entre otros: Jhon Pinchao, “Mi fuga hacia la libertad” (2008), Luis Eladio Pérez “Infierno Verde: siete años secuestrados por las FARC” (2008), Keith Stansell, Marc Gonsalves y Tom Howes “Fuera de Cautiverio, 1.967 días en la selva colombiana” (2009), Ingrid Betancourt: “No hay silencio que no termine” (2010).

<sup>365</sup> Esta denominación se debió a la composición de sus integrantes, en su mayoría, destacados académicos e intelectuales del país. Sin embargo, una vez conocido el informe elaborado por esta comisión, serían más coloquialmente conocidos como “violentólogos”.

y generar un informe en tiempo record, con recomendaciones viables y operativas en política pública que permita diezmar los indicadores de seguridad” (Jaramillo, 2011: 202).

Dentro de las interpretaciones elaboradas por esta Comisión respecto a las violencias pasadas y presentes del país, de acuerdo con Jefferson Jaramillo, tres son los contenidos que introdujo el informe: “Colombia, Violencia y Democracia”, resultante del trabajo de esta comisión. El primero de ellos defiende la tesis según la cual “los colombianos, a pesar de experimentar violencias nuevas, están inmersos como nación en unas *‘espirales de violencia que de generación en generación han venido ascendiendo’*” (Jaramillo, 2011: 236). Esto es, que existe una “cultura de la violencia” que ha estado presente a lo largo de la historia nacional y que de una manera u otra ha definido las formas de relación como sociedad. Dicha lectura “terminó sedimentándose en amplios círculos académicos, provocando la idea de que estamos frente a la presencia de algo ‘fatídico’ e ‘irremediable’ que nos condena a los colombianos a estar presos de ‘cadenas atávicas’” (Jaramillo, 2011: 238), aunque no fuese esta “naturalización de la violencia” la intención que buscarán los comisionados con su interpretación.

Anudada a esta primera lectura, el segundo contenido contemplado en el informe refiere a la relevancia que tiene el trabajar desde una “pedagogía de la democracia” con el objetivo de construir una cultura de la paz como mecanismo a través del cual contrarrestar las distintas formas de violencia existentes en el país: política, urbana, organizada, intrafamiliar y contra las minorías étnicas. Para los integrantes de esta comisión “las ‘espirales de violencia’ se derrotan con mayores dosis de cultura cívica, de fortalecimiento de la sociedad civil” (Jaramillo, 2011: 242).

Finalmente, un tercer contenido contemplado en el informe de esta comisión, fue la construcción a mediano plazo de un “nuevo pacto social de nación” con un carácter democrático y pluralista, que incluyó por lo menos dos desafíos: “un *tratamiento integral y fundamentalmente político al conflicto armado y una desactivación de las violencias a través de mayores dosis democráticas*. Repolitizar el conflicto y superar con cultura democrática las violencias de la calle son los pilares de este nuevo acuerdo de nación *hacia delante*” (Jaramillo, 2011: 242).

En términos generales el informe permitió a corto plazo el diseño de algunas medidas puntuales para contrarrestar la violencia política, y sus recomendaciones fueron contempladas durante las discusiones llevadas a cabo en la Constituyente de 1991, mientras que otras se acogieron como parte de las estrategias de seguridad implementadas por el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994). Lo importante, para efecto del análisis que nos ocupa es que una de las principales características de este informe es que “sus descripciones y visiones taxonómicas de las violencias y sus apuestas de futuro democrático generaron una nueva lectura emblemática del pasado, del presente y del futuro nacional, y a la vez que ampliaron el campo de estudios sobre las violencias también generaron gran polémica” (Jaramillo, 2011: 243).

Podría decirse entonces, retomando de nuevo las reflexiones de Gonzalo Sánchez (2006) que en Colombia, las formas de terminación “parcial” de las guerras pasadas y presentes (por la vía de pactos de silencio o mediante negociaciones fragmentadas y en ocasiones fallidas con los grupos armados) han dejado sin resolución el contencioso de memoria, lo que ha provocado que los intentos institucionales por “cerrar” ese pasado no sean percibidos como transformación de un pasado conflictivo, sino que al igual que la guerra, sean asumidos “como repetición dentro de un horizonte previsible, suprimiendo las contingencias propias del presente y el futuro.” (Sánchez, 2006: 88).

De allí que las memorias que movilizan los actores armados, las organizaciones de derechos humanos y de víctimas y algunas instancias oficiales, se presenten como dispersas, tengan un carácter heterogéneo y de manera diferenciada consigan expresar sus interpretaciones de pasado sobre el conflicto armado (por ejemplo, en los medios de comunicación), no conduciendo esto necesariamente a que alguna de ellas logre posicionarse como hegemónica en relación con las demás. Esta situación va a tener como punto de inflexión la promulgación de la “Ley de Justicia y Paz” en el 2005.

### 3.2.2 La implementación de la “Ley de Justicia y Paz”, la visibilización de las organizaciones de víctimas y las disputas por los sentidos del pasado reciente

Tal y como se indicó en apartados precedentes, con la llegada a la presidencia de Álvaro Uribe en el 2002, se gestionó un proceso de desmovilización y desarme de los grupos paramilitares que, entre otras medidas<sup>366</sup>, implicó la promulgación de la Ley 975 de 2005, más conocida como “Ley de Justicia y Paz”. En el marco de esta ley, se creó la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) con una vigencia de ocho años<sup>367</sup>, cuyos objetivos se definieron en función de hacer “*seguimiento a los procesos de reincorporación y a la labor de las autoridades nacionales y locales, a fin de garantizar la desmovilización plena de los grupos armados ilegales y evaluar la reparación y la restitución a las víctimas*” (CNRR, 2006, en Jaramillo, 2011: 304).

El trabajo desarrollado por la CNRR, según Eduardo Pizarro (2007)<sup>368</sup> tuvo la difícil tarea de conciliar el derecho a la justicia, la verdad y la reparación que tienen las víctimas, con el derecho a la paz, es decir, a la no repetición de los hechos de violencia; todo esto en el marco de por lo menos tres procesos: los parámetros internacionales respecto a los estándares mínimos para la solución de conflictos<sup>369</sup>, el debate sobre la necesaria imposición de penas a los victimarios para alcanzar niveles de reconciliación nacional, y la

---

<sup>366</sup> Es importante señalar que dentro de los desarrollos de la “Política de Seguridad Democrática” del presidente Álvaro Uribe se “impulsó también una estrategia de visibilidad y reinterpretación de los crímenes de las guerrillas, buscando su equiparación con el prototipo criminal del paramilitarismo a partir de la consolidación de la figura de ‘Grupos armados organizados al margen de la ley’ [Ley 782 de 2002] Esta estrategia fue posicionada a partir del año 2002 como signficante de un tratamiento de los actores del conflicto como meros vulneradores del derecho, concentrando la atención pública en su carácter como ‘grupos violentos’, y deslegitimando las propuestas de solución política y negociada, así como la tesis explicativa, sostenida ampliamente hasta ese momento, sobre la existencia de un conflicto armado en Colombia, a cambio de la versión de la amenaza terrorista” (Antequera, 2011: 24).

<sup>367</sup> Esta fue la vigencia inicial, sin embargo en diciembre de 2011 cesaron las funciones de la CNRR por cuanto estas fueron reasignadas en otras instancias gubernamentales debido a la implementación de la Ley 1448 de junio de 2011 o “Ley de Víctimas y Restitución de tierras”.

<sup>368</sup> Presidente de la CNRR hasta el 2010.

<sup>369</sup> Según el autor citado: “Colombia tiene que satisfacer los estándares mínimos que exige hoy la comunidad internacional, ya sea la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, las normas del Tribunal Internacional de la Haya o los nuevos parámetros del Derecho Internacional de Derechos Humanos” (Pizarro, 2007: 235).

discusión de éstas medidas en medio de la confrontación con actores armados que no han sido derrotados.

En relación con esto, cinco fueron los desafíos que tomó en consideración la CNRR. El primero de ellos trató de garantizar a las víctimas su participación en los procesos de esclarecimiento judicial, “buscando convertir la voz de las víctimas en uno de los derroteros estratégicos” (Pizarro, 2007: 238). El segundo, se orientó al logro de una reparación integral mediante medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición<sup>370</sup>. Como tercer desafío se contempló el desarrollo de un proceso de reparación justo, viable y sostenible, en concordancia con la complejidad y la prolongación del conflicto armado, proceso que propendió por la dignificación de las víctimas, esto es, restituirles su calidad de ciudadanos plenos y resarcirles los daños que les fueron causados.

El cuarto desafío de la CNRR se encaminó a articular tres tipos de verdad: judicial, extrajudicial institucionalizada (la implementación de una comisión de la verdad) y verdad extrajudicial no institucionalizada (la elaboración de textos académicos, relatos periodísticos, entre otros). Según Eduardo Pizarro: “Los colombianos hemos tomado la decisión de buscar la verdad utilizando los tres caminos de manera complementaria. Para ello [...] se iniciaron las versiones libres a los jefes de las AUC (verdad judicial), la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación ha creado un grupo de trabajo sobre Memoria Histórica [...] (verdad histórica) y la academia esta produciendo obras de enorme calidad intelectual” (Pizarro, 2007: 240).

Finalmente, según lo expuesto por la CNRR, el último aspecto a tener en cuenta corresponde a las penas en prisión que deben cumplir quienes hayan cometido crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra. “De acuerdo con la Ley de Justicia y Paz, quienes hayan cometido estos delitos serán condenados a una pena principal entre 40 y 60 años de acuerdo con el daño causado, pero, pagarán solamente una pena real de prisión entre 5 y 8

---

<sup>370</sup> Desde la perspectiva de la CNRR “La reparación integral significa que ésta no se agota en la reparación material. Esta es sólo es un componente de una política global que cobija múltiples acciones: la búsqueda e identificación de los desaparecidos, la devolución de los bienes expropiados ilegalmente, la verdad judicial e histórica, la aplicación de justicia, las expresiones de congoja y demandas de perdón sinceras de los desmovilizados, entre otras” (Pizarro, 2007: 239).

años si cumplen cinco condiciones: pedir perdón, confesar la verdad, desmontar sus grupos ilegales, devolver los bienes adquiridos ilegalmente y reparar a las víctimas” (Pizarro, 2007: 241).

Como parte de los desarrollos de la CNRR se conformó en febrero de 2007 el “Grupo de Memoria Histórica”, el cual tuvo como objetivo elaborar y divulgar una narrativa sobre el conflicto armado en Colombia que identificara “las razones para el surgimiento y la evolución de los grupos armados ilegales” (Ley 975 de 2005). La conformación de este grupo, así como el carácter del informe que debían presentar tuvo en cuenta algunos criterios: “la calidad académica de sus integrantes, la responsabilidad moral y ética frente a las víctimas, la consideración de ser un organismo de investigación histórico no judicial, la necesidad de construir una memoria no sólo con perspectiva de pasado sino también de futuro, y especialmente, la autonomía académica, investigativa y operativa en el trabajo” (Jaramillo, 2011: 319)<sup>371</sup>.

Dadas las dimensiones (en términos de acciones, víctimas y victimarios) que ha dejado tras de sí la confrontación armada en Colombia, el “Grupo de Memoria Histórica” definió como ruta de trabajo inicial, la elaboración de un mapa de las masacres vividas en el país entre 1982 y 2008, identificando 2.505 con un saldo de 14.660 víctimas (Jaramillo, 2011). A partir de esto y debido a la imposibilidad de tiempo y recursos para profundizar en todos los casos, el grupo optó por trabajar con algunos considerados como “emblemáticos”, es decir, casos ubicados “dentro del amplio espectro de masacres contemporáneas *‘lugares de condensación’* de contextos, procesos y subjetividades. Estos lugares, permitirán integrar un conocimiento de la guerra, una descripción de los escenarios sociopolíticos de las masacres y la integración de relatos y trayectorias personales, sociales y políticas de las víctimas” (Jaramillo, 2011: 331).

---

<sup>371</sup> El “Grupo de Memoria Histórica” finalmente fue conformado por 16 integrantes y un equipo consultivo internacional de 8 miembros. En su escogencia se tuvo en cuenta la trayectoria académica y las experticias metodológicas y la innovación temática que podían ofrecer algunos, así como la capacidad para establecer puentes entre el mundo académico, el de las organizaciones y la opinión pública informada que podían aportar otros (Jaramillo, 2011).



El trabajo desarrollado por el “Grupo de Memoria Histórica” (en adelante GMH) no estuvo exento de divergencias académicas y políticas<sup>372</sup>, una de las cuales obedeció a que sus labores se desarrollaron en el marco ideológico de la “Política de Seguridad Democrática” del gobierno de Uribe Vélez, en el que la noción de conflicto armado desapareció de la semántica oficial para dar lugar a la idea de “amenaza terrorista”, reeditándose con ello las fechas de inicio y finalización de la confrontación (1964 con el surgimiento de las FARC y 2005 con la desmovilización y reinserción de algunas de las estructuras paramilitares).

No obstante esta situación, la perspectiva de análisis del grupo y la independencia con la que trabajó, favoreció la presentación de una lectura novedosa respecto al pasado reciente en Colombia al considerar dos elementos: de una parte, evidenciar que las nuevas manifestaciones del conflicto en Colombia se expresan en lo que el grupo denominó como una “guerra de masacres”, interpretación que revela “que los combates entre grupos armados y Estado no dan cuenta de la magnitud y naturaleza de un tipo de violencia más cruda que comienza a azotar al país a mediados de los ochenta: las masacres de la población civil” (Jaramillo, 2011: 366).

De otra parte, al considerar el carácter heterogéneo de la acción violenta y las lógicas de una guerra que va más allá de los enfrentamientos entre actores armados, el grupo hace visible que hay un “tercero indefenso” en la confrontación: los habitantes y comunidades afectadas, que no pueden huir ni oponer resistencia. En este carácter de indefensión hay una apuesta del GMH por leer “la ‘absoluta arbitrariedad de la violencia’ en el país, sin entrar a evaluar o juzgar la responsabilidad de las víctimas” (Jaramillo, 2011:

---

<sup>372</sup> Dentro de las principales críticas a la labor desarrollada por el GMH están: 1) la opción metodológica de los casos emblemáticos, dejó por fuera una amplia cantidad de sujetos y zonas que no fueron contemplados en el estudio, 2) en la selección de los análisis se privilegió la “voz autorizada” de los investigadores, sobre otras voces que también conocían ampliamente el tema o situación estudiada, 3) el trabajo del grupo visibilizó la condición de las víctimas, en contextos donde todavía persiste la hegemonía de los actores armados, lo cual dificultó que se expresaran las posiciones que frente a la guerra puedan asumir dichas víctimas, y 4) la noción de caso emblemático no fue utilizada con la misma potencia analítica y empírica en todos los informes (Jaramillo, 2011). Para un análisis en profundidad sobre el proceso de conformación de este grupo, la ruta metodológica de trabajo asumida, los debates, tendencias y desafíos generados en su interior como resultado de la conformación heterogénea de sus integrantes, el impacto de los informes y demás acciones de difusión llevadas a cabo por este grupo, puede consultarse Jaramillo (2011).

366-367). Esta perspectiva de análisis, sin duda resulta novedosa respecto de aquellas interpretaciones centradas exclusivamente en los actores armados o las cifras de la guerra.

A diciembre de 2011 el GMH había publicado 13 informes<sup>373</sup>. A partir de entonces, mediante la Ley 1448 de junio de 2011 o “Ley de Víctimas y Restitución de tierras”, pasó a formar parte del Centro de Memoria Histórica, escenario en el cual ha continuado sus labores de investigación sobre las memorias de la violencia, “con un enfoque diferenciado y una opción preferencial por las voces de las víctimas que han sido suprimidas o silenciadas. Además, el grupo formula propuestas de política pública que propicien el ejercicio efectivo de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición” (GMH, 2012, consultada 22/05/2013).

Ahora bien, en términos del análisis que aquí nos ocupa, es importante reiterar que las acciones y programas desplegados por la CNRR en el marco de la “Ley de Justicia y Paz”, a excepción quizás del “Grupo de Memoria Histórica”, se orientaron bajo una particular interpretación del pasado reciente según la cual, en Colombia no vivimos un conflicto armado, sino una situación de amenaza terrorista (por parte de “grupos armados ilegales”), la cual llegó a un punto de inflexión con el proceso de desmovilización de las estructuras paramilitares y las medidas de “reparación y reconciliación” implementadas para las víctimas, lo cual permitiría hablar tanto de un proceso de “justicia transicional” como de una situación de “posconflicto”<sup>374</sup>.

---

<sup>373</sup> Los títulos de los informes son los siguientes: “Trujillo: una tragedia que no cesa” (2008), “La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra” (2009), “Bojayá, Guerra sin límites” (2010), “La Rochela. Memoria de un crimen contra la justicia” (2010), “Masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira” (2010), “La tierra en disputa. Memorias del Despojo y Resistencias Campesinas en la Costa Caribe, 1960-2010” (2010), “Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el caribe colombiano” (2011), “El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC)” (2011), “La Huella invisible de la guerra. Desplazamiento forzado en la comuna 13” (2011), “Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el caribe colombiano” (2011), “San Carlos, memorias del éxodo en la guerra” (2011), “Silenciar la democracia. La masacre de Remedios y Segovia (1982-1997)” (2011), “La masacre del tigre, Putumayo: 9 de enero de 1999” (2011). Todos los informes pueden consultarse en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/>

<sup>374</sup> Es importante señalar que esta fue la perspectiva desde la cual se orientó el trabajo de la CNRR, sin embargo, el GMH realizó varios de sus informes señalando al conflicto armado interno como principio explicativo. Esta disonancia en buena medida refleja la forma como se ha discutido el pasado reciente en el país (Castillejo, 2010).

Estos posicionamientos desataron un álgido debate entre sectores académicos, políticos y sociales, donde temas como la conceptualización y la invención de la víctima, la genealogía del discurso antiterrorista, las “versiones libres” en las que los paramilitares han confesado algunos de sus crímenes<sup>375</sup>, los discursos globales sobre el perdón y la reconciliación y el desvanecimiento conceptual de la categoría de conflicto armado en discursos oficiales y mediáticos, se constituyeron en ejes que fundamentaron posturas disímiles respecto a la historia nacional (Castillejo, 2010). En particular, algunas organizaciones de víctimas, articuladas en el “Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado” (Movice), hicieron visibles sus discrepancias. Dada la relevancia de este movimiento para el presente análisis, antes de dar cuenta de los principales puntos de discusión adoptados, de manera breve presento una aproximación a la historia y el momento de visibilización de las organizaciones de víctimas en general y de este colectivo en particular.

En Colombia, de acuerdo con Clara Inés García (2012) es hacia finales de la década de los setenta que se hacen visibles las primeras acciones colectivas encaminadas a protestar por los estragos que la confrontación armada ocasionaba sobre la población, pero tales demandas se realizaron en el marco de pliegos más amplios de reivindicaciones cívicas frente al Estado. Para mediados de la década los ochenta emerge una nueva manifestación colectiva contra la guerra: las movilizaciones de pobladores por la vida y los derechos humanos, en las cuales se expresa el estado de indefensión en el que se encontraba la población civil y la incapacidad del Estado de garantizar, como mínimo, el derecho a la vida. De esta forma: “hasta comienzos de la década del 2000, los actores sociales que se movilizan frente a los hechos de guerra que los violentan, pueden muchas veces hablar de sí mismos como ‘víctimas’ [...] pero no reivindican esa condición como la que identifica a

---

<sup>375</sup> Sobre estas “versiones libres” es relevante considerar, como lo indica Gonzalo Sánchez que “son un campo de lucha por la verdad, una lucha que no lleva necesariamente -como si quisieran muchos- a la reconciliación, sino a menudo a la enunciación de posiciones irreconciliables. La palabra del victimario –la confesión–, en lugar de sanar, puede herir, o perturbar, cuando se sabe abiertamente ficticia, mentirosa, desorientadora. Es decir, cuando en lugar de esclarecer esconde. No obstante, no sólo la palabra del victimario sino la escena desde la cual éste la pronuncia puede herir o perturbar; por lo que dice, por lo que desvela” (Sánchez, 2011: 73).

quienes se movilizan, ni como lema en torno al cual se articule la reivindicación mayor de los movilizadores” (García, 2012: 417).

Es para el año 2004 cuando se organiza el “I Encuentro Nacional de Víctimas de lesa humanidad, violaciones graves a los derechos humanos y genocidio”, que se generan las condiciones para la creación, en el 2005, del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice)<sup>376</sup>. La emergencia de este movimiento y su identificación en tanto que víctimas, como lo indica la autora citada, es resultado de un proceso complejo en el que interactuaron, tanto los estragos que la guerra ha ocasionado en los habitantes de distintas regiones del país, como las dinámicas nacionales e internacionales que comenzaron a implementarse en materia de derechos humanos.

A nivel nacional, fue en la coyuntura creada por la discusión y emisión de la Ley de Justicia y Paz a mediados de la década de 2000 cuando el movimiento de víctimas se configura. En esa coyuntura interactuaron dos procesos: 1) una acción del Estado nacional –La Ley de Justicia y Paz con la que el gobierno de Uribe Vélez viabilizó la desmovilización de los paramilitares y mediante la cual clasifica e identifica a un sector social –víctimas de paramilitares- como objeto de la política pública estatal de verdad, justicia y reparación. Esa política requiere su contrapartida: la construcción del sujeto colectivo interlocutor, del sujeto que reclame esa verdad, esa justicia y esa reparación, que hasta ese momento no existía. 2) unos actores sociales que se han venido movilizandando en torno a reivindicaciones por la vida, la paz, los derechos humanos, contra el secuestro, y que en la coyuntura abierta por la política pública retoman lo que se les convierte en ‘oportunidad política’ [...] En el nivel internacional ‘las víctimas’ son a su vez una construcción social que sobrepasa los límites nacionales de la Colombia en guerra: no es gratuito el hecho de que a nivel internacional, sean los años noventa cuando vieron la luz las legislaciones estatales de 33 países que adoptaron enmiendas constitucionales orientadas a asegurar los derechos a ‘la justicia para las víctimas del crimen y del abuso de poder’ que habían sido consagrados en 1985 por las Naciones Unidas. Y fue en 1999 cuando se publicaron ‘The Guide for policy makers’ y ‘Handbook on Justice for Victims’. Pero los derechos y la asistencia a las víctimas fueron construidos de manera integral en la jurisprudencia de los crímenes de guerra por Naciones Unidas en el año 2003 cuando Sudáfrica creó su Comisión de la Verdad y la Reconciliación (García, 2012: 420-421)<sup>377</sup>.

---

<sup>376</sup> En este mismo año, en la región del oriente antioqueño, se organiza el “I Encuentro Regional de Víctimas”, el cual incluye a las víctimas de todos los actores armados, a partir del cual se despliegan acciones para la conformación de la “Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanas” (Aproviaci) en el 2007 (García, 2012).

<sup>377</sup> Estas condiciones, como veremos en el siguiente capítulo, se ponen en juego también para la emergencia de la agrupación Hijos e hijas por la Memoria y contra la Impunidad.

Es en este contexto nacional e internacional en el que el “sujeto víctima” de la guerra se posiciona tanto en la política pública como en la movilización social. No obstante, no puede perderse de vista que la legislación nacional contempló especialmente a las víctimas de lo que oficialmente se reconoció como “grupos armados ilegales”, pero se desconoció a un conjunto amplio de ellas: las víctimas de crímenes de Estado. Así, se desagregaron y desarticulaban las demandas e identificaciones de las víctimas de la guerra: de una parte se organizaron o continuaron articulándose quienes habían sido desplazados forzosamente de sus territorios, de otra, generaron sus propias formas organizativas las víctimas de los paramilitares. Por otro lado se organizaron las víctimas de crímenes de Estado y finalmente aquellas que han sido víctimas de las guerrillas<sup>378</sup> (García, 2012).

En particular, quienes venían denunciando y reclamando verdad y justicia sobre los crímenes de lesa humanidad se agruparon en junio de 2005 en torno al Movice<sup>379</sup>, movimiento que tiene como antecedente la labor de investigación desarrollada por el “Proyecto Colombia Nunca Más” y que dentro de sus principales objetivos se encuentran:

Consolidar un movimiento nacional participativo en el que trabajemos en torno a descubrir, denunciar y erradicar para siempre las estrategias, métodos y modelos criminales desarrollados por el Estado, que se pretende perpetuar por medio de la impunidad; trabajar para ayudar y organizar a las víctimas del terrorismo de Estado en Colombia, y para crear alianzas con las víctimas que han sufrido las prácticas de la violencia colonialista, estatal e imperial en cualquier parte del planeta; contribuir a la solución política del conflicto social y armado que padece Colombia; exigir el desmonte de todas las estructuras de la guerra, la desmilitarización de la vida civil y, en lo inmediato, la concreción de acuerdos humanitarios que disminuyan el impacto del conflicto armado contra la población; animar la unidad de las organizaciones de víctimas en torno a la recuperación de la memoria colectiva; exigir el reconocimiento individual y colectivo del

---

<sup>378</sup> En este último grupo se articularon principalmente sectores y agentes que habían sido víctimas de secuestro “cuya visibilidad ha venido en ascenso desde los años noventa y en torno a los cuales han surgido expresiones importantes de movilización. Es claro que la visibilidad de este crimen a propósito de su funcionalidad como argumento a favor de una política gubernamental de guerra, y de la lucha constante de los familiares de las personas secuestradas por lograr su liberación, consolidó un referente adicional de la memoria como reclamo donde los medios de comunicación han jugado un papel determinante” (Antequera, 2011: 25-26).

<sup>379</sup> El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado está integrado por “organizaciones de sobrevivientes de este tipo de crímenes, familiares de víctimas, organizaciones sociales, políticas y jurídicas que han sido victimizadas, que luchan en contra de la impunidad, buscando la Verdad histórica, la Justicia y la Reparación Integral. Organizaciones que apoyan y acompañan a las víctimas” (Movice, 24/07/2012, “¿Quiénes somos?” consultada 22/05/2013).

derecho a la verdad histórica, que dignifique el nombre y la vida de las víctimas (Movice, 24/07/2012, “Objetivos” consultada 22/05/2013).

Respecto a los desarrollos de la “Ley de Justicia y Paz”, algunas de las organizaciones articuladas en torno al Movice, hicieron visibles sus discrepancias en diferentes escenarios y a través de diversos medios de difusión, las cuales podrían sintetizarse en los siguientes puntos: en primer lugar, se planteó que la aparente desmovilización de los grupos paramilitares, no ha llevado a un proceso de transición democrática y menos aún a una situación de “posconflicto”; por el contrario, han posibilitado la consolidación de nuevas redes mafiosas orientadas a ejercer el control del poder estatal y con ello a nuevos ciclos de violencia y guerra sucia. En segundo lugar, se discutió la tesis según la cual el marco legislativo de la “Ley de Justicia y Paz” corresponde a un modelo de justicia transicional. Según algunos integrantes del Movice:

Para que exista justicia transicional tiene que haber transición, es decir, una transformación política que implique que quienes han empuñado las armas contribuyan decididamente a la paz, a la democracia y la reconciliación. La ley 975/05 y sus decretos complementarios, no buscan esclarecer la responsabilidad del Estado en el fenómeno paramilitar, no combaten a los aliados históricos del paramilitarismo ni a los autores intelectuales de sus masacres, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas. Estos instrumentos legales no poseen mecanismos ni procedimientos adecuados para alterar la base económica ni para afectar el aparato coercitivo de las redes mafiosas (Cepeda y Gómez, 2006: 246).

En tercer lugar, hubo un profundo rechazo en la forma como la política oficial desconoció a las personas y grupos afectados por acciones criminales de origen estatal, denunciando la manipulación de la que han sido objeto las víctimas y algunas de sus formas asociativas para legitimar las medidas oficiales, así como los crímenes (asesinatos o desapariciones forzadas) que continuaron cometiéndose contra varios integrantes del Movice, durante la administración del entonces presidente Uribe Vélez. Finalmente, se desconoció la idoneidad de la CNRR para llevar adelante un trabajo con las víctimas del conflicto. “Creemos que la comisión carece de autonomía política y, dentro del sistema creado por la ley de ‘justicia y paz’, intenta retocar o embellecer un proceso que, repetimos,

no tiene una sustancia real de superación de la impunidad y de los crímenes contra la humanidad que se han cometido y que tienden a incrementarse en Colombia” (Cepeda y Gómez, 2006: 247).

De esta forma, podría señalarse que hacia finales de la década del dos mil se hicieron visibles por lo menos dos interpretaciones contrapuestas sobre el pasado reciente en Colombia. La primera de ellas, como ya se indicó, corresponde a la narrativa oficial desplegada especialmente con la implementación de la “Ley de Justicia y Paz”, a través de la cual se dio lugar a una re-definición oficial de la historia colombiana que implicó la mutación del “conflicto armado” como principio explicativo de la violencia contemporánea, en “terrorismo”. Esta mutación, de acuerdo con Alejandro Castillejo,

es un acto de *administración social del pasado*, que no sólo redefine la confrontación en sí misma en otros términos sino que –precisamente por esto- transforma la causalidad y profundidad históricas que explican el presente, desplazando responsabilidades específicas. Es una transformación sísmica, hegemónica, que cambia nuestra relación con el tiempo, con el espacio y con la violencia (Castillejo, 2010: 31-32).

En la elaboración de esta interpretación, se puso en juego, una “epistemología de la producción de información” (mediante las “versiones libres” y los espacios institucionales definidos para “escuchar a las víctimas”<sup>380</sup>), propia de un proceso de transición<sup>381</sup>; a través de la cual, si bien se llegó a recabar información que permitió describir “hechos” y hacer susceptibles de reparación simbólica y material a las víctimas; también operó un “registro semántico específico en donde la palabra, el testimonio de la víctima, el del victimario son

---

<sup>380</sup> Según Gonzalo Sánchez, “en lo que llevamos del tercer milenio la voz predominante a nivel testimonial ha sido la de las víctimas. Estamos en un momento de ebullición de la palabra: las organizaciones de derechos humanos, de víctimas, las regiones, y también los perpetradores, hablan y hablan... Y es mucho lo que está todavía por contarse. [Sin embargo] variados sectores de la sociedad y de la política permanecen aún en calculado silencio” (Sánchez, 2011: 71-72).

<sup>381</sup> Es importante recalcar que la idea de que lo que ha ocurrido en Colombia durante los últimos años es un proceso de transición, fue ampliamente debatida, por cuanto, dicha idea, de acuerdo con lo expuesto por Alejandro Castillejo, “despolitiza el pasado, desarticulando relaciones de causalidad histórica y de poder de largo alcance e invisibiliza fenómenos violentos que tienen un carácter sistémico, como el genocidio o el desplazamiento forzado. [En esta perspectiva] la mirada está puesta, esencialmente, en el pasado y en sus actualizaciones e iconizaciones: conmemoraciones, monumentos y memoriales, archivos y documentos, en un sentido tradicional de estos dos últimos términos” (Castillejo, 2010: 28).

discursivamente inscritos” (Castillejo, 2010: 34), pero ello no necesariamente condujo a comprender la complejidad y las causas de la confrontación.

La segunda interpretación, condensada en la versión que movilizan principalmente, aunque no exclusivamente, las víctimas de crímenes de Estado y algunos sectores académicos y sociales del país, reconoce la existencia de un conflicto armado y con ello, la relevancia de una salida política a la confrontación. Dentro de esta perspectiva, son varios los aspectos en consideración, en primer lugar, las víctimas no son sólo aquellas que han sufrido un ataque directo a su integridad “sino también a la sociedad en cuanto reconoce en los atentados contra las víctimas directas un atentado contra la sociedad como tal: los hechos de inhumanidad producen una sociedad-víctima” (Gómez, 2008: 15). En segundo lugar, la exigencia de memoria que propugnan se opone a la nivelación simétrica entre victimarios o “grupos armados ilegales” (guerrilla y paramilitares) que genera la versión oficial, y que deja por fuera la victimización vertical y asimétrica producida por el Estado. Según Alfredo Gómez Muller:

La exigencia de memoria de las víctimas y de la sociedad víctima se opone tanto a esa nivelación oficial de los relatos del pasado como a la historia oficial de los perpetradores: para ellas, la apropiación pública del pasado debe partir del reconocimiento de lo sucedido efectivamente (verdad factual), para traducir este reconocimiento en justicia y en una reparación que no ha de ser sólo material sino también simbólica, es decir, que restituya la dignidad de las víctimas en una narración pública sobre el pasado. Así, en el fondo del conflicto político entre las víctimas, los responsables de la inhumanidad perpetrada y las políticas liberales de transición, subyacen dos caracterizaciones muy distintas de la narración del pasado: la narración como pura representación, y la narración como articulación de la verdad factual (Gómez, 2008: 22-23).

En tercer lugar, esta postura insiste en las causas estructurales de la confrontación, en hacer visibles no sólo a los autores materiales de los crímenes y la guerra sucia desatada a lo largo y ancho del país, sino también a quienes se favorecieron política y económicamente con el despliegue de terror. Desde esta perspectiva, la “Ley de Justicia y Paz” no permitió “un debate profundo sobre los beneficiarios sociales de tal violencia, en donde el privilegio de unos es co-relativo a la indigencia de otros. La masacre tiene



beneficiarios en la estructura social, y no son ‘manzanas podridas en el árbol de la democracia’, como se argumenta con frecuencia en Colombia” (Castillejo, 2010: 53).

Ahora bien con la llegada a la presidencia de Juan Manuel Santos (2010-2014) al debate generado entre estas dos interpretaciones se va a incluir, lo que hasta cierto punto podría considerarse como una tercera perspectiva, derivada de la promulgación de la Ley 1408 de 2010 “por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación” y la Ley 1448 de 2011 más conocida como “Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras”, “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.

Mediante la Ley 1408 de 2010, se desplegaron importantes elementos de reparación simbólica para las víctimas, y medidas orientadas a fortalecer el proceso de búsqueda e identificación de personas desaparecidas forzosamente. Así, se creó el Banco de Perfiles Genéticos de los desaparecidos, se establecieron medidas relativas a la inhumación, exhumación, conservación de cuerpos y restos, se definió la declaratoria de “Santuarios de Memoria” en aquellos lugares en los que se presume la existencia de cuerpos o restos de las personas desaparecidas forzosamente (incluyendo a los que por sus condiciones geográficas y topográficas resulte imposible realizar exhumaciones); se impulsó la creación de placas conmemorativas en homenaje a las víctimas de la desaparición forzada, incluyendo la leyenda “Nunca Más”; se incorporó el reconocimiento de la Semana del Detenido Desaparecido (última semana del mes de mayo) y el 30 de agosto como Día Internacional de los Desaparecidos, ordenando a las instituciones educativas rendir homenaje a las víctimas en estas fechas (Antequera, 2011).

Por su parte, con la “Ley de Víctimas y Restitución de Tierras”, se pusieron en juego dos aspectos:

El primero reconoce el sufrimiento humano en la guerra que es un deber ético inaplazable y que redundará en una mayor legitimidad del Estado. Y en segundo lugar, ubica la tierra como el eje principal de la reparación, lo que significa reconocer que allí, en la tierra, está el centro de gravedad del conflicto armado que ha vivido Colombia durante el último

medio siglo. Los dos millones de hectáreas de tierras usurpadas a sangre y plomo se convirtieron en un botín de guerra y en una fuente de poder político local; y los cuatro millones de hectáreas abandonadas por el conflicto, en un catalizador de la pobreza y en un obstáculo para modernizar al país (Semana, “Ley de Víctimas un paso histórico” 30/05/2011: 54).

Dentro de esta ley se definió como víctimas del conflicto armado interno (caracterizado como el enfrentamiento entre la guerrilla, los paramilitares y el Estado), a aquellas personas que de forma individual o colectiva sufrieron daños como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o a los Derechos Humanos con fecha posterior al 1 de enero de 1985. Estas personas tienen derecho a la verdad y a medidas de reparación material y simbólica<sup>382</sup>, aspectos que fueron incluidos en uno de los capítulos de la ley, en el cual se contempló además el desarrollo de conmemoraciones, reconocimientos y homenajes públicos y el establecimiento del 9 de abril como Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas<sup>383</sup>.

Con la divulgación de estas leyes se reintrodujo, con algunas reservas, la categoría de “conflicto armado interno” en la manera de interpretar el pasado reciente en Colombia<sup>384</sup>, y se apostó por resarcir el daño ocasionado a miles de personas durante décadas de confrontación. No obstante, también se puso en evidencia, como bien lo señala José Antequera (2011), un relato centrado en la “victimización” que si bien hace visible la barbarie, también eclipsa el análisis respecto a los problemas políticos, económicos y

---

<sup>382</sup> Para las víctimas generadas con anterioridad a esta fecha, la Ley contempla solamente medidas de reparación simbólica. La restitución de tierras será para las víctimas de despojo a partir de 1991. Para el cabal cumplimiento de estas medidas, la Ley contempló la creación de nuevas entidades a saber: 1) La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de Víctimas, adscrita a la presidencia de la República, 2) La Unidad Administrativa de Tierras Despojadas, 3) la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, 4) el Centro de Memoria Histórica que centralizará y recolectará todas las informaciones de preservación de la memoria y liderará la construcción de un museo. Esta última entidad asumió el trabajo realizado por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (Semana “Ley de Víctimas un paso histórico”, 30/05/2011: 57).

<sup>383</sup> La fecha tiene una relevancia simbólica nacional, pues cada 9 de abril se conmemora el asesinato del líder político Jorge Eliecer Gaitán ocurrido en 1948, crimen que se configuró en el hito histórico del surgimiento del periodo conocido como la Violencia.

<sup>384</sup> Medida que tampoco estuvo exenta de polémica, especialmente movilizada por el ex presidente Álvaro Uribe y ex funcionarios de su gobierno, que incluso la catalogaron como una “traición” a la “seguridad democrática”.

culturales que han desencadenado las distintas formas de violencia que coexisten en el país, entre ellas desde luego, la violencia política.

De allí que si bien se reconocen las bondades de este conjunto de iniciativas, también se demanda un abordaje del pasado reciente no sólo centrado en el sufrimiento de las víctimas, sino también en los proyectos inconclusos que dejaron los crímenes cometidos y en los actores responsables de dichos crímenes. En síntesis, se trata de traspasar la lectura centrada en el sufrimiento por aquella que permita evidenciar la experiencia política de quienes le apostaron por la construcción de una sociedad democrática, apuesta que fue diezmada o truncada y que necesita darse a conocer como parte de las opciones de futuro posible para el país. En términos del autor referenciado:

Lo que se propone en esta clave, es que la memoria conlleva un núcleo de transmisión, un capital transmisible, que en la perspectiva hegemónica está centrado en el dolor. En cambio la articulación entre los procesos de victimización y la construcción democrática significa el rescate de la experiencia más amplia, de la experiencia política, considerando como capital transmisible de la memoria las múltiples prácticas de transgresión, que está en el origen de la victimización misma como lo exterminable y lo aplacable [De allí que] la construcción de un relato general como sustento de políticas de la memoria supone una narrativa que rescata las vidas asesinadas, desaparecidas, etcetera, no sólo como datos de barbarie, sino más allá, como sustento del horizonte logrado, o por lograr, de la democracia. En otros términos, desde el presente hacia el pasado, se trata de responder la necesidad de conocimiento de la sociedad y de las nuevas generaciones, sobre todo, acerca de la razón por la cual es necesario transformar la estructura jurídico-política en que se fundamenta la victimización, aquella donde los seres humanos son sacrificables y exterminables. La comprensión de dichos sacrificios como insumos de valor, donde es posible ver la vida cualificada como legado de defensa de valores de resistencia frente al despojo material e inmaterial, transforma las políticas de la memoria, nos permite contar y transmitir un sentido que rebasa el sufrimiento (Antequera, 2011: 79-80).

Así, podría decirse que en Colombia actualmente (2013) coexisten conflictivamente por lo menos tres memorias públicas sobre el pasado reciente: aquella emanada desde una política oficial que concluye que “la historia de Colombia es la historia de bandas ilegales (donde el estado aparece fragmentariamente) enfrentándose por la vía de la violencia durante cuarenta o cincuenta años” (Castillejo, 2010: 40), otra defendida especialmente por las víctimas de crímenes de lesa humanidad, que afirma la existencia de un conflicto

político anclado en diferentes tipos de monopolios, que ha alimentado de forma estructural una serie de beneficiarios; finalmente, aquella que desde una nueva política oficial reintroduce la existencia de un conflicto armado pero centrando su impronta en la reparación del sufrimiento y el daño que éste ha dejado tras de sí, desconociendo, hasta cierto punto, las experiencias políticas y las posibilidades democráticas que se vieron truncadas como resultado también de esa confrontación.

Estas lecturas del pasado reciente, amparadas en su mayoría en unas políticas oficiales de “verdad, justicia y reparación”, se despliegan en el marco de un conflicto armado que continúa y que involucra a guerrillas, paramilitares (reconocidos oficialmente ahora como “bandas criminales”), narcotráficantes y Estado, cuyas disputas territoriales, políticas y por recursos se mantienen, provocando a su vez nuevos crímenes: desapariciones forzadas, desplazamientos, asesinatos, exilios.

Esta situación, desde luego complejiza aún más las posibilidades de implementar cualquier política oficial de memoria que pretenda la reconstrucción de una verdad factual sobre los autores materiales e intelectuales de la confrontación, pero también una dignificación social y política de las víctimas de distinto tipo que el conflicto ha generado. Por ello, parafraseando a Gonzalo Sánchez (2006) bien vale la pena preguntarse, no sin cierta dosis de escepticismo: ¿Cuánta memoria y cuanto olvido requiere nuestra sociedad para superar la guerra?.

## CAPÍTULO 4

### “UNA NUEVA GENERACIÓN ES, NUEVAMENTE, UNA OPORTUNIDAD”

#### HIJOS E HIJAS POR LA MEMORIA Y CONTRA LA IMPUNIDAD

*Terminan diciendo: ¡ahh claro! Eran de izquierda,  
¡ahh claro! Eran comunistas, ¡ahh claro! ...  
¿Claro? Esa es la pregunta ¿qué es claro?*<sup>385</sup>

En este capítulo me concentro en analizar los procesos de transmisión de memorias en los integrantes de “Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad” (en adelante Hijos e hijas), teniendo en cuenta dos aspectos: las versiones que en los contextos familiares y escolares les fueron comunicadas respecto a las causas de la desaparición, persecución o asesinato de sus progenitores, a partir de las cuales configuraron determinadas representaciones sobre la generación precedente y en general sobre el conflicto armado, y las *políticas de la memoria* que como agrupación despliegan a través de la realización de conmemoraciones, evidenciando su contribución como hijos e hijas a la construcción de “memorias emblemáticas” respecto al pasado reciente en Colombia.

Para una mayor comprensión de este proceso, en primera instancia presentaré, de manera breve, una caracterización de las principales demandas, énfasis de trabajo y tensiones que entre el 2006 y el 2011 vivió la agrupación Hijos e hijas, estableciendo como punto de partida el lanzamiento público que realizaron y como cierre la ruptura que a mediados de 2011 se presentó en la agrupación y que dio lugar a la conformación de dos colectivos: uno continuó nombrándose como “Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad” y el otro se denominó como: “Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia contra

---

<sup>385</sup> Fragmento de la intervención realizada por una integrante de Hijos e hijas el 3 de junio de 2007, en El Castillo (departamento del Meta), durante la conmemoración de los 15 años de la matanza de Caño Sibao, en la que fueron asesinados María Mercedes Méndez de García, Rosa Peña, William Ocampo, Ernesto Zalarde y Amparo Sandoval, en su mayoría, militantes de la Unión Patriótica.

el Olvido y el Silencio”, H.I.J.O.S. Colombia. En este análisis se trabajará especialmente la historia común que compartieron sus integrantes, razón por la cual me referiré siempre como agrupación Hijos e Hijas, salvo en las ocasiones en las que sea necesario enfatizar que se va a hablar de uno o de otro grupo, o como se indicará en la citación de las entrevistas, para referirse a la afiliación actual de los entrevistados en una u otra agrupación.

#### **4.1 HIJOS E HIJAS: BREVE HISTORIA**

La agrupación “Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad” (en adelante Hijos e hijas) surgió a mediados de 2005, a partir del encuentro entre distintos jóvenes, “en su mayoría hijos e hijas de activistas sociales, de intelectuales y militantes de izquierda – ‘vivos unos muertos otros’- que compartieron proyectos políticos de transformación de las condiciones de vida de la sociedad, en contravía del establecimiento, y fueron asesinados o desaparecidos, o se les vulneraron sus derechos fundamentales” (García, 2011: 131).

Se trata de jóvenes, casi todos universitarios y profesionales de clase media, con trayectorias y experiencias políticas previas, quienes mediante su trabajo organizativo en Hijos e hijas, buscaron reivindicar los proyectos políticos de oposición que lideraron sus padres, y de esta manera luchar contra la impunidad y participar, con una mirada crítica, en las “batallas por la memoria” sobre la historia reciente de Colombia. En sus términos:

Como hijos nos negamos a esa anulación política de ellos –nuestros padres- y, por consiguiente, la nuestra. Por ello, buscamos desde las reflexiones sobre la memoria y la lucha contra la impunidad validar nuestras apuestas y reivindicar un pasado que no sólo es nuestro, de ámbitos privados, sino que compete a la historia de Colombia, a sus múltiples trayectos, a las diversas verdades que deben ser puestas a circular. Nuestra posición se basa en el reconocimiento de la necesaria recuperación de esa historia, en las fisuras de las historias hegemónicas que niegan la potencia política de otras formas de entender los procesos del país (Gómez, Chaparro, Antequera y Pedraza, 2007: 38).

La iniciativa de conformar la agrupación tuvo su antecedente en los encuentros que algunos de ellos vivieron dentro de los eventos organizados por la “Corporación Reiniciar”<sup>386</sup> como familiares víctimas del *genocidio político*<sup>387</sup> cometido contra militantes de la Unión Patriótica, y en los cuales surgió la idea de que “*existiera un movimiento que se llamara Hijos Unión Patriótica, y que fuera una agrupación en la que estuviéramos todos los de la UP*” (Mauricio, integrante de H.I.J.O.S. Colombia). Sin embargo, el proceso no logró consolidarse de esta manera, en tanto comenzaron a articularse también jóvenes con otras experiencias: “*gente del movimiento estudiantil, chicos y chicas también militantes de izquierda, que se habían pensado la necesidad de poner en la escena pública el debate sobre la memoria y la justicia*” (Milena, integrante de Hijos e hijas). Es a partir de la confluencia de estos intereses y trayectorias que se conformó la agrupación “*como un espacio amplio, donde estuvieran no sólo Hijos de la UP sino Hijos del M-19 y de distintos procesos sociales*” (Mauricio, integrante de H.I.J.O.S. Colombia), conformación que contó con el apoyo de organizaciones y personas afines:

Entonces comenzamos a hacer unas reuniones con gente que había confluído en esa idea, y luego de mucho tiempo tuvimos un impulso muy particular que fue el impulso de Iván Cepeda<sup>388</sup>, que es un reconocido líder de derechos humanos que es hijo también de esta misma historia, y él nos dio un impulso para hacer de eso una cosa, pues con mayores pretensiones, y para ponerle responsable a eso nombramos una organización, un movimiento de Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad (José A, en: “Por más que les pese la memoria crece”, 2010).

---

<sup>386</sup> La Corporación para la defensa y promoción de los derechos humanos Reiniciar, “es una Organización No Gubernamental dedicada a exigir el disfrute de los derechos y libertades de colombianos y colombianas, conforme a las obligaciones internacionales adquiridas por el Estado y consagradas en la Constitución [...] se ha orientado especialmente a la defensa de los derechos civiles y políticos, desde de una concepción integral de los Derechos Humanos. [Desde su fundación] ha dedicado el núcleo de sus esfuerzos a la búsqueda de justicia por el genocidio cometido contra la Unión Patriótica (UP)” (Reiniciar, consultado 12/10/12).

<sup>387</sup> Como se indicó en el capítulo anterior, nombrar como *genocidio político* las violaciones a los derechos humanos cometidas contra los militantes de la Unión Patriótica, tiene un sustento jurídico, político y académico en el país, que desde luego no puede soslayar los debates también académicos y políticos que ponen bajo sospecha el uso de esta categoría. Desde mi punto de vista es más preciso hablar de *violencia política* o explicitar la sistematicidad de los crímenes de lesa humanidad cometidos contra esta agrupación. No obstante, por tratarse de una categoría *emic*, de manera recurrente será utilizada en el escrito, siempre teniendo en cuenta esta aclaración.

<sup>388</sup> Iván Cepeda Castro es hijo de Manuel Cepeda Vargas, senador de la república por la Unión Patriótica que fue asesinado el 9 de agosto de 1994. Iván es hoy un destacado defensor de los derechos humanos y fue elegido en el 2010 a la Cámara de Representantes por Bogotá, la cual forma parte del Congreso de la República de Colombia, cuyos delegados son elegidos por votación popular, cada cuatro años.

La agrupación retomó elementos de los procesos adelantados por otros colectivos de H.I.J.O.S. de América Latina, en especial la experiencia llevada a cabo en Argentina, pero imprimiéndole una identidad propia al proceso, sobre la base de que el contexto y las circunstancias sociales y políticas de la historia colombiana tiene sus especificidades.

¿Cuáles fueron las condiciones de posibilidad para la emergencia de la agrupación? Podría señalarse que son varios los elementos que se ponen en juego: en primer lugar, como lo plantea Martha García (2011) la agrupación surgió en un momento cultural global en el que trabajar por la memoria como apuesta explícita: “ofrece ventajas para inscribir en las agendas públicas temas referidos a las violaciones de los derechos humanos, la justicia y la responsabilidad colectiva” (García, 2011: 137). Esta nueva “cultura de la memoria” considerada como uno de los fenómenos sociales más importantes de los últimos años (Huysen, 2002) y caracterizada como parte de la dinámica política de las sociedades occidentales contemporáneas, ha hecho que el recuerdo del pasado sea “institucionalizado, ordenado en los museos, transformado en espectáculo, ritualizado, reificado”, pero que también se constituya en la bandera de reivindicaciones políticas diversas “una vez que ha sido seleccionado y reinterpretado según las sensibilidades culturales, las interrogaciones éticas y las conveniencias políticas del presente” (Traverso, 2007b: 67-68).

Es en este contexto global de visibilización del tema de la memoria en el que surge la agrupación, cuya apuesta como colectivo se inscribe además, en unas condiciones socio-políticas nacionales muy concretas que definieron el sentido de ese abordaje del pasado. En términos de sus integrantes: “nos agrupamos personas nacidas en la historia olvidada de Colombia, con la intención de ser voces que abogan por el esclarecimiento y la memoria del conflicto político, social y armado que vive nuestro país y que cada día se somete al régimen de la impunidad y el silencio de sus causas como forma de solucionarlo” (Hijos e hijas, 2006a). De esta forma, de acuerdo con Martha García, el trabajo de la agrupación: “No sólo propugna recuperar-recordar el pasado –el deber de recordar-, sino que así mismo plantea cuál es el uso que debe dársele a la memoria, el papel que debe desempeñar el pasado en el presente, que no es precisamente el de regir el presente ni el de constituir un culto a la memoria, sino el de develar la razón de las injusticias sufridas y



aprovechar las lecciones aprendidas para luchar contra las que se producen hoy en día (García, 2011: 137).

La segunda condición que se puso en juego en el surgimiento de la agrupación está relacionada con las políticas que en materia de verdad y justicia se llevaron a cabo durante el primer gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006), en particular la promulgación de la Ley 975 de 2005 más conocida como “Ley de Justicia y Paz”. Como se mencionaba en el capítulo anterior, frente a esta ley los puntos especialmente demandados por las organizaciones de víctimas y de derechos humanos fueron: Considerar la guerra del país como una pugna entre grupos armados ilegales, entre ellos a los paramilitares, editando la historia del conflicto desde 1964 (año de surgimiento de las FARC) hasta el 2005, bajo la lógica de que lo que se ha vivido en el país es una situación de “amenaza terrorista”; considerar como “víctimas” solamente a aquellos que vivieron el accionar de los “grupos armados ilegales”, excluyendo a las víctimas de crímenes de Estado; concebir a los desmovilizados como los principalmente obligados de reparar a las víctimas, dejando al Estado como un reparador subsidiario (Jaramillo, 2011).

De esta forma, con la “Ley de Justicia y Paz” se instauró una interpretación oficial del pasado con violentos silencios respecto a las causas del conflicto y a las violaciones sistemáticas a los derechos humanos, que también los Hijos e hijas van a discutir:

Una política de la memoria que se impone desde el Estado y pretende el olvido de las causas del conflicto, del papel y valor de las luchas de nuestro padres y madres, de la estrategia de eliminación aplicada en todo el territorio nacional [...] La Ley de Justicia y paz nos golpeó como Hijos e Hijas, como seres humanos incapaces de hacer la vista gorda ante la mentira. Conscientes que la reconciliación nacional no se puede imponer por decreto, vemos cómo se sacrifican los derechos de las víctimas, se conservan y fortalecen los poderes ilegítimos, se niega la naturaleza de los victimarios convirtiéndolos en luchadores políticos, y muchas veces hasta en víctimas. Por eso es urgente la estrategia de desenmascarar la estrategia que hoy parece alcanzar un momento cumbre con la reelección de un proyecto antidemocrático. Al aumento de la miseria y de la guerra, se suma con esta Ley la construcción de un proyecto simulado de justicia como mecanismo para una supuesta reconciliación nacional (Hijos e hijas, 2006b: 112).

Este posicionamiento, expuesto en el lanzamiento oficial de la agrupación (julio 2006), va a ser reiterado por sus integrantes a través de distintos medios y en diferentes escenarios, en los que se enfatizan en que esta Ley “resulta insuficiente e incompatible con los estándares internacionales que han sido desarrollados en la materia”, y que por lo mismo no hace parte de “una negociación política legítima” que posibilite una salida al conflicto armado, razón por la cual se vuelve imperativo apelar a la memoria como recurso político “para sumar voces, para visibilizar los horrores de la guerra pero también para develar las estrategias de dominación. Las versiones que están circulando sobre el origen y las causas del conflicto, y la atribución de responsabilidades que se quiere posicionar, pretenden construirse sobre la base de falsos discursos que desde el movimiento de Hijos e Hijas por la memoria y contra la impunidad rechazamos enfáticamente” (Gómez y Antequera, 2007: s.p.).

El tercer aspecto a tener en cuenta en la conformación de la agrupación, se relaciona con los afectos y las emociones presentes en la posibilidad de encontrarse y compartir historias similares con otros hijos e hijas:

Desde ese inicio estuve en Hijos y fue un momento muy importante para mí, porque para otros puede haber significado como una apuesta también y como una lucha política por posicionar el tema de la memoria, para mí significó más a nivel personal, como un espacio de poder continuar en ese proceso de elaboración del duelo, a pesar de haber pasado tantos años. Un espacio de poder hablar, de poder contar, de poder sentir que aquí podía confiar (*Lucía*, ex integrante de Hijos e Hijas)

Esta posibilidad de hablar con otros, como lo señala la entrevistada, es parte del proceso de elaboración del duelo, por cuanto “responde a la necesidad de ponerle palabras a lo que no ha sido dicho, en presencia de otros que sean más que uno” (Kordon y Edelman, 2007: 170). Sin embargo, es asumida además como un ejercicio político por cuanto les permitió como Hijos e hijas, romper el silencio al que fueron confinadas muchas de sus historias personales: “El propio reconocimiento de otro que ha vivido ese proceso de silenciamiento histórico, que ha sentido la autocontención del grito de su propia historia – ante la imposibilidad de encontrar alguien que escuche-, ha llevado a que emerja la

experiencia de vida como una cuestión fundamental en el ejercicio político” (Gómez, Chaparro, Antequera y Pedraza, 2007: 39).

Anudado a lo anterior, está presente también un imperativo ético como generación a partir del cual posicionar otras visiones sobre la historia del país y sobre la diversidad de proyectos políticos de izquierda en los que participaron sus padres y madres, pero también de los que varios de ellos provenían como hijos.

Digamos que un primer momento fue el tema del reconocimiento de nosotros como hijos y de tratar de buscar a otros hijos que nos miramos y dijimos: “acá hay una conciencia ética fundamental para el país”. Nosotros tenemos unas historias de vida que primero, queremos terminar de reconstruir, terminar de leer, pero también terminar de contársela a la gente que no quiere o que no había querido contar. Entonces digamos que esa fue una de las motivaciones que nos llevó a integrarnos y a empezar a apalancar procesos y empezar a generar grandes eventos de conmemoración, de empezar a movilizarnos. Pero digamos que además de eso también fue como... además del ánimo de encontrarnos, también fue el ánimo de expresar, de generar procesos, de generar organización [...] Nos dimos cuenta que había una diversidad de ideas, una diversidad de tendencias políticas de las cuales proveníamos cada uno y pues digamos que eso en un momento inicial nutrió mucho el referente ético de lo que podría ser la voz de los hijos en Colombia (*Miguel*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

Finalmente, un aspecto clave para la creación de la agrupación fue el acumulado y la trayectoria de lucha de varias organizaciones sociales y de derechos humanos que venían trabajando desde años atrás en el país, en algunas de las cuales participaban (y participan) familiares y compañeros de militancia de sus progenitores. Por ejemplo, como se indicó en el capítulo anterior, la conceptualización y documentación elaborada por el “Proyecto Colombia Nunca Más”, el trabajo de denuncia y búsqueda de justicia adelantado por la “Corporación Reiniciar” y la “Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos” (Asfaddes)<sup>389</sup>, entre otras. De igual manera, tienen en cuenta el proceso llevado a cabo por organizaciones de derechos humanos en distintos países de América Latina: “La propuesta

---

<sup>389</sup> La organización Asfaddes fue creada en 1983 y uno de sus principales propósitos ha sido: “Luchar coordinadamente con todos los asociados y organizaciones afines, por encontrar los Detenidos-Desaparecidos, exigiendo al Estado Colombiano la plena vigencia y la garantía del derecho a conocer la Verdad, la aplicación de la Justicia, la Reparación Integral y la Recuperación de la Memoria Histórica” (Asfaddes, consultada: 12/10/2012).

de Hijos e Hijas por la memoria y contra la impunidad no camina sola; parte de un reconocimiento a quienes han luchado por la justicia y la verdad en toda Latinoamérica y en el mundo y con quienes hemos querido establecer hoy un diálogo” (Hijos e hijas, 2009: 66)<sup>390</sup>.

Este acumulado les sirve como referente para adelantar su proceso como agrupación, en tanto está en juego una trayectoria de búsqueda de la verdad y de demanda de justicia afín a sus intereses como colectivo, pero sobre el que también realizan reelaboraciones y actualizaciones de sentidos y prácticas: *“se volvió un estilo de hacer las cosas el vincular el valor simbólico, la carga simbólica de expresión y la creatividad para decir las cosas de una manera distinta a como la decían nuestros padres y que a nosotros ya no nos gustaban, que era simplemente el discurso, la arenga o la denuncia formal”* (José A, en: “Por más que les pese la memoria crece...” 2010).

De esta forma, podría señalarse que son varios los aspectos que confluyeron en el surgimiento de la agrupación: 1) un momento cultural e histórico global en el que se vuelve importante y necesario “trabajar las memorias” 2) iniciativas públicas de carácter nacional sobre “verdad y justicia” que movilizaron diferentes interpretaciones y visiones sobre el pasado reciente del país y sobre el que hay también un posicionamiento como agrupación, 3) contenidos emocionales y éticos, que posibilitaron el encuentro con otros hijos e hijas con distintas trayectorias políticas y vitales<sup>391</sup>, y 4) el acumulado de diferentes organizaciones sociales y de derechos humanos que existían en el país y en otros países de América Latina, que los integrantes de Hijos e hijas retoman pero también reelaboran.

---

<sup>390</sup> Aquí es importante resaltar que la agrupación se reconoce también heredera de las luchas y vivencias ancestrales protagonizadas por movimientos étnicos en América Latina, quienes a través de su “memoria larga” (Rivera, 1998) traen al presente “injusticias y luchas vinculadas al genocidio de los pueblos indígenas, el colonialismo, y las luchas de independencia más remotas que las de la historia reciente, pero no por ello menos vigentes” (Antequera, 2009: 19-20).

<sup>391</sup> En relación con este aspecto conviene tener presente que si bien la posibilidad de articularse aparece en un periodo vital específico para varios de los integrantes de la agrupación, no podría señalarse que la edad sea un elemento central en la conformación de la agrupación, toda vez que la persistencia del conflicto armado en el país ha hecho que la muerte violenta de sus progenitores o la identificación con sus causas ocurra en momentos históricos y circunstancias políticas distintas y que en tal sentido puedan reconocerse como Hijos e hijas durante su juventud o incluso llegando a la adultez. De allí que sea más pertinente enfatizar en la impronta generacional desde la que se posiciona la agrupación, es decir, desde las experiencias y el proceso de socialización que los identifica y desde el cual definen sus apuestas como colectivo.

El análisis del que parten los integrantes de la agrupación para desplegar su trabajo colectivo (que ya se ha venido esbozando en líneas anteriores), es la sistemática exclusión de la que han sido objeto las posiciones políticas de izquierda en Colombia y que han dado lugar a su constitución, dentro de la historia hegemónica del país, como una “otredad” susceptible de ser segregada, excluida, exterminada (García, 2011). En sus términos: “Hemos visto la manera como [la izquierda] siendo un espacio de generación de propuestas alternativas al orden social, económico y político, ha sido estigmatizada, relegada, situada en un lugar maldito, más cercano a una serie de valoraciones negativas que a la de la legítima participación en las dinámicas políticas de la sociedad” (Gómez, Chaparro, Antequera y Pedraza, 2007: 30).

Desde este posicionamiento, que va a ser reiterado en diferentes escenarios y a través de diversas formas de expresión<sup>392</sup>, la agrupación Hijos e hijas se proyecta como un colectivo con una perspectiva generacional que “*le apuesta a construir otro tipo de país*” (Milena, integrante de Hijos e hijas), reconociéndose como hijos e hijas de una izquierda cuyos proyectos políticos fueron truncados, debido al asesinato y persecución de sus militantes:

Empezamos como a juntarnos de diferentes miradas, además teniendo muy en claro desde siempre el tema de lo generacional, es decir, porque nuestra generación fue afectada y fue afectada profundamente, y fue afectada por diferentes hechos graves que ocurrieron en Colombia, como el exterminio de la Unión Patriótica, como el exterminio de “A Luchar”<sup>393</sup>, como el exterminio de diferentes movimientos políticos que le apostaban a un país diferente. Donde estos hubiesen existido, donde los hubiesen dejado actuar democráticamente, como lo hicieron, pues seguramente nosotros hoy estaríamos en una Colombia diferente y no en la que nos tocó, precisamente por los homicidios, desapariciones y diferentes violaciones de derechos humanos cometidos contra nuestros padres y madres, por eso lo vemos con una mirada generacional (Sandra, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

---

<sup>392</sup> Y que como veremos, forma parte de las narrativas personales de varios de los integrantes, en tanto estas interpretaciones sobre la izquierda están presentes en sus vivencias familiares y escolares.

<sup>393</sup> “A Luchar” fue una organización que articuló a varios sindicatos independientes del país. “Surge el 4 de agosto de 1984, precisamente después de la firma de tregua de las FARC [...] como un acuerdo político sindical para expresar nuestra oposición al proyecto burgués de diálogo, tregua y apertura democrática [...] para impulsar un movimiento de masas diferente que privilegiara como camino para el logro de sus objetivos la acción directa: paros, tomas de tierras, huelgas” (Entrevista a Nelson Berrío y Javier Darío Vélez de “A Luchar”, en Harnecker, 1989: 141-142).

Tal énfasis partió de la convicción de que: “una nueva generación es, nuevamente, una oportunidad. Las Hijas y los Hijos de esta historia, que entendemos merece la discusión pública para clarificarse, hemos decidido hacer causa común por la memoria y contra la impunidad” (Hijos e hijas, 2006b:112) e implicó incluir dentro de la agrupación no sólo a aquellos que han sido “afectados directamente” por la pérdida de un ser querido, sino también a “jóvenes que sienten que la historia de Colombia les pertenece, porque Hijos e Hijas somos todos y en ese trayecto tenemos una historia más global por recuperar, una memoria más plural que recrear, una impunidad por denunciar y derrotar” (Gómez y Antequera, 2007: s.p.).

El considerarse parte de una generación que nació y vive en medio de la guerra (García, 2011) no implica su total autoreconocimiento como víctimas, en tanto que sujetos de atención psicosocial o “reclamantes de indemnizaciones” (Hijos e hijas, 2006b)<sup>394</sup>. Por el contrario, lo que pretenden a través de las diferentes acciones que realizan es evidenciar a las víctimas como sujetos políticos, demandantes al Estado de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, “que no son sólo el discurso de reclamo de las víctimas sino un fundamento necesario de nuestra democracia” (Hijos e hijas, 2009: 67), y con ello, que se reconozcan las causas históricas y estructurales del conflicto armado y se haga justicia respecto a los crímenes cometidos contra los militantes de izquierda en Colombia<sup>395</sup>.

Desde el punto de vista organizativo, su apuesta ha sido la construcción de relaciones horizontales entre sus integrantes, la toma de decisiones mediante la deliberación en el espacio de asamblea y la conformación de comisiones de trabajo para la distribución de las tareas<sup>396</sup>. Sin embargo, esta apuesta no siempre se ha logrado concretar totalmente, ni ha estado exenta de conflictos y tensiones internas, por la existencia de liderazgos fuertes

---

<sup>394</sup> Al respecto, resultan congruentes las siguientes reflexiones: “Ser puesto en la posición de víctima, posición pasiva de sacrificado, prolonga lo espantoso de la agresión sufrida y no permite considerarse como parte integrante de la historia social [...] Ser víctima es ocupar aquel lugar particular de exclusión de la historia: nada se puede decir, no se puede nombrar al agresor, y se ubica en la fatalidad en donde todo puede advenir. Las víctimas siguen viviendo lo espantoso, marcadas por el horror, el silencio, en un no-saber-decir donde sólo quedan pedazos de discursos, fragmentos enigmáticos” (Ulriksen-Viñar, 2006: 124-125).

<sup>395</sup> Este tipo de posicionamientos, ha implicado que algunos de los integrantes de la agrupación hayan sido amenazados por organizaciones de extrema derecha, provocando exilios temporales o una necesaria restricción de las actividades cotidianas.

<sup>396</sup> Algunas de las comisiones que se han intentado organizar son: justicia, procesos formativos, comunicación, académica, y otras han surgido de acuerdo a las necesidades que se tienen en el recorrido.

entre sus integrantes, por las distintas trayectorias, experiencias e intereses presentes<sup>397</sup>, por la dificultad de llegar a consensos, y por los niveles diferenciados de compromiso que se asumían al momento de organizar y llevar a cabo las acciones que han emprendido.

Como agrupación, Hijos e hijas estableció vínculos con organizaciones, centros de investigación, universidades y entidades de cooperación internacional que trabajan temáticas afines: la “Corporación Reiniciar”, el “Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado” (Movice), El “Centro de Investigación y Educación Popular” (Cinep)<sup>398</sup>, El “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo” –PNUD- entre otras. Además, desde octubre de 2010 forma parte de la Red Internacional de H.I.J.O.S., integrada por hijos e hijas de México, Argentina, Uruguay, Chile, Guatemala, Colombia, Perú, España y Francia. Durante este periodo se conformó también la agrupación “Hijos Colombia en México”, con quienes se coordinaron algunas acciones, pero que como agrupación han actuado de manera independiente.

Desde sus inicios el trabajo de la agrupación se ha concentrado principalmente en Bogotá, sin embargo, se han conformado diferentes colectivos de Hijos e hijas en otras ciudades y regiones del país a partir del 2007: Medellín, Santa Marta, Manizales, Meta (funcionando en la capital, Villavicencio), Bucaramanga, Barranquilla. Estos procesos regionales, que han sido fluctuantes y que lograron consolidarse en unos casos más que en otros, han estado a su vez atravesados por distintas tensiones, una de ellas está relacionada con las especificidades del conflicto armado, dado que *“regionalmente es muy difícil*

---

<sup>397</sup> Al respecto, uno de los entrevistados mencionaba que: “Entonces había unos que estaban mucho más entregados al tema organizativo, había otros que estaban pensándose el movimiento como una cosa mucho más grande, otros que estaban muy dedicados a la construcción del movimiento como tal, a pensárselo, a estructurar conceptos, a trabajar el tema de la memoria, a profundizar académicamente en el tema. Hay mucha gente también que está muy próxima, por una cuestión más de hacer cosas, de moverse, de no quedarse quieto y hay mucha gente que era simpatizante, que se acercaba en algunos momentos, que se acercaba, entraba, salía, iba, venía, pero que fue fundamental para las grandes cosas, digo los grandes procesos de movilización que hemos podido generar” (*Miguel*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

<sup>398</sup> El “Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz” (CINEP/PPP) es una fundación sin ánimo de lucro, que desde las orientaciones de la Compañía de Jesús, “trabaja por la edificación de una sociedad más justa, democrática y en paz desde una opción preferencial por hombres y mujeres que han sido excluidos y las víctimas. Para ello, genera alternativas para la construcción de la paz, el desarrollo humano integral, la realización de los derechos y la ampliación de la democracia, desde la investigación y producción de información, la educación, el acompañamiento a procesos sociales, el ejercicio de la incidencia y la comunicación” (Cinep, “Quiénes somos”, consultada: 12/10/2012).

*organizarse... por ejemplo en Medellín es un video*<sup>399</sup>, *porque el tema de seguridad se mueve desde otra cosa, Medellín está paramilitarizada totalmente, entonces como que reunirse, conseguir algún joven que vos digas sí... o sea, construir las confianzas es muy complicado*” (Lorena, integrante de Hijos e hijas). A esta situación se suman las dificultades para desarrollar actividades públicas de memoria, dada la negación y estigmatización de la que han sido objeto los militantes de izquierda en el país<sup>400</sup>, y que se acentúa en algunas regiones,

Entonces decimos, vamos a hacer un lanzamiento público de Hijos por la Memoria y contra la Impunidad-Meta, y allí nos encontramos, hacemos el evento y venimos trabajando, pues en la lógica de reivindicar cada una de estas personas, en la lógica también de poder hacer que... los puntos de memoria que había en la ciudad [de Villavicencio, capital del departamento del Meta] se recuperen, y es porque nuestros papás, cada uno aportó cosas muy importantes en esa ciudad [...] Hijos Meta comienza con esa labor, de intentar recuperar esas pequeñas cosas ¿sí? Pero que son cosas que han intentado ir borrando de la historia de esos personajes ¿sí? Colegios que llevaban los nombres de nuestros papás y terminaron convirtiéndose en colegios oficiales pero con otros nombres, todas esas cosas [...] Ha habido una negación real, todos estos miembros que fueron diputados destacados, presidentes de concejo, de la Asamblea, representante a la cámara que hubo en el Meta... toda esta gente tenía espacios en la ciudad, donde era recordado, pero viene todo el proceso del uribismo<sup>401</sup> y esto se borra [...] Entonces también la tarea en la que nace Hijos es intentar recuperar esas cosas, que se vuelva a dignificar la memoria de esas personas, y además porque en el Meta el genocidio fue muy fuerte, fueron muchas personas. Entonces ahí hemos intentado hacer varias cosas [pero] lamentablemente, del grupo, del núcleo que iniciamos que éramos como unas 10 personas, algunos se tuvieron que ir de la ciudad por cuestiones de seguridad, entonces se fue reduciendo el número de gente (Mauricio, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

También se hicieron visibles tensiones entre un cierto centralismo proyectado desde Bogotá para la toma de decisiones a nivel nacional (dado el mayor acumulado de trabajo con el que cuenta) y la necesaria autonomía de las regiones: *“cuando venían las regiones eran espacios también para discutir como la cosa nacional, sin llegar a muchas*

---

<sup>399</sup> La expresión coloquial refiere a que es muy difícil propiciar la creación de organizaciones.

<sup>400</sup> Los procesos de estigmatización, de acuerdo con Goffman (1998) suponen la construcción de atributos profundamente desacreditadores del “otro”, pero a su vez la configuración de un estatus de “normalidad” de quien los emite.

<sup>401</sup> Los términos “uribismo” y “uribistas” se utilizan para referirse a aquellos que comparten los discursos y acciones llevadas a cabo por el presidente Álvaro Uribe Vélez durante su primer y segundo periodo de gobierno (2002-2006 y 2006- 2010).



*precisiones, y siempre estaba el debate sobre las regionales, que si Bogotá era la que tiraba línea, que si las regionales tenían autonomía...*” (Milena, integrante de Hijos e hijas). Pese a estas dificultades, a las diferencias de criterio y sentido que se han presentado tanto en Bogotá como en las demás regionales de Hijos e hijas, colectivamente han logrado desplegar variadas iniciativas, como veremos a continuación.

#### **4.1.1 Iniciativas públicas de Hijos e hijas para posicionar otras memorias<sup>402</sup>**

Una de las primeras acciones llevadas a cabo por Hijos e hijas, fue la elaboración de un comunicado público titulado: “Llamamiento a la Memoria”, a través del cual buscaban “vetar” a candidatos de diferentes partidos políticos (que se presentaron en las elecciones del Congreso de la República del 12 de marzo de 2006), por su presunta participación en crímenes de lesa humanidad: “Llamamos a no votar a favor de aquellos que directa o indirectamente, aliados con el paramilitarismo, son responsables en la impunidad de la ola de muerte y corrupción que continúa azotando nuestro país” (Hijos e hijas, 2006a). Con este primer pronunciamiento los Hijos e hijas comenzaron su tarea de “combatir el olvido con memoria y con la fuerza y dignidad del pasado que no debe ser borrado” (Hijos e hijas, 2006a).

Meses después, el 8 de julio de 2006, se realizó el lanzamiento público de la agrupación en el cual dieron a conocer su impronta de luchar por el derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral; evidenciaron la importancia de trabajar la memoria como “hilo conductor” para la discusión pública respecto al pasado reciente, toda vez que: “Sin el debate público sobre la verdad histórica, sin la superación de las causas reales del conflicto, sin transformaciones de raíz, estamos seguros que no lograremos la paz, y la prueba de ello es que la mentira y el silencio de estos años sólo han alimentado el conflicto” (Hijos e hijas, 2006b: 112).

---

<sup>402</sup> El análisis de estas iniciativas se concentrará principalmente en Bogotá, dado que allí es donde se ha nucleado el mayor número de integrantes y se cuenta con una trayectoria y tiempo de trabajo de más duración, lo que no implica desconocer las diferentes acciones llevadas a cabo en otras regionales de Hijos e hijas.

A partir de esto, la agrupación comenzó a desarrollar diferentes acciones y espacios de encuentro a través de los cuales visibilizaron públicamente sus demandas y posicionamientos políticos. Uno de estos espacios fueron las *tertulias*, que tenían por objeto propiciar un escenario de reflexión colectiva a través del cual aproximarse a las diferentes experiencias de lucha por la verdad, la memoria y la justicia que ya venían desarrollando organizaciones de derechos humanos en el país y otros colectivos de H.I.J.O.S. en distintos lugares de América Latina. A estos espacios fueron invitados académicos, intelectuales y defensores de derechos humanos, con el fin de discutir temas de coyuntura nacional que resultaban relevantes para posicionar su apuesta como agrupación:

Esos espacios de tertulia nos empezaban a dar insumos a nosotros para interlocutar con otras organizaciones y para mirar nuestras propias posiciones frente a temas como: la “Ley de Justicia y Paz”, frente al tema de la impunidad en casos puntuales como el del Palacio<sup>403</sup>, en casos de desaparición forzada como el de Nydia Erika Bautista<sup>404</sup>, en fin. Esos espacios de tertulia fueron muy importantes para integrarnos como grupo (*Miguel*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

También fueron invitadas distintas organizaciones de izquierda para que “nos contaran sus procesos de formación. Hubo gente de la Juco<sup>405</sup>, del Partido Comunista, de

---

<sup>403</sup> Se refiere a la toma del Palacio de Justicia protagonizada por guerrilleros del Movimiento 19 de Abril (M-19) y la posterior retoma por parte del Ejército y la Policía Nacional, el 6 y 7 de noviembre de 1985, cuyo saldo trágico fue el de 98 muertos, entre ellos 11 magistrados, y la desaparición forzada de 11 personas más. Sobre este hecho se han realizado numerosas investigaciones, algunas oficiales y otras desarrolladas por organizaciones de derechos humanos y colectivos de abogados. La última de ellas fue realizada por La “Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia”, la cual estuvo integrada por tres ex presidentes de la Corte Suprema de Justicia, “con la finalidad de construir la memoria histórica y aportar a la satisfacción del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad colombiana [...] La Comisión presentó en 2006 un informe preliminar de los hechos y, posteriormente, en 2007, uno complementario” (ICTJ, 2009).

<sup>404</sup> Nydia Erika Bautista “era militante del Movimiento 19 de Abril (M-19) y se dedicó al trabajo político de esta organización en Bogotá y Cali. Fue desaparecida forzosamente en Bogotá el 30 de agosto de 1987 por hombres vestidos de civil, que según investigaciones de la Procuraduría, pertenecían a la tristemente célebre Brigada XX de Inteligencia Militar ‘Charry Solano’ del ejército nacional, comandada por el ex general Álvaro Velandia Hurtado. A pesar de las múltiples pruebas e investigaciones, nacionales e internacionales, la condena de la Nación por el Consejo de Estado y una decisión del Comité de Derechos Humanos de la ONU, hasta el día de hoy no ha habido justicia. Los responsables andan libres. El proceso penal fue precluido en 2006” (Fundación Nydia Erika bautista, consultada 5/12/2012). Uno de los hijos de Nydia Erika formó parte de la agrupación Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad.

<sup>405</sup> Juventud Comunista

*Presentes por el Socialismo, gente que fue troskista, gente del MOIR<sup>406</sup>, del Movimiento Campesino, Sindical, de Mujeres” (Milena, integrante de Hijos e hijas). A través de estos espacios no sólo se fortalecieron los vínculos con otras organizaciones sociales y políticas y con el mundo académico, sino que también ocurrió un proceso de formación para sus integrantes, en el que además se trabajaban lecturas y se visibilizaban posturas diversas respecto a temas de interés colectivo.*

De manera simultánea, los integrantes de Hijos e hijas organizaron distintas *conmemoraciones* a personas asesinadas y desaparecidas, entre las que se encontraban sus padres y madres. A través de estas acciones (que como veremos en la tercera parte de este capítulo, involucran formas novedosas de expresión), se buscaba informar, generar inquietud y propiciar reflexiones en públicos amplios, con el fin de reiterar e insistir sobre acontecimientos, personas, y hechos, de manera que el sentido de la conmemoración se instalara en la sociedad y su recuerdo alcanzara una escala mayor (García, 2011). Estas conmemoraciones si bien se organizaban para recordar a determinadas personas, tenían como impronta la reivindicación del proyecto político al que pertenecían, tal y como lo señala una de las entrevistadas:

Cuando hacíamos las conmemoraciones, que para nosotros son muy importantes, y en ese momento lo eran, pues estábamos rescatando la memoria no sólo de una persona, no sólo de un padre o sólo de una madre, sino que nos interesaba, obviamente, mostrar a la persona, mostrar al individuo -porque aquí los debates han caído en cifras, han caído en números y se les olvida que estamos hablando de personas- pero, detrás de la persona, mostrar todo el movimiento social y político del que hacían parte, porque efectivamente todos nuestros padres y madres que fueron asesinados por, principalmente por el Estado, pues pertenecían a alguna organización política (*Sandra*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

Entre el momento en que es lanzada públicamente la agrupación y mediados del 2011, algunas de las conmemoraciones que se realizaron fueron<sup>407</sup>:

---

<sup>406</sup> Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR).

<sup>407</sup> Retomo la información presentada por Martha García (2011: 149) con algunas ampliaciones hasta 2011.

**Tabla No 2**  
**Conmemoraciones realizadas por Hijos e hijas (2006-2011)**

Fecha	Lugar	Conmemoración
30 de agosto de 2006	Bogotá	Día internacional de los detenidos desaparecidos, 19 aniversario de la desaparición forzada de Nydia Erika Bautista y homenaje a Jaime Gómez, historiador y asesor de Piedad Córdoba, desaparecido en marzo de 2006
7 de noviembre de 2006	Bogotá	21 aniversario de la desaparición de once personas en el Palacio de Justicia
3 de junio de 2007	El Castillo (Meta):	15 años de la matanza de Caño Sibao (Granada), en la que fueron asesinados María Mercedes Méndez de García, Rosa Peña, William Ocampo, Ernesto Zaralde y Amparo Sandoval
18 de mayo de 2007	Bogotá	10º aniversario del asesinato de Mario Calderón y Elsa Alvarado, investigadores del Cinep
10 de diciembre de 2007	Medellín	20 años de la retención, desaparición, tortura y asesinato de Francisco Gaviria, estudiante de la Universidad de Antioquia y militante de la Unión Patriótica
18 a 20 de enero de 2008	Barrancabermeja	Toma cultural de Barrancabermeja en homenaje a Manuel Gustavo Chacón, a veinte años de su asesinato
16 de mayo de 2008	Barrancabermeja	Diez años de la masacre cometida el 16 de mayo de 1998 en la Comuna siete
5 y 6 de diciembre de 2008	Ciénaga (Magdalena)	80 años de la huelga y masacre de las Bananeras
6 de junio de 2009	Finca El Diadal, El Castillo – Meta	Homenaje a María Mercedes Méndez de García, 17 años de memoria
03 de Octubre de 2009	Villavicencio	Conmemoración de los 10 años del asesinato de James Barrero
5 de Noviembre de 2010	Bogotá	25 años de Impunidad respecto a los hechos del Palacio de Justicia
26 de noviembre de 2010	Villavicencio	Conmemoración de los 18 años del asesinato de José Rodrigo García Orozco. Recorrido por la vida y la memoria de las víctimas de la violencia política del departamento del Meta
22 de abril de 2011	Bogotá	Homenaje a Guillermo Rivera Fúquene desaparecido el 22 de abril de 2008

Durante el 2008 además de las conmemoraciones, los integrantes de Hijos e hijas realizaron los *Foros por el derecho a la memoria*<sup>408</sup> cuyo propósito central era generar espacios de deliberación con universidades, agrupaciones de jóvenes, defensores de

<sup>408</sup> De acuerdo con una de las entrevistadas, este proyecto fue financiado por la Unión Europea y los recursos canalizados por intermedio del Movice. Con los foros se buscaba discutir en las regiones las posibilidades de construir una política pública de memoria.

derechos humanos y distintas organizaciones sociales y así “construir una propuesta para la reivindicación social de algo que nos pertenece colectivamente y al mismo tiempo nos hace falta como país: MEMORIA” (Hijos e hijas, 2008: s.p.).

Estos Foros se realizaron en cinco ciudades del país: Barrancabermeja, Barranquilla, Medellín, Santa Marta y Bogotá y se orientaron desde cuatro ejes: 1) memoria y educación, en tanto se reconocía la relevancia que tiene la educación en general y la escuela en particular para la transmisión de “pasados no hegemónicos”, 2) memoria, impunidad y garantías de no repetición, discusión con la que se buscaba evidenciar que “la reconstrucción del pasado en el presente, debe servir de manera efectiva para evitar la repetición de la violencia y conducir a caminos mejores para todos” (Álvarez y Pedraza, 2009: 30) 3) memoria e identidad, en este eje se partía del presupuesto que la construcción de la identidad nacional no puede ser simplificada a la historia oficial, por cuanto en este complejo proceso intervienen distintas formas de recuerdo-olvido, en el que cumplen un papel fundamental los medios de comunicación, 4) memoria, movimientos sociales y partidos políticos, aquí la reflexión se orientó a evidenciar el carácter amplio que supone trabajar con la memoria y contra la impunidad, no sólo referida al ámbito jurídico o al de la “nostalgia”, sino como una “potencia de transformación y articulación de las luchas sociales” (Álvarez y Pedraza, 2009: 32). Como producto final se publicó el libro: “De nuestra voces, memorias para un nuevo caminar”, en el cual se recogieron “los pensamientos, experiencias y propuestas presentadas en estos espacios de memoria” (Hijos e hijas, 2009: 9).

Otra iniciativa llevada a cabo, fue el desarrollo de *talleres y charlas en instituciones escolares*. Se trató de una experiencia acotada, implementada por algunos integrantes de la agrupación, que surgió por la inquietud que les suscitaba el desconocimiento que había en las instituciones escolares sobre el pasado reciente. Según una de las entrevistadas:

Esa fue una iniciativa muy bonita que se tuvo, que realmente se abandonó, y es que fuimos a los colegios porque cuando llegamos a los colegios nos dimos cuenta que la historia que se está contando en los colegios no es nuestra historia realmente, se cuenta la historia de Colón, se cuenta la historia... [risas] si acaso llegamos a Simón Bolívar, entonces cuando le

preguntamos a los chicos qué era la Unión Patriótica, qué era la UP, yo recuerdo mucho que ellos hasta dijeron que era una marca de gaseosa, o sea ¡no tenían ni idea que es la UP! [...] no saben realmente qué fue el M-19, no tienen ni idea por qué surgieron las guerrillas en este país, o sea no tienen ni idea de la verdadera historia que nos toca, entonces por eso quisimos como contarles también, desde nuestro punto de vista, esa historia que nos han querido negar y que se quiere olvidar [...] o sea, cómo es posible que en los colegios no se cuente la historia de la Unión Patriótica, y repito y hago mucho énfasis en la Unión Patriótica porque es que el genocidio que ocurrió aquí en Colombia sólo ha ocurrido en Colombia, en ningún otro lugar del mundo, y debería recordarse para que no se vuelva a repetir (*Sandra*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

Mediante la realización de charlas (en las que contaban su experiencia como hijos e hijas), talleres y foros, se buscó problematizar con los estudiantes escolares los distintos recuerdos y olvidos que atraviesan la historia del país, especialmente los referidos al conflicto armado, sus víctimas, los niveles de impunidad existentes y las iniciativas de memoria llevadas a cabo por diferentes organizaciones sociales y de derechos humanos, con el ánimo de “contar un poco esos procesos que nunca se cuentan”, dado que en los contextos escolares “uno no tuvo la oportunidad de escuchar nunca esa historia” (*Mauricio*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia)<sup>409</sup>.

Se desarrollaron además talleres de *cartografía de la memoria*, unos a nivel nacional, “donde se ponía el debate en las regiones de qué es memoria, para qué sirve y pues como que la gente aportaba, y otros en Bogotá en unos barrios específicos” (*Milena*, integrante de Hijos e hijas), y algunos integrantes de la agrupación participaron en eventos académicos nacionales e internacionales con la presentación de *ponencias* y la publicación de *artículos* referidos al proceso de la agrupación y al tema de la memoria y la impunidad<sup>410</sup>. Asimismo, como colectivo realizaron *galerías de la memoria*, “que es como

---

<sup>409</sup> Un proceso similar de reflexión y diálogo se llevó a cabo también en algunas universidades de Bogotá: Nacional, Javeriana, El Rosario y El Externado, por invitación de profesores cercanos al trabajo de la agrupación. El objetivo de estos espacios era “llegarle a la mayor cantidad de gente y la academia resultó como un escenario en el que estaba la discusión, que estaba abierta al debate y en el que el intercambio con los estudiantes por ser una apuesta generacional pues era importante, entonces por eso se establecieron, porque la gente también nos empezó a buscar...” (*Milena*, integrante de Hijos e hijas).

<sup>410</sup> Algunas de las ponencias presentadas fueron: Gaviria, Pedraza, et al (2006) “Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad”; Gómez y Antequera (2007) “La memoria, centro de la Paz. Reflexiones sobre verdad, justicia, reparación y negociación del conflicto” ponencia presentada en la II Plenaria Internacional por la Paz en Colombia, Getafe-Madrid, España; Díaz, Pedraza y Gómez (2007) “Espacio y tiempo hechos memoria: recordar desde los monumentos” ponencia presentada en el XII Congreso de Antropología en Colombia.

*una apuesta un poco distinta que tenemos sobre la imagen fotográfica que se utiliza de las personas desaparecidas o de las personas asesinadas, porque tratamos de construir unas galerías que fueran como mucho más... pues que mostraran rostros alegres, coloridos”* (Milena, integrante de Hijos e hijas) y elaboraron, con el apoyo de otros colectivos, varios videos sobre las conmemoraciones, homenajes e intervenciones que en el espacio público ha realizado la agrupación.

La puesta en marcha de este conjunto de iniciativas, pone de presente la importancia que ha tenido para los integrantes de Hijos e hijas el disputar públicamente los sentidos del pasado, a través de innovar en las estrategias de discusión, movilización y participación política, y mediante el establecimiento de alianzas con otras organizaciones y movimientos sociales. Se trata de un interés por reiterar, repetir, denunciar y exigir justicia frente a las sistemáticas violaciones a los derechos humanos de las que fue víctima la generación de sus padres, buscando hacer de esta memoria, una *memoria emblemática*, es decir, construir un marco de referencia a partir del cual organizar y dar sentido a memorias que permanecían sueltas, desarticuladas u ocultas (Stern, 1998), sobre este aspecto volveré más adelante.

#### **4.1.2 Divergencias, fracturas y nuevas apuestas colectivas**

A mediados de 2011 se produjo una ruptura en la agrupación. Una parte de sus integrantes continuó nombrándose como “Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad”, mientras que otros adoptaron la denominación de “Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio” (H.I.J.O.S. Colombia), retomando la sigla de sus homólogos de Argentina, Uruguay y Guatemala.

Las causas de esta ruptura fueron varias e hicieron visible la existencia de posiciones y sentidos políticos diferentes entre sus integrantes, resultado de las transformaciones y contingencias propias de la dinámica de los grupos, sus conflictos y tensiones (García, 2011). Entre los motivos expresados por algunos de los entrevistados para que se presentara la división, y sobre los que no hay un acuerdo, están: discrepancias

desde el punto de vista organizativo sobre la forma como se llevaron a cabo proyectos que contaban con financiación internacional (pues con ello, se estaba pasando de una lógica autogestiva y solidaria, a hacer de la agrupación una organización no gubernamental – ONG- lo que acarrearía cambios en el principio de horizontalidad desde el que trabajaban); el incumplimiento de “acuerdos fundacionales”, toda vez que desde el surgimiento de la agrupación era claro que la mayoría de los integrantes participaban en otras organizaciones políticas además de Hijos e hijas, pero que no se buscaría desde ellas su “control político”; diferencias de tipo ideológico-político en la forma como se establecieron los vínculos entre la agrupación que trabajaba en Bogotá y los otros colectivos de Hijos e hijas que se fueron conformando en otras regiones y ciudades del país, relaciones que dicho sea de paso también se vieron afectadas por la división de la agrupación; posicionamientos distintos respecto a qué privilegiar a la hora de trabajar las memorias: organizar las demandas en torno a casos particulares o en relación con proyectos políticos impulsados por otras organizaciones y movimientos sociales, articularse o no a las iniciativas de memoria auspiciadas por instancias gubernamentales, entre otras discusiones.

Las implicaciones que trajo consigo esta ruptura van desde el quiebre de vínculos afectivos: *“es muy difícil eso y además, porque también allí hay personas que yo quiero mucho...”* (Mauricio, integrante de H.I.J.O.S. Colombia), pasando por valoraciones respecto a la dificultad de consolidar procesos al interior mismo de la izquierda, de la cual ellos como Hijos e hijas forman parte: *“el rompimiento para mí es como triste, es decepcionante, pero también da muestras de la incapacidad que tenemos para construir dentro de la izquierda colombiana. Yo por lo menos estaba esperando un escenario mucho más tranquilo en el que pudiéramos discutir, pero pues no llegó”* (Milena, integrante de Hijos e hijas), hasta verlo como una oportunidad para avanzar en la lucha por la memoria y en contra de la impunidad: *“entonces sentimos algunos que no teníamos que seguir como en ese estancamiento de discusiones y por eso como la decisión de separarnos, que yo creo que sí es muy buena porque ha posibilitado que los dos grupos actuemos, nos movilizemos y actuemos en lo que realmente es importante y eso es la lucha por la memoria y contra la impunidad”* (Sandra, integrante de H.I.J.O.S.).



Basados en la historia colectiva común, sus aprendizajes y experiencias, desde mediados de 2011 cada una de las agrupaciones continuó desarrollando su trabajo. “Hijos e hijas por la Memoria y contra la Impunidad”, lanzó las campañas: “Para desaparecer la injusticia, aparece la memoria: ¿qué sabes de las y los 58.000 desaparecidos en Colombia?” y “Somos ríos de memorias y afluentes de justicia”, esta última en el marco del “Proyecto Hescuela”, el cual a su vez, según una de las entrevistadas, implicó el desarrollo de varias campañas regionales:

Entonces por ejemplo en Santa Marta-Taganga la campaña es lanzar a Bateman<sup>411</sup> a la alcaldía, como para recuperar una figura histórica para esa área, Bateman creo que es samario y es muy querido en la región; pero también para problematizar la forma de hacer política y hacer memoria de las luchas. En Bucaramanga se hizo un proceso en el que se visibilizó como ha habido “falsos positivos”<sup>412</sup> judiciales del ochenta hasta el presente y los procesos de persecución. En Barrancabermeja queremos recuperar el archivo fotográfico de la USO<sup>413</sup> y desde allí como contar las experiencias, los aportes de la USO. En Bogotá es una campaña sobre desaparición forzada, para visibilizar la impunidad que cruza la desaparición pero también las afectaciones específicas de género. Entonces partimos del caso de Guillermo Rivera y Jaime Gómez<sup>414</sup> que son los casos más recientes

---

<sup>411</sup> Se refiere a Jaime Batemán Cayón, fundador y líder del Movimiento 19 de Abril (M-19), quien nació en Santa Marta (capital del departamento del Magdalena), el 23 de abril de 1940 y murió el 28 de abril de 1983, al estrellarse la avioneta en la que viajaba rumbo a Panamá.

<sup>412</sup> La expresión “falsos positivos” es la denominación que desde el 2008 reciben las ejecuciones extrajudiciales cometidas por integrantes de las Fuerzas Militares, quienes han presentado cuerpos de civiles como si fueran de guerrilleros muertos en combate para mostrar resultados en la “lucha contra la subversión”. Esta situación, que se hizo pública a través de varios medios de comunicación, como resultado de las denuncias realizadas por los familiares de las víctimas, derivó en la destitución de varios oficiales y suboficiales del Ejército y la apertura de investigaciones, algunas de las cuales han precluido por vencimiento de términos y otras han finalizado en condenas. Una de las más recientes fue la realizada por un juez en el departamento de Antioquia quien elevó penas de entre 15 y 20 años de prisión a cinco militares “por el homicidio de varios campesinos que luego hicieron pasar como guerrilleros muertos en combate” (*El Tiempo*, 15/03/2013, consultada 30/03/2013).

<sup>413</sup> Unión Sindical Obrera (USO) de la Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL

<sup>414</sup> Guillermo Rivera Fúquene era economista de la Universidad Autónoma de Colombia y militante del Partido Comunista. Estaba afiliado al Sindicato de Trabajadores de la Contraloría de Bogotá (Sintracontrol) y desempeñó el cargo de presidente del Sindicato de Servicios públicos de la capital (Sinserpúb) (*El Espectador*, 15/05/2008, consultada 30/03/2013). Fue detenido–desaparecido forzosamente el 22 de abril de 2008, torturado y ejecutado extrajudicialmente el 28 de abril y sepultado el 15 de julio del 2008. Pese a la existencia de pruebas técnicas y testimoniales que dan cuenta de la responsabilidad de unidades de la Policía Metropolitana de Bogotá, el crimen permanece impune. (En: Justicia y Paz 22/04/2010, consultada 30/03/2013).

Jaime Gómez Velázquez fue desaparecido el 21 de marzo de 2006 cuando salió a ejercitarse en un parque ubicado en el centro de Bogotá, era historiador, politólogo, docente universitario y dirigente sindical. A la fecha de su desaparición se desempeñaba como asesor de la Senadora Piedad Córdoba. Sus restos fueron encontrados el 23 de abril del 2006 y en octubre de 2007 la Fiscalía reconoció públicamente que había sido

de desaparición forzada y que están en Hijos y que ocurrieron en Bogotá, para decirle a la gente que hubo, que ha habido desaparición forzada, que sigue habiendo, que pasa en Bogotá (*Milena*, integrante de Hijos e hijas).

El proyecto “*Hescuela: desaprendiendo para liberar*”, en el cual la agrupación concentró buena parte de sus esfuerzos, contó con la financiación del United States Institute of Peace y tuvo como propósitos centrales los siguientes:

Primero, consolidar nuestras apuestas políticas desde el mejoramiento de las herramientas y estrategias de acción, la capacidad analítica de las y los integrantes, el fortalecimiento de la capacidad colectiva y el crecimiento de la organización, segundo, avanzar en la construcción crítica y reflexiva de las nociones de justicia y memoria, con la premisa ética de no repetir discursos de moda y el propósito de hablar desde nuestras propias realidades e intenciones políticas e incidir en el contexto actual de Colombia, y tercero, avanzar en la definición de la estructura organizativa de Hijos e hijas, de tal manera que los principios de horizontalidad fueran discutidos y pudiéramos encontrar nuestras propias maneras de organizarnos (*Hijos e hijas*, 2012: 15).

Para el desarrollo de esta iniciativa se realizaron varios encuentros nacionales en Bogotá, Bucaramanga, y en el municipio de Atánquez, departamento del Cesar, y se llevaron a cabo procesos de *Hescuela* en ciudades como: Santa Marta, Barranquilla, Barrancabermeja, Bucaramanga, Manizales y Medellín, y en la vereda La Esperanza, en el departamento de Antioquia. Desde el punto de vista metodológico el proyecto *Hescuela* retoma los criterios, formas de trabajo y aportes pedagógicos de la educación popular, e incluyó como temas de discusión, aprendizaje y reflexión los siguientes: 1) conflicto, terrorismo de estado y control social, 2) dignificación de la memoria, 3) justicia e impunidad, 4) educación y cultura para la no repetición 5) articulación e incidencia 6) negociación del conflicto armado y construcción de paz. Un aspecto clave que emergió del último encuentro nacional realizado en Atánquez fue la relevancia de hacer un seguimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (*Hijos e hijas*, 2012).

---

asesinado, no obstante el crimen continúa en la impunidad (En: Gómez, Diana “5 años de impunidad...” 08/08/2011, consultada: 5/12/2012).

A finales del 2012, como parte de los resultados del proyecto se realizó el lanzamiento de una publicación y un material audiovisual. En ellos, se da cuenta de la apuesta metodológica del proceso, se incluyen reflexiones en torno a temáticas como el conflicto armado, la guerra sucia y la memoria y la justicia, así como elaboraciones desde la experiencia personal respecto a lo que implicó la pérdida violenta de los progenitores “hasta escenarios donde esa experiencia se articula con procesos más amplios que buscan comprender las conexiones que permitieron su resignificación a través del encuentro con la hermana y el hermano, a través del horizonte común que se comparte por historias similares y del horizonte que se construye en colectivo” (Hijos e hijas, 2012: 1). Además se da cuenta de las posibilidades de trabajo y acción en las distintas regiones en las que se llevó a cabo el proyecto *Hescuela*, y finalmente se expone una reflexión “dialéctica y simultánea entre formación y acción, academia y movimientos, teoría y práctica” (Hijos e hijas, 2012: 20).



Imagen 10 Cartel de lanzamiento del libro y documental del proyecto *Hescuela*

Fuente: <https://es-es.facebook.com/hijoscolombia> (consultada 25/12/2012)

Por su parte, los integrantes de H.I.J.O.S. Colombia, buscaron articularse con otros colectivos y organizaciones interesadas en trabajar la memoria, “*porque nos hemos dado*

*cuenta que no somos los únicos y tenemos que hacer causa común, más en un contexto actual donde el Estado se ha apropiado del discurso de las víctimas” (Sandra, integrante de H.I.J.O.S. Colombia), y conformaron la “Mesa de Escrache”<sup>415</sup> a través de la cual organizaron, entre otras acciones, un “escrache al General (R) Velandia Hurtado por su responsabilidad en la detención arbitraria, tortura, desaparición forzada y homicidio de la militante del M-19 Nydia Erika Bautista de Arellana”. También llevaron a cabo la campaña “Jaime Garzón<sup>416</sup> a la alcaldía de Bogotá: la memoria al poder”, la cual buscaba “rescatar los sueños, las esperanzas, que en eso se sostenían varios de nuestros padres y madres que nosotros representamos con Jaime Garzón” (Sandra, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).*



Imágenes 11 y 12 Cartas de la memoria

Fuente: <http://hijosenbogota.blogspot.mx/p/cartas-de-la-memoria.html> (consultada 25/12/2012)

<sup>415</sup> También denominada como “Mesa contra la impunidad” (dado que el término “escrache” no es tan conocido en Colombia), tiene por objetivo darle a conocer a la “opinión pública” la impunidad en la que se encuentran muchos crímenes en el país (pese al avance que en materia de justicia han tenido algunos casos) y denunciar la forma como esa impunidad opera y persiste.

<sup>416</sup> Jaime Garzón Forero era un destacado periodista y humorista colombiano que fue un asesinado en Bogotá el 13 de agosto de 1999. Ocupó cargos públicos en la alcaldía menor de Sumapáz (Localidad 20 del Distrito Capital de Bogotá) y fungió como intermediador en la liberación de secuestrados en poder de las FARC. El abogado que lleva el caso por su asesinato recientemente manifestó que “hace muchos años se evidenció que existían presiones e intereses ocultos con el fin de que nunca fueran llevados ante la justicia los autores intelectuales y materiales del asesinato de Garzón Forero, para lo cual mataron y amenazaron a por lo menos seis testigos claves” (*El Espectador*, 13/08/2012, consultado 25/12/2012). Luego de 13 años, el crimen de Jaime Garzón continúa en la impunidad.

Otra de las iniciativas impulsadas por H.I.J.O.S. Colombia y trabajadas desde la “Mesa de Escrache” son las “cartas por la memoria”, cuyos objetivos son denunciar la impunidad en la que se encuentran los crímenes de sus padres y madres y visibilizar a sus perpetradores. Como colectivo han trabajado también en la producción de *píldoras de la memoria*, consistente en cortos audiovisuales, a través de los cuales “*hemos como ido rescatando lo poco que se encuentra en archivos digitales y todas estas cosas, de nuestros papás*”(Mauricio, integrante de H.I.J.OS. Colombia). Estas iniciativas son presentadas y puestas en circulación en los distintos espacios en los que participa la agrupación: eventos académicos, conmemoraciones y homenajes.

Como lo señala Martha García (2011) resulta aún prematuro analizar las implicaciones del trabajo que realiza cada una de estas agrupaciones, así como establecer diferencias profundas en los sentidos que orientan su accionar, lo cierto es que tanto en su historia común como en los desafíos que se imponen en la actualidad, es claro que tanto para ambos colectivos continúa el imperativo, planteado años atrás, de entrar en el combate por la memoria y exigir “no sólo la legitimidad de nuestra historia, sino en ese mismo orden de ideas su reivindicación como condición de posibilidad para el ejercicio de una democracia real, plural, capaz de reconocer las diferencias políticas y permitir la búsqueda de caminos alternativos para la construcción de un país diferente” (Gómez, Chaparro, Antequera y Pedraza, 2007: 39).

#### **4.2 TRANSMISIÓN DE MEMORIAS PERSONALES SOBRE EL PASADO RECIENTE EN HIJOS E HIJAS**

¿De qué maneras fue transmitida la desaparición-asesinato de los padres y madres a los integrantes de Hijos e hijas durante su infancia o juventud? ¿Cuáles actores y estrategias se pusieron en juego en la transmisión del pasado reciente? ¿Qué papel asumió la escuela frente a la experiencia de los hijos e hijas y sobre la situación de conflicto armado que para ese entonces se vivía en el país?

Como se mencionaba en el apartado anterior, la agrupación Hijos e hijas<sup>417</sup> está conformada por jóvenes cuyos padres o madres fueron desaparecidos o asesinados cuando tenían entre 5 y 10 años, y otros (dada la persistencia del conflicto armado en Colombia y la violación sistemática de derechos humanos que continúa hasta la actualidad), debieron afrontar la pérdida de los progenitores durante su juventud (17 a 24 años), con lo cual, la manera como es asumida en el contexto familiar la pérdida del ser querido va a variar, así como la forma como se transmite lo sucedido. Asimismo, conviene tener presente, que la agrupación cuenta con integrantes que se reconocen como hijos e hijas de opositores políticos o que se identifican con los propósitos de la lucha por la memoria y contra la impunidad que agencia la agrupación, pero que no necesariamente han debido afrontar la pérdida de un ser querido de forma violenta, lo que no excluye que en algunos casos se hayan vivido distintas formas de persecución, como se verá más adelante.

#### **4.2.1 “Yo siempre crecí como restringiéndome de palabras”: La transmisión en las familias**

Un primer elemento importante de señalar, es que varios de los entrevistados provienen de familias con trayectorias políticas de izquierda donde padres y madres, tíos e incluso abuelos, formaron y forman parte de algún partido político, organización social o sindical, o se vincularon a ellos a raíz del asesinato del ser querido. Esta situación es relevante si se tiene en cuenta que la constitución de una familia supone no sólo formas de crear y definir significados y sensibilidades, sino también formas y prácticas a través de las cuales mantener y transmitir esos significados y sensibilidades (Langellier y Peterson, 1997). Así, aparece como recurrente en varios de los relatos la participación de los hijos e hijas en reuniones y movilizaciones junto con sus padres, lo que da lugar, como lo señalaba uno de ellos, a una “transmisión vivencial”, es decir, a tener la experiencia desde la infancia

---

<sup>417</sup> Importante recordar que este análisis se concentra especialmente en la historia común que hasta el 2011 compartieron los integrantes de Hijos e hijas, aunque en las referencias de las entrevistas se indique la actual vinculación de los entrevistados a alguno de los dos colectivos que se conformaron luego de la ruptura.

de hacer parte de las acciones políticas que adelantaban sus progenitores, situación que en aquel entonces no necesariamente suponía una total comprensión del porqué de dichas acciones.

En mi caso es una cuestión bien extraña, por dos razones: Una porque en mi familia siempre se habló de las luchas populares, digamos, de las causas populares y no sólo de la tendencia a la que pertenecía la familia, porque entre otras mi mamá pertenecía a una y mi papá pertenecía a otra, entonces digamos que ya había en el mismo seno una diversidad... pero también porque los dos terminan apostando, precisamente para no quedarse en sus tradiciones, terminan apostando, mi madre por la lucha campesina y mi padre por las luchas urbanas [...] Entonces con el uno conocí por ejemplo las tomas de los barrios de aquí del sur [de Bogotá], lo que son La Victoria, por algo se llama la Victoria... Guacamayas, Molinos, como toda esa zona, él termina organizando toda esa zona allá y mi mamá termina metida en lo que en ese momento era un sector fuerte de la ANUC-Línea Sincelejo<sup>418</sup>, entonces yo crecí en las tomas de tierras de Sucre, Córdoba, del Oriente y también del Nordeste antioqueño, de Nariño, Cauca, Huila, de Santander, entonces digamos es un tipo de narrativa que no requiere... digamos que es una transmisión vivencial (*Carlos*, entrevista grupal No1, Hijos e hijas).

Yo creo que en mi vida yo no he marchado en dos primeros de mayo (risas) sí, yo tengo fotos, así, de la secuencia, año tras año los primeros de mayo, o sea que mi infancia la pasé entre juegos de fútbol, partidos de ajedrez, reuniones del Partido Comunista y reuniones del sindicato (risas) y tengo fotos y ¿sí?, pero eso... yo iba, jugaba con los otros hijos de los otros compañeros y compañeras y ¿sí? como que eso, pero más allá como que no había mayor información (*Sara*, entrevista grupal No1, Hijos e hijas).

Las trayectorias políticas de los padres y la manera como los hijos desde su infancia fueron involucrados en ellas, de forma más o menos explícita, van transmitiendo “maneras de ver”, (por ejemplo el reconocer “la situación de injusticia que se vive en el país”), así como “maneras de hacer” (la importancia de las luchas y la movilización para generar cambios sociales), como claves de interpretación y acción que van a ser, hasta cierto punto,

---

<sup>418</sup> La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) fue creada por el Decreto 755 de 1967 y puesta en marcha en 1968 por iniciativa del gobierno de Lleras Restrepo (1966-1970), para ofrecer un marco organizativo institucional que posibilitara llevar a cabo una “reforma agraria” en el país. Tuvo un importante desarrollo organizativo de carácter autónomo que incluyó la realización de congresos y la elaboración de un Mandato Campesino en 1971. Internamente se presentaron diferencias en la orientación del quizás más grande movimiento de masas del país en aquel entonces, lo que llevó a su escisión entre una ANUC “línea Sincelejo”, caracterizada por ser más radical en sus propuestas, en contraste con una ANUC “línea Armenia” más cercana a la oficialidad. Para una ampliación de esta historia véase: Fals Borda (2002).

continuadas por los hijos. De igual forma, varios de ellos desde su niñez se vieron involucrados emocionalmente en la persecución política de los copartidarios o compañeros de militancia de sus padres, detallando la asistencia a sepelios o recordando el dolor que tales hechos les causaban a sus progenitores.

Sandra: Me acuerdo de todas esas luchas que daban como sindicalistas [los padres], una lucha por la defensa de la educación pública, porque desde pequeña me he acordado que han querido privatizar la educación, me acuerdo toda la lucha que se dio junto con el sindicato de la salud, por la defensa de la salud pública, eh..., y todo el tema de reestructuración de hospitales y demás...

Constanza: Y eso, ¿te lo contaban o tú participabas de reuniones?

Sandra: Las dos cosas, me lo contaban y participaba, muchas veces desde pequeña me llevaban a las reuniones, a los seminarios, hasta me ponían a declamar y todo (risas), y otras lo contaban. *Me acuerdo desde pequeña asistiendo mucho, mucho, a los entierros de miembros de la Unión Patriótica, muchísimos y viendo como siempre todo el tema de injusticia social (Sandra, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).*

En otros casos, la vinculación política de uno de los progenitores se profundizó a raíz del asesinato de la pareja al establecerse redes con organizaciones de familiares que pasaron por situaciones similares, y con las cuales se llevaron a cabo acciones colectivas de demanda por verdad y justicia. Tal situación posibilitó que los hijos encontraran espacios de interlocución para elaborar su experiencia, espacios que más adelante van a definir, incluso, su participación en la agrupación Hijos e hijas

Mi mamá siempre fue militante de “Mujeres Demócratas”, pero entonces a raíz del asesinato de mi papá, pues se estaba constituyendo lo que hoy en día es Reiniciar y mi mamá comienza a trabajar [en esa organización] y ella es actualmente la persona que se dedica a hacer todo el trabajo de documentación del caso de la Unión Patriótica en el Meta, entonces por esos encuentros que hacen cada año en octubre de la UP yo venía con mi mamá [a Bogotá] y porque me interesaba también, pues porque yo no tenía el espacio en Villavicencio de hablar de esto y de nada, pero en ese momento como que aprovechaba y además para conocer otras personas que habían pasado por cosas similares y si, como que había escuchado varias veces como entrevistas y finalmente conocí a Iván [Cepeda] y por Iván también como que supe más como era su trabajo y ahí es cuando yo comienzo a militar como en serio, pero es ya cuando yo me vengo a vivir a Bogotá y si, como que yo entré a Hijos así... *(Mauricio, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).*



Esta misma trayectoria política, en un país con altos niveles de estigmatización de la izquierda<sup>419</sup> y con un conflicto armado que se ha agudizado en algunas regiones y ciudades, configuró también experiencias de convivencia familiar, en las que se hacía cotidiana “la guerra que se vive en el país” en particular la persecución, las amenazas y el señalamiento del que eran objeto los padres y que varios de los hijos debieron vivir, pero frente a lo que no siempre contaban con mayores explicaciones, entre otras cosas, por la corta edad que para ese entonces tenían.

Y bueno, cuando tenía cinco años mi padre fue asesinado, era dirigente nacional de la Unión Patriótica y fue asesinado un 3 de marzo de 1989, entonces eso marcó también mi infancia, porque aunque fue una infancia muy feliz, comenzó a estar marcada por saberse una parte de una historia que para las personas era extraña, temerosa, muy difícil, en esos años se veía mucha violencia. Yo sabía que en mi casa habían amenazas, yo sabía que las personas se le acercaban a mi papá y le decían que lo iban a matar, que tenía que irse, ese tipo de cosas las sabía, pero para mí eso no significaba una cosa de permanente miedo o angustia, no te sé decir por qué, tal vez mis padres supieron manejar muy bien la situación pero yo nunca lo percibí como una cosa que me afectara y me llenara de miedo y de temor (*José A*, en: “Por más que les pese la memoria crece...” 2010).

Pues uno en el mundo de niño se daba cuenta de muchas cosas, que estábamos en un restaurante y de repente nos tocaba salir corriendo, también eso hace que uno madure un poco más rápido en cuanto a saber dónde está parado, yo creo, era también... ¿sí?, era ver la lógica permanente de la guerra en la casa porque a cada rato nos ponían panfletos, nos grafitiaban el frente de la casa, yo iba saliendo para el colegio y esas cosas... quizás no entendía lo que decía ahí, pero yo sabía que algo estaba ocurriendo. Los escoltas... y para mí era como... yo no sé qué pensaría yo en esa edad pero era tenaz, porque yo bajaba para irme para el colegio y ahí estaban todos esos tipos y la mesa del comedor llena de revólveres [risas] cuanta vaina, entonces para uno como que uno no... como que no alcanza a dimensionar, pero sabe que algo ocurre, y finalmente pues cuando lo asesinan uno se entera de mucho más y comienza a atar cabos, también pasa eso (*Mauricio*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

---

<sup>419</sup> En este proceso de estigmatización conviene tener presente, como lo señalaban algunos de los integrantes de la agrupación Hijos e hijas que: “Cual antítesis de la derecha, como su otro constituyente, la izquierda se ha mantenido como un campo político que se forma a partir de la distinción de la derecha, de alguna manera en términos indisolubles, relacionados, indivisibles. La trayectoria de la izquierda en Colombia está marcada sin embargo por la radicalización de esa diferencia, en la medida en que su condición de otredad política se profundiza hasta caer en el punto de la más peligrosa estigmatización, segregación y exclusión, negando las posibilidades de formación de una democracia medianamente legítima” (Gómez, Chaparro, Antequera y Pedraza, 2007: 31).

También varias de las familias, además de verse hondamente afectadas por el asesinato o desaparición del padre o la madre, en no pocas ocasiones debieron desplazarse de sus ciudades y regiones de origen a otras localidades, en especial a la capital, Bogotá, debido a las intimidaciones y amenazas que continuaron recibiendo. En algunos casos esto ocurre con todo el grupo familiar, en otros opera un desplazamiento individual de uno de los hijos. Tal situación indudablemente generó rupturas en la cotidianidad pues significó afrontar, además de la pérdida del ser querido, el cambio en las formas de convivencia y el quiebre de los proyectos vitales que se tenían.

Pues imagínate, nosotros vivíamos en una ciudad en donde salíamos y conocíamos a todo el mundo, donde no sabíamos qué era coger un bus, porque como era tan chiquito, nosotros íbamos caminando a todo lado o en las motos o carros que habían ahí particulares, pero donde era más un pueblo que una ciudad la Barranca<sup>420</sup> de esos momentos. Donde el tema de la solidaridad era el pan diario y además por el contexto en el cual crecimos (*Miguel*, integrantes de H.I.J.O.S. Colombia).

Frente a esta situación, fue recurrente contar con redes de apoyo familiar y social que facilitaron el desplazamiento y la elaboración del duelo y de igual forma se mantuvo (y mantiene) un vínculo con las ciudades de origen y con las organizaciones en las cuales militaba el progenitor. No obstante, esto no excluyó que se produjeran conflictos con la familia ampliada por cuanto ésta en ocasiones no compartía e incluso censuraba que el hijo optara por una militancia política afín a la del padre asesinado, o también porque parientes cercanos tácitamente aceptaban la muerte violenta de habitantes de la ciudad en la que residían, en tanto a través de ello se había logrado “cierto nivel de paz y progreso”. Al respecto son ilustrativos los siguientes relatos.

Entonces yo llego acá a Bogotá [cuando tenía 16 años] y pues también para mí muy difícil, porque yo empiezo a ser parte de Hijos, afortunadamente conocí a H... conocí a Hijos y se

---

<sup>420</sup> Barrancabermeja es una ciudad ubicada en el departamento de Santander en la región conocida como Magdalena Medio, tiene una larga tradición de presencia de actores armados: guerrillas y paramilitares, así como de importantes organizaciones sociales y sindicales, entre ellas la Unión Sindical Obrera (USO) Sindicato de los trabajadores de ECOPETROL.

me abrieron muchas otras puertas que no tenía en ese momento, pero también era muy difícil porque mi familia era tenaz, *cuando yo llegué a vivir acá, vivía con mis abuelos y luego con mi tía, con mis abuelos maternos, pero ellos son unas familias súper conservadoras, uribistas hasta más no poder, entonces era muy fuerte. Muy fuerte porque comenzaban de una vez a tacharme y a decirme: “ahh es que va a seguir lo mismo que su papá y por eso lo mataron”* entonces todo el tiempo era la misma lógica, o sea para ellos era inaceptable que yo entrara a un movimiento como Hijos... mejor dicho... entonces eso terminó en un conflicto familiar muy fuerte hasta que dije: “¡hasta acá va y no más!” (*Mauricio*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

Yo me acuerdo en Barrancabermeja cuando yo estaba en el colegio, en el bachillerato, lo que fue el 96, el 97, 98 que en Barranca en tres, cuatro años, mataron unas cinco mil personas sumando todos esos años, pero si usted va hoy en día a Barranca eso: “Barranca es tierra de paz y progreso para todos, no ve que tenemos un Éxito y un Carrefour” “y está ECOPETROL y los contratistas... eso es un flujo de dinero increíble para...” *lo que la gente dice, incluida a mi familia, es “ahh mataron a esa gente, pero no importa, Barranca ahora está mejor”, es muy difícil, y eso que pasa en Barranca pasa en todo el país* (*Alejandro*, entrevista grupal No1 Hijos e hijas).

Ahora bien, la existencia de amenazas y de señalamientos por “ser de izquierda” o “provenir de zonas de guerrilla” provocó que en las familias de varios de los hijos se instituyeran como modalidad de transmisión silencios relacionados con la pérdida del ser querido como con la situación de persecución que se desató contra opositores políticos. En tal sentido, algunos de los entrevistados mencionaron que en sus familias les enseñaron a callar respecto a la filiación política de sus padres, a no mencionar en dónde se encontraban, y en general a no confiar en nadie ni decir nada, esto como una manera de salvaguardar tanto a los niños como a la familia en su conjunto<sup>421</sup>. En estos casos el silencio se impuso “como una forma de protección personal, en previsión de las posibles amenazas que pudieran sobrevenir. La censura provoca la desconfianza a causa del temor que se tiene a la delación, a la traición” (Le Breton, 2009: 66).

---

<sup>421</sup> Al respecto, en un artículo publicado por integrantes de la agrupación se señalaba lo siguiente: “Para muchos de nosotros se logró una díada que excluía la vida misma de la historia, pues no poder hablar sobre lo que pasaba, lo que se vivía o lo que se vivió, nos obligaba a encerrar los recuerdos en espacios privados, herméticos y limitados. Forzaba a un silencio cada vez más poderoso, un silencio que exigía el grito como salida, como única alternativa ante la negación pública de la experiencia” (Gómez, Chaparro, Antequera y Pedraza, 2007: 35).

Yo crecí con la línea educativa de: “tiene que olvidar”, “tú no sabes dónde está tu papá”, “no sabes con quién andaba”, “no tienes idea de nada” ¿sí? Porque era importante nunca ser como fuente de información potencial para nadie, ni para vecinos porque no se podía confiar en nadie, ni para amigos porque no sabías quiénes eran, o sea, para nadie. Todo el mundo era un peligro potencial, entonces muy chistoso, porque había gente que era de la familia, amigas de la familia durante muchos años, pero no se podía dar información porque uno, donde sean los traidores, van y sapean<sup>422</sup> dónde están las personas que se están escondiendo, o donde los cojan y los torturen, igual van y sapean a las personas dónde están escondidos, eso todo el tiempo era como la constante, era lo típico (*Claudia*, entrevista grupal No1 Hijos e hijas).

A uno a partir de lo que es esto, la guerra, pues a uno lo que le enseñan desde pequeño es a estar callado ¿sí? A no decir, pues en el colegio a mí me preguntaban qué hacía mi papá y decía: “el trabaja con vivienda”, pero yo nunca decía: “mi papá es militante de la Unión Patriótica”, ¿sí?, eso era... pues no, eso era imposible (*Mauricio*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

Se trataba de silencios decretados directamente por los familiares, relacionados con el “no decir”, “no informar” e incluso, “no utilizar determinadas palabras”, por cuanto su enunciación suponían un riesgo que incluía a los hijos, quienes no siempre comprendían el por qué hacerlo, pero acataban la orientación que les hacían sus padres.

Nosotros somos de Barrancabermeja y mi papá era médico en San Vicente de Chucurí, pero entonces sí crecí con esa estigmatización de las zonas de guerrilla, entonces cada vez que yo iba a San Vicente de Chucurí mi papá me decía: “usted no puede hablar de Elenos, no puede hablar de Farianos y no puede hablar de Masetos<sup>423</sup>” [...] Entonces yo me acuerdo que yo iba a visitar a mi papá allá y él me prohibía muchísimas palabras, él me decía que no podía hablar con nadie de eso porque había una cuestión de protección, él me decía: “esto tenemos que hacerlo porque nos tenemos que proteger, no podemos hablar de eso, porque no estamos en buen ambiente” y me lo prohibía, creo que a veces ni me lo explicaba, solamente me decía “usted no puede hablar de esto, esto y esto” [risas] “y quédese callado y solamente hable conmigo, cuando usted llegue al pueblo, usted llega y se baja, me espera y no puede hablar con más nadie”. *Entonces yo siempre crecí como, restringiéndome de palabras*, teniendo cuidado con eso, siendo muy selectivo y teniendo cuidado de con quien hablaba de esas cosas (*Alejandro*, entrevista grupal No1 Hijos e hijas).

---

<sup>422</sup> Expresión coloquial para referirse a la delación.

<sup>423</sup> “Elenos” y “Farianos” es la denominación coloquial utilizada para nombrar a los integrantes de las guerrillas del ELN y las FARC respectivamente. “Masetos” hace referencia a los miembros de la agrupación paramilitar “MAS”: Muerte a Secuestradores.

De esta forma, como lo plantea Luisa Passerini “lo no dicho puede deberse, o bien a que su recuerdo haya sido realmente suprimido –a causa de un trauma, del contraste con el presente, de conflictos de naturaleza individual o colectiva-, o bien a que las condiciones para que sea expresado aún (o ya no) existen” (Passerini, 2006: 25). En este caso, prevalecían (e incluso prevalecen) pocas condiciones para ejercer abiertamente la oposición política y hablar explícitamente de los actores de la guerra y de los crímenes de Estado.

Tal situación en ocasiones produjo un intento de los padres por “aislar” a sus hijos de las filiaciones políticas, como una manera de protegerlos de los peligros que acarreaban sus posiciones. Al respecto, una de las entrevistadas relataba cómo es a partir de la desaparición y posterior asesinato de su padre, el cual ocurre en el 2008 cuando ella tenía 22 años, que “vuelve a traer a la memoria” diferentes situaciones que se vivían en su hogar: allanamientos, sepelios, silencios y secretos, que solamente logran “retornar” precisamente a raíz de la pérdida del padre, porque él había intentado mantener a sus hijas al margen de su actividad sindical. Se trata del recuerdo de un conjunto de experiencias que habían sido ignoradas por la entrevistada durante un periodo de tiempo, pero que debido a la situación límite que se debe afrontar, emergen bajo una nueva forma.

Mis papás militaron en el Partido Comunista, fueron de la Unión Patriótica y empiezo a tener todos esos recuerdos del exterminio de la Unión Patriótica, de las veces que vi llorar, no sólo a mis papás sino a mi familia por compañeros que mataron, empecé a tener también recuerdos de atentados. Me acuerdo mucho del atentado de Aida Abella<sup>424</sup>, mi papá era asesor de ella; cuando mataron a Manuel Cepeda, pues creo que fue la primera vez que yo vi llorar a mi papá en toda la vida, y no sé, yo como que todas esas cosas yo las había guardado en un cajón de mi memoria... y empiezo también a recordar allanamientos en la casa y eso, *porque digamos que la memoria en mi casa está llena de muchos silencios, muchas cosas de las que no se podía hablar o de las que yo escuchaba hablar bajito*, muchos tíos y muchas tías que llegaban a la casa... muchas cosas así como... *o sea era un rollo así también de mucho silencio, que empiezan a llegar a mi memoria después de la muerte de mi papá* (Sara, entrevista grupal No1, Hijos e hijas).

---

<sup>424</sup> Ex concejal de Bogotá y ex presidenta de la Unión Patriótica, sobreviviente a un atentado terrorista realizado en 1996, actualmente exiliada en Europa.

Están presentes además, de forma no excluyente, silencios familiares más asociados al dolor que generó la pérdida violenta del ser querido, silencios que se prolongan y que de alguna manera impiden la elaboración del duelo, por cuanto éste tiene una serie de “requisitos” que en Colombia (dado el clima de polarización política y la presencia prolongada de distintos actores armados), no siempre son posibles de concretar: implica nombrar la causa de la pérdida para lograr la inscripción de la misma, elaborar un sentido sobre lo ocurrido, trabajar en la reparación de los efectos del daño, en síntesis, requiere poner en palabras los hechos ocurridos y por tanto una labor familiar de historización de la situación (Kordon y Edelman, 2007). Al primar el silencio en las familias, en muchos casos el duelo permanece bloqueado, lo cual hace que los deudos no comenten el sentido del acto traumático ni se permitan pensar en él: “por temor, han aprendido a callar como una forma para sobrevivir” (Velásquez, 2008: 135). En esa dirección resulta ilustrativo el siguiente relato:

Pero incluso a estas alturas éste es un tema que a mi mamá incluso no se le puede tocar, entonces como que muchas veces se ha preferido guardar silencio sobre muchas cosas, y yo creo que a todos les ha pasado. Cuando finalmente el silencio se convierte como en el único punto de encuentro, porque realmente no se quiere recordar, puede ser por muchas razones, pero muchas veces se prefiere que algunos temas no se toquen y eso fue lo que me pasó muchas veces en mi casa, sobre todo con mi mamá y todavía me pasa (*Eduardo*, entrevista grupal No1 Hijos e hijas)<sup>425</sup>.

Ahora bien, es importante señalar que la existencia de estos silencios, no impidió que muchos padres (especialmente aquéllos cuyo asesinato ocurrió cuando los hijos ya estaban jóvenes, o que no murieron por causas violentas) se encargaran de transmitir a sus sucesores interpretaciones sobre la situación política que vivían, por ejemplo relacionada con “la importancia de una solución negociada al conflicto armado” (Yessica, en PNUD, 2008) o más explícitamente a procesos históricos y eventos políticos ocurridos en las

---

<sup>425</sup> De acuerdo con Alejandro Castillejo, se podría afirmar que en la relación entre violencia y memoria hay una dimensión inenarrable, incluso inenarrable: “Hay cosas que no se pueden decir, no por incapacidad para hacerlo sino por esas fracturas del sujeto tan profundas que el solo hecho de enfrentarlas en la narración es de por sí terriblemente desestructurante” (Castillejo, 2010: 48).

regiones donde vivieron o de las que provenían como familia y que algunos de los hijos detallan como parte del legado que sus padres se encargaron de dejarles.

Y mi papá eso sí me hizo tener memoria, como de muchos episodios, San Vicente de Chucurí tiene como muchos episodios. El primero es que en el 29 [1929] cuando fue el primer levantamiento Bolchevique en el Líbano<sup>426</sup>, en San Vicente también se levantaron allá, o sea también hubo una serie de movilizaciones. Él también me quería recordar un poco lo que fue la experiencia de nacimiento del Ejército de Liberación Nacional, como ese recuerdo de que en esas montañas de Santander, un día un grupo de jóvenes había decidido armar una guerrilla. Junto a eso me acuerdo que también un poco me hablaba de Camilo Torres, yo me confundía un poco porque yo abría el álbum de mi papá y veía a Mao Tse Tung y veía a Camilo Torres, entonces claro, yo cuando entré a la Universidad yo decía: “¡esto es muy loco, mi papá por qué hacía esa mezcla!” [risas] pero lo entendí fue después cuando entiendo y leo sobre Camilo Torres (*Alejandro*, entrevista grupal No1 Hijos e Hijas)<sup>427</sup>.

Podría señalarse entonces, que las memorias familiares de los “hijos” están repletas de recuerdos, explicaciones, omisiones, silencios y olvidos y su transmisión en los contextos específicos como los que crecieron algunos de los integrantes de Hijos e hijas, supone tanto “la narración de historias que son para contar, como de secretos que se deben conservar” (Langellier y Peterson, 1997: 79), así como vivencias, significados y experiencias compartidas respecto a las implicaciones que tiene la militancia política. No obstante, al tratarse de “una generación que creció en el silencio” y “en medio de la historia silenciada de sus padres” (PNUD, 2008) estos silencios se expresan y circulan de diferentes maneras: como ocultación (olvido voluntario), como el límite de lo decible y lo indecible, y como incapacidad de comunicar (Cuesta, 2008). Estaríamos entonces frente a una forma de “pasado mudo” el cual “es muchas veces menos el producto del olvido que de un trabajo de

---

<sup>426</sup> Se refiere al levantamiento protagonizado en 1929 por trabajadores (zapateros, artesanos, campesinos, hombres y mujeres) simpatizantes del Partido Socialista Revolucionario (PSR) en la población del Líbano, departamento del Tolima, que tenía por objetivo la toma del poder por la vía de las armas. Para un análisis detallado de este evento puede consultarse: (Sánchez, 1976).

<sup>427</sup> Junto a estos contenidos más políticos, como lo señalaba el mismo entrevistado, había también un interés por transmitir otros de corte más regionalista, como aquel que señala que las personas del departamento de Santander son “gente echada pa'lante” a diferencia de quienes habitaban otras regiones del país, así como contenidos y prácticas consideradas por el entrevistado como “machistas” y de discriminación contra las mujeres de las que él actualmente toma distancia.

administración de la memoria según las posibilidades de comunicación” (Pollak, 1989: 13, la traducción es mía).

#### 4.2.2 (Re)construyendo los recuerdos

Otro de los aspectos que interesa trabajar dentro de los procesos de transmisión generacional de las memorias tiene que ver con la forma cómo los integrantes de Hijos e Hijas elaboraron la imagen-recuerdo de sus padres o madres asesinados, esto es, los actores y estrategias a partir de las cuales lograron reconstruir quién fue y qué hacía su progenitor, atendiendo, como se señalaba al comienzo de este capítulo, a las diferencias de edad y a la diversidad de circunstancias en las cuales ocurre la ausencia del ser querido.

De esta forma, aquellos hijos cuyo padre o madre fue asesinado durante la infancia por lo general cuentan con algunos recuerdos de la vida con ellos, de la forma como se relacionaban, de las virtudes que tenían: *“Yo digo que mi papá en el tiempo que estuvo conmigo siempre me dio lo que me tenía que dar, suficiente, demasiado diría yo”* (Alejandra, en: “Por más que les pese la memoria crece...” 2010), *“Siempre me acuerdo de mi papá muy tranquilo, super tolerante, respetuoso, como escuchando mucho”* (Manuela, en: “Por más que les pese la memoria crece...” 2010)<sup>428</sup>. También se destaca el trabajo que realizaban y el trato que tenían con las personas con quienes laboraban: *“desde muy pequeño tuve la oportunidad de estar ahí junto con él y darme cuenta cómo era su trabajo, de cómo se comportaba con la gente, pues me daba cuenta de estas cosas”* (Mauricio, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

En otros casos, los entrevistados manifestaron que de su infancia más que recuerdos cuentan con imágenes de la vida con sus padres, las cuales luego van a ser “enmarcadas” a través de las narraciones que van recibir de sus familiares: *“mis hermanos [...] prácticamente ellos fueron los que como que empezaron a contarme quién era mi papá,*

---

<sup>428</sup> Las entrevistadas: Alejandra y Manuela Gaviria son hijas de Francisco Gaviria, estudiante de comunicación social y militante de la Unión Patriótica asesinado en Medellín el 10 de diciembre de 1987 cuando ellas tenían 6 y 8 años respectivamente.



*qué hacía, por qué pasaban ciertas cosas que yo, pues a mi edad<sup>429</sup> no comprendía muy bien” (Eduardo, entrevista grupal No1 Hijos e hijas); pero también por las versiones que posteriormente les relatan los compañeros de las organizaciones políticas o sindicales a las que sus padres pertenecieron*

Bueno, cuando ocurre lo del asesinato de mi papá [1988] yo tenía 8 años, era pequeño y realmente recuerdos de él como tal, no conservo muchos, es como recuerdos de infancia muy concretos, de verlo a él caminando, son imágenes, la mayoría. *Pero tengo, yo creo que fue una construcción posterior sobre todo el ideario que supone para mí ahora.* Porque a partir de los relatos de la gente en Barrancabermeja, que fue la ciudad donde él trabajó más... a partir de los relatos de la gente, de los relatos de los compañeros de lucha de él, de los relatos de mi mamá. *En fin, tanto en el plano político como en el plano personal, fueron generando una idea más que del hombre es como del cuerpo de ideas que eran él, y pues para mí eso fue algo maravilloso y algo que ha sido como una luz, un faro para mí, digamos que para expresar muchas cosas que empecé a leer posteriormente del contexto colombiano (Miguel, integrantes de H.I.J.O.S. Colombia).*

Para otros integrantes de Hijos e hijas, va a ser la preparación que implica el desarrollo de una iniciativa pública como las conmemoraciones, lo que va a activar la búsqueda de información con amigos, compañeros de trabajo y de militancia, para desde distintas miradas construir una imagen-recuerdo del padre o la madre asesinada. Por ejemplo, para la conmemoración por los 15 años de la masacre de Caño Sibao (conmemoración a la que me referiré más adelante), las hijas de María Mercedes Méndez realizaron un ejercicio de indagación respecto a su madre asesinada desde los diferentes roles que ella asumió.

Fue un ejercicio muy importante porque eso implicó hacer un proceso de recuperación de memoria de esa mujer, de esa militante, de esa mamá. Entonces empezamos a recoger de acuerdo a los perfiles: María Mercedes como religiosa, como alcaldesa, María Mercedes Méndez como mujer, como mamá y varias personas que fuimos conociendo conocían esos perfiles [...] Diseñamos un blog, ahí hay mucha información sobre mi mamá que hemos conseguido a través de sus compañeros: su perfil religioso, una hermana de la presentación que fue hasta Cartago (Valle) a entrevistar a unas hermanas ya viejitas que conocieron a mi mamá entonces empecé a escribir cómo era María Mercedes Méndez como religiosa.

---

<sup>429</sup> El entrevistado tenía cinco años cuando muere su padre.

Quienes la conocieron en su trabajo político como UP [Unión Patriótica], escribieron frente a eso. Nosotras escribimos como mamá, L... H... [una amiga] como mujer. Todo un espacio muy importante para mí y para mis hermanas y luego supe que para mucha gente (*Lucía*, ex integrante de Hijos e hijas).

De esta forma, en la manera como los integrantes de Hijos e hijas logran reconstruir la imagen paterna-materna hay en juego tanto “recuerdos vividos” de la convivencia con los padres como “memorias reconstruidas” resultado del proceso de intercambio que varios de los hijos lograron establecer con personas cercanas a sus padres, en especial sus copartidarios políticos<sup>430</sup>. En este proceso juega un papel decisivo la edad en la que ocurre la muerte violenta de sus progenitores.

Así, al igual que como se analizaba para el caso de H.I.J.O.S. Argentina, hay un momento, para algunos de los integrantes de Hijos e hijas que pierden a su padre o madre durante la infancia, en el que se decide indagar respecto a quiénes eran, qué actividades realizaban, cuál era el proyecto político que defendían, entre otras inquietudes. Lo interesante es que el inicio de este proceso varía en uno y otro caso. Por ejemplo, uno de los entrevistados mencionó cómo al poco tiempo del asesinato del padre, comenzó a indagar y a buscar información sobre su afiliación política en un intento por responder el porqué de lo sucedido.

Y desde el momento del asesinato de mi papá yo comencé a investigar, comencé a... yo era un niño y comencé a leer qué era el Partido Comunista, a instruirme también porque en mi familia también era muy difícil tratar el tema ¿sí? y mi mamá también muchas veces como que ocultaba cosas [...] entonces pues era muy difícil obtener información y darme cuenta realmente de muchas cosas, pero a punta de tropiezos como que fui dándome cuenta de la lógica de todo lo que había pasado (*Mauricio*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

En otros casos este interés por conocer aparece de forma más explícita tiempo después, durante la juventud temprana. Aquí resulta central tanto el ingreso a la universidad y en general el contacto con el mundo académico como la vinculación a la agrupación

---

<sup>430</sup> Sobre los contenidos de estas memorias y reconstrucciones volveré más adelante.

Hijos e hijas. Se trata de procesos no necesariamente excluyentes que posibilitan un acercamiento a *esa persona que en buena medida se desconocía*, en tanto en los dos espacios es posible comprender mediante lecturas y discusiones, las causas de la pérdida personal para luego inscribirla en una historia colectiva ligada a las violaciones sistemáticas a los derechos humanos y a la persecución de opositores políticos.

Mi papá murió cuando yo tenía cinco años, él era de la UP y yo apenas vine a conocer la historia de mi papá cuando yo tenía 15 años, más o menos, y me vine como a enterar de eso porque empecé como a reconstruir la historia de mi papá, pero era más por un interés de... no era un interés... era un interés de afinidad, de querer saber quién era, porque no sabía, tenía cinco años cuando murió y en ese momento en que empiezo a preguntarme por mi papá, pues empiezo a ver todas las cosas que él hacía, de todas las cosas de las que él pudo hacer parte y me voy interesando por eso y ya cuando estoy en la universidad, empiezo a trabajar ese tema a hacer la reconstrucción del pasado de las víctimas de la UP, y ahí me empiezo a encontrar con una cantidad de amigos de mi papá, con una cantidad de historias que habían compartido, de una cantidad de experiencias que habían vivido juntos, entonces como que todas esas cosas se fueron entrecruzando y de alguna forma fue lo que me llevó a trabajar estos temas en la universidad, después de hacer parte del movimiento de Hijos y finalmente, de estar acá [...] Y sobre todo he intentado como trabajar la parte de investigación, pues finalmente eso es lo que me ha permitido reconstruir la historia de mi papá y reconstruir la historia de los amigos de él (*Eduardo*, entrevista grupal No1 Hijos e hijas).

A mí me pasa algo parecido a lo de J... pues después de un tiempo... creo que primero vino la vinculación a Hijos y de ahí surgieron las preguntas [...] en querer conocer a esa persona que en buena medida se desconocía. Entonces, el estar en Hijos sí me genera unas inquietudes que me acercan a mi papá, y después por otras razones me acercan a un municipio de las características que aquí mencionaban del Tolima, Santander o de Villavicencio, unas zonas estigmatizadas y con unos contextos de comunicabilidad sobre lo que había pasado, pues nulos. Son pueblos donde las memorias están silenciadas (*David*, entrevista grupal No1 Hijos e hijas).

Esta tarea investigativa, como lo mencionaban los entrevistados, en ocasiones se tradujo en la elaboración de trabajos de grado o tesis de maestría sobre temas relacionados con la militancia política o las actividades profesionales desarrolladas por los padres. También, como ocurre en uno de los casos, se vuelve objeto de análisis la propia experiencia personal y familiar de victimización. Esta última situación, hace visible la

dificultad que conlleva un ejercicio autorreflexivo de este tipo, por cuanto se trata de problematizar desde los parámetros académicos “las consecuencias de un hecho de violencia en una familia [la propia], las formas de abordarlo, el intento por romper el silencio que se ha guardado sobre tal hecho” (Chaparro, 2010: 8) y en la que se hacen mucho más explícitas las emociones, afectos, dolores personales y familiares involucrados en la reconstrucción, para este caso, de la figura paterna. Al respecto, en la tesis de maestría de uno de los integrantes de Hijos e hijas se menciona la siguiente:

La investigación sobre Segovia y el necesario encuentro de un hijo con su padre me llevaron a preguntarme por los detalles desconocidos de la vida de Julio Daniel. Quería saber sobre todo cómo habían sido sus años de militancia, venidos a menos cuando yo nací, cuán fuerte fue su compromiso político con la izquierda y cuáles habían sido las características de su trabajo literario y periodístico, que lo impulsaron a realizar crónicas sobre el conflicto en el país y lo llevaron a Segovia, para tratar de entender también, por medio de estas pesquisas, la suerte de su destino. Por tal motivo, indagué en mi familia y varios amigos (escritores y periodistas) que podían dar cuenta de esos detalles desconocidos sobre mi papá y empezar a llenar los vacíos construidos sobre su figura (Chaparro, 2010: 58-59).

En lo que concierne a los integrantes de Hijos e hijas cuyos padres son desaparecidos o asesinados cuando los hijos ya se encontraban en la juventud, hay también variaciones que dependen en buena medida de la trayectoria familiar y de los diálogos que fueron posibles de entablar sobre la actividad política del progenitor. De esta forma, como se planteaba líneas arriba, en uno de los casos analizados es la desaparición y posterior asesinato del padre el que lleva a una de las hijas a iniciar un proceso de búsqueda de información, el cual incluye no sólo comprender las causas de su muerte violenta, sino acercarse a través de otras voces (tanto familiares como de compañeros de militancia) a la actividad política que sus padres tenían y al tipo de lucha que llevaban a cabo. Esto ocurre, como bien lo señala en su relato, porque durante la convivencia familiar, aunque no dejaban de existir preguntas y conversaciones respecto a estos temas, no se profundizaba en las explicaciones, en un intento por parte de los padres de mantenerlas distanciadas a ella y a su hermana menor, de las implicaciones de sus posicionamientos políticos.

Creo que ha sido bonito conocer esa parte de mis papás, de lo que fueron sus luchas, pero también ha sido como raro conocer eso no a través de él... pues porque ya los dos no están, sino conocerlo a través del resto de mi familia y lo otro es que me he dedicado a hablar mucho con mis abuelos porque ya están viejos y ese miedo a que falten y tengo muchas preguntas por hacerles, así como me faltó hacerles a mis papás [...] porque tengo como muy pocos... pues sí, yo varias veces les pregunté cosas y tuve charlas con ellos, pero no recuerdo mucho, tengo pocos recuerdos de... A pesar de que... mi mamá muere de una enfermedad, de un cáncer cuando yo tenía 19 años y a mi papá lo desaparecen cuando yo tenía 22, pero, a pesar de que viví con ellos, sí son muy pocos los recuerdos de charlas y de tener oportunidad de preguntarles sobre esa parte de su vida. *Entonces he conocido más de la historia de ellos y de ese papel de ellos en voz de otros, de mi familia y pues eso, de lo que ellos mismos pensaban de pertenecer a esa lucha pues ha sido por voces de otros, de los compañeros de la lucha sindical que acompañaba mi papá y ha sido como bonito pues también saber lo que él hacía y también ha sido un poco fuerte en el sentido de que... pues es que mi papá siempre nos tuvo así a distancias [...] pero ha sido raro, porque a la mayoría de los hijos yo los escuchaba que la mayoría que han reconstruido sobre la lucha de sus padres, ha sido porque los han asesinado cuando eran muy pequeños o han muerto... y yo no, yo los tuve la mayor parte de mi vida y no, ellos no hablaban, ellos no hablaban de eso, y si algo me daban explicaciones: “no, es esto... y ya”* (Sara, entrevista grupal No1 Hijos e hijas).

Como contraste, la pérdida del ser querido de manera violenta en aquellas familias en las que la vinculación política de los padres se conocía y compartía con los hijos, y en la que había diálogo respecto a la situación del país, va a ser determinante en las trayectorias académicas y profesionales que varios de los hijos continúan. Así por ejemplo, una de las hijas, cuyo padre fue asesinado cuando ella tenía 17 años, escoge una profesión que de una u otra manera le permite comprender y reivindicar la historia de su progenitor: formarse como abogada le posibilita apersonarse en la búsqueda de verdad respecto a los actores implicados en el asesinato y demandar justicia desde un profundo conocimiento de las leyes y de la situación de impunidad que se vive en Colombia.

Mi padre fue asesinado en el 2001, el 3 de marzo, él era dirigente sindical, también fue miembro de la Unión Patriótica y fue asesinado por grupos paramilitares en confluencia con miembros del Ejército y de la Policía Nacional. *Y¿qué pasa?, lo mismo que pasa con todos los padres y madres, que el crimen está en total impunidad, que se condenaron... bueno, finalmente se condenaron a los actores materiales, sin embargo, pues esto para mí no es justicia, porque yo quiero saber quiénes fueron los determinadores, quiénes fueron los actores intelectuales [...] entonces pues nada, qué te puedo contar... lo mismo que con la mayoría de investigaciones donde agentes del Estado son responsables, que quedan en total impunidad* (Sandra, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

De esta forma, hay recuerdos de la vida con los padres y madres más o menos prolongados que facilitan un acercamiento a sus posturas, maneras de ver y actuar, pero hay también imágenes, que como se dijo van a ser enmarcadas a partir de los relatos de familiares, amigos y copartidarios políticos con los cuales se (re)construye la figura del padre o madre a tal punto que, como lo plantea uno de los entrevistados, van *generando una idea más que del hombre, del cuerpo de ideas que era él*, y aunque en diferentes momentos y con distintas trayectorias y ritmos, en la mayor parte de los casos hay un impulso vital por parte de los hijos e hijas por conocer qué hacían sus progenitores y tramitar “la verdad” del porqué los asesinaron, al tiempo que reclaman justicia para los perpetradores de los crímenes.

#### **4.1.3 La escuela y las experiencias de los Hijos e hijas**

¿Qué papel asumió la escuela para los integrantes de Hijos e hijas frente a la experiencia de desaparición/asesinato de sus progenitores? ¿De qué manera fue abordada en la institución escolar la persecución de opositores políticos y en general la historia reciente de Colombia? El proceso de escolarización para buena parte de los integrantes de la agrupación, ocurrió hacia finales de la década de los ochenta y durante la década de los noventa, momento en el cual se llevaron a cabo una serie de reformas al Sistema Educativo Colombiano, que permiten contextualizar la manera como fue abordada la historia reciente en tanto contenido escolar.

Las transformaciones que en materia educativa han tenido lugar desde mediados del siglo pasado en Colombia, forman parte de un conjunto de políticas y estrategias diseñadas desde instancias de cooperación internacional como la UNESCO y la OEA, e implementadas en varios países de América Latina, a pesar de la heterogeneidad de las condiciones nacionales (Martínez, Noguera y Castro, 2003)<sup>431</sup>. Así, desde los años setenta

---

<sup>431</sup> Tales políticas se articularon al nuevo orden internacional orientado por la estrategia del desarrollo, en el cual “la educación inicia un proceso de redefinición cuya característica más importante es su articulación

se implementó el programa de “Mejoramiento Cualitativo de la Educación”, que transformó el Ministerio de Educación Nacional (1976) y llevó a cabo la reforma curricular de 1978 (Decreto 1419), fundamentada en los planteamientos de la “Tecnología Educativa”, con la cual la autonomía del maestro sobre el proceso de enseñanza se restringió al mínimo, limitando su papel al de un administrador del currículo. “La enseñanza, reducida a la instrucción, se mecaniza de tal manera que pasa a ser un proceso instrumental para garantizar el rendimiento escolar, es decir, la máxima eficacia del aprendizaje” (Martínez, Noguera y Castro, 2003: 167-168).

La puesta en marcha de esta reforma curricular fue rechazada por un importante grupo de maestros e investigadores relacionados con el campo educativo, y estimuló la emergencia de un gran movimiento magisterial: el “Movimiento Pedagógico”<sup>432</sup>, el cual fue proclamado oficialmente en 1982 en el XII congreso de la “Federación Colombiana de Educadores” (Fecode). El trabajo desarrollado por este movimiento fortaleció la producción pedagógica y educativa del país y permitió que se consolidaron experiencias innovadoras, que involucraron los contextos sociales en sus propuestas, pero no generaron el diseño de una estrategia curricular de más largo alcance que incluyera el conflicto armado como una temática importante de análisis (Rodríguez y Sánchez, 2009).

Pese a esta relevante iniciativa de movilización nacional, en el plano internacional la calidad de la educación se fue configurando como el tema central de conferencias mundiales, proyectos multinacionales y planes sectoriales de gobierno. En Colombia, el acontecimiento que inauguró este proceso fue la elaboración y proclamación de la “Ley

---

estrecha con los requerimientos del orden económico. Antes que un procedimiento político y cultural, la educación es pensada como un problema eminentemente técnico” (Martínez, Noguera y Castro, 2003: 102).

<sup>432</sup> Los propósitos centrales del “Movimiento Pedagógico” fueron: “a) Adelantar, mediante discusiones, talleres, seminarios, escritura y difusión de artículos, una reflexión colectiva sobre la identidad y el papel cultural del educador. b) Aglutinar y elaborar las preocupaciones profesionales del magisterio y sus esfuerzos aislados. Hacer más vigorosa la búsqueda de alternativas pedagógicas, difundiéndolas y sometiéndolas a la crítica y reelaboración colectiva c) Incidir en el cambio educativo, siguiendo criterios fundamentados a través del estudio y la discusión colectiva, a dos niveles: desde abajo, mediante el desarrollo de nuevas prácticas pedagógicas; desde arriba, mediante la presión sindical sobre las políticas educativas oficiales y d) Preocuparse inmediatamente, como parte del compromiso con una educación democrática y popular, por el fortalecimiento de la educación pública, lo que significa luchar por la ampliación de su cobertura y principalmente por mejorar su calidad, lo cual implica, en particular, reivindicar la independencia intelectual y cultural de los educadores” (Cárdenas y Rojas, 2002: 240).

General de Educación”, Ley 115 de febrero de 1994, con la que se buscó implementar las disposiciones educativas consignadas en la nueva Constitución Política de 1991 y en la que se definió la autonomía escolar como nodo central de la propuesta (Martínez, Noguera y Castro, 2003).

Ahora bien, desde el punto de vista de la enseñanza de los contenidos referidos a la historia nacional, para este periodo se presentaron también varias reformas. Así, en 1984 se planteó un proceso de renovación curricular (Decreto 1002) que integró la historia y la geografía como partes de un área de formación común del plan de estudios. La puesta en marcha de este decreto, siguiendo las reflexiones de Sandra Rodríguez y Marlene Sánchez (2009) generó tres tipos de discusiones entre profesores e investigadores: La primera estaba liderada por los historiadores, quienes iniciaron una reflexión sobre la necesidad de incorporar nuevas perspectivas históricas en la enseñanza, con el fin de superar las versiones apologéticas y episódicas que impedían la inclusión de los avances de la disciplina en el ámbito escolar. La segunda mostraba la ventaja de trabajar de manera articulada la enseñanza de la historia y la geografía, bajo el argumento que de forma independiente no es posible conocer la realidad social. La tercera, incorporó la psicología como componente rector de los procesos curriculares. Aunque coexistían estas tres posturas, en la orientación de la enseñanza se privilegió la tercera de ellas, en tanto la selección de contenidos<sup>433</sup>, los métodos, los recursos y el diseño curricular se organizaron bajo una lógica secuencial definida por los estadios de desarrollo psicológico, o por los postulados de la pedagogía conceptual. De esta forma,

Entre 1984, año de promulgación del decreto de renovación curricular y 1994, año de formulación de la Ley General de Educación, la discusión de los historiadores perdió continuidad y fuerza ante el argumento de la articulación curricular como mecanismo para el reconocimiento integral de la sociedad en el ámbito escolar y ante la postura

---

<sup>433</sup> Respecto a los contenidos “la propuesta sí contempló nuevos temas relacionados con los procesos socioeconómicos de la nación y, en menor medida, incorporó temas de la cultura. La historia política no fue desterrada aunque sí se matizó al contextualizarla en el marco de la historia continental y mundial, especialmente cuando se referían a la Independencia. El siglo XIX se sintetizó en la sucesión de guerras civiles y cartas constitucionales con el fin de relieves las dificultades para consolidar una república liberal y democrática. Otros temas considerados relevantes para la enseñanza de la historia fueron el origen de los partidos políticos, los esfuerzos por la industrialización y los transportes” (Acevedo y Samacá, 2012: 233).



psicológica, que se impuso en la ordenación curricular y en la disposición de los contenidos. Ni la historia reciente ni el conflicto armado fueron considerados como parte del currículo porque las dinámicas de la reforma de renovación curricular, en términos de la integración entre la historia y la geografía, optaron por los planteamientos de la psicología, más que de las disciplinas que buscaron ser integradas en el currículo (Rodríguez y Sánchez, 2009: 22-23).

A partir de entonces y hasta el 2003, año en el cual se proponen los Lineamientos Curriculares en Ciencias Sociales<sup>434</sup>, se produjeron varios trabajos de investigación y propuestas didácticas que buscaron desarrollar los postulados de la psicología cognitiva, problematizar los procesos de enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales, o incluir algunas propuestas metodológicas de la investigación histórica en las prácticas de enseñanza escolar (Rodríguez y Sánchez, 2009)<sup>435</sup> y desde el 2003, las preocupaciones didácticas se han centrado en implementar los Lineamientos Curriculares en Ciencias Sociales, cuya estructura ha sido acogida por las editoriales que producen textos escolares, para ofrecer a profesores y estudiantes el desarrollo de los contenidos curriculares, a partir de los requerimientos gubernamentales. “Dichos contenidos describen aspectos relacionados con el conflicto armado, en la perspectiva de desarrollar las competencias que se requieren para el éxito evaluativo, más que para comprender su realidad social y actuar en ella” (Rodríguez y Sánchez, 2009: 25). Así, en términos generales podría señalarse que:

A pesar de su relevancia para la comprensión del país, no se difunden trabajos de tipo pedagógico, que puedan involucrar explícitamente la historia reciente en el currículo, y particularmente el conflicto armado interno, ni se orientan los trabajos de investigación y reflexión hacia el diseño de espacios de elaboración de la memoria social, desde las prácticas de enseñanza de la historia y de las ciencias sociales. Aunque existe una vinculación estrecha de los actores escolares con las dinámicas y los efectos de la guerra interna, las exigencias sociales y estatales que se le hacen a la escuela, se orientan a cumplir los requerimientos evaluativos del sistema educativo, que busca desarrollar

---

<sup>434</sup> Los “Lineamientos Curriculares” son una serie de orientaciones, definidas por el Ministerio de Educación Nacional y establecidos en la Ley General de Educación, que tienen por objeto “aportar a las y los maestros del país, elementos de tipo conceptual y metodológico que dinamicen en gran modo su quehacer pedagógico” (MEN, 2003: 1).

<sup>435</sup> En particular, es hacia mediados de la década de los noventa, el momento en el que algunas instituciones escolares, a través de profesores interesados en implementar propuestas de enseñanza a partir de fuentes orales, en el que la memoria como categoría de análisis logra cierta relevancia en la escuela (Jiménez, Infante y Cortés, 2012).

habilidades y competencias en el marco de un esquema estandarizado de educación, y no se encuentra en la agenda educativa, una política de incorporación de la historia reciente o de la memoria del conflicto armado colombiano, ni como tópico curricular, ni como objeto de trabajo pedagógico (Rodríguez y Sánchez, 2009: 16).

Teniendo en cuenta este contexto, varios de los entrevistados refieren que en las instituciones escolares en las que realizaron la primaria y el bachillerato (actualmente denominados Educación Básica y Media), la historia reciente y en particular el tema del conflicto armado no estaba incluido como contenido escolar: *“en la historia de Colombia nunca se habla de la Unión Patriótica y menos en un colegio le van a hablar a un muchacho de eso, y esa es la realidad”* (Mauricio, integrante de H.I.J.O.S. Colombia), o como lo relata otra de las entrevistadas, si había algún tipo de referencia, ésta no implicaba una contextualización y una reflexión a fondo respecto a la guerra que se vive en Colombia y a las víctimas que genera<sup>436</sup>.

Pero en general lo que yo recuerdo tanto de lo que yo viví en primaria como en bachillerato y de lo que viven ahora mis primos más pequeños es siempre por ejemplo eso: el profesor dicta la clase de acuerdo al libro de texto y no da espacio al debate, o se maneja una visión un poco de “pobrecitos”, les da lo mismo dar limosna a la salida de la iglesia que hablar de estos temas en clase como: “siticos<sup>437</sup>, tan duro que les tocó...” y ese es todo el análisis ¿me entiendes? (Claudia, entrevista grupal No1 Hijos e hijas).

El que el conflicto armado no se abordara como contenido escolar, como ya se planteó, tiene como sustento el hecho de que los debates historiográficos en los que se reflexionaba sobre el conflicto armado no se articularan con las reformas educativas y los lineamientos curriculares que se llevaron a cabo durante las décadas de los ochenta y los noventa en Colombia, pero también, en que buena parte de los maestros trabajaban (e incluso trabajan) bajo la creencia de que “los niños no tienen la capacidad para comprender estos temas”, que un tratamiento de la temática contribuía a “alimentar el odio”, o porque

---

<sup>436</sup> Como se analizó en el segundo capítulo de esta investigación, una situación similar se presentó en Argentina para la década de los noventa, en relación con la historia reciente, en particular lo ocurrido durante la última dictadura militar.

<sup>437</sup> Término coloquial utilizado como sinónimo de “pobrecitos”, que en este caso refiere a lo vivido por las víctimas del conflicto.

se prefería no asumir una postura explícita respecto al contexto político del país por desconocimiento, desinterés o incluso temor.

No obstante, esta situación no implicaba que la violencia política o más directamente el asesinato del padre o la madre de uno de los estudiantes (en este caso integrante de la agrupación Hijos e hijas), no circulara y se comentara en la escuela. Y es precisamente esta ausencia de reflexión la que en buena medida contribuía a reafirmar interpretaciones que circulaban socialmente sobre los militantes de izquierda, en las que se llegaba incluso a justificar su muerte violenta debido a las opciones políticas que defendían. La recurrente expresión: “lo mataron por ser guerrillero” que se difundía en las instituciones escolares, da cuenta del grado de naturalización en el que se encontraba (y se encuentra) tal señalamiento.

Cuando nosotros estábamos pequeños estudiábamos en el Tolima, nunca nos hicieron prohibición de decir nada, ni nunca nos taparon tampoco nada, sino que había una complicidad generalizada de que había ciertas cosas de las que uno no hablaba, pero siempre sí se dialogaba sobre cosas. Yo recuerdo mucho que en la zona donde quedaba el colegio era una zona donde había fuerte presencia de las FARC. En ese colegio, tal vez por la condición, por el lugar en donde estaba, se hablaba, además porque pasaban cosas en el barrio [...] eventualmente podían aparecer personas tiradas en la calle y el escándalo 7 días porque mataron a tal y cual y todo el tiempo lo asociaban con que: “lo mataron porque era guerrillero” (*Javier*, entrevista grupal No1 Hijos e hijas).

Además, algunos de los entrevistados relatan que en la escuela este tipo de referencias se dirigían también hacia sus familias y hacia ellos mismos, por la región del país de la que provenían o por el conocimiento que tenían sus compañeros de estudio de la actividad política del padre o madre asesinada. Lo que esto en buena medida evidencia, tal y como se indica en los relatos que siguen, es que estas valoraciones respecto a la izquierda (que la equiparan exclusivamente con la guerrilla y que por esa vía justifica la muerte violenta de sus simpatizantes) continúan transmitiéndose, auspiciadas por unas memorias públicas que reafirman tales interpretaciones<sup>438</sup>.

---

<sup>438</sup> Al respecto, es importante señalar que: “En el caso colombiano, la interpretación oficial del pasado reciente, se divulga en los medios masivos a partir de los datos proporcionados por los organismos estatales.

Ahora, yo sí tengo un recuerdo muy preciso: yo hice como dos o tres veces primero de primaria porque mi papá cambió de pueblo debido a la persecución, entonces me cambiaron de escuela, cuando yo llego a la escuela en Villavo<sup>439</sup> que fue como la definitiva, a mí una niña me acusó de ser guerrillera por haber vivido en esa región, no por saber qué habían hecho mis papás, o en qué parte ellos estuvieran, sino porque yo venía de esa región, ella asumió que yo era guerrillera, yo sí me acuerdo [risas], yo si le dije: “sí, claro”, [...] y cerré el tema, o sea no abrí espacio para la discusión sobre de dónde venía yo, ni por qué venía de allá, ni realmente qué había pasado con mi familia, ni nada (*Claudia*, entrevista grupal No1 Hijos e hijas).

Y casi siempre cuando estábamos el grupo de amigos o gente del salón y hablábamos de los papás yo omitía el tema, por obvias razones, y hubo un día en que así, omití, me fui para la cafetería a tomar una gaseosa y entonces yo: “¿y qué, de qué terminaron hablando?” y resulta que el hijo de este señor, él era del CTI<sup>440</sup>, y el hijo de este señor era mi compañero de toda la vida, y ya nosotros estábamos en noveno o en décimo y un amigo así también me dice: “no marica, pues estábamos hablando de los papás y preguntaron que su papá ¿qué?” y entonces yo como “¿y qué dijeron?” “Y pues que no que este [el estudiante cuyo padre trabajaba en el CTI] dijo que a su papá lo habían matado porque era un guerrillero” [risas] y entonces fue una vaina que a mí me marcó durante toda la vida, me dolió un resto porque... porque entonces toda la vida esta gente... o sea mi compañero de colegio, siempre tuvo eso en mente, de que yo no era una persona con la cual él debería sentarse a comer, ni nada, porque era hijo de un guerrillero<sup>441</sup> y hasta ese punto... que uno no creería hasta dónde se llevan las cosas pero como que uno se va dando cuenta de la estigmatización... (*Mauricio*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

Como lo señala María Piotti para el caso Argentino, pero que puede retomarse también para el análisis de la experiencia en Colombia: “En la vida de los hijos de las víctimas hay un trazo que está marcado por la transmisión familiar de la historia parental y

---

La información que proviene de los grupos y movimientos de oposición, que confronte datos oficiales, es señalada como disociadora y subversiva. De este modo, los periódicos y noticieros de los grupos económicos, quedan validados, frente a la información que circula en la prensa independiente, o en las columnas de opinión que controvierten abiertamente con el tratamiento dado por el gobierno al conflicto armado” (Rodríguez y Sánchez, 2009: 31).

<sup>439</sup> Se refiere a la ciudad de Villavicencio, capital del departamento del Meta.

<sup>440</sup> El Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) “es la Policía Judicial de la Fiscalía General de la Nación. Su función es apoyar las investigaciones penales mediante la obtención legal de información, de evidencias y elementos materiales probatorios, bajo la coordinación del fiscal del caso”. La Fiscalía General de la Nación “es una entidad adscrita a la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia” y entre sus funciones se encuentra: “Investigar los delitos y acusar ante los jueces y tribunales a los presuntos infractores de la ley penal ya sea por oficio o por denuncia” (Fiscalía General de la Nación, consultada 19/10/2012).

<sup>441</sup> El padre del entrevistado trabajó en la ciudad de Villavicencio, capital del departamento del Meta y elegido concejal por la Unión Patriótica de esa ciudad. Fue asesinado en 1999.

otro trazo por las formas públicas del recuerdo [las cuales] se anudan en gran parte con las experiencias escolares” (Piotti, 2006: 138).

Una de estas formas del recuerdo está articulada a la imagen estigmatizante que se ha construido sobre la izquierda, dando lugar a miradas dicotómicas y simplificadoras de la realidad, por ejemplo ligadas a la distinción clara y sin matices entre “los buenos” (que no son claramente definidos) y “los malos” (que son asociados con toda la izquierda). Lo interesante es que estas miradas, aun cuando entran en contradicción y conflicto por los vínculos afectivos y de amistad que se construyen en el contexto escolar, no son puestas en cuestión ni tampoco problematizadas desde las reflexiones que son posibles de trabajar en dicha institución. Al respecto es ilustrativo el siguiente relato:

Pero además en la escuela debate no hay, porque incluso cuando a mi mamá la matan yo sigo en esa misma primaria y yo creo que fueron muy solidarios en lo emocional, como palmaditas en la espalda, pero jamás se habló más allá de lo que dicta el rito católico [...] Entonces algunos, tanto en quinto de primaria como en bachillerato, asumieron que: “la gente de izquierda es mala, pero tu mamá era buena”, pues porque eran amigos míos, yo recuerdo eso: “toda esa gente es mala, esos son guerrilleros, matones, no sé qué, pero tu mamá sí hacía cosas buenas” ¡qué locura! Pero era porque tenían una cercanía conmigo que les impedía, de alguna manera, satanizar a mi mamá, pero de ahí en adelante no conciliaban la idea, porque era como que todos los de la izquierda, independientemente del grupo de izquierda, o de derechos humanos o sindicatos y demás, eran malos, sin mirar si esas personas peleaban por sus derechos o los derechos colectivos y demás, nada... (Claudia, entrevista grupal No1 Hijos e hijas).

Ahora bien, para aquellos integrantes de Hijos e hijas que estudiaron en escuelas de corte innovativo<sup>442</sup>, la experiencia escolar va a ser muy distinta por cuanto el tema de la situación de violencia política que se vivía en el país, de una u otra manera es tratado como contenido escolar, pero además, porque muchos de sus compañeros de estudios eran

---

<sup>442</sup> Con esta denominación me refiero a aquellas experiencias desarrolladas en instituciones educativas públicas y privadas y en sectores populares urbanos y rurales, que surgen desde mediados de los setenta en Colombia y que han estado orientadas a: “innovar en las formas de enseñanza, respecto a la relación con el conocimiento o respecto a la relación con sus estudiantes” (Cárdenas y Rojas, 2002: 232). Varios de los profesores e investigadores que participaban de estas experiencias van a gestionar y fortalecer el surgimiento y consolidación del “Movimiento Pedagógico”.

también hijos de militantes de izquierda lo que posibilitó una mayor apertura y reflexión sobre el tema.

Acá [en Bogotá] en el ámbito escolar nosotros tuvimos la fortuna de llegar a un colegio de educación por grupos que se llamaba el IPAC que era un proyecto de un profesor que se llamaba [...] que había sido un ex militante de las guerrillas liberales de Guadalupe Salcedo, entonces tenía una propuesta pedagógica muy interesante de construcción del conocimiento auto activo a partir del trabajo en grupos y era más enfocado al tema de investigación. Entonces no era un colegio de educación tradicional... y de hecho la gente que estudiaba en el colegio era gente también muy particular porque eran pelados con familias que esperaban otra cosa del proceso de formación. Entonces digamos que no nos sentimos extraños en el proceso educativo porque llegamos y el contexto del proceso de formación fue abierto. Era mucho el trabajo de investigación con el otro, de la reflexión (*Miguel*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

Si bien en estas instituciones escolares el asesinato del padre o la madre o su militancia política, no siempre fue un tema abordado de forma específica, el conflicto armado y en general la situación política que se vivía en el país ocupaba un espacio de reflexión con los estudiantes escolares, a través del diseño de actividades y proyectos que incluían la temática. En el relato que sigue, se explicita el desarrollo de uno de estos proyectos en el que la integrante de la agrupación debió entrevistar a sus padres indagando sobre sus primeros años de vida y a la vez incluir elementos históricos de lo que había pasado y estaba pasando en el país:

Y también recuerdo que una de las veces que toqué esos temas así con mi mamá, con mi papá, la primera vez que toqué esos temas [...] era cuando yo les estaba mostrando un libro, un librito que yo hice a los 10 años en el colegio, en ese tiempo estudiaba en la EPE<sup>443</sup> y entonces... es que allá estudió mucha gente que era militante de izquierda y todo el cuento, y yo sí me acuerdo que yo estudiaba con chicos que decían como: “¡ahhh mis papás fueron guerrilleros en Guatemala” o algo así, [risas] y siempre hablaban de cosas así y yo pues no... [risas] y yo me acuerdo que cuando estábamos en quinto, me acuerdo yo

---

<sup>443</sup> Se refiere a la “Escuela Pedagógica Experimental” (EPE) que es “una institución educativa de carácter privado, fundada a finales del decenio de 1970 [...] Su proyecto ha sido convertir en vivencias cotidianas la solidaridad, la cooperación y la responsabilidad. Este ambiente educativo proyectado hacia el conocimiento, procura una formación de valores como la autonomía. El proyecto los ha conducido a generar procesos de formación de maestros, más allá de los de su propia institución, en áreas como la ciencia y el lenguaje” (Cárdenas y Rojas, 2002: 235-236).

que tendríamos casi todos como 10 años, unos profesores de sociales nos dicen: “vamos a hacer el libro de los primeros 10 años de la vida de ustedes, entonces van a reconstruir toda su historia de cómo se conocieron sus papás, por qué les pusieron el nombre que les pusieron...” ¿sí? Toda como la historia de la vida de uno y entonces era como bonito entrevistar a los papás, cómo se conocieron, qué hacían cuando se conocieron, cómo fue el noviazgo, el matrimonio... y después en la última parte del libro, preguntarle a los papás que pasó en la década en la que ellos estudiaron: qué paso en los 70’s, qué pasó en los 80’s, que pasó en los 90’s, o qué estaba pasando en los 90’s y también qué pasó en el año en que uno nació. Entonces fue bonito hacer el libro con mis papás preguntarles cosas sobre la vida de uno, sobre la vida de ellos, lo que pasaba en el momento en que ellos estudiaron, y yo me acuerdo que fue también como la primera vez que yo les pregunté a mis papás qué era el MAS<sup>444</sup>, qué eran los paramilitares, y era muy chistoso porque yo les preguntaba: “pero ¿ellos son buenos o son malos?” y lo mismo les preguntaba por las guerrillas... y entonces yo decía: “qué cosa tan rara, yo veía en la televisión que hablan que las guerrillas son malas, pero en mi casa me tratan de dar otra información” [risas] y era una vaina que... ¿sí? Yo veía una cosa fuera de mi casa y también en la televisión y en mi casa me dan otra versión, pero no me daban tampoco mayor información sobre el asunto y cosas así (Sara, entrevista grupal No1 Hijos e hijas).

Como se evidencia en el relato, a través de este proyecto escolar la integrante de la agrupación logró establecer un diálogo con sus padres acerca de su vida, los trabajos que realizaban y la época en que vivieron su juventud, así como conocer las versiones que éstos tenían sobre el paramilitarismo y las guerrillas. Lo que resulta relevante es la referencia que ella realiza respecto a que la información que le daban sus progenitores era distinta y entraba en contradicción con la que se manejaba a través de la televisión, pero sobre la que no ahondaron las explicaciones, por cuanto, como ya se mencionó, sus padres intentaron mantenerla “aislada” de la situación política de la familia, pese a que ella, además, escuchaba de parte de sus compañeros de estudio los vínculos que a su vez los padres de ellos tenían con diferentes procesos y organizaciones políticas<sup>445</sup>.

Entonces digamos que en esos tres años que yo estudié en ese colegio sí recuerdo tocar ese tipo de temas ahí pero... [risas] es que yo recuerdo que varios chicos decían: “ahh si mi familia tuvo que ver con eso” y yo creía que nada tenía que ver porque en mi casa no se hablaba nada de eso. “No es que mi familia perteneció a tal cosa...” y yo... [risas] mi

---

<sup>444</sup> Como se aclaró en una cita anterior, se refiere a la organización “Muerte a Secuestradores” (MAS).

<sup>445</sup> En el marco de esta investigación, no se profundizó en las maneras cómo los maestros que trabajaban en estas escuelas de corte innovativo manejaban estas temáticas, así como la presencia de estudiantes que hacían referencia explícita a las filiaciones políticas de sus padres. Esto podría pensarse como una línea de trabajo a explorar.

familia como que no ha pertenecido... porque no se hablaba. Y es que eso, mis abuelos también habían sido desplazados por la violencia de los cincuenta ¿sí? Y todo eso... (Sara, entrevista grupal No1 Hijos e hijas).

Como contraste, en el caso de los integrantes de Hijos e Hijas que fueron involucrados en la actividad política de los padres, la experiencia escolar asume otros matices. Si bien refieren que la historia reciente no era tratada como contenido curricular, algunos de ellos mencionan cómo el acompañar a sus padres en diferentes procesos políticos les permitió tener una “vivencia diferenciada” de la de sus coetáneos, toda vez que pudieron entrar en contacto directo con personas y situaciones que para sus compañeros de estudio solamente aparecían en los libros de texto.

Por ejemplo, uno de niño conocer directamente a todas las etnias al menos las que tenían una organización más fuerte la OIA, el CRIC, el CRIT y los de la Sierra que eran los más fuertes<sup>446</sup>, pues como verlos de cerca, al menos como generacionalmente la gente que veía primaria conmigo es un rollo muy... incluso teniéndolos en el libro, “¡mire el man con el gorrito blanco!”, pues para los manes era como imaginarse un personaje, no sé como un “hobbit” una vaina así, para uno era: “no, yo conozco unos dos, tres manes de esos y hacen un montón de cosas, y tocan, y respiran” [risas] (Carlos, entrevista grupal No1 Hijos e hijas).

Para otros, el centro de la experiencia escolar pasó por la actividad política que se asumió principalmente en la secundaria. En particular, una de las entrevistadas menciona que la situación política y social del país no se analizaba en las clases de historia o ciencias sociales, sino que formaba parte de las reflexiones que realizaban en la organización estudiantil en la que participaba.

Entonces, claro, porque yo fui miembro de la Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria, entonces ahí también hacíamos los cuadros, conjuntamente con el sindicato de profesores, con los padres de familia, con todo, eso lo discutíamos [...] lo discutíamos desde la organización estudiantil pero en el colegio nunca, o sea, que nos dictaran los

---

<sup>446</sup> El entrevistado se refiere a la Organización Indígena de Antioquia (OIA), Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), Consejo Regional Indígena del Tolima (CRIT) y a los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta: Koguis, Kankuamos y Wiwas o Arzarios.



profesores o algo, nunca, nunca [...] y bueno con mis compañeras algunas obviamente nunca se interesaron del país, entonces como dando el debate, y como que ellas apoyando en muchas cosas, me acuerdo que en el colegio organizamos una marcha y eso que en el colegio nunca habían marchado y saqué a todas las chicas a marchar, algunas se reían, no entendían, pero otras por apoyar salían, otras entendían.... (Sandra, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

Ahora bien, teniendo en cuenta que en la institución escolar se reproducen, legitiman e instituyen conocimientos, normas, maneras de ver y saber, pero a la vez se generan tensiones entre los sujetos que allí coexisten por sus posiciones y experiencias diferenciadas (Mendoza, 2002); es importante señalar la referencia que algunos de los entrevistados hacen sobre determinados profesores, especialmente del área de Ciencias Sociales, en tanto eran maestros interesados en posibilitar “aprendizajes distintos” a los que se prescribían en el plan de estudios y con los cuales se abrieron fronteras de pensamiento y se dio lugar a nuevas reflexiones y opciones políticas para ellos como estudiantes.

Incluso mi profesor de sociales era uno de los que me exigía demasiado, me exigía y me exigía [...] pero al final yo me di cuenta lo que él buscaba, pues hacerme una persona... bien, finalmente en décimo él me dice, y me entero que él había estado junto con mi papá... y yo no sabía [...] ese profesor, yo le agradezco hoy en día, lo que hizo fue eso, pues mantener eso, pero también enseñarme, a las malas, pero realmente me enseñó de qué era el trabajo de mi papá y cuando... de pronto por el colegio en el que estábamos no era muy permitido lo que él hacía, pero él sí tenía la idea siempre de poner ese tipo de temáticas en ese espacio, y lo hacía (Mauricio, integrante de H.I.J.O.S. Colombia)

Casi siempre uno encuentra o tiene un profesor “loco” que es sobre todo de filosofía o de sociales que le muestra otro tipo de cosas, que se sale de la barrera y creo que eso, al menos para mí, fue como un *sine quanon* de un montón de gente que conozco, como “¿usted por qué terminó estudiando tal cosa?” o “¿Por qué termino en tal lado?” “Un man de filosofía que me enseñó este libro y tal...” ¿y de dónde viene formada esa gente? Viene formada de los pocos espacios críticos que han logrado mantenerse en este país, casi siempre el filósofo pilo o mechudo<sup>447</sup> y tal [risas] que le muestra a uno cosas, viene de escenarios donde se ha mantenido como el pensamiento crítico, sea de universidades públicas o mantenido contacto con alguna cosa (Carlos, entrevista grupal No1 Hijos e hijas).

---

<sup>447</sup> Se trata de una descripción estereotípica del estudiante de filosofía de universidad pública que incluye rasgos como: inteligente (pilo), de cabello largo (mechudo).

A modo de balance parcial, podría señalarse que en el proceso de transmisión familiar sobre el pasado reciente de las generaciones precedentes a los integrantes de Hijos e Hijas, están presentes varios *contenidos* los cuales variaban dependiendo del grado de involucramiento que tenían los hijos en la actividad política de los padres (por ejemplo, conversaciones más o menos explícitas sobre la tradición de oposición de una región del país, reflexiones sobre la situación de la educación pública, referencias a la importancia de *la lucha* para el logro de transformaciones sociales, entre otros), pero en el que aparece como recurrente el silencio ya sea de sus padres hacia ellos para no implicarlos en sus opciones políticas, o como una orden explícita de restricción sobre palabras, personas o lugares en aras de proteger su integridad y la de sus familias.

Los *actores* a través de los cuales fue posible la transmisión respecto al pasado reciente o el asesinato del padre o la madre, por lo general fueron el esposo o esposa del asesinado, los hermanos mayores o los compañeros de militancia de sus progenitores. La institución escolar, en la mayor parte de los casos no asumió como contenido escolar el pasado reciente, pese a verse directamente implicada por la existencia de estudiantes cuyos padres participaban de procesos de izquierda o habían sido asesinados debido a sus opciones políticas, o por encontrarse en contextos donde era evidente la presencia de actores armados y de víctimas del conflicto. No obstante esta situación más general, habían también experiencias educativas y maestros que en particular se interesaron por el abordaje y la discusión de este tipo de temáticas.

Las *estrategias* privilegiadas para dar a conocer la situación específica que se vivía en la familia y en general en el país, fueron variadas. En algunos casos fue clave la participación de los hijos en las actividades políticas de los padres: movilizaciones, reuniones, seminarios, viajes; en otros, se daban espacios para que los padres narraran<sup>448</sup>

---

<sup>448</sup> Como se indicó en el análisis de la experiencia de H.I.J.O.S. Argentina, contar historias es una de las estrategias privilegiadas de transmisión familiar. En tal sentido, de acuerdo con Kristin Langellier y Eric Peterson, es preciso señalar que “narrar historias familiares supone mucho más que recordar y contar anécdotas sobre los antepasados y la prole. Tampoco es la mera representación de la realidad o la verdad [...] Más bien, narrar historias familiares define un proceso estratégico de múltiples niveles, restringido por condiciones sociales e históricas, orientado por una diversidad de estructuras y de medios narrativos enmarcados por la dinámica interaccional de contar y escuchar y puntuado por opciones y acciones específicas” (Langellier y Peterson, 1997: 102).

eventos del pasado que de manera explícita les interesaba que los hijos conocieran. Se presentaron también situaciones en las que se respondía de manera acotada las preguntas realizadas por los hijos respecto a actores armados o movimientos políticos, y como elemento importante se encuentra la realización de investigaciones por parte de los hijos e hijas en las que el objeto central de análisis fue el movimiento político al cual pertenecía el padre o la madre asesinada, o su propia experiencia en tanto que víctimas.

Una interpretación que aparece como recurrente tanto en contextos familiares amplios como en la institución escolar, es aquella que equipara la vinculación de una persona a un partido político u organización social de izquierda con su pertenencia a un grupo guerrillero, y por consiguiente, la “justificación” de su muerte violenta. Se trata de un patrón de interpretación con el que fueron interpelados varios de los hijos (especialmente en el contexto escolar), que integra un repertorio de lugares comunes (la dicotomía buenos-malos, por ejemplo) a los que se apela por sobreentendido y en forma tácita, casi siempre que socialmente hay una referencia a la izquierda<sup>449</sup>. En tal sentido, conviene tener presente que: “mucho del complejo contexto de violencia que hoy vivimos, tiene sus raíces en las maneras como los actores dominantes del mundo privado y público han construido históricamente, sus relaciones de poder: excluyendo, violentando y des-subjetivando al ‘otro’” (García, 2008: 33). Otridad que en este caso se relaciona directamente con “ser de izquierda”. Sobre este punto y sus implicaciones en el plano de la transmisión de las memorias volveré en el siguiente apartado.

#### **4.1.4 Miradas a la generación predecesora**

Como se indicaba líneas antes, en la forma como algunos de los integrantes de Hijos e hijas logran reconstruir la imagen paterna-materna hay en juego tanto “recuerdos vividos” de la convivencia con los padres, como “memorias reconstruidas” resultado del intercambio

---

<sup>449</sup> Estos patrones de interpretación no sólo son socialmente útiles para presentar un relato, en este caso referido a la izquierda, sino que también “construyen un contexto general en el cual la historia cobra sentido” (Welzer, Moller y Tschuggnall, 2012: 165).

que lograron establecer con personas cercanas a ellos, en especial familiares y copartidarios políticos. En este proceso, ¿cuáles son las representaciones presentes en la forma de recordar a la generación predecesora? ¿Qué contenidos se ponen en juego al momento de evocar a los padres y madres desaparecidos, asesinados, perseguidos?.

Tal y como se planteaba en el análisis del caso Argentino, al hablar de *representaciones* hago referencia a aquellas formaciones discursivas construidas socialmente en diferentes instituciones y espacios de interacción, las cuales operan como pautas de reconocimiento que orientan la acción (Bonilla, 1998) y que están mediadas por relaciones de poder. Así, en las maneras cómo los integrantes de Hijos e hijas caracterizan a la generación predecesora hay en juego varios aspectos: la experiencia personal en tanto que *hijos*, las discusiones y posicionamientos que han puesto en juego como agrupación, y las interpretaciones que se han construido respecto a la izquierda, dentro de las organizaciones, partidos y movimientos que se reconocen como tales, las cuales entran en disputa con interpretaciones más globales que tienden a estigmatizar, como hemos visto, a quienes se reconocen como parte de esa izquierda.

Ahora bien, ¿quiénes forman parte, según los integrantes de Hijos e hijas de esa generación precedente? De una parte y con mucha claridad se habla de la generación de *nuestros padres y madres*<sup>450</sup> como aquella vinculada con movimientos y organizaciones políticas que tenían y en algunos casos tienen como objetivo la *transformación social*. De otra parte, de modo no excluyente, se hace referencia también a las organizaciones de derechos humanos que comenzaron a demandar verdad y justicia sobre los crímenes cometidos contra los integrantes de distintos partidos y movimientos políticos de izquierda, en las que también han estado vinculados algunos de sus familiares. Desde luego se trata de la misma generación, no obstante, la referencia más explícita aparece sobre los primeros

---

<sup>450</sup> Nótese que a diferencia del caso Argentino, no es posible ubicar en una década: por ejemplo, “los setentas” o con una denominación englobante a esta generación, por cuanto como se ha venido evidenciando, los padres y las madres de los integrantes de Hijos e hijas (vivos unos muertos otros) no afrontaron la represión en un periodo de tiempo específico, sino que ésta ha tenido lugar durante varias décadas, dada la persistencia del conflicto armado y la violación a los derechos humanos. No obstante, podría señalarse que se trata de una generación cuya actividad política comienza en los setentas y ochentas y se prolonga en algunos casos hasta la actualidad.

más que sobre los segundos, aunque, como se mencionó líneas antes, los Hijos e hijas se reconocen herederos de ambas<sup>451</sup>.

A partir de estas consideraciones, es importante señalar que en las entrevistas realizadas fue reiterado el comentario según el cual no hay un acuerdo entre los integrantes de la agrupación respecto a la lectura que hacen sobre la generación a la que pertenecieron sus progenitores, razón por la cual siempre se planteó que dichas afirmaciones se realizaban a título personal<sup>452</sup>. No obstante, tal posicionamiento no excluye que existan puntos en común y circulen acuerdos tácitos, como veremos a continuación.

#### 4.1.4.1 Nuestros padres y madres: Perseguidos políticos y luchadores sociales

Quizás la representación más recurrente en los documentos públicos de Hijos e hijas y en varias entrevistas realizadas, respecto a la generación a la que pertenecieron sus progenitores<sup>453</sup>, es aquella que los caracteriza como personas *perseguidas* y *asesinadas* por

---

<sup>451</sup> Esto no implica que no persistan diferencias respecto a la forma como algunas de estas organizaciones de derechos humanos han abordado el tema en el país. Al respecto uno de los entrevistados señalaba: “frente al movimiento de derechos humanos, en cambio, hay una visión también crítica, sin querer decir que no valoremos su proceso y lo que ha ocurrido. La visión crítica tiene que ver, no tanto con la labor del movimiento de derechos humanos que ha sido una labor muy importante y necesaria, sino con la manera como en los últimos años, el discurso de derechos humanos ha sido muy cooptado, sobre todo por las élites dominantes, con el objetivo de antepónerselo a las luchas populares, con el objetivo de generar una versión histórica superficial en donde se deja por fuera el problema estructural [...] Entonces de ahí la lectura crítica que pasa pues por reintentar retomar lecturas políticas de alguna manera sobre este momento, sobre cómo poder leer políticamente lo que mucha gente lee solamente jurídicamente” (*Leonardo*, entrevista grupal No 2 H.I.J.O.S. Colombia).

<sup>452</sup> En efecto la expresión: “eso todavía está en discusión” apareció en varias de las conversaciones entabladas sobre este y otros temas, lo cual podría explicarse por lo menos por dos razones: en primer lugar, porque como se planteó en la introducción de esta investigación, el intercambio que se sostuvo con la mayoría de los entrevistados ocurrió momentos después de la ruptura que se presentó en este colectivo, lo que hizo que en muchos casos hubiese un especial énfasis en tratarse de diferenciar de los “otros Hijos”; en segundo lugar, porque varios de estos debates, dado el poco tiempo que lleva la agrupación, así como a las diferencias de intereses y posicionamientos políticos entre sus integrantes, no están totalmente decantados, en contraste con lo que ocurre para el caso de H.I.J.O.S. Argentina.

<sup>453</sup> Conviene no perder de vista que la referencia más precisa en este caso sería la de “unidad generacional” más que la de “generación”, tal y como lo plantea Mannheim (1993), por cuanto no todos los contemporáneos estuvieron orientados por los mismos criterios y principios vitales, ni se vieron sometidos a las mismas experiencias. Sin embargo, en aras de la hilaridad del escrito y atendiendo a los términos utilizados por los entrevistados (categorías *emic*), me referiré aquí a la generación de los padres y madres, teniendo siempre en cuenta esta aclaración.

los organismos de seguridad del Estado y por organizaciones paramilitares, debido a sus opciones políticas y a la *lucha* que emprendieron por la realización de cambios sociales y políticos.

Así por ejemplo, en la primera comunicación pública de la agrupación se planteaba lo siguiente: “Somos HIJAS e HIJOS de personas que enfrentaron el asesinato, la persecución el genocidio, las masacres, el terror, el exilio, la ‘desaparición’ y el desplazamiento forzado, por pertenecer a organizaciones políticas y sociales que luchaban y luchan por transformar este país” (Hijos e hijas, 2006a).

De igual manera, una de las entrevistadas mencionaba que: “*cuando hablo de nuestros padres y madres es toda esa generación que fue exterminada, toda esa generación que fue exiliada, toda esa generación que vivió sometida a tortura...*” (Sandra, integrante de H.I.J.O.S. Colombia) mientras que otra enfatizaba en que “*somos hijos de la izquierda, porque la mayoría de nosotros los papás o las mamás han sido desaparecidas, asesinadas, torturadas, porque nos reconocemos como hijos de esa generación aunque no todos los que están en Hijos han perdido un ser querido, pero nos reconocemos hijos biológicos e hijos generacionales*” (Milena, Integrante de Hijos e hijas).

Como se indica en los relatos antes citados, esta caracterización de sus padres y madres como *perseguidos* y *asesinados*, se sustenta en la muerte violenta que afrontaron algunos de ellos (crímenes que en muchos casos continúan en la impunidad); en la represión de la que fueron y han sido objeto varias de las organizaciones políticas en las que militaban y en la proscripción de los proyectos políticos que defendían. Desapariciones, desplazamientos, exilios y asesinatos que en muchas casos, como lo plantean los integrantes de la agrupación, se justificaron (y se justifican) bajo la premisa: “algo hicieron para merecerlo”, obligándolos como hijos “a silenciar nuestro pasado para continuar nuestras vidas, reivindicar lo que nos ocurrió como algo estático, que ya no ocurre, y a renunciar a lo que queríamos como proyecto de sociedad” (Hijos e hijas, 2009: 64).

Articulada a esta caracterización, se hace visible aquélla en la que presentan a sus progenitores como *luchadores sociales*, quienes defendían y promovían una serie de valores que se reconocen como parte de esa generación. De esta forma, la “dignidad” con la

que llevaron adelante sus proyectos, manifestada en “la no negociación de sus principios éticos”, “la solidaridad”, “el compromiso”, “la entrega”, “sus profundas convicciones” y también “*la capacidad de llegar a personas que no eran exactamente como ellos*” y de “*pensar que era posible otro país*” (Claudia, entrevista grupal No1 Hijos e hijas), forman parte de los atributos con los cuales se describen a sus padres y madres y que se constituyen como referente e incluso como un legado que ánima su trabajo colectivo.

Nosotros somos muy conscientes como del valor que tienen las luchas que nos precedieron desde el punto de vista de la defensa de la dignidad, o sea, un elemento que es muy común a nosotros y es muy motivador como hijos, es la forma como hemos visto a nuestras madres peleando, por ejemplo, tanto su supervivencia como simplemente la idea de decir yo soy de izquierda y así me muero, o la idea de haber tenido que vivir de diferentes maneras por ser lo que fueron, todo eso es un elemento muy fuerte en la motivación que nosotros tenemos, es un elemento característico nuestro [...] incluso las personas cuyos padres no necesariamente militaron en la izquierda política, entre las imágenes más fuertes que tienen para motivar su pertenencia a Hijos está el quehacer de vida de sus padres, un quehacer de vida que se valora digno en medio de este país con todas las condiciones que tiene (Leonardo, entrevista Grupal 2 H.I.J.O.S. Colombia).

Nombrar a los padres y madres como *luchadores sociales* pone en juego un conjunto de cualidades que expresan cierta *idealización* de los Hijos e hijas respecto a esta generación, la cual se hace visible también en los discursos públicos de las conmemoraciones y homenajes que realizan<sup>454</sup>, así como en la impronta que tienen como agrupación de volver sobre los principios y el legado ético que ésta dejó. Es una generación que es leída como aquella “*que antepuso sus idearios a su propia vida, una generación que daba la vida por la lucha de la transformación, que eso es lo que nosotros vemos que en esta generación no pasa, que es un legado que toca tratar de que llegue*” (Miguel, integrante de H.I.J.O.S. Colombia)<sup>455</sup>.

---

<sup>454</sup> En las invitaciones a través de las cuales Hijos e hijas convocan a participar en un homenaje o conmemoración de alguno de sus padres o madres, con frecuencia se destacan sus virtudes por medio del uso de adjetivos como: “aguerridos”, “comprometidos”, “cariñosos”, “inquietos”, “trabajadores”, “alegres”, entre otros.

<sup>455</sup> Al respecto, conviene no perder de vista que valorar y anhelar “dar la vida por la lucha” tal y como algunos Hijos e hijas leen que lo hicieron sus padres y madres, es una afirmación que entra en sintonía con la “idea

Al igual que como se analizó para el caso de H.I.J.O.S. Argentina, el que circulen algunas lecturas *idealizantes* de la generación predecesora, podría explicarse por la coexistencia de por lo menos de tres aspectos: en primer lugar, porque para el caso de aquellos hijos cuyos padres fueron asesinados cuando eran muy pequeños o aún durante su juventud temprana, en los ámbitos familiares se elaboraron interpretaciones sobre su ausencia, en las que en muchas ocasiones aparecieron imágenes heroicas de los progenitores (Kordon y Edelman, 2007). Se trata de un proceso mediante el cual, en las memorias familiares se construye “una imagen generalizada del ‘carácter moral de nuestros padres’, que subyace a cada hecho que se recuerda y se transmite del pasado” (Welzer, Moller y Tschuggnall, 2012: 37), lo que suscita que las generaciones siguientes busquen relacionar con “aspectos positivos” a sus antecesores<sup>456</sup>.

En segundo lugar, porque como *herederos*, los Hijos e hijas buscan destacar cualidades de la lucha llevada a cabo por sus padres y madres y a partir de ello establecer referentes y líneas de continuidad con sus actuales demandas de verdad y justicia y en general con su opción como agrupación. Sobre este aspecto, a modo de ejemplo, podría citarse la declaración política de la agrupación difundida durante la conmemoración por los 20 años del asesinato de Manuel Gustavo Chacón<sup>457</sup> en el 2008, así como las reflexiones expuestas por uno de los integrantes de Hijos e hijas, en una publicación referida a su proceso colectivo:

---

sacrificial” que gobernó los posicionamientos políticos de varias organizaciones de izquierda en Colombia y en otros países de América Latina durante las décadas de los setenta y los ochenta (Archila, 2009).

<sup>456</sup> Cristina Porta en el análisis que realiza respecto a los hijos del exilio plantea una reflexión congruente cuando señala: “Los hijos del exilio en algunos puntos cruciales se ‘mimetizan’ con sus padres por una operación de transferencia generacional difícilmente inevitable. Por otra parte tienen su propia visión de la opción de vida de los padres. Éstos son considerados como luchadores sociales que batallan -desde diversas proposiciones político-ideológicas- por un mundo donde la justicia social fue el objetivo que los mancomunó como primera generación. Los hijos, entonces, se sintieron (en mayor o menor grado de compromiso activo) identificados con la causa de los padres” (Porta, 2006: 489).

<sup>457</sup> Manuel Gustavo Chacón fue un reconocido líder sindical y cívico de la ciudad de Barrancabermeja y perteneció a la Unión Sindical Obrera (USO) de la Empresa Colombiana de Petróleos ECOPEPETROL. El 15 de enero de 1988 fue asesinado en esta misma ciudad. Durante el 2002 la Alcaldía de Bogotá nombró “Plaza de la libertad Manuel Gustavo Chacón” a la plazoleta ubicada en las instalaciones centrales de ECOPEPETROL en la capital de la república colombiana.



Porque el homenaje que elevamos en nombre de un luchador social es un Homenaje a todo un Pueblo, porque Manuel ya no es él, es una ciudad, una idea, una manifestación, un poema, una actitud frente a la vida, una flauta, Manuel Gustavo Chacón es símbolo de libertad, es gallardía y entrega ante tantas injusticias. *Nuestro compromiso consistirá entonces, en continuar la lucha, exigir verdad, justicia y reparación al genocidio del movimiento social perpetuado en el territorio del Magdalena Medio y del país, luchar por la memoria de hombres y mujeres que entendieron su compromiso con el país [...] No es una herencia natural!!!!, es una elección consciente y voluntaria de todos los hijos e hijas de esta historia que está por ser contada....* (Hijos e hijas, 2008, el énfasis es mío).

La muerte violenta sólo deja dolor. Pero las luchas a las que se entregaron nuestros padres son alegres, ellas son nuestra motivación constante. Y es que siguen vigentes las situaciones que ellos quisieron transformar hace 20 años, como la necesidad de garantizar los derechos. Por eso, como jóvenes reclamamos que sea posible ver el dolor y a través de él, ver la esperanza (Oscar, en PNUD, 2008: 15).

En tercer lugar, porque como se evidenció en apartados anteriores, varios de los integrantes de Hijos e hijas, durante su infancia (antes y después del asesinato o persecución política de sus padres y madres) y luego durante su juventud, estuvieron cercanos, por una parte, a los discursos políticos que circulaban dentro de las distintas organizaciones y partidos en los que militaban sus progenitores, los cuales comenzaron a formar parte de sus propias claves de interpretación y acción; por otra parte, a los homenajes que en dichas organizaciones y partidos les realizaron a sus padres y madres, en los que en muchos casos se acudió a una representación heroica de la persona asesinada-perseguida-exiliada, como una forma de inscribir su trayectoria política personal en las memorias de esas agrupaciones. Es a partir de estas representaciones que los Hijos e hijas fueron construyendo también una imagen-recuerdo de sus progenitores. El siguiente relato es ilustrativo en este sentido:

La USO [Unión Sindical Obrera] dentro del proceso de reconstrucción, o no de reconstrucción sino de reivindicación de la memoria y de la lucha política, anualmente hacía una celebración del aniversario de la muerte de mi papá y eran celebraciones que convocaban actos políticos y culturales durante cinco días en Barranca, eso era una cosa grande. Eso a medida que fue pasando el tiempo se fue diluyendo un poco, pero en esos primeros años fue muy fuerte. *Y digamos que de esos primeros años es que yo tengo la semblanza, la imagen de mi papá en los grandes murales y cosas así y de la gente*

*referenciándolo a él constantemente. Todo el mundo... con toda la gente que hablábamos nosotros en Barranca, todos lo habían conocido, todos habían sido el mejor amigo, todos habían estado con él un minuto antes del asesinato. Todos de cierta forma arroparon con la imagen de él una cierta esperanza perdida en ese momento, eso es lo que yo interpreto. Porque mucha gente decía: "si, ese hombre era una persona que no se quedaba callada, decía las cosas de frente, tenía la capacidad de movilizar gente". Tal vez, puede que sí pero también puede que no. Pero lo que yo significaba ahí era que, la gente trataba de arropar en la imagen de mi papá como toda esa esperanza, como rota durante todos esos años con las cosas de violencia que se vivieron allí (Miguel, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).*

Lo que resulta interesante es que en ocasiones esa caracterización idealizante construida por las organizaciones y partidos en los que militaron los progenitores, no es totalmente compartida por los hijos (o por lo menos da lugar a la duda), pero se acude a ella en los homenajes y conmemoraciones que realizan como agrupación, como una manera de dar continuidad al conjunto de prácticas y sentidos en tanto que *hijos de la izquierda* y reafirmar a partir de ellas sus propias memorias colectivas. Asistiríamos entonces a una forma de *repetición* de prácticas culturales, propia de los procesos de transmisión, que le permite a los Hijos e hijas inscribirse en una continuidad y a su vez contar con elementos para confrontarse con lo nuevo, dado que es a partir del reconocimiento y superación de la herencia transmitida que es posible participar de nuevas situaciones, las cuales de otro modo resultarían desconocidas (Hassoun, 1996).

Destacar y valorar como legado las acciones y principios de la generación predecesora en tanto *luchadores sociales* que buscaban una *transformación social* es una referencia recurrente en varios integrantes de Hijos e hijas, a partir de la cual establecen puntos de articulación (en los que está presente también la duda y la inquietud) con las formas como ha sido caracterizados genéricamente los militantes de izquierda. No obstante, no debe perderse de vista que se trata de versiones construidas y transmitidas en el marco de las organizaciones y partidos que se reconocen como tales (en las que igualmente están en juego silencios y omisiones), pero también que se trata de versiones que no son predominantes socialmente y que por el contrario han sido objeto de señalamiento y proscripción por parte de las lecturas oficiales sobre el pasado. De allí que, como lo reitera públicamente la agrupación, se vuelve necesario discutir las políticas oficiales de memoria,

toda vez que: “pretenden imponer el olvido sobre la razón de las luchas de los distintos actores armados, las causas de la degradación del conflicto, el papel del estado y de las clases que detentan el poder económico, la no participación de las víctimas, y en general, el no desarrollo de una justicia integral que haga de la reconciliación nacional una realidad basada en las transformaciones sociales y políticas” (Hijos e hijas, 2008: s.p.).

#### 4.1.4.2 Las críticas, los diálogos intergeneracionales y la reapropiación del pasado

Además de las representaciones como *perseguidos políticos* y *luchadores sociales*, coexisten también reflexiones críticas sobre la generación precedente por parte de algunos integrantes de Hijos e hijas, las cuales han sido motivo de discusión colectiva. Uno de estos puntos de reflexión se refiere a “los sectarismos” y los posicionamientos políticos radicalizados que han formado parte de las prácticas del amplio espectro de las izquierdas armadas y no armadas en Colombia, los cuales en su entender, han impedido la consolidación de propuestas de unidad.

En cada municipio, en cada región, los procesos organizativos de la izquierda fueron diferentes, con muchas cosas en común obviamente, pero esas diferencias a veces marcadas por temas de sectarismo [hacían] que no lograran ponerse de acuerdo, cosas así. Eso es lo que nosotros todavía estamos ahí... tratando de leer más en profundidad, como para construir desde esas lecturas y desde el análisis del contexto actual una propuesta política para el país (*Miguel*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

Desde luego, se trata de una mirada que no necesariamente es compartida por todos los integrantes de la agrupación, por cuanto para algunos es importante reconocer los intentos de articulación que históricamente se ha planteado la izquierda “y *no los critica digamos como procesos fallidos desde el punto de vista de sus propios errores, sino también desde el punto de vista de lo que el establecimiento les hizo y les impidió hacer y les frustró*”, destacando las iniciativas de unidad “*que reunieron al espectro de la izquierda política más vinculada con el Partido Comunista hasta los que reunieron a la izquierda*

*más vinculada con la tradición ‘Camilista’ o ‘Trotskista’*” (Leonardo, entrevista grupal No. 2 H.I.J.O.S. Colombia).

No obstante la relevancia que tiene el considerar históricamente las causas e implicaciones que ha tenido para el país el exterminio y la proscripción de este tipo de iniciativas, tal y como lo señala el entrevistado antes citado, caracterizar “el sectarismo” o “la falta de unidad” como uno de los rasgos de la izquierda en Colombia, es una lectura que no es exclusiva de algunos de los integrantes de Hijos e hijas sino que forma parte de los análisis históricos de quienes han vuelto objeto de investigación este tema<sup>458</sup>. Por ejemplo, Mario Aguilera (2003) muestra cómo en el seno de la izquierda armada colombiana, hacia las décadas de los sesenta y los setenta, existían divisiones ideológicas como resultado de la adhesión a las diferentes experiencias revolucionarias o a los procesos socialistas que se construían por aquella época y que impedían pensar en el establecimiento de acuerdos o puntos de articulación. En sus términos: “las guerrillas colombianas fueron pro-castristas, pro-soviéticas o pro-maoístas. Esto se tradujo en que cada una se sintiera a sí misma como la ‘vanguardia’ del ‘proceso revolucionario’, que se presentara alguna rivalidad entre las mismas, y que fuera casi imposible que llegaran a acuerdos para enfrentar al enemigo” (Aguilera, 2003:6).

En este mismo sentido, en el análisis realizado por Patricia Madariaga sobre el Movimiento 19 de Abril (M-19) se explica cómo la decisión de conformar esta organización a finales de 1973, se basó en la idea de “crear un grupo armado que respaldara las propuestas de la Anapo [Alianza Nacional Popular], promoviera la unidad guerrillera y superara el sectarismo de la izquierda colombiana” (Madariaga, 2009: 251). Por su parte, Álvaro Delgado, en el estudio que realiza sobre el Partido Comunista Colombiano, enfatiza que para las décadas de los sesenta y los setenta: “La izquierda (no sólo la comunista) enseñó a los trabajadores a pensar pero no superó a la derecha en el ejercicio de la democracia y fue igualmente intolerante y avasalladora del interlocutor político. El doctrinarismo se atravesó en su camino. Había una especie de emulación o competición por el premio mayor del sectarismo” (Delgado, 2009: 100).

---

<sup>458</sup> Para una ampliación de la temática, además de los autores aquí señalados puede consultarse a: Harnecker (1989), Giraldo (2001) y Archila y otros (2009).

Más allá de profundizar históricamente en los posicionamientos ideológicos y las prácticas políticas de las agrupaciones y partidos de izquierda colombianos, lo interesante aquí, en relación con el análisis que nos ocupa, es que como generación sucesora varios de los Hijos e hijas identifican este tipo de rasgos (“el sectarismo”, la radicalidad, la falta de unidad) y los vuelven objeto de discusión para derivar de allí reflexiones sobre su propia apuesta organizativa. Se trata de un proceso en el cual aquellos relatos saturados de “versiones míticas de la militancia [...] llegaron a la generación de los hijos cristalizados en narraciones que se pretenden coherentes [y que] están sin embargo, impregnadas por todos los poros de nuevas preguntas” (Oberti, 2006: 104), preguntas y reflexiones que en este caso son posibles por las interacciones y los aprendizajes que se derivan de su vinculación a Hijos e hijas, y que incluso pueden ir en contravía de aquello que les fue transmitido en sus contextos familiares, tal y como se indica en la siguiente conversación:

*Sara:* para mí cuando yo era niña, la izquierda era el Partido Comunista y ya, pare de contar, era lo más revolucionario que yo conocía. Sí, de hecho yo sólo escuchaba hablar del Partido Comunista, de la Unión Patriótica.

*Claudia:* de hecho no se tomaban la molestia de decir: “el Partido Comunista”, decían: “El Partido” y punto.

*Sara:* sí, como que para mí era, en mi niñez, como que la izquierda no era nada más allá de eso y da pena [risas] porque, ¡qué ignorancia! [risas] y entonces yo digo que algo que a mí me gustó al llegar a Hijos fue encontrar... [...] porque eso, yo sí considero que mi familia es muy sectaria, muy radical... entonces como que llegar a Hijos y escuchar gente de tantas tendencias y también escuchar de procesos que yo jamás había leído, jamás había escuchado, entonces pues para mí esa es una de las mayores apuestas de un espacio como éste, que haya un diálogo de gente que viene de distintas tendencias. Para mí ese es uno de los mayores retos (*Sara y Claudia*, entrevista grupal No1 Hijos e hijas).

Como se ha apuntado en varios apartes de esta investigación, los procesos de transmisión ponen en juego identificaciones pero también desidentificaciones entre predecesores y descendientes, de allí la centralidad que llegan a tener estos planteamientos críticos en la forma como se va (re)construyendo el vínculo entre generaciones. En tal sentido, llaman la atención las reflexiones de uno de los integrantes de la agrupación en las que, si bien se destaca lo realizado por los padres y madres en términos de sus luchas,

también se problematiza cómo su particular “legado político” en tanto generación precedente, en algunos casos fue asumido como una *tradicición*<sup>459</sup> que necesariamente debería continuar en la generación de los hijos. Esta situación, desde su punto de vista, implicó que se reprodujeran acríticamente varios de los sentidos y prácticas de la izquierda (incluyendo la intransigencia y la falta de unidad), lo que en su momento impidió puntos de articulación en su apuesta organizativa como Hijos e hijas, e incluso derivó en su ruptura a mediados del 2011. En sus términos:

Lo que sí no me parece es que... y es una tara que no solucionamos e incluso nos rompimos por eso también, son los fantasmas de esas otras cosas que no necesariamente te generan posibilidades de actuar sino que te generan camisas... camisas... entonces yo soy el heredero más que de luchas de tradiciones ¿sí? Y cuando apelo a la tradición la memoria queda coartada, para mí ¿sí? O sea cuando uno queda anclado en su tradición, pues no hay memoria emancipadora [...] Creo que al principio de Hijos se reprodujo mucho eso, así nosotros enunciáramos que no ¿sí me entienden? Pero por ejemplo, aquí hay una idea de unidad que es tonta, o sea es una idea de unidad que es como... muchos de los viejos, de los mamertos viejos de todas las tendencias eran felices porque aquí había Hijos del M-19, Hijos de la UP, Hijos de “A Luchar”, Hijos del Movimiento Campesino [...] entonces decían: “ahí estamos todos”, pero es más un sentido de querer ver su cuota y no el sentido de potencia que se podía hacer en el asunto, y creo que eso se reprodujo, en parte, o lo reprodujimos también por una serie de cosas, escenarios y prácticas que no se han cambiado (*Carlos*, entrevista grupal No1 Hijos e hijas).

Ahora bien, además de este imperativo de continuidad de la “tradicición política” entre padres e hijos, que de una u otra manera busca la repetición, esto es, dejar una herencia igual a sí misma, única y homogénea; se pone en juego, como contraparte, el hecho de que toda tradición está sujeta a “traducciones, interpretaciones y apropiaciones de sentido y usos diversos [...] que excede las marcas de lo repetible” (Martínez, 2008: 70). De esta forma se entiende porqué varios de sus antecesores esperaban también de ellos, como *nueva generación*, el cambio de prácticas políticas (entre éstas la tendencia a la división que aparece como rasgo característico de los colectivos de izquierda en el país) y

---

<sup>459</sup> Siguiendo a Ana María Martínez “por tradición debe entenderse la transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas ritos, costumbres, que van de padres a hijos al correr los tiempos y sucederse las generaciones” (2008, 67) a lo que habría que agregar que: “El objetivo y las características de las ‘tradiciones’ incluyendo las inventadas, es la invariabilidad. El pasado, real o inventado, al cual se refieren impone prácticas fijas (normalmente formalizadas), como la repetición” (Hobsbawm, 2012: 8).

la *renovación de las luchas*<sup>460</sup>. Por esta razón, la división de la agrupación fue motivo de cuestionamiento por cuanto su proceso colectivo era visto como una esperanza para que este tipo de prácticas no continuaran.

Incluso hay mucha gente que lo dice, o sea: “ustedes son los únicos que no pueden repetir lo que hicieron ¿por qué se rompen?” [...] “¿van a repetir lo que hizo la izquierda durante toda la historia?” entonces pues para muchos es lo más normal, pero para la esperanza... es que también es eso, yo creo que en Hijos el trabajo es muy importante y eso, pero lo que sucede al interior de nosotros significa para muchas personas ¡mucho! (*Mauricio*, integrante de H.I.J.O.S Colombia).

Los procesos de transmisión, como lo plantea Jacques Hassoun suponen que “cada uno, en cada generación, partiendo del texto inaugural, se autorice a introducir las variaciones que le permitirán reconocer en lo que ha recibido como herencia, no un depósito sagrado e inalienable, sino una melodía que le es propia” (Hassoun, 1996: 178). Esto es lo que precisamente algunos de los integrantes de Hijos e hijas hacen evidente al buscar no “perpetuar” en su propia apuesta política como generación, aquellas “taras” de las agrupaciones de izquierda en las que estuvieron vinculados sus padres y madres, pero también se manifiesta cuando la generación precedente espera que como Hijos e hijas renueven ese tipo de prácticas.

Lo que bien valdría la pena tener en cuenta aquí, es el carácter de continuidad-discontinuidad que supone un proceso de transmisión, como ya se dijo, pero también que no es un rasgo particular de la izquierda y sus agrupaciones las rupturas o divisiones, sino que esto forma parte de la dinámica de los procesos colectivos en general, toda vez que “los grupos se transforman gracias a la acción y la reflexión conjunta de sus miembros; a la permanente resignificación de sus identidades, dada su estabilidad precaria, condicional y contingente; a la significación otorgada a discursos pasados y a reivindicaciones presentes

---

<sup>460</sup> El carácter generacional desde el que se planteó el trabajo de la agrupación, a su vez generó altas expectativas en varias organizaciones sociales, sin embargo, como lo aclara una de las entrevistadas la apuesta de Hijos e hijas “no era necesariamente renovar la lucha de los padres [...] pues porque Hijos en medio de todo también es una cuestión generacional también un movimiento que se construyó desde ahí, desde los jóvenes de cambiar un poco también como las prácticas, que hoy dudo mucho que lo estemos haciendo [risas]” (*Lorena*, integrante de Hijos e hijas).

[...] y a los modos como éstos se articulan” (García, 2011: 129). De igual forma, tampoco se puede perder de vista que al reconocer a los Hijos e hijas como una “nueva generación” se pone en juego aquella representación de la juventud y de los jóvenes, como los necesariamente llamados a renovar, innovar, cambiar; desconociéndose precisamente las continuidades, el legado y las herencias que están en juego en los intercambios que ocurren entre las generaciones.

Retomando el eje de análisis de este apartado, otro de los aspectos, motivo de reflexión crítica sobre la generación precedente que expresan algunos de los integrantes de Hijos e hijas, tiene que ver con la opción por la lucha armada que asumieron y de hecho mantienen algunas organizaciones de izquierda en Colombia, crítica que por demás está decirlo, no puede leerse por fuera de las implicaciones sociales y políticas que ha tenido el prolongado conflicto armado que se ha vivido y se vive en el país, como tampoco de las iniciativas oficiales de memoria, que más recientemente se han implementado.

De este modo, para algunos es necesario analizar que esa opción (que en unos casos aparece ligada a los “sectarismos” de la izquierda del momento), obedeció a unas condiciones ideológicas y políticas nacionales e internacionales distintas a las actuales, lo que les implica como generación de Hijos e hijas una reflexión crítica y un examen juicioso de la situación política, para vislumbrar otras opciones de sociedad y otro tipo de posicionamientos como colectivo. Refiriéndose a algunos sectarismos presentes en los proyectos de sociedad de algunas agrupaciones de izquierda, dos de los entrevistados comentan:

El tema de la lucha armada es en gran medida un problema de ese tipo de sectarismos, de no entender que el muro de Berlín se cayó ya y que el capitalismo se rearmó de otras herramientas más poderosas que la simple opresión al obrero, entonces digamos que ahí si hemos visto como Hijos, si tenemos una posición muy crítica de ese sectarismo que se manejaba en esa década de la generación anterior a nosotros (*Miguel*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

Hay como una claridad en que esto es una apuesta generacional, en términos de que somos una generación distinta a la de nuestros padres y madres y creo que ha habido distintos



acercamientos a esto de lo generacional [...] para mi por ejemplo, lo generacional implica una mirada crítica, que de pronto no para todo el mundo, una mirada crítica sobre la izquierda, incluidos los procesos armados, desde mi punto de vista, pero creo que para todos si está el compromiso de que somos una generación distinta y pues como cuál es nuestra tarea y cómo podemos aportar (*Milena*, integrante de Hijos e hijas).

Desde otro punto de vista, algunos integrantes mencionan que es preciso considerar con detenimiento la forma como históricamente fue asumida por algunas agrupaciones de izquierda en el país la lucha armada, en tanto *método* para la toma del poder de Estado, enfatizando en que lo que valdría la pena volver objeto de análisis más allá de la estrategia utilizada (electoral, insurgente, anarco-autónoma) es el proyecto político y la apuesta de sentido que ha estado en juego en el amplio espectro de las izquierdas en Colombia. En sus términos:

Creo que también hay que despojarse de unos problemas frente al método, yo creo que aquí se han anclado unos debates frente al método que... yo creo que la pertinencia o no del método depende de si usted tiene claro el objetivo y no el método en sí mismo, entonces creo que por ejemplo hay unas cargas de clichés muy bárbaras frente a la lucha armada. Yo creo que la lucha armada es una opción y es una opción histórica. No creo que sea la mejor opción en este momento ¿sí? Pero tampoco creo que sea una cosa que se pueda desestimar. Así como hay compañeros que dicen: “no, lo electoral hoy no vale” creo que uno tendría la posibilidad de decir: “sí, no se afilie al Polo”<sup>461</sup> o “no vote”, porque hay muchos compañeros que no votan, pero al mismo tiempo, simultaneidad de problemas, es que también hay que construir un instrumento político y mirar cómo se toma el Estado. [...] el problema no es electoral, el problema no es incluso la opción insurgente, el problema no es, como le llaman ahora, la opción anarco-autónoma o autónoma frente al asunto [...] yo creo que cuando se falta a la verdad, se falta a la dignidad, se falta a la autonomía, se falta a los procesos colectivos, esa vaina no funciona, estés anclado en el método en el que estés. Si hay falta frente a esas cosas creo que esto no va para ningún lado y puede ser cualquiera. Digamos: un ladrón es ladrón armado, desarmado, político o autónomo ¡a lo bien! (*Carlos*, entrevista grupal No1 Hijos e hijas).

---

<sup>461</sup> Se refiere al partido político: Polo Democrático Alternativo, conformado en el 2003 y en cuyos estatutos se reconoce como: “un Partido democrático, civilista, pluralista, multicultural y pluriétnico, expresión de la unidad y convergencia de la izquierda democrática, comprometido con la defensa de la vida, la biodiversidad, la soberanía nacional, la unidad latinoamericana y del caribe, la paz, la democracia política y económica, el bienestar y la felicidad de las colombianas y los colombianos. El empleo de las armas para la solución de los conflictos, contradice los métodos y los propósitos que propugna el Polo. El Partido reconoce el legítimo derecho de los pueblos a la defensa de su integridad y supervivencia. El Polo promueve la movilización política y social de los ciudadanos y las ciudadanas por el logro de la plena vigencia de los derechos humanos, las garantías políticas y civiles y la emancipación social y humana” (Polo Democrático Alternativo, consultada 21/02/2013).

De manera análoga, otro de los integrantes de la agrupación alude más específicamente a las memorias diferenciadas (e incluso subterráneas) que se han generado respecto a la lucha armada y en tal sentido considera que no es posible realizar una total exclusión de estos pasados, sino que es preciso se analicen en perspectiva histórica. De esta forma, el entrevistado señala cómo las memorias construidas por algunos hijos cuyos padres participaron de organizaciones armadas no cuentan con condiciones de escucha para ser contadas (inclusive dentro de la misma agrupación de Hijos e hijas) y de una u otra manera están permanentemente sujetas a la crítica y al silencio<sup>462</sup>.

Y cada quien tiene una historia particular, y cada quien también reconoce la memoria, su historia, desde lo que tuvo que vivir, o sea, es lo que yo llamo que cada quien habla desde sus realidades vividas, *entonces obviamente para alguien cuyo papá fue guerrillero es mucho más difícil, porque en este momento y en toda la historia de Colombia ha sido pues terrible que alguien reconozca eso, y lamentablemente en el espacio de Hijos, pues eso se da, es muy difícil reconocer esos errores y esas prácticas que tenían nuestros papás, de algunos, entonces es como...* nosotros siempre hablamos de un movimiento generacional que pretende aportar a la discusión en cuanto al conflicto colombiano, pero también en recuperar la memoria y la verdad de lo que ha sucedido en este país. Pero es muy difícil, de pronto no para mí, pero sí para otras personas, también por... y lo difícil de cada historia [...] a pesar de todo lo que uno ha tenido que llevar y eso, hay personas que es mucho peor ¿sí me entiendes?, entonces ese trabajo los lleva a... pues también los momentos dolorosos y esto pero siempre en la lógica de rescatar que hicieron estas personas ¿sí? Y por qué los asesinaron de la manera como los asesinaron, no fue porque sí, era porque estaban avanzando en procesos muy importantes ¿sí? Que cada uno tenía su especialidad ¿sí me entiendes? El papá de cada uno trabajaba con un movimiento agrario, el otro por la lucha por la vivienda, el otro por la lucha sindical, entonces también es la diversidad que hay, dentro de una misma izquierda la diversidad que hay y la diversidad de la historia de cada uno de los hijos, porque cada quien habla desde el proceso que tenía su papá y cada quien como que había empezado a investigar y su vida se ha pasado investigando desde donde trabajaba su papá [...] pero si hay pequeñas cosas que no es fácil hablarlas... (Mauricio, integrante de H.I.J.O.S Colombia)<sup>463</sup>.

---

<sup>462</sup> De hecho, los homenajes y conmemoraciones realizados por la agrupación, se han centrado en los padres y madres cuyo trabajo político estaba articulado a partidos, sindicatos y organizaciones sociales, pero no ocurre igual con quienes formaron parte de organizaciones armadas y sus derechos humanos fueron vulnerados, por cuanto, como ya se indicó el conflicto y sus actores persisten y visibilizar este tipo de apuestas supone un riesgo para la agrupación y sus integrantes.

<sup>463</sup> Es tal el nivel de proscripción de este tipo de memorias y los problemas de seguridad que genera (condiciones en las que yo también estoy inscrita) que incluso la referencia de este tema en la entrevista esta llena de aclaraciones, silencios, y sobrentendidos (el uso frecuente del “¿sí me entiendes?” por ejemplo), a partir de los cuales se busca lograr empatía, pero también obviar explicaciones sobre la base de que la

Lo que ponen en evidencia las reflexiones de los integrantes de Hijos e hijas antes citadas, respecto a la opción armada de ciertas agrupaciones de izquierda y la manera como es recordada-analizada por las generaciones siguientes, es lo que Michael Pollak (1987) denomina como una *memoria subterránea* y Enzo Traverso (2007b) una *memoria débil*, esto es, una interpretación del pasado que ha permanecido oculta, prohibida, que no ha sido objeto de un trabajo sistemático de historización, y cuya visibilidad depende de las iniciativas llevadas a cabo por sus portadores. Según Pollak:

Oponiéndose a las más legítimas de las memorias colectivas, a la memoria nacional, esos recuerdos son transmitidos en el marco de la familia, en asociaciones y redes de sociabilidad afectiva y/o política. Esos recuerdos [prohibidos, impronunciados o vergonzosos] son celosamente guardados en estructuras de comunicación informales y pasan desapercibidas por la sociedad englobante (Pollak, 1989: 8, la traducción es mía).

Si bien en Colombia hay una prolífica producción de investigaciones históricas, sociológicas, antropológicas e interdisciplinarias, que han vuelto objeto de reflexión el conflicto armado y sus diferentes actores, así como trabajos “que aproximaron a la sociedad a los testimonios de los eventos que desencadenaron el conflicto actual, a la cotidianidad de los movimientos guerrilleros, su historia y la caracterización de sus personajes más representativos” (Rodríguez y Sánchez, 2009: 31), no ocurre lo mismo con las memorias de las víctimas y menos aún con las memorias generacionales de quienes, sin estar directamente involucrados en el conflicto, ni reconocerse necesariamente como víctimas, sí han tenido que afrontar la pérdida, en muchos casos violenta, de sus progenitores, en tanto asumieron la lucha armada como opción. Se trata, como se mencionaba antes, de unas *memorias débiles* que, debido a la continuidad de la confrontación armada que se vive en Colombia, aún permanecen silenciadas, invisibles, y por lo mismo requieren ser exploradas, transformadas en conocimiento histórico y difundidas como parte de la memoria histórica del país, aun cuando existan diferencias políticas y éticas en relación con este tipo de opciones.

---

interlocutora (en este caso yo) entiende lo que se dice y el riesgo que supone, por lo que no hay necesidad de mayores aclaraciones.

Frente a este debate, podría señalarse que los Hijos e hijas han insistido públicamente en la relevancia de trabajar las memorias para comprender las circunstancias por las cuales, la generación de sus padres y madres, y los proyectos políticos que defendían, fueron exterminados o proscritos; denunciar a los responsables de tales acciones y visibilizar la trascendencia que tiene la continuidad de esos proyectos en la actualidad, (trabajo que resulta relevante e indispensable en las “batallas por la memoria” del pasado reciente en el país); pero no necesariamente se han elaborado-analizado de la misma manera las memorias generacionales y las interpretaciones de pasado de aquellos hijos (que pueden estar o no dentro de la agrupación) cuyos progenitores optaron por el uso de las armas.

Aunque se reconocen las dificultades políticas y de seguridad que supone el abordaje de estos temas (más aún cuando la confrontación continúa), y también que no es una demanda que le corresponda asumir exclusivamente a los integrantes de la agrupación, sí es importante señalar que una reflexión más detenida de estos pasados coadyuvaría a comprender en perspectiva histórica, los aspectos y condiciones que en su momento hicieron posible la emergencia de los proyectos, movimientos y partidos políticos de izquierda (armados y no armados) en los que militó la generación precedente, pero sobre todo, avizorar con más detenimiento las líneas de continuidad a través de las cuales éstos se mantienen hasta el presente. Una reflexión de este tipo contribuiría a desnaturalizar las lecturas estigmatizantes que históricamente se han construido sobre la izquierda en el país.

Finalmente, tendría que señalarse que de manera menos reiterada, pero no por ello menos importante, en las entrevistas se hizo mención crítica a algunas prácticas, métodos y formas de relación (familiares, afectivas<sup>464</sup>, políticas) de la generación de los padres y

---

<sup>464</sup> Las formas de relación con la familia y los vínculos de pareja, son aspectos poco nombrados en las críticas que se realizan a la generación precedente. Sin embargo, llama la atención la reflexión que hace uno de los entrevistados respecto a las diferencias que hay entre la imagen que él como “Hijo” tiene de su padre a la que conserva su hermano: “Claro yo tengo una visión de mi papá, ¡uy! el luchador, pero yo me pongo a hablar con mi hermano y veo una situación profundamente injusta porque... y que yo lo veo a él y es igualito a mi papá, y es que es terrible cuando un hijo es negado y salió igualito a mi papá” (Alejandro, entrevista grupal No. 1 Hijos e hijas). En todo caso, es preciso tener en cuenta, tal y como se indica para la experiencia Argentina que: “Las ideas sobre el cuidado de la familia, y los hijos en los sesenta y setenta eran diferentes a las actuales y a su vez había diferentes ópticas de acuerdo con los grupos de pertenencia. En todos los casos había una

madres, con las cuales, algunos de los hijos pero más específicamente las hijas, no están de acuerdo; críticas que consideran relevante discutir y problematizar, en un intento por entablar un diálogo con esa generación y “aprender de los errores del pasado”, para como Hijos e hijas proyectar sus propias apuestas políticas.

Yo sí creo que en algún momento nosotros tenemos que decir públicamente, bueno, quienes lo consideramos, que tenemos una crítica a la opción armada, no en el momento en el que surgió, pero sí en su desarrollo. También a las prácticas tradicionales de poder, a las miopías, a los sectarismos de la izquierda y de los movimientos sociales. O sea, yo sí creo que nosotros tenemos que decir algo sobre eso, e incluso sobre la manera cómo fueron padres y madres, nuestros padres y madres, porque hubo ausencias, y no es para... no es para censurar... es una mirada crítica constructiva, o sea, no se trata de juzgar: “ustedes todo lo hicieron mal” porque igual no todo lo hicieron mal o decirles: “ustedes hicieron mal, esto, esto y esto, lo que pasó es culpa de ustedes”, si no de aprender de los errores del pasado. Esa sería como mi apuesta, tener la posibilidad de aprender del tipo de relaciones que se construyeron familiares, pero también políticas, porque yo si soy muy crítica de la izquierda colombiana, o sea yo sí creo que la izquierda ha reproducido el mismo modelo de hacer política tradicional, hegemónica (*Milena*, integrante de Hijos e hijas)

De este modo y para cerrar este apartado podría señalarse que entre los integrantes de Hijos e hijas coexisten distintas representaciones sobre la generación a la que pertenecieron sus padres y madres, en las que se resalta la persecución política de la que fueron objeto, pero también se idealiza la *lucha por la transformación social* que llevaron a cabo; se hacen visible críticas relacionadas con el “sectarismo”, la “falta de unidad” y la “opción por las armas” que adoptaron algunos de ellos, y de igual manera se acentúa la relevancia de problematizar las relaciones afectivas, familiares y políticas que en ocasiones establecieron.

La coexistencia conflictiva de estas maneras de leer a la generación precedente y los puntos de reflexión que de ellos se derivan, pone de manifiesto las reapropiaciones que como generación sucesora hacen los Hijos e hijas de ese pasado, esto es, buscan dar continuidad a algunos sentidos y prácticas con los cuales se identifican desde su propia apuesta colectiva, pero a sí mismo desafían parte de ese legado para poderse posicionar y

---

visión más colectiva de lo personal. La idea era justamente la de un colectivo que sostenía, que apuntalaba y que no era la familia nuclear” (Kordon y Edelman, 2007: 129).

proyectarse. Es precisamente este proceso continuo de *repetición-ruptura* lo que nos permite hablar de una transmisión lograda entre generaciones y el que posibilita la emergencia de nuevas preguntas respecto a aquellos pasados que, en el caso de Colombia, no terminan de pasar pero que continúan transmitiéndose a las nuevas generaciones.

#### **4.1.5. Y de nuevo... la herencia**

Alejandra Oberti señala que: “es imposible privar a la descendencia, a la generación siguiente, de un relato acerca de lo que sucedió en nuestra historia reciente sin que esto tenga consecuencias personales y sociales” (Oberti, 2006: 99), reflexión que bien podría plantearse, como hasta ahora, entre padres e Hijos, pero también entre éstos últimos y la generación de lo que aquí he llamado los *nietos*. Si bien la mayor parte de los integrantes de la agrupación aún no son padres y madres, algunos de ellos sí se han planteado esta inquietud ¿De qué maneras es transmitida de los Hijos e hijas a los *nietos* lo sucedido con los familiares asesinados-desaparecidos-torturados, y en general la historia reciente del país?

De forma análoga a como sucedió con algunos integrantes de Hijos e hijas, la transmisión a los *nietos* respecto a la violación a los derechos humanos vivida por un integrante de la familia, es resultado, en primer lugar, de las conversaciones en las cuales el tema es tratado, conversaciones que “no requieren de ninguna intención previa, ninguno de los participantes suele perseguir un objetivo específico. No hay un punto de partida particular en el que se comienza a hablar [...] sino que de hecho el tema puede cambiar o ser interrumpido en cualquier momento” (Langellier, y Peterson, 1997: 32). En segundo lugar, y quizás de modo más recurrente, el proceso de transmisión ocurre por cuanto *los nietos* son involucrados en las actividades en las que participan y convocan los Hijos e hijas: movilizaciones, conciertos, homenajes, entre otras; vinculación que va generando inquietudes que los invitan a adelantar indagaciones sobre el caso familiar particular, pero

también sobre el contexto político en general. Al respecto uno de los entrevistados, refiriéndose a su sobrina mencionó:

Mi hermano desde que la tuvo la llevaba a los conciertos... y digamos que es una adolescente que ha generado ejercicios de reflexión bastante interesantes, porque no es que nosotros nos hayamos sentado a decirle: “ay mire...” No, ella ha apropiado la historia o sobre los ejercicios de memoria a partir de su propia experiencia, de lo que ha visto, de lo que nos ha escuchado hablar a nosotros, pero también de lo que ella ha investigado. Ella es de las que se sienta a buscar información sobre su abuelo, sobre la UP, sobre “A luchar”, sobre cosas así, le gustan mucho las ciencias sociales entonces, yo creo que también la ha marcado bastante todo este proceso de nosotros (*Miguel*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

Las experiencias que los *nietos* viven al participar de las diferentes acciones que adelantan los Hijos e hijas, van posibilitando la construcción de interpretaciones sobre lo sucedido, pero también van favoreciendo la transferencia de las modalidades a través de las cuáles es viable la ampliación de esa interpretación: la lectura, la búsqueda de información, etc, así como las formas como es posible tramitar las demandas de verdad y justicia respecto a lo sucedido, en este caso con sus abuelos y abuelas: la consolidación de procesos organizativos y el despliegue de iniciativas públicas para dar a conocer tales demandas.

Si bien no fue posible profundizar en los contenidos de las versiones que sobre lo ocurrido transmiten los Hijos e hijas a los *nietos*<sup>465</sup>, de una u otra manera se vislumbran sentidos y modalidades de acción que dan lugar a la continuidad de interpretaciones sobre lo ocurrido, las cuales están de nuevo sujetas a lo por-venir, es decir “a la producción significativa de sentidos y la producción performativa de acontecimientos por llegar” (Martínez, 2008: 71), lo que haría evidente que no existe una única manera de heredar, precisamente porque persisten iniciativas públicas (oficiales y no oficiales) que buscan preservar, mantener, insistir, machacar, en definitiva, posibilitar la apropiación y expropiación de lecturas sobre el pasado; cruzada en la que también participan los Hijos e hijas como detallaré en el siguiente apartado.

---

<sup>465</sup> Esto por cuanto, como se indicó, la mayor parte de los integrantes de Hijos e hijas no son aún padres o madres, o al menos no quienes accedieron a la realización de las entrevistas grupales e individuales.

### 4.3 “DIALOGANDO CON LA MUERTE” PRÁCTICAS SIMBÓLICAS, POLÍTICA Y MEMORIA

Hasta este punto he presentado algunos elementos para entender la historia de la agrupación Hijos e hijas, las iniciativas que han llevado a cabo, así como las tensiones y conflictos que han vivido como colectivo. De igual manera, se ha profundizado en las *memorias personales* que los integrantes de esta agrupación han construido sobre el pasado reciente a través de los relatos familiares y las memorias escolares que les fueron transmitidas durante su infancia y juventud, y las representaciones que sobre la generación precedente han constituido, representaciones en las que se hacen evidentes las formas de continuidad y reapropiación del pasado.

En este apartado me concentraré en las *políticas de la memoria* que como Hijos e hijas les interesa transmitir, a través del análisis de las *conmemoraciones* que han desarrollado y la manera cómo a través de ellas se contribuye a la construcción de lo que Steve Stern (1998) denomina “memorias emblemáticas”. El interés por abordar las conmemoraciones reside en que se trata de una de las formas de actuación mediante la cual los integrantes de la agrupación han puesto en juego determinadas visiones respecto a lo sucedido con la generación de sus progenitores, pero también porque estas iniciativas públicas expresan la manera cómo “los grupos sociales ‘colonizan’ el tiempo a través del ordenamiento de las fechas en una secuencia conmemorativa fijada en los calendarios” y de esta forma se construye “una ilusión de continuidad generacional, y a la vez la atemporalidad del recuerdo y su vigencia [así como] una relativa estabilidad y la ilusión de permanencia y de recuperación del pasado en el presente” (Moya y Olvera, 2010: 439).

#### 4.3.1 Las conmemoraciones como *performance* del recuerdo

Como se indicaba líneas antes, los integrantes de la agrupación Hijos e hijas han realizado diferentes conmemoraciones, en su mayoría, de fechas ligadas a la desaparición-asesinato de sus progenitores a través de las cuales buscan traspasar las fronteras del duelo



personal, familiar, íntimo, para ser llevado “a la esfera pública abierta, a fin de conferirle sentido histórico e intentar que sea compartido intersubjetivamente por sectores no directamente involucrados en él” (García, 2011: 149).

Las conmemoraciones pueden entenderse como “fechas en que el pasado se hace presente en rituales públicos, en que se activan sentimientos y se interrogan sentidos, en que se construyen y reconstruyen las memorias del pasado” (Jelin, 2002a: 1). Se trata de momentos elegidos, en nuestro caso por los integrantes de Hijos e hijas, para *repudiar* la pérdida violenta de sus progenitores, *denunciar* la impunidad y *exigir* justicia respecto a estos crímenes, así como *disputar* los sentidos sobre las causas y las implicaciones que ha tenido la violencia política que históricamente se ha vivido en Colombia. Son fechas en las que también es *recordada* la generación precedente y *reivindicada* la continuidad de sus luchas. Según los integrantes de la agrupación: “Somos una generación que se para de frente al país para decir que nuestros padres, hermanos, amigos, profesores o compañeros de estudio siguen vivos en cada uno y en nosotros, sus Hijos e Hijas, reflejan su valentía y sueño de un país humano y libertario; y por esto nos negamos a olvidar y aceptar que el resultado de toda esta barbarie es sólo la muerte” (Hijos e hijas, 2007).

De esta forma, las conmemoraciones refieren a acontecimientos en los que las memorias son promovidas y activadas y permiten “expresar y actuar los diversos sentidos que se le otorgan al pasado, reforzando algunos, ampliando y cambiando otros” (Jelin, 2002b: 245). Son espacios que concentran denuncias, recuerdos, reivindicaciones, silencios, olvidos, discursos, presencias y ausencias (Catela, 2001).

En tanto “puesta en escena pública”, las conmemoraciones han sido analizadas como *performance del recuerdo* (Reguillo, 2006; Piper, 2009; García 2011)<sup>466</sup>, es decir, como un conjunto de acciones reiteradas, acotadas por ciertas normas, que involucran elementos teatrales y posibilitan la identificación de sus participantes, en tanto implican:

---

<sup>466</sup> Desde luego hay otros énfasis de análisis más relacionados con las conmemoraciones y la construcción de memorias nacionales: Pierre Nora (2008); Nora Rabotnikof (2010); Laura Moya y Margarita Olvera (2010). En este caso me referiré a aquellas llevadas a cabo por diferentes grupos sociales para posicionar demandas y visibilizar apuestas políticas.

[...] la puesta en escena en el espacio público de una acción que tiene principio y fin, un guión preestablecido que asume una cierta distancia de la vida cotidiana de aquel espacio utilizado. Sin embargo es más que teatralidad en la medida en que, en tanto *performance*, se apoya en un contexto específico para su significación y funciona como un sistema histórico y culturalmente codificado. Los símbolos, estéticas y discursos que utiliza adquieren su sentido sólo en un contexto social, político y cultural específico (Piper, 2009: 155).

Destacar el carácter performativo de las conmemoraciones supone tener en cuenta tanto los elementos estéticos y emocionales que con ellas se despliegan, como las apuestas políticas y las “memorias alternativas” (Jelin, 2002a) que se pretenden visibilizar. En tal sentido “al buscar redefinir el ejercicio del poder social, las performances permiten observar las posibilidades de agencia de los sujetos y los espacios vacíos que la hegemonía no ha podido aún conquistar” (Vich, 2004: 64).

Desde el punto de vista estético, las conmemoraciones llevadas a cabo por Hijos e hijas<sup>467</sup>, que como ya se dijo, han sido organizadas para recordar-denunciar el asesinato de sus progenitores o de integrantes de la generación precedente (véase tabla No 2), generalmente involucran el desarrollo de “marchas-fiesta”: movilizaciones acompañadas de música “con la idea de que las luchas pueden estar llenas de alegría y esperanza” (García, 2011: 153), incluyen fotografías de las personas asesinadas-desaparecidas<sup>468</sup>, la realización de murales, el desarrollo de cortos teatrales (con los que se busca interpelar-involucrar a los transeuntes o al público participante); así como la producción de videos una vez finalizada la conmemoración, para difundir el trabajo realizado y a sí mismo ir creando un archivo visual de la agrupación<sup>469</sup>.

---

<sup>467</sup> En muchos casos coordinadas con otras organizaciones sociales, políticas y de derechos humanos afines.

<sup>468</sup> Como se indicaba en el primer apartado de este capítulo, las fotografías que se exponen en las conmemoraciones buscan destacar rasgos como la alegría, la capacidad de trabajo y la solidaridad que caracterizó a las personas desaparecidas-asesinadas, pretendiendo con ello generar un impacto emocional y “despertar sentimientos de conexión personal con lo que está siendo representado” (Langland, 2005: 89). Para un análisis detallado sobre los usos de la fotografía en las iniciativas públicas vinculadas a las demandas de verdad y justicia, puede consultarse, entre otros: Soulages y Solas (2011).

<sup>469</sup> En el apartado correspondiente a las fuentes consultadas para esta investigación se incluye el nombre y la liga de algunos de ellos.



Imagen 13 Mural realizado el 22 de de abril del 2011 durante la conmemoración por los tres años de la detención-desaparición-asesinato de Guillermo Rivera Fúquene  
Fuente: <https://www.facebook.com/hijoscolombia> (consultada 8/03/2013)

La introducción de estas variadas formas de expresión se fundamentan en por lo menos tres razones: en primer lugar, en un imperativo por renovar los lenguajes que “tradicionalmente” han utilizado las organizaciones de izquierda en las que militaron y militan muchos de sus progenitores, en un intento por involucrar otras formas de expresión que permitan que sus denuncias y apuestas colectivas lleguen a más personas. Como lo expresaba una de las entrevistadas:

Nosotros, la mayoría de personas de Hijos creció libre en un contexto de izquierda, ese contexto de izquierda pues son reuniones, discursos ortodoxos, marchas, primeros de mayo, entonces tú ya creces en ese contexto y pues desde niño uno ve ese ambiente y pues en algún momento uno dice: “oiga también muy aburridor ese tipo de ambientes”, ¿sí? a mí no me llamaban la atención, siendo una persona que está en ese ámbito. Entonces ¿cómo hacer para llegar más a la sociedad? [...] porque es una historia que se ha ocultado, estamos llegando con un tema que no es conocido por todo el mundo, que queremos también sensibilizar ¿cómo se hace?, pues no podemos simplemente con un discurso, además porque ya no funciona, ya a ninguna organización le funciona, por muy bueno que sea el discurso es muy difícil que la gente lea un panfleto, lea un periódico, es más difícil pues llegarle a la gente así, entonces se evidencia, obviamente por lo joven para decir: “oiga ¿qué le gusta a uno?, ¿qué le dinamiza?” pues la música, le gustan los videos, le gusta generar impacto, entonces hagamos también eso, para nosotros transmitir lo que se quiere transmitir (*Elizabeth*, entrevista grupal No. 2 H.I.J.O.S. Colombia).

Se trata de un interés por convocar, llamar la atención, sensibilizar, denunciar la desaparición-asesinato de sus progenitores, a través de mensajes que incorporan imágenes y textos, que tienen un carácter sintético y directo “dada su pretensión de aumentar la conciencia pública sobre olvidos impuestos” (García 2011: 152). Para ello acuden a la trayectoria que los mismos integrantes de la agrupación tienen en el campo artístico, por cuanto en Hijos e hijas *“hay gente que viene del arte, de la música, del teatro de la cultura, del performance [...] hay gente que sabe fotografía, sabe video... y eso se ha sumado y le ha dado como su propia especificidad”* (Milena, integrante de Hijos e hijas).

No obstante este interés, vale la pena señalar que estas formas de intervención estética, no son exclusivas de la agrupación Hijos e hijas, como tampoco pueden definirse solamente como una impronta generacional (aunque en ocasiones se quiera marcar tal énfasis), por cuanto estarían dando continuidad a formas de expresión que ya venían adelantando varias organizaciones de derechos humanos existentes en distintos países de América Latina y en Colombia<sup>470</sup>, desde luego incorporando elementos novedosos, que han contribuido a visibilizar y potenciar el imperativo de no-olvidar la violencia política que se ha vivido en el país.

En segundo lugar, al acudir a estas formas performativas de expresión, no se pretende desde Hijos e hijas un uso instrumental del arte, más bien se asume como parte integral de la propuesta política que como agrupación les interesa trabajar. En tal sentido, a través de este conjunto de expresiones, es posible establecer redes de relación con otras agrupaciones afines y fortalecer su trabajo colectivo: *“por lo menos eso de la batucada nos ha generado a nosotros la capacidad de poder integrarnos con otras organizaciones sin necesidad de hacer trabajos previos o algo así, en las movilizaciones eso unifica bastante”* (Felipe, entrevista Grupal 2 H.I.J.O.S. Colombia). De esta forma, la incorporación de elementos performativos en el desarrollo de las conmemoraciones, no supone que éstos

---

<sup>470</sup> Sobre este proceso uno de los entrevistados destacó en el caso de Argentina la labor llevada a cabo por las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y los colectivos de artistas que se solidarizaron con sus demandas, y en el caso de Colombia la “Fundación Manuel Cepeda Vargas” y organizaciones como Asfaddes “que empezó reivindicando en Colombia el tema de los desaparecidos. Una de sus primeras manifestaciones públicas fue una cosa que ellos llamaban: ‘la Marcha de los claveles blancos’ y era justamente pues un performance con claveles blancos” (Leonardo, entrevista Grupal 2 H.I.J.O.S. Colombia).

sean un lenguaje residual de lo político, sino una de sus dimensiones constitutivas a través de las cuales se pretende potenciar la lucha por la memoria, la verdad y la justicia que como colectivo agencian. De allí que sea preciso tener en cuenta que:

La fortaleza de los eventos performativos reside en que ponen en juego diversos modos de decir, representar y metaforizar un acontecimiento, al que se intenta dotar de inteligibilidad histórica y de visibilidad mediante estrategias simbólicas que, más que recordar, *hacer recordar*, vitalizan los recuerdos al corporeizar la narrativa de la memoria. La potencia articuladora y eventualmente transformadora del ritual performativo reside en que habla en el registro de lo no enunciable, en que hace un llamado a una emoción que resulta ‘indecible’ en el lenguaje oficioso de la política, al romper los límites del texto de la política (o las camisas de fuerza que impone el poder de la palabra en la política) (García, 2011: 153).

Finalmente, un tercer elemento que fundamenta la incorporación de elementos estéticos en el desarrollo de las conmemoraciones, se relaciona con las posibilidades que estos brindan a los Hijos e hijas, para el procesamiento del duelo por la pérdida violenta de sus seres queridos. Se trata, como lo afirmó uno de los entrevistados, de establecer una relación entre “muerte y belleza”, esto es, una forma de simbolizar (exorcisar si se quiere) los significados y las emociones que despiertan los crímenes cometidos contra sus progenitores y la impunidad en la que se encuentran, a través de diferentes manifestaciones artísticas.

Nosotros nos remitimos, generalmente somos un grupo que necesariamente se remite permanentemente a la muerte, y tenemos muchas razones para necesariamente ejercer digamos una actitud muy vinculada con la estética y con la belleza, primero, porque entre muerte y belleza hay una dialéctica muy clara, pero también porque es la única manera en la cual hacer este tipo de trabajo y hacer este tipo de cosas no se te convierte en una carga insoportable [...] *el hacer lo que nosotros hacemos vinculando creatividad, de alguna manera es la forma de dialogar con lo que dialogamos, que permanentemente es con la muerte, entonces creo que tiene mucho que ver con eso y también creo que esa relación entre la belleza y la muerte pues pasa por la forma cómo es posible y necesario hablarle a públicos amplios sobre nuestro tema* [...] hay una necesidad intrínseca fundamental de que lo que nosotros decimos lo podamos decir en un lenguaje que pueda ser un lenguaje aprehensible, si no fuese así, no podríamos hacerlo (*Leonardo*, entrevista grupal No. 2 HI.J.O.S. Colombia).

Hacer de las conmemoraciones un *performance del recuerdo*, es una de las maneras a través de las cuales los Hijos e hijas anudan el dolor y la falta, a una manifestación social y tramitan subjetivamente el duelo que toma cuerpo en la realización de rituales (Velásquez, 2008). Además, se constituye en una estrategia para desafiar la impunidad y las memorias oficiales que han estigmatizado las opciones políticas de sus padres y las luchas que defendían<sup>471</sup>; de allí que como lo planteaba uno de los integrantes de la agrupación “*en realidad, en gran medida el responsable del tipo de acción que nosotros hacemos es el poder, que hay una cosa que nunca puede controlar que es eso, la creatividad*” (Leonardo, entrevista grupal No. 2 H.I.J.O.S. Colombia)<sup>472</sup>.

En relación con las apuestas políticas y la construcción de “memorias alternativas” que se despliegan durante el desarrollo de las conmemoraciones, es claro que a través de estas iniciativas se busca irrumpir en el espacio público, llamar la atención y producir acontecimiento, es decir, trastocar la rutina, las dinámicas y los sentidos con los que las personas interpretan el mundo (Reguillo, 2006). Así, varias de las conmemoraciones organizadas por Hijos e hijas se han tomado las calles, plazas, parques y universidades de las ciudades y municipios donde ocurrió el asesinato-desaparición de sus seres queridos, o que resultan simbólicamente importantes para hacer públicas sus demandas.

---

<sup>471</sup> Al respecto es importante señalar que: “la impunidad, más allá del ámbito jurídico, está relacionada con componentes morales y sociales, cuando se crea una imagen de los victimarios como ‘salvadores’ o ‘héroes de la patria’ y con un componente histórico cuando existe una visión oficial-Estatal que desconoce la palabra de las víctimas y promueve la construcción de una historia nacional fragmentada a partir de información tergiversada y manipulada según intereses de mantenimiento del poder” (Aguilera, 2010: 160).

<sup>472</sup> No obstante, la agrupación ha denunciado que algunas de estas manifestaciones estéticas han sido objeto de ataques vandálicos. La siguiente nota publicada en la página de la “Agencia Prensa Rural” es ilustrativa en ese sentido: “Enero de 2011, un grupo de jóvenes decidimos realizar una acción de digna memoria en el centro de Bogotá para romper el silencio y la impunidad frente al genocidio de la Unión Patriótica y la desaparición forzada como estrategia de represión de Estado. Mediante el arte y la apropiación del espacio público, construimos colectivamente un mural en una de las calles más transitadas de la ciudad [...] a no menos de tres semanas de elaboración de esta expresión crítica, libre y decidida, recibimos respuesta violenta de quienes justifican estos crímenes de Estado y legitiman la impunidad de los hechos, señalando y estigmatizando a las víctimas para invalidar las luchas políticas y los procesos de reconstrucción de memoria, verdad y justicia. El mural amaneció rayado con la palabra “terroristas”; los rostros tachados con el mensaje de “prohibido”, prohibido recordar, prohibido pensar, prohibido actuar; y además, una variación de la cruz celta, símbolo usado por grupos fascistas, anticomunistas y de ultraderecha [...] la respuesta violenta que hemos recibido nos debe interpelar como sociedad, nos debe llamar a defender el derecho a la memoria y los espacios en donde se exprese, sin que ésta se limite a la creación de monumentos y placas, pues la memoria sólo cobra sentido si logramos romper la lógica sistemática del terror de Estado y su legitimación social” (Hijos e hijas, 2011 en prensa rural).

Una de las conmemoraciones más recordadas por los integrantes de la agrupación fue la realizada el 3 de junio de 2007 en el municipio de El Castillo, departamento del Meta, por los 15 años de la matanza de Caño Sibao, en la que fueron asesinados: María Mercedes Méndez de García (alcaldesa de El Castillo entre 1990-1992 y militante de la Unión Patriótica), William Ocampo (alcalde electo por la Unión Patriótica para el periodo 1992- 1994, quien solamente alcanzó a tener su cargo dos días antes de su muerte), Rosa Peña (Tesorera de la Alcaldía de El Castillo, también pertenecía a la Unión Patriótica), Ernesto Sarralde (coordinador de la Umata<sup>473</sup>), Pedro Agudelo (conductor del vehículo en el que se transportaban al momento de la masacre) (Hermanas García Méndez/ Hijos e hijas, 2009).



Imágenes 14 y 15 conmemoración de los 15 años de la masacre de Caño Sibao (Meta)  
Fuente: <http://ariaricaprichoyson.blogspot.mx/> (consultada 8/03/2013)

Esta conmemoración se organizó de forma conjunta con varias organizaciones sociales, eclesiales y de derechos humanos locales y nacionales, y con miembros de organizaciones internacionales de solidaridad, e incluyó la realización de una eucaristía en el sitio donde ocurrió la masacre y la inauguración del "muro de la dignidad y la memoria",

<sup>473</sup> Creadas por la Ley 101 de 1993 y modificadas a través de ley 607 de 2000, la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata), tiene como función prestar asistencia técnica agropecuaria directa y gratuita a los pequeños productores.

en el cual se plasmaron con pintura de colores las manos de los asistentes al homenaje, “como símbolo de hermandad y compromiso siempre por la apuesta de la vida” (Hermanas García Méndez/ Hijos e hijas, 2009: 186).

Además, se realizó una peregrinación desde Caño Sibao hasta El Castillo, durante la cual los Hijos e hijas, realizaron una acción teatral y cantaron a ritmo de tambores: “eeeeeoouuo María Mercedes no ha muerto” y “por más que les pese la memoria crece”, y gritaron los nombres de las personas asesinadas. Dicha peregrinación, interrumpió las labores cotidianas de los habitantes del municipio quienes “tímidamente miraban desde sus casas a las más de 600 personas que llegaron al pueblo, reivindicando la vida. Algunas personas desde sus espacios de comercio se atrevieron a compartir anécdotas con los visitantes, otras se atrevieron a acercarse a las hijas de María Mercedes para darles un abrazo y la fuerza de la solidaridad” (Hermanas García Méndez/ Hijos e hijas, 2009: 187).

Como evento de cierre, en el parque principal del municipio, se realizaron saludos, intervenciones musicales y reflexiones sobre la importancia de trabajar por la memoria, la verdad, la justicia y la reparación, así como alusiones a establecer líneas de continuidad entre las formas de represión que se vivieron en la década de los noventa, por parte de actores estatales y paraestatales, y las que actualmente existen en esa región. Al respecto, en una de las intervenciones realizadas por una de las integrantes de Hijos e hijas se planteó lo siguiente:

En esos años aciagos, fue en El Castillo donde la aceitada maquinaria de muerte y horror se ensañó con mayor crueldad, donde fueron asesinados tres alcaldes, varios concejales y funcionarios de administraciones municipales y decenas de militantes de la Unión Patriótica, en su gran mayoría, campesinos de la región. En los últimos años el exterminio contra los campesinos continúa, obligándolos con sus familias a desplazarse forzosamente de la región perdiendo sus bienes y sus comunidades<sup>474</sup>.

---

<sup>474</sup> Para ampliar información respecto al desarrollo de esta conmemoración se sugiere ver el video: “Retorno a El Castillo” En: <http://www.youtube.com/watch?v=3PHXBs4VOCY> (consultado 15/08/2012).



Además, en una reflexión posterior al desarrollo de este evento de conmemoración, las hijas de María Mercedes Méndez, integrantes por aquel entonces de la agrupación Hijos e hijas señalaron :

Los homenajes en conmemoración de la vida, realizados en El Castillo, son la expresión más clara de una decisión basada en la indignación y desde ella romper el silencio generado como consecuencia de la represión. Son la expresión de una apuesta de vida diferente a la que excluye y sataniza lo diferente, son la opción ante la impunidad, ante el miedo, ante el dolor, ante la amnesia inducida a la sociedad. Es la forma de resistir ante el olvido, de contar la verdad desde las voces de las víctimas, de pacientemente contagiar a otras personas de la necesidad de recuperar y hacer memoria de propuestas, de vidas y de territorios (Hermanas García Méndez/ Hijos e hijas, 2009: 183).

Al configurarse como acontecimientos disruptivos, este tipo de conmemoraciones, siguiendo a Rossana Reguillo (2006) ponen en juego dos fuerzas en tensión: de un lado el esfuerzo colectivo por dotar al acontecimiento de inteligibilidad histórica, esto es, de ubicarlo en un marco explicativo de larga duración. Para el caso analizado, en insistir en las causas estructurales del conflicto armado que se experimentó en la región, en la persecución de la que fueron objeto los partidos y organizaciones políticas a la que pertenecían sus padres y la impunidad en la que se encuentran sus crímenes, y en establecer líneas de continuidad entre las formas de represión estatal del pasado y del presente.

De otro lado, la lucha por la producción de visibilidad mediante la incorporación de estrategias simbólicas, para disputar las representaciones de pasado que se han construido sobre determinados eventos. Proceso que en la conmemoración ejemplificada se evidenció, mediante la incorporación de prácticas religiosas y de elementos artísticos para involucrar-interpelar a los habitantes del municipio, respecto a la importancia de “romper el silencio” y “resistir ante el olvido”, y al mismo tiempo reivindicar la posibilidad de transformar las condiciones de vida actuales.

Así, conviene tener presente que en los eventos conmemorativos se establece una relación entre acontecimiento, lugar y performatividad, cuya relevancia radica en que “el lenguaje estético-simbólico de esta última opera como un puente entre el tiempo

extraordinario de la protesta y el tiempo ordinario de la vida cotidiana, entre lo estructural y lo coyuntural que al retornar al centro del espacio público, abre las condiciones para la emergencia de unas políticas del recuerdo abiertas a la reinterpretación política y cultural y a la reactualización semiótica” (Reguillo, 2006: 10). De tal suerte que la relevancia política que tienen las conmemoraciones y los elementos performativos que incorporan, radica tanto en la desobediencia simbólica que propugnan frente al mundo oficial, como en la intensidad metafórica que sus símbolos buscan articular en los imaginarios colectivos (Vich, 2004).

No obstante la notabilidad que tienen las conmemoraciones en tanto *performance del recuerdo*, es preciso valorar también, tal y como lo plantea Víctor Vich en el análisis que realiza para el caso del Perú, no sólo la densidad interpretativa de los símbolos que éstas proponen sino, “las posibilidades de su continuidad política” (2004: 76), es decir, las maneras como estos elementos simbólicos logran articularse con una apuesta colectiva más amplia que involucre otras dimensiones y planos de la realidad social. En términos de este autor:

No se trata, en todo caso, de reactualizar una vieja dicotomía entre prácticas simbólicas e intervenciones políticas, sino sólo de fijarnos cuál podría ser –o ha sido– el impacto de estas performances en la transformación de las subjetividades al interior de la estructura social. Como fenómenos intermitentes, insisto en que dichas performances tienen el valor de sentar un precedente simbólico en la constitución de nuevos sujetos, pero es cierto que todavía no consiguen articularse dentro de una propuesta política mayor y más radical (Vich, 2004: 76).

En otra de las conmemoraciones convocadas por la agrupación Hijos e hijas, en el municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena, se rememoró el 5 y 6 de diciembre de 2008, los ochenta años del episodio conocido como la “masacre de las bananeras”<sup>475</sup>. Con

---

<sup>475</sup> La “masacre de las bananeras” ocurrió en la madrugada del 6 de diciembre de 1928 en el municipio de Ciénaga departamento del Magdalena, bajo el gobierno conservador de Miguel Abadía Méndez (1926-1930), y como lo menciona Mauricio Archila, “tal vez no exista en la historia del país un hecho tan doloroso y al mismo tiempo tan sometido a los vaivenes de la ficción” (Archila, 1999). De acuerdo con este autor, desde el 11 de noviembre de dicho año comenzó una huelga de cerca de diez mil trabajadores de la United Fruit Company por un pliego petitorio de nueve puntos en los que se buscaban mejoras a sus condiciones laborales, los cuáles fueron ignorados por los propietarios de la empresa. En la noche del 5 de diciembre varios de los huelguistas se reunieron en la estación de trenes de Ciénaga, esperando la visita del gobernador del

esta rememoración se buscó evocar “los enclaves de producción agrícola y agroindustrial, que con modelos impuestos por empresas extranjeras, generaban unas condiciones esclavistas y semi-esclavistas a lo largo y ancho del territorio” (Hijos e hijas, 2008 en Ladino, 2010: 21) y a su vez denunciar que este hecho “marcó el comienzo de la imposición del terrorismo de estado, que aprobaba el uso de la violencia por parte de la fuerza pública sobre cualquier forma social organizada crítica al establecimiento” (Hijos e hijas, 2008, en Ladino, 2010: 22).



Imagen 16. Cartel promocional de la campaña: ¿Tienes la Memoria Chiquita?  
Fuente: <http://www.flickr.com/photos/paulav/3084402399/> (consultada 8/03/2013).

---

departamento, pero dado que no se presentó, comenzaron las tensiones con los soldados allí presentes para contener la manifestación. Es en este punto del recuento, que “la ficción reemplaza los vacíos de la memoria: que los soldados estaban bebidos, que los trabajadores también; que algunos gritaron consignas patriotas; que no, que vociferaron agresivamente abajos a la multinacional y al gobierno; que desconocieron la orden de desalojo; que nunca la hubo; que la primera bala no la dispararon los militares; que murieron muchos, no sólo nueve; que fueron cientos, cuando no miles; que los llevaban en trenes al mar; en fin, que fue una masacre preparada; no, que fue resultado de las circunstancias...” (Archila, 1999). En este caso las cifras de muertos van desde nueve que es la oficial, hasta miles que es la que manejan las organizaciones sociales que rememoran este hecho.

La conmemoración se convocó bajo el lema de campaña: “¿Tienes la memoria Chiquita?”, aludiendo directamente, tanto en el mensaje como en el cartel promocional, a la multinacional *Chiquita Brands Internacional* (anteriormente conocida como *United Fruit Company* y luego *United Brands*), una de las mayores productoras de banano en Colombia y que ha sido investigada y condenada económicamente por financiar a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en la región del Urabá Antioqueño<sup>476</sup>.

De esta forma, a través de esta conmemoración los integrantes de la agrupación, buscaron visibilizar que las estrategias de explotación del territorio y de los trabajadores rurales por parte de empresas extranjeras (con la anuencia de los gobiernos nacionales), así como la violencia ejercida por el Estado para contener la protesta social, no son hechos que hayan ocurrido hace ochenta años sino que persisten en la actualidad. En términos de uno de los integrantes de la agrupación: “Desde entonces las cosas no han cambiado mucho, las condiciones siguen iguales para los trabajadores, llámense obreros de las bananeras, del carbón o de la palma africana. El desplazamiento, el latifundio, las condiciones laborales, el irrespeto a los derechos humanos y los bajos salarios siguen siendo los mismos de hace 80 años” (Intervención de un integrante de Hijos e hijas en Caracol Radio, 2008, citado en Ladino, 2010: 22). Al mismo tiempo, se buscaba destacar que la huelga protagonizada por los trabajadores de la United Fruit Company en 1928, se ha convertido en referente de

---

<sup>476</sup> En el marco del proceso de desmovilización de grupos paramilitares llevado a cabo por la “Ley de Justicia y Paz”, algunos de los “exjefes paras” como Freddy Rendón Herrera alias “El Aleman”, Raúl Hasbun alias “Pedro Bonito” y Ever Veloza García alias “H.H.” entregaron información sobre el apoyo que la multinacional Chiquita Brands realizó a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) con el fin de que los dejaran desarrollar sus operaciones productivas en las regiones del país donde estas organizaciones armadas tenían influencia (*El Espectador*, 6/12/2011, consultada 30/03/2013). Ya en el 2007, frente a una juzgado en Estados Unidos la empresa “se declaró culpable de haber hecho más de 100 pagos a ese grupo paramilitar colombiano por un importe total de 1,7 millones de dólares” (*El País*, 18/09/2007, consultada 30/03/2013), no obstante, hasta el momento las víctimas de la represión laboral ejercida con la ayuda de los paramilitares no han sido indemnizadas. Y aunque en Colombia el 28 de marzo de 2012 un fiscal de la Unidad de Justicia y Paz de la ciudad de Medellín precluyó la investigación, el caso fue reabierto por la Fiscalía General de la Nación en diciembre del mismo año bajo el argumento de establecer la participación de esta y otras empresas en la financiación de las AUC y definir con mayor claridad los nexos entre economía y paramilitarismo (*El Espectador*, 8/12/2012, consultada 30/03/2013). Frente a este caso, como lo señaló en su momento León Valencia: “Las autoridades colombianas tienen un gran desafío: encontrar el camino jurídico para que la empresa multinacional Chiquita Brands responda por la reparación de las víctimas de Urabá y para que sus directivos lleguen a los tribunales nacionales a un juicio por concierto para delinquir agravado. Es algo más que una cuestión de honor. Es una lección histórica para quienes han abusado nuestra nación y han pisoteado nuestro territorio” (Valencia, 2011: 74).

lucha, en un “hito” para distintas organizaciones de trabajadores, que, en el presente, continúan reivindicando unas mejores condiciones laborales, seguridad social, libertad de organización y dignidad<sup>477</sup>.

Esta *reactualización del pasado* en el presente, mediante la rememoración de eventos como el de “la masacre de las bananeras” pone de manifiesto el uso “ejemplar” de la memoria que realizan los integrantes de Hijos e hijas al “aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro” (Todorov, 2008: 53). Es decir, se busca comparar (empleando figuras simbólicas que juegan con el sarcasmo y la ironía), un “hito histórico”<sup>478</sup> del pasado nacional con las situaciones de explotación que ocurren en el presente, para destacar semejanzas y diferencias y expresar así la búsqueda incesante de opciones de justicia.

Además, es claro que con este tipo de conmemoraciones se reafirma el imperativo según el cual es legítimo, además de necesario, confrontar la persistencia de las formas de explotación extranjera y de represión estatal y por lo mismo asumir como *deber de memoria* su reiterada denuncia. De esta forma, se producen y reproducen versiones del pasado a través de estas acciones de ritualidad social, las cuales en aras de la simplificación y la posibilidad de acceso a públicos más amplios, en ocasiones tienden a hacer un mayor uso de la ficción en detrimento de los aportes que pueda brindar el conocimiento histórico<sup>479</sup>.

---

<sup>477</sup> Para mayor información se sugiere ver el video de lanzamiento de la campaña “¿Tienes la memoria Chiquita?” en: <http://www.youtube.com/watch?v=Ozvo7PKytjI> (consultada 30/03/2013).

<sup>478</sup> El carácter de “hito” con el que denomino este evento tiene que ver con que se ha constituido en un referente de memoria al que reiteradamente acuden sindicatos, asociaciones de campesinos y organizaciones sociales para posicionar sus demandas, el cual, la mayoría de las veces es soportado en las caricaturas que realizara Ricardo Rendón, y en las magistrales piezas literarias: “La Casa Grande” de Alvaro Cepeda Samudio y “Cien años de soledad” y “Vivir para contarla” de Gabriel García Márquez (Archila, 1999).

<sup>479</sup> Llamo la atención sobre este punto, no tanto porque considere que haya un desconocimiento de la historia por parte de los integrantes de Hijos e hijas de los eventos que conmemoran, ni tampoco porque plantee que para conmemorar un evento es requisito indispensable un soporte en el conocimiento histórico. Me interesa problematizar este punto para evidenciar el riesgo que corre toda memoria de cristalizarse dada la reiteración y repetición en la que se apoya. De allí la relevancia de volver sobre la lectura crítica que la historia puede hacer a la memoria, así como los aportes que está última puede brindar a la construcción del proyecto histórico tal y como lo plantea Paul Ricoeur: “Una historia reducida a su función retrospectiva solo satisfaría el imperativo de la verdad. Una memoria privada de su dimensión crítica solo satisfaría por su parte, el imperativo de la fidelidad, como sucede con el uso acrítico de la idea de tradición, (entendida esta como una memoria repetición). Pero una memoria sometida a una prueba crítica de la historia ya no puede pretender ser fiel, sin pasar por la criba de la verdad. Y una historia introducida de nuevo por la memoria en el movimiento de la dialéctica de la retrospectión y del proyecto, tampoco puede separar la verdad de la fidelidad vinculada

Al respecto es ilustrativo el diálogo que aparece en el volante promocional de esta conmemoración, que recrea, desde la invención, los momentos previos a que ocurriera la masacre:

-Al grito del gendarme: ¡tienen 3 minutos para desalojar la plaza!  
Se ofreció el mismo tiempo de los tiempos en que los hombres y las mujeres se juntan para luchar la vida...  
-¡Les regalamos su hijueputa minuto! ...  
Tal vez porque la dignidad nunca tuvo reloj (Hijos e hijas, Volante de la campaña, en Ladino, 2010: 21).

De esta forma, mediante la rememoración de eventos como el de la “masacre de las bananeras” en los que se hace presente la repetición ritual de actos, discursos, signos, objetos u otras formas de recordar, los Hijos e hijas contribuyen a fijar ciertas memorias (las de la explotación por parte de empresas extranjeras, la represión estatal y la dignidad de los trabajadores que lucharon por unas mejores condiciones laborales), y al mismo tiempo, al establecer líneas de continuidad con el presente, subvierten aquellas que buscan minimizar el acontecimiento o “echarlo al olvido”. Así la fijación y la subversión son dos aspectos constitutivos de las conmemoraciones constituyéndose entonces en “un espacio privilegiado para entender los procesos de disputa y hegemonización de ciertas versiones del pasado, las identidades en juego y los intentos de elaboración de los hechos violentos. Al mismo tiempo, permiten visualizar las prohibiciones establecidas por el Estado, así como la aceptación (o no) de dichos límites por parte de los actores” (Piper, 2009: 154).

#### **4.3.2 Las conmemoraciones y la construcción de memorias emblemáticas**

Ahora bien, hasta este punto he señalado la forma como las conmemoraciones realizadas por Hijos e hijas, en tanto *performance del recuerdo*, contribuyen, mediante las

---

después de todo a las promesas incumplidas del pasado, pues tenemos primordialmente, una huella que saldar con ellas” (Ricoeur, 1992: 52).

intervenciones estéticas que proponen, a renovar los lenguajes de expresión-denuncia de las demandas colectivas que han empleado las agrupaciones de izquierda en el país, a sensibilizar e interpelar a otros sobre la violencia política que se ha vivido durante décadas en Colombia y a tramitar la pérdida violenta de un ser querido, mediante la realización de rituales colectivos<sup>480</sup>. También he planteado que al configurarse como acontecimientos disruptivos, las conmemoraciones buscan ubicar en un marco explicativo de larga duración la persecución de la que fueron objeto los partidos y organizaciones políticas de izquierda en el país, así como las distintas formas de represión estatal que persisten en la historia de Colombia, y de esta manera desafiar simbólica y políticamente, aquellas versiones oficiales del pasado que buscan olvidar-silenciar las opciones de transformación social que defendía la generación precedente. Finalmente, he indicado los procesos de reactualización del pasado que operan en las conmemoraciones llevadas a cabo por Hijos e hijas, mediante los cuales se busca dar continuidad y legitimidad a sus demandas de verdad y justicia en el presente.

¿Qué posibilidades abre la realización de estas conmemoraciones, con sus potencialidades y límites sus fijaciones y subversiones, para la construcción de memorias emblemáticas sobre el pasado reciente en Colombia? En primer lugar, es preciso señalar siguiendo a Steve Stern que las memorias emblemáticas no son “cosas” específicas con un contenido particular, se trata más bien de “una especie de marco, una forma de organizar las memorias concretas y sus sentidos” (Stern, 1998: 3). En tanto marcos de interpretación, las memorias emblemáticas establecen puentes entre las experiencias y los recuerdos personales y desencajados por un lado y las experiencias y los recuerdos colectivamente significativos por otro, y su constitución es resultado del conflicto social, es decir, surgen y “adquieren su influencia a través de esfuerzos múltiples, conflictivos y competitivos de dar sentido a las grandes experiencias humanas -los grandes procesos, traumas y virajes históricos-” (Stern, 1998: 8).

---

<sup>480</sup> Y podríamos decir además, de acuerdo con Martha García que un valor agregado que ofrece la incorporación de elementos simbólico-expresivos en las conmemoraciones reside “en el mismo proceso de realización de la obra, porque se pretende que sea una práctica colectiva, que involucre a diversos y heterogéneos transeúntes y los haga partícipes de las causas y reivindicaciones defendidas, mediante la información transmitida a través de murales, cuerpos ausentes y performances” (García, 2011: 152).

La constitución de las memorias emblemáticas, según este mismo autor, no es resultado de un proceso arbitrario, están presentes criterios y procesos que van definiendo su carácter influyente en las maneras de recordar socialmente. Uno de estos criterios, es la *historicidad* toda vez que “las memorias emblemáticas importan más si se refieren a un momento de ruptura o de viraje profundos [...] un momento o un hecho percibido como ‘histórico y fundamental’ para una o varias generaciones” (Stern, 1998: 8). Esta presente también la *autenticidad* esto es, el grado de credibilidad que logre tener una memoria al incorporar-interpelar a otros desde experiencias concretas y significativas. La *amplitud*, es otro de los criterios presentes en la construcción de memorias emblemáticas y refiere a la capacidad que pueda tener para “incorporar varios recuerdos y contenidos concretos y de darle un sentido compartido” (Stern, 1998: 9).

Un cuarto criterio tiene que ver con la *proyección en los espacios públicos o semipúblicos*. Las memorias emblemáticas necesitan contar con una elaboración y circulación más o menos públicas, sea en los medios de comunicación de amplia circulación, en espacios de elaboración cultural e intelectual como las universidades o a través de redes de información organizadas. A esto se suma la importancia de visibilizar un *referente* social a la vez concreto y simbólico, que permita procesos de identificación, respeto y empatía que “le de a la memoria emblemática una cierta autenticidad y una mayor capacidad de convencer” (Stern, 1998: 10). Finalmente, ocupan un lugar central *los portavoces*, se trata de las agrupaciones, colectivos y personas interesadas en posicionar determinadas interpretaciones de pasado organizarlas y proyectarlas, insistiendo en ellas.

Retomaré estos criterios y procesos para problematizar la forma como las conmemoraciones desplegadas por los Hijos e hijas estarían contribuyendo a construir una “memoria emblemática” sobre el conflicto armado, desde luego articulada o en disputa con las memorias públicas que en la actualidad (2013) movilizan diferentes actores sociales y políticos en Colombia, explicitadas en el capítulo anterior.

En relación con el primer criterio propuesto por Stern (1998), la “historicidad”, es claro que cualquier iniciativa pública de memoria sobre el conflicto armado en Colombia tiene la dificultad de que éste no ha finalizado, lo que en sentido estricto no permite hablar



de la guerra interna como un pasado “superado”, “cerrado” o “acabado”, sino que por el contrario se presenta como un *pasado presente* sometido a la crudeza que supone la continuidad de la confrontación, en términos del aumento progresivo del número de víctimas y de los efectos sociales, políticos, económicos y ambientales que ésta trae consigo.

Esta situación, hasta cierto punto ha impedido que se establezca un acontecimiento o hecho social como “parte aguas” fundamental de la historia reciente, en torno al cual sea posible construir una narrativa aglutinadora de pasado. ¿Imposibilita esto totalmente a aquellos colectivos que buscan trabajar y problematizar las memorias?. No lo creo. Lo que ha ocurrido en el caso de la experiencia de Hijos e hijas (en articulación con procesos llevados a cabo por otras organizaciones sociales y de derechos humanos vinculadas, por ejemplo, al Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado), es la identificación de diferentes eventos históricos referidos la mayoría de las veces al asesinato, desaparición o persecución política de sus padres y madres, como acontecimientos susceptibles de conmemorar, a partir de los cuales hacer pública la existencia de distintas formas de violencia política en el país.

En la movilización de esta postura, el carácter que asumen como Hijos e hijas reviste una gran relevancia por cuanto (y esto está ligado con los criterios de “autenticidad” y “amplitud” de los que habla Steve Stern), es desde la experiencia directa de victimización, el dolor, las ausencias, los silencios que suponen la pérdida violenta del padre o la madre; que se busca en las conmemoraciones involucrar a otros, generar su identificación, para desde ese plano cotidiano, próximo, hacer explícito el proyecto de transformación social que defendía la generación a la que pertenecieron sus padres y madres y por el cual fueron muchos de ellos asesinados, sometidos a tortura o desaparecidos. A partir de ello se insiste en que tanto ese dolor como la proscripción de esos proyectos, no debe repetirse.

Ahora bien, es claro que este conjunto de demandas movilizadas a través de las conmemoraciones y otras iniciativas públicas, requieren también de un “referente” social más amplio, a partir del cual generar niveles de empatía, autenticidad y convencimiento

respecto a los crímenes de lesa humanidad cometidos contra sus progenitores. Este referente logra condensarse en la visibilidad que durante los últimos años ha ganado la sistematicidad de las violaciones a los derechos humanos realizadas contra los militantes de la Unión Patriótica, movimiento al que pertenecieron los padres y madres de varios integrantes de la agrupación.

El reconocimiento público que ha logrado el caso de la Unión Patriótica es resultado de las diferentes acciones jurídicas, investigativas y de memoria (conmemoraciones, ceremonias, declaraciones) que desde hace varios años han llevado a cabo organizaciones de víctimas y defensoras de derechos humanos como “Reiniciar” o la “Fundación Manuel Cepeda Vargas”; que lograron posicionar, a nivel nacional e internacional, el exterminio del que fue objeto este movimiento político, como un caso sin precedentes en relación con otros casos de violencia generalizada que también ocurrieron en distintos países de América Latina<sup>481</sup>. En dicho proceso ha incidido también la difusión que el tema alcanzó en distintos medios de comunicación, las investigaciones académicas que se han publicado, y la reinstalación pública del debate sobre las víctimas del conflicto armado resultado, entre otras acciones, de las medidas auspiciadas con la promulgación de la ley de “Justicia y Paz” y la ley de “Víctimas y Restitución de Tierras”.

Así, podría decirse que actualmente en Colombia, no hay mayor duda que muchos de los crímenes contra los militantes de la Unión Patriótica se cometieron con la anuencia de funcionarios del Estado, de hecho, desde el punto de vista jurídico se reconoció en el país la existencia de un *genocidio político* contra este movimiento<sup>482</sup>. Al realizar conmemoraciones sobre los padres y madres que fueron asesinados o desaparecidos por hacer parte de este movimiento político, los Hijos e hijas contribuyen a reforzar y evidenciar en el espacio público la sistematicidad de los asesinatos cometidos, pero también a reivindicar las opciones de transformación social y las apuestas democráticas que sus

---

<sup>481</sup> Baste recordar que estas dos organizaciones han llevado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos los asesinatos cometidos contra militantes de la Unión Patriótica, logrando que sobre algunos de ellos, la Corte condenara al Estado colombiano por acción y omisión en la ejecución de dichos crímenes. El crimen del senador Manuel Cepeda Vargas, explicitado antes, es uno de los más relevantes en este sentido.

<sup>482</sup> Lo que sigue siendo objeto de discusión para las posiciones más conservadoras que también tienen acceso a los medios masivos de comunicación, son las razones que “justifican” dichos crímenes, en particular el vínculo que en sus inicios la Unión Patriótica tuvo con las FARC.

padres defendían. Labor que como “portavoces” realizan en articulación con organizaciones sociales afines.

Desde luego, al acudir a este referente de pasado, los Hijos e hijas ponen en circulación determinados recuerdos, pero también diferentes silencios y olvidos. Tomar como caso representativo el exterminio de los integrantes de la Unión Patriótica, de forma involuntaria aminoró la existencia de otros procesos de persecución política que también habían existido en el país, de los que fueron víctimas otros padres y madres de los integrantes de la agrupación o que incluso desbordaban su carácter de víctimas directas como Hijos e hijas. Esta situación puso en evidencia una “asimetría entre memorias”, que entre otras razones se presentó como una de las causas que derivó en su ruptura como colectivo, pero que más allá de eso, mostró los límites que tiene el abordaje jurídico del pasado (que trabaja bajo la lógica de casos, con parámetros y narrativas específicas) para dar cuenta de la complejidad de las formas de violencia política vivida en Colombia durante las últimas décadas. Se trata entonces de un desafío de reflexión e intervención sobre el pasado, orientado a hacer visibles a otros colectivos, organizaciones y movimientos políticos de izquierda que también han afrontado distintas formas de represión, pero que no han logrado visibilizarse ampliamente.

A manera de cierre podría señalarse entonces, que mediante el diseño y puesta en marcha de distintas conmemoraciones, como iniciativas que permiten “integrar acontecimientos (históricos) aislados, en un solo proceso unificado y lleno de sentido” (Moya y Olvera, 2010: 444) y de otras iniciativas públicas, los integrantes de Hijos e hijas con otros colectivos de víctimas y defensores de derechos humanos, contribuyen a posicionar en las disputas por el pasado reciente de Colombia, aquella memoria pública que reivindica la existencia de un conflicto armado en el país, y que busca, mediante la visibilidad de una experiencia de sufrimiento personal, destacar la importancia del acceso a la verdad factual y a la justicia para las distintas víctimas y para la sociedad-víctima, con el fin de que nunca más se repitan esos crímenes.

Esa búsqueda de la verdad, que es en si misma una lucha contra la impunidad, no sólo esta orientada a identificar a los responsables de los crímenes cometidos contra sus

padres y madres sino sobretodo a reivindicar los proyectos políticos de la generación precedente como un por-venir que aún es realizable. Así los Hijos e hijas van contruyendo el marco interpretativo que permite reconocer la lucha por la verdad y la memoria histórica como parte de un proceso de democratización de la sociedad haciendo visible desde el pasado y hacia el presente a aquellas fuerzas sociales que han sido excluidas, perseguidas y estigmatizadas (Gómez, 2008). Es precisamente en ese proceso político de reapropiación democratizante del pasado, en el que se hace evidente la contribución de la agrupación a la construcción de una “memoria emblemática” sobre el pasado reciente en Colombia.

## CAPÍTULO 5

### EL PASADO EN REELABORACIÓN

*Ni aún con los muertos enterrados y los archivos abiertos  
el pasado se congela en un único significado  
María Mudrovic*

En los capítulos precedentes he presentado algunos elementos históricos que permiten comprender los pasados recientes de países como Argentina y Colombia, así como una revisión de las memorias políticas y públicas que sobre ese pasado han construido, desde el presente, diferentes actores sociales e institucionales. De igual manera, he dado cuenta de los propósitos, cambios y permanencias que han caracterizado la trayectoria de “Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio” en Argentina y de “Hijos e hijas por la Memoria y contra la Impunidad” en Colombia, profundizado en las *memorias personales* que los integrantes de estas agrupaciones construyeron sobre lo ocurrido, a través de los relatos familiares y las memorias escolares que les fueron transmitidas durante su infancia y juventud y en las que se fueron configurado también representaciones sobre la generación precedente. Finalmente, mediante el análisis de una experiencia educativa para el caso argentino, y de las conmemoraciones realizadas por la agrupación colombiana, visibilicé la forma como estos dos colectivos han contribuido a retransmitir, los pasados que no terminan de pasar, desde las interpretaciones particulares que han construido, y en las que hay un imperativo de contribuir a la *construcción pública de la memoria* en los dos países.

Teniendo en cuenta estos elementos, en este capítulo me propongo realizar un balance comparativo entre los casos analizados, con miras a problematizar, por una parte, los *aprendizajes políticos* que los hijos e hijas logran al hacer parte de estas agrupaciones, esto es, las reelaboraciones que ocurren sobre su experiencia personal y sobre las maneras

de interpretar el pasado reciente, como resultado de los intercambios y reflexiones que pueden hacer en dichos colectivos. Por otra parte, presentar una *tipología de las memorias transmitidas*, es decir, evidenciar los matices más relevantes, a partir de los cuales se han constituido los recuerdos-olvidos de la generación de los hijos e hijas, sobre la base de establecer ciertas generalizaciones<sup>483</sup>.

Por tratarse de un análisis comparativo, es importante realizar algunas precisiones: en primer lugar, es claro que se busca establecer algunas semejanzas y diferencias entre las formas del recuerdo que se constituyen en dos agrupaciones que surgen y se consolidan en contextos y momentos históricos disímiles. Esto es relevante por cuanto: “El contexto sociopolítico determina las formas en que las memorias colectivas revisan el pasado. La lucha de las diferentes identidades colectivas por rememorar sus respectivas historias remite a un ámbito de representación donde reconocerse y ser reconocida. A su vez, las posibilidades y alcances de esa lucha están marcadas por la forma y las dinámicas de ese ámbito” (Lechner y Güell, 2006: 22).

Argentina para 1996 (momento de la primera aparición pública de H.I.J.O.S.) se encontraba en un *proceso de profundización democrática*, que, con distintos bemoles, continuaría en los años siguientes, favoreciendo, hasta cierto punto, la visibilización de demandas de verdad y justicia respecto a las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la última dictadura militar y los años previos. Colombia, pese a contar con un sistema político formalmente democrático, ha afrontado uno de los *conflictos armados* de mayor duración en el mundo, que ha dejado tras de sí miles de víctimas e incontables efectos sociales, políticos y económicos, sin que aún se avizoren medidas decisivas para su resolución.

En segundo lugar, es evidente también que estas dos agrupaciones tienen en común algunos propósitos, lineamientos, iniciativas y estrategias de lucha por la memoria, la verdad y la justicia, pero su despliegue ha contado con condiciones sociales y políticas

---

<sup>483</sup> La construcción de comparaciones mediante procedimientos tipológicos parte siempre del supuesto de la existencia de una diversidad dominante, según la cual, se reconoce que el análisis se sustenta en diferencias, y por lo mismo, construye niveles de generalización bajo la idea de “equivalentes funcionales”, es decir, “la validez equivalente de distintas soluciones para un único problema”, así como “significados equivalentes de distintas soluciones en relación con un único todo” (Kocka, 2002: 57).

distintas. En el caso argentino, después de varios años de impunidad, fue con el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) que se impulsaron una serie de medidas legales y simbólicas orientadas a favorecer el derecho a saber la forma como ocurrieron los crímenes de lesa humanidad durante el último gobierno militar, identificar y enjuiciar a sus responsables. En el caso colombiano, en medio de la continuidad de la confrontación armada, desde la primera presidencia de Álvaro Uribe (2002-2006) se han promulgado una serie de leyes (“Ley de Justicia y Paz”, “Ley de Víctimas y tierras”), y medidas (conformación de la “Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación” y del “Grupo de Memoria Histórica”), propias de un proceso de transición política, pero en las que ha persistido una negación oficial de reconocer la existencia de víctimas de crímenes de Estado.

Finalmente, es importante señalar que hay diferencias en la trayectoria, acumulado y experiencia colectiva de las agrupaciones analizadas: la Red Nacional de H.I.J.O.S. Argentina, en la actualidad articula 10 regionales en todo el país y cuenta con más de 18 años de existencia, mientras que “Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad” en Colombia trabajó durante 5 años (2006-2011) hasta que una división interna derivó en la conformación de dos colectivos con demandas afines. Tales diferencias, sumadas a los desarrollos desiguales que en los dos países han existido respecto a los trabajos de las memorias<sup>484</sup> y a las ya nombradas distancias de contexto, han dado lugar a formas distintas de elaboración e interpretación de los pasados recientes o pasados presentes. No obstante, persisten algunos propósitos, iniciativas públicas y sentidos de la acción afines entre estas dos agrupaciones.

Es sobre la base de estas similitudes pero también de los elementos diferenciadores que ofrecen estos dos casos, que me interesa posicionar el ejercicio de comparación aquí propuesto con miras a presentar afirmaciones más generales<sup>485</sup> respecto a la forma como en

---

<sup>484</sup> Es evidente que para el caso argentino existe una mayor producción de trabajos sobre las memorias, lo que hace que los objetos, elaboraciones y campos de análisis estén más decantados, o que por lo menos sean más visibles los debates académicos y políticos respecto a la constitución de las memorias, como herramienta teórico metodológica y como categoría social, mientras que en el caso colombiano, si bien existen iniciativas sociales, académicas y oficiales interesadas en trabajar las memorias sobre el conflicto armado, los campos de análisis hasta ahora comienzan a consolidarse.

<sup>485</sup> Al respecto es importante señalar que dependiendo de los fines de conocimiento, los ejercicios comparativos puede estudiar contrastes, coincidencias y por lo mismo contribuir a comprender y sistematizar relaciones generales (Kocka, 2002).

una generación con profundas ausencias y silencios, se dio lugar a la transmisión de distintas formas del recuerdo-olvido, en los que ocupa un lugar central la vinculación a una agrupación de pares.

## **5.1 LAS MEMORIAS DEL PASADO RECIENTE A PARTIR DE H.I.J.O.S. Y DE HIJOS E HIJAS**

¿Qué ocurre según los integrantes de H.I.J.O.S y de Hijos e hijas con sus experiencias personales y con las maneras de entender las distintas formas de violencia política ocurridas en Argentina durante la última dictadura militar y en Colombia en el marco del conflicto armado, cuando se vinculan a dichas agrupaciones? El presupuesto desde el que parto al formular este interrogante es que estos colectivos operan como instancias de transmisión inter-generacional, en tanto favorecen el intercambio de versiones entre los coetáneos<sup>486</sup> que las integran o con los cuales éstas se relacionan (partidos políticos, otras organizaciones sociales y de derechos humanos), al punto de generar una reelaboración individual y grupal de las versiones que sobre el pasado reciente se habían construido, es decir, se favorece la constitución de aprendizajes políticos.

En tal sentido es preciso tener en cuenta que la vinculación a este tipo de agrupaciones cumple la función de mediación entre las relaciones familiares y “el espacio público estatal o de la política” (Piotti, 2006: 166), y que formar parte de ellas “asegura a sus miembros ocupar un lugar de reconocimiento social que refuerza la autoestima” (Kordon y Edelman, 2007: 61).

De esta forma, un primer nivel de implicación, esta relacionado con las ampliaciones vitales y de construcción identitaria que tales colectivos brindan a sus integrantes. Así, son varias las narrativas que refieren a la oportunidad de *romper el silencio* y de *reencontrarse con la propia historia*, como resultado del proceso intersubjetivo que ocurre al encontrar a otros que habían vivido historias similares, pero

---

<sup>486</sup> Baste recordar que la idea de coetaneidad refiere no sólo a los miembros de una misma generación sino a quienes conviven en un mismo momento histórico, aunque pertenezcan a generaciones distintas (Arostegui, 2004).



también por la reafirmación política que brinda el ser incluido en una agrupación mediante la cual pueden hacer pública esas historias<sup>487</sup>. Los siguientes relatos son ilustrativos en ese sentido:

Y ya entrado al movimiento de H.I.J.O.S. ya fue otra historia, porque la gente que estaba ahí había tenido que vivir cosas muy similares, pues dolorosas, pero que encontraba en ese espacio gente que era importante, o sea era gente que había salido adelante, que había tenido que vivir situaciones y que muchas de sus situaciones yo ya las conocía. [Entonces] fue genial encontrarse a esas personas, no sólo por lo que vivía en ese momento, sino también en lo político, en poder encontrar muchas cosas referentes a la historia y comenzar a trabajar como tal en H.I.J.O.S. *y también reconocer mi historia que es, creo, lo más importante, o lo que yo más le agradezco a ese espacio, que fue reconocer mi historia, que hoy ya no me da miedo decirlo, en la Universidad y en donde quieran me preguntan y digo “sí, mi papá era de la UP” y no me importa decirlo ¿sí? como que ya me niego a la idea de tener que callarme otra vez, porque ya lo hice en mi vida y ya no lo hago más (Mauricio, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).*

Yo no tuve siempre una relación con mi historia, que yo haya dicho: “¡ay bueno! quiero un lugar donde pueda...” sino más bien, no sé si todo lo contrario [...] no me gusta hablar de un antes y un después pero no sé, fue raro, *digamos que me encontré con H.I.J.O.S y me encontré conmigo*, por ahí suena medio místico pero para mí fue así. Yo me encontré conmigo así de decir, esto es lo que yo quiero, como una elección cotidiana también. Me encontré así con muchas ganas de hacer muchas cosas y de decir esto es lo que quiero, antes era como muy indecisa para todo [...] por ahí el haber entrado a H.I.J.O.S a mí me fue permitiendo con el tiempo, además de encontrarme conmigo era también encontrarme con mi historia y encontrarme con mi historia desde otro lugar *(María, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).*

Otro nivel de implicación esta relacionado con *la posibilidad de problematizar la vivencia personal y reinscribirla como parte de una historia de violencia política*, proceso en el que resultan centrales las discusiones, reflexiones y acciones que realizan al hacer parte de estas agrupaciones. Así, para el caso de los integrantes de H.I.J.O.S. Argentina el trabajo colectivo que han llevado a cabo, especialmente las labores de investigación, les permitió reconocer que el exilio, el asesinato o la detención-desaparición de sus familiares,

---

<sup>487</sup> Sobre este aspecto, Diana Kordon y Lucila Edelman mencionan: “Las agrupaciones de HIJOS son la demostración paradigmática de que la elaboración de las situaciones traumáticas de origen social [...] tiene un aspecto público y social y otro íntimo y privado. Las elecciones vocacionales y la amplísima producción artística y cultural realizada por hijos de desaparecidos son parte de este doble proceso elaborativo” (Kordon y Edelman, 2007: 172).

no era una situación aislada, particular, que debía guardarse como secreto, sino que respondía a un “plan sistemático en contra de la oposición política” que involucró a toda una generación. Según uno de los entrevistados:

Cambiaron muchas cosas, cambiaron... digamos, por ahí *pude entender el lugar de la desaparición de mi viejo en un marco mucho más amplio*, donde yo sabía que se inscribía, porque ya te digo, no vengo de una familia que estaba descolgada en la realidad, yo sabía que la historia de mi viejo y la desaparición de mi viejo, se inscribían en la historia de la lucha del movimiento popular de Córdoba [...] Conocía por ahí cómo fue el secuestro, conocía muchas cosas, pero me voy acercando más a la historia de verdad y logro ver que no fue que se lo llevaron 4 o 5 criminales, sino que logro dimensionar el enemigo [...] logré ver eso, que acá en determinado momento se necesitaba armar... *el poder necesitó armar, creyó que necesitaba eso y lo hizo, un plan sistemático de exterminio de la oposición política y ver eso me posibilita por ejemplo entender muchísimo mejor la historia del país donde estoy parado [...] o sea logro inscribirlo en una parte de la historia* (Marcelo, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

De manera análoga en el caso de los integrantes de Hijos e hijas en Colombia, el ingreso a la agrupación y en particular las iniciativas públicas que han realizado, como las conmemoraciones, les posibilitó a algunos de sus integrantes comprender que la desaparición y posterior asesinato de sus progenitores está relacionada con la posición política que defendían, situación que les lleva a interesarse por comprender en perspectiva histórica el trabajo que realizaban sus progenitores.

Para mí ha sido importante en la idea que, o sea, yo no entendía, si me pongo a pensar, yo no entendía en el momento que ocurre la desaparición por qué se lo habían llevado, es decir, para mí en un comienzo, como que los móviles de su desaparición no tenían nada que ver con su condición sindical, ni política, o sea, nunca tuve esa conexión de momento, hasta cuando ya, al tiempo de él estar desaparecido, por los compañeros, las razones que dan los compañeros, la testigo que es la que da cuenta de que es la policía la que se lleva a mi papá, ahí es cuando yo empiezo a decir: “oiga si, a él se lo llevaron fue por su condición sindical, por su posición política” y entonces yo empiezo a cuestionar por qué le va a pasar eso por el derecho a pensar diferente, y empiezo a cuestionarme toda esta idea de la justicia y más de la impunidad año tras año de no encontrar la verdad, de no encontrar responsables ni nada *y creo que a través de las conmemoraciones es que yo me empiezo a cuestionar también la idea de la memoria* y empiezo a decir: bueno ¿qué era lo que hacía?, porque mi papá nos distanciaba mucho de su vida política, entonces, sí, a mi papá lo desaparecen por su condición sindical, pero bueno, ¿él cuánto tiempo llevaba en su condición sindical? ¿qué era lo que hacía? ¿cuál es la historia del sindicalismo en

Colombia?, y empiezo a cuestionarme una cantidad de cosas también (Sara, entrevista grupal No1, Hijos e hijas).

En tercer lugar, la vinculación a estas agrupaciones favoreció que algunos de sus integrantes analizaran de manera distinta tanto la experiencia particular familiar, como el contexto social y político en el cual se cometieron los crímenes contra sus progenitores. De esta forma, en el caso argentino fue factible *reposicionar el periodo de análisis* respecto a las causas de la detención-desaparición, exilio o asesinato de la generación predecesora, más allá del tiempo que duró la última dictadura. Es decir, hubo una recomposición de los límites en los que “tradicionalmente” se había inscrito el análisis sobre este periodo histórico. Análisis que está en concordancia con aquellas reflexiones que precisamente evidencian la importancia de comprender los procesos socio-políticos previos a la instauración del gobierno militar.

En el caso de Hijos e hijas Colombia, se presentó un *ensanchamiento de la lectura respecto al pasado reciente* del país, al elaborarse una interpretación que establecía relaciones entre el partido o movimiento en el que militaron sus padres o madres y otras organizaciones políticas afines.

Sí, en realidad... lo primero que te da también, en mi caso particular, *nos pudimos sentar a nivel familia también, no sólo a nivel del pasado sino poder discutirlo mucho más, entonces la mirada también sobre el pasado no es solamente: “en el 76 hubo un golpe”. Empieza a correrse cada vez más atrás porque uno empieza a ver que son procesos históricos mucho más largos, [...] creo que para mí ese fue el primer gran quiebre, fue hacer una revisión mucho más intensiva del pasado, irse mucho más para atrás, buscando las causas y también buscando los porqué surgieron todos estos espacios [...] para mí, creo que eso fue una de las cosas más importantes que pude hacer, desde que empecé a militar, poder tener con quién sentarme también a charlar de este pasado, poder sentarme con más gente que había compartido historias similares (Gustavo, entrevista grupal No 4, integrantes H.I.J.O.S. Córdoba).*

*Miguel:* Realmente la perspectiva de cuando yo entré a H.I.J.O.S. o me sentí parte de H.I.J.O.S no era tanto exponer la figura de mi papá o algo así o... sino más bien de tratar de conectar varias historias, de esos procesos que andaban por ahí. Ha sido bastante, digamos que dispendiosa la tarea, *pero he encontrado gente con la que he podido construir referentes que me sacaron un poco más allá, del referente que tenía de mi papá y de lo*

que fue la lucha en Barranca, porque de cierta forma ese era el punto de partida mío para analizar el contexto...

*Constanza:* Cuando dices que te sacaron del referente...

*Miguel:* Digamos el tema de conocer el caso más a profundidad de la UP, los procesos del M-19, de la lucha campesina, de la lucha indígena, pues son cosas que a uno le abren mucho más la perspectiva, entonces digamos que sí me ha alimentado bastante en ese sentido la pertenencia a H.I.J.O.S., pues en ese espacio [he ampliado] lo que era mi idea construida de lo que era mi papá y todo su ideario, creo que eso ha sido como lo más relevante (*Miguel*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

Una cuarta implicación que refieren los integrantes de las dos agrupaciones analizadas tiene que ver con poder *nombrar* la situación de violencia política vivida, es decir, se construyen sentidos y significados, y se da lugar al uso de categorías para describir-interpretar el pasado reciente. Así, en las narrativas de los hijos e hijas entrevistadas, de modo recurrente aparece referenciado que lo que ocurrió fue un *plan sistemático de exterminio contra los opositores políticos*, que dio lugar a un *genocidio* (contra un movimiento político como la Unión Patriótica en Colombia o hacia los miles de detenidos-desaparecidos en Argentina), y se incluyen además otros lugares explicativos (relacionados, por ejemplo, con el papel desempeñado por la *Doctrina de Seguridad Nacional*), los cuales en ocasiones sirvieron de fundamento para elaborar las consignas que los identifican como agrupación<sup>488</sup>. En términos de dos de los entrevistados:

Sí, es que cambia la visión mucho, porque puede que uno estuviera con la idea todo el tiempo de saber qué era la Unión Patriótica, pero yo no podía ir a preguntarle a cualquier persona, porque lo que yo encontraba, y lo hice en varias oportunidades, eran cosas malas como: “ay guerrilleros” “ah los mataron a todos” entonces siempre lo que yo encontraba en las respuestas de la gente era la negación [...] al entrar a H.I.J.O.S. ya conozco más, al haber estudiado los casos de las diferentes personas que estaban, saber muy bien quien era J... ¿sí? [...] entonces como que también me ayudó a atar muchos cabos, también de la historia, pero de la historia más... *como aprender a entender también cómo se movió la lógica del genocidio ¿sí?* (*Mauricio*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).

---

<sup>488</sup> Este proceso al basarse en la reiteración no está exento de construir sentidos cristalizados sobre el pasado. De allí precisamente la relevancia que tienen las reflexiones que son posibles al interior mismo de la agrupación, como los intercambios que puedan establecer con otras personas, organizaciones, instituciones y movimientos, para *ampliar* y hasta cierto punto *problematizar* las interpretaciones sobre ese pasado y con él, sobre el presente y el futuro.

Entonces, todas las cosas que nosotros hemos aprendido... y como que hemos aprendido también en esto de la formación de grupo, ha sido también formarnos en ¿qué es lo que pasó?, en ¿cuáles eran esas organizaciones?, en ¿cómo era la conformación de estructuras militares y por qué un plan sistemático?, ¿qué era la Doctrina de Seguridad Nacional?, ¿qué había sido la Escuela de las Américas? [...] todas esas cosas en que nosotros nos hemos ido formando y aprendiendo para poder comprender y entender, qué nos había pasado [...] y eso también ha ido llevando a que podamos como organización mantener o armar ciertos discursos como: “todos somos hijos de la misma historia”, como: “lo que nos hicieron nos pasó a todos”, ¡no son simples consignas!, son consignas que hemos construido nosotros a partir de qué pensamos (*Natalia*, entrevista grupal No 3 H.I.J.O.S. Tucumán).

Nominar el pasado es una forma de *enmarcarlo*, quiere decir esto que se ponen en juego referencias, límites y justificaciones que se han elaborado como parte de los análisis suscitados por el colectivo al que se pertenece, pero también que la memoria se ha nutrido del material producido por la historia, “material que puede ser sin duda interpretado y combinado a un sin número de referencias asociadas, guiado no sólo por la preocupación de mantener las fronteras sociales sino también de modificarlas” (Pollak, 1989: 10, la traducción es mía). Se trata de un proceso en el que no sólo se busca entender qué paso y complejizar la historia del país, sino también de posicionarse en eso que “nos pasó”, en el sentido de designar la propia historia<sup>489</sup>. Dinámica que desde luego no está aislada de los debates históricos, jurídicos y políticos que sobre el pasado reciente se han realizado en los dos países, como tampoco de la formación académica y política que los propios integrantes han recibido y desde los cuales también le aportan al colectivo.

Con Hijos elaboro algunas cosas, sí, pues yo acababa de terminar la Maestría en Historia y tenía nociones sobre los usos de la historia, de la verdad, del pasado, que “si no conoces la historia estas condenado a repetirla”, que “la memoria está situada, puede ser parcializada”, que “hay cosas que se olvidan y otras que se recuerdan”, digamos que como esos discursos generales, pero *el hecho de haber vivido lo de mi papá y el tener un espacio*

---

<sup>489</sup> Un aspecto que se evidenció en el marco de esta investigación respecto a estos modos de nombrar, tiene que ver con diferencias en la forma de referirse a los progenitores. En el caso argentino la denominación más recurrente es la de “luchadores populares”, en el caso colombiano el de “militantes de izquierda”, en los dos se soslaya el carácter revolucionario de los proyectos políticos por el que apostó buena parte de la generación de los progenitores. Esto podría explicarse (más a modo de intuición que de certeza), por la centralidad que tiene para ellos en su presente como agrupaciones, la búsqueda de esas transformaciones a través de procesos democráticos, y la proscripción y distanciamiento contemporáneo respecto al uso de las armas para la toma del poder de Estado.

*de acción colectiva sí me ayudó a elaborar muchas cosas en términos conceptuales, o sea creo que es de doble vía, lo que yo apporto, pero lo que la organización me aporta a lo que yo estoy pensando, creo que no sería el mismo proceso si fuese individual, creo que hay una riqueza y además porque uno termina construyendo colectivamente: este dijo esto, este dijo lo otro y entonces entre todos terminamos armando un discurso que es colectivo, sí creo que la elaboración es distinta y también es más vivencial, más emocional (Milena, integrante de Hijos e hijas).*

Otra implicación que refieren algunos de los integrantes de H.I.J.O.S. y de Hijos e hijas tiene que ver con la oportunidad de *acercarse al pasado militante de los progenitores*, sacarlos del lugar de víctimas o de estigmatización política en el cual en un primer momento habían sido ubicados y valorar de modo positivo su lucha<sup>490</sup>. Este interés por conocer el pasado político de la generación anterior, pone de presente la necesidad de construir al padre, a la madre y también al conjunto de militantes como “sujetos activos”. Se trata, de un proceso mediante el cual las nuevas generaciones, en este caso la de los hijos e hijas, se niegan a “no saber”, a que persista la ausencia de la palabra respecto al pasado político de sus padres y madres, pero también de poner en cuestión la narrativa que buscó ubicarlos como “víctimas pasivas de la represión” (Oberti, 2006: 100), en el caso argentino, o aquella que establece de entrada su “culpabilidad”, como ocurre en el caso colombiano. Los relatos que siguen son ilustrativos en ese sentido:

*Y no... es como que, hay varias etapas porque como que empezás a dimensionar el rol que tuvieron como luchadores populares, por un lado sería, ¿no?. Por ahí a correrlos un poco del lugar de víctimas y entender que... bueno... si se los llevaron... fue... por suerte ¡Va! Yo creo que... yo prefiero que, ya que están desaparecidos, fue porque realmente ellos estaban decididos y luchaban por una causa que ellos creían justa y no porque, en un tiempo, como que decían “bueno, nooo, ellos no hicieron nada, justo estarían en la agenda de alguien que sí, o era conocido de otro”, me parece que es más triste eso... que te llevaron de casualidad [...] me parece que cuando empezás a militar, comienzas a redimensionar todas esas cosas, nosotras empezamos en el 2.000 con mi hermana, ya hacía 5 años que estaba HIJOS, entonces, como que tenían todo un camino recorrido en cuanto a la revalorización del militante, de la lucha, o sea que cambia un poco eso, me parece, y de ahí bueno eso, te ayuda a completar tu identidad, esto que te decía, a entender que no*

---

<sup>490</sup> En esta revalorización de la lucha política de los padres intervino, para el caso argentino, la reinstauración de la discusión política acerca de la identidad de los detenidos-desaparecidos ocurrida en ese país hacia mediados de la década de los noventa, y en el caso colombiano con la visibilización pública que se generó respecto al tema de las víctimas a partir de las medidas oficiales de “verdad, justicia y reparación” implementadas desde el 2005, tal y como se indicó en los capítulos precedentes.

*... la única a la que le pasó, que hay otros que pasaron por lo mismo, que hay casos – inclusive- mucho peores porque sus madres han estado embarazadas y su hermano no ha aparecido, entonces como que decís, de última, de última, de última, yo me pude criar con mi hermana, pude saber un montón de cosas (Victoria, integrante de HIJOS La Plata).*

Muchos de los hijos que nos pudimos encontrar, *muchos crecieron desconociendo un poco su historia [...] y encontraron en H.I.J.O.S. como una posibilidad de indagar, sobre bueno, cual fue la lucha de él...* o sea lo tengo a él como referente, tengo la foto en la casa, se que el “man” hacia algo, pero mi mamá no me ha dicho nada, y los amigos de mi papá están desaparecidos... mucha gente de la UP estuvo ahí. En la UP el tema del silencio fue una vaina brutal o sea porque fue un tema ya de la familia que buscaba proteger la vida de la gente, entonces entre menos supiera, entre más “normalito” creciera, entonces menos posibilidades había de que lo tildaran de guerrillero y pues, eso pasó mucho con la gente de la UP. Y otros que siempre habíamos tenido el referente de lo que fue la historia, o el trabajo político de nuestros padres; *entonces fue un escenario para articular esas propuestas políticas que estaban allí, con esa experiencia y búsqueda de las otras propuestas políticas (Miguel, integrante de H.I.J.O.S. Colombia).*

La de H.I.J.O.S. y de Hijos e hijas es entonces, de acuerdo con Elvira Matorrell, una tarea ética: exhortan reconstruir la identidad política de los padres y madres y la represión de la que fueron objeto, por cuanto se trata de una verdad histórica que requiere hacerse pública. “Esa verdad necesita producirse y legitimarse en la agrupación con pares, así como inscribirse en el colectivo, en lo social. Doble operación subjetiva donde nombrando a los padres se nombran; escriben el nombre propio” (Matorrell, 2001: 137). Esta necesidad de recordar-elaborando es individual pero también social, es un intento por llenar un vacío personal que se reconoce igualmente como una pérdida colectiva.

Ahora bien, además de estos aprendizajes, muchos de los hijos e hijas destacan las *reconfiguraciones que logran sobre las lecturas explicativas del pasado o las formas de relación que se presentan en las organizaciones de izquierda en el presente*, que han sido “naturalizadas” como resultado de un proceso de reiteración de sentidos y prácticas, o de simplificación de lo ocurrido. Por ejemplo, uno de los integrantes de H.I.J.O.S. Córdoba señalaba cómo el trabajo de investigación que ha llevado a cabo en la agrupación, le permitió modificar la manera como entendía “la traición” y el estigma de “traidor” que tuvieron que asumir muchos sobrevivientes, en tanto sobre ellos recaía la sospecha de haber

salido “ilesos” de los centros clandestinos de detención a costa de la delación de sus demás compañeros de militancia<sup>491</sup>. En sus términos:

Por ejemplo la traición, no es lo mismo hablar de la traición cuando... o calificar a un sobreviviente de traidor cuando vos sos una persona que te enteraste un día de la novedad de que una persona la habían metido en un lugar, la torturaron y dijo algo y después secuestraron a otro y pensar eso como traición, no es lo mismo cuando vos ves que esto es un plan sistemático. No, es que ello pasa durante lapsos de tiempo que disponen otros y que las posibilidades de resistencias son mínimas. Entonces, todo eso va cambiando nuestra forma de entender lo que pasó (*Marcelo*, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba).

En el caso de los integrantes de Hijos e hijas Colombia, además de los puntos críticos y las reflexiones colectivas que han realizado sobre la generación precedente, analizadas en el capítulo anterior, aparecen también cuestionamientos referidos a las diferencias y los roles de género que perduran en los partidos políticos de izquierda, a partir de los cuales interrogan también sus propias formas de relación como agrupación.

Una experiencia importante que conocí por Hijos e hijas fue la “Federación de Mujeres Democráticas”, que plantea la organización de las mujeres dentro del Partido Comunista, en términos de su reivindicación como mujeres, de las relaciones de género [...] que están en procesos organizativos y empiezan a generar su propio espacio, su propia lógica... entonces es cuando uno dice: “¡puta! la mayoría de lugares lo ocupan hombres, el Partido Comunista es lo más machista del mundo, lo más terrible”, o sea [...] no es solamente la división de roles, es una cosa de jerarquización, de machismo muy fuerte, y es entonces para pensar (*Carlos*, entrevista grupal No1, Hijos e hijas).

---

<sup>491</sup> La asociación del sobreviviente como traidor, siguiendo el análisis de Pilar Calveiro, tiene como sustento una lógica binaria que contrapone a los “héroes”, (los muertos en combate o los que soportaron las torturas sin brindar información) y los “traidores” (aquellos que “cedieron” a la lógica represiva de los centros clandestinos, o que lograron sobrevivir). Es sobre el sobreviviente, el sujeto que se evade, sobre el que recae la mayor sospecha en tanto “Ha sido contaminado por el contacto con el Otro [los militares] y su supervivencia desconcierta. El relato que hace del campo [de concentración] y de su fuga siempre resulta fantástico, increíble; se sospecha de su veracidad y por lo tanto de su relación y sus posibles vínculos con el Otro. Transita en una zona vaga de incredulidad. Además resulta amenazante ya que conoce la realidad del campo pero también la magnitud de la derrota que las dirigencias tratan de ocultar. En los medios militantes se promueve entonces su desautorización, se aduce que su óptica ha sido distorsionada por la influencia de sus captores, y ello lo convierte automáticamente en un no-héroe” (Calveiro, 2008: 130).



En términos generales tendría que señalarse que los aprendizajes políticos refieren a la posibilidad que tenemos de *modificar* las creencias, valoraciones e interpretaciones que han sido usadas como modelos de acción en el pasado, bajo la premisa de que éstas “no quedan establecidas, de forma inalterable, en la infancia y que pueden resultar influidas por acontecimientos políticos” (Bermeo, 1992 citado en Aguilar, 2008: 38).

Si bien en la configuración de tales aprendizajes pueden intervenir distintos eventos, personas, procesos o instituciones; en este caso se ha focalizado el análisis en la mediación que genera el hacer parte de agrupaciones como H.I.J.O.S. e Hijos e hijas, para aquellos cuya experiencia vital e identitaria estuvo constituida por la pérdida violenta del padre o la madre o porque se sabían parte de un proceso de persecución política en contra de sus familias. Así algunos de los aprendizajes referidos, tienen que ver con la posibilidad de *romper el silencio* respecto a la situación de victimización vivida, *completar y contextualizar* la propia historia, elaborar coordenadas de sentido para *nombrar* lo que pasó antes, durante y después de la última dictadura militar en Argentina o en relación con la violencia política vivida en Colombia, y *reposicionar-se* frente al pasado-presente militante de la generación precedente.

Se trata de aprendizajes contruidos desde los límites, inercias, intereses y expectativas que constituyen a este tipo de agrupaciones<sup>492</sup>, las cuales pueden hacer interpretar el presente a la luz de un pasado en el que no son visibles los cambios operados en las circunstancias y en las motivaciones de los actores (Aguilar, 2008), pero que de una u otra manera nos permiten rastrear cómo en la dinámica de la transmisión entre generaciones hay, además de reiteraciones y repeticiones ritualizadas, reelaboraciones de sentido a partir de las cuales se actualizan también los objetivos políticos.

---

<sup>492</sup> De hecho, según Paloma Aguilar son dos las principales consecuencias derivadas de las lecciones “excesivas” que deja la experiencia, especialmente si fue traumática, “por una parte, que uno tenderá a observar a sus adversarios actuales a través del prisma del adversario que tuvo en el pasado y, por otra, que las probabilidades de percibir erróneamente los problemas actuales podrán llegar a ser mayores entre quienes han experimentado directamente situaciones parecidas en el pasado que entre quienes sólo las conocen de segunda mano” (Aguilar; 2008: 40-41)

## 5.2 MEMORIAS GENERACIONALES DE VICTIMIZACIÓN Y JUSTICIA

De manera general podría señalarse que no hubo un único contenido o manera de transmitir el pasado reciente para los hijos e hijas, ni antes (cuando ellos eran niños), ni ahora (que desde sus colectivos de pertenencia asumen el imperativo de darlo a conocer a las nuevas generaciones). Como se indicó a lo largo de esta investigación hay matices y reelaboraciones en los sentidos de ese pasado, los cuales están mediados tanto por los aprendizajes políticos que tienen lugar en las agrupaciones a las que están vinculados, como por los cambios acaecidos en las memorias públicas y los contextos sociales y políticos de los dos países.

¿Cómo se configuran a partir de esto los recuerdos-olvidos de una generación?. Para dar cuenta de esta inquietud es importante hacer dos precisiones: en primer lugar la referencia a las *memorias generacionales* se sustenta en que hay memorias sucesivas ligadas al paso de distintas cohortes o “unidades generacionales” (Mannheim, 1993) en las que hay “fenómenos de solapamiento y de influencia entre ellas, recogiendo el recuerdo y la imagen

de un hecho histórico en relación con su posición temporal respecto a él” (Arostegui, 2006: 78). Quiere decir esto que en la constitución de tales memorias hay procesos de transmisión, pero también experiencias vividas e implicaciones políticas ocurridas en momentos similares del curso de vida de varios sujetos, que configuran anclajes claves en las formas del recuerdo y el olvido sobre un acontecimiento histórico.

En segundo lugar, es importante señalar que la construcción social de esas memorias opera desde una doble tensión: la relación que como generación establecen entre pasado-presente-futuro y el vínculo que se construye entre propuesta política y elaboración social (Lerchner y Güel, 2006). Teniendo en cuenta estos elementos, paso entonces a presentar algunos rasgos a partir de los cuales se están constituyendo por lo menos dos

tipos de memorias en la generación de los hijos e hijas respecto a los conflictivos pasados recientes<sup>493</sup>: memorias de victimización y justicia *en* las memorias.

*Memorias de victimización.* En los recuerdos y olvidos que va configurando la generación de los hijos e hijas se van instituyendo por lo menos tres niveles de victimización: aquella referida a las violaciones a los derechos humanos que vivieron sus progenitores, la que ellos mismos debieron experimentar como resultado de la pérdida violenta de sus padres y madres, y las implicaciones que esto generó en la sociedad-víctima.

Sobre el primer nivel, es claro que la forma de recordar a los padres y madres pasa por la búsqueda de una “verdad desnuda”, es decir, conocer lo que sucedió, establecer los hechos en los cuales ocurrió el asesinato, desaparición, tortura o exilio de sus familiares, para a partir de ello, formular demandas de justicia y reparación (Gómez, 2008). En este proceso se va configurando una particular forma de recordar a los progenitores como “opositores políticos”, “luchadores sociales” o “militantes de izquierda” que buscaban profundas transformaciones sociales, y cuyos proyectos fueron truncados como resultado de la represión.

En relación con esto, un segundo nivel de victimización es públicamente expresado en la siguiente afirmación: “No aceptamos el que se nos reduzca a víctimas reclamantes de indemnizaciones. Somos una generación, somos impulso a la transformación de nuestro país” (Hijos e hijas, 2006b: 113). Aquí es claro que como hijos e hijas no quieren ser vistos como víctimas pasivas de la represión, lo cual está ligado a sus propósitos y acciones colectivas. En tal sentido, las preguntas sobre el pasado se amplían, así ya no solamente indagan respecto al ¿qué sucedió? sino que se orientan a analizar ¿por qué ha sucedido lo sucedido? Se trata de una búsqueda de “verdad sentido”, es decir, a partir de visibilizar la experiencia de inhumanidad sufrida, propugnan por la construcción de un relato que permita interpretar esos hechos. “Desde la víctima, la narración de lo sucedido relata la

---

<sup>493</sup> Es importante remarcar, como se expresó en la introducción que el interés por establecer estos niveles de generalización se orientan a problematizar la forma como se configuran ciertas memorias generacionales entre quienes se han visto hondamente afectados por distintas formas de violencia política y deciden vincularse a una agrupación de pares. Se trata de presentar y analizar a través de ellos la complejidad y los matices presentes en los procesos de transmisión generacional.

inhumanidad significándola como lo injustificable: ningún discurso puede legitimar los crímenes contra la humanidad” (Gómez, 2008. 76-77).

De esta forma, la “verdad sentido” implica para los hijos e hijas profundizar en la identidad política del padre o la madre y con ello construir puentes con el proyecto político que defendían. Por ello se hace posible en esta generación una *presencia de los ausentes* a través de redimir el pasado para reparar el presente.

Finalmente está en juego la configuración de una sociedad-víctima. Aquí me permito traer a la reflexión los aportes de Walter Benjamin respecto a las tesis “sobre el concepto de historia” a partir del análisis que realiza Reyes Mate (2006). Para Benjamin el presente tiene una doble dimensión, “es por un lado, lo que ha llegado a ser y tenemos delante; por otro, lo que quiso ser y se malogró. Si el primer presente es historia real, el segundo es sólo presente como posibilidad” (Mate, 2006: 72). Es sobre este presente como posibilidad sobre el que trabajan los hijos e hijas cuando enuncian que los proyectos políticos de sus padres fueron truncados o proscritos, “un posible que de haberse logrado hubiera convertido al presente que nos ha tocado en impensable” (Mate, 2006: 69).

Así, en las interpretaciones que van construyendo sobre el pasado, los hijos e hijas parten de la convicción de que la verdad y la memoria histórica deben estar incluidas en un proceso de democratización de la sociedad y en tal sentido hacen público que hubo un conjunto de fuerzas sociales excluidas, perseguidas y estigmatizadas que defendían un proyecto político distinto al actual que merece ser reconocido redimido y continuado a través de ellos en tanto generación sucesora, toda vez posibilitaría la construcción de una sociedad distinta a la vigente.

*Justicia en las memorias.* Varios autores coinciden en afirmar la tendencia creciente que en las últimas décadas ha tenido la “judicialización de la memoria” (Rousso, 2006; Traverso, 2007; Vezzetti, 2007). ¿Puede el dispositivo judicial restringir las posibilidades de tratar pública y políticamente un pasado significativo para una sociedad?. Tendría que decirse que, en efecto, este tipo de prácticas y las tecnologías de producción de subjetividad que despliegan, consiguen limitar las formas de interpretar el pasado (tal y como se

evidenció en el análisis de las experiencias argentina y colombiana). No obstante, ello no agota la realización de la justicia como valor y como ideal de una sociedad.

En tal sentido, aquellas memorias de victimización que buscan una reapropiación distinta del presente y del pasado, como las que pone en juego la generación de los hijos e hijas, conllevan asimismo un modelo alternativo de construcción de democracia. En tal sentido demandar “la creación pública de una memoria pública, es una forma de crear y recrear desde abajo democracia, confiriendo a esta noción su sentido propio de común poder del común” (Gómez, 2008: 43).

Si bien la demanda por la definición pública de memorias públicas que hagan justicia para con las víctimas ha tenido desarrollos desiguales en los dos países analizados, en la generación de los hijos e hijas tiene en común la búsqueda de esa justicia por el camino de la legalidad. Así, contraria a aquella interpretación de pasado que asocia reconciliación con impunidad y que ve en la demanda de memoria de las víctimas un elemento desestabilizador, o que la asocia con actitudes social y políticamente negativas como el “resentimiento”; las demandas de justicia en la reapropiación simbólica y política del pasado que propugnan los hijos e hijas no tienen como sustento la venganza o la búsqueda de “justicia por mano propia”, por el contrario pretenden reconocer y dar a conocer en la historia frustrada de sus progenitores un derecho a ser, a lograrse, a redimirse. “El desmesurado término de redención no es más que el reconocimiento de un derecho a la felicidad de lo frustrado” (Mate, 2006: 72).

Una *justicia en las memorias* no significa entonces retraerse de la importancia social que tiene el “juicio y castigo” para los responsables de los crímenes atroces. Antes bien lo que quiere hacer visible es la responsabilidad de las generaciones presentes para con las generaciones pasadas, responsabilidad que se traduce en la construcción de la democracia, en tanto: “Hay una continuidad entre los que lucharon en el pasado por la democracia y la democracia actual. Muchos tuvieron que morir y ver cómo sus ideales eran derrotados para que nosotros pudiéramos vivir en democracia [...] sin la memoria y el reconocimiento de esas muertes, nunca entenderemos lo que ahora disfrutamos” (Mate, 2006: 79).

En consecuencia, la articulación entre memorias de victimización y justicia *en las* memorias supone la emergencia de modelos de democracia igualitaria, que se orientan hacia una concepción de lo político “capaz de reconocer públicamente el sufrimiento, tanto en el medio de la materialidad como en el nivel simbólico de los relatos y las prácticas (re)creadoras de sentido y valor. Una comprensión de lo político donde acoger el sufrimiento sería el sentido mismo de lo político, y donde el término de ‘reconciliación’ podría adquirir todo su sentido” (Gómez, 2008: 95). Por ello, frente a los acontecimientos inauditos de los pasados recientes, las memoria generacionales de los hijos e hijas nos proporcionan una experiencia singular: no nos permiten cerrar los oídos a los gritos de las víctimas que claman por sus derechos (Mate, 2006).

## CONCLUSIONES

Si se quiere comprender la construcción social de la memoria, es ineludible trabajar sobre aquellos procesos de transmisión que hacen posible el acto de recordar. En esta investigación, esa memoria tuvo un rasgo particular: está ligada a la victimización de quienes sufrieron violaciones a los derechos humanos en el pasado reciente, y su transmisión está mediada, tanto por la singularidad de las experiencias y de las expectativas de la generación de los hijos e hijas de las personas represaliadas, como por la vinculación de algunos de ellos a espacios de acción y experiencia colectiva desde los cuales interrogaron el pasado compartido o heredado.

En la generación de los hijos e hijas se condensan entonces distintos recuerdos y olvidos de un pasado que no fue vivido personalmente, sino transmitido por otros y asumido como propio, en cuyo proceso fue relevante la participación de algunos de ellos en agrupaciones como “Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio” en Argentina y en “Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad” en Colombia.

De esta forma, como se evidenció a lo largo de esta investigación, frente a la pérdida violenta de alguno o de sus dos progenitores durante su infancia o en la juventud temprana, los hijos e hijas integrantes de estas agrupaciones debieron crecer con versiones familiares transmitidas por abuelos, tíos o hermanos mayores, las cuales estaban cargadas de silencios, negaciones, señalamientos, o que brindaban información parcial sobre lo ocurrido, versiones a partir de las cuales los hijos e hijas se fueron formando una imagen fragmentada sobre sus progenitores y sobre las causas de su ausencia y persecución política.

En este proceso también fueron centrales las narrativas transmitidas por compañeros de militancia y copartidarios políticos de sus padres, a través de las cuales muchos hijos e

hijas lograron “completar” detalles respecto a quienes eran y cuál era el proyecto político que defendían y en las que se construyeron imágenes que enaltecieron la lucha por la que varios de ellos habían dado su vida.

No ocurrió lo mismo en las instituciones escolares donde cursaron su formación inicial, por cuanto en la mayoría de ellas los pasados recientes (la última dictadura militar y la violación a los derechos humanos en el caso argentino, o el conflicto armado y las distintas formas de violencia política en el caso colombiano) no fueron abordados como contenido curricular, como tampoco se volvió objeto de reflexión la presencia de estudiantes cuyos padres habían sido detenidos-desaparecidos, asesinados, o que vivieron experiencias de persecución política. La escuela silenció, evadió los hechos o los trató como un “secreto a voces”.

En algunos casos, en especial en la experiencia colombiana, un aspecto clave de la transmisión fue la participación de los hijos e hijas en las actividades políticas de los padres: movilizaciones, reuniones, seminarios, viajes; configurándose lo que algunos de ellos nombraron como una “transmisión vivida”, resultado del intercambio y los aprendizajes que lograron hacer en dichos espacios. Allí no sólo se transfirieron intergeneracionalmente sentidos y significados (la importancia de luchar por una sociedad más justa, por ejemplo), sino modos de hacer (protestar, organizarse) y de relacionarse (actuar bajo principios como la solidaridad).

Un rasgo que aparece como común a los integrantes de las dos agrupaciones fue la centralidad que tuvo realizar *investigaciones* orientadas a conocer en profundidad la identidad política de sus progenitores, el movimiento u organización a la cual pertenecían y la forma como fueron detenidos-desaparecidos, asesinados o debieron afrontar el exilio. Tarea que en el caso de los hijos e hijas de la experiencia argentina fue asumida al llegar la juventud temprana, especialmente por aquellos que crecieron con versiones familiares cargadas de silencios, informaciones “falsas”, o en las que no se detallaba la labor política de sus progenitores, y que en el caso de los hijos e hijas de la experiencia colombiana se tradujo en la elaboración de trabajos de grado de licenciatura o maestría en las que se



abordaron temas relacionados con la militancia política o las actividades profesionales desarrolladas por los padres y la propia experiencia personal y familiar de victimización.

Podría decirse entonces, que en la manera como los hijos e hijas durante su infancia y juventud temprana lograron reconstruir la imagen paterna-materna hay en juego tanto “recuerdos vividos” de la convivencia con los padres como “memorias reconstruidas” resultado del intercambio que varios de ellos lograron establecer con personas cercanas a sus progenitores, en especial sus copartidarios políticos. En este proceso jugó un papel decisivo la edad en la que ocurrió la muerte violenta de algunos de ellos, o su persecución política, así como las versiones que circularon de manera informal en los contextos escolares y que incluyó señalamientos, silencios y aprensiones.

Parte de esta historia va a cambiar precisamente con el ingreso de algunos de ellos durante su juventud temprana a agrupaciones como H.I.J.O.S. e Hijos e hijas, pues es allí donde ocurrió un reconocimiento más claro de su carácter como víctimas, pero también de los proyectos políticos a los que estaban vinculados su padres. Desde luego este proceso tuvo implicaciones distintas en los dos casos analizados, particularmente por los cambios políticos acaecidos tanto en Argentina como en Colombia y por los regímenes de memoria y las narrativas públicas de pasado que en uno y otro caso se desplegaron.

En H.I.J.O.S. Argentina por ejemplo, reivindicar la lucha política de la generación de sus progenitores y enjuiciar a los responsables de los crímenes cometidos contra ellos, fue la apuesta central con la que comenzaron a mediados de los noventa su trabajo colectivo. Tal apuesta, retomó la labor que desde la década de los setenta llevaban a cabo distintas organizaciones de derechos humanos, algunas de ellas articuladas por vínculos filiales, pero también puso en sospecha la narrativa humanitaria que desde la escena judicial (instaurada en particular en 1983 con el juicio a las militares que gobernaron al país en los años precedentes), configuró a sus padres y madres como “víctimas inocentes”. De hecho, la irrupción pública de esta agrupación en 1995 es considerada para varios estudiosos del tema como un punto de inflexión a partir del cual se fortaleció aquella interpretación que identificó a la “generación de los setenta” como una generación de militantes populares, cuya lucha buscaba ser continuada, ahora, por la generación de los hijos e hijas.

En Hijos e hijas Colombia, también hubo una apuesta por reivindicar los proyectos políticos de oposición que lideraron sus padres y madres, para desde allí participar en las “batallas por la memoria” sobre los pasados recientes. Estas demandas que ya venían siendo trabajadas por distintas organizaciones de derechos humanos desde la década de los ochenta, tuvieron como punto de inflexión la instauración en el país, a mediados del 2005, de tecnologías globales de transición política (en medio de la continuidad de la confrontación armada), que giraron en torno a las ideas de verdad, reparación y reconstrucción histórica, y que hicieron de *la víctima* una nueva identidad estratégica de reivindicación y demanda, pero en las que no fueron abiertamente reconocidas dentro de las medidas oficiales las víctimas de crímenes de Estado .

Como resultado de estos procesos, en momentos históricos y condiciones políticas distintas, los hijos e hijas vinculados a estas agrupaciones construyeron variadas *representaciones* sobre la generación de sus progenitores, las cuales coexistieron incluso de modo conflictivo. Así, como rasgo común a las dos experiencias se hizo evidente una *idealización* de las luchas políticas de los padres y madres, quienes fueron presentados como sujetos “comprometidos”, “convencidos”, “solidarios” que buscaban un “cambio para el conjunto de la sociedad” y que estaban dispuestos, incluso, a dar la vida por ello.

Tres aspectos explican la construcción de esta lectura: las versiones heroicas que sobre sus progenitores fueron transmitidas por parte de algunos familiares y en especial por los copartidarios políticos, la necesidad de establecer referentes y líneas de continuidad entre la lucha llevada a cabo por la generación precedente y la de ellos como generación sucesora, y los discursos que circularon respecto a esta generación, que en el caso argentino tenían como contexto la reinstalación pública del debate acerca de la identidad política de los detenidos-desaparecidos, y en el caso colombiano la cercanía que varios de los hijos e hijas lograron tener con las organizaciones y partidos de izquierda en los que militaban sus progenitores, en las que se exaltó la labor desempeñada por ellos. Sobre esto último no debe perderse de vista que en el caso colombiano se trata de versiones que no han sido predominantes socialmente, sino que se circunscriben a esas organizaciones y partidos, toda

vez que *ser de izquierda* en Colombia históricamente ha dado lugar a distintas formas de señalamiento y proscripción.

Una de las representaciones sobre la generación de los progenitores, que se hizo visible en el caso argentino, es aquella que *juveniliza* sus luchas. Esta lectura, que no es exclusiva de la agrupación H.I.J.O.S. esta relacionada con aquella narrativa de pasado constituida a mediados de los ochenta, que en aras de generar empatía social, suministrar elementos para la judicialización de los responsables de los crímenes y visibilizar la sistematicidad de las violaciones a los derechos humanos del régimen militar, buscó presentar a esta generación como “víctima inocente”. Lograr esto implicó acudir a una descripción de las personas represaliadas en la que se omitió su identidad política y se destacaron en cambio elementos asociados con sus rasgos personales y profesionales y con la corta edad que tenían. Con esto último se buscó presentarlos como sujetos inimputables, pero también acercarlos a la “pureza” con la que se tiende a asociar la infancia (Raggio, 2010).

En tal sentido, lo que esta investigación pudo constatar es que *Juvenilizar* las luchas de los padres puso en evidencia ciertos niveles de continuidad de esa narrativa (incluso como un mandato) en la generación de los hijos, memorias de la lucha de los progenitores que tiende a ser presentada como única, inalcanzable, irrepetible, pero que en buena medida desconoce los intercambios y los legados que también ocurrieron entre la “generación de los setenta” y los adultos de su época, quienes igualmente tuvieron apuestas políticas, intelectuales y organizativas. De una manera u otra aislar a la generación de los progenitores y hacer muy visible su juventud genera una representación que puede ser vista como paradójica: “luchadores excepcionales-víctimas inocentes”.

Ahora bien, articulada a estas representaciones, se hicieron visibles también reflexiones críticas por parte de los hijos e hijas sobre la generación de los progenitores. Algunas están relacionadas con el “verticalismo” de las organizaciones políticas en las que militaron, el “sectarismo” y la “falta de unidad” que existió entre ellas. El tema de la lucha armada es un aspecto motivo de discusión en las dos agrupaciones, desde luego con matices

diversos, dado que en el caso argentino tal opción es parte de un pasado remoto, mientras que en el colombiano forma parte de las vicisitudes del presente.

De esta forma en H.I.J.O.S. Argentina hay distintas miradas sobre este aspecto, a saber: la reivindicación de la lucha de los padres va aparejada con la distancia frente al uso de las armas, haciéndose la salvedad que aunque se entiende que se acudía a ellas por el contexto de época en el que se vivía, tal opción no se comparte desde el presente. En otros casos, la reivindicación se antepone a cualquier tipo de crítica, especialmente porque se concibe como una generación que estaba dispuesta a dar su vida por el proyecto político que defendía, lo que imposibilita censurar el uso de las armas, si no se entiende el contexto en el cual se optó por ellas. En todo caso, se destaca que la violencia desatada por el Estado es más condenable que estas otras formas de violencia protagonizada por las organizaciones guerrilleras. También hay posicionamientos que buscan comprender e incluso redimir la opción por las armas, como eso, como una opción que tomaron algunas organizaciones en concordancia con la apuesta por la transformación social que para aquel entonces defendían.

La distancia, el impedimento de la crítica o el entendimiento que hay respecto al uso de las armas por parte de la generación de sus progenitores, pero su negación como posibilidad en el presente, se explica en buena medida por el imperativo democrático que instaló tanto el informe *Nunca Más* de la “Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas” en 1984, como el Juicio a las Juntas militares en 1985, en los cuales hubo un rechazo a las formas “violentas” de hacer política. Lo interesante es que en todo este proceso el foco de mirada para caracterizar a los protagonistas y el periodo, se ha sobrecargado sobre las organizaciones guerrilleras (expresada también en la circulación de obras testimoniales, ensayos periodísticos y trabajos historiográficos), en desmedro de otros, es decir, la izquierda no armada o los partidos políticos opositores. En H.I.J.O.S. este énfasis está relacionado también con que varios de los padres y madres detenidos-desaparecidos o exiliados, pertenecían a organizaciones político-militares y les plantea preguntas respecto de aquellos hijos e hijas que también vivieron la pérdida violenta de sus progenitores, en su momento obreros, trabajadores rurales o urbanos, que no se articularon

a organizaciones en defensa de los derechos humanos, ni tampoco hicieron visibles sus demandas. Se abre aquí entonces todo un campo de indagación respecto a las historias y las memorias de los hijos e hijas que no son H.I.J.O.S.

En relación con la opción por la lucha armada que asumieron y de hecho mantienen algunas organizaciones de izquierda en Colombia, en Hijos e hijas hay también diferentes reflexiones: para algunos es necesario analizar que esa opción (que en unos casos aparece ligada a los “sectarismos” de la izquierda del momento), obedeció a unas condiciones ideológicas y políticas nacionales e internacionales distintas a las actuales, lo que les implica como generación de hijos e hijas una reflexión crítica y un examen juicioso de la situación política, para vislumbrar otras opciones de transformación social, más ligadas a lo democrático. Desde otro punto de vista, algunos integrantes plantearon que es preciso considerar con detenimiento la forma como históricamente fue asumida por algunas agrupaciones de izquierda en el país la lucha armada, en tanto *método* para la toma del poder de Estado, enfatizando en que lo que valdría la pena volver objeto de análisis más allá de la estrategia utilizada (electoral, insurgente, anarco-autónoma) es el proyecto político y la apuesta de sentido que ha estado en juego en el amplio espectro de las izquierdas en Colombia.

Es claro entonces que desde esta agrupación hay un interés por volver objeto de revisión crítica este tipo de apuestas, que no se comparten como posibilidad en el presente, pero que sí dan lugar a una serie de preguntas respecto a las memorias generacionales que dichas opciones también van configurando. Es decir, no compartir la opción armada que eligieron algunos integrantes de la generación precedente, no significa negar que existen hijos e hijas de quienes sí vieron en ello una opción y que han conformado también formas de recuerdo-olvido sobre los pasados recientes. Se trata de *memorias débiles* (Traverso 2007b) que en la actualidad no cuentan en Colombia con las condiciones de escucha para ser visibilizadas, compartidas y analizadas, habida cuenta de la continuidad de la confrontación y con ella de las violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Así una conclusión importante de esta investigación es que en las dos agrupaciones hay *continuidades* y *rupturas* en los modos de representar a la generación precedente. Es decir, asumen como legado aquella lectura que tendió a verlos como protagonistas de una lucha por la transformación social que fue trunca, pero discuten, desde el presente, algunos aspectos que consideran también caracterizaron a esta generación y que esperan no repetir en sus propias apuestas como agrupación: el generar formas verticales de organización, el “sectarismo” y la falta de unidad.

Reivindican y destacan los proyectos políticos (la mayor parte de ellos de carácter revolucionario) que lideraron sus progenitores, pero a la vez toman distancia de la opción armada que asumieron algunos de ellos, para como hijos e hijas vislumbrar otras alternativas de transformación social, más ligadas a lo democrático. Enfatizan en trabajar las memorias del pasado reciente para impedir que las sistemáticas violaciones a los derechos humanos del pasado se repitan y las que acontecen en el presente continúen, (prolongando así las demandas instauradas por organizaciones sociales y de derechos humanos que les precedieron), pero se plantean preguntas también respecto a los recuerdos-olvidos-silencios en los que se encuentran las memorias generacionales de los *otros* hijos e hijas, aquellos que por distintas razones no se vincularon a agrupaciones como H.I.J.O.S. en Argentina o a Hijos e hijas en Colombia, o cuyas memorias permanecen aún silenciadas.

Es precisamente este proceso continuo de *repetición-ruptura* lo que nos permite hablar de una *transmisión lograda entre generaciones*, la cual está mediada en este caso por la vinculación que hicieron los hijos e hijas a este tipo de agrupaciones, y el que posibilita la emergencia de nuevas preguntas sobre estos pasados que no terminan de pasar y sobre aquellas memorias que de manera subterránea o por distintos canales continúan transmitiéndose a las nuevas generaciones.

Respecto a las interpretaciones de pasado que como H.I.J.O.S. e Hijos e hijas, les interesa transmitir, es decir, las políticas de la memoria que despliegan, hay aquí de nuevo variaciones asociadas a la dinámica histórica de las agrupaciones, pero también a las diferencias de contextos en las cuales llevan a cabo su trabajo. En H.I.J.O.S. Argentina y particularmente en la regional Córdoba se pudo evidenciar un interés explícito por poner en

discusión la denominada “teoría de los dos demonios” en el contexto escolar (interpretación instalada socialmente, especialmente, con la promulgación del informe *Nunca Más*), para que las nuevas generaciones puedan interrogar el pasado reciente con otras claves, rechazando la ficción de simetría entre verdugo y víctima, cuestionando la simplificación de la realidad histórica a lecturas binarias y estableciendo las necesarias distinciones conceptuales entre violencia de Estado y violencia contra el Estado.

También se visibilizaron algunos problemas de índole histórica que no necesariamente se resuelven con el rechazo a esta “teoría”: el funcionamiento de las organizaciones guerrilleras y la violencia política previa a la última dictadura militar, las características y las transformaciones de las militancias, la relación entre las organizaciones armadas y otras organizaciones sociales y políticas, entre otros asuntos, que se convierten en desafíos a asumir también por parte de los integrantes de la agrupación H.I.J.O.S. para evitar que estos pasados cristalicen como eventos conmemorativos y pierdan su potencialidad de interpelación y crítica en el contexto escolar.

Además de esta lectura sobre el pasado que les interesa transmitir, los integrantes de H.I.J.O.S. despliegan visiones de sociedad a las que buscan contribuir, en particular aquella que reconoce la importancia de los derechos humanos y entiende la democracia como un escenario de disputas políticas e intercambio de ideas, en la que resulta central la participación y la organización social. Así, mediante la creación de espacios de reflexión, discusión y crítica que en especial se basan en la dinámica de trabajo mediante *talleres*, hay un interés explícito porque aquello que se transmite sobre lo ocurrido antes y durante la última dictadura militar, pueda ser reinterpretado activamente por los sujetos escolares y puesto en relación con nuevos contextos y referentes. Se trata de una apuesta de sentido que da continuidad a aquella demanda instalada por las organizaciones de derechos humanos, orientada a que los crímenes de lesa humanidad cometidos en el pasado no se repitan en un presente que debe fundarse en los valores democráticos (Pastoriza, 2009).

En el caso de Hijos e hijas Colombia, es preciso tener en cuenta las dificultades existentes para desarrollar actividades públicas de memoria, dada la negación y estigmatización de la que han sido objeto los militantes de izquierda en el país. En ese

marco, a través de la realización de *conmemoraciones* por parte de esta agrupación se busca transmitir socialmente por lo menos dos sentidos: de una parte ubicar en un marco explicativo de larga duración tanto los proyecto como la persecución de la que fueron objeto los partidos y organizaciones políticas de izquierda, así como las distintas formas de represión estatal que persisten en la historia de Colombia, para de esta manera desafiar simbólica y políticamente, aquellas versiones oficiales del pasado que buscan olvidar-silenciar las opciones de transformación social que defendía la generación precedente.

De otra, posicionar en las disputas por el pasado reciente de Colombia, una memoria pública que reconozca la existencia de un conflicto armado en el país, y que interpele y comprometa a otros en la importancia de trabajar por la justicia para las distintas víctimas y para la sociedad-víctima, con el fin de que nunca más se repitan esos crímenes. Estos dos sentidos han ido construyendo un marco interpretativo que les permite reconocer como Hijos e hijas que la lucha por la verdad y la memoria histórica forma parte de un necesario proceso de democratización de la sociedad, haciendo visible desde el pasado y hacia el presente a aquellas fuerzas sociales que han sido excluidas, perseguidas y estigmatizadas (Gómez, 2008).

Con respecto a los *aprendizajes políticos* que son posibles para los hijos e hijas al vincularse a estas agrupaciones, la reflexión comparativa realizada permitió establecer que en este caso las agrupaciones se configuraron como espacios de mediación entre la experiencia personal de victimización vivida, y el imperativo de colectivizar pública y políticamente un lugar de reconocimiento social. Así algunos de los aprendizajes referidos, tienen que ver con la posibilidad de *romper el silencio* al que habían sido confinadas sus historias personales, al encontrar un espacio para compartir con otros que habían pasado por historias similares. Este proceso les permitió además *completar y contextualizar* la propia historia en relación con unas condiciones sociales y políticas más amplias, comprendiendo a partir de ello, que lo vivido no era una situación aislada, particular, sino que formaba parte de una historia de persecución social y política.

De igual forma las distintas iniciativas que se despliegan en estas agrupaciones: investigaciones, movilizaciones, conmemoraciones, procesos educativos, les permitió



elaborar coordenadas de sentido para *nombrar* lo que pasó antes, durante y después de la última dictadura militar en Argentina o en relación con la violencia política vivida en Colombia, mediante el uso de términos como: “genocidio”, “violación a los derechos humanos”, “terrorismo de Estado”, entre otros, así como *reposicionar-se* frente al pasado-presente militante de la generación precedente, en el sentido de ampliar la mirada más allá de la agrupación o partido político en el que participaron sus progenitores o de modificar los límites temporales desde los cuales se explican las causas de las distintas formas de violencia política acaecidas en sus respectivos países.

Desde luego se trata de aprendizajes construidos desde los límites, inercias, intereses y expectativas que constituyen a este tipo de agrupaciones, pero que de una u otra manera permiten rastrear cómo en la dinámica de la transmisión entre generaciones hay, además de reiteraciones y repeticiones ritualizadas, reelaboraciones de sentido a partir de las cuales se actualizan también los objetivos políticos. Se trata en síntesis de un proceso que le permitió a muchos de los hijos e hijas: “transformar el dolor en lucha”.

Finalmente, en un intento por establecer reflexiones más amplias desde las diferencias de los casos analizados, se evidenciaron dos tipos de memorias en la generación de los hijos e hijas. La primera de ellas refiere a las *memorias de victimización*: de los padres y madres, de los hijos e hijas y de la sociedad-víctima. La memoria así asumida busca evidenciar que los proyectos políticos de los progenitores fueron truncados o proscritos como resultado de las violaciones a los derechos humanos acaecidas en el pasado reciente, razón por la cual como hijos e hijas propugnan trabajar sobre la verdad desnuda: ¿qué ocurrió? y la verdad sentido: ¿por qué ocurrió lo que ocurrió?, como parte de un proceso de democratización de la sociedad que permita hacer público el hecho que hubo un conjunto de fuerzas sociales excluidas, perseguidas y estigmatizadas que defendían un proyecto político distinto al actual que merece ser reconocido, redimido y continuado en la generación sucesora, esto es, en la generación de los hijos e hijas.

La segunda memoria generacional refiere a la justicia *en* las memorias, la cual aboga por una reapropiación distinta del presente y del pasado, mediante la creación pública de las memorias públicas. Esto no significa negar o desistir de la relevancia social

que supone la identificación de responsables de los crímenes de lesa humanidad y su penalización, más bien lo que quiere expresar es la relevancia que tiene para la construcción de democracias igualitarias la discusión pública de esos pasados para hacerlos presentes, en el presente, como una posibilidad de sociedad distinta.

En términos generales podría decirse, que estudiar la construcción y transformación de memorias sociales y los procesos de transmisión que en ellas se ponen en juego, implica trabajar con procesos fluidos, con límites cambiantes, con actores que se van formando y transformando, con escenarios y marcos interpretativos siempre en proceso de (re)construcción (Jelin y Kaufman 2006). Sin embargo, ello no puede negar, como se buscó dejar en claro también con esta investigación, las profundas líneas de continuidad de memorias, contenidos, sentidos y prácticas que persisten entre las generaciones, así como las reelaboraciones que también allí tienen lugar. Poner el acento sobre los procesos de transmisión generacional de los pasados recientes permite pues conocer sobre cuáles sentidos de lo acaecido trabaja de manera intencional una sociedad para dejar *su* legado a otros, pero también que parte de esa herencia será olvidada, silenciada o permanecerá como un *todavía no* en espera de ser reactivada.

## BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, Álvaro y Samacá, Gabriel (2012). “La política educativa para la enseñanza de la historia de Colombia (1948-1990): de los planes de estudio por asignaturas a la integración de las ciencias sociales”. En: *Revista Colombiana de Educación* No 62, p.p. 221-244.

Acuña, Carlos y Smulovitz Catalina (1995). “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”. En: Acuña, Carlos et al. *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Aguilar, Paloma (2008). *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Madrid: Alianza.

Aguilera, Mario (2003). “La memoria y los héroes guerrilleros”. En: *Análisis Político* No 49 Bogotá: mayo-agosto p.p. 3-27.

\_\_\_\_\_ (2006). “ELN: entre las armas y la política”. En: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales –IEPRI- *Nuestra Guerra sin Nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Norma, Universidad Nacional de Colombia.

Aguilera, Armando (2010). “El silencio impuesto a la recuperación de la memoria: Una propuesta de atención psicológica a víctima de violencia sociopolítica en Colombia”. En: Jaime, Julio (comp.). *Memoria, silencio y acción psicosocial. Reflexiones sobre por qué recordar en Colombia*. Bogotá: Cátedra Libre- Fundación Manuel Cepeda Vargas- Mundos Posibles.

Allier, Eugenia (2010). *Batallas por la memoria. Los usos políticos del pasado reciente en Uruguay*. Uruguay-México: Trilce/ UNAM.

\_\_\_\_\_ (2011). “Memoria, política, violencia y presente en América Latina”. En: Rey, Eduardo y Cagliao, Pilar (coords.) *Conflicto, memoria y pasados*

*traumáticos. El Salvador contemporáneo*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Alonso, Luciano (2008). “El surgimiento del movimiento argentino por los derechos humanos en perspectiva comparada”. En: *Páginas*. No 1. Universidad Nacional de Rosario, p.p. 87-109.

Altamirano, Carlos (2007). “Pasado Presente”. En: Lida, Clara; Crespo, Horacio y Yankelevich, Pablo (comp). *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. Buenos Aires-México: Colmex-FCE.

Álvarez, Camilo y Pedraza, Óscar (2009). “Pausa de un relato en construcción constante”. En: Hijos e hijas. *De nuestras voces: memorias para un nuevo caminar*. Bogotá: Unión Europea-PCS-Hijos Colombia.

Ansaldi, Waldo (2011). “Las dictaduras del Cono Sur y las transiciones a la democracia hasta la actualidad (1964-2005)”. En: *La historia reciente como desafío a la investigación y el pensamiento en ciencias sociales* CAICYT-CONICET (<http://ecursos.caicyt.gov.ar>), Argentina.

Antequera, José (2009). “Por una política pública de memoria”. En: Hijos e hijas. *De nuestras voces: memorias para un nuevo caminar*. Bogotá: Unión Europea-PCS-Hijos Colombia.

\_\_\_\_\_ (2011). *La memoria histórica como relato emblemático*. Bogotá: Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo-Alcaldía Mayor de Bogotá, Centro de Memoria, Paz y Reconociliación.

Aramaburo, Clara (2003). *Región y Orden. El lugar de la política en los órdenes regionales de Urabá*. Tesis de Maestría en Ciencia Política. Medellín: Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos.

Arena, Angela (2009). “1976-1980. Dictadura y Educación. Algo de todo lo ocurrido”. En: Equipo Vivimos *¿Vivimos en el país del Nunca Más? Sistematización de experiencias en educación popular y derechos humanos*. Córdoba: sin datos editoriales.

Arfuch, Leonor (2002). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. México: FCE

Archila, Mauricio (1999). “Masacre de las bananeras. Diciembre 6 de 1928”. En: *Credencial Historia*. No 117 <http://www.banrepcultural.org/node/32968> (consultada 22/03/2013).

\_\_\_\_\_ (2009). “El maoísmo en Colombia: la enfermedad juvenil del marxismo-leninismo”. En: Archila, Mauricio (et al). *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*. Bogotá: Colciencias-Cinep-Programa por la paz.

Arostegui, Julio (2004). *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid: Alianza.

\_\_\_\_\_ (2006). “Traumas colectivos y memorias generacionales: el caso de la guerra civil”. En: Arostegui, Julio y Godicheau, Françoise (eds.) *Guerra civil. Mito y memoria*. Madrid: Marcial Pons.

Atehortúa, Adolfo y Rojas, Diana (2011). “El narcotráfico en Colombia: pioneros y capos”. En: Biblioteca digital Universidad del Valle. <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/1026> (consultada 2/05/2013).

Badenes, Daniel y Miguel, Lucas (2007). “Reclusión perpetua para Christian Von Wernich. Genocida de Hábito”. En *Revista Puentes* No 22. Comisión Provincial por la Memoria: La Plata, p.p. 5-17.

Barahona, Alexandra, Aguilar, Paloma y González, Carmen (2002). *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones y olvido en las nuevas democracias*. Madrid: Istmo.

Barrera, Giulia (2007). “‘Operación Cóndor’: Reseña Bibliográfica”. En: Stabili, Maria (coord.) *Entre historias y memorias. Los desafíos metodológicos del legado reciente de América Latina*. Madrid: AHILA.

Blixen, Samuel (2007). “La Operación Cóndor y la internacionalización de la represión en el Cono Sur”. En: Rey Tristán Eduardo (dir.) *Memorias de la violencia en Uruguay y Argentina. Golpes, dictaduras, exilios (1973-2006)*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Bolívar, Ingrid (2006). *Discursos emocionales y experiencias de la Política: Las FARC y las AUC en los procesos de negociación del conflicto (1998 – 2005)*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Bonaldi, Pedro (2006). “Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria”. En: Jelin, Elizabeth y Sempol, Diego (comps.). *Memorias de la Represión. El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Tomo 11. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bonilla, Jorge (Et, al) (1998). “El discurso de prensa como representación del acontecer social”. En: *Los discursos del conflicto*. Bogotá: Universidad Javeriana.

Born, Diego, Morgavi, Martín y Von Tschirnhaus, Hernan (2010). “De cómo los desaparecidos se hacen presentes en el colegio. Los textos escolares de historia de nivel medio en la ciudad de Buenos Aires (1980-2001)”. En: Crenzel, Emilio (coord.). *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Biblos.

Bourdieu, Pierre (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.

Braun, Julia y Pelento, María (2006). “Las vicisitudes de la pulsión de saber en ciertos duelos especiales”. En: Kaës, René y Puget, Janine (comp.) *Violencia de Estado y Psicoanálisis*. Buenos Aires-México: Lumen.

Brogin, Maria (2009). “Lo único neutro es el jabón. Política, educación y rol docente”. En: Equipo Vivimos *¿Vivimos en el país del Nunca Más? Sistematización de experiencias en educación popular y derechos humanos*. Córdoba: sin datos editoriales.

Burchardt, Natasha (1993). “Transgenerational Transmission in the Families of Holocaust Survivors in England”. En: Baertaux, Daniel y Thompson, Paul (eds.) *Between generations. Family, models, myths and memories. The international yearbook of oral history and life stories*, Vol II, New York: Oxford University Press.

Calveiro, Pilar (2005). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires: Norma.

\_\_\_\_\_ (2006). “Los usos políticos de la memoria”. En: Caetano, Gerardo (comp). *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

\_\_\_\_\_ (2008). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. (6ª reimpresión). Buenos Aires: Colihue.

Chalk, Frank y Jonassohn, Kurt (2010). *Historia y sociología del genocidio. Análisis y estudio de casos*. Buenos Aires: Prometeo Libros- Eduntref.

Camacho, Álvaro (2009). “Paranarcos y narcoparas: trayectorias delincuenciales y políticas”. En: Camacho, Avarlo et al. *A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*. Bogotá: Uniandes-CESO.

Campione, Daniel (2008). “La izquierda no armada en los años setenta: tres casos, 1973-1976”. En: Lida, Clara, Crespo, Horacio y Yankelevich, Pablo (2007) (comps.). *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México: Colmex-FCE.

Cárdenas, Martha y Rojas, Felipe (2002). “El Movimiento Pedagógico: Una mirada desde los grupos pedagógicos”. En: Suarez, Hernan (comp). *Veinte años del Movimiento Pedagógico. 1982-2002 Entre mitos y realidades*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Carnovale, Vera (2007). “Memorias, espacio público y Estado: la construcción del museo de la memoria en Argentina”. En: Stabili, Maria (coord.) *Entre historias y memorias. Los desafíos metodológicos del legado reciente de América Latina*. Madrid: AHILA.

Castillejo-Cuellar, Alejandro (2010). “Iluminan tanto como oscurecen: De las violencias y las memorias en la Colombia actual”. En: Jaime, Julio. *Memoria, silencio y acción psicosocial. Reflexiones sobre por qué recordar en Colombia*. Bogotá: Cátedra Libre- Fundación Manuel Cepeda Vargas- Mundos Posibles.

Catela, da Silva Ludmila (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Al Margen.

Cejas, Mónica (2009). “Retro-ilusiones en tiempos inestables: comisionando la memoria para la (re)inscripción de la nación post apartheid”. En: De la Peza, María (Coord.) *Memorias(s) y política. Experiencia, poéticas y construcciones de nación*. Buenos Aires: Prometeo-UAM.

Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (Cinep) (2009). “Base de datos de Violencia Política”. En: *Noche y Niebla* No39. Bogotá: Cinep.

Cepeda Castro, Iván y Girón Claudia (2005) “La guerra sucia contra las opositores políticos en Colombia”. En: Ruiz, Ruben (coord.) *Entre la memoria y la justicia. Experiencias latinoamericanas sobre Guerra Sucia y defensa de Derechos Humanos*. México: Unam.

Cepeda Castro, Iván y Gómez, Gloria (2007). “Carta dirigida al Seminario Verdad y reparación en Colombia desde la perspectiva de las víctimas”. En: Hoyos, Guillermo (ed.) *Las víctimas frente a la búsqueda de la verdad y la reparación en Colombia*. Bogotá: Goethe-Institut, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar.

Ciriza, Alejandra y Rodríguez, Eva (2004/2005). “Militancia política y subjetividad. La moral del PRT-ERP”. En: *Políticas de la Memoria* No 5. Buenos Aires: Cedinci, p.p. 84-92.

Colombo, Pamela (2011). “Espacio y desaparición. Los campos de concentración en Argentina”. En: *Isegoría* No 45 julio-diciembre. Madrid: CSIC, p.p. 639-652

Comissão Especial sobre Mortos y Desaparecidos Políticos (CEMPD) (2007). *Direito á Memória y a Verdade*. Brasília: Secretaria Especial dos Direitos Humanos da Presidência da Republica.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Persona (Conadep) (2006). *Nunca Más*. Buenos Aires: Eudeba.

Comisión Provincial por la Memoria (S.f.). *Dossier Educación y Memoria. Las grietas de la Impunidad No 5. 1990-2001*. La Plata: Comisión Provincial por la Memoria.

Crenzel, Emilio (2008a). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

\_\_\_\_\_ (2008b). “Dos prólogos para un mismo informe. El Nunca Más y la memoria de las desapariciones”. En: *Prohistoria*, año XI, volumen 11. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, pp. 49-60.

\_\_\_\_\_ (2010). “La víctima inocente: de la lucha antidictatorial al relato del *Nunca Más*”. En: Crenzel, Emilio (coord.). *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Biblos.

\_\_\_\_\_ (2010a). “Introducción. Memorias y representaciones de los desaparecidos en la Argentina, 1983-2008”. En: Crenzel, Emilio (coord.). *Los*



*desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Biblos.

Criado, Enrique Martín (2005). “La construcción de los problema juveniles”. En: *Revista Nómadas*. N° 23. Bogotá: IESCO-Universidad Central, p.p. 86-93.

Cubides, Fernando (1998). “Los paramilitares como agentes organizados de violencia: su dimensión territorial”. En: Cubides Fernando, Olaya Ana y Ortiz Carlos. *La violencia y el municipio colombiano 1980-1997*. Bogotá: Facultad de Ciencias Sociales, CES, Universidad Nacional de Colombia.

Cuesta, Josefina (2008). *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España siglo XX*. Madrid: Alianza.

\_\_\_\_\_ (2010). “Las capas de la memoria. Contemporaneidad, sucesión y transmisión generacionales en España (1931-2006)”. En: Arostegui, Julio y Gálvez Sergio (eds) *Generaciones y Memoria de la represión franquista. Un balance de los movimientos por la memoria*. Valencia: Universidad de Valencia.

Cueto, Santiago (2009). “El surgimiento de la agrupación HIJOS-La Plata. La discusión por quiénes son las víctimas del terrorismo de Estado”. En: *IV Jornadas de historia política*. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca, 30 de septiembre y 1-2 de octubre de 2009.

\_\_\_\_\_ (2010). “HIJOS de víctimas del terrorismo de Estado. Justicia, identidad y memoria en el movimiento de derechos humanos en Argentina, 1995-2008”. En: *Historia Crítica* No 40. Bogotá p.p. 122-145.

Chaparro, Daniel (2010). *Los rumores del silencio. De la memoria en segovia a la memoria en casa*. Tesis de maestría en Ciencias Políticas. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales.

Dagnino, Evelina (2001). “Cultura, ciudadanía y democracia: los discursos y prácticas cambiantes de la izquierda latinoamericana”. En: Escobar, Arturo, Álvarez Sonia y Dagnino Evelina (eds.), *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus/Icanh.

De Riz, Liliana (2000). *Historia Argentina No. 8. La política en suspenso 1966/1976*. Buenos Aires: Paidós.

- Debray, Régis (1997). *Transmitir*. Buenos Aires: Manantial.
- Delgado, Alvaro (2009). “El experimento del Partido Comunista Colombiano”. En: Archila, Mauricio (et al). *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*. Bogotá: Colciencias-Cinep-Programa por la paz.
- Detienne, Marcel (2001). *Comparar lo incomparable. Alegato a favor de una ciencia histórica comparada*. Barcelona: Península.
- Dudley, Steven (2008). *Armas y Urnas: Historia de un genocidio político*. Bogotá: Planeta.
- Duncan, Gustavo (2009). “El dinero no lo es todo: Acerca del narcotráfico en la persistencia del conflicto colombiano”. En: Camacho, Álvaro et al. *A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*. Bogotá: Uniandes-Ceso.
- Dussel, Ines (2002). “La educación y la memoria. Notas sobre la política de la transmisión”. En: *Anclajes* VI.6 Parte II p.p. 267-293.
- \_\_\_\_\_ (2006). “A 30 años del golpe: Repensar las políticas de la transmisión en la escuela”. En: Rios, Guillermo (comp). *La cita secreta: encuentros y desencuentros entre memoria y educación*. Santa Fe: Asociación del Magisterio de Santa Fe (Amsafe).
- Dutrénit, Silvia (2007) “Historiando un pasado traumático: Entre la seducción de la memoria y el hallazgo de fuentes”. En: Garay, Graciela (coord.) *Para pensar el tiempo presente. Aproximaciones teórico-metodológicas y experiencias empíricas*. México: Instituto Mora.
- Dutrénit, Silvia y Varela, Gonzalo (2010). *Tramitando el pasado. Violaciones de los derechos humanos y agendas gubernamentales en casos latinoamericanos*. México: Flacso-Clacso.
- Echandía, Camilo (2013). *Narcotráfico: Génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP) (2009). “Terrorismo de Estado Segunda Generación”. En: CINTRAS, EATIP, GTNM/RJ, SERSOC *Daño transgeneracional. Consecuencias de la represión política en el Cono Sur*. Santiago: Lom.

Escobar, Manuel, Mendoza, Nydia, Cifuentes, Marlén y Gary, Gari (2003) “¿De Jóvenes?”. *Una mirada a las organizaciones juveniles y a las vivencias de género en la escuela*. Bogotá: Fundación Restrepo Barco-Círculo de Lectura Alternativa.

Fals Borda, Orlando (2002). *Historia doble de la costa 4. Retorno a la tierra*. Bogotá: El Ancora Editores.

Fazio, Hugo (2010). *La historia del tiempo presente: historiografía, problemas y métodos*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Feierstein, Daniel (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: FCE.

Feld, Claudia (2010). “La representación de los desaparecidos en la prensa de la transición: el ‘show del horror’” En: Crenzel, Emilio (coord.). *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Biblos.

Fessia, Emiliano (2009). “Algunos puntos para trabajar por los Derechos Humanos”. En: Equipo Vivimos *¿Vivimos en el país del Nunca Más? Sistematización de experiencias en educación popular y derechos humanos*. Córdoba: sin datos editoriales.

Flic, Judit (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura 1976-1983*. Buenos Aires: Biblos.

Finocchio, Silvia (2007). “Entradas educativas en los lugares de la memoria”. En: Franco, Marina y Levín, Florencia (comp) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

Franco, Marina (2011). “Olvidos y silencios de la memoria y la historia para narrar la represión estatal en la Argentina” Ponencia presentada en el *Seminario Internacional “Memoria, historia, violencia y política en América Latina”*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1 y 2 de junio de 2011.

Franco, Marina y Levín, Florencia (2007). “El pasado cercano en clave historiográfica” En: Franco, Marina y Levín, Florencia (comp.) *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

Fried, Gabriela (2001). “Memorias que insisten: La intersubjetividad de la memoria y los hijos de detenidos desaparecidos por la dictadura militar Argentina (1976-1983)”. En:

Bruno Groppo y Patricia Flier (comps) *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Al Margen.

García, Clara Inés (2008). “Subjetividades bajo la violencia. Una perspectiva desde la sociología”. En: Velásquez, José, et al. *Conflicto armado: memoria, trauma y subjetividad*. Medellín: La Carreta, Nueva Escuela Lacaniana.

\_\_\_\_\_ (2012) “El movimiento de víctimas en Colombia: ¿por qué una temporalidad tan tardía?”. En: Lachenal, Cécile y Pirker, Kristina (coords.) *Movimientos sociales, derechos y nuevas ciudadanía en América Latina*. México: Fundar-Gedisa.

García Martha (2011). “Memoria y performatividad”. En: *Controversia* No 197 p.p. 127-161.

Garretón, Manuel (1997). “Revisando las transiciones democráticas en América Latina”. En: *Nueva sociedad*. No 148, marzo-abril, p.p. 20-29-

Gelman, Juan y La Madrid, Mara (1997). *Ni el flaco perdón de Dios. Hijos de desaparecidos*. Buenos Aires: Planeta.

Ghiso, Alfredo (1999). “Acercamientos: el taller en procesos de investigación interactivos” En: *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. No. 9. México: Universidad de Colima.

Gillespie, Richard (1982). *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo.

Giménez, Gilberto (1997). “Materiales para una teoría de identidades sociales”. En: *Frontera Norte*. México.

Giraldo, Fernando (2001). *Democracia y discurso político en la Unión Patriótica*. Bogotá: CEJA-Pontificia Universidad Javeriana.

Giron, Claudia y Vidales, Raúl (2008). “ El rol reparador y transformador de la memoria: de la eficacia simbólica a la acción política colectiva”. En: Jaime, Julio (comp.) *Memoria, silencio y acción psicosocial. Reflexiones sobre por qué recordar en Colombia*. Bogotá: Cátedra Libre- Fundación Manuel Cepeda Vargas- Mundos Posibles

Goffman, Irving (1998). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires. Amorroutu.

Gómez, Diana, Chaparro, Daniel, Antequera, José y Pedraza, Óscar (2007). “Para no olvidar: Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad”. En: *Antípoda*. N°4, enero–junio. p.p.27-46.

Gómez Muller, Alfredo (2008). *La reconstrucción de Colombia. Escritos Políticos*. Medellín: La Carreta Editores y Planeta Paz.

González, Fernan; Bolívar, Ingrid y Vázquez, Teófilo (2002). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: CINEP.

Grupo de Investigación Histórica y Grupo de Investigación Arqueología Forense de la Facultad de Humanidades y Ciencias de Educación (2011) “Investigación histórica y documental sobre detenidos desaparecidos en Uruguay”. Presidencia de la República. En: <http://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/informes/investigacion-historica-sobre-detenidos-desaparecidos> (Consultado 4/09/2013).

Guarín, Rafael (2005). “Colombia: Democracia incompleta. Introducción a la oposición política”. En: *Proyecto Integral para la modernización del Estado colombiano*. Bogotá: PNUD.

Guelerman, Sergio (2001). “Escuela, juventud y genocidio. Una interpelación posible”. En: Guelerman, Sergio (comp). *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*. Buenos Aires: Norma.

Gutiérrez Francisco y Sánchez, Gonzalo (2006). “Prólogo”. En: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales –IEPRI- *Nuestra Guerra sin Nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Norma, Universidad Nacional de Colombia.

Gutiérrez, Francisco y Barón, Mauricio (2006). “Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. Notas para una economía política del paramilitarismo, 1978-2004”. En: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales –IEPRI- *Nuestra Guerra sin Nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Norma, Universidad Nacional de Colombia.

Halbwachs, Maurice (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.

Hall, Stuart. (1996). “Introducción: ¿Quién necesita ‘identidad’?”. En: Hall, Stuart. y P. Du Gay (comps). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.

Harnecker, Marta (1989). *Entrevista con la nueva izquierda. Bernardo Jaramillo (Unión Patriótica), Nelson Berrío (A Luchar)*. Managua-México-Lima: Centro de documentación y ediciones latinoamericanas.

Hassoun Jacques (1996). *Los contrabandistas de la memoria*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Hayner, Priscila (2008). *Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad*. México: FCE.

Hermanas García Méndez / Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad (2009). “Afirmando la memoria, afirmamos la vida. Homenajes y Conmemoraciones en el Alto Ariari” En: Cinep, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Sintragram. *Experiencias de Resistencia en el Ariari Meta. 2002-2008*. Bogotá: Cinep, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Sintragram.

Hernández, Fernando (2006). *Negociación de paz con el ELN: una aproximación metodológica*. Bogotá: Corporación Nuevo Arcoiris-FESCOL.

Hijos e hijas (2006b). “Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad. Lanzamiento Público (8 de julio de 2006). En: *Revista estudiantil universitaria. ESAP No 7*. P.p. 111-113.

Hijos e hijas (2009). “La construcción de la memoria en tiempos de conflicto”. En: Hijos e hijas. *De nuestras voces: memorias para un nuevo caminar*. Bogotá: Unión Europea-PCS-Hijos Colombia.

Hijos e hijas (2012). *Hescuela: Desaprendiendo para Liberar*. Bogotá: Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad-United States Institute of Peace.

H.I.J.O.S. Regional Córdoba en la Red Nacional (2008). *Condenados. Documento histórico-Primer juicio a genocidas en Córdoba. 27 de mayo 2008 -24 de julio 2008*. Córdoba: H.I.J.O.S.

Hirsch, Marianne (1997) *Family Frames. Photography, Narrative and Postmemory*. Cambridge: Harvard University Press.

Hobsbawm, Eric (2012). “Introducción: la Invención de la tradición”. En: Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence. *La invención de la Tradición*. Barcelona: Crítica.

Huysen, Andreas (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Goethe Institut- FCE.

Ibañez, Jesús. 1994. *El regreso del sujeto*. Madrid: Siglo XXI.

Inowlocki, Lena (1993). “Grandmothers, Mothers, and Daughters. Intergenerational transmission in displaced families in three jewish communities”. En: Baertaux, Daniel y Thompson, Paul (eds.) *Between generations. Family, models, myths and memories. The international yearbook of oral history and life stories*, Vol II, New York: Oxford University Press.

Izaguirre, Inés (2009). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la argentina. 1973-1983. Antecedentes. Desarrollos. Complicidades*. Buenos Aires: Eudeba.

Jaramillo, Jefferson (2011). *Las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia: tramas narrativas y ofertas de sentido temporal para comprender la violencia*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Jelin, Elizabeth (1995). “La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina”. En: Carlos, Acuña, [et al] *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

\_\_\_\_\_ (2002). *Memorias de la Represión. Los trabajos de la memoria*. Tomo 1. Madrid: Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (2002a) “Introducción”. En: Jelin, Elizabeth (Comp.) *Memorias de la Represión. Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas “in-felices”*. Tomo 3. Madrid: Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (2002b) “Los sentidos de la conmemoración”. En: Jelin, Elizabeth (Comp.) *Memorias de la Represión. Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas “in-felices”*. Tomo 3. Madrid: Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (2010). “Víctimas, familiares o ciudadanos/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra”. En: Crenzel, Emilio (coord.). *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Biblos.

Jelin, Elizabeth y Lorenz, Federico (2004). “Educación y Memoria: Entre el pasado, el deber y la posibilidad”. En: Jelin, Elizabeth y Lorenz, Federico (comps). *Memorias de la Represión: Educación y memoria. La escuela elabora el pasado*. Tomo 7. Madrid: Siglo XXI.

Jelin, Elizabeth y Sempol, Diego (2006). “Introducción”. En: Jelin, Elizabeth y Sempol, Diego (comps.). *Memorias de la Represión. El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Tomo 11. Buenos Aires: Siglo XXI.

Jelin, Elizabeth y Kaufman, Susana (2006). “Diálogos intergeneracionales en un grupo de investigación sobre memorias: algunas reflexiones”. En: Jelin, Elizabeth y Kaufman, Susana (comps.) *Memorias de la Represión: Subjetividad y figuras de la memoria*. Tomo 12. Buenos Aires: Siglo XXI.

Jiménez, Absalón, Infante Raúl y Cortés Amanda (2012). “Escuela, memoria y conflicto en Colombia. Un ejercicio del estado del arte de la temática” En: *Revista Colombiana de Educación* No 62, p.p. 287-314.

Jiménez, Catalina (2009). “Aplicación e instrumentalización de la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982): efectos en materia de derechos humanos”. En: *Colección* No 20, p.p 75-105.

Kaufman, Susana (2006). “Lo legado y lo propio. Lazos familiares y transmisión de memorias”. En: Jelin, Elizabeth y Kaufman, Susana (comps.) *Memorias de la Represión: Subjetividad y figuras de la memoria*. Tomo 12. Buenos Aires: Siglo XXI.

Kocka, Jurgen (2002). *Historia social y conciencia histórica*. Madrid: Marcial Ponds.

Kordon, Diana y Ederman, Lucila (2009). *Por-venires de la memoria. Efectos psicológicos Multigeneracionales de la represión de la dictadura: Hijos de desaparecidos*. Buenos Aires: Editorial Madres de la Plaza de Mayo.



Kotler, Ruben (2009). “Los orígenes de HIJOS en el movimiento de derechos humanos de Tucumán”. En: *Primer Congreso Nacional sobre protesta social, acción colectiva y movimientos sociales*. Buenos Aires 30 y 31 de marzo de 2009.

Ladino, Natalia (2010). *Disputando el pasado con/por el estado. Imágenes de Estado construidas por miembros del movimiento hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad*. Trabajo de grado. Bogotá: Departamento de Antropología. Pontificia Universidad Javeriana.

Landi, Oscar y González, Inés (1995). “Los derechos en la cultura política”. En: Acuña, Carlos, et al. *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Langellier, Kristin y Peterson, Eric (1997). “Las historias de familia como estrategia de control social”. En: Mumby, Dennis (comp.) *Narrativa y control social. Perspectivas críticas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Langland, Victoria (2005). “Fotografía y memoria”. En: Jelin, Elizabeth y Longoni, Ana (comps.). *Memorias de la Represión. Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*. Tomo 9. Madrid: Siglo XXI.

Leal, Francisco (2003). “La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur”. En: *Revista de Estudios Sociales* No 15. Universidad de los Andes: Bogotá, p.p. 74-87.

\_\_\_\_\_ (2011). “Militares y paramilitares en Colombia” En: Restrepo, Elvira y Bagley, Bruce (comps). *La desmovilización de los paramilitares en Colombia. Entre el escepticismo y la esperanza*. Bogotá: Universidad de los Andes-CESO.

Le Breton, David (2009) (3a ed). *El silencio aproximaciones*. Madrid: Sequitur.

Lechner, Norbert y Güell Pedro (2006). “Construcción social de las memorias en la transición chilena”. En: Jelin, Elizabeth y Kaufman, Susana (comps.) *Memorias de la Represión: Subjetividad y figuras de la memoria*. Tomo 12. Buenos Aires: Siglo XXI.

Levín, Florencia (2011). “Violencia, trauma y el fenómeno de la memoria”. En. *La historia reciente como desafío a la investigación y el pensamiento en ciencias sociales* CAICYT-CONICET (<http://ecursos.caicyt.gov.ar>), Argentina.

Lofland, John (1996). *Social Movements Organizations. Guide to Research on Insurgent Realities*. Aldine de Gruyter: New York.

López, Andrés (2006). “Narcotráfico, ilegalidad y conflicto en Colombia”. En: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales –IEPRI- *Nuestra Guerra sin Nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Norma, Universidad Nacional de Colombia.

Lorenz, Federico (2002). “¿De quién es el 24 de Marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976”. En: Jelin, Elizabeth (comp.) *Memorias de la Represión. Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas “in-felices”*. Tomo 3. Madrid: Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (2004). “Tomála vos, dámela a mí. La noche de los lápices: el deber de memoria y las escuelas”. En: Jelin, Elizabeth y Lorenz, Federico (comps). *Memorias de la Represión: Educación y memoria. La escuela elabora el pasado*. Tomo 7. Madrid: Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (2004/2005). “Pensar ‘los setenta’ desde los trabajadores. Una propuesta de investigación”. En: *Políticas de la Memoria* No 5. Buenos Aires: Cedinci, p.p. 19-23.

Lvovich, Daniel y Bisquert Jaquelina (2008). *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Universidad General de Sarmiento.

Madariaga, Patricia (2006). “Región, actores y conflicto: Los episodios”. En: Archila, Mauricio et al. *Conflictos, Poderes e Identidades en el Magdalena Medio 1990-2001* Bogotá: Cinep-Colciencias.

\_\_\_\_\_ (2009). “Movimiento 19 de Abril: elementos para una caracterización”. En: Archila, Mauricio (et al). *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*. Bogotá: Colciencias-Cinep-Programa por la paz.

Madariaga, Patricia y Archila, Mauricio (2009). “Introducción. Herramientas conceptuales”. En: Archila, Mauricio (et al). *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*. Bogotá: Colciencias-Cinep-Programa por la paz.

Mannheim, Karl (1993). “El problema de las generaciones”. En: *Revista Española de investigaciones sociológicas*, p.p.193-244.

Margulis, Mario (1996) (ed). *La juventud es más que una palabra*. Biblos: Buenos Aires.

Martínez, Alberto; Noguera Carlos y Castro Jorge Orlando (2003) (2a ed). *Currículo y modernización. Cuatro décadas de educación en Colombia*. Bogotá: Grupo Historia de la Práctica Pedagógica y Cooperativa Editorial Magisterio.

Martínez, Ana María (2008). “Políticas de la tradición”. En: Barrios, José; Lazo, Briones y Martínez, Ana María. *Memoria instituida, memoria intituyente*. México: Universidad Iberoamericana.

Martínez, Natalia (2010). *Luchas políticas de la memoria sobre el conflicto armado colombiano: el caso de la masacre de Trujillo*. Tesis de Maestría en Estudios Sociales, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Martorell, Elvira (2001). “Recuerdos del presente: memoria e identidad. Una reflexión en torno a HIJOS”. En: Guelerman, Sergio (comp) *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*. Buenos Aires: Norma.

Mate, Reyes (2006). *Medianoche en la historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin “sobre el concepto de historia”*. Madrid: Trotta.

Mato, Daniel (1996). “Procesos culturales y transformaciones socio políticas en América Latina en tiempos de globalización”. En: Mato, Daniel; Montero, Maritza; Arnodio, Emmanuele (coords.) *América Latina en tiempos de globalización. Procesos culturales y transformaciones socio políticas*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

\_\_\_\_\_ (2002). “Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder”. En: Mato, Daniel. *Estudios y otras prácticas intelectuales en cultura y poder*. Caracas: Clacso

Mazzei, Daniel (2006). “El general Balza y la construcción de una memoria alternativa del ejército argentino”. En: *Historia, memoria y pasado reciente*. Anuario No 20. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

Medina, Carlos (2010). *Farc-Ep y ELN. Una historia comparada (1958-2006)*. Tesis de doctorado en historia, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Melo, Jorge Orlando (1991). "Camilo Torres, primer sacerdote guerrillero". En: *Credencial Historia*. No 18 <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/> (consultada 05/04/2013).

Memoria Abierta (2010). *Abogados, derecho y política*. Buenos Aires: Memoria Abierta.

Mendoza, Nydia Constanza (2002). "La escuela en contextos populares: una construcción social conflictiva" En: *Pedagogía y saberes* No 17 p.p. 33 – 44.

\_\_\_\_\_ (2012). "Transmisión de pasados presentes. La experiencia de la comisión de educación de H.I.J.O.S. regional Córdoba (Argentina)" En: *Revista Colombiana de Educación* No 62, p.p. 41-57.

Minati, Agustín (2009). "Teoría de los Dos Demonios". En: Equipo Vivimos *¿Vivimos en el país del Nunca Más? Sistematización de experiencias en educación popular y derechos humanos*. Córdoba: sin datos editoriales.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). "Lineamientos curriculares para las Ciencias Sociales". En: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf.pdf) (consultada, 28/11/2012).

Moya, Laura y Olvera, Margarita (2010). "Conmemoraciones, historicidad y sociedad. Un panorama sociológico para la investigación". En: Leyva, Gustavo, Connaughton, Brian; Díaz, Rodrigo; García Canclini Néstor; Illades, Carlos (coords). *Independencia y revolución: pasado, presente y futuro*. México: UAM-FCE.

Mudrovcic, María (2005). *Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia*. Madrid: Akal.

\_\_\_\_\_ (2009). "Introducción. Representar pasados en conflicto". En: Mudrovcic, María (ed.) *Pasados en Conflicto. Representación, mito y memoria*. Buenos Aires: Prometeo.

Murillo, Amparo (1999). "Historia y sociedad en el Magdalena Medio". En: *Controversia* No. 174 p.p. 42-61

Nino, Carlos (2006). *Juicio al mal absoluto*. Buenos Aires: Ariel.

Nora, Pierre (2008). "La era de la conmemoración". En Nora, Pierre. *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Montevideo: Ediciones Trilce

Notarfrancesco, Martín y Chit, Julio César (2009). *La Comunicación como Práctica Política. Estrategias comunicacionales de H.I.J.O.S. frente al juzgamiento de los represores de la última dictadura*. Trabajo de Grado. Córdoba: Escuela de Ciencias de la Información. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Novaro, Marcos y Palermo, Vicente (2003). *Historia Argentina No 9 La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.

Oberti, Alejandra y Pittaluga, Roberto (2004/2005). “Temas para un agenda de debate en torno al pasado reciente”. En: *Políticas de la Memoria No 5*. Buenos Aires: Cedinci, p.p. 9-14.

Oberti, Alejandra (2006). “La memoria y sus sombras” En: Jelin, Elizabeth y Kaufman, Susana (comps.) *Memorias de la Represión: Subjetividad y figuras de la memoria*. Tomo 12. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ollier, María (2009). *De la revolución a la democracia. Cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ortiz, Carlos Miguel (1994). “Historiografía de la Violencia”. En: *La historia al final del milenio. Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Otero, Diego (2008). “Experiencias de investigación: las cifras del conflicto colombiano” (1964-2007). En: Indepaz [http://www.setianworks.net/indepazHome/index.php?view=article&id=191%3Aexperiencias-de-investigacion-las-cifras-del-conflicto-colombiano&option=com\\_content&Itemid=99](http://www.setianworks.net/indepazHome/index.php?view=article&id=191%3Aexperiencias-de-investigacion-las-cifras-del-conflicto-colombiano&option=com_content&Itemid=99) (consultada 05/04/2013).

Passerini, Luisa (2006). *Memoria y Utopía. La primacía de la intersubjetividad*. Valencia: Universidad de Valencia.

Pastoriza, Lila (2009). “Hablar de memorias en Argentina”. En: Vinyes, Ricad (ed.) *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Barcelona: RBA.

Pedraza, Oscar (2009). “El ejercicio de la liberación nacional: ética y recursos naturales en el ELN”. En: Archila, Mauricio (et al). *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*. Bogotá: Colciencias-Cinep-Programa por la paz.

Pereyra, Ana (2007). *La relación de los adolescentes con la historia reciente de Argentina. Un estudio exploratorio de la conciencia histórica entre estudiantes de escuelas medias públicas de la ciudad de Buenos Aires*. Tesis de doctorado. Buenos Aires: Flacso.

Pescader, Carlos (2003). “Cuando el pasado reciente se hace historia. Notas sobre teoría de la historia”. En: *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de Comahue. Año 8 No 9, p.p. 115-128.

Piotti, Maria Lidia (2006). *Memorias escolares de los hijos de las víctimas del terrorismo de Estado*. Córdoba: Comunicarte Editorial.

Piper, Isabel (2009). “Investigación y acción política en prácticas de memoria colectiva”. En: Vinyes Ricard (ed.). *El Estado y la Memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Barcelona. RBA.

Pittaluga, Roberto (2006). “Las décadas rebeldes. Del silencio a las nuevas preguntas”. En *Revista Puentes* No 17. Comisión Provincial por la Memoria: La Plata, p.p. 36-40.

Pizarro, Eduardo (2006). “Las FARC-EP: ¿repliegue estratégico debilitamiento o punto de inflexión?” En: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI- *Nuestra Guerra sin Nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Norma, Universidad Nacional de Colombia.

\_\_\_\_\_ (2007). “Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Recomendaciones de criterios de reparación y proporcionalidad restaurativa”. En: Hoyos, Guillermo (ed.) *Las víctimas frente a la búsqueda de la verdad y la reparación en Colombia*. Bogotá: Goethe-Institut, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar.

PNUD (2008). “Los hijos e hijas de un pasado que pide verdad y memoria”. En: *Hechos del Callejón* No 33 p.p. 14-15.

Pollak, Michel (1989). “Memoria, esquecimiento e silencio”. En: *Estudos Sociais* No. 3. Río de Janeiro.

Porta, Cristina (2006). “La segunda generación: los hijos del exilio”. En: Dutrénit, Silvia (coord.) *El Uruguay del exilio, gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo: Trilce.

Portelli, Alessandro (2004). *La orden ya fue ejecutada. Roma. Las fosas ardeatinas, la memoria*. Buenos Aires: FCE.

Pozzi, Pablo (2004). “Por las sendas argentinas...” *El PRT-ERP la guerrilla marxista*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Rabotnikof, Nora (2004). “Izquierda y derecha: visiones de mundo, opciones de gobierno e identidades políticas”. En: García Canclini, Nestor (coord). *Reabrir espacios públicos. Políticas culturales y ciudadanía*. México: UAM-Plaza y Valdés.

\_\_\_\_\_ (2007). “Memoria y política a treinta años del golpe”. En: Lida, Clara; Crespo, Horacio y Yankelevich, Pablo (comps.) *Argentina. 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. Argentina- México: Colmex-FCE.

\_\_\_\_\_ (2010). “De conmemoraciones, memorias e identidades”. En: Leyva, Gustavo, Connaughton, Brian; Díaz, Rodrigo; García Canclini Néstor; Illades, Carlos (coords). *Independencia y revolución: pasado, presente y futuro*. México: UAM-FCE.

\_\_\_\_\_ (2013). “Herencias intangibles”. En: Mudrovic, María y Rabotnikof, Nora (coords.). *En busca del pasado perdido. Temporalidad, historia y memoria*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas UNAM- Siglo XXI.

Raffin, Marcelo (2006). *La experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

Raggio, Sandra (2010). “La construcción de un relato emblemático de la represión: la ‘noche de los lápices’”. En: Crenzel, Emilio (coord.). *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Biblos.

Reguillo, Rossana (2006). “Memorias, performatividad y catástrofes: ciudad interrumpida”. En: *Contratexto*, año 3, No 4.

Rey Tristán, Eduardo (2007). “Reflexiones en torno a la violencia política en Uruguay y Argentina”. En: Rey Tristán Eduardo (dir.) *Memorias de la violencia en*

*Uruguay y Argentina. Golpes, dictaduras, exilios (1973-2006)*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Ricoeur Paul (1992). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

\_\_\_\_\_ (2010). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Trotta.

Rivera, Silvia (1998). *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua 1990-1980*. La Paz: Ediciones Yachaywasi.

Robben, Antonius (2008). *Pegar donde más duele. Violencia política y trauma social en Argentina*. Barcelona: Anthropos.

Rodríguez, Sandra y Sánchez Marlene (2009). “Problemáticas de la enseñanza de la historia reciente en Colombia: trabajar con la memoria en un país en guerra”. En: *Reseñas* No7, Córdoba: APEHUN, p.p. 15-66.

Rojas Diana Marcela (2006). “Estados Unidos y la guerra en Colombia”. En: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales –IEPRI- *Nuestra Guerra sin Nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Norma, Universidad Nacional de Colombia

Romero, Luis Alberto (2001). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires: FCE.

\_\_\_\_\_ (2002). “Recuerdos del Proceso, imágenes de la Democracia: luces y sombras en las políticas de la memoria”. Conferencia en el *Primer Coloquio “Historia y memoria”: perspectivas para el abordaje del pasado reciente*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 18 a 20 de abril de 2002.

Rousso, Henry (2006). “La memoria de Vichy o la ilusión de la excepción francesa (1980-2000)” En: Arostegui, Julio y Godicheau, Françoise (eds.) *Guerra civil. Mito y memoria*. Madrid: Marcial Pons.

Rufer, Mario (2010). *La nación en escenas. Memoria pública y usos del pasado en contextos poscoloniales*. México: Colmex.



Sábato, Hilda (2009). “La ‘teoría de los dos demonios’: interrogantes para una discusión”. En: Schmucler, Héctor (comp) *Política, violencia, memoria. Génesis y circulación de las ideas en la Argentina de los años sesenta y setenta*. La Plata: Al Margen.

Samoluk, Guadalupe (2009). “Memorias. Pensar lo que fuimos, entender lo que somos, proyectar lo que queremos ser”. En: Equipo Vivimos *¿Vivimos en el país del Nunca Más? Sistematización de experiencias en educación popular y derechos humanos*. Córdoba: sin datos editoriales.

Salvi, Valentina (2008). “Memorias Militares”. En: Dossier *memoria en las aulas, Revista Puentes* No 25. La Plata: Comisión Provincial por la Memoria.

Sánchez, Fabio y Chacón, Mario (2006). “Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002”. En. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales –IEPRI- *Nuestra Guerra sin Nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Norma, Universidad Nacional de Colombia.

Sánchez, Gonzalo (1976). *Los Bolcheviques del Líbano (Tolima)*. Bogotá: El Mohan.

\_\_\_\_\_ (1990). “Guerra y política en la sociedad colombiana”. En: *Análisis Político* No.11, Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

\_\_\_\_\_ (2006). *Guerras, memoria e historia* (2a ed.) Medellín: Editorial La Carreta – IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

\_\_\_\_\_ (2011). “La (des)memoria de los victimarios. Silencios y voces de víctimas y victimarios”. En: *Revista Anthropos* No. 230 p.p. 71-79.

Sartori, Giovanni (1994). “Comparación y método comparativo”. En: Sartori, Giovanni y Morlino Leonardo (eds.) *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.

Scaraffuni Luciana (2011). *Reconstruyendo la memoria en Colombia: un estudio del Movimiento Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad*. Tesis de Maestría en Antropología. Bogotá: Universidad de los Andes.

Sarlo, Beatriz (2006). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Schmucler, Héctor (2009). “Memoria, subversión y política”. En: De la Peza, María (Coord.) *Memorias(s) y política. Experiencia, poéticas y construcciones de nación*. Buenos Aires: Prometeo-UAM.

Schwartz, Barry (1992). “La reconstrucción de Abraham Lincoln”. En: David Middleton y Derek Edwards (comp). *Memoria compartida, la naturaleza social de la memoria y el olvido*. Buenos Aires: Paidós.

Shuman, Howard y Scott, Jaqueline (1989). Generations and collective memories En: *American Sociological Review*, Vol 54 p.p. 359-381.

Sonderéguer, María (2011). “Memoria, justicia y reparación: violencia sexual y violencia de género en el terrorismo de Estado en Argentina”. En: *La historia reciente como desafío a la investigación y el pensamiento en ciencias sociales* CAICYT-CONICET (<http://ecursos.caicyt.gov.ar>), Argentina.

Sontang, Susan (2004). *Ante el dolor de los demás*. México: Alfaguara.

Soulages Françoise y Solas Silvia (2011) (comps.). *Ausencia y presencia. Fotografía y cuerpos políticos*. La Plata: Editorial de la Universidad de la Plata.

Steve, Stern (1998). “De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)”. En: <http://www.lapetus.uchile.cl/lapetus/archivos/1302552396stern.pdf> (consultada 10/03/2010).

Szasz, Ivonne y Lerner, Susana (1996) (coords.) *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexual*. México: El Colegio de México.

Sznajder, Mario y Roniger, Luis (2007). “Memoria abierta: las democracias del Cono Sur frente al legado de las violaciones de los derechos humanos”. En: Stabili, María (coord.) *Entre historias y memorias. Los desafíos metodológicos del legado reciente de América Latina*. Madrid: AHILA.

Szurmurk, Mónica (2009). “Posmemoria”. En: Szurmurk, Mónica y Mckee, Robert (coords.) *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*. México: Instituto Mora-Siglo XXI.

Taller Julio Cortázar (1986). *Somos Asis*. Córdoba: Taller Julio Cortázar.

Tappatá de Valdez, Patricia (2005). “El pasado, un tema central del presente. La búsqueda de verdad y justicia como construcción de una lógica democrática”. En: Pacheco, Gilda; Acevedo, Lorena y Galli, Guido (eds). *Verdad, justicia y reparación. Desafíos para la democracia y la convivencia social*. San José: IDEA/IIDH.

Tcach, Cesar (2003) (comp.). *La Política en consignas. Memoria de los setenta*. Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, Homo Sapiens: Rosario.

Tedesco, Juan Carlos; Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Ricardo (1985). *El proyecto educativo autoritario. Argentina 1976-1982*. Buenos Aires: FLACSO.

Todorov, Tzvetan (2008). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.

Traverso, Enzo (2007a). *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Barcelona: Marcial Pons.

\_\_\_\_\_ (2007b). “Historia y memoria. Notas sobre un debate”. En: Franco, Marina y Levín, Florencia (comp.) *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

\_\_\_\_\_ (2012). Intervención realizada en el marco del Seminario Teórico Permanente: “Ética y política: El 'Sur' y otros contextos culturales”, UNAM.

Ulriksen-Viñar, Maren (2006). “La transmisión del horror” En: Kaës, René y Puget, Janine (comp.) *Violencia de Estado y Psicoanálisis*. Buenos Aires-México: Lumen.

Valencia, León (2011) “Chiquita Brands y la reparación en Urabá”. En: *Semana No. 1517*. 30 de mayo al 6 de junio de 2011.

Velásquez, Edgar (2002). “Historia de la Doctrina de Seguridad Nacional” En: *Convergencia*, enero –abril, año 9, No 27. Universidad Autónoma del Estado de México: México, p.p. 11-39.

Velásquez, José (2008). “Advertencias para el trabajo bajo transferencia con sujetos afectados por la violencia”. En: Velásquez, José, et al. *Conflicto armado: memoria, trauma y subjetividad*. Medellín: La Carreta, Nueva Escuela Lacaniana.

Vezzetti, Hugo (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (2007). “La memoria justa: política e historia” En: *Coloquio Internacional "Problemas de historia reciente en el Cono Sur"*. Los Polvorines, 24-26 de octubre.

\_\_\_\_\_ (2009a). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (2009b). “Dos cuestiones en las políticas actuales de la memoria en la Argentina”. En: Mudrovcic Maria (ed.) *Pasados en conflicto. Representación, mito y memoria*. Buenos Aires: Prometeo.

Vich, Victor (2004). “Desobediencia simbólica. *Performace*, participación y política al final de la dictadura fujimorista”. En: Grimson, Alejandro. *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso.

Waldman, Gilda (2007). “Postmemoria: Una primera aproximación”. En: Aguiluz, Maya y Waldman, Gilda (coords.) *Memorias (In)cógnitas. Contiendas en la historia*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Welzer, Harald; Moller, Sabine y Tschuggnall, Karoline (2012). *Mi abuelo no era nazi. El nacionalsocialismo y el Holocausto en la memoria familiar*. Buenos Aires: Eduntref-Prometeo libros.

Weinstein, Irene (2008). “La demanda de educación progresista (Buenos Aires, 1970-2000)”. En: *Revista Propuesta Educativa* No 29. Buenos Aires: FLACSO. <http://propuestaeducativa.flacso.org.ar/tesis.php?num=29&id=13> (Consultada 028/02/2012)

Yerushalmi, Yosef (1998). “Reflexiones sobre el olvido”. En: Yosef Yerushalmi (et al). *Usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Young, James (2000) *At Memory's Edge*. New Haven. Yale University Press.

#### **FUENTES HEMEROGRÁFICAS ARGENTINA:**

*Clarín* (24/03/2011) “Confirman sobreseimientos en una causa por un atentado de Montoneros” En: [http://www.clarin.com/politica/Confirman-sobreseimientos-causa-atentado-sucedido\\_0\\_449955189.html](http://www.clarin.com/politica/Confirman-sobreseimientos-causa-atentado-sucedido_0_449955189.html) (consultado mismo día).

*Clarín* (14/04/2011) “Ya hay 204 condenados por delitos de lesa humanidad” En: [http://www.clarin.com/politica/cimenes\\_de\\_lesa\\_humanidad-Luis\\_Patti\\_0\\_462553966.html](http://www.clarin.com/politica/cimenes_de_lesa_humanidad-Luis_Patti_0_462553966.html), (consultado mismo día)

*La Gaceta* San Miguel de Tucumán (25/03/2011) “Pronunciamientos y demandas” <http://www.lagaceta.com.ar/nota/427795/Politica/Pronunciamientos-demandas.html> (consultada 26/03/ 2011).

*La Nación* (14/02/2005) “Quieren investigar casos previos a 1976”. En: <http://www.lanacion.com.ar/679536-quieren-investigar-casos-previos-a-1976>, (consultado el 15/05/2012).

*La Nación*, (15/09/2008) “La Justicia rehén de la ideología” En: <http://www.lanacion.com.ar/1049911-la-justicia-rehen-de-la-ideologia> (consultada 12/04/2011).

*La Nación* (8/12/2010) “Los riesgos de una memoria incompleta” En: <http://www.lanacion.com.ar/1331651-los-riesgos-de-una-memoria-incompleta> (consultada 24/02/2011).

*La Nación* (15/05/2012) “Martín Fresneda, nuevo secretario de derechos humanos” En: <http://www.lanacion.com.ar/1473407-martin-fresneda-nuevo-secretario-de-derechos-humanos> (consultada mismo día).

*Página 12* (13/10/1998) “En Tucumán hubo cinco policías por cada hijo de desaparecido”. En: <http://www.pagina12.com.ar/1998/98-10/98-10-13/pag02.htm>, (consultada 1/05/2012).

*Página 12* (12/05/2010) “Diputados declaró ‘política de Estado’ a los juicios por los crímenes de lesa humanidad. En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-145567-2010-05-12.html>, (consultada mismo día).

*Página 12* (19/09/2010) “Por juicio y castigo a los culpables”. En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-153414-2010-09-19.html>, (consultada mismo día).

*Página 12* (14/04/2011) “Para que se pueda condenar la desaparición”. En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-166240-2011-04-14.html>, (consultado mismo día).

*Página 12* (4/07/2011) “Bussi y Menéndez, dos abusadores sexuales”. En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-171423-2011-07-04.html>, (consultado mismo día).

*Página 12* (24/11/2011) “Murió Antonio Domingo Bussi”. En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-181888-2011-11-24.html>, (consultada 2/05/2012).

#### **FUENTES HEMEROGRÁFICAS COLOMBIA:**

*Cambio* (6/05/2008) “La Corte Suprema de Justicia tiene la palabra”. En: [http://www.cambio.com.co/portadacambio/774/ARTICULO-PRINTER\\_FRIENDLY-PRINTER\\_FRIENDLY\\_CAMBIO-4135104.html](http://www.cambio.com.co/portadacambio/774/ARTICULO-PRINTER_FRIENDLY-PRINTER_FRIENDLY_CAMBIO-4135104.html) (consultada 30/04/2013).

*El Colombiano* (19/04/2013) “Proceso de paz sí cuenta con apoyo”. En: [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/P/proceso\\_de\\_paz\\_si\\_cuenta\\_con\\_apoyo/proceso\\_de\\_paz\\_si\\_cuenta\\_con\\_apoyo.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/P/proceso_de_paz_si_cuenta_con_apoyo/proceso_de_paz_si_cuenta_con_apoyo.asp) (consultado mismo día).

*El Espectador* (15/05/2008) “Desaparecio una mañana” En: <http://www.elespectador.com/impreso/bogota/articuloimpreso-desaparecio-una-manana> (consultada el 30/03/2013)

*El Espectador* (6/12/2011) “Bienes de Chiquita Brands serán utilizados en reparación de víctimas”. En: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-317138-bienes-de-chiquita-brands-seran-utilizados-reparacion-de-victima> (consultada 30/03/2013).

*El Espectador* (13/08/2012) "La muerte de Jaime Garzón puede seguir en una impunidad indefinida" En: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-367093-muerte-de-jaime-garzon-puede-seguir-una-impunidad-indefinida> (consultada 25/12/2012).

*El Espectador* (8/12/2012) “Fiscalía reabrió investigación contra Chiquita Brands por financiamiento a 'paras” En: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-391395-fiscalia-reabrio-investigacion-contra-chiquita-brands-financiami> (consultada 30/03/2013).

*El Espectador* (9/04/2013) “Nuestra oposición al proceso de paz, no es a la paz sino a la impunidad. Uribe” En: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-414836-nuestra-oposicion-al-proceso-de-paz-no-paz-sino-impunidad-uribe> (consultada 10/04/2013).

*El Espectador* (22/04/2013) “Diálogos de paz con el ELN empezarán en mayo” En: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-417571-dialogos-de-paz-el-eln-empezarian-mayo> (consultada 24/03/2013).

*El Espectador* (29/04/2013) “Colombia, el país con más desplazados en el mundo”. En: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-419205-colombia-el-pais-mas-desplazados-elmundo> (consultado mismo día).

*El País* (18/09/2007) “Chiquita Brands pagará 25 millones de multa por financiar a los paras”. En: <http://internacional.elpais.com/internacional/> (consultada 30/03/2013).

*El País* (10/04/2013) “Amplio respaldo en Colombia a un proceso de paz negociado con las FARC” <http://internacional.elpais.com/internacional/2013/04/09/actualidad/> (consultada 15/04/2013).

*El Tiempo* (28/12/2012) “Desde inicio del cese al fuego, las Farc han atacado 13 veces” En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12480404> (consultada 5/04/2013).

*El Tiempo* (15/03/2013) “Condenan a cinco militares por falsos positivos en Antioquia”. En: [http://www.eltiempo.com/justicia/condenas-a-militares-por-falsos-positivos\\_12689083-4](http://www.eltiempo.com/justicia/condenas-a-militares-por-falsos-positivos_12689083-4) (Consultada 30/03/2013).

*Semana* (30/05/2011) “Ley de Víctimas un paso histórico”. Versión impresa.

*Semana* (05/03/2012) “Cada semana es asesinado un defensor de derechos humanos en Colombia”. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/cada-semana-asesinado-defensor-derechos-humanos-colombia/254284-3> (consultada 10/05/2013).

*Semana* (12/2/2013) “Crisis en la Habana”. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/crisis-la-habana/331532-3> (consultada: 5/04/2013).

*Verdad Abierta* (23/09/2011) “Muerte a secuestradores MAS: Los orígenes del paramilitarismo. En: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/244->

[auc/3556-muerte-a-secuestradores-mas-los-origenes-del-paramilitarismo-](#) (consultada 29/04/2013).

*Verdad Abierta* (12/06/2012) “Especial: cinco años de parapolítica ¿Qué tan lejos está el fin?” En: [http://www.verdadabierta.com/antioquia/index.php?option=com\\_content&id=4050](http://www.verdadabierta.com/antioquia/index.php?option=com_content&id=4050) (consultada 30/03/2013).

*Verdad Abierta* (18/11/2012) “La historia de las FARC. La Novena Conferencia. Auge y declive”. En: [http://www.verdadabierta.com/index.php?option=com\\_content&id=4299](http://www.verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=4299) (consultada 5/04/2013).

*Verdad Abierta* (12/12/2012) “Exterminio de la UP fue un genocidio político”. En: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/42-asesinatos-selectivos/4390-exterminio-de-la-up-si-fue-un-genocidio-politico> (consultada 10/05/2013).

*Verdad Abierta* (s.f.) “El recorrido del caso Cepeda para convertirse en crimen de estado”. En: <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/3454-lo-que-recorrio-el-caso-cepeda-hasta-convertirse-en-crimen-de-estado> (consultada 10/04/2013).

*Verdad Abierta* (s.f.) “La desmovilización: el proceso de paz (2003-2006)”. En: <http://www.verdadabierta.com/articulo-1-periodo-4> (Consultada 30/03/2013).

*Verdad Abierta* (s.f.) “La expansión: el nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (1997-2002)”. En: <http://www.verdadabierta.com/articulo-1-periodo-3> (consultada 30/03/2013).

#### PAGINAS DE INTERNET CONSULTADAS -ARGENTINA

“Acerca de la Comisión Provincial por la Memoria” (s.f). En: <http://www.comisionporlamemoria.org/comision.php?a=1> (consultada 15/06/2011).

Entrevista a *Lucía García*. Integrante de HIJOS La Plata, 2004. En: [www.elortiba.org/notapas143.html](http://www.elortiba.org/notapas143.html) (consultada 16/03/2010).

“Ley de la memoria” (s.f.) En: [www.apm.gov.ar/content/ley-de-la-memoria](http://www.apm.gov.ar/content/ley-de-la-memoria), (consultada 13/06/2011).



“Ley de Medios” (s.f.) En: <http://www.argentina.gob.ar/pais/94-ley-de-servicios-de-comunicacion-audiovisual.php>, (consultada 1/06/2013).

HIJOS La Plata (2013) “La memoria en ruinas. El Kirchnerismo y los Centros Clandestinos de Detención” En: <http://hijosprensa.blogspot.mx/2013/05/la-memoria-en-ruinas-el-kirchnerismo-y.html> (consultada 1/06/2013).

Kirchner, Néstor. *Discurso de la toma de posesión presidencial. Mayo 25 de 2003.* En: <http://nkargentina.blogspot.com/2010/11/discurso-de-la-toma-de-posesion.html>. (consultado 9/05/2011).

Página web de H.I.J.O.S. regional Capital Federal: [www.hijos.org.ar](http://www.hijos.org.ar) (consultada: 20/02/2010).

Página web H.I.J.O.S. regional Córdoba: [www.hijos.org.ar](http://www.hijos.org.ar) (consultada: 15/03/2010, 15/05/2010, 8/06/2011)

*Resolución No. 18/98*, “Resolución Judicial que abre el juicio por la verdad (La Plata)”. En: <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/juicios/laplata/laplat03.htm> (consultada 15/04/2012).

Tenewicki, Ines y Dussel, Inés (2007). “Entrevista a Emilce Moler”. En: *El monitor de la educación* No. 14. En: <http://www.me.gov.ar/monitor/nro14/entrevista.htm> (consultada 5/10/2011).

#### **PÁGINAS DE INTERNET CONSULTADAS-COLOMBIA**

Alocución del Presidente de la República, Juan Manuel Santos sobre el “Acuerdo General para la Terminación del Conflicto” (4/09/2012). En: <http://www.verdadabierta.com/> Los documentos del proceso de paz (consultada 5/04/2013).

Amnistía Internacional s.f. “Violaciones de derechos humanos contra sindicalistas en Colombia”. En: <http://www.es.amnesty.org/actua/acciones/colombia-sindicalistas-en-riesgo/datos-y-cifras/> (consultada 10/05/2013).

Asociación de Familiares de detenidos-desaparecidos (Asfaddes) “Misión” En: <http://www.asfaddes.org> (consultada: 12/10/2012).

Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP) “¿Quiénes somos?” En: <http://www.cinep.org.co/> (consultada: 12/10/2012).

Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (Cinep) (2004) “Geografía de la guerra en Colombia”. En: [http://www.cinep.org.co/images/stories/SIG/georreferenciacion/mapa\\_cualitativo.jpg](http://www.cinep.org.co/images/stories/SIG/georreferenciacion/mapa_cualitativo.jpg) (consultada 30/04/2013).

Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (Cinep) (2010) “Dinámica del conflicto armado en Colombia 2010”. En: [http://www.cinep.org.co/images/stories/SIG/georreferenciacion/Nivel\\_del\\_conflicto\\_2010.jpg](http://www.cinep.org.co/images/stories/SIG/georreferenciacion/Nivel_del_conflicto_2010.jpg) (consultada 30/04/2013).

Centro de Memoria paz y Reconciliación. Alcaldía Mayor de Bogotá (24/09/2010) “El paro cívico nacional de 14 de septiembre de 1977”. En: <http://www.centromemoria.gov.co/> (consultada: 5/04/2013).

Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) (2009) Invitación a presentación del informe de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia. En: <http://www.centromemoria.gov.co/> (consultada 5/12/2012).

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (22/04/2010) “Sin olvido: Guillermo Rivera Fúquene”. En: <http://justiciaypazcolombia.com/Guillermo-Rivera-Fuquene,3170> (consultada 30/03/2013).

Corporación para la defensa y promoción de los derechos humanos (Reiniciar) “¿Quiénes somos?” En: <http://reiniciar.org/node/3> (consultado 12/10/12).

Fiscalía General de la Nación “Cuerpo Técnico de Investigación (CTI)” En: <http://www.fiscalia.gov.co> (consultada 19/10/2012).

Fundación Nydia Erika Bautista En: <http://www.nydia-erika-bautista.org/es/nydia-erika-bautista.html> (consultada 5/12/2012).

Gómez, Diana (08/08/2011) “5 años de impunidad y lucha en el caso de Jaime Enrique Gómez, escrito por su hija”. En: <http://www.cipamericas.org/es/archives/5206> (consultada 5/12/2012).

Grupo de Memoria Histórica (2012), “¿Qué es el Grupo de Memoria Histórica?”.  
En: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/index.php/somos-gmh/grupo-de-memoria-> (consultada 22/05/2013).

Moviece (24/07/2012) “¿Quiénes somos?”. En:  
<http://www.movimientodevictimas.org/quienes-somos/historia.html> (consultada 22/05/2013).

Polo Democrático Alternativo “Estatutos del Polo Democrático Alternativo”. En:  
[www.polodemocratico.net](http://www.polodemocratico.net) (consultada 21/02/2013).

Proyecto Colombia Nunca Más (2010) “Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad zona 7ª 1966...” En:  
<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z7/index.html> (consultada 12/10/2012).

Proyecto Colombia Nunca Más (s.f.) “¿Quiénes Somos?”. En:  
<http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php/quienes-somos.html>,  
(consultada: 12/10/2012).

#### FUENTES CONSULTADAS EN EL ARCHIVO DE LA AGRUPACIÓN H.I.J.O.S. ARGENTINA

Revista Bimestral de HIJOS La Plata, Año 1, No 1, sep/oct 1996, pág 13.

*Página 12* (21/02/1996) “Razzia y represión. Heridos y cerca de 240 estudiantes detenidos en La Plata”. En: Archivo HIJOS La Plata.

HIJOS la Plata (1998) “Si no hay justicia hay escrache”. Periódico HIJOS La Plata, Año 3 No 3, Septiembre de 1998. La Plata.

*El día*, (20/11/1998). “Tenso marco para el escrache de HIJOS al ‘Indio’ Castillo”. En: Archivo HIJOS La Plata.

*Clarín* (17/05/1999). “Debate: ¿Es legítimo el “escrache”?”. En: Archivo HIJOS La Plata.

*Página 12* (17/06/1999). “MASSERA QUERELLARÁ A HIJOS POR LOS ESCRACHES. Cómo es el reino del revés”. En: Archivo HIJOS La Plata.

*Hoy* (4/03/1999). “Escrache a Juicio por la Verdad”. En: Archivo HIJOS La Plata.

Volante HIJOS La Plata y Regional Capital, Escrache a Carlos el “Indio” Castillo, 2000.

HIJOS La Plata (2010) “Si falta López... falta justicia!” Volante de invitación a jornada cultural.

Minatti, Agustín (s.f.) *Propuesta de Investigación: Formación docente en Derechos Humanos*. Sin publicar.

Equipo *Vivimos* (s.f) *Frases poco célebres*. Sin publicar

**FUENTES CONSULTADAS EN EL ARCHIVO DE LAS AGRUPACIONES: HIJOS E HIJAS POR LA MEMORIA Y CONTRA LA IMPUNIDAD Y EN H.I.J.O.S. COLOMBIA**

Gaviria, Alejandra y Pedraza, Oscar (et al) (2006). “Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad”. Ponencia para la Cátedra José Martí Baró. Universidad Javeriana. Bogotá, 4 de Octubre.

Hijos e hijas (2006a). “Llamamiento a la Memoria”. En: <http://www.colectivodeabogados.org> (consultada 27/12/2011).

Gómez Diana y Antequera, José (2007) “La memoria, centro de la Paz. Reflexiones sobre verdad, justicia, reparación y negociación del conflicto armado”. Ponencia presentada en II Plenaria Internacional por la Paz en Colombia Getafe-Madrid, España. Noviembre 9, 10 y 11 de 2007.

Díaz, Gabriela, Pedraza, Oscar y Gómez, Diana (2007). “Espacio y tiempo hechos memoria: recordar desde los monumentos”. Ponencia presentada en el XII Congreso de Antropología en Colombia.

Hijos e hijas (2008). Foros por el derecho a la memoria. Sin publicar.

Hijos e Hijas, regional Meta, 2010. (Invitación a la conmemoración del 26 de noviembre) Conmemoración de los 18 años del asesinato de José Rodrigo García Orozco.

Hijos e hijas (2011). “Gente con memoria: reacciona y persiste”. En *Agencia Prensa Rural*: <http://prensarural.org> (consultada 10/05/2013).

## FUENTES ORALES H.I.J.O.S. ARGENTINA

### Entrevistas individuales:

Entrevista a *Marcelo Yornet*, integrante de H.I.J.O.S Córdoba. Septiembre 24 de 2010, Córdoba, Argentina.

Marcelo tiene a su padre desaparecido, quien militaba en las “Fuerzas Argentinas de Liberación” y fue detenido el 23 de julio de 1976. Al momento de la entrevista Marcelo tenía 36 años y está vinculado desde el año 2.000 a H.I.J.O.S. regional Córdoba.

Entrevista a *María Victoria Prigione Greco*, integrante de HIJOS La Plata. Noviembre 5 de 2010, La Plata, Argentina.

Victoria es hija de Armando Prigione y Dora Cristina Greco, quienes están desaparecidos desde 1978, eran militantes del “Partido Comunista Marxista Leninista” (PCML). Tiene un hijo de 14 años. Se vinculó a la agrupación HIJOS La Plata junto con su hermana María Isabel Prigione Greco en el año 2.000. Al momento de la entrevista Victoria tenía 34 años.

Entrevista a *Eugenia* Integrante de HIJOS La Plata. Noviembre 9 de 2010, La Plata, Argentina.

Eugenia no tiene padres ni familiares directamente afectados por la represión política, al momento de la entrevista tenía 29 años. Se vinculó a HIJOS La Plata en el 2007.

Entrevista a *María Cristina* integrante de H.I.J.O.S Córdoba. Noviembre 16 de 2010, Córdoba, Argentina.

María tiene a su tía Eleonora Cristina y a su padre Roberto Cristina desaparecidos desde 1975 y 1978 respectivamente. Su abuela Antonia Álvarez de Cristina, perteneció a Madres de la Plaza de Mayo. Al momento de la entrevista tenía 34 años y está vinculada a la agrupación desde el 2005.

Entrevista a *Florencia Ordoñez*, integrante de H.I.J.O.S Córdoba. Noviembre 17 de 2010, Córdoba, Argentina.

Florencia vivió los primeros 16 años de su vida, junto con sus padres, en el exilio en España. Sus padres militaban en el Partido Revolucionario de los trabajadores (PRT). Al momento de la entrevista tenía 33 años y está vinculada a H.I.J.O.S. Córdoba desde el 2005.

Entrevista a *Paula de La Fuente*, integrante de H.I.J.O.S Córdoba. Noviembre 18 de 2010, Córdoba, Argentina.

Paula nació en 1976 (en el momento de la entrevista contaba con 34 años de edad), tiene dos hijos, un niño de 9 años y una niña de 2 años. Creció en una familia duramente golpeada por la represión política, en total hay 7 detenidos-desaparecidos y varios ex presos políticos. Una de sus tías fue secuestrada cuando estaba embarazada de siete meses por lo que participa activamente en la restitución de la identidad de su primo(a). Su abuela, Otilia Argañaraz fue una de las fundadoras de “Abuelas de Plaza de Mayo-Córdoba”. Estuvo vinculada en las actividades del “Taller Julio Cortázar” y en la conformación de H.I.J.O.S. luego de esto se retira por un tiempo y en el 2007 nuevamente se articula al trabajo de la regional Córdoba.

Entrevista a *María Isabel Prigione Greco*, integrante de HIJOS La Plata. Diciembre 7 de 2010, La Plata, Argentina.

Isabel es hija de Armando Prigione y Dora Cristina Greco, quienes están desaparecidos desde 1978, eran militantes del “Partido Comunista Marxista Leninista” (PCML). Isabel nació mientras su madre estaba detenida en el centro clandestino de detención de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Se vinculó a la agrupación HIJOS La Plata junto con su hermana Maria Victoria Prigione Greco en el año 2.000. Al momento de la entrevista Isabel tenía 32 años.

Entrevista a *Silvia Ditoffino*, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba. Diciembre 13 de 2010, Córdoba, Argentina.

Silvia tiene a su padre desaparecido desde el 30 de noviembre de 1976, cuando ella tenía 8 años. Tomás Ditoffino, su padre, era dirigente del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba. Silvia y sus hermanos están vinculados a la agrupación H.I.J.O.S. Córdoba desde el momento de su fundación.

Entrevista a *Guadalupe Samoluk*, integrante de H.I.J.O.S. Córdoba. Diciembre 13 de 2010, Córdoba, Argentina.

Guadalupe tiene una tía que era militante de la Juventud Peronista, que estuvo detenida-desaparecida durante un año en la ciudad de La Plata, para luego exiliarse en México. Al momento de la entrevista tenía 29 años y es integrante de H.I.J.O.S. Córdoba desde el 2001.

### **Entrevistas grupales:**

Entrevista grupal No. 1, *María Victoria Prigione Greco, María Isabel Prigione Greco, Fermín Tello, Julio y Juan*, integrantes de HIJOS La Plata. Septiembre 3 de 2010, La Plata, Argentina.

Fermín es hijo de padre y tíos detenidos-desaparecidos, quienes pertenecían a “Resistencia Libertaria” una organización de corte anarquista. Ha estado vinculado a HIJOS La Plata de modo intermitente desde 1995 y más orgánicamente a partir del 2002.

Juan tiene algunos familiares ex detenidos, ha participado desde hace años en actividades organizadas por HIJOS La Plata, pero se vincula más orgánicamente desde el 2010.

Julio no tiene padres ni familiares directamente afectados por la represión política. Desde 1999 trabajó en la organización del programa de radio que tiene la regional de HIJOS La Plata y a partir del 2003 se vincula más directamente al trabajo de la agrupación.

Entrevista Grupal No. 2, *Victoria Prigione Greco, Fermín Tello, Eugenia, Julio, Juan*, integrantes HIJOS La Plata. Septiembre 10 de 2010, La Plata, Argentina.

Entrevista Grupal No. 3 *Natalia Ariña y María Coronel*, integrantes de H.I.J.O.S Tucumán. Septiembre 21 de 2010, Tucumán, Argentina.

Natalia tiene a su padre desaparecido, al momento de la entrevista cuenta con 34 años y está vinculada a la agrupación H.I.J.O.S. Tucumán desde 1997.

María C tiene a su madre desaparecida, su padre murió en un combate con el ejército y su tío paterno también está desaparecido. Al momento de la entrevista María tiene 34 años y fue una de las fundadoras de la regional de H.I.J.O.S. en Tucumán.

Entrevista Grupal No. 4, *Gustavo Paredes y Lucía Bonafe*, integrantes de H.I.J.O.S Córdoba. Noviembre 17 de 2010, Córdoba, Argentina.

Gustavo es hijo de un ex detenido, al momento de la entrevista tenía 23 años y es uno de los integrantes más jóvenes de la agrupación. Está vinculado a H.I.J.O.S. Córdoba desde abril del 2004.

Lucia no tiene padres ni familiares directamente afectados por la represión política, al igual que Gustavo es una de las integrantes más jóvenes de la agrupación, pues al momento de la entrevista tenía 22 años. Se vinculó a H.I.J.O.S. Córdoba en el 2006.

### **Entrevistas en video consultadas en Memoria Abierta:**

Memoria Abierta, *Testimonio de Alba Camargo*, Buenos Aires, 2005 (consultada 18/01/2011).

Alba es hija de Armando Andulfo Camargo e hijastra de Marta Alicia Bertolo, detenidos-desaparecidos el 23 de julio de 1976 en Córdoba. Ambos eran militantes de “Brigadas Rojas”. Es sobrina de Susana Beatriz Bertolo de Berastegui (hermana de Marta) y de Juan Carlos Berastegui (“Lázaro”), detenidos-desaparecidos el 22 de julio de 1976 en Córdoba. Tras el secuestro de sus padres, el 5 de agosto de 1976, Alba, que en ese momento tenía 13 años de edad, fue llevada por las fuerzas de seguridad a la cárcel del Buen Pastor donde permaneció hasta el 16 de febrero de 1977. Alba integró la agrupación H.I.J.O.S. Córdoba.



Memoria Abierta. *Testimonio de Martín Angerosa*, Buenos Aires, 2002 (consultada 16/09/2010).

Martín es el hijo de Daniel Martín Angerosa, médico militante del “Movimiento Villero Peronista” y de “Montoneros”. Fue secuestrado el 17 de febrero de 1976 en la ciudad de Santa Fe y está desaparecido. Su tía, Blanca Angerosa, militante de “Montoneros”, fue secuestrada en 1978, embarazada de pocos meses. Al momento de la entrevista, Martín es estudiante de Derecho en la Universidad de Córdoba, militante de H.I.J.O.S. Córdoba. (Años después se desvincularía de la agrupación). Busca a su primo nacido en el centro clandestino de detención El Vesubio.

Memoria Abierta, *Testimonio de Lucía García*, La Plata, 2005 (consultada 24/01/2011).

Lucía es hija de Gustavo García Cappannini, militante de Montoneros, detenido-desaparecido el 14 de octubre de 1976 en la provincia de Buenos Aires a la edad de 27 años, y de Matilde Itzigsohn, también militante de Montoneros y empleada de Astilleros Río Santiago, detenida-desaparecida en la ciudad de Buenos Aires el 16 de marzo de 1977 a la edad de 27 años. Lucía es periodista e integró la agrupación HIJOS La Plata.

Memoria Abierta, *Testimonio de Verónica Castelli*, Buenos Aires, 2002 (consultada 27/09/2010).

Verónica es la hija de María Teresa Trotta y Roberto Castelli, militantes de la Juventud Peronista (JP) y de Montoneros, secuestrados el 28 de febrero de 1977 en la provincia de Buenos Aires. Ambos permanecen desaparecidos. Su madre estaba embarazada y debía dar a luz en mayo de ese año. Verónica fue militante de H.I.J.O.S. Capital Federal.

**FUENTES ORALES HIJOS E HIJAS POR LA MEMORIA Y CONTRA LA IMPUNIDAD E H.I.J.O.S.  
COLOMBIA<sup>494</sup>**

**Entrevistas individuales**

Entrevista a *Lorena*, integrante de Hijos e hijas. Septiembre 3 de 2010. La Plata (Argentina).

Lorena proviene de una familia con una activa participación en organizaciones sociales y políticas de izquierda. Es fundadora de una de las regionales de Hijos e hijas.

Entrevista a *Milena*, integrante de Hijos e hijas. Agosto 8 de 2011. México D.F (México).

Milena es hija de un asesor político y dirigente sindical que fue asesinado en la ciudad de Bogotá. A raíz de este hecho Milena se vinculó a la agrupación Hijos e hijas.

Entrevista a *Miguel*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia. Enero 25 de 2012. Bogotá (Colombia).

Miguel es hijo de un importante dirigente social y sindical asesinado en la ciudad de Barrancabermeja (departamento de Santander) cuando tenía 8 años. Es uno de los fundadores de Hijos e hijas.

Entrevista a *Mauricio*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia. Enero 29 de 2012. Bogotá (Colombia).

Mauricio es hijo de un militante de la Unión Patriótica que fue elegido como concejal de la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta y posteriormente asesinado. Mauricio es uno de los integrantes más jóvenes de la agrupación.

---

<sup>494</sup> En esta caracterización, algunos datos fueron omitidos o cambiados para proteger la identidad de los entrevistados.

Entrevista a *Sandra*, integrante de H.I.J.O.S. Colombia. Febrero 1 de 2012. Bogotá (Colombia).

Sandra es hija de dirigentes sindicales, ex militantes de la Unión Patriótica. Su padre fue asesinado cuando ella tenía 17 años. Es una de las fundadoras de Hijos e hijas.

Entrevista a *Lucia*, ex integrante de Hijos e hijas. Septiembre 10 de 2012. Bogotá (Colombia). Entrevista realizada por Fernando Forero para esta investigación.

Lucía es hija de militantes de la Unión Patriótica que fueron asesinados durante la década de los noventa cuando ella era niña. Es una de las fundadoras de Hijos e hijas, pero se distanció del proceso a raíz de la ruptura que se presentó en la agrupación.

### **Entrevistas Grupales**

Entrevista grupal No. 1 a *Carlos, Sara, Claudia, Alejandro, Eduardo, David, Javier* integrantes de Hijos e hijas. Enero 25 de 2012. Bogotá (Colombia).

Carlos proviene de una familia con una activa participación en organizaciones sociales y políticas de izquierda, es uno de los fundadores de la agrupación Hijos e hijas.

Sara es hija de militantes del Partido Comunista y la Unión Patriótica. Su padre fue detenido-desaparecido-asesinado, cuando ella tenía 22 años. Debido a esta situación se vinculó a la agrupación Hijos e hijas.

Claudia es hija de ex militantes de la Unión Patriótica, su madre fue asesinada mediados de la década de los noventa cuando ella era niña, en una masacre cometida contra miembros de este movimiento político.

Alejandro no tiene padres ni familiares directamente afectados por la represión política y esta vinculado a Hijos e hijas desde el momento de su creación.

Eduardo es hijo de un militante de la Unión Patriótica. Su padre murió cuando él tenía cinco años.

David es hijo de un académico que fue asesinado durante la década de los noventa, cuando él era niño.

Javier no tiene padres ni familiares directamente afectados por la represión política o militantes de una organización de izquierda, al momento de la entrevista se había vinculado recientemente a la agrupación.

Entrevista grupal No. 2 a *Leonardo, Felipe, Elizabeth, Fabio, Juliana*, integrantes de H.I.J.O.S. Colombia, Febrero 4 de 2012. Bogotá (Colombia).

Leonardo es hijo de un destacado militante de la Unión Patriótica quien fue asesinado en la ciudad de Bogotá, cuando él tenía cinco años. Es uno de los fundadores de Hijos e hijas.

Elizabeth proviene de una familia de simpatizantes de izquierda, hizo parte de la agrupación Hijos e hijas desde el momento de su creación.

Felipe, Fabio y Juliana no tienen padres ni familiares directamente afectados por la represión política y se vincularon a Hijos e hijas desde el momento de su creación

### **Entrevistas consultadas en fuentes audiovisuales**

“Retorno a El Castillo” (2007). Hijos e hijas. En: <http://www.youtube.com/watch?v=3PHXBs4VOCY> (consultado 15/08/2012).

“Por más que les pese la memoria crece...” (2010). Documental de Telesur sobre el movimiento de HIJOS en Colombia. En: <http://www.youtube.com/watch?v=tRqIVDQq6RM> (consultado 15/08/2012).

“¿Tienes la memoria Chiquita?” en: <http://www.youtube.com/watch?v=Ozvo7PKytjI> (consultada 30/03/2013).

## OTRAS FUENTES

### **Archivo de la DIPBA (División de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires), hoy Comisión Provincial de la Memoria**

HIJOS La Plata, volante de invitación a charla-debate, 1 de noviembre de 1995. En: Archivo DIPBA Mesa Ds Varios, legajo No 36612, Pag 14.

HIJOS La Plata, volante de invitación a movilización, 21 de junio de 1996. En: Archivo DIPBA, Mesa Ds, Factor Policial–Operacional, legajo No 8, pág 151

Red Nacional de H.I.J.O.S., 1997. En: Archivo DIPBA Mesa Ds, Factor Policial, legajo No 3 pág 78.

### **Registros de campo:**

Registro en campo: “Marcha por los cuatro años de la desaparición de Jorge Julio López”, 18/09/2010.

Registro de campo: “Taller de integrantes del *Vivimos* con estudiantes escolares”, Archivo Provincial de la Memoria- Córdoba. 17/10/2010.

### **Videos:**

Guarini, Carmen y Céspedes, Marcelo (2005). “H.I.J.O.S. El alma en dos”.

HIJOS La Plata (2005). “Nacimos en su lucha. Viven en la nuestra”.

HIJOS La Plata (2007). “Ellos saben dónde está López”.